DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 26 de Julio de 1989

Tomo 336 Año LXXXIII Número 22914

Florida 1178 — Dirección

903371 - 915925 - 916583 — Teléfonos

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 168/989. - Se prorroga las tarifas promocionales solicitadas por la firma "Cafergo S.R.L."

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 18 de abril de 1989.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil Nº 75/988 de fecha 26 de setiembre de 1988, por la que se aprueba la prórroga de las tarifas promocionales de carga aérea Nº 0007 para el transporte de frutas y verduras, desde Montevideo a las ciudades de Hamburgo, Frankfurt, Munich, Colonia Dusseldorf (República Federal de Alemania), Amsterdam (Holanda), Amberes, Bruselas (Reino de Bélgica), Salzburg, Viena (República de Austria), Roma, Milán (República Italiana), Madrid, Barcelona (Reino de España), Zurich, Ginebra (Confederación de Suiza), París (República Francesa), Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Copenhagen, Odense (Reino de Dinamarca), Estocolmo, Malmo, Gotemburgo, Halsinborg (Reino de Suecia), Oslo, Bergen (Reino de Noruega), Helsinki (República de Finlandia), Miami, Nueva York (Estados Unidos de América); y 1439 para el transporte de flores cortadas y ramas desde Montevideo a las ciudades de Hamburgo, Frankfurt, Munich, Colonia Dusseldorf (República Federal de Alemania), Amsterdam (Holanda), Amberes, Bruselas (Reino de Bélgica), Salzburg, Viena (República de Austria), Roma, Milán (República Italiana), Madrid, Barcelona (Reino de España), Zurich, Ginebra, (Confederación Suiza), París (República Francesa), Londres (Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Copenhagen, Odense (Reino de Dinamarca), Estocolmo, Malmo, Gotemburgo, Halsinborg (Reino de suecia), Oslo, Bergen (Reino de Noruega), Helsinki (República de Finlandia), Miami, Nueva York (Estados Unidos de América), solicitadas por la firma "Cafergo International S.R.L.".

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325\974 de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la resolución a aprobar está prevista por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil Nº 75/988 de fecha 26 de setiembre de 1988.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. - SANGUINETTI. - Tte. Gral. HUGO M. MEDINA. - LUIS MOSCA. - JORGE SANGUINETTI.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESOLUCION 75/988

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 26 de setiembre de 1988.

Visto: la solicitud formulada por la firma "Cafergo S.R.L." a fin de que se le prorrogue las tarifas promocionales de carga aérea Nros. 0007 para el transporte de (frutas y verduras), desde Montevideo a las ciudades de Hamburgo,Frankfurt, Munich, Colonia, Duseldorf (República Federal de Alemania); Amsterdam (Holanda); Amberes, Bruselas (Bélgica); Salzburg, Viena (Austria); Roma, Milán (Italia); Madrid, Barcelona (España); Zurich, Ginebra (Suiza); París (Francia); Londres (Reino Unido) Copenhagen, Odense (Dinamarca); Estocolmo, Gottemburgo, Malmo, Halsinborg (Suecia); Oslo, Bergen (Noruega); Helsinki (Finlandia); Miami, Nueva York (Estados Unidos de Norteamérica) y 1439 para el transporte de (flores cortadas y ramas) desde Montevideo a las ciudades de Hamburgo, Frankfurt, Munich, Colonia, Dusseldorf (República Federal de Alemania); Amsterdam (Holanda); Amberes, Bruselas (Bélgica); Salzborg, Viena (Austria); Roma, Milan (Italia); Madrid, Barcelona (España); "Zurich, Ginebra (Suiza); París (Francia); Londres (Reino Unido); Copenhagen, Odense (Dinamarca); Estocolmo, Malmo, Gotemburgo, Halsinborg (Suecia); Oslo, Bergen (Noruega); Helsinki (Finlandia); Miami, Nueva York (Estados Unidos de Norteamérica).

Resultando: I) Que la mencionada tarifa Nº 0007 fue aprobada originalmente por resolución del Poder Ejecutivo 918/85 de fecha 5 de noviembre de 1985 y prorrogada por resolución del Poder Ejecutivo 440/87 de fecha 27 de octubre de 1987 y la tarifa Nº 1439 fue aprobada originalmente por resolución del Poder Ejecutivo 918/85 de fecha 5 de noviembre de 1985 y prorrogada por resolución del Poder ejecutivo 440/87 de fecha 27 de octubre de 1987;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado por la gestionante se facilitará a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos cuya exportación no es tradicional a un mercado de alto interés económico;

II) Que se configura en la especie la situación de urgencia prevista por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto 1.124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por la Dirección de Transporte Aéreo Comercial y la División Jurídica de esta Dirección General y el dictamen favorable de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1. Prorrógase en las condiciones previstas por el artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1.124, de fecha 4 de junio de 1941 las tarifas promocionales de carga aérea solicitada por la firma "Cafergo S.R.L.".

Tarifa 0007: De Montevideo a Hamburgo, Frankfurt, Munich, Colonia, Dusseldorf (República Federal de Alemania); Amsterdam (Holanda); Amberes, Bruselas (Bélgica); Salzburg, Viena (Austria); Roma, Milán (Italia); Madrid, Barcelona (España); Zurich, Ginebra (Suiza); París (Francia); Londres (Reino Unido).

Descripción: Frutas y verduras:

Mínimo Kilos	Flete U$S por kilos
300	1.48
500	1.36
1000	1.28

Validez: 180 días

Tarifa 0007: De Montevideo a Miami, Neuva York (Estados Unidos de Norteamérica).

Mínimo: 1000 kilos Flete: U$S 1.25 por kilo

Validez: 180 días.

Tarifa 0007: De Montevideo a Copenhagen, Odense (Dinamarca); Estocolmo, Gotemburgo, Malbo, Halsinborg (Suecia); Oslo, Odense (Noruega).

Mínimo Kilos	Flete U$S por kilos
300	1.69
500	1.55
1000	1.45

Validez: 180 días.

Tarifa 1439: De Montevideo a Helsinki (Finlandia).

Descripción: Flores cortadas y ramas:

Mínimo: 300 kilos Flete: U$S 1.80 por kilo

Validez: 180 días.

Tarifa 1439: De Montevideo a Nueva York y Miami (Estados Unidos de Norteamérica).

Mínimo: 1000 kilos Flete: U$S 1.57 por kilo

Validez: 180 días.

Tarifa 1439: De Montevideo a Hamburgo, Frankfurt, Munich, Colonia, Dusseldorf (República Federal de Alemania); Amsterdam (Holanda); Amberes, Bruselas (Bélgica) Salzburg, Viena (Austria); Roma, Milan (Italia); Madrid Barcelona (España); Zurich, Ginebra (Suiza); París (Francia); Londres (Reino Unido); Copenhagen, Odense (Dinamarca); Estocolmo, Gotemburgo, Malbo, Halsinborg (Suecia); Oslo, Bergen (Noruega).

Mínimo: 300 kilos Flete: U$S 1.60 por kilo

Validez: 180 días.

2. La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operan en dichos servicios.

3. Notifíquese y pase a la Dirección Transporte Aéreo Comercial y la División Jurídica para su conocimiento, cumplido elévese. - El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) VICTOR M. BALBI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
2

Resolución 18/989. -Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Aral S.A.

Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de enero de 1989.

Visto: la solicitud de la firma ARAL S.A., que se dedica a la industrialización de la madera, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales,

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de equipos que permiten la producción de nuevos productos;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del Proyecto de inversión presentado por ARAL S.A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma ARAL S.A. es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto contribuye a un aumento y diversificación de la producción y crea nuevos puestos de trabajo.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por ARAL S.A., dedicada a la industrialización de la madera, para la instalación de equipos.

2º Exonérase en forma total a la empresa ARAL S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la Industria Nacional"

10 piezas para modificación de la actual chipeadora LOCKNER.
Una (1) prensa briqueteadora, con accesorios y repuestos.
Una (1) empaquetadora, con accesorios y repuestos.
Un (1) hidrómetro
Un (1) tractor
Una (1) Planta briqueteadora.
La Planta es una usina que consta de los siguientes equipos:
Tres (3) briqueteadoras
Seis (6) silos interconectados
Catorce (14) tornillos transportadores sinfín
Un (1) secador para proceso con aserrín
Una (1) hornalla quemadora
Una (1) chipeadora picadora
Un (1) dosificador de aserrín

3º A los efectos del control y seguimiento, la empresa ARAL S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

4º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19 de marzo de 1987, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

5º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto.

Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

6º Comuníquese, etc.-SANGUINETTI. -JORGE PRESNO HARAN. -LUIS BARRIOS TASSANO. -LUIS MOSCA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

3

Acordada 7.009. - Se suprime el Juzgado de Paz de la Décima Sección del departamento de Río Negro, cuya jurisdicción se distribuirá entre las Secciones Novena y Undécima.

En Montevideo, a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve, estando en Audiencia la Suprema corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, don Nelson Nicoliello, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, doña Jacinta Balbela de Delgue y don Rafael Addiego Bruno, por ante el Infrascripto Secretario,

DIJO:

1. Que los informes de la división de Servicios Inspectivos, fojas 19 vuelta, 26, 29, 37 vuelta, y 40, aconsejan suprimir los Juzgados de Paz (rurales) de las Seccionales Décima y Undécima del departamento de Río Negro, por no responder su funcionamiento a las actuales necesidades del servicio, como en ellos se explicita fundamentalmente.

2. Que es política de la Corporación, ante estas situaciones, proceder a la supresión aconsejada cuando se encuentra vacante el cargo de titular del Juzgado respectivo, lo que ocurre ahora con el de la Décima Sección de referencia.

Que se trata de un Juzgado que sólo atiende zonas rurales, con un total de 709 habitantes, fojas 36, lo que justifica ampliamente que la Suprema Corte de Justicia, ejerza la potestad regulada por los artículos 306 del decreto ley 14.416; 526 de la ley 15.809; 123 de la ley 15.851 y 319 de la ley 15.903.

Por todo lo cual, la Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

Suprimir el Juzgado de Paz de la Décima Sección del departamento de Río Negro, cuya jurisdicción se distribuirá entre las Secciones Novena y Undécima, y cuyos nuevos límites quedarán determinados de la siguiente manera:

Novena Sección Judicial de Río Negro:

Al Norte: Cuchilla de Haedo, desde Arroyo Sarandí Grande hasta el Arroyo Juan Tomás, y Arroyo Juan Tomás, desde sus nacientes en Cuchilla de Haedo hasta su desembocadura en el Arroyo Salsipuedes Grande.

Al Este: Arroyo Salsipuedes Grande, desde el Arroyo Juan Tomás hasta el Camino de penetración que sale del Arroyo Salsipuedes Grande y cruza Ruta Nº 20.

Al Sur: Camino de Penetración, desde el Arroyo Salsipuedes Grande, siguiendo este camino, que en su recorrido cruza Ruta Nº 20 y el camino a la cuchilla de Navarro, hasta el Arroyo Matachinas; Arroyo Matachinas desde el camino de penetración nombrado hasta el Arroyo Averías Grande. Arroyo Averías Grande desde el Arroyo Matachinas hasta el Arroyo Grande.

Al Oeste: Arroyo Grande, desde el arroyo Averías Grande hasta el Arroyo Sarandí Grande; Arroyo Sarandí Grande, desde Arroyo Grande hasta la Cuchilla de Haedo.

Undécima Sección Judicial de Río Negro:

Al Norte: Camino de Penetración desde el Camino a la Cuchilla de Navarro, siguiendo este camino que en su recorrido cruza Ruta Nº 20, hasta el Arroyo Salsipuedes Grande.

Al Este: Arroyo Salsipuedes Grande, desde el camino de penetración que cruza Ruta Nº 20 hasta su desembocadura en el Río Negro; Río Negro, desde la desembocadura del Arroyo Salsipuedes Grande hasta el Lago Artificial de Baygorria.

Al Sur: Río Negro, comprendiendo el lago artificial de Baygorria hasta la desembocadura del Arroyo Gamarra Grande.

Al Oeste: Arroyo Gamarra Grande, desde su desembocadura en el Río Negro hasta el camino a la Cuchilla de Navarro; camino a la Cuchilla de Navarro, desde el Arroyo Gamarra Grande hasta Ruta Nº 20; Ruta Nº 20 desde el camino a la Cuchilla de Navarro hasta Ruta Nº 4 continuando por el camino a la Cuchilla de Navarro hasta el Arroyo Matachinas; Arroyo Matachinas desde el camino a la Cuchilla de Navarro hasta el camino de penetración que en su recorrido cruza el camino a la Cuchilla de Navarro y Ruta Nº 20.

Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y al Ministerio del Interior, publíquese y circúlese.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - **Dr. Nelson Nicoliello (Presidente).** - Dr. Nelson García Otero. - Dr. Armando Tommasino. - Dra. Jacinta Balbela de Delgue. - Dr. Rafael Addiego Bruno. - Dr. Enrique Tiscornia (Secretario Letrado).

4

Acordada 7012.- Se suprime el Juzgado de Paz de la 7a. Sección Judicial del departamento de Paysandú, cuya jurisdicción se incorpora al de la 6a. Sección.

Suprema Corte de Justicia

En Montevideo, a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve, estando en Audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los Señores Ministros Doctores, don Nelson Nicoliello, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino y don Rafael Addiego Bruno, por ante el infrascripto Secretario.

DIJO:

Que la Dirección de Servicios Inspectivos en autos ficha A/1642/88 aconseja suprimir el Juzgado de Paz de la 7ma. Sección dé Paysandú (categoría rural) por no responder su funcionamiento a las actuales necesidades del servicio, como en ellos se explicita fundadamente.

Que es política de la Corporación, ante estas situaciones, proceder a la supresión aconsejada cuando se encuentra vacante el cargo de titular del Juzgado, lo que ocurre ahora con el de la 7ma. Sección de referencia.

Que se trata de un Juzgado que sólo atiende zonas rurales, con un total de 481 habitantes, lo que justifica ampliamente que la Suprema Corte de Justiica ejerza la potestad regulada por los Arts. 306 del dec-ley 14.416; 526 de la ley 15.809; 123 de la ley 15.851 y 319 de la ley 15.903.

Por estos fundamentos, la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

Suprimir el Juzgado de Paz de la 7ma. Sección Judicial de Paysandú cuya juridicción se incorpora al de la 6ta. Sección.

Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y al Ministerio del Interior. Líbrese circular a todos los Juzgados del país.-Publíquese.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.-**Dr. Nelson Nicoliello** (Presidente) Dr.Nelson García Otero.-Dr. Armando Tommasino.-Dr. Rafael Addiego Bruño.-Dr. Enrique Tiscornia Grasso (Secretario Letrado).

5

Acordada 7.014. - Se comete al Secretario Letrado Administrativo de la Corporación, la preparación de la lista de los Síndicos con título de Abogado o de Contador que intervendrán en los procesos concursales.

Suprema Corte de Justicia.

En Montevideo, a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve, estando en Audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Nelson Nicoliello, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino y don Rafael Addiego Bruno, por ante el infrascripto Secretario.

Visto: que el artículo 469.1 de la ley 15.982, de 18 de octubre de 1988, comete a esta Suprema Corte de Justicia preparar la lista de Síndicos con título de Abogado o de Contador, para intervenir en el proceso concursal.

Y Atento: a la próxima fecha de entrada de vigencia de dicho Código, la Suprema Corte de Justicia, procediendo en Acuerdo;

RESUELVE:

1. Cométese al señor Secretario Letrado Administrativo de la Corporación, Dr. don Enrique Tiscornia, la preparación de la lista de los Síndicos con título de Abogado o de Contador que intervendrán en los procesos concursales, a iniciarse con posterioridad al 21 de julio del presente año.

2. La lista mencionada deberá presentarse a la Corporación dentro del plazo de cuarenta y cinco días a partir de esta Resolución, y se le dará amplia publicidad con anterioridad a su vigencia.

3. Que se comunique, publique y circule. - Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - **Dr. Nelson Nicoliello (Presidente).** - Dr. Nelson García Otero. - Dr. Armando Tommasino. - Dr. Rafael Addiego Bruno. Dr. Enrique Tiscornia Grasso (Secretario Letrado).

6

Acordada 7.015. - Se designa una Comisión a los efectos de proyectar el régimen de multas aplicables a los Magistrados Judiciales, con motivo del vencimiento de los plazos de que disponen para dictar sentencias.

Suprema Corte de Justicia.

En Montevideo, a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve, estando en Audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, don Nelson Nicoliello, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino y don Rafael Addiego Bruno, por ante el infrascripto Secretario.

Visto: que el artículo 213 de la ley 15.982, de 18 de octubre de 1988 (Código General del Proceso), comete a esta Suprema Corte de Justicia establecer la reglamentación del régimen de multas aplicables a los señores Magistrados Judiciales con motivo del vencimiento de los plazos de que disponen para dictar sentencias,

Y atento: a la próxima fecha de vigencia de dicha norma, la Suprema Corte de Justicia, procediendo en Acuerdo

RESUELVE:

1. Desígnase una comisión, integrada por el señor Secretario Letrado Administrativo de la Corporación, Dr. Don Enrique Tiscornia, que la presidirá, y por la Srta. Secretaria del Departamento Administrativo, Dra. Libia Serrón Aparicio, y el Sr. Asesor Letrado de la Dirección General de los Servicios Administrativos, Dr. José Salgado Sosa Díaz, a los efectos de proyectar el régimen de multas mencionado.

2. La referida Comisión solicitará los medios que considerase necesario, incluida la asistencia técnica de la División Contaduría.

3. Señálase el plazo de treinta días para la presentacion del proyecto a que se refiere esta resolución.

4. Comuníquese, notifíquese, publíquese y circúlese. - Y firma la suprema Corte de Justicia, de que certifico. - **Dr. Nelson Nicoliello** (Presidente). - Dr. Nelson García Otero. - Dr. Armando Tommasino. - Dr. Rafael Addiego Bruno. - Dr. Enrique Tiscornia Grasso (Secretario Letrado).

7

Acordada 7.016.- Se establece una Comisión con el cometido de establecer el arancel correspondiente a los honorarios de los curadores de las herencias yacentes.

Suprema Corte de Justicia

En Montevideo, a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve, estando en Audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los Señores Ministros Doctores, don Nelson Nicoliello, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino y don rafael Addiego bruno, por ante el infrascripto Secretario.

VISTOS:

Que el artículo 430.3 de la ley 15.982, de 18 de octubre de 1988 (Código General del Proceso), comete a esta Suprema Corte de Justicia establecer el arancel correspondiente a los honorarios de los Señores curadores de las herencias yacentes;

Y ATENTO:

A la indudable importancia jurídica y profesional de esta tarea, así como a la proximidad de la vigencia del referido Código, la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1.-Establecer una Comisión con el referido cometido, que la integrarán:

A) Dos señores Jueces Ldos. de 1ra. Instancia en las materias Civil y de Familia, respectivamente, que serán designados por el Sr. presidente de la Corporación, comunicándolo al Cuerpo;

B) Un representante del Colegio de Abogados del Uruguay; un representante del colegio de Contadores del Uruguay y un representante de la Asociación de Escribanos del Uruguay, cuyas designaciones se solicitará por oficio;

2.- La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, proporcionará a la Comisión los medios necesarios para su funcionamiento.

3.- Comuníquese, publíquese y circúlese.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.**Dr. Nelson Nicoliello** (Presidente).- Dr.Nelson García Otero.- Dr. Armando Tommasino.- Dr. rafael Addiego Bruno.- Dr. Enrique Tiscornia Grasso (Secretario Letrado).

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Miércoles 26 de Julio de 1989

Tomo 336 Año LXXXIII Número 22911

Dirección FLORIDA 1178
Teléfonos 98 88 71 — 91 59 28 — 91 65

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas
29 — Balances (Ley 16.044 Art. 1º)

TARIFAS

AVISOS

Resolución 236|986
9 de mayo de 1989

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	220.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	450.00
Balance por cada líneas de columna chica o su equivalente	300.00
Matrimonio de ciudad	1.000.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	24.000.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	33.700.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	33.700.00
Exterior por correo:	
Por semestre	70.000.00

EJEMPLARES

Del día	250.00
Atrasados	290.00
De más de quince días	400.00
De más de un año	600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	350.00

1 - Apertura de Suces:

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON PEREZ o PEREZ MARTINO (Ficha S. Nº 177|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17417 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA o MARIA MICAELA o MIGUELA ADENOLFI o ADINOLFI DE D'ALESSIO (Ficha F 371|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15092 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER VITALE CALDAS DE GUTIERREZ (Ficha F. 207|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16295 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO PEYRONEL RAMOS (Ficha F 395|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16256 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMINA POSADA DA SILVA y DORALINA MONITOR POSADA (Ficha F 347|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15069 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR LOSADA CASTRO (Ficha F 353|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15811 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ GRIMALDI (Ficha F 249|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 27 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15560 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL KRISTIC o CRISTICH PERIC (Ficha F 383|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15450 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OCAMPO RIO o DEL RIO (Ficha F 303|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 17 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15234 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA PEREZ CORDARA e ISABEL BLANCA PEREZ CORDARA (Ficha F 387|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15417 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CARMELO GENTA PEROTTI (Ficha F 397|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15274 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CARMELO GENTA PEROTTI (Ficha F. 397/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15274 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE HECTOR COPPA PUENTE y DOLORES PUENTE NAYA (Ficha F Nº 381|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17427 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE AGUSTIM PIRES ROMERO o JOSE AGUSTIN PIRIZ ROMERO y ANGELA ENERCILIA RODRIGUEZ CABREIRA o ANGELA ENERCILIA RODRIGUEZ CABRERA (Ficha F 415|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17516 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LOPEZ, ANTONIO ISABELINO y SUAREZ BANDERA, PETRONILA (F. 45|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de mayo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17915 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha F. 349|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18276 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HORACIO CUTINELLA LAMBRECHTS (Ficha F 325|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 23 de 1989 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 14806 Jn.15-v jn.30. Jul.17-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIA REDONDO PEDRAZAS (Ficha F. 417|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18231 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO CAMELO AYÇAGUER (Ficha F. 429|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17629 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS o JESUSA GARCIA SERRANO o CERRANO de DOCAMPO y JESUS DOCAMPO BERMUDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17707 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PALLAS MARINO (Ficha F. 405|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17606 Jl.17-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR ANGEL SOSA GONZALEZ y MIRTA SOSA FALCON (Ficha F. 409|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17640 Jl.17-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE MARCEL o MARCELO SAQUIN GERARD (F. 447|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18942 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA o HELDA ELIZALDE SOTO de GABOR (Ficha D 1309|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Costau, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16260 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PAULLIER MILANS (Ficha 336|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16119 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ LEIS (Ficha D Nº 315 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18053 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LEOCADIA YOLANDA FE REIRA AMARO (307|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16133 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MONDELLI GIANUZZI (Ficha D Nº 255 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16100 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO NAVARRO (Ficha D 305|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15096 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS STAVRON EUSTATHIOU o EUSTATHION o EUSTATHIOUS KATSARI (Ficha D 349|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15951 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGETTE LOUISE o GEORGETTE o JORGELINA LUISA GAUCHER LE GUEN de ROSENBERGER "Sucesión" (Ficha D 387|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400,00 30|pub. 15989 Jl.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA RODRIGUEZ DE LEON (Ficha 415|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15812 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ o BEATRIZ ANGELA MAVEROFF GIOGETTI (Ficha D número 325 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15445 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VICENTE RIVELLA o RIVELLA COCITO y PASCUALINA o MARIA PASCUALINA GAVELLO o GAVELLA PIA (Ficha D 151|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub 17512 Jl.17-v.jl 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA DAVALOS LOPEZ de MARTIN (F. D 193|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17517 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO EMILIO BALSAMO AGUERRE (Ficha D 353|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15460 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANA RAMONA ARTIGAS FLEITAS DE BALZAROTTI o BALZAROTI "Sucesión" (Ficha D|261|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15458 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLASIAK o BLASIAK DWORNIK (Ficha D. Nº 407|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18211 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o MARIA A. NACCARATO DI LEONE de ILARIA o DE ILARIA (Ficha D 389|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15413 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CHOCA o CHOCA CARABAJAL (Ficha D 203|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Escribana Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub 15402 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o GUMERCINDA o MAGDALENA GUMERCINDA o MADAGLENA ROCHA o ROCHA CARDOZO (Ficha D Nº 9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 7201 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA PEREZ o PEREZ MISA DE MENENDEZ (Ficha D 425|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16378 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GREGORIO GONZALEZ GALLARDO (Ficha D 423|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17580 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS MARIÑO RIO (Ficha D. 419|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17710 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ARRETCHE BERGAMI de FUICA (Ficha D. Nº 928|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18218 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ALBA NOEMI GONZALEZ o GONZALEZ OTTONELLO de ORRADRE (Ficha D. 281|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17657 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ABRAHAM MISAIL NACHARI (Ficha D|265|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17656 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO KWILMAN GRABOWSKA (Ficha D. 329|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17646 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o GUMERCINDA o MAGDALENA GUMERCINDA o MADAGLENA ROCHA o ROCHA CARDOZO (Ficha D Nº 9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 7201 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN SANTIAGO AMATO GAVAZZI (Ficha 359|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15574 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FERN[illegible] ZABALETA ASTIAS y MARIA ANTONIETA ZABALETA MOUVIA RE "Sucesiones" (Ficha [illegible] 33|89 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de junio de 1989. (Se habilita Feria Judicial Menor). — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16897 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LARREA AGUERREBERRY MARIA ELIDA y LARREA AGUERREBERRY JOSE FRANCISCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 13238 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELENA HARFAU ABARACON (F. 429|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16127 Jl 17-v jl 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO FIGOLI MANTARAS (F. 387|89), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15386 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL COLTURI RIVERO y MANUEL ZERPA o SERPA (F. 391|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15078 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO BONNEFON CAMPOS e IRMA RENE MARTINELLI KOBA (Ficha F. 1463|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15076 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o CHANA GUTNACHT ALTMINC de BENEDYKT (Ficha F. 705|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15094 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABELIA URUGUAYA LAROCCA BARRETO o AMABILIA o AMABIBIA LARROQUE BARRETO de MENA (F. 445|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Alicia Curi Pérez, Actuaria.

1) N$ 19.800,00 30|pub. 15955 Jl.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO DIEGO CAMPOS (F. 477|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15963 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DE ARMAS (F. número 469|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15984 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO y RAQUEL COCLITO MIGLIANO (Ficha F 365|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15986 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA BATISTA RIUS (F. número 399|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15985 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DARIA OLIVERA ARAUJO e INOCENCIO NUÑEZ (Ficha F 263|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15815 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODO PEREZ RODRIGUEZ (F. 475|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15809 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MOLKE DURAN (F. 481|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15722 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SEJAS BOEDO (F. 511|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17492 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMANA o GERMAINE CORTHESY BOREL (F. 397|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17423 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO HOMERO SUAREZ SARANTES (F. 461|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17425 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA SBURLATI CHIAROTTINI (F. 479|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15466 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMILDA BARBOSA GORGOROSO (Ficha F 297|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15478 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALCIDES FACHELLI TARRECH (Ficha F 361|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15537 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FELIX ASPIROZ o AZPIROZ SOÑORA (Ficha F 327|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15508 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE ABREU (Ficha F Nº 51|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15751 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA ESTHER LAMAZON o LAMASON (F. 423|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15725 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN RITA GONZALEZ CANAPA (F. 455|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15631 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ODIOZABAL MOSLE (F. 437|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15465 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ (Ficha F 473|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de junio de 1989 — Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 17378 Jl.14-v.jl.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA BEATRIZ FERNANDEZ SUAREZ (Ficha F 371|89) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1989 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta

N$ 19.800,00 30|pub. [illegible]4452 Jun 12-v.jun.30 Jul.17-v.ag.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: SION COHEN IMACH (Ficha: F 143/89). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de de 1989 — Esc Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

1) N$ 10.800,00 30|pub. 6928 Jun.16-v.jun.30 Jl.17-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SANZ SOLARI (F. 1193|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15960 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS ETHEL RUBIC VIGNONE (F. [illegible]83|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 16430 Jn.30-v.jn.30. Jl.17-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RODOLFO o ROBERTO RODOLFO MIGUEL BARBAGELATA CERVETTI o SERVETTI (F. 313|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16005 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DURANTE MAROÑAS DE FONTANA (F. 209|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15499 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ALVAREZ BOCAGE DE BONINO (Ficha F. 341|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15298 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIETA MAGDALENA FERRAZI o FERRAZZI TRENTI o TENTI, WALTER ANGEL ANDRADA ETCHANDY y LUCIA ESTHER PANARO FERRAZI o FERRAZZI ANDRADA (F. 407|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17781 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARGNI DAVIO (Ficha F. 257|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
1) N$ 6.000,000 10|pub. 15571 Jl.20.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MAURO CARBONE (F. 467|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16422 Jn.30-v.jn.30. Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MERCEDES EGUREN SUAREZ (F. 493|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17976 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GABRIEL OSCAR RAMON DURANTE SAÑUDO y MARIA LUISA CENSATO ZARANTONELO o ZARANTONELLO de DURANTE (F. 513|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18093 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO ALBERTO GREGORIO DORTA DIAZ (F. 11|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18031 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA o ERNA ALMA CHARLOTTE KATT de GOLDSTEIN (F. número 549|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Esc. Mª. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18198 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO NELSON CASTELO MARSICO (F. 501|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18210 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT NUÑEZ CABALLO - Sucesión (Ficha A|251|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17690 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TELIZ "Sucesión" (Ficha A 527|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17956 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES COPELOTTI SANTI - Sucesión (Ficha A|421|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17713 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLESI o GLECY DIAZ SANTOS - Sucesión (Ficha A|357|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17712 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RADAMES PEDRO GIORDANO RUIZ - "Sucesión" (Ficha: A 215|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1989. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17766 Jul.19-v.ag.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OLAVE ENDERIZ - Sucesión (Ficha A. 409|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16300 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MAÑANA IGLESIAS DE COUTO - Sucesión (Ficha A. 453|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16297 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ALFONSO PICAMINI - Sucesión (Ficha A|509|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17692 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA GRENO y MARIA MAGDALENA GRENO CANETTA o CARRETTA o EMA GRENO - Sucesión (Ficha A. 415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16134 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMERINDA o ARMERINDA MERLADET o MERLADETT - Sucesión (Ficha A. 645|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16128 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES DOMINGUEZ ALVAREZ - Sucesión (Ficha A. 407.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15967 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MOLINA SOSA - Sucesión (Ficha A. 359|89), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15504 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TAURIÑO GARCIA o JOSEFA TAURIÑO DE FERREIRA - Sucesion (Ficha A. 389|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15505 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA REGINA LOMBARDI RIPPA o RIPA - Sucesión (Ficha A. 415|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15088 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DOMINGO NAVARRO ROSA - Sucesión (Ficha A. 705|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15385 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AGUSTIN PODESTA PIETRACAPRINA - Sucesión (Ficha A 441 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989 Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15090 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN LUCAS BANDEIRA AGESTA - Sucesión (Ficha A 395|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15293 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DIEGO LE BAS RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha A 455 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 7 de 1989 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15328 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO PALERMO DI GIOVANNI y SANTA DI GIOVANNI SANVILE o SANVASILE o SAMBASILIO - Sucesión (Ficha. A. 165 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 8.800,00 10 pub. 18121 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA o NATIVIDAD BENAVIDEZ o BENAVIDES LEAL - Sucesión (Ficha A. 439|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 18119 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL LUISA VIEIRA GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A 519'89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 18200 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RODOLFO LUIS GASPAR TUCCI BIANCHI o HECTOR RODOLFO TUCCI BIANCHI - Sucesión (Ficha A'257|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

1) N$ 8 800.00 10|pub. 15295 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DOMINGO DOMINGUEZ OLIVERA - Sucesión (Ficha A|157|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria

1) N$ 6 600 00 10|pub. 15235 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LETIERS FASANO MARRA "Sucesión" (Ficha A 377'89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10 pub. 17927 Jl 20-v ag 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO RAUL FONTANA RICHAR - Sucesión (Ficha A|271|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1989 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria

1) N$ 6 600 00 10 pub. 15273 Jl.17-v jl.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA del CARMEN CAPILLA de ILLAS "Sucesión" (Ficha A Nº 485|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 8 800,00 10 pub. 17501 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL OSVALDO BOLIOLI FERRARI "Sucesión" (Ficha A 491|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10 pub. 17472 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN ENRIQUE CHIAZZARO RATTARO "Sucesión" (Ficha A 467|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 17408 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO PEREYRA "Sucesión" (Ficha A 465'89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17422 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MIGUEZ DE ABREU "Sucesión" (Ficha A 213|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17426 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISSONDO o ELIÇONDO "Sucesión" (Ficha A. 311|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 18027 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CORINA RODRIGUEZ GILLAR o GIBIAQUI y JOSE ATILIO ESTRADA PICABEA (Ficha A. 75|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16294 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VARELA ANDRADE - Sucesión (Ficha A. 173|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16113 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RODOLFO ALEMAN TARALLO - Sucesión (Ficha A 451'89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 6 de 1989 — Marta M Pírez Rangel Actuaria

1) N$ 6 600 00 10|pub. 17632 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO -- El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ANDRES ROLDRINI DELLAVO - Sucesión (Ficha A 383'89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Marta M Piriz Rangel, Actuaria

1) N$ 8.800.00 10|pub. 17655 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA LUPINACCI GABRIEL "Sucesión" (Ficha A 339 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600 00 10|pub. 18006 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSITA CHAMYAN TERZIAN DE FRASCHINI "Sucesión" (Ficha A Nº 431|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 18074 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDON "Sucesión" (Ficha A 103 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se actúa con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) (R. 20'4'55) 10 pub. 43153 Jl 24-v ag.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA CARBONES BUENO (F S'413|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 17631 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS VEGA ZUGARRAMURDI (F|S'461|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10'pub. 17702 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA IGNACIA VAZQUEZ SCAMPINI de GARCIA (Ficha D 432'89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 17693 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ARIEL DIAZ MARTINEZ (F. S. 313|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15467 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACOP KEUCHKERIAN o KEUCHKARIAN CHUFLIAN (F S'375'89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 6 600 00 10 pub. 16299 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELLA DUNAVANT TRUFANT o ELLA TRUFANDE de WOLF (F'S|389|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -- Montevideo, 7 de junio de 1989 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 6 600 00 10 pub 16298 Jl 17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO GUILLERMO NUÑEZ BERDUN (F|S|1489|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15632 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO HORQUEBI IBARGUREN (F|S|351|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15591 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEDWIG MARIA STORM de FROSSLUND (F|S|643|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15718 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO VALENTIN COMAS ZALAZAR (F|S|303|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15496 Jl.17.v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN EMED BUTALE (F|S Nº 1479|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Ajunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15497 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARLOS HORTA FERNANDEZ (F|S|391|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15089 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GUZMAN VAZQUEZ LANDA (F|S|395|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15181 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALFREDO BRIANO FIORITO (F|S|409|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 15296 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RATCHEFF RACHEVA (F|S|289|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15292 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDIE JUDIT DONATO FERRARO (F|S|285|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15366 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA DA CUNHA (F|S|1235 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15390 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO LOPEZ BOEDO (Ficha S|365|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15382 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANICETO OTERMIN VILLAR y ANTONIA VILLAR de OTERMIN (Ficha S. Nº 397|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800.00 10|pub. 15418 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO FORTE IMPERIO (F. S 135|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17496 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS VIZCAINO o VISCAINO SILVA (F. S 340|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de julio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17486 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JULIA FUSTER CASAS DE DEL RIO (F. S 91|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17406 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RIVERA LOPEZ (F. S 435|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17415 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO ALVAREZ ALVAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17432 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTHA SUPPICI de SAQUIERES (F. S 433|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17578 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (F. S. Nº 380 986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 10.800,00 30|pub 8876 May.25-v.jun.30. Jul.17-v.jul.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO LOPEZ PIÑEIRO (Ficha S 405|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub 16458 Jn.30-v jn.30. Jul.17-v.jul.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ALDA RODRIGUEZ DIOS (F|S 451|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17681 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ROSALES y BEATRIZ ELIZABETH BERMUDEZ DE ROSALES (Ficha S Nº 1033|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16425 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIDIA DENIS BENTANCOUR (F|S|269|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15109 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CORCORAN ODRIOZOLA u ODRIOZA (F|S|359|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15179 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO BASALO ALVAREZ (F|S|425|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 16258 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GIORDANO GIORDANO (F|S|457|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15945 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARNIC BEDROSIAN TOUMASIAN o TOMASIAN (F|S|287|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15869 Jl.17-v.jl.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA RAFAELA TIPPA o TIPA MARTINEZ (Ficha S|869|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18213 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VICTORIA MUSSO FACCIOLI (Ficha S. 423|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 17 de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18233 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARRON o GARONE SETARO o XEDARO o CEDARO o VICENTE GARONE SETARO (Ficha E|906|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Ma. S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17706 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA CLARA TRON de GARCIA (Ficha E|403|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de mayo de 1989. — Ma. S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17659 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha E|443|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Ma. S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17609 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: YUAN LEN CHENG WU o YUAN WEN CHENG WU o CHENG TUAN WEN SHIH (Ficha: E|377|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Ma. S. Lópes Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17765 Jul.19-v.ag.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMIR GONZALEZ SUAREZ (Ficha E|451|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio e 1989. — Ma. S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16118 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BELLO CAO (Ficha E|459|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio e 1989. — Ma. S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16131 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GODOFREDO SARALEGUI BETANCOURT o BENTANCOURT (Ficha E|473|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Ma. S. Lópes Morand Actuaria Adjunta
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15943 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO FLORES SENA GONZALEZ (Ficha E|177|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15922 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JASA PINO (Ficha E|445 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15716 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA TRINKLE OROZCO (Ficha E 455|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Mª S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15609 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN OYAMBURO BORGES (Ficha E 409|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Mª S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15723 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA COBELLI BELLUCCI o BELUCHI (Ficha E 407|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Mª S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15558 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO HUGO BRESCIANO VAZQUEZ (Ficha E 296|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Mª S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15294 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SIERIG MEDINA (Ficha E 379|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Mª S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15216 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELA VACA RODRIGUEZ (Ficha E 315|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Mª S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15271 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA o RAFFAELA MANGARELLI ORICCHIO (Ficha E 25|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15383 Jl 17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PY RIVERO (Ficha E 433|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Mª S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15118 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALBIÑA o MALVINA TORRES de ANDRES de BIGANZOLI o BIGANZZOLI (Ficha E|385|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Ma. S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15291 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MOURE FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Ficha E. 89|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Ma. S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15829 Jl.17-v.Jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA SAYAGO (Ficha E|497|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Mª S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub 17491 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ANGELA BOLDOS MARTI o MEARTI (Ficha E|477|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Mª S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17407 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HANKARD SOMVILLE o ALBERT JOSEPH MARIE SUISLAIN o ALBERTO o ALBERT o ALBERT MARIE JOSEPH HANKARD SONVILLE (Ficha E. número 419|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Mª S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17809 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS LARREGUI OLIVERA (Ficha E 283|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Mª S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16456 Jn.30-v.jn.30. Jul.17-v.ju.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CRISTIAN BECKER ROTH (Ficha E 225|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 17745 May.26.-v.Jn.3 Jul.17-v.jul.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO CATALDO PALERMO (Ficha E. 497|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Ma. S. Lópes Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17992 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA MARIS MASSA, BOLANDO (Ficha E. 1491|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17872 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIA CARABALLO (Ficha E 137|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16421 Jul 20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ FERNANDEZ (Ficha E|361|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15961 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO OLIVERA (Ficha E. Nº 473|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15923 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ARNOLDO ALBERTI SALGUEIRO (Ficha E. 329|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 180?? Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NAVARRO DARRE (Ficha: E. 251/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18109 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RESEDA NURIMAR de ARMAS o DE ARMAS de FUSTES o de FUSTER (Ficha E1|1599|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18117 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GARCIA RODRIGUEZ o MARIA ROSA TURQUESA GARCIA RODRIGUEZ (Ficha E|1547|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18217 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FREIJE ALONSO de BRANDON "Sucesión" (Ficha número 871|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18225 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAFALDA MARIA MOZZONE POGGI de GRIMALDI (Ficha S. 503|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18030 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANJURJO LOPEZ (Ficha S 325|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18108 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (S 113|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18092 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RODRIGUEZ (Ficha S. 19|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17704 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DIONISIA LIMA LEGUIZAMON (Ficha S 341|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17975 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARTUL (Ficha S. Nº 19/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17703 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO ANGEL IZETTA PARODI (Ficha S. 351|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17697 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN SERGIO PARRAL CASTAGNELLO (Ficha S|301|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17654 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA POSENTE de MOYANO (Ficha S|303|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16309 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA OSMOND de FURRIOL (Ficha S. 281|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16307 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA VEIRA de LOMEZ de JUAN DELIO LOMEZ y de JUAN JOSE LOMEZ VEIRA o VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16379 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSANNA MOALLI CARRARO (Ficha S|251|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16132 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA DURAN RUBIO (Ficha S 314|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 6 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17499 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH HORVATH DE EGLY (Ficha S 283|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17493 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO AUDI AUDI (Ficha S 321/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17485 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RAUL DOMINGUEZ o BENITO RAUL DOMINGUEZ FERNANDEZ (S|353|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17434 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NICOLAS VARGAS MORALES (S. 131|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16098 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GARCIA BRENLIA (Ficha S|295|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$. 6.600.00 10|pub. 16097 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALSACIA LORENA FERNANDEZ VILLA de ROSA (Ficha S|249|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de junio de 1989 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16096 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de EMILIO SUAREZ ALVAREZ (S. 219/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15013 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO VITUREIRA o VICTUREIRA y FELIPA MARCELINA GAMBA (S. 79|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17389 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO LAGO (Ficha S. 317|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17581 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA MIRTA JUANA MOLIGA ETCHEBARNE (Ficha S. 307/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16095 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIAL FAJARDO MORALES (S. 211/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15503 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL JAIME BOGACZ (S. 243/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15477 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MABEL SOLARI ODRIOZOLA (S. 239/989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15479 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MONTEAGUDO de GOMEZ (S. 273/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15387 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIN ROBAINA VERA (S. 223/989), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15327 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTA MARIA ISLAS GONZALEZ, RAMON AGUSTIN ISLAS GONZALEZ y LUCIANO ISLAS GONZALEZ (S 163/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 15412 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIODEMA SAN MARTIN de PIRES (Ficha S. 285/1989), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 15414 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERACLIO o HERACLIO LORETO PERDOMO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — María Rivoira Almenar de Rodrigues, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15077 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RODRIGUEZ OLIVERAS o DE OLIVERAS DE DE SOUZA (Ficha S. 309/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16375 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SOUTC LEMA (Ficha S. 263/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 7 de 1989. — Susana Musto de Carrador. Actuaria Adjunta
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15771 Jun.23-v.jun.30.
Jul.17-v.jul.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL NUÑEZ MENDIA (S 101 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30/pub 9772 May.4-v.jun.30.
Jul.17-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CESAR FILGUEIRA RISSO (S. 155.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 10.800,00 30|pub. 11942 My.19-v.jun.30.
Jul.17-v.ag.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GERMAN SCHUSTER DOTTERL (S. 179/80), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
1) N$ 19.800 00 30 pub. 12465 Jun.1º-v jun 30.
Jul.17-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SRULI IOJEC (S. 237.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo 29 de mayo de 1989 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 19 0.00 30|pub. 13878 Jn 6-v jn 30.
Jul.17-v ag 4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISA NOVAS IGLESIAS (Ficha S|269|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17882 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL BIANCHI ROIG (Ficha S Nº 277|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 7 de junio de 1989 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15572 Jul.20.-v.ag.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANGELA CELESTINA SANTERO RIOLFO (Ficha: S. 323|89), citándose a herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Con habilitación de feria — Montevideo 23 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16892 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA GONZALEZ QUINTERO "Sucesión" (Ficha S 279|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17412 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA LAURA CARDOZO (Ficha S 546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17431 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA HORTENSIA FAULOR o FANLOR MODERNEL (S. 107|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18120 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES GONZALEZ OLIVERO (Ficha S 253|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18199 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EXALTACION PEREYRA (Ficha S. 367|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18270 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL ROMERO CASTANEG (Ficha S. 1043|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18281 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ARMINIO o ARMILIO PETRONE GAGLIARDI (Ficha S. 347|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18230 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUERRE COPPA (Ficha F. 108|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1989. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17866 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MANCEBO PASTORIZA (Ficha F. 368|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17624 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MENDIOLA (Ficha F. 104|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1989 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17641 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMBROSIO HUGO BARBONI CABRERA (Ficha: F. 366/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 19 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17749 Jul.19-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMILTON FORTUNATO FERNANDEZ CUELLO (Ficha F. 358/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16296 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILE KOKOTOVIC HECIMOVIC (Ficha F. 298/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15086 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE CASANOVA CASTRO (Ficha F. 248/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 17 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15249 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NELIDA DOLORES o BLANCA NELIDA FERNANDEZ OLIVERA o BLANCA NELIDA DOLORES o BLANCA NELIDA FERNANDEZ OLIVERA DE LAURENZANO (Ficha F. 330/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 9569 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEDRO MARTINEZ BELLINI (Ficha F. 348/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15351 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO GARCIA y MAIDES OJEDA FORNELLI (Ficha F. 402/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16399 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PEREYRA TEJERIA (Ficha F. 398/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16158 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO PEREZ LOPEZ y ANA PELOCHE DOMINGUEZ (Ficha F. 326/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16253 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO BARONA AVAGNINO (Ficha F. 340/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16255 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LANGONA MUCHATELLI (Ficha F. 342/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15949 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GARCIA PUCCIANO DE PASTORINO (Ficha F. 354/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15813 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO DACQUINO GALIZIA (Ficha F. 1410/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15633 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARIA YELICHICHE BATISTA (Ficha F. 336/989), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15719 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO ALVEZ CABRAL (Ficha F. 338/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15900 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ESTANISLAO PEREYRA RODRIGUEZ (Ficha F. 378/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15547 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES PEDRO CASENAVE SABIN (Ficha F. 350/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15452 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO PARDO MANTIÑAN o MARTIÑAN (Ficha F. 210/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15498 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA RAMONA GRAÑA BARRAGAN (Ficha F 394|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17471 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA BERNARDINA MARTINEZ y JOSE ALFONSO SANTOS (Ficha F 408|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17405 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANA URRETAVIZCAYA CALABIA (Ficha F. 130|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17869 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PERA COLI (Ficha F. 292|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17831 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SANTORO VECINO (Ficha F 390|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 15 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6 600,00 10|pub. 16457 Jn 30-v.jn 30. Jul.17-v.jul 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA CAMPBELL TOWERS CARRANZA (Ficha F 272|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 11 de 1989 — Margarita Saborido Silva, Actuaria

1) N$ 19 800.00 30|pub 14145 Jn 8-v jn 30. Jul.21-v.ag.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO FERMIN BENTANCORT GARCIA o HUMBERTO FERMIN BENTANCOR GARCIA (Ficha F. 410|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18237 Jl 25-v.ag 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAULA MONTAÑEZ MOTA o MONTAÑES MOTA (Ficha: F.

440|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18266 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GOMEZ ARAUJO, (Ficha F. 352|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17991 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TEOTIMO ODICINI LEZAMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17901 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO DAVILA HERNANDEZ (Ficha D. 304|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17870 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIJON AGUERRE (Ficha D. 94|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17867 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA OFELIA u OFELIA o JACINTA OFELIA LAZARA AVALLE DE GIACOBBE y JACOBO GIACOBBE BARNOS o JACOBO GIACOBBO (Ficha D|242|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15575 Jul.20.-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA JULIA MOLINARI BOTTAZZINI (Ficha D. 362 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17627 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RESALA JORGE (Ficha D|388|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 Junio 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17625 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS UMBERTO BERGALLI SONORA (Ficha D. 124|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17651 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREZ LIESACK o MARIA ANGELICA PEREZ de URECHU LIESACK citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17648 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TIZZI DELL'ISOLA o ALBERTO BARTOLOME TIZZI ISOLA o DEL'ISOLA (Ficha D. 390|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17658 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LEONEL o LIONEL GUTIERREZ BURGUEÑO (Ficha D. Nº 216 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17714 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIERI PAGES o PAJES (F D. 372|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16094 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GONZALEZ DEARMAS o DE ARMAS (F. D. 360|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma asu derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16099 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA PAGELLA de ESCARCENA (D. 314|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macelo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15419 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAS BOCARDI, PABLO ANDRES (Ficha D. 328|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15421 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO KANIEWICZ TRESTENOWICZ o TRESTANOWICZ - Sucesión (Ficha Nº 218|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15459 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BARRAL TASENDE (Ficha D. 320|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$6.600.00 10|pub. 15461 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OSCAR GONZALEZ ALBANO (Ficha D|192|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15464 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA ENRIQUETA CAZENAVE CARRAZE o CAZENAVE de RUBINI (Ficha D. N5 348 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15009 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZAJANCAUSKIE JANUTYTE - Herencia Yacente" (Ficha D. 196|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1126 el C.P.C. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 17.600,00 20|pub. 15508 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN GORLERO BACIGALUPI (Ficha D. Nº 418), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15010 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR UMBERTO CODARI LESCOUT (Ficha D. 382/889), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16376 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA DAMONTE BUCHIONE o DAMONTE de FENINO (Ficha D. 460/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 16311 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GALEANO o GALIANO JAUREGUY (Ficha D. Nº 290, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 16377 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CASTRO LANDEIRA (Ficha D. 1282/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 16261 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME YOUNG GORLERO (Ficha D|346|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Escribana Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17379 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ANGELICA RAMIREZ MARTINEZ (Ficha C. 300|88), designándose curadora a María Lina Martínez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 68074 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA LAGO (Ficha D 378|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17502 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PODESTA MASSA, ELIAS ALEJO (Ficha D 358|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17404 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER DIAZ (Ficha D número 424|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17433 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ERISELDA o ELISENDA o ELISELDA del CARMEN RAMOS ESTEVEZ y de ANDRES FACUNDO BERTO POMBO PEÑA (Ficha D Nº 334 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10 pub. 17435 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SOSA HERNANDEZ o SOSA HERNANDEZ de GIACOIA (Ficha D 428|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17511 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARQUEZ SOSA "Sucesión" (Ficha D 462|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17507 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL PIZANO CASTELLANO (F. D. 374/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Mónica Paysśe de Tornaria, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16093 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PETRONKO o PERONKA SENCHACOVICH o SINCHACOVICH de MINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10 pub. 15965 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA - ELSA ANITA ROTH [illegible]DEMANN o ROTH de S[illegible]APFF (Ficha D 834 [illegible]) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de [illegible]988. — [illegible] H. García de Cestau Actuaria
1) N$ 14.400 00 10|pub. 775[illegible] Jn 16 -v jn 30 Jl 17-v ag 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDICE ANDREA GALIONE LARREA (F.D. 338 89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10 pub. 15608 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID CSWARCFITER TYSZGARTER (Ficha D. 306 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 5 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8 800.00 10|pub. 15634 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEVEL BORSUC o BORZUK BERCOVICH "Sucesión" (Ficha D. 352 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10 pub. 18035 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS SUFFLIOTI MINGURE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18075 Jl 24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN JUSTO BENE PATRONES (Ficha D 324.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10 pub. 18107 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MENDEZ COSTA (Ficha D. 356|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 18270 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MANCUSO MARUCA (F. 222|89) "Suc.", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 10426 Jul.20-v.agto.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL PIACENTINI LUDUEÑA (F. 402|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18201 Jl.25-v.ag 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUGGIERO SOUTO (F 378 89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989 — Esc. Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10 pub. 16420 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA DOYENART CAROPRESI (F. 444 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10 pub. 17628 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ELISA NICOLI SAULEDA (F 454 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17699 Jl.19-v.ag.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO BELTRAN MORALES RECOBA y BELTRAN MORALES RAVELA (F. 392,89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17711 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CASAL VILARIÑO (F. Nº 412|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevdieo, 12 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15159 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO BENITES o BENITEZ POMIERS y JULIETA MELANIA PASCUA ELHORDOY (Ficha F. 210|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15110 Jl.17-v.jl.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JARALAMPOS MISAILIDIS PARTSLIDOU o PARSALIDOU (F. 364 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16257 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ESTHUR o ESTUR o ASTUR RUIZ NACIMIENTO o NACIMENTO (F 384 89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16067 Jl.17-v jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CAPOTE SAETONE de RAVERA, (F. 356 89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16137 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO BRITO GUTIERREZ (F. 382|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de junio de 1989 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15946 Jl 17-v jl 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FORESTIERI CANTEZANO (F. 370 89), citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 600 00 10 pub. 15966 Jl 17-v jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO MARIO RAFFO PUPPO (F 442 89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600 00 10 pub. 15721 Jl 17-v jl 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA JOVITA o JOVITA GONZALEZ de BERNAL (F 422 89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. -- Montevideo, 12 de junio de 1989 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 600.00 10 pub. 15630 Jl 17-v jl 31

EDICTO -- El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDA BERMILENS ALAYON de LUZARDO (F 328 89) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10'pub. 15384 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES HAIM FIS (Ficha 340|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15227 Jl.17-v jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA STRATTA GARCIA de CAORSI (F 334 89) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8 800.00 10 pub. 15411 Jl 17-v jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISEO CHANS COUSILLAS y CARMEN ANDRADE SANTOS (Ficha F. 254|89) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de mayo de 1989 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10 pub. 15238 Jl 17-v jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID KUPFERSCHMIDT WAITZ (F. 430 89), citándose a herederos, acreedores y dmeás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de junio de 1989 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 6 600.00 10'pub. 17387 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "FEIRANO MARIA INES y SCIGLIANO ARTURO ANTONIO - Sucesión" (Ficha F 398'88), se cita, llama y emplaza a Graciela Ana y Raquel Susana Scigliano Ferbon y a Elena Her... Casalas para que comparezcan en estos autos dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de junio de 1989 — Esc. Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
1) N$ 26 400 00 30/pub. 17390 Jl 17-v ag 29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS FELIX MADRID RUBIOLO y DECLANDA o DECLINCA URBANA CARDOZO (F 213 89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1989 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
1) N$ 8 800 00 10'pub 17500 Jl 17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CROSSA o CROSA ARTIGAS (F 464 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10'pub. 17484 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA DUTTO PECHENINO - Sucesión (F. 398'89), citándose a herederos, acreedores y demás inetresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 23 de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.600 00 10|pub. 17403 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIDIA TABACHI o TABACCHI CAL de GONZALEZ (Ficha F. 312 año 1989), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 6 600 00 10'pub. 17409 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULA RENEE ODELLA SCASINO (F 438 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de junio de 1989 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
1) N$ 6 600.00 10 pub. 17416 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ZULMA HERNANDEZ (F. 476 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 6 600 00 10'pub. 17421 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA DULCINA QUINA CORREA de BECERRA (F. 484|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17504 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO CESAR FALERO LUZARDO (Ficha F 202 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 600,00 10'pub. 17579 Jl.17-v.jl 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO LANATA SANGUINETTI (F. 308'89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.680.00 10'pub. 15573 Jl.20.-v.ag 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO LIMA ACOSTA (F 352'89), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de mayo de 1989 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 6 600 00 10 pub. 16425 Jul 20-v.ag.2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA DE LEON QUINTANA DE MARTINEZ y LUIS MARTINEZ GUILLEN (F 304 89) citándose a los herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17978 Jl.21.v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BREA (F. 496|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$.6.600,00 10|pub. 17861 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA CHICOTE URQUIJO (F. 488'89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18082 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL OSCAR PEREZ PEIRANO (Ficha F. 296 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18032 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA HEBERT CAPRIO CICCONE (F. 458|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10'pub. 18008 Jul.24-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OTERO LAREU (Ficha A. 144|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10,pub. 17868 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ESTRELLA BUSTABAD BORGH "Sucesión" (Ficha A. 278|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16308 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS VILLABONA "Sucesión" (Ficha A. 176|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1989. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub 16116 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO CORNELI PEREZ GIMENEZ "Sucesión" (Ficha A. 220 1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
1) N$ 8 800.00 10'pub. 15299 Jul 17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] "Sucesión" (Ficha A 202 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 600 00 10'pub 15289 Jul 17-v jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN LABANCA FERRARI "Sucesión" (Ficha A. 358|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15408 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARROSA "Sucesión" (Ficha A. 394|89). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15269 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCO EDUARDO CAPURRO AVELLANEDA "Sucesión" (Ficha A. 366|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15451 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MORA SUSSENA o SUSENA "Sucesión" (Ficha A. 404|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15484 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA YOLANDA PERFETTI DAVEREDE "Sucesión" (Ficha A. 344|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15480 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MUÑOZ VALDIVIA "Sucesión" (Ficha A. 332|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15476 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GOÑI "Sucesión" (Ficha A. 410|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15553 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SAVASTANO o SABASTANO SCOGNAMILLA "Sucesión" (Ficha A 470/989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilitada la Feria Judicial Menor — Montevideo 6 de julio de 1989 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17300 Jul 17-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO AVIGLIANO MATTEO y MARTHA ESPERANZA PEREZ MINETTI, "Sucesión" (Ficha A. 226/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 16259 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTEVEZ VEIGA, "Sucesión" (Ficha A. 335/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16129 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID BUCHELI MESSANO o MASSANO, "Sucesión" (Ficha A. 300/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 15091 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDERO o MEDEROS OSVALDO ARIAS COSTA, "Sucesión" (Ficha A. 1142/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 15836 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA SCHEINSUN o SCHEINSOHON o SCEINSUN, "Sucesión" (Ficha A. 150/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 15593 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE MOSCHINGER REISKOFF - "Herencia Yacente" (Ficha: A. Nº 122/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 13.200,00 20|pub. 13279 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO AMATO NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A 346|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17577 Jl.17-v.Jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FERNANDO BLOIS PIRIZ - Sucesión (Ficha A|400|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17414 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIA CUADRADO HUETO de IDIART - Sucesión (Ficha A. 402 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10'pub. 17418 Jl.17-v.Jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELINA SUCCAR MAUAI o CELINA SUCCAR MAUAI de ASSI "Sucesión" (Ficha A 310'89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de mayo de 1989. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10:pub 16454 Jn 30-v jn 30 Jl 7-v jul 28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FLORENCIO GANDINI "Sucesión" Ficha A 340/989) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1989 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10 pub. 15762 Jun.23-v.jun.30. Jl. 17-v.jul.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RENEE SIRI MANCIA de MORALES . "Sucesión" (Ficha: A. número 282/89 , citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 13322 Jun 29-v jun.30. Jul.17-v.jul 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO MATOS CICCIONE "Sucesión" (Ficha A 424|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17701 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER ALCIDES OHELER ESCANDA - "Sucesión" (Ficha: A. 360/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17747 Jul.19-v.ag.1.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN JOSE RIGOLI GUELFI "Sucesión" (Ficha A 330'89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilitada la Feria — Montevideo de julio de 1989 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
1) N$ 6.600.00 10|pub 17254 Jl 12-v.jl 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LOPEZ NOGUEIRA - Sucesión (Ficha A. 444|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18115 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE ARAUJO RICHTER - Sucesión (Ficha A. 522|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de julio de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10'pub. 18173 Jul.25-v.ag.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA ELENA CACERES CASTILLO o CACERES DE CORTES (F S 344'89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16427 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA CICALA DE BLENGIO y JUAN DOMINGO BLENGIO RAPETTI (F|S-280'89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10'pub. 17639 Jl.19-v ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMIDIO o EMILIO TAMBASCO POLETINA o POLITINA o COLI.

CIGNO (F. S 376|376|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17608 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KUCH HEINZ "Sucesión" (F. 144 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17700 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SABINO VELAZQUEZ GARCIA (F. S 44|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17691 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ADELA SEPULVEDA ALONZO (F. S. 358|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de julio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16388 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO RAMIRO PARAJO GALLEGO (F. S 220 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15085 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GISELA TRIEBWASSER de KLEIN y de JOSE KLEIN (F. S. 84|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15111 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MENA BATLLE (S. 936|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16157 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE D'ISABELLA GALERA (F. S. 348|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15947 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de JUSTO GERMAN DELGADO DUARTE (F. S. 356|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15944 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMO GONZALEZ AGUIRRE y SEVERIA HERNANDO (F.S|268|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17494 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDEZ o IDES MARIA DALMAO DALMAO (F|S|310|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17483 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA FERRARI LETE (F S|154|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17413 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL ALCAIN GOMEZ (F. S. 262|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15810 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIVAS PAJARDO (F. S. 1294|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15592 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO SEVERINO o ITALO SEVERIANO CLARA MENENDEZ (F. S. 244|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 15603 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ACCOSSANO FERRARI (F. S. 14|89), citándose a herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18028 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA AMANDA MONTERO (F. S. 312|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15290 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIÑEIRO GUARINO (F. S. 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15272 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL MIGUEL BERMUDEZ RELEA y ELIZABETH ECHICHURI CORBO DE BERMUDEZ o ELIZABETH ETCHECHURY (Ficha S. 304|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Gloria Corrales Bermúdez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15415 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA ESQUIVEL PENA o ESQUIBEL PENA (Ficha S. 296|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15453 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES YOLANDA SANTOS RUZZETTI (Ficha S. 346|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 1[illegible] de junio de 1989. — Esc. Juan A. da Misa [illegible]. Actuario.
1) N$ 26.400,00 30|pub. 15282 Jul.12-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAICA KRAIDELMAN FISMAN (F. S 1134|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 13610 Jn.5-v.jn.30. Jul.17-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL CARMEN SORIA y AVELINO SEBASTIAN ALVAREZ (F. S 184|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1[illegible] de mayo de 1989 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
1) N$ 19.800,00 30|pub 14142 Jn.6-v.jn 30. Jul.21-v.ag.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISABELINO VICENTE LODUCA CASTELUCHI (Ficha S Nº 416|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 17 de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18095 Jl.24-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID PINHAS BLTRAN (Ficha E 464|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17626 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CECILIA LELEU CHAVAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17633 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL JULIO PIZANO FREIJE (Ficha E 436|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17695 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ROSALIR o ROSALIN BOGA de SAN ROMAN (Ficha E mi-

338|89) "Herencia Yacente", citándose a ....., acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17708 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLA MIGLIORINI GELATI (Ficha E. 492|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18174 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PAVESIO WIRGMAN (Ficha: E|366|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17140 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTENIO GONSALVES de MESQUITA PRATES o ESTENIO GONZALEZ MEZQUITA PRATTES o ESTENIO GONZALEZ (Ficha E. 308|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16293 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA LUZARDO de GISOLFO o LUZARDO CARBALLIDO de GISOLFO o GUISOLFO y MATEO POSTIGLIONI o POSTIGLIONE COPPOLA (Ficha E. 432|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16310 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA PIÑEYRO DAMASCO (Ficha E. 262|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16254 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA TOMASA DE ROSA SARLI (Ficha E. 364|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16117 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARFIELD BLATMAN (Ficha E. 430|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de Junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16130 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA GULARTE PERREIRA (Ficha E. 412|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16126 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA COUTO FRANCHI de REYES (Ficha E. 270|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15948 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEON LEON CENTILUOMO y MARIA ESMERALDA DEMARIA (Ficha E. 342|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15970 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA HILL HAMILTON (Ficha E. 154|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15462 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ODILA LARROSA (Ficha E. 434|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15463 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible]OLINA GARCIA LEMA (Ficha E. 378|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15236 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ESTEBAN QUIJANO LAMBIASO (Ficha E|414|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17402 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ROSES (Ficha E|1432|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17388 Jl.17-v.jl.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA ALVES COSTA (Ficha E|6|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17506 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OLIMPIO COUÑAGO COUÑAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17505 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WESCESLADA PEREZ y JOSE ANTONIO ALCARAZ CALZADA (Ficha E.|252|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18033 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO VERA VIÑA (Ficha E. 218|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Irosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15270 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARIA CARMEN CAIAZZO VELAZCO de PESCE (Ficha E. 320|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15548 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA NERI GONZALEZ IDARRETA de BIDEGAIN (Ficha E. 410|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15500 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DOLLY SALGADO CODINA (Ficha E 1474|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 30 de diciembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub 16424 Jn.30-v jn.30. Jul.7-v.jul.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GRACIANO LAGOS CAMIC (Ficha E. 402|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1989 — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15798 Jun.23-v.jun.30. Jul.7-v.jul.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA REMIGIA GARRIDO de AGUIRRE (S. 274|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Susana Must ode Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18118 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO DI GIACOMO DE LUCA (Ficha S. 342|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18116 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ELSA o ELSA BERTA LANG SOHM de REITCHER (S 140|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1989. — Susana Musto de Carardori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8 800.00 10|pub. 18034 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VIDAL SAN MARTIN MUÑOZ (Ficha S 348|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 600 00 10|pub. 18029 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEO GRANA GANDARA, APARICIO PEDRO TOMAS GRANA FERNANDEZ, MARIA ROSA GRANA DE FRANCIA y PEDRO NOLASCO GRANA GANDARA (S-[illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8 800,00 10 pub. 18080 Jl 24-v ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LOTTE ELFRIEDE MOSES HAUSDORFF o HANSDORFF. (Ficha S N: 364 89), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8 800,00 10 pub. 18083 Jl 24-v ag 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROMULO ORTIZ EULA (S-240'89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1989. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6 600,00 10'pub. 17977 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN REGINA DUPRE CASTRO de PEREYRA o CARMEN DUPRE de PEREYRA (Ficha S 392 89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de junio de 1989 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1 N$ 8 800.00 10|pub. 17990 Jl 21-v ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LORENZO FARALDO (Ficha S. 238 89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1989 — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800.00 10'pub. 17314 Jl 20.v.ag 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIO DANIEL BENGOA y DANIEL EDUARDO BENGOA MARTINEZ S 162 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 10.800.00 30 pub. 9569 My 8.v ag 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GOMEZ TROANS y FRANCISCA VACCAREZZA SAREDO (Ficha S 318 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10 pub. 17644 Jl 19-v ag 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turño, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ARAMENDI AMARELLI (Ficha S 388 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6 600,00 10 pub. 17693 Jl 19-v ag 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la JOSE GAMBA DOTA (S.286 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a, deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6 600,00 10 pub. 17696 Jl 19.v ag 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CLEMATTA MANDRACHO (Ficha S 336|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17694 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VALENTIN PARGA o PARGAS o PARGAS MIGUES, CARMEN MARIA GARCIA UMPIERREZ de PARGA, JESUS SANTOS PARGA o PARGAS GARCIA y ANTONIA PARGA GARCIA (S 214 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800 00 10 pub. 16292 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO FLORENCIO MIERES (Ficha S 1290 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1o. de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Crus, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600 00 10'pub. 15962 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AMESTOY o AMESTOI (S 226 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Susana Mus[illegible]rradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6 600 00 10 p[illegible] Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DE SOUZA BUENO SIMOES o SIMOIS (Ficha S 656|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6 600 00 10 pub. 15814 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DONATA RABOSTI AMOR (Ficha S 382 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6 600 00 10'pub. 15720 Jul.17-v jul.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JORGE BACOT VIVES (Ficha S 324 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8 800.00 10 pub. 15520 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL PILAR MINGUEZ DOMINGO y ANTONIO MINGUEZ SANCHEZ (F 312 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

1) N$ 8 800 00 10 pub. 15501 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BORDINO STRATTA de PALMA (Ficha S 326, 1989), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 7 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6 600 00 10 pub. 15388 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERRETA CERDENA (Ficha S 1264 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600 00 10 pub. 15391 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE ANTONIA VIEYTES PEREZ (S. 218|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 15346 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PEÑA SABBELLA de BARRERA (Ficha S. No. 322| 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800 00 10|pub. 15237 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEO GRAÑA GANDARA, APARICIO PEDRO TOMAS GRAÑA FERNANDEZ, MARIA ROSA GRAÑA de FRANCIA y PEDRO NOLASCO GRAÑA GANDARA (S.190-85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta

1) N$ 6.600,00 10.pub. 17125 Jl 17-v jl 31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO CUESTA de DIEGO (Ficha S|310|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6 600.00 10|pub. 17411 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GAN[illegible] COLLAZO (Ficha S 1010 88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de noviembre de 1988 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta

1 N$ 10.800,00 30 pub 1241 Jun [illegible] jun 30 Jul.20-v.ag 31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ORTICOCHEA AGUERRE (S. 266 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600 00 10|pub. 17419 Jl.17-v.jl.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CISNEROS VALLEJO (Ficha S;372 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de junio de 1989 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta

1) N$ 6 600 00 10'pub. 17420 Jl.17-v.jl.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA DARAKJIAN BOUROUNSOUZIAN (Ficha S'370 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de junio de 1989 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta

1) N$ 6.600.00 10|pub. 17424 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GABRIEL de MEINDL (S 304|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17582 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ELISA RUMBO NAYA de VAZQUEZ y RAUL JOSE MARIA GANTES VAZQUEZ (Ficha: S 34|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 10|pub. 10109 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN JULIO CESAR SALDUMBIDE LA... (S 32|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 14609 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ISIDRO GUTIERREZ MOSEGUI o MOSEGUE (Ficha: F. 369/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17748 Jul.19-v.ag.1.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA PERUCHENA USTRA (Ficha B número 99|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a ocho de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17936 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NORMA BLANCA DA MOTTA (Ficha|B|291|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15066 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de: doña ERCILIA BRACCINI de MORALES (Ficha|B|55|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16563 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMADO DE MENEZES (Ficha|B|83|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16789 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CELESTINO RIBEIRO o RIBERO o RIVERO RODRIGUEZ (Ficha|B|56|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a doce de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16786 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO BERTOLIO LENZI (Ficha|B|93|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a uno de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16812 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ARDOHAIN SALABERRY (Ficha B. 113|89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello siento el presente, que signo y firmo en lugar y fecha ut supra. — Artigas, 4 de julio de 1989. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 11.000,00 10|pub. 17457 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: WILSON SALVADOR VASQUES o VAZQUEZ (Ficha B. 94|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dos de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17456 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ULISES PONTE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de mayo de 1988. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 9949 Jul.17-jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO ROBALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 21 de abril de 1988. — Juan M. Sarasola. Escribano Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18206 Jl.25-v.ag.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO OROSMAN ABRIL MACHIN (F. C. V. 188|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 21 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18046 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO DE GUZMAN CLIMENTI o CLIMENTE CASQUIZO (F. C. V. 139/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 31 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16147 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: ESEQUIEL o EXEQUIEL REDIBER o REDIVER MEDINA MOREIRA (F. C. V. 152/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Habilítase la Feria Judicial Menor). — Canelones, 6 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16510 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: GABRIEL SANTIAGO o GABRIEL VIGO PINTOS (F. C. V. 97/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16521 Jul.17-jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: BASILISIA o BASILICIA o BASILIA MONTINI BRUNO de CANEPA (F. C. V. 115/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 24 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuario Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16520 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: ZENON MARCHISIO o MARCHICIO CANTONI (F. C. V. 103/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16519 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: HERALIA o HERADIA LILIA HERNANDEZ PIÑEYRUA (F. C. V. 29/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de marzo de 1989. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16518 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERICO LUCIANO PARODI MONTI (F. C. V. 79/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de abril de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16517 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de: EDGAR BRAULIO FERNANDEZ FERNANDEZ y de BLANCA FRANCISCA ILARIA FERNANDEZ FERRARI (F. C. V. 323/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16516 Jul 17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARCELINA SILVA ESTRAMIL y de BERNARDO PERRONE LA CRUZ o CRUZ o LACRUZ (F. C. V. 69 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16515 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: MIRTA o MIRTHA EMILIA HERNANDEZ RAVELO de YANIERO (F. C. V. 144/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 2 de junio de 1989. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16514 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: ROMANA GUADALUPE DE LEON GONZALEZ (F. C. V. 128/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10 pub. 16513 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA JULIA SANTOS DESTEFFANIS o DESTEFANIS (F. C. V. 140|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesdaos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 31 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16512 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR QUARTINO PEREZ (F. C. V|136|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones 6 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17451 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID MACHIN DUARTE (F. C. V|162|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 14 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17453 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA DECIA de RIVERO o RIBERO (F. C. V|100|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17452 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CURBELO MORALES (F. C. V. 141|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 31 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16511 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROSA ANGONA (F. C. V. 142|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 31 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16793 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO COSTA MARTINEZ (F. C. V. 149|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 6 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16792 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS o SANTOS WENCESLAO o VENCESLAO MARICHAL MURQUES o MURQUEZ o MURCHIO o MURQUIO (F.C.V. 148|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 6 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10 pub. 17859 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIANO FRANCO LAGARRETA (F. C. V. 134|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 6 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16791 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA MONTINI PERAZA de VIÑOLY (F. C. V. 151|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 14 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16795 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO ANSELMO CALERO CALERO (F. C. V. 150|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 6 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16794 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PHILIPPOT VILLAGRAN o VARELA (Fa. B. 135|89, según lo dispuesto por auto Nº 3949 de fecha 24.5.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15659 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO RAFAEL PACHECO GUILLEN (Fa. B. 109|89, según lo dispuesto por auto Nº 3047 de fecha 3.5.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15661 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SALINA GOMEZ (Fa. B. 21|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de marzo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16234 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERREIRA PEÑA (Fa. B. 473|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 15867 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BATTISTA ZAMBELLI EBENESTELLI (Fa. B. 169|89), según lo dispuesto por auto No. 4465 de fecha 6 de junio de 1989, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16235 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZAMBELLI EBENESTELLI (Fa. B. 138|89), según lo dispuesto por auto No. 3576 de fecha 15 de mayo de 1989, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16612 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA CARMEN ESPINDOLA CABRERA (Fa. B. 168|89), según lo dispuesto por auto Nº 4524 de fecha 1.6.89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18134 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONTENTA RICCIARDO (Fa. B. 134|89, según lo dispuesto por auto Nº 3474 de fecha 11.5.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de mayo de 1989 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15656 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARISTIDES MORALES (Fa. B. 76|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de abril de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15657 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS APARICIO TORT PIEDRA CUEVA (Fa. B. 402|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de abril de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15658 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CASCIANO RODRIGUEZ BENTANCOR (Fa. B. 98|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15660 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BERRIEL DELGADO (Fa. B. 152|89, según lo dispuesto por auto Nº 4410 de fecha 30.5.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16232 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO VIDART BARTZABAL (Fa. B. 122|89, según lo dispuesto por auto Nº 3426 de fecha 9.5.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16233 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GARCES (Fa. B. 586|88, según lo dispuesto por auto Nº 4358 de fecha 30.5.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16231 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LILA EVARISTA ABREU DE LANTES (Ficha Nº 159|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 21, 1989. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17614 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA DE LEON o DE LEON DE VACAREZZA o MARIA JOSEFA DE LEON DUQUE (Ficha 153|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 21, 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17616 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DELFIN o JOSE DELFINO LOPEZ ALVAREZ (Ficha 151|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 16 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17618 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELOISA FERNANDA BARRETO TRUJILLO o BARRETO TRUJILLO de CASTRO y CARMELO GABINO CASTRO DE LEON o de LEON (Ficha 41|B|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando 10 de marzo de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17619 Jl.19-v.ag.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS COLLAZO GARCIA (Ficha 143|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 14 de 1989. — Esc. Marta Elhoroy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15748 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO ALVAREZ CONCEPCION (Ficha 129|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 7 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15701 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ANTONIO TEODULO CORREA (Ficha 245|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 17 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15702 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIDAL CANCELA de VIÑOTTI (Ficha 247|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15703 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA QUEIROLO de FERNANDEZ (Ficha 113|B|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 16 de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15840 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINO FRANCO PEREIRA (Ficha 111|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 24 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15837 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MORALES MANFREDELLI (Ficha 137|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9, 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17132 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARLEY o HARLEY SANTOS DENIS (Ficha número 119|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 24 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17134 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR VALIENTE VALIENTE (Ficha 127|B año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 6, 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17133 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ERNESTINA DIAZ RAMOS (Ficha número 133|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 7, 1989. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17131 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAMERTO GONZALEZ GONZALEZ (192|B|989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de junio de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17615 Jl.19-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA PETRONA BATISTA MONTAÑEZ (Ficha 88|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 17 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15839 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO ASDRUBAL CASANOVA CASANOVA (Ficha 164|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 24 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15173 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER VITAL BORJAS URTIAGA (Ficha: 116|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 11 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 13060 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA BASILIA TOLEDO TOLEDO o HILDA BASILIA TOLEDO TOLEDO de FALERO (Ficha 180|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9 de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15750 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELITO PAEZ LOPEZ y JUANA EULOGIA LOPEZ o JUANA EULOGIA LOPEZ BENTANCOR o JUANA EULOGIA LOPEZ BENTANCUR (Ficha 184|B|1989), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 6 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15749 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL DELGADO VECINO (Ficha 172|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 29 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15704 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ORLANDO FABIANI DELLEPIANE (Ficha 170|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando mayo 29 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15705 Jul.17-v.jul.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de SABINO VICENTE LEIVAS MEDEROS y CARMEN AÑAÑES o AÑAÑA MELO o CARMEN AÑAÑA o AÑAÑES de LEIVAS (Ficha B. No. 156, año 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 17 de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 8 800 00 10 pub. 13199 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RADAMES GONZALEZ SOSA (Ficha 208|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de junio de 1989. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16191 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CUADRO CURTO (F: 147|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de mayo de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 8 800,00 10|pub. 17111 Jl 17-v jl 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABINO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 156|986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17110 Jul.17-v.jul 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CANDIDO DE LEON MONTIEL (Fa. 214|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16194 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAREA NODA CEGOBIA o SEGOVIA (Ficha No. 35 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de marzo de 1989. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 16188 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY MAQUIEIRA ANTUNEZ (Ficha número 40, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de marzo de 1989. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 16187 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ALARCON MARTINEZ (Fa. 159|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16193 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALOME ACOSTA TRIAS o MARIA SALOME ACOSTA - Sucesión (Fa. 223|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16192 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEXIS ALEJO SOUZA PAGONDE (Ficha B. 143|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16195 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo ,dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA PAULINA BURGOS DUARTE (F. 168|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub 17112 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de GONZALEZ FERREIRA, ESTEBAN o GONZALEZ LEMOS, ESTEBAN (Ficha B. 125|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de mayo de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16200 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MOSQUEIRA o MAQUEIRA (Fa. 123|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de junio de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16198 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de OBLIDES GOMEZ BAUTISTA (Ficha 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de mayo de 1989. — Oscar Rodrigues Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16197 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de OLMEDO RODRIGUEZ, ALBINO y CASTRO MUNIZ, MARIA ROSA (Ficha B. 201/989), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado. — Habilítese Feria Judicial Menor. — Oscar Rodrigues Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 17114 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA LELY LIMA (Ficha 250/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Melo, 23 de junio de 1989. — Oscar Rodrigues Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 17115 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARISMENDES CANCELA (Ficha B. 106|89), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 3 de mayo de 1989 — Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 14 000 00 30|pub. [illegible]90 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ELFA OLIVERA SILVERA (Fa 174|89), citándose a herederos acreedores [illegible] demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor — Melo [illegible] de junio de 1989. — Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub 16196 Jul.13-v.jul.2[illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TECHERA PINTOS OXANDABARATZ NILA (F'B'164'89) citándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese feria judicial menor. — Oscar Rodriguez Etcheverry Actuario Adjunto.
1) N$ 8 800 00 10|pub. [illegible] Jl 11-v jl 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CHINATTI SALVINI de BALDI o JOSEFINA CHINCETTI SALVINI de BALDI (Ficha B. 27|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 25 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16362 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PABLO UNDARZON MIGNONE (Ficha B. 55|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 24 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16361 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA RITA OLMO TROYA o TROJA (Ficha B. 65|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 31 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16360 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FEDERICO BARRIOS REY (Ficha B. 56|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 29 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16359 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA BENTANCUR RAMOS de LECOR (Ficha B. 62|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 31 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16501 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ALBERTO RODRIGUEZ FERRER (Ficha B. 57|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 29 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16500 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANSELMO CAMACHO DELGADO (Ficha B. 25|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, abril 10, 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16499 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DIAZ SERBAT o DIAZ SABAT o DIAZ CERVANTES (Ficha B. 67|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 6 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16498 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NUBIA NELLY VELAZQUEZ MELO de MOLINA, (Ficha B. 61|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 31 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16508 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ROSTAGNOL MICHELIN SALOMON (Ficha B. 59|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 31 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16507 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RAMON MIRANDA MEDERO (Ficha B. 68|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 6 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16601 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CAMBLONG MANSILLA o INDALECIA DELIA CAMBLON MANSILLA (Ficha B. 58/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 29 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 16600 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ISMAEL BALBUENA RABAZA (Fa. ... 40/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia mayo ... de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 3.500,00 10/pub 12696 Jun.28-v.jun 30. Jul.17-v jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AGUINALDO ABILIO DUPETIT PEZZUTTI (Fa. 148/89-B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de julio de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 18149 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON EDUARDO MACHADO KIDD (Fa. 108/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 15176 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de LEONORA PIZZARRO o PIZARRO de ALMIRON y JOSE CASIANO ALMIRON FUCHETTA (Fa. 102/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 15027 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS CORTELA ROVETTA o RUETTA (Fa. 115/B 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 15024 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la suesción de ELBIO AMBROSIO GIMENEZ (Fa. 310/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de agosto de 1988. — Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 15022 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DOMINGA PEREYRA de QUINTANA (113/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6 600,00 10/pub. 15023 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: OBDULIA HERMINIA MELENDREZ de WILSON (Fa. B. 98/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 4 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10/pub. 12697 Jul 17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NICOLAS RUELLA URSI (F. A. 7.89), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 15678 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA HERNANDEZ FIGUEROA de HERNANDEZ (Fa. 125/B/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de junio de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 16497 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINI EUSEBIO CHARLONE ROSSOTTI y ALIDA MARCHETTI ROSSOTTI (Fa. 127/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de junio de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 16591 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: MERALDA o ESMERALDA RENEE ARNOLDI FERNANDEZ de BEVEGNI (Fa. 126/89 - B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 12 de junio de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 16590 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO LINDOLFO COMBA LAGEARD (Ficha C. Nº 125, año 1989), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rosario, 30 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 17363 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO TOMAS KELLAND (Ficha C número 89, Año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 31 de mayo de 1989 — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 15030 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVERIO TAÑO LOPEZ (Ficha C. número 71, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de mayo de 1989. — Rodolfo eBnzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 15031 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ALLES ETCHEVERRY de VALLE (Ficha C. No. 291, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 13 de diciembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 15042 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HERVE CANDIDO GARCIA CESTAU (Ficha C No. 277, año 1988), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de diciembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 15043 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAQUEL MARTINEZ ANTELO y OSVALDO NELSON GERBER RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 262, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de diciembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 15044 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO EMILIO BONJOUR MAURIN (Ficha C. Nº 85, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de mayo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 15814 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MAXIMA ROMANA SOLCONA ZALDUA (Ficha C. Nº 68, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de mayo de 1989 — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 15845 Jul 17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SEBASTIAN TORRES ALVAREZ (Ficha C. Nº 44, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de ... de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10 pub. 16017 Jul 17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FRANKLIN ESTRUCH ALBERICH o ARBERICH (Ficha C. Nº 48, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de abril de 1989. — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 16018 Jul.17-v jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BONJOUR NEGRIN (Ficha C. Nº 104, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 16016 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NYDIA LIBER GUIGOU ROSTAN (Ficha C. Nº 7, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1º de marzo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10 pub. 1606... Jul 17-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO FERMIN VILCHES FALCON (Ficha C. Nº 288, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de febrero de 1989 — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 16062 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA AGUSTINS de FRIPP y FAUSTO FRIPP RABER (Ficha C. N° 99, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16583 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ELEODORO NICOLA SCHECHAN o SCHEEHAN o SHEEHAN (Ficha C. N° 107, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16925 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA o ZULMA ADILCIA BONINO de GEYMONAT (Ficha C. N° 106, año 1989), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16926 Jul.17-v.jul.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAMOS GALLINAL (Ficha B. 118|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 12 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18004 Jul.24-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LILA OTEGUI BERRO - Sucesión (Ficha B. 65|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de abril de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18155 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO PEREZ TOYA "Sucesión" (Ficha B N° 241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de abril de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17959 Jl 21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BARRERO o LUIS CIRILO BARRERO SILVA (Ficha B. 139|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15159 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MANUELA CURBELO BRUNO (Ficha B. 169|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 13 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15897 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ODOBICO GERMAN DEL RIO o del RIO BOTTANA o BOTANA (Ficha B. 83|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 5 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15934 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ISORILDA GONZALEZ (Ficha B. 135|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 25 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16246 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ MORENO, ANACLETO (Ficha B. 213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 10 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16247 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TORIBIO GIORDANO CORTADA (Ficha B. 93|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 5 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16760 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: GREGORIA BERTALMIO (Ficha: B. 91/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16758 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA BLANCA BOGGIO de CEVA (Ficha: B. 143/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 30 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16761 Jul.17.v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA GREGORIA CACERES RODRIGUEZ de GUERRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 3 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 17862 Jul.20-v.ag.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO ACOSTA HERNANDEZ (Ficha B. 96|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de junio de 1989. — Justo Ortiz, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18039 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HEBER LERENA CARDOZO (Ficha B. 54/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de mayo de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 17192 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA CRISTECH de ARREGUI o CRISTECH o CRISTECH ANSOLABEHERE (Ficha B. 81/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 15 de mayo de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 17190 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ABRAHAM MILA (Ficha B. 94/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Flores, 12 de junio de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 17191 Jul.17-v.jul.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JASINTO o JACINTO PERDOMO y de RAMON IDIRES o IDIRES RAMON SENEN PERDOMO BURMIA o BURNIA (F. B. 147|89), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan deptro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de marzo de 1989. — Dalmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17829 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA ADAM o ADAN LOPEZ de OLIVA y de RICARDO OLIVA ADAM (F.B. 145|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de marzo de 1989. — Dalmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17828 Jul.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LLEO de ALBANO (FB|255|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de abril de 1989. — Dalmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16608 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENGENIO DIAZ HERNANDEZ (Ficha B N° 295|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de mayo de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16609 Jl.17.v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA TELMA PEREZ TORRES (FB|317|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16607 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL AMBROSIO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha B 264|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de junio de 1989. — Dalmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16610 Jl.17.v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA AGUIAR GRAMPONE (Ficha B 214|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de mayo de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15378 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado Familia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: NELLY MABEL CARDOSO de SALMINI o CARDOZO CARDOZO de SALMINI (FB|997|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16176 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: RUBEN ISAIAS FAROLINI ROJO (FB|315|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16175 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: GILBERTO MERCADAL (FB|323|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de junio de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16924 Jul 17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MERCEDES LEMES WALLACE (FB|311|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16923 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: EMA ROSA CESPEDES SALOMONE (FB|231|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de abril de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16174 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ANICETO MARTINEZ RANZETTI y MIRTO DELMIRO MARTINEZ MARTINEZ (FB|216|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de mayo de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16177 Jul.17-v.jul.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE MUTIOZABAL (Fa. 150|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15061 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA CARMEN HERNANDEZ ASENCIO DE BONILLA (Fa. 156|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15060 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SANTANA o SANTIAGO MORALES y de VIDAL GIMENEZ (Fa. 358|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 8 de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15651 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAURO GUTIERREZ MONTERO (Fa. 152|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15652 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ (Fa. 157|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15653 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA DORILA TELIZ TECHERA (Fa. 80|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 13 de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16593 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO VIVERO MENCHACA FERNANDEZ (Fa. 166|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 15 de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16594 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO FERNANDEZ ASENCIO y BLANCA DELIA GARCIA DELGADO (Fa. 98|89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 27 de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16595 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA DAMIANA PRIETO BERRUTI DE UMPIERREZ (Fa. 136|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 19 de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16596 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA MIRIA o MIRIAN o MARIA GOMEZ GORGA (Fa. 164|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 8 de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16597 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISOLOGO PEDRO UMPIERREZ BIRRIEL de (Fa. 123|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 8 de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16598 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICANDRO FELICIANO FALAGIAN TECHERA (Fa. 2|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 17 de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16592 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO DEL CARMEN AUSQUI MUNIZ (Fa. 111|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 27 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16040 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMA LUCAS MALDONADO (Fa. 39|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 28 de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16041 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAUL de la SIERRA OLIVERA (Fa. 158|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16042 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA FAGGETTI CARBELO o JUAN VEGA (Fa. 120|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 8 de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16044 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINDOLFO ADORACION PEREIRA GIANNINO (Fa. 145|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16043 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MACHADO FERREIRA ALVARO DANIEL "Incapacidad" (Ficha 104|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2 de diciembre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Alvaro Daniel Machado Ferreira designándose curador del mismo a Miguel Angel Machado Ferreira. — Minas, [illegible] de febrero de 1988. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. [illegible] Jn 28-v.jn 30 / Jl 17-v jl 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la suce-

sión de: DONATO JORGE DIEZ CALO (168/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15826 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARAI, JORGE (Ficha Nº 79|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de mayo de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17922 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LASTENIA LETANIA MORA FERNANDEZ (Ficha: 91/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a Ramiro Domingues Mora, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.480,00 30|pub. 4614 Jul.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: HAYDEE TORT o TORTT BUDA de RODRIGUEZ (Ficha Nº 133/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro. Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15038 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: DERIVERTO JESUS AQUINO BONILLA (Ficha: B| 201|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro. Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15827 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: BARTOLOME MAYANS RIERA (Fa. B. 211/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro. Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub 15666 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMONA NIEVES REYES (Ficha: 351|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, mayo 12 de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15039 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: AVELINA TECHERA de CARRASCO y de RAFAEL LAUREANO o LAUREANO RAFAEL CARRASCO PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16584 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FASCENSO o TISCENCO o TASCENCO o TASENCO o TASCENCO SAVA y de MIGUEL FASCENSO o TISCENCO o TASCENCO o TASENCO o TASCENCO IGMATENCO o IGNATECO o IGNATICO o INAGNATICO o IGNATENCO o HRISANF o IGNATENKO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, junio 9 de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
1) N$ 11.000.00 10/pub. 17093 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: HERTA ROSA SCHONGUT LANG (Ficha 53|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 9 de marzo de 1989. Ma de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub 5517 Jun.2-v.jun 30. Jul.17-v ag.[illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: MARIA TEOLINDA MAYOL CRAMER citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 4 de mayo de 1989 — Fernando Vollono Di Mauro. Actuario Adjunto
1) N$ 29 800 00 30|pub 14233 Jun.8-v.jun 30. Jul.21-v ag.8

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesion de MEDINA MARRERO SILVANO o SILBANO (Ficha 907|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Maldonado 22 de diciembre de 1988. — Esc Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400.00 30|pub 13595 Jn 2-v jn 30. Jul.17-v ag.2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO URDAMPILLETA Ficha B 143|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 4 de mayo de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
1) N$ 19 800.00 30|pub 13352 Jn.1º-v jn.30. Jul.17-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesion de ROSA ANGELES TOME MARCH de CERDEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de abril de 1989 — Mª de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
1) N$ 14 400,00 30|pub 12546 My.25-v jn 30. Jul 17-v.jul.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA ESCRIBANIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 24 mayo de 1989. — Ma de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta
1) N$ 14 400 00 30|pub. 7550 My.24-v jn 30. Jul.17-v jul.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de EDELMIRA ANGELA o EDELMIRA ANGELA CAYETANA DE LEON RODRIGUEZ DE ALFARO y OLEGARIO ALFARO DE LEON (Ficha letra B Nº 254, año 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de junio de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17891 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de. CLAVIJO FONTES, GREGORIO DOMINGO (Ficha: 224/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro. Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16022 Jul 17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ISIDRO PONS TOMAS (Ficha Letra B. Nº 266|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de junio de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro. Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16023 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PAULA CAMETO GARAY CASTRO o PAULA GARAY de GELOS (Ficha Nº 250|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16585 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BUFFET TELIZ, MARIA LUISA - Sucesión (Letr B. Nº 350 bis, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 10 de abril de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16086 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se ha dispuesto por auto número 1948, la apertura judicial de la sucesión de MARIO ANGEL PEREIRA (Ficha 82|89) emplazándose a los interesados por el término de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos — Maldonado, 5 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16024 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION JUAN o JUAN ASUNCION DEGUGLIELMI SANCHEZ (Ficha 188|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15037 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE LANCI RANIERI (Ficha 54|89) Sucesión" citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 27 de marzo de 1989 — Ma de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14 400 00 30|pub 8781 Jn 16-v jn 30. Jl.17-v.ag.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALFREDO ENZ (Ficha 146|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Maldonado mayo 9 de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro Actuario
1) N$ 1 800 00 30|pub 12549 My.26-v.jn.30. Jul.17-v.jul.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVA GOLDMAN (Ficha 132|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Maldonado 15 de marzo de 1989 — Mª de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta
1) N$ 26 400 00 30|pub 358 Jn 2-v jn 30 Jul.17 v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIO BARNEDA RESTELLI (Ficha .64/89), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de mayo de 1989 — Esc. Lilian Corbo Actuaria
1) N$ 26 400 00 30/pub. .3353 Jn.1º-v.jn.30. Jul.17-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZABALETA o ZAVALETA ASTIVIA o ASTIBIA ROSALIA, "Sucesión" (Ficha: 263/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — (Se habilita la Feria Judicial Menor) — Maldonado, 14 de junio de 1989 — Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 16076 Jul.21-v.v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA DEVITTA, UBERFIL JADOT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de junio de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 17094 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA DE LEON CHOCHO y EULALIO LINO CHOCHO GARCIA (Ficha 264/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 15825 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TRUPPEL, WALTER o TRUPPEL KALMAN, WALTER (Ficha Nº 129/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400,00 30/pub. 16021 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WINOGRAD BANCZUK o BANCHUK o BANCAUK, ISRAEL (Ficha B. 231/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400.00 30/pub 14384 Jun.12-v.jun.30 Jul.17-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FONDOVILA (Ficha 226/89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado mayo 31 de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
1) N$ 26.400.00 30/pub 14235 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.ag 8

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SCHNEIDER de OLIVERA, LUIS ALBERTO (Ficha B. 177/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16950 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO RAUL FRANCOLINO DOTTI (Ficha B/ 255/989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de julio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17458 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SUELDO GUACCI, MIGUEL ANGEL (Fa. B. 165/1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de mayo de 1989. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 16332 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ FLEITAS, NICOLAS ESCOLASTICO (Fa. B. 211/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 16333 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de TIMOTE de OYARBIDE, PETRONA; OYARBIDE TACAIN, LUIS PANTALEON y OYARBIDE TIMOTE, HECTOR RAUL (Fa. B. 181/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 16337 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA VIRGINIA BALADAO ESPONDA (Fa. B. 203-1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 16355 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA OBERTI, PEDRO ANTONIO (Fa. B. 209/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de mayo de 1989 — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.600,00 10/pub. 16358 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESCALADA de ACOSTA, NIDIA NELIDA, "Sucesión" (Ficha B. 219/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16945 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de AMARILLO ESPIL, MARTIN RAMON y BARONE NUÑEZ DE AMARILLO, DORILA LEONCIA, "Sucesiones" (Ficha B. 241/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16949 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ ALVAREZ, MARIA ANTONIA (Fa. B. 149/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de mayo de 1989. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16948 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JAEN COCCARO, RAFAEL (Ficha B. 757/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16366 Jul.17-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BLANC PINTOS, RUBEN ANDRES (Ficha B. 217/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16367 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: OLIVERAS MACHIANICH MIGUEL ANGEL Sucesión (Fa. B/116/1984) se hace saber que por auto Nº 3081 de fecha 29 de diciembre de 1988 se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Hector Oliveras con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarsele curador en forma por el que seguirán estos procedimientos. Paysandú 8 de marzo de 1989 — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta
1) N$ 18 000.00 30/pub. 1304 My.31-v.jn.30 Jl.17-v ag 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MATEA PASTORA QUINTERO o QUINTEROS MARTINEZ DE LEDESMA (Fa. B. 136/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de mayo de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 16336 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de COYANT, ORLANDO - Sucesión (Fa. B. 206/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 16330 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MELANO RASERO, JOSE MARIA - Sucesión (Fa. B. 154/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 16331 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DURE DE WUILLE, CARMEN - Sucesión (Fa. B. 198/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 16334 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IRURUETA LEIZA, MANUEL EDMUNDO - Sucesión (Fa. B. 203/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 16329 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CASELLI, JUAN CARLOS (Fa. B. 159/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de mayo de 1969. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16356 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LAQUINTANA, EULOGIO o ANGEL EULOGIO - Sucesión (Fa. B. 186|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de junio de 1969. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16357 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: BERNARDO BULANTI RIOS - "Suc." (Fa. B|180|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de mayo de 1969. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16353 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO DEL FINO CANZIANI (Fa. B|144|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de mayo de 1969. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16371 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ILLENZEER ZEITER, GERONIMO. "Sucesión" (Ficha B. 146/969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de mayo de 1969. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16372 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ROCHA, JULIO (Ficha B. 6/1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de febrero de 1969. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16368 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GHIGGINO, ELEONORO GHIGGINO, LAURA AGUILAR, JUAN DANTE GHIGGINO AGUILAR, JOSE C. E. GHIGGINO AGUILAR, LORENZO A. Q. GHIGGINO AGUILAR, MANUEL E. B. GHIGGINO AGUILAR, ILDA E. GHIGGINO AGUILAR, GERVASIO GHIGGINO AGUILAR y JOSE GHIGGINO AGUILAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de mayo de 1969. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 11.000.00 10/pub. 16365 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FONTOURA MORALES, GUIMARANS o GUIMARAES, "Sucesión" (Ficha B. 206/969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de junio de 1969. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16943 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PASTERAN RODRIGUEZ DE MERELLO, INES, "Sucesión" (Ficha B. 202/969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de junio de 1969. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16944 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ELIZABETH CALLORDA LAFORIA de LLAMBIAS (Fa. B. 168|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de mayo de 1969. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16834 Jul.17-v.jul.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTA FORTUNATA OCAMPO (Ficha Letra "B" 47/969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 5 de junio de 1969. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17128 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA SCHEUSOV de LORDUGUIN u OLGA SCHEVSOV o SCHEUSOV o SCHEVZOV o CHEVZOV SINCHENKO (Ficha Letra B. Nº 37/1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 24 de mayo de 1969. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15669 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO TEALDI (Ficha Letra B. Nº 54/1969), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de junio de 1969. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15677 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL GREGORIO PERDOMO o DANIEL PERDOMO (Ficha Letra "B" 50/969), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 5 de junio de 1969. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 16581 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de: JOSE MARTINEZ y VICENTA GONZALEZ de MARTINEZ (Ficha Letra B Nº 96|1967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de setiembre de 1967 — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario
1) N$ 4 800.00 10|pub. 3600 Jn.23-v.jn.4. Jul 17-v.jul.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de AGAZZI GIL, MARIA TERESA "Sucesión" (F. B. 24|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, 29 de mayo de 1969. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16818 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de ECHEVERZ, JOSE MARIA y LABORDA SOSA, PETRONA "Sucesiones" (F. B. 23|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, 29 de mayo de 1969. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15059 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de FUCHS DIEL, DAVID ENRIQUE "Sucesión" (F. B. 26|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young junio 1o. de 1969. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16807 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA FALCON, LAZARO "Sucesión" (F. B. 28|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, 29 de mayo de 1969. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16816 Jul.17-v.jul.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GIMENEZ ZAMIT (Ficha: B 67|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de mayo de 1969 — Esc O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
1) N$ 4.800,00 10|pub. 12440 Jun.23-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ACAHY GARCIA GOULARTE o GOULART y NEIDA MACHADO GOULART (Ficha B número 72|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de mayo de 1969. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16665 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO FERREIRA o FERREIRA CASTRO (Ficha B Nº 74|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de junio de 1969. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16669 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RUBE o RUBEN RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha B 61|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1969. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16654 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CARNEIRO ACOSTA de HAIACHE (Ficha B 169|1966), citándose a herederos, acreedores, demás interesados, y especialmente a Blanca Eugenia Moreira Carneiro, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de agosto de 1967. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400,00 30|pub. 16741 Jl.17-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GIMENEZ ZAMIT (Ficha B 67|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de mayo de 1969. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 12440 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OSEAS ZABALLA MONTEIRO (Ficha B 35|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17569 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NUBIA MABEL BASTOS (Ficha B 82|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.610,00 10|pub. 17537 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDINO SUAREZ PEREIRA, (Ficha B 81|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17572 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOUZA TEALDI (Ficha B número [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ [illegible] 10|pub. 17571 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON [illegible] PEREIRA o NELSON SANTOS [illegible] PEREIRA o NELSON SANTOS PEREIRA (Ficha B [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de junio de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17573 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ABILIO GOMEZ (Ficha B 75|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de mayo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16739 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILA u ORFILIA GONZALEZ CABRERA de UNCHALO (Ficha B 66|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de junio de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16940 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL MARTINEZ PEREYRA (Ficha B Nº 88|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16937 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO PROS SOTTO o SOTO (Ficha B Nº 85|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15852 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MERES o MERIS RIVERA MENDEZ (Ficha Nº 88 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16055 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LUZ ARAUJO ANCHETA (Ficha B número 55|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16057 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIO SIERRA (Ficha B 78|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de mayo de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16056 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (B. 117|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15849 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS MARTINEZ LIZARDO (B. 107|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15857 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIEIRA o VIERA o VIEIRA COSTA (B. 101|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de mayo de 1989. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15853 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RANULFO SOSA SILVEIRA (B. 116|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15851 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de OCTACILIO DO NACIMENTO y de DORALINA DO NACIMENTO DOS SANTOS (B 113|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de junio de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16939 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ALVAREZ DELGADO y MAURILIA ALBARENQUE de ALVAREZ (B. 328|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16938 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO SUM y ELOY SUM MUNIZ (B.129|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16054 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ORTIZ (B. 115|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de junio de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400,00 10|pub. 16058 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BERNARDO DOS SANTOS CALISTRO (B. 110|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15749 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CAIRELLO o CAIRELLO CASTILLO (Ficha B 136|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Rivera, 23 de junio de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17568 Jl.17.v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur? no de Rivera, se hace saber que se presentó: OSCAR NELSON BUSTAMANTE MOSCA (Ficha A. 224/88); iniciando juicio de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Terreno, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar 2, manzana 148, de la planta urbana, padrón 1033, que según plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane de abril de 1988, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera, con el Nº 5972 y tiene un área de 919 m.2 27 según mensura, con frente a calle Figueroa y Juana de Ibarbourou, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezca a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 36.000,00 30|pub. 9079 Jul 17-v.ag.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA GARAZA TAQUIL o GARAZA DE CRUZ (Ficha Nº 95|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de junio de 1989 — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16535 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA o PETRONA ROSA MARTINEZ SILVA DE CAL, ANTONIO CAL MARTINEZ, OCTABIAN u OCTAVIANO CAL ORREGO, SARA CAL MARTINEZ y MARINA o MARIA ESTHER CAL MARTINEZ (Ficha 405|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16348 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL ZURELZU y BLANCA JULIETA MACIELLO (Ficha 93|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16346 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCIANO FRANCISCO ECHETO ANTELO y EDUARDO FORTUNATO ECHETO ANTELO (F. 719|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16345 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA EXEQUIELA PLA SOSA y VICTOR CASIANO SILVEIRA DONDERO (Ficha 173|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16933 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LIDIA BIRRIEL o VIRRIEL ARAUJO de DUPOSO y LAURENTINO FELIX DUPOSO de los SANTOS (F. 117|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16536 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO SILVA VITABARES (Ficha número 71|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de mayo de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16930 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CARDOSO o CARDOZO (F. 109|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16931 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GONZALEZ CORREA (Ficha 99|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de junio de 1989. — Escribana María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16932 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO YSABELINO o ISABELINO GONZALEZ CABRAL (Ficha Nº 113|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 21 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16934 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FACUNDO RODRIGUEZ, MARIA OLINA SAN MARTIN MOLINA y SANTIN PUBLIO ROSA RODRIGUEZ (Ficha 126|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 18081 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL NUÑEZ "Sucesión" (F. N 160|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15865 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ, PAULA LUISA GONZALEZ GUTIERREZ, GEREMIAS GONZALEZ GUTIERREZ, MARIA ELISA FRANCISCA ARBELO de GONZALEZ, MANUELA GUTIERREZ de GONZALEZ y ANICETO GONZALEZ GUTIERREZ (Ficha 56|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15864 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME HOCHSZTAIN (Ficha 128|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de mayo de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16349 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA FERNANDEZ y RAMIRO TEOFIMO FERNANDEZ NAVARRO (Ficha 164|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16929 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LAVALLEJA PEREZ y BELIA FRANCISCA PRESA (Ficha 74|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de abril de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16928 Jl.17-v.jl.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión del señor ATHOS GARCIA DAVILA (Ficha 3|20|1989) en autos: "García Dávila, Athos - Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítese Feria Judicial Menor. — Salto, 30 de junio de 1989. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 17890 Jl.27-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos caratulados "GARCIA MANUEL - Sucesión Herencia Yacente" (Ficha letra B|69|1983), se hace saber la apertura de la sucesión del señor Manuel García citándose a los acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se realizan de acuerdo a lo previsto por el Art. 1.126 del Código de Procedimiento Civil. — Salto, catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 26.400,00 30|pub. 12866 Jn.1-v.jn.30. Jl.17-v. Jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM MIGUEL KANAREK PARISZEWSKY (B|117|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de mayo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15048 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO LUCCIA VETTEY (B|175|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de mayo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15066 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MALDONADO de MACHADO "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de abril de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 16241 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ULITA REVACHUK (B|145|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15082 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PINTOS (B|891|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de junio de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 16802 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AGAFIA o AGAFIA VASILIEV (B|36|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de marzo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario

1) N$ 6.600.00 10|pub. 16340 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAI o NIKOLAI TODOROFF o TODOROV o TODOROF DIMITROVA o DIMETROBA o DEMETROA o DEMETRIO (B|211|989), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor. — Salto, 3 de julio de 1989. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto

1) N$ 8.800.00 10|pub. 17444 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE LASAGA BERRETTA de SILVA (B|226|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

Se habilita la Feria Judicial Menor. — Salto, 28 de junio de 1989. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17443 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMILCAR ALVEZ NUÑEZ o JOSEFA AMILCAR NUÑEZ (B|262|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 9 de junio de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17447 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SILVA y ANTONIA AMELIA PETRAGLIA de SILVA (Fa. B|395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17445 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de ESMERALDA MERCEDES GATTO de GRUNING (Fa. B:89|988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 4 de mayo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17446 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BELMIRIO GOMEZ PEREIRA (B|784|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15047 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARISMENDI BARBOZA, JOSE OCTTO (Ficha B Nº 234|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15051 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ROSAS GUTIERREZ (B|172|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15050 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR IGNACIO JOFRE (B|152|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15053 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS SIMMARI MENONI (Ficha B Nº 122|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de abril de 1989. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15372 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA BORGES de DE LEIVAS y de BARBOZA DE LEIVAS (B|224|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15674 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBIN DAVILA (B|254|989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 9 de junio de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15587 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DUTRA de CORREA (B|180|989), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16804 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DELGUE BIDART (B|272|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de junio de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16803 Jl.17-v.jl.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTI. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO SANTOS LOPEZ (F. 725|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16752 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA o BEGNINA DE LA PEDRUEZA VARELA de CASTRO (F. 297|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 30 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16753 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de al sucesión de JULIA ISABEL TOMAS de MORALES (F. 315|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 2 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15263 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEONARDO GARCIA PEÑA (F. 251|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de mayo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15264 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO FIGUEIRAS CLARA (F. 271|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 24 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16035 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO VALENTIN PORLEY HERNANDEZ (F. 295|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 30 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17105 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA MESA DE SAAVEDRA (F. 325|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 6 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17103 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCOS DOGLIO GARCIA (F. 299/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 1º de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISOLINA EMILIA FRACAS VALACINA de SCIGARLEA (F. 239|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 10 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 13840 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos XURE FERNANDEZ MARIA ELIDA 'Sucesión (Ficha A 104|983) se emplaza por el término de noventa días a Delicia Susana Sergia Arrondo Core para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador ad litem que la represente — San José 3 de mayo de 1989 Esc Ma José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta
1) N$ 26 400 00 30|pub .467 Jn 13.v jn 30 Jul.17-v ag 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FABIANA GENOVEVA FERRER MARTINEZ (F. 322|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de junio de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16754 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GILBERTO SELLANES GUENAGA (F. 212|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 27 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15265 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BERNARDO ARMAS o DE ARMAS o DE ARMAS o DE ARMAS TUYA o TUYAS (F. 274|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15262 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE PEREZ RODRIGUEZ de PEREZ (F. 272

año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 17 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15261 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIO CIRIACO de VERA PEREZ (F. 570|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1988. — Miguel G. Scrattore Villero Escribano.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16749 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADELQUI PEDRO CHOCA ALONZO o ALONSO (F. 290|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 26 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16751 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de USBEL DARIO MENENDEZ QUIJANO (F. 314/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 30 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17102 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ y de JUANA GIRAL de GONZALEZ (F. 320/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 31 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17104 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PEREZ TORTEROLO o TORTEROLA (F. 352/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 16 de 1989. — Adriana Bozzolasco, Escribana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17107 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN EMILIO RODE HIRSIGER (F. 310/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 30 de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17106 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ISIDRO CHOCA ALVIRA (F. 242|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de mayo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16750 Jl.17-v.jl.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULEMIA GIL de CHIFFLET o GIL ARANA de CHIFFLET (Ficha No. 327, año 1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de junio de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18003 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA PINTOS AGUILBE o EMMA ISIDORA PINTOS de MERMOT, (Ficha N.o 341, año 1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de junio de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17738 Jl.19-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GABINA RUIZ TOBLER (Ficha Nº 239 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15018 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS RENE o GLADYS PATIÑO SOUSES (Ficha Nº 223 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15224 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIANO GONZALEZ DEL CASTILLO o GONZALEZ CASTILLO (Ficha Nº 260 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15226 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO o JOSE FLORENCIO MILLAN (Ficha Nº 230 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15225 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA GONZALEZ BELLO (Ficha B 92|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernándes Olivera, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17919 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO SATURNINO FERNANDEZ (Ficha B 81|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17920 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE COCARO ANDRIOLO (Ficha B 58|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de mayo de 1989. — Esc. Roberto Fernándes Olivera, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15670 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CANDIDO BOGLIACINO COLLARD (Ficha B 76|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernándes Olivera, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 15841 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BENTANCUR BAEZ (Ficha B|67|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernándes Olivera, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16002 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BURTE o BURTRE BERMUDEZ (Ficha B 79|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernándes Olivera, Actuario.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 16001 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO FALLER LOPEZ (Ficha B 66|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de mayo de 1989. — Esc. Roberto Fernándes Olivera, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16541 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO EVARISTO PERE PERUZZO (Ficha B|80|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernándes Olivera, Actuario.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16542 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO OROSPIN SOLARI SUAREZ (Ficha B. 60/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de mayo de 1989. — Esc. Roberto Fernándes Olivera, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 15017 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JAUREGUIZAHAR y MARIA BLANCA JAUREGUIZAHAR ALVAREZ de FERZER (Ficha Nº 263 año 1989), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de junio de 1989. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16030 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS SILVA ARBALLO (Ficha Nº 826 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16029 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MANEIRO DUARTE (Ficha Nº 253 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de junio de 1989. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16530 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RIVAROLA AUDICIO (Ficha Nº 192 del año 1989), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N $6.600,00 10|pub. 16538 Jul.17.v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NOE MOREIRA (Ficha Nº 89 año 1989), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de abril de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16539 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA INOCENCIA MAZZOLINI DE PEÑALVA (Ficha Nº 351, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de junio de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 17126 Jul.17-v.jul.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ODELMIRA PEREIRA QUINTANA DE PERALTA (Ficha B 23|989) citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 23 de junio de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17186 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VETTORAZZI LIBARDI o JOSE CARLOS VETTORAZZI LIBARDI o GIUSEPPE CARLO VETTORAZZI LIBARDI o CARLO VETTORAZZI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1989. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15056 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de GARCIA BENITEZ, ALBA ESTER; OLIVERA GARCIA, HESTER NAIR y de ROVIRA GARCIA ELIAS CELIAR (Ficha B|105|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de junio de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15256 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apeltura de la sucesión de ALVES de MOURA de SOUZA, ENRIQUE (Ficha B. Nº 107|1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 8 de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15320 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO de OLIVEIRA DA COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de mayo de 1989. — Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15647 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO SUAREZ NUÑEZ (Ficha 103|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de junio de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15646 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SIRIACO RIVERO CABRERA y MARIA IGNACIA BARISI CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16163 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA PAEZ de AGUIAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15255 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA ALVEZ, JUAN HILDO (Ficha B. 38|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de mayo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15254 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "TRAVIESO de BARRIOS GREGORIA - Sucesión" (Ficha B. 916|67), se intima a Walter Clenice Bulmini Travieso, para que en un plazo de cuarenta días, comparezca ante este Juzgado a manifestar si acepta o repudia la herencia dejada por la causante Gregoria Travieso de Barrios. — Tacuarembó, 9 de mayo de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 12.320.00 14|pub. 16051 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO RIPRAN DA SILVA. (Ficha 72/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de junio de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano, Actuario.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 17096 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CECILIO RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 6.600.00 10/pub. 17095 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA OTORMIN BALIERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de marzo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17958 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER TRIGO ROMERO y OMAR GABRIEL ROSADILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de junio de 1989. — Esc. N. María Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15400 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO FURTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de marzo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15397 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de IRMA VALENTINA CAPPA FRANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 3 de mayo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15398 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LEUNDA VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de mayo de 1989 — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15399 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DANIEL TACORONTE FUELLIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de mayo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15396 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de URBANO ALMIRON PERALTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 31 de marzo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15101 Jl.17-v.jl.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DIEGA CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17653 Jl.19-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SARA ACOSTA FORME de RUIZ citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, junio 28 de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 678 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ABEDANIO BARRIOS AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15321 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 29 de mayo de 1989. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15093 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LINO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15929 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NAHIR CONCEPCION RAMOS COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15930 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA ARTIGAS DIAGO de DENIS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15931 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO CIGALES BAUZIL o BAUCIL, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de junio de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15932 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIA BAZ o BAS de SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15933 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BELTRAN NUÑEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16066 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL MARTINEZ LUGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16065 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAUL CASTRO CALVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 3 de julio de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17173 Jl.11-v.jl.25.

3 – Convocatorias Comerciales

EL RINCON
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Convócase a los señores socios comanditarios accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 1989, a las 9 horas, en Paysandú 817, para considerar el siguiente orden del día:
Aceptación de la cesión de cuota del socio solidario.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o notariales de depósito de las mismas, en la administración, por lo menos con dos días de anticipación a la Asamblea.
3) N$ 5.750,00 3|pub. 16961 Jul.24-v.jul.26.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (C.A.C.SIN.S.C.C.A.)
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para Socios de la Cooperativa Club Ancap
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de socios, a realizarse el día 21 de julio de 1989, a las 19 horas, en la sede social en Félix Ma. Olmedo 3600 (Montevideo).
Se tratará el siguiente orden del día:
1) Afiliación al CIDCOOP (Centro de Investigación y Desarrollo Cooperativo).
2) Consideración del decreto 434/987 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 20 de agosto de 1987. - Consejo Directivo.
3) N$ 11.250.00 5|pub. 16919 Jul.6-v.ag.12.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Habiéndose presentado ante este Servicio los señores FRANCISCO HEBER LUZARDO, IBIS LUX LUZARDO DE PROS y HUGO LUZARDO, en su calidad de titulares del nicho-urnas número 332 del Cementerio de Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, diciembre 12 de 1988.
4) N$ 27.000,00 10|pub. 15372 Jul.20-v.ag.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS
Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA ELENA RENE BOUYRIE PEREZ, JULIA BOUYRIE PEREZ, MARIA OLGA BOUYRIE PEREZ, ELSA CARMEN BOUYRIE PEREZ, GLADYS EULOGIA BOUYRIE PEREZ y NELIS ISABEL BOUYRIE PEREZ, en su calidad de titulares del Nicho Nº 584 del Cementerio del Cerro, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, junio 2 de 1989. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 27.000,00 10|pub. 15440 Jul.17-v.jul.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este servicio la señora EULALIA LUISA SILVEIRA NUÑEZ, en su calidad de titular del Nicho Urnas número 2.878 del Cementerio del Norte solicitando el traslado al Osario General procedente del mencionado local los restos de Roberto Corban y Rosa Delpino.
Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho a estos restos para interponer sus reclamos.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 22.500,00 10|pub. 18133 Jul.25-v.ag.8.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALCINA, MARCELO c/ FUENTES, MARIA IGNACIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 333|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Alsina y María Ignacia Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17727 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VIÑAS GOMEZ, LUIS ALBERTO c/ MIRYAN MARGARITA CHIARLONE GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|102|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alberto Gómez Viñas y Miryan Margarita Chiarlone García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17680 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GARCIA WALTER y PEQUEÑO, NIEVES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 301|989); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ruben García Visconti y Nieves Pequeño García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14800 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIO KAMIL y GRACIELA CIZIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 375|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Kamil y Graciela Cizin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub 14997 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ELICES, FRANCISCO y MORALES, MARIA INDALECIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 145|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Elices Elorza y María Indalecia Morales Gatto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub 11892 Jun.8-v.jun.30. Jul.17-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MACIEL PEREZ, WASHINGTON c/CORREA BRAGUNDE, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1285|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Calixto Maciel Pérez y Ana María Correa Bragunde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13801 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COSTANIAN GOBRIANZ, LUCINDA c/ BARREIRO, PEDRO RAMON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 915/87), se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucinda Costanian Gobrian y Pedro Ramon Barreiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de abril de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20 pub. 8229 Ab.20-v may 19 Jun 6-v.jun

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALFONSO ARASIL CORONEL c MARINA BAUBETA (Ficha: 1421 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfonso Arasil Coronel y Marina Baubeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 15996 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PRESSA MARTIN ANGEL c SIRI NORMA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1167 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pressa Martín Angel y Siri Norma Renée, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 15604 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PENNACINO, MARISA c. TOMASSO PABLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 235, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Pennacino Belistri y Pablo Tomasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alicaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20 pub. 17531 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SECHOPOULOS, ARISTOTELIS c. SANCHEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 452 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aristotelis Sechopoulos y María Cristina Sánchez Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 26.400 00 20 pub. 17540 Jul.17-v.ag 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SZASZ FABIAN JUAN y MIRTA NELIDA BERNAL FERNANDEZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: E'329'89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad Conyugal existente entre los esposos: Szasz Fabián Juan y Mirta Nélida Bernal Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
S5) N$ 26.400,00 20 pub. 15509 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SUAREZ MIGUEL ANGEL y Otra". Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 349'89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Suárez Escobat y Alicia Irinitz Dalmao. (Según decreto Nº 6 183 de fecha 29 de mayo de 1989), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 30.800,00 20 pub. 15441 Jul.17-v.ag 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ESCAYOLA, CESAR ENRIQUE y ACOSTA, MARIA del CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 245 89), se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, doce de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 15369 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARLOS MARIA SANCHEZ y MARIA ROSA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 471 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Sánchez y María Rosa González Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 17586 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PISTONE BONIFACIO, LAURA ANA ROSA c/ ALTIERI, ERNESTO FRANCISCO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 245'89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal" existente entre los esposos: Ernesto Francisco Altieri Mancini y Laura Ana Rosa Pistone Bonifacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 18014 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: KARABKENIK, DAVID y OLGA KRIMKEVICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 163 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Karabelnik Leiferas y Olga Krimkevich Schwartz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercivimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22 000 00 20 pub. 17960 Jl.21-v.ag 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FELIPPELLI, JUAN RAMON y TECHERA, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 377 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Ramón Felippelli Couto y María Cristina Techera Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezacn a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1988 — Esc Monica Payssé de Tornaria Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 17779 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. ECHEVERRIA SANTESTEVAN ZELMAR y NICOLINI DA COSTA ELVIRA ESTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 187 989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zelmar Echeverria Santestevan y Elvira Ester Nicolini Da Costa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendran acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 2 de mayo de 1989 — Esc Monica Payssé de Tornaria Actuaria Adjunta.
5) N$ 26 400.00 20 pub 16431 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.agto.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GIL GADOLA JUAN BAUTISTA y MARCHESANO ALICIA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 277 89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Luis Gil Gadola y Alicia María Marchesano Pizzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor —Montevideo, 2 de mayo de 1989. — Nelly H García de Cestau Actuaria.
5) N$ 30.800.00 20 pub. 15783 Jn.23-v.jn.30. Jul.17-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SANTURION MARIA ISABEL c PERALTA JORGE ALBERTO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 53 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Alberto Peralta Rodríguez y María Isabel Santurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Esc Mónica Payssé de Tornaria Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 16108 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OTERO MENENDEZ JORGE ANDRES y COLCIAGO VENTURA, MARIA ESTHER - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E 393 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Andrés Otero Menéndez y María Esther Colciago Ventura, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dáis, bajo apercibimiento de Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta video, 9 de junio de 1989 — Esc. Mónica tra los bienes del cónyuge deudor. — Monteque si no comparecen sólo tendrán acción con-
5) N$ 30.800,00 20 pub 16107 Jul 17.v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ABADIE MALET HORACIO y PEREZ PUIG MARIA ROSA - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E 385 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Horacio Abadie Malet y María Rosa Pérez Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1989 — Nelly H García de Cestau Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 15981 Jul.17.v.ag 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PASCAL TALAYER MANUEL ESTEBAN y ACUÑA LEMME MYRIAM del CARMEN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E 347 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Esteban Pascal Talayer y Myriam del Carmen Acuña Lemme, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de marzo de 1989 — Esc Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26 400,00 20 pub 15638 Jul.17-v.ag 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SEGADE CONSIGLIERI MIGUEL y SILVIA DIGHIERO ABENTE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 627 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Segade Consiglieri y Silvia Dighiero Abente, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989 — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26 400 00 20 pub. 17538 Jul 17-v ag 14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NESTOR GONZALEZ YTURBURO c SANDRA CORREA MACHADO" (Ficha Nº E 1163-988) se hace saber que se ha decretado la Dis. y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor González Yturburo y Sandra Correa Machado, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 5 de diciembre de 1988 — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

5) N$ 26 400,00 20 pub. 14644 Jun 13-v jun.30. Jul.17-v.jul.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARBONELL SUM HEBER y TURRA MONTIEL, IRMA ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. número 525 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Carbonell Sum e Irma Elena Turra Montiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 26 400.00 20 pub 14179 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v jul.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERRERA ALVARO y REBUFELLO ADRIANA" (Ficha E. 282 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Juan Herrera Belo . Adriana María Rebu- y Adriana María Rebufello González citándose fello González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de mayo de 1989 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria

5) N$ 26 400 00 20 pub 13004 Jn 15-v jn.30 Jl 17.v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MIRONE PESSOLANO GAETANO LUIS y CONDE BLANCO TRINIDAD "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 545'989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaetano Luis Mirone Pessolano y Trinidad Conde Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del conyuge deudor Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1989 — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

5) N$ 26 400 00 20'pub 17011 Jul 6-v.ag 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARROYO CASSANELLO, FERNANDO ALBERTO y ROCA MILLER, CARMEN MONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 339 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Alberto Arroyo Cassanello y Carmen Mónica Roca Miller, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran accion contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo 28 de junio de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 26 400 00 20 pub. 17441 Jul 17-v.ag.14.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos TELECHEA VILLALBA, RAUL y TELESCA RIVAROLA, ERCILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 465/1989), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Telechea Villalba y Ercilia Telesca Rivarola citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 6 de junio de 1989 — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

5) N$ 26 400 00 20 pub 17521 Jul 17-v ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: NION PEDRO y VARELA ESTRELLA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 233'89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Nión Garda y Estrella Varela Mateos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 16 de mayo de 1989 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta

5) N$ 26.400,00 20 pub. 13471 Jul.20-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SEIROTTI CESAR y MUNILLA MARTHA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 425.89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: César Seirotti y Martha Munilla Smith, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta (60) dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1989 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 26 400,00 20'pub. 17670 Jul.19-v.ag.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PINET PHILEPPE y ALDERTON, HILDA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 279 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Phileppe Pinet Belo e Hilda Alderton Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesento dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 19 de mayo de 1989 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 26.400,00 20 pub 14665 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BUSCIO RICARDO e ICAZA MARIA BETTY. "Disolución y liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha E 363 89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socieda conyugal existente entre los esposos Ricaro Julián Buscio Goicoechea y María Betty Icaza Fonseca, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevileo, 1o de junio de 1989 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 26 400 00 20 pub. 15778 Jl 17-v ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NIN ALEJANDRO Y OUDRI JACQUELINE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E 9/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Raúl Nin Rios y Jacqueline Oudri Vázquez, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de febrero de 1989 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta

5) N$ 26 400 00 20 pub 15785 Jn.23-v jn 30. Jul.17-v ag.8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MORGADE DI FOLITO CLAUDIO contra GONZALEZ IFRAM, ALICIA SUSANA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. D 876 88), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal" (F. D 876 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Morgade Di Folito y Alicia Susana González Ifram citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de octubre de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.

5) N$ 26 400 00 20'pub. 14280 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ACOSTA EDUARDO y DEMINCO MARIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 820 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Acosta y María Margarita Deminco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. denrto del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400 00 20'pub. 17530 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIERA MARIA NELLY c/ABREU JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 455 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nelly Viera Pintos y Jorge Nebel Abreu Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26 400,00 20.pub. 17533 Jul 17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAIORANO PEREYRA, STELLA CARMEN y

GALVEZ AREVALO, EDUARDO RAUL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1127|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Stella Carmen Maiorano Pereyra y Eduardo Raúl Galvez Arévalo, y se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, tres de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
5) N$ 30 800,00 20|pub. 18037 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PERDOMO ROMAGNOLI, MIGUEL ANGEL y De ALMEIDA ESTEVES, CYNTHIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|1185|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Perdomo Romagnoli y Cinthia De Almeida Estéves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17725 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CRISTIANI ACUÑA, RODOLFO y PEREZ LAFONE, MARIANA (Ficha: D|475|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rodolfo Cristiani Acuña y Mariana Pérez Lafone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Dr. Hermbann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17668 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIO CAMPOS, MARIA INES y GONZALEZ MACHADO, EFRAIN FRANCISCO" (Ficha: D|401|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Inés Pío Campos ly Efraín Francisco González Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17674 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PALLAS ORTIZ, ROBERTO NIVERT c/ GARCIA GLID, NORMA YENI (Ficha: D| 1257|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roberto Nivert Pallas Ortiz y Norma Yeni García Glid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17676 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROSSO CASTRO, EDUARDO ISAAC contra GARCIA FIGUEROA ROSA REYNA" (F. D. 79|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Isaac Rosso Castro y Rosa Reyna García Figueroa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 27 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub 14664 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEÑA de ELIZALDE ALBERTO y POLLERO ARDUINO, MAGELA (F. D. 319|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Peña de Elizalde y Magela Pollero Arduino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14777 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: NUÑEZ JORDAN, AMABILIO FERMIN y BARRIOS DIAZ MARIA JULIA (Fa. D. 213|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Amabilio Fermín Núñez Jordan y María Julia Barrios Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14146 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ CASANOVA, ORIENTE c.|DE LEON HERNANDEZ EMMA (Fa. D. 295|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oriente Rodríguez Casanova y Emma De León Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 11 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14306 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VILLA MORALES NELSON ALBERTO y FREITA FLORIO, ELSA ORFILIA" (F. D. 289|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alberto Villa y Elsa Orfilia Freita Florio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14643 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROMERO BENVENUTO, RICARDO MARIA y SAMBUCETTI DIANA MARIA" (F. D. 205|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo María Benvenuto y Diana María Sambucetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 10783 My.15-v.j.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MALAGOLD BOMBA, ISAAC y ABRAMOVICH BRESLER, LUISA FELISA - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D|179|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Isaac Malagold Bomba y Luisa Felisa Abramovich Bresler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, detro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15959 Jul.17.v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEÑA MAS, MIRIAM y MEDEROS PENA, ROBERTO MARCOS" (Ficha D. 351|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Peña Mas y Roberto Marcos Mederos Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15991 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ESTRADET GUDICE, LUIS ALBERTO y BLANCO MARTINEZ, ANA MARIA" (F. D. 269|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Estradet Gudice y Ana María Blanco Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15475 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERRANDO KLISIEH, RAUL ABEL c/VON GRAEVENITZ, CLAUDIA" (F. D. 221/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Abel Ferrando Klisieth y Claudia Von Graevenitz Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16321 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TASSINO OLAECHEA, EDUARDO DOMINGO y BALPARDA BOTELLO, BEATRIZ (Fa. D. 433|89), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduardo Domingo Tassino Olaechea y Beatriz Balparda Botello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17535 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: DE PEDRO VAZQUEZ, WALTER ROMULO c.|MARIA CRISTINA PENADES STEFFEN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 199|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de Pedro Vázquez, Walter Rómulo c.|MARIA CRISTINA PENADES STEFFEN, citándose y emplazándose a todos los que tuvieden interés para que comparezbcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800,00 20|pub. 18104 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CASSANELLI CHIPARELLI, JOSÉ LUIS y MARIA del ROSARIO PAGANI GARCIA (F. B. 193/989), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Cassanelli Chiparelli y María del Rosario Pagani García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 26.400,00 20/pub. 16432 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MUSLERA BAUZA, ESTHER ROSALIA y DUILIO ELIAS MAZONI BERRETTA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 201 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Elías Mazoni Berretta y Esther Rosalía Muslera Bauzá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 14913 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "SMUSHKIN YACOV c/MARCIA BERTA LALINDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 649|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yacov Abovich Smushkin y Marcia Berta Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub 14778 Jun.28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BERCHESI DE AGUIRRE LUIS y MARIA GABRIELA PISANO BENVENUTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 169|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Regino Berchesi de Aguirre y María Gabriela Pisano Benvenuto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15779 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ENRIQUE GERARDO ALVAREZ IMPARATO y ANABEL LISET COLLAZO BEHRENS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 677|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Gerardo Alvarez Imparato y Anabel Liset Collazo Behrens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 13866 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAUERHAGEN SAUERHAGEN, HARRY y GLORIA MARIA FERRARI FALCON, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 581/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Harry Sauerhagen Sauerhagen y Gloria María Ferrari Falcón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20 pub. 8680 Jun 9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VEGA, CARLOS c/ALMA GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 121 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Vega Martínez y Alma Oney García Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20'pub. 16140 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARABALLO RODRIGUEZ, MARIA LUCIA c/RUBEN SAID HORNOS SILVEIRA" (Ficha B. 563'88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lucía Caraballo y Rubén Said Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de abril de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20'pub. 15483 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SACHSEL BAUM, FELIX PABLO y MIRIAM BEATRIZ COHN HERZOG - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 231'89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sachsel Baum Félix Pablo y Miriam Beatriz Cohn Herzog de Sachsel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 30.800,00 20'pub. 15502 Jul.17-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GAMBARO ALDAO, DANIEL c/MONICA NANCY ROGLIA ABELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 69|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gambaro Aldao y Mónica Nancy Roglia Abella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20'pub. 15438 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PLATERO ROBALLO, FERNANDO y ETELVINA GARCIA ORTIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. número 217'89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Fernando Platero Roballo y Etelvina García Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20'pub. 15310 Jul.17-v.ag 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREZ CAMEJO, ANTONIO FILADELFIO contra ROSA FERNANDEZ CALERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 241'89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Filadelfio Pérez Camejo y Rosa Fernández Calero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17533 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GRANITO, TERESA y PEREZ, FRANCISCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 143|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Granito-Tróccoli y Francisco Adolfo Pérez Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20'pub. 17532 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "PEREIRA VELOZ, ANCILA MIRZA c/JORGE ERNESTO YUNI VELAZQUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. 699'88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ernesto Yuni Velázquez y Ancila Mirza Pereira Veloz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 15099 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GUZMAN, DOLENTINA c/ RODRIGUEZ, OSCA RRAUL - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.587'88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dolentina Guzmán y Oscar Raúl Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17681 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RIUS LAGOMARSINO, LUIS IGNACIO y BECERRA ALVAREZ, ALICIA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 479, Año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Ignacio Rius Lagomarsino y Alicia Becerra Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1989 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17724 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BOTTRIL THOMAS NORMAN CHARLES c/ GEPP STIRLING MARY ANN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D-339/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Norman Charles Bottrill Thomas y Mary Ann Gepp Stirling, citándose y emplazán-

dose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17672 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BAIL PUPKO, PABLO c INGOLD CALVEIRO, LILIANA ELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 359/989). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Bail Pupko y Liliana Elida Ingold Calveiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20/pub. 16446 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABRAHAM ISAAC FUKS AJDELMAR c| SUSANA BARRANDEGUY, "Disolución y Liquidación" Ficha D 171|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abraham Isaac Fuks Ajdelman y Susana Barrandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub 15581 Jun.30-v.jun.30. Jul.17.v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CASAS BRANDON, FRANCISCO y BERTALMIO ARRIOLA, ROSA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 1451|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casas Brandon, Francisco y Bertalmio Arriola, Rosa Raquel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, tres de marzo de 1989. — Ma. del Pilar Freire Crcz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14281 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EGUREN LINSEN, EDUARDO y MUÑOZ GRIGALIUNAS, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 943|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Eguren Linsen y Alicia Muñoz Grigaliunas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14621 Jun 23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WALLUSCHE CICAO, WALTER ERWIN y SAUL LOPEZ, MARISA SUSANA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 155|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Erwin Wallusche Cicao y Marisa Susana Saúl López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 1494- Jun.26-v.jun 30 Jul 17-v ag 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. HORDEÑANA ELICHIRIBEHETY GONZALO CARLOS y VAZQUEZ TRUJILLO, MALENA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa D. 81|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Carlos Hordeñana Elichiribehety y Malena Vázquez Trujillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de marzo de 1989 — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 4089 Jun.7-v.jun.30. Jul 17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "POSADA GARCIA, JULIO OLINTO y CALACE, LILLIAN GRACIELA - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (D.205|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Olinto Posada García y Lillian Graciela Calace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15979 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DO CANTO, LUIS CARLOS c/ LAUNAS, NYDIA MABEL - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 953.88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Carlos Do Canto y Nydia Mabel Launas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar antes indicado. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15311 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: COSTAS QUINTELA, CASTOR Y MAC CORNICH, BLANCA OBDULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº D 363|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Obdulia Mac Cornich y Castor Costas Quintela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15097 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "URBAN GARCIA, MIGUEL ANGEL y SANGUINETTI SANGUINETTI, TERESA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1349/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Urban García y Teresa Sanguinetti Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15116 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ZARZABAL o SARZABAL MARQUISA, ALBERTO y ROMAR NOVA, DELIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 455 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Zarzabal o Sarzabal Marquisa y Delia del Carmen Teresa Romar Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800,00 20|pub. 17541 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MAILHOS, GASTON y XAVIER DE MELLO, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E-280/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gastón Pedro Mailhos Ferriolo y María Inés Xavier De Mello Ferrand, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 26.400,00 10|pub. 18015 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SILVERA MAYA, MARIA c| DIAZ FOMINAYA, LUIS (Ficha E 908|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Francisca Silvera Maya y Luis Díaz Fominaya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17726 Jl.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: AMEJEIRAS SOSA, LAURA c.|CABRERA LAPORT, JOSE CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 70| 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Laura Amejeiras Sosa y José Carlos Cabrera Laport, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17678 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: LUIS ALBERTO CAUBARRERE PEREZ c| CECILIA ABAL ALVAREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 358|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Caubarrere Pérez y Cecilia Abal Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub 14520 Jn.12-v.jn 30. Jul.17-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "PEREZ, EUGENIO c/ MARTINEZ, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 92|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liqui-

dación . la sociedad conyugal existente entre los esposos: Péres, Eugenio y Martines, Ana María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub 9759 Jun.6-v.jun.30. Jul 17-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CASTRO PEDRO y D'ANGELO GRACIELA JANITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 224|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Castro y Graciela Juanita D'Angelo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria

5) N$ 26.400,00 20|pub 14801 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "DEL BENE, DANIEL y MARONNA, Mª DELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 300|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Del Bene y Ma. Delia Maronna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 14488 Jn.9-v.jn.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "NELLY CRISTINA LOPEZ VEGA y JULIO CESAR FERREIRA SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E| Nº 242|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Cristina Lópes Vega y Julio César Ferreira Silva por auto Nº 4732 del 8 de mayo de 1989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14367 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: HAROLDO BERCIANOS BONASSO y BLANCA PEIRANO BASSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 222|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haroldo Bercianos Bonasso y Blanca Peirano Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 8 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 13218 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SILVA MARIA NELI c| DIRON CARLOS UMBERTO o SILVA MARIA NELLC c| DIRON CARLOS ROBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 232|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Neli Silva y Carlos Umberto Dirón o María Nelly Silva y Carlos Roberto Dirón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17539 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "ARTEAGA, MARIANA y MORENO, NICOLAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 386|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Isabel Arteaga Dentone y Nicolás Moreno Rabino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17588 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SHERWOOD, PATRIK o PATRICK y VIGNOLES, SYLVIA o SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 212|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Patrik o Patrick Sherwood y Sylvia o Silvia Vignoles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 16125 Jul.17-v.ag 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: LOPEZ ROMAN y RODRIGUEZ NILDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 250|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Román López y Nilda Norina Rodrígues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15551 Jul.17-v.ag 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "VAZQUEZ BARCELO, TRISTAN y VILLAGRAN LANNES, LIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 170/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Tristán Vázquez Barceló y Lía Villagrán Lannes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15439 Jul.17-v.ag14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GUTIERREZ, PEDRO y SCHOLDERLE, ILSE - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. Nº 94/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Gustavo Gutiérrez Tuyá e Ilse Ingrid Scholderle Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15337 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MARIA JULIA NUNES GERONA y GABRIEL ALBERTO PEREZ GOMEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 236|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Alberto Péres Gómes y María Julia Nunes Gerona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Escribana Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17671 Jl.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PASCUAL MATTURRO , ATILA GADEA DE MATTURRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 104|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascual Matturro Lapetina y Atila Gadea Pregola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub 6165 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GLADYS VIOLETA CURBELO y WASHINGTON OSCAR MAGI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 156|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Oscar Magi Rodrígues y Gladys Violeta Curbelo Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub 14622 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ADRIANA ROSARIO CASTORE CERBASI y JORGE RODOLFO BALADAN PIMENTEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 250|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rodolfo Baladán Pimentel y Adriana Rosario Castore Cerbasi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 14814 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: EDUARDO RAUL MORALES BECEIRO e ISABEL JULIA MIGUEZ BERCIANOS "Separación Judicial de Bienes" (Ficha E 396|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Raul Morales Beceiro e Isabel Julia Migues Bercianos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14809 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "RICARDO DANIEL SOSA FERREIRA y YOLANDA FERAHIAN OGLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1342|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Daniel Sosa Ferreira y Yolanda Ferahian Ogli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 148.. Jun.28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "HUGO ALCIDES BRAJUS CUEVAS y NELLY BEATRIZ PARODI BONORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 2.8|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides o Hugo Alcides Brajus Cuevas y Nelly Beatriz Parodi Bonora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14015 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: HECTOR CARLEVARO TORRES c/ ROSA MARIA CASTRO GARCIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 82|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Carlevaro Torres y Rosa María Castro García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 12939 Jn.7-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MAZZARIELLO CONCETTA c/SALA NORMAN RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 138|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Concetta Mazzariello y Ruben Norman Sala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14073 Jun.7-v.jun.30 Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: VIQUEIRA VAZQUEZ, JOSE ANTONIO y SABATINI VIDAL, MERCEDES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 308/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Viqueira Vázquez y Mercedes Sabatini Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20pub. 15283 Jul 17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ZIPITRIA, DOMINGO GUZMAN c/NEIRA, FLORA FRANCISCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 66|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Guzmán Zipitria y Flora Francisca Neira Di Rocco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16164 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "FERNANDEZ TELLECHEA, EMA SARA c/MELENDEZ, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 362|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Sara Fernández Tellechea y Julio César Meléndez Cadiac, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16267 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "BENTANCOR c/CONSTANTINO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 434|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Constantinu o Constantino Moreira y Elina Betancor Alzugaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 16287 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "NANCY ABREO CLANCHET c/MARIO ALBERTO ESCRIÑA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1062|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Escriña Rodríguez y Nancy Abreo Clanchet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17587 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JUAN JOSE AGUERRE y LEONOR RAQUEL ZAMORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 204|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Aguerre y Leonor Raquel Zamora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17589 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ANDREA FUMAGALLI y ANTONIO RIGUAL (Ficha E 322|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Fumagalli y Antonio Rigual, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17728 Jl.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "PEREZ HERNANDEZ, MARTA DELIA y NERIS, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|368|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Delia Pérez Hernández y Juan Carlos Neris citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17729 Jl.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: MOREIRA, RAUL MARCELO y ORIQUE, DORA MARIA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 200 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Marcelo Moreira Alonso y Dora María Orique Poller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26 400,00 20|pub. 14307 Jun.8-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: STOLOVICH GELER, LUIS SAUL y BARREIRO ALDAMA, SYLVIA MARIA (Ficha E. No. 182, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Saúl Stolovich Geler y Sylvia María Barreiro Aldama, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14130 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "DOPICO, MARIA CRISTINA c/RODRIGUEZ, HERNES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 144|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Dopico y Hernes Fernando Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1. de mayo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13807 Jun.7-v.jun.30 Jul.17-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: "DE MATTOS MORA ROGELIO c/ FERRICHENA, MARIA LOURDES" (Ficha E. 406|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Mattos Mora Rogelio y Ferrichena María Lourdes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 1494 Jun.28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: STANGER RODRIGUEZ HORTENCIA con DE LEON, BATLLE JUVENAL (F: E|144|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hortencia Stanger Rodríguez Batlle Juvenal De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 14511 Jn.28.-v.jn 30. Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: ITOIZ, MARIO c/ PANJUL DELIA "Disolu-

ción y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.10/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Itoiz y Delia Franjul, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26 400 00 20 pub. 14705 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Turno, en autos: "RULLAN WALTER. OSCAR y SCHIFINO CARMEN DELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 328 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Oscar Rulaln y Delia Carmen Schiafino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20/pub. 17534 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "TASSINO OLAECHEA, RICARDO ANDRES y TARDEO SANGUINETTI, LOURDES ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.332/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Andrés Tassino Olaechea y Lourdes I. Tardeo Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26 400.00 20 pub. 17529 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "MARTINEZ, WASHINGTON LUIS y DELGADO SOSA, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 286/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Luis Martínez y María Cristina Delgado Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 15294 Jul.17-v.ag.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: VILA, ANTONIO y VILLAVERDE, JOSEFA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 468 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Vila y Josefa Villaverde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26 400,00 10 pub. 18184 Jl 25 v ag 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos "DE CASTRO HEBERT c PICART, NELLY ESTHER - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 328 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hebert De Castro Paz y Nelly Esther Picart Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20/pub. 18016 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ABELLA ARTURO c AYESTARAN TERESITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 410 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Domingo Abella Bonino y Teresita Ayestarán Dermit, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 13 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26 400.00 20/pub 15788 Jn.23-v.jn.30. Jl.17-v ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: CRISTOBO LEONEL y TORRES DE LEON RUFINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 342/89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel José Cristobo Troncoso y Rufina Delia Torres De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1989 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20/pub. 15787 Jn.23-v.jn 30. Jl 17-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "NUÑEZ, HORACIO y DONDO, GRACIELA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E 364/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Alfredo Núñez Williman y Graciela María Dondo Panizza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 3... de mayo de 1989 — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5 N$ 26 400,00 20 pub 468 Jun 28-v.jun.30 Jul.17-v.ag 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: BELHOT ANA C. y TARALLO JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E:314/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana C. Belhot y Jorge Tarallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400 00 20 pub 14704 Jn.28-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ALZURI MARY y VIGNOLI MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 324/89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Alzuri y Miguel Angel Vignoli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 31 de mayo de 1989 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26 400 00 20 pub 4155 Jun 7-v jun 30 Jul 17-v jul 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "TANNER, RAYMOND y COURAU, DELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 198 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raymond Rodolphe Tanner y Delia Josefina Courau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 15992 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "TELIS, GERALDO c.QUINAZ, DINORAH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 246 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Geraldo Walter Telis y Dinorah Adelina Quinaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20/pub. 15898 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "MUNYO, JUAN CARLOS y MESANZA, NELLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 280 bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Munyo Piriz y Nelly Mesanza Puga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20/pub. 15285 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, PILAR c/ALVAREZ OLEGARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 690/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pilar Rodríguez de Alvarez y Olegario Alvarez Salgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20/pub. 16288 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ROZAS FRANCISCO c| DIAZ JUANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 400/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Rozas y Juana Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26 400 00 20/pub. 17439 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "LOPEZ IRMA c| RODRIGUEZ CARMELO - Medidas Cautelares y Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 166 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Ema López y Carmelo Reneiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de junio de 1989 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26 400 00 20/pub 17440 Jl.17-v ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: WOLLOCH ABRAMCZKY, DANIEL ERIC c/ROSENBERG HAZAN, ADRIANA EMMA (Fa. D. 62|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Daniel Eric Wolloch Abramczky y Adriana Emma Rosemberg Hazan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 18177 Jul.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: PEREZ PEREZ, MIREYA TERESA y REGUEIRA BELTRAN JOSE (F. D|306|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mireya Teresa Pérez Pérez y José Regueira Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17889 Jul.20-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ORTICOCHEA AGUERRE, LUIS MARIA y MORLAN BORCHES, BLANCA JULIA (Ficha D. 378|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis María Orticochea Aguerre y Blanca Julia Morlán Borches, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 17675 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ALVAREZ PARADA, CARLOS NELSON e IZETTA PENINO, LUCIA ALICIA (Fa. D. 382|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Nelson Alvarez Parada y Lucía Alicia Izetta Penino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 17679 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "WEITZ LEBERMAN JUAN ALBERTO e IRIBAR ESTEBAN GABRIELA" (F. D 64|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Weitz Leberman y Gabriela Iribar Esteban, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. [illegible] Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "NUÑEZ DE MORAES DA ROSA, ENRIQUE y FERREIRA CABRERA, ELSA GLADYS" (Fa. D. 168|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Núñez de Moraes da Rosa y Elsa Gladys Ferreira Cabrera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. [illegible] Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ECHAGUE ZAPPETTINI, JUAN ANTONIO FRANCISCO y PEREDA RODRIGUEZ, LAURA CARMEN (Fa. D. [illegible]|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Antonio Francisco Echague Zappettini y Laura Carmen Pereda Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400.00 20|pub 14282 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos "GUERRERO RAMOS, LUIS c| SAN MARTIN ALTEZ, FELICIA" (Fa D|171|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Guerrero Ramos y Felicia San Martín Altez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400 00 20|pub 14408 Jn.9-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MOREIRA CASTELLINI RUBEN NELSON VAZ CALERO, EVA ELIZABETH (Fa. D 210|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rubén Nelson Moreira Castellini y Eva Elizabeth Vaz Calero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 13708 Jun.13-v jun 30. Jul.17-v.jul.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "PEREZ LUBERTO FERNANDO JOAQUIN y DIETRICH DOLINOSSO, MYRIAM ELIZABETH" (Fa. D. 264|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Joaquín Pérez Luberto y Myriam Elizabeth Dietrich Dolinosso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de noviembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub [illegible]2068 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "NONINI PEREZ JOSE PEDRO c/RUOTOLO GONZALEZ, OLGA MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. [illegible]4|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Nonini Pérez y Olga María del Carmen Ruotolo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1989 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub [illegible]386 Jun.7-v.jun 30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GARIBOTTO RAVASI, CARLOS ARIEL c/LOPEZ MEDEIROS, MARIA CECILIA" (Fa D. 256|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Garibotto Ravasi y María Cecilia Lopez Medeiros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15990 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "RASZAP PINT, JAIME y DE AGOSTINI GONZALEZ, DIVA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D. 218|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Raszap Pint y Diva Esther De Agostini González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15073 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MAGALLAN MAIDANA, LUIS ALBERTO y PANIZZA PANIZZA, MARIA ROSA" (Fa D. 318|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Magallán Maidana y María Rosa Panizza Panizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15338 Jul.17-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ERRO RODRIGUEZ, SERGIO y BLANCA ESTHER ARBALLO DE LEON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 284|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Erro Rodríguez y Blanca Esther Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de julio de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 18185 Jl.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: COELHO COSTA, CESAR EDUARDO contra ALICIA JACINTA DIAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 316|88) se cita, llama y emplaza a Alicia Jacinta Díaz a comparecer a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento y que se decreta la disolución y liquidación sociedad conyugal de bienes que integra con César Coelho, Auto 6266, julio 25|88. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 33.000.00 30|pub. 18106 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RAMIREZ RODRIGUEZ, CARLOS y MARCELLA SANDONATO LANZILLOTA (Fa. B. 232|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ramírez Rodríguez y Marcella Sandonato Lanzillota, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 18102 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: RUIZ ALVAREZ, JOSE PEDRO c| ADRIANA LORISLEY GUERRERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|124|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Pedro Ruiz Alvarez y Adriana Lorisley Guerrero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1989 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14706 Jn.26.-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos. "SARAVIA CARDOZO, IVONNE contra BOSSANO SANCHEZ GERARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 84|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Saravia Cardozo y Gerardo Bossano Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de abril de 1989 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub 8715 Jun.6-v.jun.30 Jul.17-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: GIUSINI ABREU, MARIO c| PASSARO, IRIS LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D Nº 158|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Giusini Abreu e Iris Lilián Passaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendran acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15582 Jn.22-v.jn 30. Jul.17-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RUSSELL EMBERSON, CARL y SABINE MARIE STEVERLYNCK "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 172'89). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carl Russell Emberson y Sabine Marie Steverlynck Moline, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14325 Jun.9-v.jun 30 Jl.17-v.jl 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Decimotercer Turno, en autos: "MARTINEZ GOMEZ, JOSE MARIA y MARIA ELENA ROLDAN AMILIVIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 188|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María MARTINEZ GOMEZ y MARIA ELENA ROLDAN AMILIVIA citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 17 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 26 400 00 20|pub 14368 Jn 9-v.jn.30 Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos "PERI FUMAGALLI OSCAR MARIO y ELSA STELLA VILLAGRAN RIVELLI" (Ficha B Nº 162, año 1989 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Mario Peré Fumagalli y Elsa Stella Villagrán Crivelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, .. de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13880 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "SECCO DE SOUZA FRANKLIN y ROSINA GIORGI SANZ Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" Ficha B. 176|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Secco de Souza y Rosina Giorgi Sanz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, .. de mayo de 1989 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 26.400.00 20|pub 13848 Jun.1-v.jun.30 Jul. 17-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MACHADO MORENO, ALFREDO y MARTHA RENEE GARRIDO GIOVANOLA - Liquidación y Disolución Sociedad Conyugal" (Fº B. Nº 238|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Machado Moreno, Alfredo y Martha Renée Garrido Giovanola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15980 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "TIMPANASO COZZETTI, JULIO VICENTE y CECILIA MESA SANCHEZ" (Ficha B. Nº 210|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Vicente Timpanaso Cozzetti y Cecilia Mesa Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15312 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MARTINEZ DE LEON, GLADYS MABEL y RAUL EDUARDO MARTINEZ BALDOMIR - Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 150|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Martínez De León y Raúl Eduardo Martínez Baldomir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1989. — Olga aVes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800,00 20|pub. 15096 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: NUÑEZ, JOSE MARIA y RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA ESTHER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 428, año 1989 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Nuñez y María Esther Rodríguez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 18101 Jl.24-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autes: COLLAZO CARMEN c.|DE LOS SANTOS LEONEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 192|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Collazo y Leonel De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17722 Jul.19-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARTINEZ OLAGUE, NELSON c.|PAEZ, EDDI MABEL (Ficha D. 1412|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Martínez Olague y Eddi Mabel Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17721 Jul.19-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MATILDE CAMPS c.|EDUARDO YANNICELLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 320|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Camps y Eduardo Yannicelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17673 Jul.19-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: JOSE CARLOS GARCIA c/ANA MARIA MAROTTA MARTINELLI (Ficha D|1280|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos García Rodríguez y Ana María Marotta Martinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14810 Jn.26-v.jn.30, Jl 17.-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DE SOZA MERLO SUSANA BEATRIZ c CASTRO RODRIGUEZ JUAN CARLOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha. 510|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Susana Beatriz de Soza Merlo y Juan Carlos Castro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta
5) N$ 14 400.00 20|pub 11930 Jun.8-v.jun.30 Jul.17-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos "GUTFRAIND FELDMAN JORGE ERNESTO y QUEIRUGA CONT LAURA ESTHER - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 94|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gutfraind Feldman Jorge Ernesto y Queiruga Cont Laura Esther citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, .. de marzo de 1989 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 574· Jun.6-v.jun.30. Jul.17-v.jul.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: MACHADO MENDOZA, CARLOS y RIVAS PORTO, MARIA VIRGINIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 342|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Machado Mendoza y Mari. Virginia Rivas Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 1558· Jn.22-v.jn.30. Jul.17-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RODIÑO, ELVIRA c/PALLAS RABUÑAL, ANDRES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1530|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Rodiño y Andrés Pallas Rabuñal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15615 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ALBRECHT, GABRIELE c/DE UVAROW PEREIRA, IGOR - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. D. 126|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriele Albrecht e Igor De Uvarow Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Ma. del Pilar Freire Crus, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16163 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "UMPIERREZ, NILDA c/MORALES MACHADO, HECTOR ESCOLASTICO" (D. 70|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Umpiérrez y Héctor Escolástico Morales Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17601 Jul.17-v.ag.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MAXIMO IGNACIO DA SILVA y ALZUMIRA PECHI" (Ficha B. 80|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Ignacio Da Silva y Alzumira Pechi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 31 de mayo de 1989. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 16785 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "HUGO ONEY DIAZ y ADILES OLIVERA" (Ficha B. 91|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Oney Díaz y Adiles Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 29 de mayo de 1989. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16784 Jul.17-v.ag.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ANTUNEZ VASCONCELOS, UBERFIL SALVADOR y BLANCA ALICIA REYES BRITOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 205|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Habilitada la Feria Judicial Menor. — Canelones, 6 de julio de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 17860 Jl.20-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GUILLEN, ALBA MIRIAM c| HEBERT LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 89|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 5 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 17795 Jl.20.v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ORSINI CLAVIJO WILLIAM ALEXIS c PERLA ROSARIO REMEDIOS GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil número 180|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Habilitada la Feria Judicial Menor. — Canelones, 22 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 1667· Jl.4-v.ag.·

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CARRASCO MOLINA, VALENTIN VICENTE y EVA SAAVEDRA o SAVEDRA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 60|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de abril de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 10082 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PERCOVICH ALONSO, FRANCISCO ARIEL y ANGELITA ZILDA CABRERA TOMAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 101|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el Art. 7º d la ley 10.783. — Canelones, 22 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 14756 Jn.28-v.jn.30 Jl.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: VEIGA, ALICIA c/ ROJAS ABEL ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 56|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 14755 Jn.28-v.jn.30 Jl.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CAMAROTTE CANAVARI, DANIEL y MARINA LABORDE BENTANCOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 71|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 16 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 15088 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PACHECO ALVAREZ, TERESA contra JUAN BAIONI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 51|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 29 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 15325 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "IRRAZABAL VALIENTE, RAUL contra REINA ANTONIA GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 180|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 12 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 15823 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SAMBRAN o ZAMBRAN, LUIS ALBERTO y GLADYS RAQUEL SPARANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 163|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 16 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 16528 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DUHART, INOCENCIO RUDEMAR y BLANCA EMA ORTIZ GUTIERREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 130|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 12 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 16797 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SABALSAGARAY IMODA, WALTER DOMINGO y ANA MARIA BAYARRES SCORDAMAGLIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 112|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 17599 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos. "LOPEZ MARTINEZ MARIA ISABEL c/JOSE FRANCISCO LOMBARDI PELUAS - Disolución Liquidación So-

ciedad Conyugal (Ficha B. 343|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Francisco Lombardo Feijuas y María Isabel López Martínez, según lo dispuesto por auto N ...41 ... de ... citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 30.800,00 20|pub. 1475 Jun.28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos "MOREIRA TERESA MABEL c/ROBERTO BITTENCOURT ARZENO. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. B 91|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bittencourt Arzeno y Teresa Mabel Moreira según lo dispuesto por auto número 3781 de fecha 25.4.89 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14597 Jun.13-v.jun.30 Jul.17-v.jul.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos "BENTANCOR ANITA c/JOSE SKUPNJAK. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. B. 429|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Skupnjak y Anita Bentancort Días, según lo dispuesto por auto Nº 6191 de fecha 4.9.86, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 23 de mayo de 1989 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14596 Jun.13-v.jun.30 Jul.17-v.jul.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: GERMAN MIGUEL A. c/SILVIA MONICA SOSA. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Germán Valdes y Silvia Mónica Sosa Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de diciembre de 1988. — Esc Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 11948 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "BLENGIO, ROBERTO CAMILO y MONICA NATIVIDAD da FONSECA" (Fa. B. 137|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Camilo Blengio y Mónica Natividad da Fonseca, según lo dispuesto por auto Nº 3947 de fecha 24 de mayo de 1989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 16237 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BAEZ QUIAN, JESUS BORIS y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 512|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Boris Baez Quian y María del Carmen Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 11173 Jn.7-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRYAM PINEIRO c/SALVADOR PALACIOS (Ficha 518|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, marzo 7 de 1989. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 17.600,00 20|pub. 14662 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISABELINO MARTINEZ e IRMA ESTELA BLANCO de MARTINEZ (Ficha 387|V|1977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783 — Pando mayo 19|1989 — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 22.000,00 20|pub. 14251 Jun.9-v.jun.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER MANUEL MENDEZ c/ANA MARIA BAYARRES (Ficha 168|B|1989), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley número 10.783. — Pando, mayo 30, 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 22.000,00 20|pub. 15707 Jul.17-v.ag.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA TORT BARROS y JUAN CARLOS YARZA SANCHEZ (Ficha 111|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 1º de abril de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 17.600,00 20|pub. 16189 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO HAUBMAN RODRIGUEZ y GRACIELA MONICA PADILLA PASTORINO (Ficha B. 215|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 31 de mayo de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 17.600,00 20|pub. 16190 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUBERFIL GONZALEZ ROMAN y ESTELA DELIASIR BATALLA FEIJO (Ficha Nº 218|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial. — Melo, 2 de junio de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15410 Jul.12-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADAN OSVALDO VILLAR y MARIA EVA BARRETO (Fa. 106|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 6 de junio de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 17.600,00 20|pub. 17118 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OSIRIS FERREIRA LUCAS y ALMARI AREZO PERDOMO (Ficha B. 223|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 9 de junio de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 17.600,00 20|pub. 17120 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "RAMOS, ORLANDO DANIEL y VALDEZ, SARA LUCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 43|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Daniel Ramos Rodríguez y Lucía Raquel Valdez Sarda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 27 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14577 Jun.13-v.jun.30 Jul.17-v.jul.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "PARADA OGGERO, RAUL y ROSAS MARRERO, MARIA ELBA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 36|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 19 de mayo de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

5) N$ 22.000,00 20|pub. 17121 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRTA ARACELIS FERMINO y AGAPITO OLIVERA (Fa. 55|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 13 de junio de 1989. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 17.600,00 20|pub. 17119 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON JORGE TORRES SERGIO y NINA PEREZ IURRAMENDI (F. 166|89), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 15 de junio de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

5) N$ 17.600,00 20|pub. 17117 Jul.17-v.ag.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos. VISCA MONTESANO, EUGENIO ISIDORO y ZANONI RAIMONDO LETICIA LUJAN Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B 11|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Visca Montesano Eugenio Isidoro y Zanoni Raimondo Leticia Luján citán-

dose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de mayo de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguis, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. [illegible] Jn.28-v.jn.30 Jl.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CASERO SOULIER, SILVANA DEL CARMEN c/DUTRA ALVES, JULIO HEBERT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 4|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casero Soulier, Silvana del Carmen con Dutra Alves, Julio Hebert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 8 de marzo de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16509 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "PORCIUNCULA, ADOLFO OMAR contra FERRARI, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 54|B|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Omar Porciúncula Musso y María del Carmen Ferrari Cóccaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 24 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub 14895 Jun.28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "LAZZARINI, Ma. DEL CARMEN contra BIANCHI, MIGUEL A. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 67|89-B) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Bianchi Montero y María del Carmen Lazzarini Mas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 10 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14827 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BENTANCOUR BACHINI, JHOSSANA E. c/IGLESIAS, HORACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 56|89|B) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jhossana Evelind Bentancour Bachini y Horacio Iglesias Pons, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de junio de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15250 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: URAN, CARLOS DANIEL c/ VICO, GLADYS MIRNA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª 96|89-B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Uran y Gladys Mirna Vico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 15 de junio de 1989. — Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15843 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ZABALA HERNANDEZ, ROQUE y VITALIS PEREZ, MARIANELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª 321|88-B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Alexi Zabala Hernández y Marianella Vitalis Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de junio de 1989. — Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16503 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: LIMA PEREZ, NANCY SUSANA c.|DIAZ, MARIO PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civ. No. 47|989) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Susana Lima Pérez y Mario Pedro Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se deja constancia que los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor. — Rosario, 30 de enero de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 30.800,00 20|pub. 16927 Jul.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BONJOUR LILLIANNE c/ARMAND HUGON OSCAR ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. C. número 21|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lillianne Mirelle Bonjour Jardiol y Oscar Alberto Armand Hugón Jardiol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de marzo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. [illegible] Jun.1-v.jun.30 Jul.21-v.jul.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: NUÑEZ SCHFFNER, JUAN PEDRO y CABRERA VAZQUEZ, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 113|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Núñez Schffner y Elizabeth Cabrera Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de mayo de 1989. — Esc. Jhonny Bertinat, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15045 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BELL GEBBIE, JAMES MALCON y DICKINSON CONRAN, ANGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 139|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos James Malcom Bell Gebbie y Angela Dickinson Conran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 24 de mayo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16060 Jl.17-v.ag.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos caratulados: CHABAT MARTELUNA, CARLOS y MARIA GENOVEVA CASALE GALLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 351|88), se hace saber que con fecha 24 de octubre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Carlos Chabat Marteluna y María Genovena Casale Gallo, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 14 de diciembre de 1988. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16249 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuesta en autos: AGUER, NANCY GRACIELA y LUIS ALBERTO QUIJANO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 85|89), se hace saber al público que con fecha abril 6 de 1989 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, mayo 22 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16759 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: REGINA URDAMPILLETA, ROBERTO MARIA y BOSCH COR, MIRIAM LILIAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 150|89), se hace saber que con fecha 31 de mayo de 1989, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Roberto María Regina Urdampilleta y Miriam Lilián Bosch Cor, y se cita a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo Séptimo de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 28 de junio de 1989. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18131 Jul.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: DE LEON GLADYS DAYSI contra JOSE BENITO GARCIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 206|988) se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gladys Daysi De León y José Benito García y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos del artículo 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 12 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. [illegible] Jun.7-v.jun.30 Jul.17-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GONZALEZ SANCHEZ, EDUARDO ADAN y ALBA RUIZ DIAZ RAMIREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 6|89), se hace saber al público que con fecha 9 de febrero de 1989 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, 27 de abril de 1989. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16248 Jl.17-v.ag.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: CARLOS ALFREDO NEGRO CHAVES y MARIA VIRGINIA BIDEGAIN LUTZ "Diso-

lución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 59|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Negro Chaves y María Virginia Bidegain Luts, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparece sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 8 de mayo de 1989. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub 14761 Jn.28.-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: PATRON, LYDIA NORMA c| UBERFIL DE LEON TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.A.N. 98|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Norma Patrón y Uberfil De León Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 8 de junio de 1989. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 4279 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: GONZALEZ, MARTA OFELIA c| RUBEN ADOLFO CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.A.N. 866|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Ofelia Gonzáles y Ruben Adolfo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 10 de marzo de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 42793 Jl.17-v.ag.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: APARICIO VILLAR DARDO EDUARDO c/ MATEUS RANCAÑO ROSA BLANCA (Fa. 40 Nº 1989), se hace saber que por resolución de fecha 3 de marzo de 1989, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Dardo Eduardo Aparicio Villar y Rosa Blanca Mateus Rancaño y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 25 de 1989 — Pedro M Díaz Prieto Actuario
5) N$ 22.000.00 20|pub. 14736 Jn.28.-v.jn.30 Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos:CANTISANI MARTINEZ WILSON ENRIQUE c| ABREU RAMA MARIA SUSANA (Fa. 70 Año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 17 de marzo de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Wilson Enrique Cantisani Martínez y María Susana Abreu Rama y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas marzo 24 de 1988 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
5) N$ 22.000.00 20|pub. 14735 Jn.28 -v jn 30 Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BONILLA RUBEN GERARDO c TELECHEA NANCY MARION (Fa. 131. No 1989), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1989 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ruben Gerardo Bonilla y Nancy Marión Tellechea Gonzáles, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas mayo 19 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 22.000.00 20|pub 13663 Jun.5-v.jun.30. Jul.17-v.jul.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ZAFFARONI ARAUJO EDUARDO ARTIGAS y ELOLA IZETA MARIA MARCEDES (Fa 87|89), se hace saber que por resolución de fecha 5 de abril de 1989 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eduardo Artigas Zaffaroni Araujo y María Mercedes Elola Izeta, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas abril 27 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario
5) N$ 22.00000 20|pub 13664 Jun.5-v.jun.30 Jul.17-v ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FERNANDEZ GORGOROSO JUAN ESTEBAN c| FERNANDEZ FERRADA, MIRIAM RAQUEL (Fa. 105 año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 20 de abril de 1989, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran don Juan Esteban Fernández Gorgoroso y Miriam Raquel Fernández Ferrada, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 27 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 22.000.00 20|pub. 15084 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FERNANDEZ MORALES AURA ESTELA y MARTINEZ COSTA HECTOR TEODORO" (Fa. 135 año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 8 de mayo de 1989, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Héctor Teodoro Martínez Costa y Aura Estela Fernández Morales, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 19 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 22.000.00 20|pub. 16045 Jl.17-v.ag.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de junio de 1989 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por VALENTIN SANTOS CEDRES y BEATRIZ ANGELES VARELA GONZALEZ (Ficha Nº 309/89) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Habilítase la Feria Judicial Menor — Maldonado, 22 de junio de 1989 — Ma de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta
5) N$ 26 400 00 20|pub 6588 Jul 4-v ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: COLLM PEDRO WOLFGANG y MASID ROSA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 101|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Wolfang Collnn y Rosa Cristina Masid citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado — Maldonado, 5 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
5) N$ 26.400 00 20|pub. 14284 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. MANFREDI, JUAN y SOSA, LIRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 229|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Manfredi y Liris Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 31 de mayo de 1989. — Fernando Volioco Di Mauro, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14236 Jun.8-v jun.30. Jul.17-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. ZAMORA PEREZ LUIS ALBERTO y ALVAREZ MIERES, ALIDA IRACEMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha No 65|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Zamora Pérez y Alida Iracema Alvarez Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 28 de marzo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub 13815 Jun.7-v.jun.30 Jul.17-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: BATISTA, WASHINGTON RUBEN y TASSANO PEREIRA, JUANA MIRTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra B 126|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ruben Batista y Juana Mirta Tassano Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de mayo de 1989. — Ma de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16026 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SIDOMIO BERNASQUIN, IVONNE SOLEDAD c|CANTERO PICCARDI, HECTOR JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 50|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José Cantero Piccardi Picardi e Ivonne Soledad Sidomio Bernasquin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 10 de agosto de 1988 — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub 13596 Jun.5-v.jun.30 Jul.17-v.jul.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RODRIGUEZ LAGAXIO, MARIA CECILIA c/ SELVES LAWLOR, GUILLERMO (Fa A|72|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Cecilia Rodríguez Lagaxio y Guillermo Selves Lawlor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no com-

parecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandu, 24 de mayo de 1989. — Escr. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14104 Jn.8-v.jn.30. Jul.17-v.jul.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: MACHADO ACOSTA, NIVERT RAMON y RODRIGUEZ PEREZ, ALICIA "Disolución, Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 448|87). se hace saber que se ha decretado la disolución v liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nivert Ramón Machado Acosta y Alicia Rodrigues Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 21 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub 13597 Jun.5-v.jun.30 Jul.17-v.jul.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados "RODRIGUEZ, MARIA BEATRIZ y DUTRA, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 464|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Beatriz Rodrigues y Juan Carlos Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16109 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BURGUEÑO, GRACIELA y PRAINO, ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 276|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Praino y Graciela Burgueño, por auto 2626 del 18 de agosto de 1986, citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17088 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: "PORTOS MOSQUERA BENEDICTO JUAN y MACHADO PEREIRA, ELIDA PETRONA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 259|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Benedicto Juan Portos Mosquera y Elida Petrona Machado Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 15824 Jl.17-v.ag.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: DE LOS SANTOS, PEDRO RAMON y ARBALLO, SONIA BEATRIZ (Fa. A 739|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ramón de los Santos y Sonia Beatriz Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú 11 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14103 Jun.7-v.jun.30 Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RIVERO HORTA, MIGUEL CARLOS y BERALDO DONAMARI, CAROLINA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|1103|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Carlos Rivero Horta y Carolina Esther Beraldo Donamari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de febrero de 1989. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16946 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ARAMBERRI SUAREZ JOSE PEDRO y LABELLA ROMERO, NURIS ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|281|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Aramberri Suárez y Nuris Esther Labella Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16947 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ZAPICAN APARICIO TAPIA BICA y MARYS ISABEL THOME WILKINSON" (Fa. A|212|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zapicán Aparicio Tapia Bica y Marys Isabel Thome Wilkinson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 29 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16370 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ALMEIDA LEAL QUIBAURGIO y CITTO LANCIERI, OLGA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|80|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Quibaurgio Almeida Leal y Olga Renée Citto Lancieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de abril de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16354 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RODRIGUEZ, WALTER NELSON c| PREGO BANDERA, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|236|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nelson Rodríguez y Ana María Prego Bandera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 15 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16603 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: IRMA NUÑEZ DE CORTES con MIGUEL ANGEL CORTES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Libro 33, Folio 481), se hace saber que por resolución de fecha 31 de mayo de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel Angel Cortés y doña Irma Nubia Núñez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 20 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 12221 Jul.17-v.ag.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: ROMANO VANINETTI C|CARMEN ZULEMA BAILLO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. Nº 10| 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romano Vaninetti Martelli y Carmen Zulema Baillo Masa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de abril de 1989. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 12907 Jn.15-v.jn.30. Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: OLGA EDITH FERNANDEZ de SANSBERRO c|JORGE LUIS SANSBERRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. No. 25|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Edith Fernández y Jorge Luis Sansberro Trujillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 22 de mayo de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 30.800.00 20|pub 13824 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ERNESTO BONETTI y MARIA del ROSARIO BISSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. No. 17|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Bonetti Percovich y María del Rosario Bissio Grilli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 15 de mayo de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 13948 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: HILDA GLADYS GRAZIANI de PORRO con JOSE ANGEL PORRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A Nº 203|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Gladys Graziani Behn y José Angel Porro Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 10 de febrero de 1989. — Esc. Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 15020 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: LUIS ALBERTO FONTANA y CRISTINA NELLY DALMAS de FONTANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. 43|1989) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Fontana Peyrot y Cristina Nelly

Dalmás Rostagnol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de junio de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 16505 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "CARLOS MARIA GIOIA y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ de GIOIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 51|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Gioia Ruiz y María del Carmen González López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 13 de junio de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 16506 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "ROSAS GARCIA, OBER ESTEBAN c/CABRERA, OLGA SOFIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 57|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ober Esteban Rosas García y Olga Sofía Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 13 de junio de 1989. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17130 Jul.17-v.ag.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MARUJA MONTESDEOCA PORTO c| NORBERTO GOMEZ DUTRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|48|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Maruja Montesdeoca Porto y Norberto Gómez Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de mayo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800.00 20|pub 14429 Jn.9-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANA MARIA ELLERMAN IMELIO c.|ULISES VALENTIN LOPEZ MACHADO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 82|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ellerman Imelio y Ulises Valentín López Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 10 de mayo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 13955 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RAFAEL ALFREDO PERRONE RICHARD y SILVIA NORA DE LA PLAZA NUÑEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 293|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Rafael Alfredo Perrone Richard y Silvia Nora de la Plata Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de diciembre de 1988. — Esc. C. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 13956 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: PABLO SELEGUIN ANTUNEZ con GLENDA YSAMIN ALVEZ HERNANDEZ (Ficha A. 9|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Seleguín Antúnez y Glenda Ysamín Alves Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 27 de febrero de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15858 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SERAPIO HONESTOR FUGUEROA PACHON con ESTER EZQUERRA MORENO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serapio Honestor Figueroa Pachón y Ester Ezquerra Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 30 de mayo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15859 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "MARIA DEL ROSARIO RODRIGO MARIMON c| LUIS ALBERTO ABELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Rodrigo Marimón y Luis Alberto Abellá (A|80|89), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 15 de junio de 1989. — Escribano Walter Figueredo Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43090 Jl.17-v.ag.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "SOSA TECHERA BASILICIO y SOSA SOSA EUSEBIA AURORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 115 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilicio Sosa Techera y Eusebia Aurora Sosa Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de mayo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 26 400.00 20|pub. 14418 Jun.9-v.jun.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LAMANNA JORGE ANIBAL y MARCHAND BEATRIZ LILIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 119|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Aníbal Lamanna y Beatriz Lilián Marchand, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 22 de mayo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15521 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SOLANA LA FUENTE NEPOMUCENO con INZAURRALDE MARIA DEL VERDUN (Fa. 144|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nepomuceno Solana La Fuente y María Del Verdún Inzaurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de mayo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15866 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: LARRAÑAGA REDIN IGNACIO PELIPE y RIPPA QUINTIAN MARIS NEVES (Ficha 774|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Pelipe Larrañaga Redin y Rippa Quintian María Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16947 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PEREYRA MARIO EBER y KUTTER MARIA DEL ROSARIO (Ficha 288|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eber Pereyra y Kutter María del Rosario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 6 de junio de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16936 Jl.17-v.ag.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ARRARAZ, MARLENE con ENRIQUE ZACARIAS DIAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 1729|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marlene Arraras y Enrique Zacarías Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de febrero de 1989. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 13964 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BAUDIN PIRIZ, AMERICO y ROJAS GARCIA, LIDA ELVIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 173|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyu-

existente entre los esposos Américo Gau... Píriz y Lida Elvira Rojas García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, . de abril de 1989. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. .3965 Jun.·-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "DEVECCHI, MARIA INES c| JOSE ANTONIO ANDION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|265|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Devecchi y José Antonio Andión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de mayo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15055 Jl.17-v.ag.14.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "MELO, PEDRO LUIS y TRINDADE, GLADYS LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|321|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Luis Melo y Gladys Lilian Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de junio de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17450 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICóO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ARBURUAS, MIGUEL ARCANGEL y ELENA MARIA FLETCHER "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 1723|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Arcángel Arburúas y Elena María Fletcher citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 18168 Jul.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ARAMBARRY, AQUILES MARCOS y LUCAS NELLY BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A 342|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aquiles Marcos Arambarry y Nelly Beatriz Lucas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítese la Feria Judicial Menor — Salto, 7 de junio de 1989. — Angel Malvasic Laxague. Actuario.
5) N$ 23.400.00 20|pub. 16956 Jul.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: GOMEZ, JULIO y CASTILLO, MARIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 244|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gómez y María Beatriz Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 13392 Jun.5-v.jun.30. Jul.17-v.jul.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CRUZ, MAZDA MARIA c| RIVADAVIA, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|198|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mazda María Cruz y Juan Carlos Rivadavia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 9 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16342 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BELGERI BLANC, PEDRO EDUARDO y ALMIRON SCHULZ, MARIA EUGENIA - Disolución de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Eduardo Belgeri Blanc y María Eugenia Almirón Schulz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de febrero de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15054 Jl.17-v.ag.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MONEO VILALTELLA, RAUL OSCAR y GIMENEZ HERNANDEZ, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 591|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Oscar Moneo Vilaltella y María Esther Giménez Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14628 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: MALLADA RODRIGUEZ, ANALIA c.|GOLOMBIEWSKI, RONALD ZELIK "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 243|1989) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analía Mallada Rodríguez y Ronald Zélik Golombiewski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 25 de mayo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13845 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "JUANI GULARTE, JORGE e IBARRA GUTIERREZ, ALBA IRIS - Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 194-1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Juani Gularte y Alba Iris Ibarra Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de mayo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13843 Jun.6-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: ALBA SANDRA GABRIELA c.|HERNANDEZ ROGER DARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F. 92|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roger Darío Hernández y Sandra Gabriela Alba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de marzo de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14236 Jun.9-v.jun.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MOROSINI, ANA DINORA c/KEMENCHELLI, SABAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 166|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sabas Kemenchell y Ana Dinora Morosini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 25 de mayo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13844 Jun.6-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CANEL, LUIS CARLOS c/BATISTA, MARY ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 256|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Carlos Canel y Mary Isabel Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 25 de mayo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17109 Jul.17-v.ag.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: FONTES, NILDA MABEL con LUIS DIEGO ROSS. Medida Cautelar. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 143|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Mabel Fontes y Luis Diego Ross citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 13 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante
5) N$ 26.400.00 20|pub. 18103 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ENRIQUE CLERICI MUJICA c.|JULIA LILIAN GAVARONE (Ficha No. 226, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Clérici Mujica y Julia Lilián Gavarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de mayo de 1989. — Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub 14170 Jun.7-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: FALLER de KAHRS, MARIA del CARMEN c./JOSE GERVASIO KAHRS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 52/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Faller y José Gervasio Kahrs, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 5 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 30.800.00 20/pub. 17921 Jul.20-v.agto.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "DALL'OGLIO ERLATZ, OSCAR JOSE c| IVETTE NORMA LEIZA BONTI - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|63|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar José Dall'Oglio Erlatz e Ivette Norma Leiza Bonti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de mayo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 15071 Jl.17-v.ag.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ, BOLIVAR c/a. GONZALEZ, ISABEL - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 235|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolivar Rodriguez e Isabel Gonzáles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1988 — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13833 Jun.6-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CUNHA, CAROL YENNIFER c|a CURI, RAMON EDCARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carol Yennifer Cunha y Ramón Eduardo Curi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16053 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "CASTELLS MONTES, DIEGO y ALVAREZ GOYA, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Castells Montes y María Teresa Alvarez Goya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de junio de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17100 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "OSTRIA, JULIO GUSTAVO y MILAN, SUSAN ESTHER", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gustavo Ostria y Susan Esther Milan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, junio 20 de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17188 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ MELO, MAXIMO y DA SILVA TECHERA, ELSA DIONISIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Rodriguez Melo y Elsa Dionisia Da Silva Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, mayo 24 de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20/pub. 17918 Jul.20-v.agto.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "RIVERO CHIAPPARA, EDWARD ANDRES y DIGENOVA DA ROSA DOLLES ELISA', se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Andrés Rivero Chiappara y Dolles Elisa Digenova da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, mayo 11 de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14583 Jun.13-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "PUENTES RODOLFO ANIBAL y CUADRADO MIRTA MABEL" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Aníbal Puentes y Mirta Mabel Cuadrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 25 de mayo de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15058 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "CAPPETTA TECHERA, MARIELLA RAQUEL c|a BETANCURT BARREIRO, LEONARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariella Raquel Cappetta Techera y Leonardo Betancurt Barreiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16052 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "AMOZA, MARIA SONIA c/a. JULIO AMAURI VIÑAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 28|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Sonia Amoza y Julio Amauri Viñas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 11 de abril de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14978 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BAPTISTA NAN, JOSE ANTONIO c| VICKY RUT TAJAM - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|95|989) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Baptista Nan y Vicky Rut Tajám, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 15 de junio de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 17072 Jl.17-v.ag.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "FERNANDEZ ORLAIN WASHINGTON c| AURITA ARAUJO - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 718 B. año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Fernández y Aurita Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14425 Jn.9-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "PEREIRA VIOLETA c| RODOLFO VALENTIN DIAZ BRUM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 729 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Violeta Pereira y Rodolfo Valentín Díaz Brum, se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a Violeta Pereira para esta gestión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) (R 20|4|55) 20|pub. 42476 Jn.9-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "AMARO DIAZ HUGO NESTOR y MIRIAM ESTHER SILVA MORENO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 168 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Néstor Amaro Días y Miriam Esther Silva Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15228 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "IBARRA RAMON ROBERTO y MARIA ESTHER CHOCA - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 918 B. año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exis-

tente entre los esposos Ramón Roberto Ibarra Téliz y María Esther Choca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 16811 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "FERNANDEZ JOSE DANIEL y MIRTA MIRIAM ALMEIDA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 958 B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Fernández y Mirta Mirian Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 16063 Jl.17-v.ag.14.

---

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "González Acosta, Juan Carlos contra PINTO FERREIRA, ELIZABETH MARY - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 383|88), se cita y emplaza a doña Elizabeth Mary Pinto Ferreira para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Juan Carlos González Acosta, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Superior de Copenhague —Reino de Dinamarca—, el 26 de noviembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de mayo de 1989. — Libia Serrón Aparicio. Secretaria Departamento Administrato, Abogado.

7) N$ 38.600,00 30|pub. 12393 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez, María del Rosario c| LAGUNA, ROLANDO - Divorcio" (Ficha E. 3|89), se cita, llama y emplaza a Rolando Laguna Rodríguez para que ocmparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 23 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

7) (Cta. Cte.) 30|pub. 43083 Jl.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Blanca Aurora Brun, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Garaza Arnaldo contra BRUN BLANCA. Divorcio" (Ficha E. 527|88) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 21 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 8.800,00 10|pub. 17719 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Aispuro Morteguera, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Rupcich Adriana contra AISPURO JORGE. Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 463|89) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 26.400.00 30|pub. 17743 Jl.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Franca Azzinara para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliaición en los autos caratulados: "Perrone Domenico CIAZZINARA FRANCA Divorcio" (Ficha E. 205|89), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo abril 27 de 1989 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

7) N$ 26.400.00 30/pub 2207 May 23-v.jul 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se cita, llama y emplaza a Martha Mabel López Tejera a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Breijo Fedorchenko Jorge Antonio c/LOPEZ TEJERA, MARTHA MABEL - Divorcio" (Ficha D. 39|89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 26 de mayo de 1989 — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta

7) N$ 27.600,00 30|pub. 806: Jun 8-v.jun.30. Jul.21-v.ag 7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Jeldres, Gregorio contra ROZAS, ADILA "Divorcio" (Ficha E. 316|1989), se cita, llama y emplaza a: Adila Ingrid Rozas Marchant, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 26.700,00 30|pub. 18086 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulalos: Arrieta, Clara c.|LEEMANN RICARDO "Divorcio" (Ficha E. 192|1989), se cita, llama y emplaza a Ricardo Leemann Von, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veinticuatro de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva Actuaria

7) N$ 26.400.00 30|pub. 1440ь Jun.1o.-v.jun.30. Jun.1o.-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Sande, Sandra contra DUARTE, JUAN CARLOS, "Divorcio" (Ficha E. 286/989), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Duarte González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30/pub. 17900 Jul.20-v.agto.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: CELIA YOLANDA CACERES c| ADEL SANCHEZ "Divorcio" (Ficha E 698|88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Adel Sánchez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé Tornaría, Actuaria Adjunta.

7) N$ 26.400,00 20|pub. 17723 Jul.19-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Ana María c/ SALA, CARLOS HUGO - Divorcio" (Ficha: E. Nº 54, Año 1989), se cita, llama y emplaza a: Sala, Carlos Hugo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 13 209). Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, doce de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Dra. María Celia Barnech. Juez Letrado.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 42734 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Dachi, Nibia Fanny c/ ROYANO, WILSON - Divorcio" (Ficha: E. Nº 212/89), se cita, llama y emplaza a: Royano, Wilson, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

7) (L. 13.209) 30|pub. 42836 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a: José María Terevinto, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "RODA, MARY c/ TEREVINTO, JOSE MARIA - Divorcio" (Ficha: E. 332/89), por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta

7) N$ 8 800.00 10|pub. 14081 Jn.27-v jn.30. Jl.17-v jl.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: Sosa de Silveira, Rosa Blanca c| ALVEZ MUÑOZ, ERNESTO "Divorcio por causal" (Ficha D 1092|87), se cita, llama y emplaza a Ernesto Alvez Muños a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por Auto Nº 9012 del 21 de julio de 1988 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) (C. C.) 30|pub. 43179 Jl.25.v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: 'Roero Héctor René c/GRACIELA CRISTINA BARRAGAN - Divorcio" (Ficha D. 138|89), se cita, llama y emplaza a Graciela Cristina Barragán, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

7) N$ 8.800,00 10|pub. 14657 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en los autos caratulados: Márquez de Paulo, Ana María c.|MARIÑO ALONSO, SERGIO ROLANDO "Divorcio" (Ficha 434|89), se cita, llama y emplaza a Sergio Rolando Mariño Alonso a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 39.000.00 30|pub. 17682 Jul.19-v.ag.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Villar Salsamendi Sergio contra IRMA ROSARIO FERNANDEZ MARTINEZ. Divorcio" (Ficha 56|89) se llama, cita y emplaza a la señora Irma Rosario Fernández Martínez, en un plazo de noventa días a que comparezca en autos, y también para el previo juicio conciliatorio, así como que se ofrece de parte del compareciente, el amplio regimen de visitas de los hijos habidos del matrimonio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 7 de abril de 1989. — Pernando Torres Drayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 21.600.00 30|pub. 17986 Jl.21-v.set.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Kohan, Vanina Pabla contra WALTER ROBERTO CASTILLO "Divorcio por causal" (Ficha A. 10|89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Roberto Castillo para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, mayo 5|89. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 1270 May.25-v.jun.30. Jul.17-v.jul.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Rosano, Iris Margot c/ JOSE MARCOS RODRIGUEZ - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha: B. 65/88), se cita, llama y emplaza al Sr. José Marcos Rodríguez, y se cita para la audiencia del día 12 de setiembre próximo a las 14 horas, para que comparezca dentro del plazo de noventa (90) días ante esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo patrocine. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Durazno, mayo 17 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42903 Jul.17-v.ag.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a Guillermo Elías Becco para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Uribarri, Rosa Beatriz c/BECCO GUILLERMO ELIAS - Divorcio Unilateral" (Fa. 126|89), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, abril 27 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 11491 My.22-v.jn 30 Jul.17-v.jul.20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Parada, María Graciela c/ PINTOS, WILSON ADELGI . Divorcio por Causal" (Fa. A|235|1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Wilson Adelgi Pintos para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, asimismo se le cita a conciliación). — (Está auxiliado de pobreza). — Paysandú, 22 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42851 Jul 17-v.ag.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "María Graciela Montaldo de Lima c/ HEBER ADELGI LIMA - Divorcio" (Ficha letra A. Nº 23|1989), se cita, llama y emplaza a Heber Adelfi Lima, para que comparezca dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 4 de mayo de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 17.600,00 20|pub. 16031 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Julio Petroff c/ MARIA DEL CARMEN PEREZ de PETROFF, "Divorcio" (Ficha: Letra A. Nº 125/1988), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Pérez Aldana de Petroff, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 1539 Jul.17.v.ag.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a la señora ALEJANDRA LEON PEZET a que comparezca a estar a derecho en el plazo de treinta días en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Daniel Pazos Márquez (Ficha A. Nº 123|88), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 30 de mayo de 1989. Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 42750 Jn.23-v.jn.30. Jl.17-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a don WILIAM MAYA, por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Sandra Snauzlin Ferreira (Ficha A. Nº 75 año 1989), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 19. de mayo de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 42749 Jn.23-v.jn.30. Jl.17-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a Waldemar Canedo por el término de treinta (30) días, a que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado MARIA ESTER RODRIGUEZ (Ficha: A|140|89), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 20 de junio de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 42958 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ariosto Alves Escobar para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado DERCY OLIVERA (Ficha A 46|89), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 29 de mayo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub 42748 Jn.23-v.jn.30. Jl.17-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: MARTIN ALFREDO ROSANO (A. 204/88), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado YANE IRIGARAY BUENO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 42909 Jul.17-vag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Héctor Julio Morales Alves, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ROSANA PIRIZ PAIS (Ficha: A| 92|89), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 15 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42908 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Alfredo Cardoso, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por causal le ha iniciado Elbia Mello Ramos (Ficha: A. 33/89), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 29 de mayo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42786 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se llama y emplaza por el término de noventa días a JOAO DE DEUS FERREIRA DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (A. 138|86), le ha iniciado Laura Rosa Rodrígues, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se cita para la audiencia de conciliación del día 10 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43091 Jul.17-v.ag.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Lesa, Angela Elizabeth c/ MIGUEL ANGEL TEIXEIRA . Divorcio" (A.|185|89), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Teixeira a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20|4|55, ley 13.209). — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42412 Jun.6-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Martínez, Isabel c/ FERRA, PEDRO WASHINGTON - Divorcio por Causal" (F. 319|1989), se cita, llama y emplaza a Pedro Washington Ferra, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San José, junio 7 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
7) N$ 26.400,00 30|pub. 15296 Jul.17-v.ag.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Merce-

des, en los autos caratulados: "Esther Aída Melgarejo c/ WALDEMAR ARTIGAS AYALA. "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha número 249, Año 1989), se cita, llama y emplaza a Waldemar Artigas Ayala, a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándole para que comparezca, de lo contrario se le designará Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 23 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 33.000,00 30|pub. 15019 Jul.17-v.jul.29.

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Sr. ARQUIMEDES DE LEMA BERRONDO a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. número 343|89 de fecha 10|5|89, se le declara cesante.

8) (C. C.) 3|pub. 43174 Jl.25-v.jl.27.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 51 15 09, habilitado en: Avda. García Lagos No. 64 (Paso Carrasco), deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 2.700.00 3|pub. 18154 Jul.25-v.jul.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 57-11.50, habilitado en Malvín Norte S 219 Apto. 219. Deberá presentarse en Daniel Fernándes Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 2.700,00 3|pub. 18208 Jl.25-v.jl.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 51-93.86 habilitado en Córcega Nº 1956. Deberá presentarse en Daniel Fernándes Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 2.700,00 3|pub. 18202 Jl.25-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: Ute c| AIRES POSADAS, GERARDO DANIEL y otro "Restitución" (Ficha D 208|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Emiliano Aires Camacho a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1988.

8) (C.C.) 30|pub. 42641 Jn.22-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay contra LIDIA BARNETCHE, PEDRO y PATRICIA SHOR BARNETCHE y JORGE PLOTTIER. Toma Urgente Posesión" (Ficha C. 2|561|88) se emplaza por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble padrón 404.858 (Quinta Sección Judicial de Montevideo) y, especialmente a Lidia Barnetche, Pedro y Patricia Shor Barnetche y Jorge Plottier, así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuará el juicio. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

8) (C.C.) 10|pub. 42650 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay contra LIDIA BARNETCHE PEDRO y PATRICIA SHOR BARNETCHE y JORGE PLOTTIER. Toma Urgente Posesión", (Ficha C. 2|559|88) se emplaza por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble padrón 404.856 (Quinta Sección Judicial de Montevideo) y, especialmente a Lidia Barnetche, Pedro y Patricia Shor Barnetche y Jorge Plottier, así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuará el juicio. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

8) (C.C.) 10|pub. 42652 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay contra LIDIA BARNETCHE. PEDRO y PATRICIA SHOR BARNETCHE y JORGE PLOTTIER. Toma Urgente Posesión" (Ficha C. 2|555|88) se emplaza a los actuales propietarios del inmueble padrón 404.855 (5ta. Sección Judicial de Montevideo) y, especialmente, a Lidia Barnetche, Pedro y Patricia Shor Barnetche y Jorge Plottier, así como a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, por el término de treinta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuará el juicio. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

8) (C.C.) 10|pub. 42653 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay contra LIDIA BARNETCHE, PEDRO y PATRICIA SHOR BARNETCHE y JORGE PLOTTIER. Toma Urgente Posesión" (Ficha C. 2|557|88) se emplaza por el término de treinta días, a los actuales propietarios del inmueble padrón 404.857 (5ta. Sección Judicial de Montevideo) y, especialmente a Lidia Barnetche, Pedro y Patricia Shor Barnetche y Jorge Plottier, así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuará el juicio. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

8) (C.C.) 10|pub. 42651 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a Carmen Catalina Silva para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Vaccarezza Fernando c| SILVA CARMEN "Divorcio" (Ficha E 90|89) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 1 de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

8) N$ 8.800.00 10|pub. 15772 Jn.23-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA JUNTA LOCAL DE CARMELO

Emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo clase automóvil marca "Chevrolet", tipo doble faeton, año 1926, motor a nafta R 2778924, padrón 85, matrícula L25-469 (antes L20-197), a nombre de PEDRO BORRE, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de procederse a la transferencia solicitada por Fernando José Gálvez, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

8) N$ 6.750,00 10|pub. 15025 Jul.17-v.jul.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c| DEL CASTILLO JORGE JOSE MARIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 822|83) se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Jorge José María del Castillo para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 15 de mayo de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

8) N$ 26.400,00 30|pub. 13665 Jun.23-v.jun.30. Jul.17-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco Comercial c.|RAMIREZ VALDEZ, JULIAN y CASTRO RADESCA, LIDIA ESTHER "Ejecución hipotecaria" (Ficha 523|83), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Julián Ramirez Valdéz para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 5 de junio de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

8) N$ 8.800.00 10|pub. 15059 Jul.17-v.jul.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 4358 (1ª Sección de Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1441|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, y se cita de excepciones al propietario del Padrón 4358 de la 1ª Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 10 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 42887 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 5466 (1ª Sección Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1449|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del inmueble Padrón 5466 de la 1ª Sección de Maldonado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y citándole de excepciones en legal forma. — Maldonado, 10 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 42888 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 7769 (1ª Sección Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1447|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del Padrón 7769 de la 1ª Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de noventa días, y se cita de excepciones por el término legal. — Maldonado, 10 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 42889 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 3806 de la 1ª Sección de Maldonado - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1415|88), se cita, llama y emplaza al propietario del Padrón 3806 de la 1ª Sección, para que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se le cita de excepciones por el término legal. — Maldonado, 10 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 42890 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 4557 de la 1ª Sección de Maldonado - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1445|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del Padrón 4557 de la 1ª

Sección, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se le cita de excepciones por el término legal. — Maldonado, 10 de mayo de 1969. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 42891 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado de Quinto Turno, dictada en autos: Banco de la Nación Argentina contra GUEVARA MEDINA u ADAN y otro "Ejecución de Hipoteca" (Fa. 336|68), se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Guevara Acosta bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, mayo 30 de 1969. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
8) N$ 8.800,00 10|pub. 15080 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictado en autos: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) contra Sucesores de LUIS PACKE propietarios del padrón 10.521, Primera Sección Judicial de Maldonado "Oblación y Consignación" (Ficha 150|69) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del Padrón 10.521 de la Primera Sección Judicial de Maldonado a la audiencia de Oblación y Consignación para el día 23 de noviembre de 1969 a las 13 y 30 horas. — Maldonado, 15 de junio de 1969. — Esc. Rodolfo Gómez Gotuzzo, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 43158 Jul.24-v.set.4.

---

9 — Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

Administración Nacional de Educación Pública CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Administración Nacional de Educación Pública c.|QUIRICI GRANATA, JOSE ANTONIO y OLAZABAL de VIERA BLANCA "Juicio de expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. 99.89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas aquellas personas que se consideren con derecho respecto de los padrones Nros. 3790 (fracción 3) y padrón 3791 (fracción 2) ubicados en la Primera Sección de Lavalleja para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 8 de mayo de 1969. — Pedro M. Díaz Priet· Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43162 Jul.24-v.set.4.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Se hace saber, cita y emplaza al señor GONZALO PIANA CALZADA, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Polanco, empadronado con el No. 4297 (en mayor área), el que se expropia salvo las construcciones con destino a la Escuela No. 52 rural, de esa localidad, según decreto del Poder Ejecutivo de 30 de mayo de 1969, que declara urgente la toma de posesión del bien referido.

El inmueble tiene un área de 2 hectáreas, según plano del Ingeniero Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 4715, el 30 de setiembre de 1977.

Esta publicación se hace conforme a lo que establecen las leyes 3.958 de 28 de marzo de 1912 y 5.560 de 31 de marzo de 1917 el decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, el decreto de 17 de junio de 1925 y el artículo 17 de la ley 15.739 de 28 de marzo de 1985.

Y a los efetcos respetcivos, se comunica a todos los interesados que los antecedentes administrativos están de manifiesto por el plazo de ocho (8) días hábiles en la Oficina de Relevamiento y Gestión Patrimonial del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, sita en calle San José No. 934, piso segundo, Montevideo. — Escribana Yolanda Techera, Directora.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43159 Jul.24-v.ag.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos destinadas para la Obra: Ruta Nº 6 entre los tramos Ruta Nº 7 a Km. 31 km. 31 a km. 49 y km. 49 a km. 68, correspondiendo a las Secciones Judiciales Sexta, Decimosegunda, Decimotercera Decimoquinta y Decimosexta del departamento de Canelones.

Expediente: 543|6|89
Padrón. 40.468 (p) Decimotercera Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 530 mts.² 1 dm²
Propietario: Lucía Cerrato Alonso.
Expediente: 546|6|89
Padrón: 47.205 (p) Decimotercera Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 769 mts² 75 dm²
Propietarios: Héctor Nelson Berruti y Oristela Francisca Batista

Expediente: 547|6|89
Padrón: 49 694 (p) Decimotercera Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 384 mts.² 25 dm²
Propietarios: Pedro Gabriel Cabrera Gallardo y Adriana Raquel Pascareta

Expediente: 548|6|89
Padrón: 49.707 (p) Decimotercera Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 1177 mts.² 18 dm.²
Propietarios: Héctor Nelson Berruti y Oristela Francisca Batista

Expediente: 550|6|89
Padrón: 7.436 (p) Decimotercera Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 4.065 mts.² 11 dm.²
Propietarios: Feliciano Pérez Bermúdez y Ciriaca Herminia Cleri

Expediente: 573|6|89
Padrón: 19 717 (p) Decimotercera Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 199 mts.² 30 dm.²
Propietario: Suc. Anuar Daniel Persiante.

Expediente: 575|6|89
Padrón: 42 455 (p) Decimotercera Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 6.768 mts.² 28 dm.²
Propietario: Gaudencio Martínez Soca

Expediente: 642|6|89
Padrón: 1.423 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 2.234 mts.² 95 dm.²
Propietario: Walter Ceruti
Expediente: 643|6|89
Padrón: 1.425 (p.) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 2.148 mts.² 33 dm.²
Propietario: Walter Ceruti

Expediente: 644|6|89
Padrón: 1.525 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 2.153 mts.² 31 dm.²
Propietario: Ambrosio Gonzáles Danila

Expediente: 648|6|89
Padrón: 1.432 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 548 mts.² 88 dm.²
Propietario: Suc. Domingo Francisco Portano

Expediente: 661|6|89
Padrón: 19 208 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 833 mts. 97 dm.²
Propitéario: Dionisio Martín González Dávila e hijos

Expediente: 662|6|89
Padrón: 19.211 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 1.491 mts.² 1 dm.²
Propietario: Pedro Abbona Ferraro
Expediente: 663|6|89
Padrón: 20802 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 1153 mts.² 1 dm.²
Propietario: Loreto Cervi
Expediente: 665|6|89
Padrón: 24698 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 1806 mts.² 77 dm.²
Propietario: Esteban Petrovich y otra

Expediente: 666|6|89
Padrón: 24699 (p) Sexta Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 1953 mts.² 24 dm.²
Propietarios: Juan Hassle y Agata Osaga

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P. calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal.
9) . (Cta. Cte.) 8|pub. 43075 Jl.14-v.Jl.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE) contra PROPIETARIOS DE PARTE DEL PADRON 1099 de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Juicio de expropiación y toma urgente de ocupación" (Ficha: A 547/1988), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios de la parte del padrón 1099 de la Decimosexta Secci´ Judicial de Canelones por noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Pando, 29 de noviembre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40618 Jun.2-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Maldonado c.|PADRON número 2591 (Primera Sección) "Expropiación" (Ficha A. 320|89), se cita y emplaza por término de 30 días a estar a derecho y evacuar el traslado conferido, a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos el Padrón número 2591 manzana 554 de la ciudad de Maldonado (Primera Sección Judicial del departamento); bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio y seguir con él los procedimientos. — Maldonado mayo 12 de 1969. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 42593 Jun.29-v.jun.28. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Quinto Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Maldonado c.|PADRON número 198 "Tercera Sección" (Pan de Azúcar) "Expropiación" (Ficha A. 436|89), se cita y emplaza por el término de 30 días a estar a derecho y evacuar el traslado conferido, a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos del Padrón No. 198 de la manzana 48 de la ciudad de Pan de Azúcar (Tercera Sección Judicial del departamento); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y seguir con él los procedimientos. — Maldonado, junio 1o. de 1969. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 42866 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal contra PADRON No. 8128 "Expropiación" (Ficha 338|78), se cita y emplaza por término de 30 días a estar a derecho y evacuar el traslado conferido, a los propietarios y a todos los que se consideran con derechos del padrón 8127 manzana 325 de la ciudad de Maldonado (Primera Sección Judicial del departamento); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y seguir con él los procedimientos. — Maldonado mayo 25 de 1969. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 42892 Jul.17-v.jul.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: O.S.E. contra PROPIETARIOS DESCONOCIDOS DEL INMUEBLE PADRON 6059 "Expropiación y Toma Urgente" (Fa. 822|88), se cita y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios desconocidos del inmueble padrón No. 6059, sito en la Tercera Sección Judicial de Rocha, registrado en la Dirección del Catastro Nacional con el No. 4480 el 16 de junio de 1987, con una superficie de 2.353 metros cuadrados, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43157 Jul.24-v.set.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposicion de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Soriano C| SANTOS RUBEN PUDIZA y Otros, Juicio de Expropiación con toma urgente de posesión". (Ficha Nº 509 año 1984), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión, contra los propietarios del inmueble padrón 6.676, de la ciudad de Mercedes, 1ª S. J. de Soriano el cual consta con una superficie de 477 metros cuadrados 33 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de dicho inmueble. Sr. Santos Ruben Pudiza y otros, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario

9) (C. C.) 30|pub 42357 Jn.2-v.Jl.14. Jul.17-v.ag.4.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GIOIA AMARAL, IRIS RAQUEL "Incapacidad" (Ficha F. 103|87), se hace saber que por decreto No. 9.983 de fecha 2 de setiembre de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Iris Raquel Gioia Amaral, designándose curador definitivo de la misma a Mary Graciela Amaral.

Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43138 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SILENIO RICARDO ALONSO CROCE (Ficha C. 587/988), "Incapacidad", se hace saber que por decreto Nº 2971 del 31 de marzo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Silenio Ricardo Alonso Croce, designándose Curador definitivo a Mary Martha Croce. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) N$ 8.800.00 10/pub. 17902 Jul.20-v.agto.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CARMELO GONZALEZ (Ficha C. 403|88) designándose curadora a Alba María Popoff Grioldi.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42844 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: IBERO DE COSTA, PURA "Curatela" (C|677|88), se hace saber que por auto número 1.001 del 17|2|89, se declaró incapaz a Pura Ibero De Costa y se designó curador propietario de la misma a Raúl Costa, quién aceptó el cargo el 27|3|89. — Montevideo, 11 de mayo de 1989 — Esc. Marta M. Pires Rangel, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10|pub. 1579' Jn.23-v jn 30. Jul.17-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: AGUIRRE PEREIRA LIDIA SUSANA "Incapacidad" (Fa. T.V. |21|88), se hace saber que por resolución 5.901 de fecha 5 de mayo de 1989, se decretó la incapacidad de Lidia Susana Aguirre Pereira, y se designó curador del mismo a Oldemar Aguirre. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43142 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: ADOLFO DE LOS SANTOS "Incapacidad" (Ficha V 81|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adolfo de los Santos Ramos, habiéndose designado curadora a Ema Ramos Cardozo.

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (C. C.) 10|pub. 43185 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: CRISTINA IVONNE MARTINEZ FUA "Incapacidad" (V|129|87), se hace saber que por auto número 2.940 del 6 de mayo de 1988, se ha declarado en estado de incapacidad a Cristina Ivonne Martínez, nombrándose curadora propietaria a Catalina Nery Fua.

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10|pub. 18094 Jul.24v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BURGUEZ, JUAN JOSE - Incapacidad" (Ficha: V|365|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan José Burgues, designándose curadora propietaria a Graciela Airaldo. Estas publicaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza". — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43112 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: NAIR MERCEDES GARCIA RIOS "Incapacidad" (Ficha V 439|88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nair Mercedes García Ríos habiéndose designado curadora a María Inés Ríos Suárez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de junio de 1989 — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 42779 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: DA SILVA BAZZANO, SILVIA ELIZABETH "Incapacidad" (Ficha V. 57|88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Silvia Elizabeth de Silva Bazzano, habiéndose designado curadora a María de Lourdes Bazzano Sánchez.

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 42624 Jn.26-v.jn.30. Jul.17-v.jul.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: MORA, MARGARITA ELSA (Ficha C. 374|88), "Incapacidad", se hace saber que por decreto No. 15.398 de 27 de diciembre de 1988 se declaró en estado de incapacida a Margarita Elsa Mora designándose curador definitivo a José Pedro Mora Mora.

Se haya auxiliado de pobreza. — Montevideo, trece de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42855 Jun.29.v.jun 30. Jul.17-v.jul 27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROSANA METRAL CHUCARRO ((Ficha: C-74|87), designándose curador a: Jorge Alfredo Metral Chucarro. (Se concedió Auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 8 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43123 Jul.19-v.ag1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: SENCION TECHERA, CIPRIANO ARISTIDES - "Incapacidad" (Ficha: C-484|88), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3792, de fecha 7 de junio de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Cipriano Arístides Sención Techera, designándose Curador Propietario a: Rodolfo Pablo Sención Techera. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

10) N$ 18.000,00 10|pub. 17643 Jul.19.v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados. PEREZ RIBERO ROBERTO GABRIEL "Incapacidad" (Ficha TV. 350|86) se hace saber que por resolución 5742 de fecha 11 de mayo de 1989 se decretó la incapacidad de Roberto Gabriel Pérez Ribero, y se designó curador del mismo a Aurora Juana Ribero. — Posee auxiliatoria de pobreza. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 42625 Jn.26-v jn.30. Jul.17-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: MARIELA GIL - "Incapacidad" (Ficha: V. 354|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mariela Gil, habiéndose designado curadora a Gloria Martínez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Tienen Auxiliatoria de Pobreza estas publicaciones). — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (ley 13.209) 10|pub. 42597 Jn.22-v.jl.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados: "CANO GARCIA, HILDA CLELIA - Incapacidad" (P. C. V. 351|86), se hace saber que por resolución número 3094 de fecha 14 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Hilda Clelia Cano García, designándose curadora a Ema Nair Camacho, quien aceptó su cargo el 28 de julio de 1988. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 11.000,00 10|pub. 16523 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados:

"RARIZ, GLADYS MABEL - Incapacidad" (Ficha B. 613|86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5467 de fecha 20 de junio de 1988, la incapacidad de Gladys Mabel Rariz Lavié, designándose curadora a Pura Violeta Lavié. — Las Piedras, 19 de junio de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16242 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "RODRIGUEZ DE LEON, MIRTHA EDITH - Incapacidad" (Fa. B. 135|87), se hace saber que por auto Nº 7937 de fecha 12 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Mirtha Edith Rodríguez De León designándose curadora a María Nelly Rodríguez De León. — Las Piedras, 23 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16238 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "STAMENKOVICH ALICIA - Incapacidad" (Fa. B. 171|88) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2421 de fecha 13 de abril de 1989, la incapacidad de Alicia Stamenkovich Aguiar, designándose curadora a su madre Victoriana Aguiar — Las Piedras, 5 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16239 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "RUIZ, JULIO CESAR - Incapacidad" (Fa. B. 518|86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3136 de fecha 3 de mayo de 1989 la incapacidad de Julio César Ruiz designándose curador a Juan Antonio Ruiz — Las Piedras, 5 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16240 Jun.28-v.jun.30. Jul 17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "SILVA FERNANDEZ, GLADYS RAQUEL - Incapacidad" (Ficha B. 176|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1246 de fecha 7 de marzo de 1988 la incapacidad de Gladys Raquel Silva Fernández, designándose curadora a la señora Ana María Fernández. — Las Piedras, 15 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 1624? Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.jul.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante Juzgado en autos: "MENDEZ DIAZ, ESTELA LURDES - Incapacidad" (Fa. 322|86), por auto Nº 1116 de fecha 27 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a: Estela Lurdes Méndez Díaz, habiéndose designado curador de la misma a su padre legítimo Tomás Severino Méndez. — (Edicto con Auxilitoria de Pobreza). — Melo, 20 de junio de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42989 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "LERENA, EDITH - Incapacidad" (Fa 351|87), surge que por auto Nº 1519 de fecha 23 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Edith Lerena, y por el mismo se declaró curadora a Emilia Atahualpa Sosa Etcheverry. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo 14 de junio de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub 42824 Jun 28-v.jun.30 Jul.17-v.jul.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CABALLERO, NARCISO "Incapacidad" (Ficha Civil No. 57|988), se hace saber que mediante providencia No. 503 de fecha 4 de abril de 1989 se declaró en estado de Incapacidad a don Narciso Caballero. — Rosario, 31 de mayo de 1989. — Rodolfo Pensano, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 15846 Jn.26-v.jn.30. Jul.17-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: PAUAR, CARLOS ARNOLDO "Incapacidad" (Ficha civil Nº 545|987) se hace saber que mediante providencia Nº 519 de fecha 4 de abril de 1989, se declaró en estado de incapacidad a don Carlos Arnoldo Pauar. — Rosario, 1º de junio de 1989. — Rodolfo Benzano Actuario.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16019 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: FLORIN, SANTIAGO ADOLFO. "Incapacidad" (Ficha civil Nº 280|88) se hace saber que mediante providencia Nº 929 de fecha 2 de mayo de 1989 se declaró en estado de incapacidad a don Santiago Adolfo Florín. — Rosario, 12 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16020 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: "DELGADO HERNANDEZ, WALTER EMILIO - Incapacidad" (F. B. Nº 790|88), se hace saber que por resolución Nº 76 de 2|2|89, dictada por éste Juzgado, se designó curador del incapaz Walter Emilio Delgado Hernández a José María Delgado Hernández. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). — Florida, abril 11 de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 11.000,00 10|pub. 17194 Jl.17-v.jl.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RAMIREZ, ISIDORO "Incapacidad" (Fa. B. 371|1985), se hace saber que por resolución No. 4582 de fecha 8 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Isidoro Ramírez y se designó curador a Carlos René Ramírez.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 6 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42852 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos. CUCCARO, JOSE IGNACIO "Incapacidad" (Fa. B. 365|1986). se hace saber que por resolución No. 701 de fecha 23 de febrero de 1989 se declaró en estado de incapacidad a José Ignacio Cúccaro y se designó curadora a Isidora Viera de Varietti, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 7 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42850 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VIANA GONZALEZ, ATILIANO "Incapacidad" Fa. B 143|1988), por resolución No. 3077 de fecha 16 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Atiliano Viana González y se designó curador a Juan Manuel Peralta. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 30 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42849 Jun.29-v.jun 30. Jul.17-v.jul 27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: LAPORTE, CESAR ROBERTO "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B. 391|1986), se hace saber que por resolución No. 1451 de fecha 17 de marzo de 1989 se declaró en estado de incapacidad a César Roberto Laporte y se designó curadora a María Nerys Laporte de Sanguinetti. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 30 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42848 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos. "ZUNIN GUTIERREZ, GERARDO - Incapacidad" (Fa. B. 54|1988), se hace saber que por auto Nº 2702 de fecha 24.5.89, se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Zunín Gutiérrez, designándose curador a Juan Carlos Zunín Gfeller. — Paysandú, 17 de mayo de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16804 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FONTES, PAULITA EMA - Incapacidad" (Fa. B. 224|86), se hace saber que por auto Nº 2265 de fecha 9 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Paulita Ema Fontes, designándose curadora a Sanita Lilia Fontes, quien aceptó el cargo conferido con fecha 29.11.88. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 29 de mayo de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42877 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROBERTO PERALTA - Incapacidad" (Fa. B. 114|88), se hace saber que por auto Nº 1144 de fecha 1º de marzo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Roberto Peralta, designándose curadora a Nancy Elisabeth Peralta Aguirre, quien aceptó el cargo conferido el día 4 de mayo de 1989. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42953 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BRAVO, ROSANA - Incapacidad" (Fa. B. 292|86), se hace saber que por auto Nº 642 de fecha 16 de febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Rosana Bravo, designándose curadora a Miriam Bravo, quien aceptó el cargo conferido el día 28 de febrero de 1989. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 12 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42952 Jul.17-v.jul.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 4491 de fecha 27 de setiembre de 1988 fue declarado en estado de incapacidad a MARTINA GOMEZ PINTOS (Ficha B 209|1987) designándosele curadora a Irma De Souza Leal de Díaz. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 marzo 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub 42785 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a HUGO RIVERO RICARTE, designándole curadora a Camarina López (Ficha B 383|1987). — Rivera, 7 de junio de 1989. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42754 Jn.23-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ARIEL VIERA (Ficha B. 326|1987), designándosele curador a Andrés Jauregui Rivas. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42906 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad a SONIA MARIA GONZALEZ MEDINA (Ficha B. 54|1980), designándosele curadora a María del Carmen Medina de González. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 16 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42957 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DANIEL POSCHI (Ficha B. 147|1987), designándosele curadora a Alaides Pereira Pereira. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 13 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42956 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELIDA GONZALEZ (Ficha B. 194|1986), designándosele curadora a María Susana González García. — Rivera, 9 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 6.600,00 10|pub. 16742 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad a MARIA LUISA MACHADO (Ficha B. 325|1986), designándosele curador a José María Rosano. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 9 de junio de 1989. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42304 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que por auto Nº 1754 del 11|5|89 se declaró en estado de Incapacidad a BRINI JANEL DA ROSA (B. 386|87), habiéndose designado curador del mismo a María Isabel Techera. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 1º de junio de 1989. — Esc Walter Figueredo. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10 pub. 42755 Jn.23-v jn.30. Jul.17-v.jul.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CAYETANO, NELDA - Incapacidad" (B. 444|987), hace saber que por resolución Nº 1357 de fecha 20 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Nelda Cayetano, designándose curadora propietaria a María Cayetano. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a primero de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 17448 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, subrogando a la titular en autos caratulados: FASANA CAMBRILLA, ALEXANDER EDUARDO "Curador" (B. 152|987), hace saber qce por resolución No. 1849 de fecha 21 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Alexander Eduardo Fasana Cambrilla designándose Curadora Interina a la señora Argentina Antonio Cambrilla de Fasana.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 11.000,00 10|pub. 15673 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "BANEGA, EUFRECIA - Incapacidad" (Fa. B. 758|988), se hace saber que por Resolución Nº 8462 de fecha 27 de diciembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a doña Eufrecia Banega, designándose curador propietario a don Gumercindo López, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 27 de marzo de 1989, a quien se le exonera de prestar fianza sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 21 de abril de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 13.200,00 10|pub 15675 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MORLAN PEREZ, OSCAR OMAR - Incapacidad" (F. 815 1986), se hace saber que por resolución Nº 12.459 del 29 de diciembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Omar Morlán Pérez, designándose curador a Luis Alberto Morlán Hernández. — San José, mayo 30 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16755 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ESTEVEZ BECCHI, ANASTACIA - Incapacidad" (F. 734|1986), se hace saber que por resolución Nº 6738 del 1º de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Anastacia Estévez Becchi, designándose curadora a Felicia Nilda Peña Suárez. — San José, marzo 6 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16756 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos. CABRERA YANES RUBEN FRANCISCO "Incapacidad" (F. 646|986) se hace saber que por resolución Nº 7236 del 22 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Francisco Cabrera Yanes designándose curadora a Neris Mayder Cabrera Yanes. — San José, 10 de marzo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16033 Jn.28-v jn.30. Jl.17-v jl.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "GLORIA VESPA - Incapacidad" (Ficha Nº 547, año 1987), se hace saber que por Resolución Nº 3176 de fecha 30 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a doña Gloria Vespa, designando curador a don Alfredo Angel Vespa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de mayo de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 16537 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: ELIZONDO DOMINGUEZ, JOSE "Incapacidad" (Ficha B. 140| 1983), se hace saber que por resolución número 3337 de fecha 21 de diciembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a José Elizondo Domínguez, designando curadora a su madre Alba Domínguez de Elizondo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 17 de febrero de 1989. — Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
10) N$ 8.800,00 10|pub. 15671 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VILLALPANDO RIVERO, MIRTA GLADYS, "Incapacidad" (Ficha B. 650|987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mirta Gladys Villalpando Rivero, habiéndose designado Curador a Pablo dos Santos. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 15 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 8.800,00 20|pub. 17917 Jul.20-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GOMEZ RODRIGUEZ, GLADYS MABEL, "Incapacidad" (Ficha B. 544|987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gladys Mabel Gómez Rodríguez Gómez, habiéndose designado Curador a Gervacio Artigas Cabral — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1989. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10 pub. 17916 Jul.20-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA SILVA GIMENEZ, MARTA RAQUEL "Incapacidad" (Ficha B. 2. 88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marta Raquel Da Silva Giménez, habiéndose designado curadora a Elvira Giménez.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1989 — Esc. Gregorio Ríos Actuario.
10) N$ 8.800,00 10 pub. 15258 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: MARSET, POMPILIO BALDOMERO (Ficha 33 89) (Ficha B 33 89) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pompilio Baldomero Marset, habiéndose designado curadora Coralia Laura Marset.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de junio de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
10) N$ 8.800,00 10 pub. 16049 Jn.28-v.jn.30. Jl 17-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicion de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: SUAREZ, ISAURA, "Incapacidad" (Ficha B. 36 989), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Isaura Suárez, habiéndose designado Curador a su hijo Orosmán da Rosa Suárez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 16 de junio de 1989. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10 pub. 17187 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "MELO SILVA, SONIA - Su incapacidad" (F .A. 349|985), se hace saber que por auto Nº 47 del 8 de febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Sonia Melo Silva, designándose su curador definitivo a Roberto Melo, el que aceptó el cargo con fecha 13 de marzo de 1989. — Paso de los Toros, 13 de marzo de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 11.000,00 10 pub. 17465 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SARNICOLA SILVIA ALEJANDRA "Su incapacidad" (Ficha A 145|988) se hace saber que por auto Nº 1732 de fecha 9 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Alejandra Sarnícola, y atento a que se trata de una menor sometida a la Patria Potestad, la misma la representan sus padres legítimos a todos los efectos. Sr Washington Sarnícola y Mirta Ibarra. — Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1988 — Esc. Marcela E Montero Rodríguez Actuaria.
10) N$ 11.000,00 10 pub. 16015 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LARROSA RODRIGUEZ HUGO RODOLFO (Ficha V 23|89) quien optando el título de Procurador y Escribano ofrece información de Fernando Pombo Castro y de Leonora Andrea Fraga Marziale. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 abril 1989. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10 pub. 1613x Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARIA DEL CARMEN ROSAS ARTIGAS (Ficha: 31/89), optando por el título de Escribano: ofrece las declaraciones de María Yanes y Lucila Terra. — Montevideo, junio de 1989. — Esc. Cristina Fraga Chao. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10 pub. 17718 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIANELA LANZIERI RODRIGUEZ (Ficha 33 89) quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Laura Inés Loureiro Miraglia y María Cristina Pazos D'Ambrosio. — Montevideo 29 de mayo de 1989. — Esc. Cristina Fraga. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10 pub. 16068 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SOLEDAD DOVAL ALFONSO (Ficha V. 48 89), quien optando por los títulos de Procuradora y Doctora en Leyes y Ciencias Sociales, ofreció la declaración de Ana Marisa Fernández y Fernando Simón. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1989. — Daniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 11.000,00 10 pub. 17938 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: SILVIA REISCH MUGGLIN (Ficha: V-54 89), optando por el título de Procurador ofreció la información de Norma Castro y María Fernández. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Daniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 8.800,00 10 pub. 17662 Jul.19-v.ag 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: NORMA CASTRO SOSA (Ficha: V-53 89), optando por el título de Procurador ofreció la información de María Fernández y Silvia Reisch. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Daniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 8.800,00 10 pub. 17663 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ OCAMPO (Ficha: V-52 89), optando por el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, ofreció la información de Norma Castro y Silvia Reisch. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Daniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 8.800,00 10 pub. 17664 Jul.19-v.ag 1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 30|89), se presentó MARIA DEL ROSARIO SIMON BUSTO quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Ivonne Lourdes Bertucci Amarelle y de Laura Concepción Villajos Ayarza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Cristina Parteli. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10 pub. 15416 Jun.21-v.jun.30. Jul.17-v.jul.20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante esta Sede (Ficha: V 71|89), se presentó ELDER JUAN JOSE COIROLO HUNTER, quien optando a su inscripción en el registro de Despachantes de Aduana ofrece la información de Juan José Martínez Pita y Carlos Ordiera. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10 pub. 16380 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó DREIER GIRIBALDO ENRIQUE PEDRO (Ficha V 461 988), "Información de Vida y Costumbres" quien optando el título de Procurador ofrece información de Elsa Acchini Gómez y Olga Estela Bonilla. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
11) N$ 8.800,00 10 pub. 16426 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ROBERTO JULIO MAGNI SASSI, domiciliado en Avenida 18 de Julio Nº 1760 Apto. 401, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de: Serrana Olano y Mercedes Saint Bois. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17661 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó JUAN CARLOS CITERA ROCHA (F V 35 89) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Fernando Montero Perdomo y Mario Gerardo Batista Willebald. — Montevideo, 12 junio 1989. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10 pub 16135 Jn.28-v.jn.30 Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARILDA RODRIGUES GONCALVES, domiciliada en la calle Feliciano Rodríguez 2715 Apto. 504, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Hugo Vicente Oviedo y Zulma Ronchi. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10 pub. 15330 Jun.21-v.jun.30. Jl.17-v.jl.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIEGO GALANTE ALVAREZ (Ficha 431|89) domiciliado en Yaro 907, Apto. 203, quien optando por el título de Procurador, ofrece información de Rodrigo Deleón y Carmen Artigas, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17958 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: PABLO LUIS LOPEZ GIORGI (Ficha A. 1648|88), quien optando por el título de Corredor Inmobiliario, ofrece las declaraciones de María Lucía Pedrana y César Pomies Casella, para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los 20 días del mes de junio de 1989. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 17719 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: ANDREA NADYA YELPO AMEZTOY, quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Lidya Cagnetta de Pereyra y Denis Servián. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Escribana Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10 pub. 17645 Jul.19-v.ag.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: (Ficha V. 122/989), se presentó EDUARDO H. RODRIGUEZ, domiciliado en Gualeguay 3310, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Marta Chichet y de Melva Onadi. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10 pub. 17894 Jul.20-v.agto.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SONIA LOURDES DIAZ CABRERA (Ficha V 50 89) optando al título de Procuradora ofreciendo declaración de la señorita María Concepción Martín Lillo y del señor Eduardo Olivera Schwedt. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 15465 Jn.21-v.jn.30. Jl.17-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JUAN CARLOS MUÑOZ SEMBLAT (Ficha V. 55|89), quien opta por el título de Procurador ofreciendo declaración de Mario Delgue y Daniel Novas. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 15629 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA CITERA GUTIERREZ (Ficha V. 42|89), domiciliada en Irlanda 2190 Apto. 104, quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Ana María Pulleiro y Susana Echeverre, sobre su vida y costumbre. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 15611 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ANA LAURA RAVEGLIA MELLO (Ficha V. 184| 1989), optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo los testimonios de Mónica Tilve y Adriana Onetto. — Montevideo 20 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10|pub. 18078 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: ANA NATACHA ASTE GOMEZ (F. 185|89), quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de Martha Yáñez y Gabriela Aristi. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17717 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: GABRIELA ARIZTI BRUSA (F. 186/89), quien optando al título de Escribana ofrece las declaraciones de Bernardo Hoffman y María Victoria Alboniga Mayor. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17716 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: MARTHA ALICIA YAÑEZ CARRASCO (F. 191/89), quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de Ana Aste y Gabriela Arizti. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17715 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARIA FERNANDA MORALES CORNES (Ficha V. 193|89) optando por el título de Procurador, ofreciendo los testimonios de Marta Romero de Cuadros y Silvia Salaberry Blanco. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 15997 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "BOZZALLA VARGAS, ADRIANA RITA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 199|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Rita Bozzalla Vargas de Bouza, domiciliada en Avda. Centenario 2937 Apto. 303, optando al título de Procuradora, ofrece declaración de Fernando González y Julio Gadea. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 15596 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se presentó JUAN EDUARDO LAZAROFF CESCONI (Ficha "V" No. 179/89), optando por los títulos de Escribano Público y Procurador y ofreció la información de los señores Carlos Gabriel Pereira Pastorino y Daniel Luis Binaguy Bianchi. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria Subrogante.
11) N$ 8 800.00 10|pub. 15565 Jun.21-v.jun.30. Jl.17-v.jl.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: ETCHEGARAY ALBANELL, PABLO, 'Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 43/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Etchegaray Albanell, domiciliado en Carlos Berg 2530, optando al título de Procurador; ofrece declaración de Enzo Occelli y Agustín Gallino. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 8.800.00 10/pub. 16437 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: GAUTHIER, GUSTAVO "Información vida y costumbres". (Ficha V. 44|89) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Marcelo Gauthier, domiciliado en 25 de Mayo 635. Esc. 204. optando al título de Procurador ofrece declaración de Mario Martín Garmendia y Enrique Alfredo Frade.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 11.000.00 10|pub. 16314 Jn.29-v.jn.30. Jl.17-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: ANIDO DA SILVA, ANNABEL "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 29|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Annabel Anido Da Silva domiciliada en Luis A. de Herrera número 3144, Apto. 201 optando al título de Procurador y Escribana; ofrece la declaración de Marcelo Beltrame y Rossana Leonardi.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, quince de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 16381 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "CHIRULLO AQUINO, ALEXANDRE F. - Información de vida y costumbres" (Ficha V 52/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alexandre Fernando Chirullo Aquino, domiciliado en Acevedo Díaz 1222 Apto. 3, optando al título de Procurador ofrece declaración de Daniel O. Vignali y María D. Ayestarán. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 15924 Jun.26-v.jun.30. Jul.17-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MARTINS, FERNANDO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 34|89) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando González Martins, domiciliado en Pedro Errazquin 2091 Apto 201, optando a los títulos de Procurador Licenciado en Derecho y Escribano Público ofrece declaración de Leonardo Aparicio Pereira y Gustavo Rizzi Fernández. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 15595 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: DI LORENZI GUTIERREZ, MARTA EDITH "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V|58|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marta Edith Di Lorenzi Gutiérrez domiciliada en Avda. Italia 3295 Apto. 505 optando al título de Escribano ofrece la declaración de Fátima Alberti y María Luisa Camejo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 17871 Jl.20-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ERIC LONGOBARDO CANTOU (Ficha V. 49|89) quien optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Fernando Méndez Valles y Aricel Pérez Varela.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 16312 Jn.29-v.jn.30. Jl.17-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor RAFAEL CABRERA SCALABRINO (Ficha V. 60|89) quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Rodolfo Riveiro y Alba Sardanca.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo junio de 1989. — Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10|pub. 17162 Jl.11-v.jl.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó PATRICIA JEANETTE MIGUES ALFONSO (Ficha V. 50|89), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Ronel Cippolini y Jorge Aldabalde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 26 de 1989. — Esc. Dora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17518 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: WALTER RUBEN MARTINEZ GARCIA (Ficha: 190,89), optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Nelly Flores y Estela Flores. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10 pub. 17705 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WILSON JOSE DEL ZOTTO BUELA (Ficha V 360/988) domiciliado en Francisco Araúcho 1238, quien optando por el título de Despachante de Aduana, ofrece información de Juan José Martínez Pita y Heber Walter Fragello Costa. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 15797 Jn.23-v.jn.30. Jul.17-v.jul.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENZO MIGUEL OCCELLI MACCHI (Ficha 5 bis/989), con domicilio en 8 de Junio 4377 Apto. 502, quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de Pablo Etchegaray Albane, y Carmen Mabel Gutiérrez Pouey. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1989. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 16436 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA OFELIA SCALA VALIENTE (Ficha 4 bis) quien, optando el título de Procurador, ofrece la declaración de René Fuensalida Pinto y María Gloria Piazze.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 17593 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se presentó DANIEL VIANES LARROSA (Ficha 12/89), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de los testigos Dra. Mirta Mancini y Dr. Oscar Menchaca. — Montevideo, 23 de abril de 1989. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10|pub. 17495 Jul.17-v.jul.31.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: EDUARDO ALCIDES SORRIBAS SHAW (Ficha: 57/89), quien optando por el título de Escribano, ofrece la declaración de Julio Nicolás Pereda y Ricardo Arostegui. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 26 de mayo de 1989. — Raúl Caballero, Juez de Paz Interino. — Esc. Nelson Caballero, Juez de Paz.
11) N$ 8.800,00 10|pub. 14596 Jul.17-v.jul.31.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 19 de julio de 1989.
Licitación Pública Nº 789.363
Apertura: Día 30 de agosto de 1989, hora 15:00.
Objeto: Adquisición de placas radiográficas y material para el Servicio de Radiología.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en la calle Colonia Nº 1921, 1er. Piso, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran al acto. — Sección Adjudicaciones - Departamento Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 43167 Jul.24-v.jul.26.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública No. 346|89 para la adquisición de Víveres Frescos y Secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional.

Los pliegos de condiciones respetcivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas todos los días hábiles.

El valor de los pliegos es de nuevos pesos 4.500.00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de agosto de 1989 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovicionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta No. 15, primer piso, área puerto de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43102 Jul.17-v.jul.27.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Internacional Nº 20|89

Obra: Ruta Nº 37 Tramo Piriápolis - Pan de Azúcar (departamento de Maldonado).

Prórroga de fecha de apertura.

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 3 de agosto de 1989 a las 15 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561 de esta ciudad, piso 9 (noveno).

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a la hora 15.30.

12) (C.C.) 3|pub. 43149 Jl.21-v.jl.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS SECRETARIA

Licitación Pública Nº 24/989

Se llama a Licitación Pública Nº 24/989 para la adquisición de:

5 impresoras con alimentador automático de formularios para la Secretaría de este Ministerio.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en el Departamento de Adquisiciones de dicha Secretaría de Estado, calle Rincón 561, entrepiso, previo pago de la suma de N$ 30.000.00 (nuevos pesos treinta mil).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de agosto de 1989 a las 16.00 horas en el 9º Piso de dicho Ministerio.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 16.30 horas en el lugar ya indicado.

12) (Cta. Cte.) 10 pub. 43132 Jul.20-v.agto.2.

---

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de julio de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley. Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARCELO DIAZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3499 Apto. 9 y ANDREA SOLEDAD GROSCHEF, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Correras Nacionales 3561

JUAN PEDRO ARDOHAIN, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1477 y ELENA GRACIELA OLIVERI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1929 Apto. 6.

WASHINGTON CLAUDIO DUPLAJD, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1070 y ALIS ELDER MENDEZ, 35 años, soltera, modista, oriental domiciliada 18 de Julio 1070.

ALBERICO ANTUNEZ, 50 años, divorciado, electricista, oriental domiciliado Francisco Goyen 4078 y MARIA ESTHER MOREIRA, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Goyen 4078.

LUIS ANTONIELLO, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2415|501 y GRACIELA MARY GARCIA, 37 años, soltera, médica, oriental, domiciliada José L. Terra 2704.

JUAN CARLOS ALVAREZ, 33 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 875|502 y MARIA CLAUDIA FRISCH, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Hidalgos 509|8.

JOSE MANUEL DEAN, 31 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Helvecia 4012 y CARMEN JOSEFA ALFARO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 4012.

CARLOS ANIBAL DIAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2226 y ADRIANA EDITH CATTANEO, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada García Cortinas 2482.

ENRIQUE ASERSEN 46 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Quevedo 3385 bis y MARIA CRISTINA MONTIEL, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Carlos Nery 3381 bis Apto. 1.

WALTER DIEGO DA ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3117 Apto. 102 y MARIA FERNANDA NAVARRO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2298 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

JOSE FERNANDO BARRERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia Pje. 305|5304 y SANDRA ETHEL MACHADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia Pje. 305|5304.

HECTOR MIGUEL BARRERO, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Camambú 4213 y MONICA INES MORENO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú 4213.

OTTO BENITEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado E. Martínez 1463 y LEILA BEATRIZ TOLLA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Libertador 1886|106.

GUSTAVO ANTONIO SALIAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos M. de Pena 4188 y SILVIA SONIA RATTO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Baldomir 2419.

ROBERTO AMERICO ESCUDERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1076 5 piso 2 y MARIA de LOURDES DIDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2024|5.

RAMON HORACIO BARREIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Muñoz 4082 y MONICA ELIZABETH SILVA, 16 años soltera, oriental domiciliada A. Muñoz 4082.

MARTIN GERARD BARRETO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Los Robles 2542 y MARIA del LUJAN EY, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concordia 4371 Apto. 8.

ALBERTO EDUARDO BRUN, 31 años, soltero, rematador oriental, domiciliado Sarandí 518 y ANA CRISTINA MORATORIO, 30 años, soltera, técnico en administración, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3082.

JOSE CARLOS ELHORDOY, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. de las Flores 8041 y ELENA SILVIA AGUERRE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Alberto Flangini 932.

JUAN EDUARDO KOMETJAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Minelli 5017 y ANABEL ROSANA ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Berres 6046 Apto. 1.

JOSE LUIS JUANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2884 y MARIA GABRIELA PEREZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2884.

ANGEL ALBERTO KELLENBERGER, 35 años divorciado, mecánico tornero, oriental domiciliado Timote 5771 Apto. 2 y LILLIAN ZULEMA MOLINA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Timote 5771 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

LEONARDO CORONEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juana de América P14.3508 y CRISTINA TERESITA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2308 Apto. 2

JUAN JOSE COMERIO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3232 Apto. 17 y MARIA CRISTINA PIREZ, 40 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Bogotá 3232 Apto. 17.

OFICINA Nº 4

BAGUALITO SANTOS LAIRIHOY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3926 Apto. 5 y ADRIANA ELIZABETH ORTELLADO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Novare 3320.

GERARDO JONHY LEAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1834 y MARIA del CARMEN FERREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordoñez 5107.

ROBERTO CARLOS FIGUEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 875|302 y ELIZABETH da SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 875|302.

JUAN RAMON LOPEZ, 23 años soltero, empleado, oriental domiciliado Cerrito 142 y SANDRA LILIAN da SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Camambú 4285 bis.

OFICINA Nº 5

JAVIER GIL, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1159 y EMMA ISABEL SANGUINETTI, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce Nº 1465|202.

CARLOS DIEGO GIMENEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3919 y MARIA ESTHER PEREZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Juan Arteaga 3919.

ALBERTO HUGO GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Muerta 3868 y MARIA ESTHER CAMEJO, 45 años, soltera, empleada oriental, domiciliada India Muerta 3868

FERNANDO GONZALEZ, 25 años, soltero, perito, ingeniero, oriental, domiciliado Manuel Pérez 6518 y MARIA JOSEFINA GONZALEZ, 25 años, soltera, técnica oriental, domiciliada Lancasteriana 2279.

EDUARDO ALBERTO GARCIA PINTOS, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buschental 3455 y MARIA ANGELICA MORALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Arteaga 1365.

JORGE RAUL GILARDI, 27 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado 9 de abril 1672 y GRACIELA CARAMES, 30 años, divorciada, oriental domiciliada 9 de abril 1672.

EDUARDO HORNOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5091 y ALBA DEL CARMEN UMPIERREZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fco. Gómez 858.

ALBERTO SANTOS GONZAGA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1355 y MARIA CARMEN RAMA, 76 años, viuda, jubilada, española domiciliada Luis A. de Herrera 1355.

CARLOS EDUARDO GILES 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Uruguay 5617 y MONICA MABEL LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Terra 1763.

MARIO DANIEL GIMENEZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José May 5625 y MARIA INES FERNANDEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hermanos Artucio 5075.

MIGUEL OSCAR GIL, 53 años, divorciado, despachante de aduana, oriental, domiciliado Pedro Berro 135 Apto. 201 y TERESITA CARMEN ROUCO 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 1130 Apto. 502.

OFICINA Nº 6

JUAN PUGLIESE, 64 años, divorciado, jubilado, italiano, Almeira 4524 y PIERINA ROSSELLI, 61 aos, soltera, jubilañda, italians, Almeira 4524.

ENRIQUE DANIEL MORALES, 31 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Florida 1131 apto 903 y VIVIAN LAURA CASASCO, 31 años, divorciada, decoradora, oriental, domiciliada Pablo Páez 3697.

BRIGIDO FERNANDO MACEDO, 19 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Guaviyú 3084 F y CLAUDIA COGLEY, 20 años, soltera, empleada, orental domiciliada Mateo Cortez 4876.

OSCAR ALBERTO MALDONADO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pasaje B 3677 B. Casabó y GRACIELA MARISOL CORDOBES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje B 3677.

RICHARD FABIAN MEDEROS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4300 Casa 4 y MARIA de LOURDES CAMPELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalquivir 4787.

CARLOS FERNANDO MONZALVO, 27 años, soltero, marino mercante, oriental domiciliado Av. Italia 2661 y GRACIELA MARIA MILAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2567 Ap. 232.

PHILLIP DEREK MORTON, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado, Gral. Santander 1699 y MARIA BLANCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Tomás Berreta 6699.

WASHINGTON MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2930 y MARTA YOLANDA DE LOS SANTOS, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rambla Ghandi 675.

SERGIO GUSTAVO MARIN, 22 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Coquimbo 2322 Apto. 2 y EVANGELINA PEREIRA, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Av. Instrucciones Km. 20.200 (solar 91).

OFICINA Nº 7

DIEGO MARCELO PATRON, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1760 y ADRIANA MARYS SANTORO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1760.

JOSE LUIS PASANANTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1866 y LUCY RAQUEL ESCOBAR, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Calle 1 número 1912, Colón.

JORGE DANIEL PAPADOPULOS, 35 años, soltero, sociólogo, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1208 y MARIA INES DE TORRES, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2686.

FERNANDO RAMON PEDREIRA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3419 y ANA MARIA HOLENWEGER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardoso 1585/303.

JUAN PUGLIESE, 64 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado Almeira 4524 y PIERINA ROSSELLI, 61 años, soltera, jubilada, italiana, domiciliada Almeira 4524.

GERARDO FRANCISCO PARELLA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan José Debali 3973 y SANDRA MARIEL RUIZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo block J Nº 156.

RICHARD ADAN PORTILLO 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1629 Apto. 2 y MARIELA CAMPOS, 15 años, soltera, oriental domiciliada G. Ramírez 1830, Apto. 9.

GUSTAVO HUGO PICCARDO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lima 1613 y ESTELA LAMAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Infantes 3544.

GUZMAN PRESNO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estigarribia 828 y SUSANA MARIA REYES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Repca. del Perú 1093 Apto. 24.

SANTIAGO WASHINGTON PAIVA 42 años, divorciado, obrero, oriental domiciliado Abipones 6172 y BEATRIZ SOFIA MIGUES, 40 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Abipones 6172.

JUAN PEDRO PAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 6573 y ARACELI ROCHA, 23 años soltera empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 6573.

OFICINA Nº 8

ATILIO ROCCA, 79 años, divorciado, corredor de seguros, oriental, domiciliado 18 de Julio 2127|601 y MARIA EMILIA VERDIER, 69 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada 18 de Julio 2127|601

WALTER GERARDO ROLANDO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Horacio Acosta y Lara 1633 y MONICA LOURDES PINTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Irureta Goyena 2895|1.

HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cornelio Cantera 2715|001 y ROSANA ANDRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2715 Apto. 001.

RAUL EDGARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 17 metros 5140c|346 Parque Rivera y ADRIANA IVONNE BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 1963.

ADRIAN GABRIEL RODRIGUEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Japón 2028 y ALEJANDRA EDITH ZAPATA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Puerto Rico 4103.

MILTON RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1426 y ANA MARIA BERNECH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3273 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

JUAN JESUS SILVEIRA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Illescas 5218 y BLANCA MARGARITA LIRA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Progreso 895.

JOSE BARTOLO SIOLA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 5692 y MARIA TERESA MORANTE, 33 años, divorciada oriental domiciliada Camino Santos 5692.

HECTOR FRANCISCO SANGUINETTI, 27 años, soltero, policía oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4235/2 y LIA MIRIAM DE OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4235 Apto. 2.

ALVARO MIGUEL SBROCCA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Asamblea 4760 y SANDRA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rafael Pastoriza 1542.

ENRIQUE SOLARI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mariano Estapé 4945, e IRIS MABEL SANTELLAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Caraballo 1139 Ap. 2.

JOSE SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4815 y VIVIAN ANDREA MUNILLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortis 4278.

NELSON SOTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 3531 y CLAUDIA BEATRIZ VIRHUES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Haití 2035.

GUSTAVO RENE SUAREZ, 24 años soltero empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 7053 y PATRICIA DINAMAR HERRERA, 21 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 7053.

OFICINA Nº 10

DANIEL ROBERTO VEGLIO, 33 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Manuel Meléndez 4423 y GRACIELA SANTORO, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Guenoas 3455.

JUAN JOSE TABARES, 49 años, divorciado, jornalero, oriental domiciliado Congreve 6874 Cno. Maldonado Km. 13 y MARY MARTINEZ 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pje. Alarcón 1438|025.

JOSE JAVIER OTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 1724 y MARCELA RAQUEL SUAREZ, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Chile 4285.

14) N$ 1.000,00 3|pub. v.jl.27.

Montevideo, Julio 24 de 1989

OFICINA Nº 1

SERGIO ABEL DUARTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1659 y MONICA ANDREA SAN MARTIN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María S. de Munar 2535.

MARIO ALBERTO ARIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Colonia 1534, Apto. 405 y MARIA MERCEDES SANCHEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2156 Apto. 101.

OFICINA Nº 2

SALVADOR ELBIO BORTHEIRY 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3429 y DELIACIR CLAVIJO, 59 años, divoricada, jubilada oriental, domiciliada Callao 3240 block 8 Apto. 302.

OFICINA Nº 3

JUAN CARLOS CANESSA, 32 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Costa Rica 1616 y MARIA VIRGINIA MICHELINI, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 1544.

DIEGO ALEJANDRO CARABALLO, 25 años, soltero, hacendado oriental, domiciliado Buxareo 1112 Apto. 601 y MARIA NOEL TRIANON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1663.

GUSTAVO ADOLFO IDOYAGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solís 1533 y CECILIA PAULOS, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ana M. de Lavalleja 2285.

JULIO CESAR GONZALEZ, 34 años, soltero, técnico fisioterapia, oirental, domiciliado Gutiérrez Ruiz 1229 Apto. 305 y ADRIANA ISABEL MARROCO, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Aconcagua 5033.

OFICINA Nº 6

ANGEL MARCELLO MARTORELL, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Buenos Aires 418 Apto. 14 y GEORGINA SILVIA DI TRANI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buenos Aires 418 Apto. 14.

OFICINA Nº 9

JAMAL ALBADER, 29 años soltero, diplomático, qatari, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4024 y MARIA TERESA COSTANTINI, 26 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada M. Herrera y Obes 4024.

JOSE LUIS SIBIONE, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rivera Indarte 4172 y PATRICIA ALINSON MARTINEZ, 16 años soltera, oriental domiciliada Rivera Indarte 4172.

JUAN ANTONIO SEJBE, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Flores 5234 y SUSANA BORRAZAS, 25 años divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Ferrara 3524.

14) N$ 1.000,00 3|pub. v.jl.26.

---

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primere Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ, MARIA y otro - Prescripción" (F C. 582|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier tituol sobre el bien que se dirá, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Inmueble: Terreno. 16ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 147.439; Nº 1 en plano Agr. Jose Ma. Oses, inscripto en Dirección de Catastro el 25.5.1946 con Nº 14.915, superficie: 171 mts. 8 0dms., con 10 mts. al NO de frente a calle Yapeyú, puerta Nº 517, entre Yáñez Pinzón y Ameghino; 17,15 mts al NE, lindando con solar 2, padrón 35.723; 10 mts. al SE, limitando con solar 4, padrón 35.725; y 17,16 mts. al SO, confinando con el padrón 35.722. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 52.800,00 30|pub. 14813 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien: sito en 17a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 185.769 (antes 186.108 m|s) señalado como solar 6 en el plano del agrimensor Carlos M. Macazaga de marzo de 953 inscripto en Ca-

tastro con el N.o 27497 el 1º agosto 1953, consta de una superficie de 573 m. 60 dcm. y se deslinda: 12 m. al Oeste suroeste de frente a Milo Beretta 4668; con 23 m. 8(c al Sur sureste con solar 5 señor Omar Giacosa; 12 mts. al Sur sureste con solar 3 señor Oscar Cippilina y solar 4 señor Luis Arévalo con 12 mts. al Este noreste con solar 28 y 47 mts. 80 cm al Nor noroeste con solar 7 señor Juan Carlos López

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de mayo de 1989. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

16) N$ 72.600.00 30|pub. 15782 Jn.23-v.jn.30. Jl.17-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "MOISES SANCHEZ y JACINTA VILLALBA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 4|16|88) se hace saber que Moisés Sánchez y Jacinta Villalba promovieron acción de perscripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 406.767 (antes padrón Nº 163.356 m/á.), fracción de terreno y mejoras que según plano de mensura del Ing. Agrim. Germelino López Fernández, inscripto el 5.11.1975, posee una superficie de 1.527 metros cuadrados, 2 decímetros, delimitando 22 mts. de frente al Nore a Camino Dr. Domingo Arena; al Este 70 mts. con padrón Nº 163.356; al Sur 15 mts. 75 cms. con parte del padrón Nº 163 355; y al Oeste, 69 mts. 43 cms. con calle autorizada 1, Metros.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a los sucesores de Francisco Esteban Richard a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 22.000,00 30|pub 12962 May.29-v.jun.30. Jl.17-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en ol Civil de Tercer Turno dictada en autos: LUCERO de ETCHEVEST, PAULA "Prescripción" (Ficha 2288 83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora Paula Lucero de Etchevest, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras, sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 84.579, el que según plano del agrimensor Miguel B. López Alfonso del 8 de marzo de 1988, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 12.235 el 11 de marzo de 1988, consta de una superficie de 143 metros 69 centímetros con 8,72 metros de frente al Este a calle Cufré Nº 2809, distando su punto medio 16,76 metros del comienzo de la ochava que une con calle Yaguary.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos y especialmente a María Dolores Loruso Bruno y a sus sucesores a título universal o singular a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo 20 de abril de 1989. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.000.00 30|pub. 17730 Jul.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: MARSIGLIA NUÑEZ, CESAR "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 110 89), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente César Marsiglia Núñez, solicitando acción de prescripción respecto a los inmuebles urbanos linderos entre sí empadronados con los Nros. 75.443 y 75.444 y sus mejoras situadas en la 16a. Sección Judicial (anteriormente 11a. Sección Judicial) del departamento de Montevideo, A) Padrón número 75.443 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch en una extensión de ocho metros cincuenta y nueve centímetros lineales (8 metros 59 centímetros) por el suroeste que forma esquina con la calle Juan Victorica por el Sureste en una extensión lineal de fondo de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros); por el Noreste con el Padrón No. 75.442 en una extensión lineal de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros 59 centímetros) y por el Noroeste con el Padrón No. 75.444 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros con treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros) encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros con 15 decímetros cuadrados (295 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados).

La precedente referencia resulta del plano agregado en autos del Ing. Agrimensor Julio C. Gastellini inscripto con el No. 12.244 el 14 de marzo de 1988 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales; B) Padrón No. 75.444 y sus mejoras situado en la 16a. Sección Judicial (anteriormente 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alberto Susviela Guarch No. 3658 en una extensión de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros con 59 centímetros) por el Suroeste; por el Sureste con el Padrón No. 75.443 antes descripto en una extensión de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lineales de fondo (34 metros 36 centímetros); por el Noreste con el Padrón No. 75.442 en una extensión lineal de ocho metros cincuenta y nueve centímetros (8 metros 59 centímetros) y por el Noroeste con el padrón No. 75.445 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros), encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (295 metros cuadrados con 15 decímetros cuadrados).

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Asimismo se cita y emplaza a los propietarios de los Padrones linderos No. 75 442 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch número Stancov y a la del Padrón No. 75.445 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch número 3660, Zulma De Los Santos de De Los Santos.

Y especialmente a doña Josefa Roddolo o Róddolo o a sus sucesores. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 171 600 00 30|pub. 18001 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C. 736 81), se presentó JUAN HEBER REGGIARDO SASTRE y MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ DIEGUES, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras padrón No. 91514, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Darío Ferrari, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 76.773, tiene una superficie de 511 metros con 10 metros de frente al S.E. a Camino Boiso Lanza entre Vigía y Agricultura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 28 de 1989. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52 800.00 30|pub. 17685 Jul.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRIS SAN MARTIN VELANDO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal (Ficha 32'87), respecto de un terreno edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo Padrón 132490, fracción 288, con un área de 688 mts. 98 dms., ubicado en la calle Mataojo 1977 entre las calles Tabobá y Rambla Euskal Erría.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ernesto Lehmann, si existieran, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 52.800,00 30|pub. 14283 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS LYRIAM ALEMAN CUELLO, promoviendo juicio de "Prescripción Treintenaria" (Ficha C 340|85), respecto de un terreno, edificio y mejoras, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 170.404 (antes mayor área 45.420), señalado como solar 57 en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga, inscripto en Catastro con el No. 5177 el 7 de febrero de 1941, según el cual consta de un área de 859 mts. 92 dms. y se deslinda así: al E. 12 metros de frente a Cno. Peirano —hoy Manuel Portet—, al S. 73,70 metros con solares 56, 49, 48 y 47, y al O. 12,67 metros con solar 46 y al N. 69, 62 metros con solar 58 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Batina Luisa Trinidad Spirito Spirito, sus sucesores a cualquier título, vecinos linderos y todo el que se considere con derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30|pub. 13684 Jun.2-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Bermúdez Doldán, Clemento y otros c/ HERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN ERCILIO - Prescripción" (Ficha: 1|63|88), se hace saber que los actores han iniciado juicio por prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con construcciones sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14.129, según plano del Agrimensor Hebert Oddone de octubre de 1976, inscripto con el Nº 81.668, el 3 de noviembre de 1976, consta de una superficie de 273 m. 06 dms. con frente: al Este 8 mts. 69 cms. a la calle Democracia número 1757/59; 28 mts. 20 cms. al Sur, lindando con los padrones números 14.128, 14.127 y 404.144; 11 mts. 08 cms. al Oeste con el padrón 14.126; y 35 mts. 42 cms. al Norte con padrón número 14 130.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Juan Ercilio Hernández Fernández y a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, dentro del plazo de noventa (90) días — Montevideo, mayo 19 de 1989. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 66 000,00 13017 30|pub. Jun.2-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: VALIDO ANTONIO J. y otro "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 277|89), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Antonio Jesús Válido y Mario Héctor Carballo, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal, respecto del solar de terreno baldío sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 19.341, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Carlos Ferreira Pereira de diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de diciembre de 1988 con el número 13.514, tiene una superficie de 546 metros 44 decímetros que se deslindan así: al W. 8 metros 9 centímetros de frente a la calle Joaquín Requena, distando su extremo más próximo 27 metros 47 centímetros del comienzo de la ochava recta con la intersección de la calle Cagancha; al N.W. 24 metros 70 centímetros lindando con los padrones 125.589, 19.311, 19.312, 19.313, 19.314 y 19.315; al E. 14 metros 28 centímetros lindando con el padrón 19.323 y parte del padrón 19.324; y al S.E. 48 metros 59 centímetros lindando con padrón 19.340.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 79.200,00 30|pub. 17686 Jul.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha D. 287|88) se hace saber que se presentó Miguel Angel Rodriguez Rodrigues solicitando acción de prescripción sobre el motor marca Perkins con Caja 20811, modelo 4203, a gasoil, Nº 37007 C, de de 4 cilindros y 76 HP
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo mayo 2 de 1989 — Esc. José Ma. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
16) N$ 33.000,00 30|pub 12868 Jun.3-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "ALMADA AMADEO c/ RAUL JULIAN VIANA LEIRA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: B. 281/89), se cita y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil marca DKW, modelo 1000 S, motor 88611481129, año 1962, empadronado con el Nº 297, matrícula K 90297 en el departamento de Soriano y reempadronado con el número 30720 matrícula 145.335 en el departamento de Montevideo y especialmente al Sr Raúl Julián Viana Leira, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — María Cristina Pastell. Actuaria.
16) N$ 46.200,00 30|pub. 14074 Jun.8-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictado en los autos: MIRTA RENEE ABILLEIRA - Prescripción Adquisitiva (Ficha: A. 1642/88) se hace saber que compareció la nombrada Mirta Abilleira, iniciando la acción de referencia sobre el inmueble padrón 72.695, ubicado en la Quinta Sección del departamento de Montevideo, calle Coruña Nº 2922, lindando con los padrones números 72.696, 72.694, 156.896, 91.484 y 91.483.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a ejercer los mismos en el términc de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. — Montevideo, veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. —
16) N$ 39 600,00 30|pub. 13221 My.30-v.jun.30. Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: REY GONZALEZ, NORMA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (C. 1786/88), se hace saber que ante esta sede se presentó Norma Rey González, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto al solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial, padrón Nº 166.785, que consta de una superficie de 203 mts. 45 dcm, está señalado como solar Nº 16 y consta de 11 mts. de frente a la calle José Pedro Ramírez Nº 4841 entre Gronardo y Juan Carrara.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.
16) N$ 46 200,00 30|pub 12803 Jn.7-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO, JOSE y JUAN P. GIORDANO MASCOGLIATO - Prescripción Treintenaria" (F. C. 03|888), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta 32, Km. 49, padrón 8.908, que según plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, el 17 de noviembre de 1987, con el número 5186, consta de una superficie de 24 hás. 0180 mts., y se deslinda así: al Noroeste 170,20 de frente a calle Pública que la separa del padrón 1769; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 tramos de recta que miden 386, 10 m.; 603,50 m. y 614, 45 m., respectivamente, lindando las dos primeras con el padrón 1792; al Sureste 88,90 m| de frente a Camino Vecinal Pavimentado; al Suroeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., que linda con los padrones 41.551 y 41.552, y la segunda recta de 125,95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor; Blanca Olga; Alba Gladys René y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 8 de junio de 1989. Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
16) N$ 85.800,00 30|pub. 16141 Jul.17.v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BRITOS DE MACEIRAS, ELVIRA c/ MANZONI, BAMBINA y otros "Acción de prescripción" (Ficha A. 156| 1989), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elvira Britos de Maceiras promoviendo el presente juicio sobre: solar de terreno baldío señalado con el No. 109 de la manzana F del Plano del Agrimensor Donato Gaminara de fecha 27 de enero de 1911, inscripto el 30 de enero de 1911 e nla Dirección de Topografía y que tiene una superficie de 371 metros 92 decímetros cuadrados, lindando en 9,50 de frente al Norte a la calle La Merced.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, Padrón No. 937 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Las Piedras, 2 de junio de 1989. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
16) N$ 66.000,00 30|pub. 18166 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "NOVO ACUÑA, YOLANDA ELBEEZ - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: A-168/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Yolanda Elbees Novo Acuña, promoviendo el presente juicio sobre: A) Un solar de terreno y demás mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.124 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 1 de la manzana 6 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; 9,47 y 21,47 mts. de frente a calle Nº 2 y Nº 5 de 17 mts.2 respectivamente en ochava y una superficie de 318,45 metros cuadrados; B) Un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.126 (antes 11.352 en m/á.); señalado con el Nº 3 de la manzana 6 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 metros de frente a calle Nº 5 y una superficie de 300 mts.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 99.000,00 30|pub. 15618 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "AGUIN ALASIO, ERCILIA GLODELFIR - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 155|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ercilia Glodelfir Aguin Alasio, promoviendo el presente juicio sobre: A) Un solar de terreno y construcciones, sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.029 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 11 de la manzana 1, en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 17,50 metros de frente a calle Nº 1 y una superficie de 306,25 metros cuadrados; B) Un solar de terreno y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.031 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 13 de la manzana 1 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 17,50 metros de frente a calle Nº 1 y una superficie de 306,25 metros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se se continuarán los mismos. — Las Piedras, 19 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 99.000,00 30|pub. 15664 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BOLDRINI MARTIGNONI, HECTOR OSVALDO - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: A|194|89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Héctor Osvaldo Boldrini Martignoni, promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17 035 (antes 11 352 en 11.352 en m/á.); señalado con el Nº 17 de la manzana 1, según plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el número 8 815; con 17,50 metros de frente a calle Nº 1 y una superficie de 306,25 metros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
16) N$ 66.000,00 30|pub. 16620 Jul.17.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MOREIRA CABRERA QUIRINO - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: A.166/89), s hace saber que ante esta sede se ha presentado: Quirino Moreira Cabrera, promoviendo el presente juicio sobre: A) Un solar de terreno y demás mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.052 (antes 11.352 en m/á.,) señalado con el Nº 14 de la manzana 2 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 metros de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 mts.2. B) Un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.131 (antes 11 352 en m/á.); señalado con el Nº 8 de la manzana 6 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo

Boggio, inscripto en la Dirección Gral del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 mts. de frente a calle Nº 5 y un área de 300 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30|pub. 16619 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "AQUINO, RUPERTO - Prescripcinó adquisitiva treintañal" (Ficha A. 188|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ruperto Aquino, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar de terreno y construcciones sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.030 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 12 de la manzana 1 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 17,50 metros de frente a calle Nº 2 y una superficie de 307 metros cuadrados con 3 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarná los procedimientos. — Las Piedras, 15 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 15662 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RODRIGUEZ NICOLA, LUIS ALBERTO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 176|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luis Alberto Rodríguez Nicola, promoviendo el presente juicio sobre: A) Un solar de terreno y construcciones, sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.071 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 3 de la manzana 3, en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 12 metros de frente a calle Nº 3 y un área de 300 metros cuadrados; B) Un solar de terreno y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.073 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 5 de la manzana 3 en el plano de fraccionamiento del Agr.Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 12 metros de frene a calle Nº 3 y un área de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30|pub. 15663 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ECHEVERRIA XANDI, LUCIANO PLACIDO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 174|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luciano Plácido Echeverría Xandi, promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.121 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 23 de la manzana 4 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 12 metros de frente a calle Nº 4 y una superficie de 587,76 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16243 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CASTRO MOTTA, BLANCO MACEDONIO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 190|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Blanco Macedonio Castro Motta, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar de terreno y construcciones, sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.024 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 6 de la manzana 1 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 17,50 metros de frente a calle Nº 2 y una superficie de 305,46 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. [illegible] Piedras, 15 de mayo de 1989. — Blanca [illegible] Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16621 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ROSA, MANUEL DOMINGO - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: A-170/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Manuel Domingo Rosa promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones, sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 71 128 (antes 11.352 en m/á.); señalado con el Nº 5 de la manzana 6 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 metros de frente a calle Nº 5 y una superficie de 300 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16618 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: IRIGARAY SANTOS, MIRTA LYDIA - Prescripción adquisitiva" (Ficha: A-160/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Mirta Lydia Irigaray Santos, promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.020 (antes 11.352 en m/á.); señalado con el Nº 2 de la manzana 1, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Caneolnes, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 20 metros de frente a calle Nº 2 y una superficie de 347,90 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 15 de mayo de 1989. — Blanca Casanovo Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16617 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MARTINCO-RENA NEIREITTER, JOSE ARIOSTO - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: A-196/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: José Marticorena Neireitter promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 11.352 (antes 11 352 en m/á.); señalado con el N 1 de la manzana 1 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 20 metros de frente a calle Nº 1 y una superficie de 350 mts 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1989. — Blanca Casanovo Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16616 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RODRIGUEZ, ELBA GLADYS - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 184|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elba Gladys Rodríguez, promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.066 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 28 de la manzana 2, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 12 metros de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30|pub. 16614 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, en autos caratulados: "NAVARRO RODRIGUEZ, RUFINO Prescripción Treintañal" (Ficha 1267|88) se hace saber que se presentó Rufino Navarro Rodríguez promoviendo prescripción treintañal respecto del siguiente bien: A) Padrón Nº 838, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, Paraje Villa San Cono, de Empalme Olmos, señalado como Solar 1 de la Manzana L en el plano del Agr Edgardo Goyret, de abril de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 807 el 15.7.54, con una superficie de 585 mts 31 dms., con frente en 20 mts. 71 cms. al S.E. a calle de 17 metros: y 21 mts 35 cms. al S.O., también de frente por ser esquina a calle de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. al S.: al N.O., 38 mts. 28 cms con Solar 2; y al N.E., 19 mts 5 cms. con parte del Solar 17; B) Padrón Nº 844 correspondiente al Solar 17 de la Manzana L, contiguo al anterior del mismo plano y con igual ubicación, con una superficie de 735 mts 53 dms., con 15 mts de frente al S.E. a calle de 17 metros; 49 mts. [illegible] cms. al N O. con Solares 1, 2 y parte del 8; 15 mts. al N.E. con Solar 9; y 49 mts 2 cms. al E. con parte del Solar 11 y Solar 16, todos del mismo plano

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes nombrados para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 2[illegible] de febrero de 1989 — Dr. Alvaro Bevhaut Juez Subrogante

16) N$ 57.600,00 30|pub 13349 Jun.1º-v.jun.30 Jul.17-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Joaquín Suárez en autos: "RIVERA LARROSA, EDUARDO - Prescripción Adquisitiva" (F|C 125|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Eduardo Rivera Larorsa, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 910, Manzana Nº 41 Solar 2, que se deslinda al Noreste en 41 mts. 23 con el solar Nº 3; al Sureste en 10 mts., 73 con parte del Solar Nº 9; al Suroeste en 41 mts. 23 con el Solar Nº 1 y al Noroeste en 10 mts. 73 con frente a la calle Larrañaga. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, así como a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Joaquín Suárez, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Margarita Brito del Pino, Juez de Paz.
16) N$ 52.800.00 30|pub. 17136 Jl.17-v.ag.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VAZQUEZ, JOVELINA SARA "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 135|89) se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho al bien inmueble fracción de terreno ubicada en Barrio Arpí, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo ciudad de Melo, con frente a la calle José Batlle y Ordóñez compuesto de una superficie de metros cuadrados 242,09 empadronado con el No. 3884 y con el siguiente deslinde: al Norte y en una extensión de metros 16,94 con inmueble empadronado con el No. 3883: al Sur y en una extensión de metros 20,60 con inmueble padrón No. 3885: al Este en una extensión de metros 12,43 con calle José Batlle y Ordóñez: y al Oeste en una extensión de metros 13,80 con calle Pública y especialmente a los sucesores de José Arpí. por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo 27 de abril de 1989 — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto
16) N$ 36.000.00 30|pub. 12694 May.25-v.jun.30. Jl.17-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOUZA, ROSA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 167 año 1989), se hace saber que en este Juzgado se presentó Rosa Souza promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles padrones Nos. 3907 y 3908, ubicados en la Manzana Nº 352 de la zona urbana de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 630 metros cuadrados cada uno, según plano del Agrimensor L. E. Percovich, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo el día 13 de agosto de 1974, con el Nº 5314, y que lindan ambos padrones: Al Norte, 35 metros con padrones 3906 y 9346; al Sur, 35 metros con padrón 3909; al Este, 36 metros con padrones 3913 y 3912 y al Oeste 36 metros con calle General Prim.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre referidos inmuebles citándose a los propietarios de los predios linderos y especialmente a los herederos de José Arpí, bajo apercibimiento de desigarse defensor de oficio. — Melo, 19 de mayo de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 66.000.00 10|pub. 17122 Jl.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ISMAEL MORAIS HUERTA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 292|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ismael Morais Huerta promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 8295, ubicado en la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo con una superficie de 12 hectáreas 1.467 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados según plano del agrimensor Carlos E Barone Zaballa de agosto de 1983. inscripto en la Dirección General de Catastro el día primero de setiembre de 1983 con el número 7076; el mencionado bien linda con los padrones 1413 propiedad de Luis Carlos Wolf, padrón 1411 Francisco Bautista y padrón No 4728 con Carlos Luis Wolf, en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Melo, 28 de abril de 1989. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
16) N$ 32.400.00 30|pub 12693 May.25-v.jun.30. Jl.17-v.jl.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos caratulados: PONTEPRINO MILANO GLADYS RENEE y OLALDE PONTEPRINO. CARLOS ROBERTO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 34|89). se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a "Inmobiliaria Ferrando Sociedad Anónima" Punta Negra S. A. o sus sucesores a cualquier título sobre la fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 500 metros cuadrados que integra el padrón 2597 en mayor área, zona suburbana, que se deslinda a Sur 20 metros con el resto del padrón 2597; al Oeste 25 metros con calle pública existente; al Norte 20 metros con calle pública existente y al Este 25 metros con resto del padrón 2597. por el término de noventa días para que comparezcan a autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa (artículos 307 y 308 CPC)

Se habilita la Feria Menor a solo efectos de estos edictos. — Colonia, junio 26 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.
16) N$ 66 000 00 30|pub 16951 Jul.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ALFANO GERMAN, GUSTAVO, "Acción Prescriptiva Adquisitiva" (Ficha: A. 168/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a la Compañía de Omnibus Canelones - Santa Lucía Sociedad Anónima, sobre el siguiente bien mueble: un automotor, tipo ómnibus, marca Aclo, modelo 1961, de 6 cilindros y 60 H. P. con motor Nº 5.426, con sistema de motor a explosión, combustible gas-oil, con carga máxima de 41 pasajeros, empadronado con el Nº 10.519 y matriculado con el Nº 15.344 de la Intendencia Municipal de Canelones y actualmente con matrícula de alquiler L.1.082 y padrón de la Intendencia de Colonia 83.8, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de que no compareciendo se les designará Defensor de Oficio, con quien se se proseguirá el juicio. — Colonia, agosto 27 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
16) N$ 28.800,00 30|pub. 13046 Jun.26-v.jun.30. Jl.17-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: COLOTTA BRITO LUIS ALBERTO y otros "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 105|89|A) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en zona rural de la Sexta Sección Judicial de Colonia, paraje Carmelo, padrón No 6085 con frente al Norte a calle Treinta y Tres de esta ciudad. — Carmelo, 17 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 13253 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos "LARRAMA, OBDULIA B. y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. 371|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón Nº 2 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, que se pretende prescribir y que linda al Norte frente a calle Ituzaingó. al Noreste con padrones 97 y 98 al Sur con padrón 701 y al Suroeste con el mismo padrón 92. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de abril de 1989. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42421 Jun 6-v.jun.30 Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "NOGUEROL BLANCO ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa. 80|89-A), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble padrón 1174, ubicado en el solar 6 de la manzana 109 de la ciudad de Carmelo, en la esquina de las calles Treinta y Tres y Juncal, y en especial a los sucesores de Armando Fernández, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
16) N$ 39.600,00 30|pub. 15251 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION (COLONIA VALDENSE)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos: "GONZALEZ JOURDAN, OSCAR LEONARDO - Prescripción" (Ficha Nº 15|989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se describirá como así a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, inc. 2º, 308 y 282 del C P C): Inmueble sito en zona urbana de Villa La Paz (C.P). Cuarta Sección Judicial de Colonia, Padrón Nº 135 m/á., Solar Nº 4, manzana Nº 32, con una superficie de .844,70 metros cuadrados, con mts 42,95 de frente al Sur-oeste sobre calle Jose Enrique Rodó; mts. 42,95 al Noroeste, también de frente, por ser esquina, sobre calle Los; mts. 42,95 al Noreste, lindando con Solar Nº 3; e igual medida al Sureste, lindando con Solar No. 1. — Colonia Valdense 15 de mayo de 1989 — Enzo A. Negrín. Juez de Paz.
16) N$ 66.000,00 30|pub 14254 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Lobelcho Navas Pedro Rafael contra los Sucesores de PEDRO LOBELCHO y FELICIA ESPINDOLA DE LOBELCHO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 57|989), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble Padrón 2025 de la Primera Sección Judicial de Durazno manzana 188 con superficie de 2.954 mts.2

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble y en especial a los sucesores de don Pedro Lobelcho y doña Felicia Espíndola con plazo de (90) noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos si no compareciere — Durazno, diez de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 52.800,00 30|pub. 13057 May.30-v.jn.30 Jul.17-v.jul.31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "MARIA ALICIA PELAEZ DE BARRAGAN y HUGO BARRAGAN - Prescripción adquisitiva" (F A. 102|88). se hace saber que se han presentado los señores María Alicia Peláez de Barragán y Hugo Barragán iniciando prescripción treintañal sobre una fracción de terreno y construcciones empadronada con el Nº 990 solar 2, manzana 144, ubicada en calle Fray Ubeda Nº 996 esq Salto, de la 1ª Sección Judicial de Flores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos en el referido bien inmueble, a los linderos señores Miguel A. Ortiz Bidart y Amelio Pereira y especialmente al señor Manuel Fernández o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 28 de abril de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
16) N$ 28 800,00 30|pub 1289. May 29-v.jun.30 Jl.17-v.jl 28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "VARELA ORMANDO, JOSE ANTONIO - Prescripción adquisitiva" (F. B. N. 297|88, se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Automóvil marca Fiat 128 L. 1.300, matrícula de Canelones Letra A 702.987, Padrón Nº 75.184, del año 1976, y especialmente a los sucesores de Antonio Guerrero Campo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 10 de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 46.200,00 30|pub. 16180 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "GORON FURNO, DOROTHY DIANA - Prescripción" (F. B. N. 345|89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble: un vehículo marca Chevrolet del año 1928, Nº motor 497275, de 4 cilindros, 17 H.P., Padrón Nº 1437, matrícula Nº 702.278 de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 20 de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 46.200,00 30|pub. 16611 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "UGARTE SERORENA, MARIA CECILIA y otros - Prescripción Treintañal" (F.B.N. 834|87), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 250, y señalado con el Nº 5401, con una superficie de 901 metros cuadrados, ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 8 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 46.200,00 30|pub. 16179 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MACARI, LUIS TOMAS "Prescripción Treintenaria" (F. B. No. 86|89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón No. 7497, rural, ubicado en la Séptima Sección Policial, Paraje Santa Teresa departamento de Florida, y especialmente a los linderos de dicho bien inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Res del 20 de abril de 1955. — Florida, abril 11 de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42379 Jun.2-v.jul.14. Jul.17-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "ARBOLEYA DE LEMA, MARIA FRANCISCA - Prescripción Adquisitiva" (F. B Nº 24|89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble empadronado con el Nº 4260 (antes 5503 Manzana 301 (antes Nº 15) de la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida y especialmente a los linderos del predio antes mencionado para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley de 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, abril 24 de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) (Ley 20|4|55) 30|pub 42224 My.29-v.jun.30. Jl.17-v.jl 28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ARIAS JUAN JOSE c.|PADRON No 8 "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 84|89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan José Arias promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón No. 8 de la Primera Sección de Lavalleja ubicado en la ciudad de Minas, compuesto de una superficie de 999 metros 75 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Rogelio Pintos Ortiz para que se presenten a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 8 de mayo de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 52.800,00 30|pub. 13666 Jun.2-v.jul.14. Jul.10.-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Agrupación ex Federación ANCAP c/PADRON Nº 3444 - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa 221288) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ricardo Risso y Rufino Peña, en representación de Agrupación ex Federación ANCAP, según poder certificado, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón número 3444, construcciones y demás mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, compuesto de una superficie de 339 mts. 80 dms. y tiene como puerta de entrada el número 656 de la calle Brígido Silveira de esta ciudad de Minas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a los sucesores de René Pablo Larrosa y Angel Sader Larrosa, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 8 de mayo de 1989 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 66.000,00 30|pub. 12930 Jun.23-v.jun.30. Jl.17-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DOMINGO TOMAS EUGENIO PEREZ - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. 109|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Domingo Tomás Eugenio Pérez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: inmueble rural padrón Nº 4083, ubicado en la 2ª Sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 23 Hás. 6130 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 15 de mayo de 1989. — Pedro M. Rivas Prieto, Actuario.
16) N$ 42.600,00 30|pub. 15655 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAIDANA, ANDRES - Prescripción treintañal" (Fa. 164|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andrés Maidana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1045, sito en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 815 m2 82 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 20 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 46.200,00 30|pub. 16589 Jul.17-v.ag.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PIERRO, CESAR - Prescripción Treintañal" (Ficha número 222|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado César Pierro, iniciando prescripción adquisitiva treintañal referente al siguiente inmueble: Solar de terreno Nº 3 de la Manzana 539 del Padrón Nº 75, sito en el Balneario de Piriápolis, que se deslinda así: al Este, padrón Nº 74; al Oeste, los padrones Nros. 62, 63, 64 y 65 respectivamente; y al Sur, el padrón Nº 2187.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 2 de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
16) N$ 50.400,00 30|pub. 14770 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SENCION FEMENIAS, JOSE ITALO - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 602|79), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Wenceslao Acosta Padilla y Nieves Lucas Hernández Hernández, los que cedieron sus derechos a José Italo Sención Femenías, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre la fracción de campo empadronada actualmente con el Nº 1374 de la 5ª Sección Judicial de Maldonado; dicha fracción había sido antes deslindada correspondiendo anteriormente y desde el año 1912 a la señalada con el Nº 1 en el plano de fecha 3 de julio de 1912 del Agr. Enrique Brun y Pintos. Consta dicha fracción de una superficie de 7 hectáreas 4.360 mts., con una servidumbre de camino nacional lindero con edificandi de 25 mts., siendo el área remanente del padrón de más de 5 hectáreas. Los planos de mensura fueron inscriptos en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con fecha 21 de setiembre de 1979 con el Nº 4626 linda al NE con antiguo camino nacional (40 mts.), en 227,8 mts. al SE con padrón 1293, propiedad de la Empresa Rausa en 451,2 mts.; al SW con padrón 1293, propiedad de Rausa en 135,6 mts.; al NE con padrón 1374, propiedad del Estado en 393,6 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos y propietarios de los padrones 1293 (Rausa) y 1374 (Estado), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado, diciembre 30 de 1988. — Ma de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
16) N$ 50 400,00 30|pub. 12547 My.25-v.jn.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos "Umpiérrez Massa, Ana María c/PADRON 3882 (4ª Sección de Maldonado) - Prescripción" (Ficha A. 1760|88), se hace saber que se han presentado Ana María Umpiérrez Massa y Elena Lucía Massa, solicitando prescripción treintañal del inmueble padrón Nº 3882 sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, el que según plano del Ing. Agr. Enrique Bengochea Alvares, de fecha marzo de 1988, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional Maldonado, con el Nº 1923 el día 23 de marzo de 1988, tiene una superficie de 105 Hás. 8502 metros cuadrados.

Se compone de dos fracciones y se deslinda: Fracción "A" de 95 Hás. 5984 m.c. al Noroeste, tres tramos compuestos por curva de 211 mts. 68 cms. lindando con Fracción "B", Camino Vecinal por medio; 3 mts. 8 cms. con parte padrón 4990 y 711 mts 13 cms. con

padrones 4990, 4992, 4993, 5176 y parte del 4994; al Suroeste, línea de 930 mts 91 cms con padrón 30023; al Sureste, línea de 494 mts. 28 cms. con padrón 3890 parte padrón 3896; y al Noreste, línea de 973 mts. 81 cms con padrón 3890, y otra línea de 90 mts. 36 cms. con parte padrón 4988.

Fracción "B" de 9 Has 6950 mts. cuadrados al Sureste 208 mts 30 cms. con Fracción "A", Cno. Vecinal por medio al Noreste, 502 mts 40 cms. con parte padrón 4988; al Noroeste, 190 mts 86 cms con padrones 4991 y 4995; al Suroeste línea de 558 mts. 40 cms con padrón 4990.

En consecuencia se cita llama y emplaza a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble, a los sucesores de Clementina Berrutti de Umpiérrez y a los linderos, por el plaso de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado 30 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 61.200,00 30|pub. 1254 My.25-v.jn 30. Jl.17-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "PEREIRA DE TABEIRA, CARMEN SUSANA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 156|89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carmen Susana Pereira de Tabeira, iniciando prescripción adquisitiva de un vehículo marca "Austin" modelo 1952 tipo Pick up, empadronado con el Nº 7229 matrícula B2-7229 del departamento de Maldonado motor número G762*73.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a Carlos Furtado Graña o a sus sucesores y a todos los que se consideren con algún derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, 11 de abril de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 25.200,00 30|pub. 1254 My.25-v.jun 30. Jl.17-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "Suárez Núñez Hugo Dante c| PADRON N5 2343 y 6991 - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 453 año 1989), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre los inmuebles padrones 2.343 y 6.991 de la Segunda Sección de Maldonado con frente a calle Dr. Ascheri 1268 (ex Oficial Nº 1) o justifiquen sus derechos sobre el mismo y en especial a los sucesores de Juana Olivari de Araújo y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 31 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 17089 Jl.17-v.ag.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "IBAÑEZ, AGUSTIN - Prescripción Adquisitiva" (Fa A|201|1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Agustín Ibáñez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Paysandú, Puntas de Buricayupí, zona rural, empadronada con el Nº 2591, el que según plano del agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez de marzo de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7887 el 16 de marzo de 1989, tiene una superficie de 11 hás. 7277 centiáreas y se deslinda así:

187 metros 20 al Noroeste frente a Camino Vecinal; 1133 metros 30 al Oeste lindando con padrones Nos. 1894 y 2235; 1165 mts. 60 al Este lindando con padrón Nº 2702 y 75 mts. 40 al Sur sobre arroyo Buricayupí, lindando con padrones Nos. 1155 y 1156.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien y en especial a Manuel De Los Santos y/o sus sucesores y a los propietarios de los padrones Nos. 1894, 2235, 2702, 1155 y 1156 de la Décima Sección Judicial de Paysandú, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 12 de mayo de 1989. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 85.800,00 30|pub. 14105 Jun.8-v.jun30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, en autos: "WALPERT DE VIVIAN EVA - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 781|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Walpert de Vivián, promoviendo acción de prescripción respecto de los siguientes bienes: Un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Paysandú que es parte de la Quinta Nº 269 del ejido de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 6.400, que según plano de mensura suscripto por el Agr. Leonardo Bulanti Gutiérrez e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6.321 el 3 de junio de 1982, se compone de una superficie de 10.086 metros cuadrados, con 62 dms. y se deslinda así: 158,47 mts. al Norte con frente a calle 24, "Cap. Francisco Bicudo" (ex Minas); igual medida al Sur lindando con los padrones Nros. 6398 y 9638, propiedad de H. Rodríguez y Benito Ruiz respectivamente o sucesores de ambos; 63,65 mts al Oeste lindando con Padrón 6397, propiedad de Pedro Walpert o sus sucesores; e igual medida al Este con frente a calle Nº 79 "Young" (ex Quinta).

Un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, que es parte de la Quinta Nº 270 del ejido de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 6402, que según plano de mensura suscripto por el Agrim. Leonardo Bulanti Gutiérrez e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 6321 el 3 de junio de 1982, se compone de una superficie de 3.689,41 metros cuadrados y se deslinda así: 85,90 mts. al Oeste, con frente a calle Nº 79, "Young" (ex Quinta); igual medida al Este lindando con Padrón Nº 6403, propiedad de H. Toscanini o sus sucesores; 42,95 mts. al Sur con frente a calle Nº 28 Sur, "Héctor Gargano" (ex Cañelones); e igual medida al Norte, lindando con Padrón Nº 6401, propiedad de Eva Walpert de Vivián.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Gaudencio Walpert a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles, a que comparezcan ante esta sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 5 de setiembre de 1988 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 138.000,00 30|pub. 13368 Jun.1º-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Gonzáles, Gregorio c/CALVENTOS, ANTONIA o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Fa. A. 79|1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gregorio Gonzáles, solicitando la prescripción treintañal del siguiente bien inmueble, ubicado en calle Gran Bretaña Nº 377, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Quinta Nº 256 con una superficie total de 1.421,12 metros cuadrados, que forma parte del padrón Nº 6298 y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte, con padrón Nº 6298 parte; al Sur, con padrón Nros. 14.462 y 14.463; al Oeste, con padrón Nº 6298 parte; y al Este, con frente a calle Gran Bretaña.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonia Calventos y a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 13367 Jun.1º-v.jun.30 Jul.17-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "NIRMA ESTHER GARCIA de ETCHEZAR, JORGE RAUL, MYRIAM MIRTA y NIRMA BEATRIZ ETCHEZAR GARCIA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Padrón 2287) (Ficha letra A. Nº 170|1988), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nirma Esther García de Etchezar, Jorge Raúl, Myriam Mirta y Nirma Beatriz Etchezar García, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2287, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro en la manzana Nº 294 de la ciudad de Fray Bentos, zona suburbana, que es un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, el que según plano del Agr. Luis Aldecosea Vago, inscripto en la Dirección de Catastro de Río Negro con el Nº 2986, el 14 de agosto de 1987 se compone de una superficie de 911 metros 72 decímetros cuadrados, y se deslinda en la siguiente forma: 21 mts 9 cms. hacia el Suroeste, de frente a la Avda 18 de Julio; 42 mts. 46 cms. hacia el Noroeste con Padrón 2281, 20 mts. 70 cms. hacia el Noreste con Padrones Nros. 2282 y 2283 y 42 mts. 73 cms. hacia el Sureste con Padrón Nº 3801.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a don Pedro Olmedo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa (Arts. 307 y 308 del C.P.C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 57.600,00 30|pub. 2404 Jun.1º-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el trémino de treinta días a FRANCISCO SERRALTA, NORBERTO PIÑEIRO y LUIS GARCIA y|o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Expropiación padrones ... "Expropiación" padrones 5.249, 5.277 y 5.282, Décima Sección (Ficha A. 12|87), bajo apercibimiento de nombramiento de Deefnsor de Oficio. — Rivera, 30 de junio de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 11.000,00 10|pub. 17612 Jul.19-v.ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó DIOMAR MELLO (Ficha A. 45|989), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto al siguiente inmueble: Padrón 1659, manzana 197, fracción 7 de la 10ª Sección Judicial de Rivera, y según plano de la agrimensora Solange Viglione, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 2757 el 16 de agosto de 1988 y tiene una superficie de 461 m2 28 dms., y se deslinda así: Surdeste, 42 mts. 95 cms. frente a la calle Gral. Artigas; Noroeste, 10 mts. 74 cms. frente a la calle Juana de Oriol por ser solar esquina; Noreste, 42 mts. 95 cms. con padrón 1660; al Surdeste, 10 mts. 74 cms. con padrón 14155.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de abril de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 46.800,00 30|pub. 15297 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUAN ZAMIT (A. 133|89), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal contra Elías José Nozar, respecto al siguiente inmueble: un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden Padrón Nº 1030, de la manzana Nº 149, de la 10ª Sección Judicial de Rivera, de la planta urbana de la ciudad, que según plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 10 de febrero de 1989, con el Nº 6109, tiene un área de 922 metros con 14 decímetros cuadrados, y que deslinda así: al Noreste, linda con el padrón número 6770, teniendo una línea recta de 42 mts. con 95 dms.2, al Este una línea recta de 21

metros con 47 dms., lindando con los padrones Nros. 1026 y 1027; al Suroeste, con línea recta de 42 mts. con 95 dms.2 al frente con línea recta de 21 mts. con 47 dms.2, dicho frente es a la Avda. 1825, y dicho terreno es en forma de rectángulo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elías José Nózar, o sus herederos, a cualquier título, o a cualquier persona que se considere con derechos por cualquier concepto en el bien de referencia, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término legalmente correspondiente, bajo apercibimiento de designárseels defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 92.400,00 30|pub. 16745 Jul.17-v.ag.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: DE LOS SANTOS RODRIGUEZ JACINTO "Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble" (Ficha 53/88), se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien: camioneta marca Ford V8 modelo 1951, padrón 03.2119, matrícula C4.125 580 del departamento de Rocha y en especial al señor Angel María Saráchaga, a estar en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio ante quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 22 de mayo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) N$ 46.200,00 30|pub 14419 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "PUÑALES, SERVANDO DAMASO - Prescripción Adquisitiva" (Fa 688/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Una fracción de terreno solar sin mejora, ubicado en la manzana 67 del plano oficial de Lascano, 3ª Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 1044 y compuesto según el agrimensor Augusto Nogueira Gambardella, inscripto con el Nº 4275 en la Dirección General de Catastro el día 7 5 86 por una superficie de 412 mts.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido para que comparezcan a deducirlos en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) N$ 32.400,00 30|pub. 13361 Jun.1º-v.jun.30 Jul.17-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "BILAT, JOSE MARIA - Prescripción Adquisitiva" (F. 264|89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. José María Bilat iniciando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Vehículo marca Volkswagen, modelo brasilia, año 1977 motor de 1.600 HP número BN 172.446 empadronado con el número 04 849 y matriculado en la Intendencia Municipal de Rocha con el número C2-110 033.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente al Sr. Salvador Francisco Fornieles Gutiérrez, y o sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Rocha, 21 de junio de 1989 — Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.
16) N$ 52.800 00 30|pub. 17127 Jl.17-v.ag.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Insancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "DUTRA GOMEZ, JUAN ANTONIO - Prescripción" (A. 39|989), hace saber que se ha presentado Juan Antonio Dutra Gómez, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente vehículo: motocicleta marca "Yamaha", modelo Enduro, de 100 c.c., número de motor 4L7-002359, número de cuadro 4L7-002359, sin empadronar.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como al señor Lorenzo Ramos Sarobe, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran, el juicio se continuará con el defensor de oficio a designarse. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20|4|55, ley 13.209. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 42922 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CAMPOS PIERRI, NESTOR CESAR - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa. A. 110|989), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Néstor Campos Pierri, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón rural Nº 7453 ubicado en la 11ª Sección Judicial de Salto.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a Victoria Ramona Núñez de Albornoz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de abril de 1989 — Esc Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 21.600,00 30|pub 11014 Jun.22-v.jun.30. Jl.17-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: MARTINEZ ESCOBAR RAUL ALCIDES "Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 190|989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Raúl Alcides Martínez Escobar, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo Ciclomotor marca "Honda" modelo KL. año 1970, motor PC50EAD 61.747 de 50 c.c., empadronada con el No. 11.208.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente al señor Hugo Lagrotta, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20|4|55, ley 13 209). — Salto, 8 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42216 May.25-v.jun.30. Jl.17-v.jl.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BENTANCOR CABRERA, JUAN GILBERTO . "Prescripción" (F. A. 243/1987), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la zona de Zanja Honda, Segunda Sección Judicial de San José, empadronada con el N 11.360, señalada con el Nº 10 en el plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, de octubre de 1953, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1007 al 30 de octubre de 1953, que consta de un área de 20 hás. y linda: al S. con servidumbre de paso en medio de las fracciones 19 y 20; al O con fracción 9; al N. con padrón 1245 y al E. con fracción 11, todas del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de antes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, mayo 23 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 66.000,00 30|pub 16746 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: LARRE FEDELICH, MARIA ELENA y Otros . "Prescripción" (F. A. 276/1988), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: las siete onceavas partes de los Padrones Nos. 52 y 53 (anterior padrón 44), terrenos y mejoras ubicados en la Sexta Sección Judicial de San José, señalados como solares 1 al 12, inclusive, en el plano del agrimensor Leonel Mesa Páez en julio de 1969, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 d agosto de 1969, con el número 2136, que consta de un área de 3.689 mts. 2 dms., y que deslindan: al S. O. de frente a calle Dr. Luis Morquio; al N. O. frente a calle José Enrique Rodó; al S. E. a calle Agraciada; al N. E. con padrones números 51, 1984 y 1606. — Padrón Nº 1251 (anterior 226 m/á). Terreno y mejoras ubicados en la Sexta Sección Judicial de San José, señalado como solar 4 de la manzana B en el plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Dirección de Avalúos el 19 de julio de 1941 con el Nº 126, según el cual consta de una superficie de 130 mts., deslindando al S. O. de frente a calle Junio (hoy Colón), confinando al N. O. con solares 3 y 23; al N. E. con solar 5 de la misma manera, al igual que los anteriores. — Padrón Nº 66 (anterior 61 m/á.). Terreno y mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, que según plano del agrimensor Leonel Mesa Páez de noviembre de 1972, inscripto en la D G C Nal. el 24 de noviembre de 1972, con el N5 2655 consta de un área de 368 mts. 65 dms., lindando al S. E. de frente a calle José Enrique Rodó; al N. E. por ser esquina, también de frente a calle Luis Morquio; al S. O. con padrón 67; al N. O. con padrón 763.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, especialmente a Federico Héctor Medardo, Julio Prazedes, Américo Rafael, Juan Antonio Vicente, Alfredo Remigio y Atilio Félix Larre Fedelich, Oscar Gaitano, Humberto Lusardo, Javier Rodríguez, Adelqui Stefanoli, Washington Matto, Arturo Banchero y/o sus sucesores o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, marzo de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero Actuario Adjunto.
16) N$ 145.000,00 30|pub. 16747 Jul.17-v.ag.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: LAPAZ BERMUDEZ, GLORIA ALBA, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 150/1988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Gloria Alba Lapaz Bermúdez, iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble, ubicado en la manzana "276" de la planta urbana de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 4557, que según plano del Agr. Juan C. Sosa, inscripto con el Nº 1435 el 20 de noviembre de 1958 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, se señala con la fracción "2" y se compone de una superficie de 219 mts., 45 dms., lindando: al Noroeste 14 metros, 40 cms. de frente a calle 6ª Paralela a Lavalleja; al Noreste 15 mts., 05 cms. de frente, por formar esquina con la anterior a calle 18 de Julio; al Sureste 14 mts., 36 cms. con lote "3" y al Suroeste 15 mts., 47 centímetros con lote "1".
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Martín Borges y Carlos Tomás Delgado y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien identificado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 22 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
16) (R./20/4/55) 30/p. 43147 Jul.20-v.agto.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: "BENTANCOURT,

NUBIA ETHEI - Prescripcion Treintañal" (F. A 39|89) se hace saber que se ha presentado la señora Nubia Ethe Bentancourt, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano y sus mejoras, sito en la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón Nº 866 manzana Nº 71 con frente a calle Gral. Flores Nº 70 con un área de 279 m2 29 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Aida Raudovinicbe, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 25 de abril de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30|pub 12922 May 29-v.jun.30 Jl.17-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SOCA VARELA, EVERTO - Prescripción Treintenaria" (F. A|224|988), se hace saber que ante esta Sede se presentó Everto Soca Varela, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de campo de pastoreo con edificios y demás mejoras que le acceden compuesto de una superficie de 153 Hás. 880 mts., padrón 2721, en el Paraje "Laureles", Decimaquinta Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó, que según plano del agrimensor Daniel Gravina del 20 de mayo de 1976, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 2920, se deslinda así: por el Sur, padrones 2675 de María Joaquina Mederos; Número 2724 de Santos Tafura Silveira y 6747 de María Pilar Salsamendi; al Este, Padrón número 6519 de Adela Salsamendi de Arburúa; al Norte el mismo padrón 6519; y al Oeste, padrones Nº 4177 de Mireya Mabel Arbiza y número 4258 de Adela Salsamendi de Arburúa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y en especial a los sucesores de Anastacio de los Santos y Clotilde Vaz de los Santos, y propietarios linderos denunciados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Paso de los Toros, 18 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balzarini Pereda. Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 30|pub. 15650 Jul.17-v.ag.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Letrado de Primera Instancia de Treinta Tres, en autos: FLEITAS DULCIA "Prescrip. Adquisitiva Treintenaria" (Ficha No. 7-A. 1989) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Dulcia Fleitas, iniciando acción prescripción adquisitiva treintenaria sobre siguiente bien: inmueble padrón número 696 catastral número 162 ubicado en la Sección Judicial de Treinta y Tres. Vi- Vergara que según plano de mensura de diciembre de 1988 de Agrimensor Daniel Fernández, inscripto en la Oficina Depar- de Catastro de Treinta y Tres con el 6387 con fecha 23 de diciembre de 1988, un área de 558 metros cuadrados 35 dm. cuadrados que linda al Noroeste 42 85 centímetros con padrón 695, al Nor. 13 metros con calle Ituzaingó, al Sudeste metros 96 centímetros con padrón 677 y el 13 metros con padrón 699.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por días a todos los que se consideren derechos sobre el inmueble referido a de- y sus derechos, especialmente a Lino Gualberto Pereira y sus sucesores y a los linderos: Padrón 685: Aquilina Antúnez o sus suce. b) Padrón 877: Santos Rodríguez o sus ..es: e) Padrón 999: Francisco Enrique y sus sucesores, bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Cappelletti. Actuaria

16) N$ 46.800,00 30|pub. 12234 May.30-v.jun 30. Jul.17-v.jul.31.

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOS

ALBERTO FERRARO, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Versos a Latinoamérica", del cual se declaró autor. — Montevideo, 20 de julio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10|pub. 18178 Jul.25-v.ag.7.

ALVARO LUIS RONCO RAMOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Guía práctica para principiantes en las pesas y aparatos de musculación", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 20 de julio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10|pub. 18183 Jl.25-v.ag.7.

A G A D U
Registra Obras de sus Asociados

Juan José De Mello y Jesús María Sánchez Picón: "Caminito a la Alegría", Album Musical.

José A. Barletta Macedo: "Se Llamaba Soledad", Album Musical; "Corazón Guitarrero", Album Musical y "Soy del Yí", Album Musical.

Edith Mercader: "Dándole Vuelta a la Canción", Album Musical.

José Guillén Sánchez: "Hace Magia", Album Musical y "Calor", Album Musical.

Juan José Gentile, Alejandro Serrato, Marcelo Barreiro y Gerardo Bruno: "It's Up To You", Album Musical; "Falling Down", Canción; Growing Up", Canción y "Flying In My Car", Canción.

Dinno Dennys (357/21): "Por una Ilusión", Album Musical y "Amante Trovador", Album Musical.

Guillermo Lamolle: "Lengue Lengue", Album Musical.

Walter Soruga y Lucio Munis: "Como La Planta", Album Musical.

Pedro Ipuche Riva: "Cuatro Estampas", Album Musical y "Clasic Pop V", Partitura.

Benito Matus y Ramón Rivadavia: "Made In Dentro", Album Musical.

César Amaro Carlevaro: "Estudios y Piezas de Concierto", Album de Partituras.

Jorge Reyes Rodrigues: "Canto de Veras", Album Musical.

Luis Pereira Gimeno: "Para Vos Provincianita", Album Musical; "La Cosechera", Album Musical; "Balada Para Tu Cariño", Canción y "Una Vieja Historia", Canción.

José Enrique Rimbaud y Raúl Escobar: "Soy Blanco y Lo Canto Así", Canción; "Oribe en los Treinta y Tres", Canción y "El Ancla Dorada", Canción.

José Enrique Rimbaud y Víctor M. Pedemonte: "Sangre Paysandú", Canción.

José Enrique Rimbaud y Daniel Guerra: "Francisco Lavandeira", Canción.

José Enrique Rimbaud, Silvio Ortega y Carlos Benavides: "La Voz del Pueblo", Canción.

José Enrique Rimbaud y Mauricio Di Lorenzo: "El Halcón Diego Lamas", Canción; "Candombe De Negros Blancos", Canción.

José Enrique Rimbaud: "Cartas a un Hermano", Canción.

José Enrique Rimbaud y Carlos Benavides: "La Viuda de Masoller", Canción.

José Enrique Rimbaud, Carlos Benavides y Carlos María Fossati: "Dijo Barrios Amorín", Canción

José Enrique Rimbaud y Raúl Escobar: "Vamos Rochanos", Canción.

Emilio López Gelcich: "El Angel Verde", Canción y "Perdoname Niña", Canción.

Alvaro García Rodrígues: "Marcha de Racing", Canción.

Leonardo del Pozo: "Elevación Mental", Partitura Musical

Juan C. Cafiero Munhó: "A Ti Señor", Canción.

Víctor Lima e Irio Jesús Suárez: "A Mi Patria Chica", Canción

Daniel Deniesse (2403/20): "No Imaginas Que Te Quiero", Canción

Néstor Román Moreno: "Voy Pal Baile", Canción.

Chitazo (371/20): "Chiquitita Linda", Canción.

Mara Mazzini (952/17): "Lágrimas de Rocío", Canción

Eduardo Rodríguez Urquiérrez y Luis Toro: "Amor de Río", Canción.

Víctor Cabrera Barboza: "Contigo en la Playa", Canción.

Víctor Cabrera Barboza y María Antonia González: "Cumbia del Amanecer", Canción

Eduardo Ferrer y Antonio Cerviño: "Pal Que Está Lejos", Canción.

Juan José De Mello e Irio Jesús Suárez: "De Mi Pueblo", Canción.

Walter Bordoni: "Buscando a la Maga", Canción y "La Excursión", Canción.

Julián Murguía: "Marcha de Rocha", Canción

Néstor Fabián Burgos y Hernán Paz: "Somos Iguales", Canción y "Inténtalo", Canción.

Rafael Rojas (360/21): "Un Tango", Canción; "Tangos de Gardel", Canción y "Si Feliz Quieres Ser", Canción.

Carlos Correa y César Nolé: "Cambiar De Viaje", Canción.

Alejandro Daniel Chirico: "Para Ti Madre", Canción.

Ariel Olano: "Aguas Serenas", Partitura Musical.

Jorge Reyes y Julio Rocca: "Pueblo Mío", Canción.

Jorge Reyes Rodrigues: "De Hacer Caminos", Canción.

Juan Carlos Goberna: "Si Dios Fuera Negro", Partitura Musical y "Qué Vedette", Partitura Musical.

Alejandro Daniel Chirico: "Alejandro Daniel", Seudónimo.

Julián L. Murguía Azpiroz: "Martín Ardua", Seudónimo.

Jesús María Sánchez Picón: "Guía", Seudónimo.

María Zelmira Blanco Chiriff: "None De Marotta", Seudónimo.

Luis D. Cerminara Falcón: "Domingo Falcon", Seudónimo.

Eduardo Di Lorenzo: "Cuplé El Apagón", Libretos para Carnaval 1989 para conjunto La Mercedaria.

Raúl Castro Breccia: "La Mercedaria 1989", Presentación, cuplé y retirada.

Augusto De Castro: "Smoking 1989", Coreografía para conjunto de carnaval.

Norma Berriolo: "Los Sandros 1989", Presentación, parodia y despedida.

Juan Ichazo: "Pako y Piko 1989", Libreto para conjunto de carnaval.

Jorge Álvarez Santos: "Solo por Ella", Letra.

Gabriel Núñez Rótulo: "Conversando con un Hombre de Campo", Letra; "En el Salón de Clase", Letra y "Rosendo Maqui", Letra.

Centual (2512/19): "Los Dioses Defecan Sobre América Latina", Libro.

María Zelmira Blanco: "Ebebane 1", Librillo.

Elsa Baroni de Barrenscha: "Amanecerás Conmigo", Cuentos.

Julio César Crosa: "Trebolareo", Album de Letras.

PanaMBI (2056/17): "Glosas con Presentación de Coreografías Sobre Músicas del Folklore", Glosas; "Abuelo Bandera", Relato y "Doña Rita", Relato.

Leslie Munis y Carlos García: "El Rabino Jonas y El Submarino Nuclear", Música original para la obra de George Barnaby.

Vivián Laura Casasco y Nedar Nibia Pizzo: "Trencitas Colin y los Trencicolindos", Música original para la obra.

Luis Trochón: "La Isla Desierta", Música original para la obra de Roberto Arlt.

Dino Armas (448/10): "Feliz Día Papá", Texto para obra de teatro.

Luis Cerminara: "En Boca Que Vuela", Traducción para la obra teatral de Valere Novarina y "En Boca Que Vuela", Coreografía para la obra teatral de Valere Novarina.

Sergio Otermin: "Cabaret", Traducción para la comedia musical de Joe Madteroff, John Van Druten y Ch. Isherwood.

César García Castro: "Cabaret", Coreografía para la comedia musical de Joe Madteroff, John Van Druten y Ch. Isherwood.

Franklin Rodrigues Péres: "Cuarteto De Nos", Escenas para la obra.

Sofía Nappa Olivera: "La Casa", Texto para obra de teatro.

Vivián Laura Casasco y Nedar Nibia Pizzo: "Trencitas Colin y Los Trencicolindos", Coreografía para la obra de teatro.

María del Carmen Toledo: "Chantecler", Adaptación para la obra de Edmond Rostand.

Eduardo Schinca: "La Marquesa de Sade", Traducción para la obra de teatro de Yukio Mishima.

Gregorio Bregstein: "Laura y El Espejo", Música original para la obra de teatro de Ricardo Fontana.

Mercedes Rein: "Libertad en Bremen", traducción para la obra de Rainer Werner Fassbinder; "El Círculo de Tiza Caucasiano", Traducción para la obra de teatro de Bertolt Brecht.

Andrés Castillo y Marcelino Duffau: "Muerte Accidental de un Anarquista", Traducción y versión para la obra de teatro de Darío Fó.

Pedro Contreras: "Por la Calle", Canción; "Te Siento Bajo Mi Piel", Canción; "Salí a Buscar El Amor", Canción; "Pinocho De Tu Amor" Canción

Vivián Laura Casasco y Nédar Nibia Pizzo: "Hay Tico Tico", Album Musical; "La Tienda De Los Sombreros", Album Musical. — Montevideo, 13 de julio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 108.000,00 10|pub. 17937 Jul.25-v.ag.7.

4

IRMA SCHINCA por MARTA SCHINCA solicita la inscripción de la obra titulada: "Expresión Corporal (Bases para una programación Teórico-práctica)"; de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 19 de julio de 1989. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 6.750,00 10|pub. 18047 Jul.24-v.ag.4.

ALMIRA ANDERE BACHA solicita la inscripción de la obra titulada "Sentires naturales", y del seudónimo denominado "Cintia Sand"; de los cuales se declara autora. — Montevideo, 17 de julio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.500,00 10|pub. 17974 Jul.21-v.ag.3.

REMVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas, de los cuales se declara productor fonográfico:
Varios: "Eurohits" (Variety, Nº 334.A31).
Los Nortenitos del Ritmo: "Más cumbias famosas" (Variety, Nº 203.A35).
Pierre Jouvet: "Cóctel de amor" (Variety, Nº 203.A36).
Rolando Lacerie: "De película" (Variety, número 203.A37).
American Pop Orchestra: "Espada en stereo" (Variety, Nº 203.A38).
Cyla Elas Director: "Concierto para piano-Liszt" (Variety, Nº 453.A40).
Montevideo, 15 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 9.000,00 10|pub. 17941 Jul.21-v.ag.3.

MARGARITA DUBOUEZ por CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CULTURAL (CIDC), solicita la inscripción de siete Conferencias del Prof. Paulo Freire tituladas: "Paulo Freire en el Uruguay", del cual se declara representante. — Montevideo, 10 de julio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.500,00 10|pub. 17924 Jl.20-v.ag.2.

CELICA DE SOUZA por WILSON GONZALEZ ALFONZO, solicita la inscripción de las obras tituladas "El numen de los días" y "Latitud"; de las cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Bibga. Mabel Battó, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 6.750,00 10|pub. 17637 Jul.19-v.ag.1o.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "SANTA ERMINIA ROSA RODRIGUEZ de CARBALLO - Rectificación de Partida" (Ficha: D. 397/89), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 82, del 23 de enero de 1989, de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "de Caballero", debe decir: "de CARBALLO", por así corresponder. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 17777 Jul.19-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "JOSEFINA FELICIA MARIA BARBIERI PASTORINO - Rectificación de Partida" (Ficha D. 143|89), se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 29 del 21.7.72 de la 2ª Sección del departamento de San José, en el sentido que donde en el apellido paterno de la inscripta figura "Barbieri" debe decir: BARBIERI, por así corresponder. — Montevideo, 9 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15|pub 14631 Jun.28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.3

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SUEIRO FERRIN, AMADOR y MAGARIÑOS CARVIA, DOLORES "Rectificación de Partida" (Ficha F. No. 247|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Amador Sueiro Ferrín y Dolores Magariños en el sentido de que donde dice "que es hijo de Dolores Vázquez" debe decir que es hijo de DOLORES FERRIN y la rectificación de la Partida de nacimiento de Margarita Sueiro Magariños, en el sentido de que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Dolores Vázquez" debe decir: que es nieta por línea paterna de DOLORES FERRIN. — Montevideo, 3 de mayo de 1989. — Nini D. Correta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 23.100,00 15|pub. 14912 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: VERA AMERICA TOMASA "Rectificación de Partida" (F 1316|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de América Tomasa Vera. Acta No. 393 de Maroñas, pues se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Veras" debe decir: VERA por ser lo correcto. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Nelly Pardomo de Elcorday, Actuaria.
19) N$ 13.500,00 15|pub. 14616 Jun.12-v.jun.23. Jl.17-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BORGHINI SANTORO, FEDERICO - Rectificación de Partida" (Ficha A. 638|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Federico Borghini Santoro, Acta Nº 1201 del 11.8.88, de la 2ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Martha Yolanda Santoro", debe decir: MIRTHA YOLANDA SANTORO, por así corresponder. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Esc. Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 18034 Jul.24-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PERDOMO OYAMBURO, ROY MARCELO y ALVARO DIEGO "Rectificación de Partida" (Ficha A 201|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Roy Marcelo Perdomo Oyamburo y Alvaro Diego Perdomo Oyamburo, actas Nros. 1391 del 11 de agosto de 1975, Oficina No. 7 de Montevideo y 451 del 15 de marzo de 1978, Oficina No. 7 de Montevideo, respectivamente en el sentido de que donde dice: "Dyamburo", debe decir: OYAMBURO por así corresponder. — Montevideo, 21 de abril de 1989. — Esc. Marta M. Pires Rangel Actuaria.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 14629 Jun.13-v.jun.28. Jl.17-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE ALBERTO y MARTINEZ BENTANCOUR, CRISTIAN MAURICIO - Rectificación de Partida" (Ficha A. 97|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: matrimonio de José Alberto Martínez Fernández y María Cristina Bentancour, Acta Nº 632 del 22.8.85, Of. 8 de Montevideo; nacimiento de Cristian Mauricio Martínez Bentancour, Acta Nº 1889 del 15.6.86, Of. 11 de Montevideo, en el sentido de que, en ambas, donde dice: "José Luis", debe decir: JOSE ALBERTO, por así corresponder. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Esc. Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
19) N$ 19.800,00 15|pub. 13456 Jul.17-v.ag.7.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: PEREIRA PEREIRA, JOSE JULIO "Rectificación de Partida" (Ficha S número 317|89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de José Julio Pereira Pereira acta Nº 100, extendida el 22 de febrero de 1936, en la Decimoprimera Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en todas las veces donde dice: "Pereyra", debe decir PEREIRA por así corresponder. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 17827 Jl.20-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de DENY JANNET DIAZ ALVEZ extendida el 22 de diciembre de 1975, acta No. 3.809, Oficina 1 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Deny", debe decir: DANY, por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.200,00 15|pub. 17653 Jul.19-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JULIETA RODRIGUEZ de FRANCO (Ficha E. 463|89), "Rectificación de partida de defunción" (Ficha E. 463|89), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción, Acta Nº 316 de fecha 9 de setiembre de 1983, de la Primera Sección del Dpto. de Rivera, en el sentido de que donde dice: "de estado viudo", debe decir: DE ESTADO CASADA, por así corresponder. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) N$ 15.000,00 15|pub. 17636 Jul.19-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ORLANDO SUAREZ - Rectificación de Partida" (Ficha E. 229|89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Orlando Suárez, Acta Nº 395 de fecha 9 de marzo de 1989, de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "divorciado", debe decir: "casado", por así corresponder. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 13304 Jul.17-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MIMBACA DUARTE, GERALDINE FABIANA - Rectificación de Partida" (Ficha E. 1638|89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Geraldine Fabiana Mimbaca Duarte, Acta Nº 1638 de fecha 10.9.1975 de la Of. Nº 6 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Minbaca", debe decir: MIMBACA; y donde dice: "Milinda", debe decir: MILINDRA, por así corresponder. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 13305 Jul.17-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "HERMIDA QUEROL, MARCELO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 123|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Hermida Querol, en el sentido de que donde dice: "Esperanza Querol, oriental", debe decir: ESPERANZA QUEROL, ESPAÑOLA", por así corresponder. — Montevideo, 21 de abril de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 13169 Jl.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DE ARMAS, JORGE ANIBAL - Rectificación de partida" (E. 47|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) De nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto y del padre legítimo de él figure como "Dearma", debe decir: DE ARMAS; y II) Del matrimonio del compareciente con María Cristina García, en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente y del padre legítimo de él figure como "De Armo", debe decir: DE ARMAS; y donde la nombre del padre legítimo del contrayente figura como "Vicente", debe decir: VICENTE ANIBAL, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 23.400,00 15|pub. 17597 Jul.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno; se hace saber que en los autos caratulados: "CALVELO, JUAN CARLOS y NELIDA BERTERAN por sí y por sus hijos NELIDA LILIAN y CARLOS DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha

B. 92|89), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Calvelo y Nélida Beheran. En dicha partida se padeció error en el apellido del Sr. Juan Calvelo figurando como: "Calbelo" debiendo decir: CALVELO y en las partidas de nacimiento de Nélida Lilián y Carlos Daniel, se padeció error en el apellido paterno figurando como: "Calbelo", debiendo decir: CALVELO. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 23.100.00 15|pub. 15637 Jl.17-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: SERGIO DEUS GONZALEZ, pues donde el apellido del occiso figura como: "Deux", y en la anotación al margen como: "Deus", debe decir: DEUS. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 9.900,00 15|pub. 16313 Jul.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "HECTOR LUIS NUÑEZ - Rectificación de partida de defunción" (Ficha D. 300|89), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 63 del 17 de abril de 1989, de la Oficina Nº 12 de Montevideo en el sentido que donde en el Estado Civil del inscripto figura "casado", debe decir SOLTERO, por así corresponder. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500.00 15|pub. 16161 Jl.17-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "CARMEN GRACIELA ALZAMENDI y ROQUE OMAR NORCIGLIA - Rectificación de Partida" (Ficha 102|89), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de matrimonio Nº 62 del 17|4|68 de la Primera Sección de Río Negro en el sentido de que figura el apellido "Casaretto", debe decir: ALZAMENDI; acta de nacimiento N.o 143 y 376 del 18|3|70 y 2|3|68 de la Primera Sección de Río Negro en el sentido que donde el apellido de la madre de los inscriptos y apellido del abuelo materno figura: "Casaretto" debe decir: ALZAMENDI, por así corresponder. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.800.00 15|pub. 16162 Jl.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: JANZICH EDUARDO ANDRES, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 852|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Eduardo Jansich, acta No. 636 de Montevideo, pues en ella se padeció error en el apellido paterno, pues en donde dice: "Yanzich" debe decir: JANZICH por así corresponder. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. —
19) N$ 13.200.00 15|pub. 17665 Jul.19-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "HUMBERTO HERMANSKY SUAREZ - Rectificación de Partida" (Ficha A. 434|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Humberto Hermansky Suáres y Claudina Olga Alanís, Acta Nº 888 del 9.XI.61, 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Humberto Suárez", debe decir: HUMBERTO HERMANSKY SUAREZ, por así corresponder. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. María M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 17520 Jul.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "PAZ, NOEMI y TAROCO, JUAN JOSE - Rectificación de Partidas" (Fa. S. 306|89), se hace saber que en autos se solicitó rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Carlos Paz y María Ana Pérez, del 25 de mayo de 1903, 3ª Sección Judicial de la Capital, Acta Nº 28; 2) De matrimonio de Noemí Paz y Juan José Taroco, del 23 de agosto de 1935, 24ª Sección Judicial de la Capital, Acta Nº 138; y 3) De nacimiento de Noemí Paz, del 23 de marzo de 1915, 8ª Sección Judicial de la Capital, en cuanto a que en la 1ª y 3ª partidas figura como "Carlos Paez", cuando en realidad lo que corresponde es CARLOS PAZ; y en la 2ª partida aparece como la fecha de nacimiento de Noemí Paz el 17 de marzo, cuando en realidad es el "16 de marzo". — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 29.700,00 15|pub. 17928 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ALVAREZ GUZZO, SOLEDAD - Rectificación de Partida" (Ficha 338|89), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Soledad Alvarez Guzzo, extendida el 2 de diciembre de 1952, Acta Nº 6040, en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice el nombre de la madre Alicia Buzzo, debe decir: ALICIA GUZZO, por así corresponder. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.800,00 15|pub. 17585 Jul.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS y otros - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 1394|88), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de 1) Roberto Rodrigues Milhomens con Marybel Báez (acta Nº 40 de 12|6|954 de la Primera Sección de Maldonado), porque donde dice: "Roberto Rodrígues", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: "Maribel Dasmer Báez", debe decir: MARYBEL DASMER BAEZ. 2) Luis Ernesto Rodrígues Milhomens con Mónima Campero y Roberto Hugo Rodrígues Milhomens con Leonarda Etchegaray (actas de Montevideo números 487 y 959 de 21|6|985 y 6|12|973 respectivamente), porque donde dice: Luis Ernesto y Roberto Hugo Rodrígues, debe decir: LUIS ERNESTO y ROBERTO HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS respectivamente y, donde dice: "hijo de Roberto Rodrígues" debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS en cada una. De nacimiento de: 1) Roberto Hugo, María Isabel Herminia Rosa y Carlos Alfredo Rodrígues Milhomens (actas de Montevideo números 630, 108, 217, 2002 de 10|12|954, 2|4|956, 25|1|960, 9|9|963 respectivamente), porque donde dice: "Roberto Rodrígues", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: "nieto por línea paterna de Hugo Rodrígues", debe decir: HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS y donde dice: "Maribel Dasmer o Desmer Báez", debe decir: MARYBEL DASMER BAEZ. 2) Luis Ernesto Rodrígues Milhomens (acta de Montevideo Nº 1347 de 4|8.96) por el último motivo citado. 3) Andrea y Claudia Rodrígues Milhomens (actas de Montevideo números 194 y 1112 de 5|2|975 y 28|6|977 respectivamente), porque donde dice: "Roberto Hugo Rodrígues", debe decir: ROBERTO HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: "nieta por línea paterna de Roberto Rodrígues", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS en cada una. 4) Dahiana Rodrígues Milhomens (acta de Montevideo Nº 1827 de 26|12|985), porque donde dice: "Luis Ernesto Rodrígues", debe decir: "LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: "nieta por línea paterna de Roberto Rodrígues", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS por así corresponder. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.800.00 15|pub. 16389 Jl.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: "CELESTE OLIVIA RUIZ DIAZ AVELLANEDA - Rectificación de Partida" (E|12|89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Celeste Olivia Ruiz Días Avellaneda" debe decir: CELESTE OLIVIA RUIZ DIAZ AVELLANEDA, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500.00 15|pub. 15993 Jl.17-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: CACERES TERRA CLAUDIA EVANGELINA "Rectificación de partida" (E|22|89) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice Pereyra debe decir TERRA por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500.00 15|pub 15935 Jn.26-v.jn.30 Jul.17-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: PEDRO GOMIS ROMAN y MARIA STELLA CARTESIO FERRERO - "Rectificación de Partida" (Ficha: E.|2|89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde figura la nacionalidad del contrayente como: "argentino", debe decir: VENEZOLANO; donde figura el domicilio del contrayente como "calle Morelli 3612", debe decir: AVENIDA NORTE 23-2, EDIFICIO SARDEGNA, APTO 15, MARIPEREZ, CARACAS (VENEZUELA); donde figura la nacionalidad del padre del contrayente como "español", debe decir: ESPAÑOL - VENEZOLANO, y donde figura la nacionalidad de la madre del contrayente como "oriental", debe decir: ESPAÑOLA, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1989. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.200,00 10|pub. 11437 Jun.26-v.jun.30. Jl.17-v.jl.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado: WALTER HUGO ORECCHIA (F. C. V. 128|88), solicitando a rectificación de las siguientes patridas: a) De nacimiento de Walter Hugo Orecchia b) de matrimonio de Walter Hugo Orecchia y María D. Luder Alvarez; y c) de nacimientos de Washington Américo y Marcia Waldemar Orecchia Alvares, en el sentido donde dice: "Madruga", debe decir: ORECCHIA. — Canelones, 30 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 13.200.00 15|pub. 14849 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO YAHIR ROCCATI (F.C.V. 88|89), en el sentido donde dice: "hijo legítimo de Humberto Heber Rocatti", debe decir: "hijo legítimo de HUMBERTO HEBERT ROCCATI": y al margen, donde dice: "Rocatti", debe decir: ROCCATI. — Canelones, 12 de mayo de 1989 — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 16.500,00 15|pub 15752 Jun.29-v.jun.30 Jul.17-v.ag.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en los autos caratulados: STOCCO CASANO, CARMEN ERNESTINA "Rectificación de Partida" (Ficha B 229|88) se hace saber que ante esta Sede se presentó Francisco Stocco y Margarita Casano solicitando la rectificación de partida de Carmen Ernestina Stocco Casano nacida en la Cuarta Sección Judicial de Las Piedras, el día 25 de abril de 1973 acta No. 235, en el sentido que donde dice como apellido materno "Casano" debe decir CUSANO por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 9 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19 800 00 15|pub 14595 Jun.13-v.jun.30. Jl.17-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "LUIS ALBERTO LEMOS y FLORINDA LIBIA GARCIA GRIEGO - Rectificación de Partida" (Ficha 477|B|1988), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Lemos y Florinda Libia García Griego, en el sentido que donde dice: "Florinda Lilián" debe decir: FLORINDA LIBIA. — Pando, marzo 10 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Pefuffo, Actuaria.
19) N$ 13.200,00 15|pub. 17135 Jul.12-v.ag.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GEORGE ALEXANDRE AFFONSO MENDEZ (Fa. 262|88), pues en la misma donde dice como nombre: "Yorgy Alexandra", debe decir: GEORGE ALEXANDRE, y donde dice de "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino", por ser todo ello como corresponde. — Melo, seis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 16.500.00 15|pub. 17123 Jl.17-v.ag.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "AMIGO PERA, HAYDEE - Rectificación de Partida" (Ficha 253/88), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Haydée Amigo Pera, inscripta con el Nº 134, en la Sexta Sección de Carmelo, del Dpto. de Colonia, año 1949; de la siguiente forma: Donde dice: "Vera", debe decir: PERA. — Colonia, febrero 27, 1989. —Esc. Ricardo Raymondo Herguis, Actuario Adjunto.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 10990 Jun.26-v.jun 30. Jul 17.v.ag.1?.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "HERNEY CUPRE SOFIO - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. 41|89-B), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sofío Colón Herney Cufré en donde dice: "hijo legítimo de Dolsey Herney", debe decir "de DORSEY o DOLSEY RAMON ARNAY" y en el margen, donde dice: "Herney" debe decir: ARNAY, por así corresponder. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 4 de mayo de 1989 — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 42578 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: VELASQUEZ AGUILAR HECTOR M. y otra por sus menores hijas MA. LETICIA y SILVIA LILIANA "Rectificación de Partidas" (Fa. 110|1989-B), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes Héctor Mario Velasquez Aguilar y Rosa María Pedroncino Suhr en el sentido de que donde dice: "Velásques", debe decir: VELASQUEZ y de nacimiento de María Leticia y Silvia Liliana Velasquez Pedroncino en el sentido de que donde figura como apellido paterno "Velásques" debe decir: VELAZQUEZ por así corresponder. — Carmelo. 6 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) N$ 19.800.00 15|pub. 15842 Jun.26-v.jun.30. Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JUAN ALFONSO COLLAZO y ELIDA EMILIA GONZALEZ iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Mónica Andrea en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido paterno de la menor como "Morales" en lugar de COLLAZO, que es lo que corresponde. — Rosario, 6 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 16.500.00 15|pub. 15033 Jl.17-v.ag.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos caratulados: "COLINA, MIGUEL ANTONIO y ANA CRISTINA BENTANCOR - Rectificación de Partida" (Ficha B. 231|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Johary, en el sentido que donde dice: "hijo de Ida Esther Bentancor", debe decir: "hijo de ANA CRISTINA BENTANCOR", por ser lo correcto y así corresponder. — Durazno, 5 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 16757 Jul.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: ALVAREZ BANEGA, VICTOR DANIEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 392|88), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento pues donde dice: "Nahir Banega", debe decir: NAHIR BENIGNA MAUTONE por ser lo correcto. — Durazno, 5 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 13.200,00 15|pub. 18156 Jul.27-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: RODRIGUEZ, ALAIN RODRIGO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 42/989), se hace saber que se solicitó la rectificación de su Partida de Nacimiento, ya que donde dice que es hijo "legítimo", de José Mauricio Rodrígues y de Antonia Margot Devitta, debe decir que es hijo NATURAL de Antonia Margot Devitta, por ser lo correcto y corresponder. — Durazno, 4 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 42902 Jul.17-v.agto.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: VALENTINO OMAR CHAVEZ GENINAZZA "Rectificación de Partida" (Ficha B 42|89), se hace saber que esta Sede autorizó la Rectificación de la partida de nacimiento de Valentino Omar Chaves Geninazza, registrada con el No. 228 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Flores el 2 de junio de 1960, pues al margen donde dice: "Chavez Geninazza Valentino Omar" debe decir: CHAVES GENINAZZA VALENTINO OMAR donde dice: "comparece Omar Raúl Chavez": debe decir: COMPARECE OMAR RAUL CHAVES, y donde dice que: "es nieto por línea paterna de Raúl Gervacio Chavez" debe decir: ES NIETO POR LINEA PATERNA DE RAUL GERVACIO CHAVES; todo por así corresponder. — Trinidad 4 de mayo de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) N$ 26 400.00 15|pub 14345 Jun.13-v.jun.30. Jl.17-v.jl.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "BENANCIO - Rectificación de Partida" (Fa. 401|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Benancio, estableciéndose que donde dice: "Guillermo Benancio", debe decir: BENANCIO, por así corresponder. — Minas, mayo 17 de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
19) N$ 13.200,00 15|pub. 14734 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA MIRANDA, MARCOS URIEL - Rectificación de Partida" (Fa. 11|89), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcos Uriel Correa Miranda en el sentido que donde figura como apellido materno "Zair" debe decir: MIRANDA; y donde figura como hijo de Griselda Zair, debe decir: GRISELDA MIRANDA, por así corresponder. — Minas, 24 de abril de 1989. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 15063 Jul.17-v.ag.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZALAZAR, MIGUEL ARCANGEL y AYALA MARIA TERESA - Solicitan rectificación de partida" (Fa. B. 540|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Ruben Ariel Zalazar Ayala, en el sentido de que donde dice al margen "Salazar", debe decir: ZALAZAR, por ser lo correcto. — Paysandú, 17 de mayo de 1989. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42556 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: BARRIOS o VELAZQUEZ BARRIOS, OLGA, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 480/1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Matrimonio de José Manuel Curbelo y Barrios Olga, en el sentido que donde dice: "Olga Barrios", debe decir: OLGA VELAZQUEZ, por ser lo correcto; y de Nacimiento de Martín José y Esteban Manuel Curbelo Barrios, en el sentido que donde dicen: "hijos legítimos de Olga Barrios", debe decir: HIJOS LEGITIMOS DE OLGA VELAZQUEZ, por ser lo correcto. — Paysandú, 26 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.800.00 15/pub. 16088 Jul.17-v.agto.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES, RICARDO y SILVA, SONIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 776/988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Fabiana Karina Torres Silva, en dicha Partida se padeció error, donde dice: "veintiséis de setiembre de 1981" debe decir: VEINTISEIS DE SETIEMBRE DE 1978, por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de junio de 1989. — Está Auxiliada de Pobreza. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 42878 Jul.17-v.agto.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JOSE VIRGILIO ACOSTA. Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha: letra B. Nº 123|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "José Virgilio Acosta" de la siguiente manera: en donde figura como "hijo legítimo de Isabel Acosta de Giménez", en uno de los libros y en otro como hijo de "padres desconocidos", testándose luego estas dos palabras y agregándose "Isabel Acosta de Giménez, oriental de 20 años, casada, labores y domiciliada en Albergue de Menores", debe decir: "que es HIJO NA-

TURAL de Isabel Acosta de Giménez; y de PADRE DESCONOCIDO". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 23.100,00 15|pub. 16032 Jul.17-v.ag.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de JOSE CARLOS MARTINS (Ficha: B. 121|1983), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Nelly Zulma Silveira", debe decir: NELLY ZULMA SILVERA, y donde dice: "Gumercindo Silveira", debe decir: GUMERCINDO SILVERA. — Rivera, 9 de junio de 1989. — (Con Auxiliatoria de Pobreza) Rivera, 9 de junio de 1989. — Esc. M. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42806 Jul.17v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: A) ARTEMIO ROSALES y B) PANTA ROSALES (B.57|89) en ambas partidas donde dice: el día cuatro de este mes debe decir EL DIA CUATRO DE MAYO DE 1928. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 23 de mayo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 43752 Jn.16-v.jn.30. Jl.17-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIZA ELIZABETH DOS SANTOS BARBOZA (B.72|89) en el siguiente sentido: donde dice Carlos Ney Dos Santos debe decir CARLOS NEY donde dice "María Virgen Dos Santos debe decir: MARIA VIRGEN SANTOS y al margen donde dice Mariza Elizabeth Dos Santos Barboza debe decir MARIZA ELIZABETH SANTOS BARBOZA Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 23 de mayo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 42753 Jn.28-v.jn.30. Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YORCINI NOGUERA LAGOS (B.88|89) en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde dice Gorcini debe decir YORCINI. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 8 de junio de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 42751 Jn.28-v.jn.30. Jul.17-v.jul.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CHIAPPA, ELY - "Rectificación de Partida" (B.|383|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Roque Chiappa, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 1216 de fecha cuatro de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO y donde dice: "hija natural", debe decir: HIJO NATURAL. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Lasague. Actuario.
19) N$ 19.800,00 15|pub. 16304 Jul.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "FERREIRA MACEDA, MARISOL ALICIA - Rectificación de Partida" (Fa. B|88|989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alicia Francisca Maceda de Ferreira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Marisol Alicia Ferreira Maceda, registrada con el Nº 791 el día 1º de junio de 1983, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta: "Mirasol", debe decir: MARISOL, por así corresponder. — Salto, 14 de abril de 1989. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
19) N$ 19.800,00 15|pub. 16905 Jul.17-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BARBOZA AMARAL, GUSTAVO ADOLFO - Rectificación de Partida" (Fa. B|320|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Hernández Barboza y Elba Amaral, solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor Gustavo Adolfo, registrada con el Nº 609 el día 26 de abril de 1978, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen: "Barbosa", debe decir: BARBOZA y donde dice: "Amaran", debe decir: AMARAL, y en el texto donde dice: "comparece Elba Amaran", debe decir: Comparece ELBA AMARAL. — (Litigan con Auxiliatoria de Pobreza) (Resolución 20|4|55, Ley 13.209). — Salto, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 42686 Jul.17-v.ag.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: GONZALEZ, ANGELA ALBERTA "Rectificación de partidas" (Ficha B. 159|1989), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Angela Alberta González solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y del acta de legitimación realizada por sus padres al contraer matrimonio en el sentido de que donde dice: "sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO; y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Angel Alberto", debe decir: se le ha puesto el nombre de ANGELA ALBERTA, por ser lo que corresponde. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Dolores, 15 de mayo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42559 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.ag.2

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos dictada: CABRERA VILLAGRAN, MEDARDO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B|225|88), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta Nº 200, Año 1930, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Willagrán", debe decir: VILLAGRAN, por ser lo correcto. — Tacuarembó, mayo 16 de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
19) N$ 13.200,00 15|pub. 15649 Jul.17-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: RAMIREZ ELIZABETH "Rectificación de Partida" (P. A. 37|988), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Gabriela Evangelina Madera Ramírez, en el sentido que donde figura nacida el 25 de julio de 1977 debe decir 11 DE JULIO DE 1975, y donde al margen figura "Graciela Evangelina", debe decir: GABRIELA EVANGELINA, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 28 de abril de 1988. — Esc. N. Mariela Balsarini Peredo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.200,00 15|pub. 17745 Jul.19-v.ag.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "PINTOS, CONCEPCION, Rectificación de Partida" (Ficha: 35, año 1989), se hace saber que se presentó don Concepción Pintos, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "femenino", debe decir: MASCULINO, y donde dice "hija", debe decir: HIJO, por ser lo verdadero. (Acta Nº 242, Año 1937, Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Dacaro Cappelletti Escribana Actuaria.
19) N$ 16.500,00 15|pub. 16034 Jul.17-v.ag.7.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú, 33 Orientales 967, 8.8.89, hora 15.
Base: 635,26 Unidades Reajustables equivalente a N$ 2:634.939,69
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berezán (matrícula 753, RUC 130019390015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Young padrón Nº 322, manzana catastral Nº 128, con una superficie de metros 1.125, con frente a la calle José Enrique Rodó entre Las Piedras y Vía Ferrocarril (AFE).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 serie 400 Nº 6387 a nombre de Luciana Balbina Campero Bancher o Baucher.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15.6.89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749.28. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 858 55. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 734,82, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1503 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 20 de julio de 1989. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43160 Jl.25-v.jl.31.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno.
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Central del Uruguay c.|VIERA OLAZA-

BAL y otra "Ejec. de Hipoteca" (Ficha 786|84), se hace saber que el próximo 21 de agosto, a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala No. 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula No. 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 501, Padrón individual No. 168.799|501, antes 212.389 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor José de Luca Cortazzo de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de setiembre de 1962 con el No. 44.287, se ubica en el quinto piso, a cota vertical más 15 metros 70 centímetros y tiene una superficie de 73 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Cinco de Abril" construido de acuerdo al Permiso de Construcción No. 74.780 habiendo sido habilitado el 12 de febrero de 1963 de acuerdo al Régimen de la ley 10.751 de Propiedad Horizontal y que se levantó en un solar de terreno ubicado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No. 168.799 y que según plano ya citado, tiene una superficie de 327 metros cuadrados 83 decímetros cuadrados con 14 metros 95 centímetros al S.O. de frente a la calle Santiago de Anca y 15 metros 71 centímetros al O. en la ochava curva con la Avda. Gral. Rivera.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 por ciento del precio de remate, etc.

3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 por ciento del precio de remate.

4o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de julio de 1989. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.100.00 5|pub. 18090 Jul.24-v.jul.28.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Wuhl María Elena contra LUIS A. PEREZ SANGUINETTE. Juicio Ejecutivo" (Ficha 756|88 el 16 de agosto a las 17 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC número 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, N$ 66.667,00 un TV Grundig color.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de julio de 1989.

20) N$ 3.960.00 3|pub. 18000 Jl.21-v.jl.25.

LUIS ALBERTO IRIGOYEN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Gori Carrara, Rodolfo Angel c/ ELENA De Los SANTOS DIFIOR - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B|138|84), se hace saber que el próximo 10 de agosto de 1989 a las 14.30 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen (matrícula 3752, RUC 211255960016), asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 1:200.000/00 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Los derechos del promitente comprador sobre el Padrón Nº 90.324 de Montevideo y de las construcciones erigidas sobre el mismo, ubicado en la Decimaséptima Sección Judicial, que según plano de Jorge Rodríguez Gabard de noviembre de 1970, Dirección General de Catastro: Nº 64.891 - diciembre 1o. del mismo año, consta de 942 mc. 80, con el siguiente deslinde: al Oeste, frente de 13 mts. 55 cms. al Camino Cuchilla Grande (hoy José Belloni) número 4594, entre San Cono y Oficial de 17 mts.; al Norte, 70 mts. 45 cms. con padrón Nº 90.325; al Este, 13 mts. con parte del padrón No. 90.326; y al Sur, 74 mts. 65 cms. con padrón Nº 90.323.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión del rematador e IVA o sea el 3,63 por ciento del precio del remate. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, e IVA, o sea el 1,21 por ciento del precio. 5º) Que se deja consignado la existencia de un acreedor consualista; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 5o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.800,00 5|pub. 17097 Jul.20-v.jul.26.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Acuña, Juan Antonio c/ PINTALUBA de CASTELAO, ELIDA y Otros - Reivindicación y Acción In Remverso" (Ficha: CA|5161978), se hace saber que el próximo 18 de agosto de 1989, a las 15 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores ly Corredores, calle Zabala Nº 1328, en Montevideo, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628, R U C 210389910015), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de los 2/3 de su tasación (fs. 511) o sean N$ 8:333.333,33, del siguiente inmueble:

Solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado - —Balneario Piriápolis— padrón número 5048, con una superficie de 645 mts. 66 dcms., teniendo 18 mts. de frente a calle Uruguay (falda del Cerro San Antonio).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta, en moneda nacional y en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios que devengue la respectiva escritura de Combpraventa, así como también el Impuesto Municipal a los remates (3 % del precio) y la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma (3,63%) del precio. III) Serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma (1,21 % del precio de remate); IV) Que no se hallan agregados a la titulación, los planos de construcción respectivos; V) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, 25 de M a y o 523, 7º piso — Montevideo — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de julio de 1989. — Humberto R. De León., Actuario.

20) N$ 17.600,00 5|pub. 18049 Jul.24-v.jul.28.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Soffer, Julio contra TORTEROLO ORLANDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 637/79), el próximo 9 de agosto a la hora 14 en Gral. Artigas 1255 (Pando) se rematarán por el martillero Adhemar Onesti sin base y al mejor postor: Championes Pampero, calzados varios y muñecas Duquecita.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (15 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 3.960.00 3|pub. 17995 Jl.21-v.jl.25.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Soffer, Julio contra TORTEOROLO ORLANDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 601|79) el próximo 9 de agosto a la hora 14 en Gral. Artigas 1255 (Pando) se rematarán por el martillero Adhemar Onesti sin base y al mejor postor:

Zapatos, zapatillas y botitas en goma.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 3.960.00 3|pub. 17994 Jl.21-v.jl.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Dinea S. A. c/BONEX S. A. - Ejecución Prendaria" (Ficha B. 461|84), se hace saber que el próximo 1º de agosto a las 15 horas, en el local de Cuareim 1976, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 368 - R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de las máquinas industriales ampliamente detalladas en autos. Exhibición en Carlos Ma. de Pena 4477.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (18,30 %, incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,21 %, incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que para las mismas se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, julio 10 de 1989. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 7.260,00 10|pub. 17377 Jul.17-v.jul.31.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Wilenski A. c/THELMO MAZZONI "Juicio Ejecutivo" (Fa. 293|82), se hace saber que el día 16 de agosto de 1989 a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en auto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de julio de 1989.

20) N$ 3.960.00 3|pub. 18106 Jul.24-v.jul.26.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c/ORLANDO SILVA QUINTERO y ELSA RICCA CUCUCOVICH "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1425|82), se hace saber qce el próximo 26 de julio, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nros 362 y 1.716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 10.891.00 (2|3 partes de su tasación), y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: en conjunto los padrones Nros. 4.155 y 4.156 de la 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones. Balneario San Luis, que según plano del Agrimensor Uruguay Becca inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de junio de 1944 con el No. 2 226, se señalan respectivamente como solares 27 y 38 de la Manzana No. 273. a) Padrón No. 4.155, solar 37 con un área de 348 metros cuadrados, con frente al N.O a la calle Democracia entre Diagonal Cuba y José Batlle y Ordóñez; y b) Padrón No. 4 156 solar 38 con un área de 348 metros cuadrados, con igual frente y orientación que el anterior.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,63 por ciento respectivamente del precio de remate, etc.

3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 por ciento del precio de remate.

4o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, sexto piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 33.460,00 5|pub. 14802 Jul.15-v.jul.26.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Bco Internacional c.|MIGUEL A. ECHEGARAY CAPRA "Ejecución de Hipoteca" (Ficha E. 683|84), se hace saber que el próximo 16 de agosto a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1323, por intermedio del Martillero Dante Iocco Matrícula No. 382, R.U.C. 21198550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: la unidad 503 y su cuota parte en los bienes comunes del edificio construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 3.021 el que según plano de los Agrim. Osvaldo Daniel Cock Crispo y Francisco A. Költo de enero de 1984, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo, el 16 de setiembre de 1984 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de octubre de 1984, con el No. 49.994 tiene una superficie de 535 metros 65 decímetros y mide 19 metros 38 centímetros al S.O. de frente a la calle Zabala y 13 metros 89 centímetros al N.O. que por ser esquina son también de frente a la calle Piedras, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 5 metros. Dicha unidad 503 empadronada individualmente con el No. 3.021|503 según el referido plano, se ubica en el quinto piso a cota más 16 metros 30 centímetros y se compone de una superficie de 38 metros, 23 decímetros.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63 por ciento del precio de remate etc.

3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,21 por ciento del precio de remate.

4o.) Que los títulos de propiedad están incompletos y por consiguiente los certificados registrales también.

5o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso séptimo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 24.200,00 5|pub. 18091 Jul.24-v.jul.28.

MARIO STEFANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos caratulados: "Lacava Automóviles S.R.L. c/DOTTI, HUGO ANGEL y Otra - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha I. 25|83) se hace saber que el próximo 4 de agosto de 1989 a las 15 horas en Zabala 1323 (Salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores), por intermedio del rematador Mario Stefanoli (Mat. 4319. RUC 21174379012) y asistido por la Sra. Alguacil se procederá a la venta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial del Dpto. de Paysandú, empadronado con el Nº 6193, señalada como fracción No. 4 en el plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 583, el 15 de marzo de 1955, compuesta de una superficie de 376 hás. 2489 mts. que se deslinda así: 1.469 mts. al Norte frente a calle Pública; 2.625,25 mts. al Este con campos de Carlos Pereira Iraola; al Sureste límite natural constituido por el Río Queguay y al Oeste recta de 3.159,40 mts. con campos de Ana Ma. Ziminov.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá en el momento de serle aceptada su oferta consignar el 30 % de la misma en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. — 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador más IVA o sea el 3,63 por ciento y el Impuesto Municipal o sea el 3 por ciento respectivamente del precio del remate. — 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1,21 por ciento del precio de remate. — 4) Que habría un saldo de dólares 40.000,00 que surge de la última procedencia no constando documentación cancelatoria del mismo. — 5) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto el 28 de noviembre de 1988 con el Nº 2385 en el Registro de Arrendamientos. — 6) Que por cláusula de la Primera Hipoteca existe expresa prohibición de arrendar y dar en anticresis. — 7) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en la Oficina Actuaria (Autos Banco La Caja Obrera c/ Dotti Hugo Angel y Otra - Ej. Hipotecaria", Ficha: 1131|83), 25 de Mayo 523 piso 1. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 27.500,00 5|pub. 17805 Jul.20-v.jul.26.

CARLOS ABDALA SOUTO

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DALMIRO PINTOS o DELMIRO LAZAZUAIN PINTOS - Sucesión" (Ficha S. 829|83), se hace saber que el próximo 31 de julio, a las 15 horas, en Zabala 1323, el martillero Carlos Abdala Souto procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 173.200,00), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus mejoras, individualizado con el Nº 13 de la Manzana "A", perteneciente al padrón 150.076 sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, en la calle Oficial 2ª Nº 2339 (calle Nº 5) esquina Abrevadero, que consta de una superficie de 835 metros con 44 dms., según plano de los agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (h), inscripto en la Dirección de Catastro el 15.10.42 con el Nº 8531.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea 3,63 % del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea 1,21 % del precio del remate. 4) Que los títulos se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, dejándose constancia que no hay plano de mensura. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Esc. Juan A. de Mise Rial, Actuario.

20) N$ 16.200,00 5|pub. 17636 Jul.19-v.jul.25.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: "BEUNZA APARICIO - Herencia Yacente" (Ficha: 18|86), se hace saber que el próximo 18 de agosto a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1323, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, RUC 21064530016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ doscientosh setenta y cuatro mil, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio en el construido y demás accesiones dominiales, sito en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, Zona suburbana, paraje "Pueblo Ituzaingó", padrón Nº 75.661, señalado con el Nº 6 de la manzana Nº 27 en el plano del Agr. Andrés Y. Rius, inscripto en Topografía el 30 de octubre de 1924, según el cual tiene una superficie de 251 mts. 50 dcms. con 10 mts. 96 cms. de frente a la calle Alberto Susviela Guarch y 22 mts. 85 cms. al Noroeste de frente a la calle José Pedro Ramírez por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. — 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,63 % y del expediente el 1,21 por ciento. — 3) Se deja constancia de que no se adjuntan los planos del bien. — 4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 9, a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.500,00 5|pub. 18010 Jul.24-v.jul.28.

CANELONES

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en los autos: Estefanía, Daniel c.|ARAUJO, AMERICO y DE LEON, ELBA "Juicio Ejecutivo" (Fa. E. 88|86), el 9 de agosto desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, matrícula 1351, R.U.C. 210354410016 sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 400.000,00, un automóvil marca FIAT Mod. 128 padrón de Montevideo, número 233.347, matrícula No. 169.544 de Montevideo.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta por concepto de seña en efectivo y moneda nacional.

2o.) Que serán de su cargo, los gastos de transferencia, patentes y|o multas que se adeudasen, como así también la comisión e impuestos del martillero o sea el 12,20 por ciento del precio resultante.

3o.) Que serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del martillero o sea el 1,21 por ciento del precio resultante.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, 19 de julio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 7.260,00 3|pub. 18110 Jul.24-v.jul.26.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "Poziomek Rosa c|ANA I. RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2079|87), se hace saber que el día 27 de julio del corriente año a las 14 horas, en el local del rematador, La Rosa 617, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa (Matrícula 2960 - R.U.C. 030035870011), 3 vaqueros Levis y gran cantidad de lana en distintos paquetes y colores, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador, 12,21 %. — Melo, 20 de junio de 1989. — Dr. Julio Alfredo Posada, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 3.960,00 3|pub. 17931 Jul.21-v.jul.25.

FLORIDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Primer Turno de Florida en autos: LAMAITA RAFAELA MAGDALENA LUCIA y DEOLINDA "Remate de bienes" (Ficha B Nº 841|88) se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a las sucesiones de Bruno de Lamaita, Inés: Lamai

ta o Malta o Malte o Malta Antonio; Franco o De Franco de Lamaita Nuncia; Lamaita, Nicolas; Lamaita Salvador; Lamaita Ramón; Lamaita Antonio, Lamaita Roque (acordonado libro 28|29 folio 48|567, Nº 347 de junio 15 de 1951); a comparecer en un término de noventa días y a los efectos de repudiar o aceptar la herencia conforme a la acción interrogatoria prevista en el artículo 1070 del C. C. y aceptación bajo beneficio de inventario.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones — Florida, de abril de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

20) N$ 52 800.00 30|pub 14094 Jn 7-v.jn.30 Jul.17-v.ag.9.

MALDONADO

A. PEREIRA ARIAS
Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Cantera Adrados S. A. c/ GUERSI, JUAN PEDRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 253|83), por auto dictado número 2990 del 5 de agosto de 1987 se hace saber que el día 18 de agosto de 1989 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo con Román Guerra por medio del martillero Adrián Pereira Arías, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de un bien inmueble, Padrón 14.195, de la Primera Sección de Maldonado, Barrio Maldonado Nuevo, Manzana 29, Solar 52.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. 2) Que los gastos, tasas, tributos e impuestos de transferencia serán de cargo del comprador. 3) Que serán de cargo del comprador la comisión más Imp. al Valor Agregado e Impuestos departamentales. 4) Que será de cargo del demandado la comisinó de venta del rematador más ILVA Eimpsión de venta del rematador más IVA correspondiente. — Maldonado, veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Dr. Alvaro Beyhaut Bonilla. Juez de Paz Departamental.

20) N$ 11.000,00 5|pub. 17924 Jul.20-v.jul.26.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c/SALAZAR, ESTANISLAO FRANCISCO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 81|86), se hace saber que el próximo 28 de julio, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, por intermedio del martillero Gustavo Iocco (Matrícula Nº 1716 - R.U.C. 211802550010), asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles, sitos en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado:

I) Terreno sin construcciones ubicado en la Manzana Catastral 1.045, paraje "California Park", zona "Las Delicias", Padrón Nº 5.244, y que según plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougué, de enero de 1956, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 30.11.56 fue inscripto en la Oficina de Catastro el 7.12.86 con el Nº 1.109, se señala como solar Nº 9 de la manzana "L", se compone de una superficie de 666 m2 34 dms., con 3 mts. 56 cms. al SE sobre el cierre de la calle de 12 mts. de ancho, que divide la manzana "L"; 58 mts. 88 cms. al SO de frente a la calle de 12 mts de ancho citada, por formar esquina; 16 mts. 10 cms. al NO de frente también por formar esquina a calle de 17 mts. de ancho que la separa de la manzana "M" unido este frente con el anterior por una ochava recta de 3 mts. de extensión.

II) Solar baldío, padrón Nº 2.495, que de acuerdo al plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougué, de diciembre de 1947, inscripto en la Oficina Catastral de Maldonado con el Nº 74 el 15.4.48 en el que se señala como las fracciones 2 y 3 y se deslinda en conjunto: 205 mts. 72 cms. de frente al S a la Avenida Aiguá prolongación de la calle Florida; 128 mts 40 cms. al O. lindando con la fracción 1 del mismo plano 198 mts 6 cms al N, lindando con terreno de la Sucesión Ramón Odizzio; y 115 mts 81 cms al E, de frente a la calle de 17 mts., formando esquina con la Avda. Aiguá.

III) Solar baldío, Padrón Nº 2.499, que según títulos se compone de una superficie de 5 Hás. 310 mts. 57 dms., y según plano del Agrim. Juan A. González Oslenghi, inscripto en la Oficina Catastral de Maldonado el 19.5.67, con el Nº 4.587, consta de una superficie de 8 Hás. 2.025 m2, se deslinda: 169 mts. 96 cms. al N, lindando con padrón 2.500; tres líneas quebradas de 20 mts. 54 cms., 147 mts. 52 cms. y 139 mts 84 cms. al E, lindando con padrón 2.502; tres líneas quebradas de 53 mts. 46 cms., 111 mts. 69 cms. y 112 mts. 1 cm. de frente a Camino Vecinal al S, y dos líneas de 72 mts. 4 cms. y 294 mts. 88 cms. de frente a calle Pública de 17 mts. de ancho en medio y otros padrones del Barrio San Martín.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % del importe de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 % y el 3,63 % del precio de remate respectivamente, serán de cargo del comprador. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentos así como los autos en los cuales se decreta la subasta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.

20) N$ 38.500.00 5|pub. 15820 Jl.13-v.jl.25.

SORIANO

ERNESTO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Cooperativa Nacional de Ahorros y Crédito contra JUAN ANTOLIN RIVERA IRIGOYEN "Ejecución de hipoteca" (Ficha número 197 año 1989), se hace saber que el día 8 de agosto de 1989 a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado en calle 18 de Julio número 360 de Mercedes, se procederá por el martillero Ernesto Romero (Matrícula 3669 R.U.C. 180055410019), asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un terreno con edificio y demás mejoras, que es el Padrón número 2.997 de la Manzana No. 219 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, señalado con el número 3 en el plano del Agrimensor Mario Eduardo Bellini de noviembre de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el No. 701 el 2 de diciembre de 1955, según el cual tiene un área de metros cuadrados 429.18, 13 metros 32 de frente al Este a calle Ituzaingó, lindando: 36 metros 20 al Sur con propiedad de Olagastí Hermanos, 10 metros 00 al Oeste con bien de Arturo Rossi, y línea quebrada en tres rectas al Norte, que miden 24 metros 07, 3 metros 30 y 14 metros 18 la segunda de Norte a Sur y las otras de Oeste a Este, lindando con propiedades de Saverio Marino y Víctor Albert y señora y con fracción "1" del mismo plano.

Se previene: 1) Que el bien está hipotecado a la Cooperativa acreedora.

2) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo en el acto del remate el treinta por ciento del precio como seña y que el setenta por ciento del precio deberá pagarlo en efectivo en el plano de noventa días a partir de la fecha en la que se aprueba el remate.

3) Que serán de cargo del mejor postor todos los gravámenes, tributos y/o tasas e impuestos nacionales y/o municipales, así como también todos los gastos y honorarios para la escrituración del bien a su nombre y que por ley corresponden al comprador que no podrá detraerlos del precio martillado.

4) Que serán de cargo del comprador la comisión del remate (3.63 por ciento incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21 por ciento incluido I.V.A.).

5) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de julio de 1989. — Mercedes, 19 de julio de 1989. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 25.300.00 5|pub. 18153 Jul.25-v.jul.31.

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO A.N.E.P.

Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "A.N.E.P. - Segunda Copia" (Ficha V. 45|87), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 5 de diciembre de 1963 por el escribano Luis Raymundo, por la que Juan Antonio Robaina Amaya donó al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, quien adquirió el bien ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 41.395, solar 13, en el plano del agrimensor Carlos Rinaldi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2841, con un área de 4.536 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) (C.C.) 10|pub. 43113 Jul.19-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "A.N.E.P. - Segunda Copia" (Ficha V. 174|87), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa-donación que el día 3 de diciembre de 1964 autorizó el Esc. Luis Raymundo respecto al inmueble ubicado en la 12ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 816 m/á., que en el plano del agrimensor Carlos Rinaldi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 6 de mayo de 1964, que consta de una superficie de 1 Há. 121 mts. 68 dms., que se deslindan así: Al Noroeste, línea quebrada en dos tramos de 15 mts. 30 cms. y 42 mts. 80 cms, camino vecinal por medio con Estación Francia; al Noreste, 170 mts. por vía de ferrocarril; al Sureste, 56 mts. 82 cms, lindando con fracción "B1"; y al Suroeste, 182 mts. 79 cms. con igual lindero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) (C.C.) 10|pub. 43114 Jul.19-v.ag.1º.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION A.N.E.P.

Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA - Segunda Copia" (Ficha C. 151|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de donación que el 31 de octubre de 1960 autorizó el Esc. Luis Raymundo, respecto al inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 6539 m/á., que en el plano del agrimensor Fernando Visillide, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de julio de 1957, consta de una superficie de 1.079 mts. 23 dms., que se deslindan así: 11 mts. 90 dms. de frente al Sur a la calle de 17 mts. Nº 10; 56 mts. 45 cms. al Este lindando con los solares 2, 3, 4 y 5 del mismo plano; 34 mts. 25 cms, al Norte lindando con Francisco Lirio; 17 mts. al Oeste lindando con la fracción 12; 24 mts. al Sur lindando con los solares 7 y 8; y 43 mts. 82 cms. al Oeste también con el solar 7.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — María Cristina Partell. Actuaria.

21) (C.C.) 10|pub. 43115 Jul.19-v.ag.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V|7|89), se presentó BLANCA DOVAT MAURIN, solicitando expedición de Segundas Copias de la escritura que el 30 de noviembre de 1964 autorizó en esta ciudad, la escribana Olga Gladys Saralegui, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 925, Fo. 425, Lo. 41, la compareciente Blanca Dovat Maurin, siendo casada en únicas nupcias con Luis Alberto García Suárez adquirió por compraventa y tradición de Walter Luis Pablo Franchelli el siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Solymar, empadronado con el número 13.105 (antes en mayor área Nº 21.569) y que según plano del agrimensor Carlos Hughes de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de noviembre de 1957 con el Nº 3331, consta de una superficie de 393 mts. 26 dms. que se deslinda así: 15 mts. 4 cms. al S. E. con frente a Ruta Nº 10; 39 mts. 39 cms. al N. E. lindando con solares 9 y 8; 15 mts. 5 cms. al N. O. lindando con solar 5 y 39 mts. 58 cms. al S. O. lindando con solar 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1989. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

21) N$ 30.800,00 10|pub. 15700 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos: "GRACIELA FERNANDEZ y otros - Expedición de Segundas Copias" (Ficha 279|89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras:

1) De compraventa autorizada el 26.6.1947 por el Esc. J. Alonso Pittaluga, por la que el señor Aurelio Fernández Fernández adquirió un solar de terreno y demás mejoras sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 68.256, con un área de 343.60 metros, con frente al Noreste a la calle Irlanda. 2) De compraventa autorizada el 27.10.1958 por el escribano J. Alonso Pittaluga, por la que el señor Aurelio Fernández Fernández adquirió un solar de terreno y demás mejoras sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 3423, con un área de 85 metros, con frente al Norte a la calle Washington.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante esta sede dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10|pub. 17720 Jul.19-v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ARTURO y ALEJANDRO MALLMANN y GEORGINA M. FEVRE de MALLMANN (Ficha A. 29|89), solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Jorge M. Marta el 29 de julio de 1976, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 10 de agosto de 1976 con el No. 2562, al Folio 3375, del Libro 12, por la que Alfredo Srodek Silverstein y María Schamis Blank de Srodek vendieron a Arturo José y Alejandro Mallmann Lanza tres solares de terreno sin construcciones, linderos, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje "Punta Ballena", zona urbana, que forman parte del padrón en mayor área número 128 hoy padrones 2.234, 2.233 y 2.232, señalados con los números 147, 148 y 149 en el plano del agrimensor Héctor Comesaña de octubre de 1962, aprobado por el Municipio de Maldonado el 10 de mayo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de mayo de 1963 con el número 2.878.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 33.000,00 10|pub. 15286 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: APUD RODRIGUEZ, ABRAHAM, ROLANDO TEMER y DALEL, IRMA CLELIA BEUCK APUD RODOLFO EMILIO APUD MENESES, ENRIQUE YAMIL, ALCIDES, JUAN CARLOS, JULIO CESAR IRENE BEATRIZ y ANA MARIA APUD MORALES. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V|262'88), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 20 de febrero de 1931 por el Escribano Juan José Segundo, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Ventas con el No. 115, al Folio 45 vuelto del Libro 161, por la cual el señor Remigio Sciarra, casado con Angela Chiarino enajenó por venta a Temer Abraham Apud, casado con Irene Rodríguez el siguiente bien: Un solar de terreno situado en la Tercera Sección Judicial de esta ciudad, manzana número 87, compuesto de 205 metros 17 decímetros, 90 centímetros y linda: 9 metros 58 centímetros de frente al Norte calle Sarandí Nros. 344 al 350; 21 metros 30 centímetros al Este que por formar esquina son también de frente a calle Alzaibar Nros. 1.341 y 1.345; 21 metros 60 centímetros en el Oeste con Juana Salles de Michaelsson y la línea del fondo al Sur mide a contar desde la calle Alzaibar o sea en su arranque, cinco metros ochenta y tres centímetros en cuyo final forma un martillo saliente hacia el Sur de 30 centímetros de ancho por 3 metros 75 centímetros de largo hacia el Oeste hasta llegar a la divisoria con la señora de Michaelsson, limítrofe por el susodicho viento Sur con la sucesión Sánchez. Padrón No. 3.818.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1989 — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 39.600,00 10|pub. 15616 Jul.17-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "YAFRATE GEMMITI, ANGEL y PASCUAL ANTONIO YAFRATE GEMMITI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 143|89), se hace saber que solicitamos expedición de segunda copia de la escritura de donación autorizada en Montevideo el 24 de marzo de 1976 por el escribano Julio Izuibejeres, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 653 al Fº 744 del Libro 715, por la que el señor Luis Yafrate Tomaselli donó libre de obligaciones y gravámenes a sus hijos Angel y Pascual Antonio Yarate Gemmiti, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en zona suburbana de la 9ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 49.122, que consta según títulos de una superficie de 531 metros 94 decímetros y según plano del agrimensor Ernesto L. Chernikov, de febrero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de febrero de 1976, con el número 79.999, tiene un área de 510 mts. 36 dms., que se deslinda así: 50 mts. 80 cms. de frente al Noreste, a la calle Pintos Cardeiro, por donde los accesos están señalados con los números 5207, 5209 y 5211; 12 mts. 17 cms. al Este, que por ser esquina son frente a la Avenida General Eugenio Garzón, puerta Nº 1349; 58 mts. 25 cms. al S.O., lindando con el padrón Nº 49.123; y 9 mts. 6 cms. al N.O. con parte del padrón Nº 49.121.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 33.000,00 10|pub. 16306 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ AMARILLO, EDELMA. "Expedición de Segundas Copias", (Ficha V. 268|88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 14 de noviembre de 1945 por el Esc. Humberto Mentasti Alvarez, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el No. 1.116 al Folio 744 del Libro 333 por la que Augusto Francisco y Margarita Susana Francisca Nery Platero, vendieron a Edelma Rodríguez Amarillo de Nasif el inmueble empadronado con el número 52.624 situado en la 21a. Sección Judicial de este departamento que según plano del Agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe de agosto de 1933 aprobado por la Dirección de Obras Municipales en expediente No. 37.611 de 23 de agosto del mismo año, archivado su duplicado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 21 de setiembre de 1933 es el solar señalado con el No. 16 y se compone de una superficie de 1.094 metros 20 decímetros que se deslindan así: 15 metros 18 centímetros con frente al Sudeste a Rambla Costanera del Arroyo Miguelete, 70 metros 75 centímetros al Noreste lindando con tierras de la sucesión de Juan A. Gómez, 15 metros al Noroeste lindando con parte de solar 8 y 73 metros 20 centímetros al Sudoeste lindando con solares 15 y 9.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10|pub. 14949 Jun.29-v.jun.30.
Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: "RECAREY de TRELLES CARMEN y DANILO TRELLES - Expedición de Segunda Copia" (F. V|197|89) se hace saber que se presentaron los mencionados solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 16 de diciembre de 1946 por el sc. Amílcar Castro, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1438, Fo. 919 Lo 354, por la que los cónyuges Tomás Eduardo Gallangher y Evelyn Draver, vendieron a Danilo Trelles, casado en únicas nupcias con Carmen Recarey, un terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Punta Gorda, empadronado en mayor área con el número 64.400 (hoy padrón individual 64.400), señalado con el N 1 en el plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de abril de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.968, el 21 de julio de 1945, con una superficie de 299 mts. 65 dms. y el siguiente deslinde: 10 mts. de frente al Norte a la calle Brenda; 30 mts. 51 cms. al Este lindando con Santiago Arduino; 9 mts. 75 cms. al Sur lindando con solar 2; y 30 mts. 20 cms. al Oeste lindando con Andrés Galmés Barceló.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10|pub. 16383 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos caratulados: ALFREDO ALBACETE y otros "Expedición de Segundas Copias" (Ficha B. 210'88), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa:

I) La celebrada el día 24 de febrero de 1954 autorizada por el Escribano E. Guerrini por la cual el señor Juan Albacete González casado en únicas nupcias con Ysabel Fernández Egea adquirió de los esposos Luis Silvestre Fontán y María del Pilar Fuster de Fontán la mitad indivisa de un solar de terreno con sus edificios y cuantas mejoras contenga, situado en la manzana 134 de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial, empadronado con el No. 1.753 y compuesto por 1.028 metros, 8.687 centímetros con: 24 metros, 25 centímetros de frente al Oeste a la calle Florencio Sánchez sin número, 43 metros 55 centímetros al Norte con propiedad de Bernardo Fontán, 23 metros al Este con José y Bartolo Machín; y 43 metros 55 centímetros al Sur con M. Molensún de Fontán, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el No. 270 Folio 137 vuelto, Libro 1.

II) La celebrada el día 10 de enero de 1955 autorizada por el Escribano Ernesto Guerrini, por la cual el señor Juan Albacete González casado en únicas nupcias con Ysabel Fernández Egea, adquirió de Bernardo Fontán Molensún y María de las Mercedes Carballo la mitad indivisa del bien inmueble antes descripto, dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el número 632 Folio 318, Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo

apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, abril 3 de 1989. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 35 200.00 10|pub. 15687 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: "ABRAHAM, ROLANDO TEMER y DALEL APUD RODRIGUEZ, IRMA CLELIA BEUCK APUD, RODOLFO EMILIO APUD MENESES, ENRIQUE YAMIL, ALCIDES, JUAN CARLOS, JULIO CESAR, IRENE BEATRIZ y ANA MARIA APUD MORALES - Expedición Segunda Copia" (Ficha V 193|88), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 23 de noviembre de 1965 por el Escribano Hugo Alvez cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1272, al folio 637 del libro 590, por la cual el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en representación de los señores Samuel Fried y Alba Margarita Lescano enajenaron por compraventa y tradición a Temer Apud Sobje, viudo de sus segundas nupcias con María Dolores Arraga el siguiente bien: Solar de terreno con el edificio, sito en la manzana Nº 36 de la Ciudad Vieja de Montevideo, Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 4368, plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto con el N5 16 483 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 27 de noviembre de 1946, con una superficie de 250 mts. 34 dms., con 10 mts. 74 centímetros de frente al Sur a la calle Buenos Aires Nº 601, entre las calles Ituzaingó y Juan Carlos Gómez, distando el punto medio de dicho frente 19 mts. 87 cms. de la esquina con la última; 23 mts. 10 cms. al Oeste con Tufic Sasson, padrón Nº 4369; 10 mts. 75 cms., al Norte lindando con parte de la propiedad de María R. Pérez Butler, padrón Nº 4 365 y 23 metros 52 cmts. al Este con José Pelforti y Juan Grondona, padrones Nº 4366 y 4367. Según título tiene una superficie de 246 mts. 98 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 44.000.00 10|pub. 15617 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "RUBEN OSCAR PIQUET, por sí y en ejercicio de la patria potestad de su menor hija GABRIELA SANDRA PIQUET ZOPPOLO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 150|89), se hace saber que solicitó expedición de segunda copia de certificado de resultancias de autos de la sucesión de Lucía Elena Zoppolo Ghan tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno (Ficha A|567.973), no inscripto en el Registro respectivo.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 17.600.00 10|pub. 15482 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, n autos: NURIA ANGLES BARBERAN "2ª copia" (Ficha V Nº 2089), la señora Nuria Angles Barberán, ha solicita segunda copia de la escritura de compraventa y adjudicación autorizadas ambas el 8 de junio de 1973, por los escribanos María Rosa Coll y Héctor Suárez Laporta, respectivamente, primeras copias inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: con el número 868 al folio 234 del Libro 671, por la que adquirió ciento doce milésimos del solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 141.175, que según plano del agrimensor Ruben V. Kovacevich, inscripto en Catastro con el Nº 61.249, el 13 de marzo de 1969, tiene una superficie de 125 metros 22 decímetros con frente al Sur; en 21 metros 164 milímetros de frente a la calle Maldonado números 2397 y 2399; y con el Nº 975 al folio 251 del Libro 674, en la que se le adjudicó la unidad 002, padrónó Nº 141.175|002, local comercial ubicado en planta baja, del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 141.175, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ruben V. Kovacevich, inscripto en Catastro con el Nº 70.267, el día 6 de noviembre de 1972, con una superficie de 125 metros 32 decímetros teniendo 3 metros 2 centímetros al Este, de frente a la calle Francisco Araúcho y 21 metros 16 centímetros al Sur de frente a la calle Maldonado. Dicha unidad tiene una superficie de 40 metros 70 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 37.400,00 10 pub. 15939 Jl.17.v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo primer Turno, en autos caratulados: NESTOR LELI PLADA GARCIA "Expedición de segundas copias" (Ficha V 103|89) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de escritura de compra venta autorizada el 20 de mayo de 1966 por la escribana Susana Baleytis referente al inmueble empadronado con el Nº 154 de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje balneario Bello Horizonte, la que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2000, libro 97, folio 2360 el 28 de mayo de 1966, por la que el señor Carlos Cristian Becker Roth vendieron al señor Néstor Leli Plada García el inmueble antes indicado.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 22.000.00 10|pub. 17983 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "ELENA UMPIERREZ y otro - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 202|89). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Elena Umpiérrez y Doroteo Bonifacio Umpiérrez, en su calidad de sucesores de Cirilo Bentancur, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de setiembre de 1941 autorizó en Montevideo el escribano Abel G. Domínguez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 3 de octubre de 1941 con el Nº 367 al Fº 246 del Libro 279, por la cual Cirilo Bentancur adquirió por título compraventa y modo tradición de José Martínez Marta el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y todas las mejoras que contenga, sin excepción alguna, ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (hoy 4ª), empadronado con el Nº 103.548 en mayor área, hoy padrón Nº 171.777, designado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Humberto M. Venosa, de marzo de 1940, inscripto en la Dirección de Avalúos el 9 de marzo de 1940 con el Nº 3.559, según el cual se compone de una superficie de 90 metros cuadrados, deslindados así: 9 mts. al Noroeste de frente a la calle Fray Bentos, distando 8 metros de la esquina formada con la calle Comercio, por 10 mts. de fondo hacia el Sureste, lindando con Fernando Tedesco; por el Noreste, con el solar esquina Nº 1 y por el Suroeste con el solar Nº 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 33.000,00 10|pub. 17684 Jul.19-v.ag.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "RUBEN O. ESPOSTO VEZZOSO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 385|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruben Orlando Esposto Vezzoso, solicitando la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos expedido el 19 de marzo de 1981 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: "Vezzoso de Bozzola, María Margarita - Sucesión" (Ficha V. 807|79), y de donde surge que previos los trámites de estilo, fueron declarados herederos del causante, Elena María, Silvestre Alfredo y Ruben Orlando Esposto Vezzoso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 22.000,00 10 pub. 17438 Jul.17-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos: "LONGARDI, SARANDI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 31|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sarandí Longardi solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos ante el escribano Valentín Katz, por la cual "Rodaster Sociedad Anónima" vendió a Roberto Paur Zaga, casado con Perla María Taranto; Salomón Paur Zaga, soltero; Oscar Ruben Bale Ginno, soltero; Isaac Sucari, casado con Lidia Susana Paesa; Jacobo Said, casado, con Alcira Silva Janin; Mabel Elsa Medrano Días, viuda de José Codolosa; Julio Abel Cortazzo Delgado, casado con Piepli Indico, de quien se encuentra separado de bienes judicialmente; Fortunato Rolando Amaro Caballero, casado con Nélida Sara Szpigielmann; y Lena Maffei Ventura, viuda Alfredo Longardi, la propiedad y posesión de los inmuebles situados en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los números 4564 y 4561, que según plano del agrimensor Humberto C. Castelli, del 30 de octubre de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 29481 el mismo día, se deslindan así: a) Padrón 4564, con una superficie de 302 mts. 7.066 cms., y b) Padrón 4561, con una superficie de 388 mts. 42 dms., que en conjunto se deslindan así: 16 metros 45 cms. al O., de frente a la calle Juan Carlos Gómez, entre las de 25 de Mayo y Cerrito; 42 mts. 85 cms. al N., con los padrones 4543 a 14545 inclusive; 15 mts. 86 cms. al E. y 42 mts. 65 cms. al S., lindando ambos con el padrón 4559. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 1968 al folio 2534 del Libro 786 el 6 de diciembre de 1982.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 41.800,00 10|pub. 18038 Jul.24-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR S. A. - Segunda Copia" (Ficha V. 24.89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 10 de junio de 1948 por el escribano Haroldo Pi, por la que los señores Cristóbal Papadópulos y Adela Argüelles venden a José Víctor Ramírez, quien adquiere, entre otros, la propiedad y posesión de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga, ubicado en la manzana Nº 476 del Balneario de Piriápolis, 3ª Sección Judicail del departamento de Maldonado, empadronado actualmente con el número 231, señalado con el numero 5 en el plano del agrimensor Santiago Michelini, de abril de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, con fecha 18 del mismo mes y año, y según el cual se compone de una superficie de 300 mts. con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Buenos Aires, distando su punto más cercano 38 mts. de la esquina formada por dicha calle con la calle Atanasio Sierra, por 30 mts. de fondo lindando al Noroeste solar 4; al Suroeste, padrón 1168 y al Sureste, padrón 1170. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1.028 al Fº 288 vto., año 1948.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 33.000,00 10|pub. 17683 Jul.19-v.ag.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en los autos caratulados: "MARIA LUISA FERRONI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 74|89), se hace saber que compareció María Luisa Ferroni, solicitando se le expida segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana María Esther Ruiz Lcoste el tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, por la cual la señora María Luisa Ferroni adquirió el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 501, padrón individual Nº 204.208 (hoy padrón 27.192/501), que consta de una superficie de 130 mts. 1.426 cms., correspondiéndole la utilización exclusiva de la terraza D Cinco y del balcón E Cinco. Dicha unidad integra un edificio de propiedad horizontal cuyo frente mira al Oeste al Bulevar General Artigas en 14 mts. 13 cms., estando la puerta de acceso señalada con el Nº 1478. El edificio referido se erige en un solar de terreno sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 27.192 y se compone de dos fracciones, según planos de los agrimensores Guillermo Rodríguez, de abril de 1909, y Benjamín Conde, de octubre de 1910, con una superficie total de 481 mts. 27.383 mms. y según plano del agrimensor Bernardo Bergerte, de enero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 35.105 el 13 de enero siguiente, tiene un área de 480 mts. 80 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de treinta días, y a quienes se consideren con derechos a deducirlos y a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 30.800,00 10|pub. 18017 Jul.24-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno en autos: MATTOS CIFANI MERCEDES "Segundas copias" (Ficha 180|89) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 25 de junio de 1956 por el Esc. Antonio Antía Errandonea, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 10 de julio de 1956 con el Nº 539, al folio 597 del libro 486, por la que Eduardo Roberto Miranda Yemi y María Olaechea Zubizarreta vendieron habiendo hecho tradición a Héctor Mattos Costa y Mercedes Cifani Graña el siguiente inmueble:

Departamento Nº 201 del segundo piso del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. 18 de Julio 2298, padrón 21.516, padrón individual 21.516/201, que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de noviembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29.778 de 16 de diciembre de 1954, tiene una superficie de 197 metros 65 decímetros; el referido apartamento se encuentra en régimen de propiedad horizontal.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 7 le junio de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 26.400.00 10|pub. 14850 Jn.26-v.jn.30. Jl.17-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: TORRES BUZIO, ALEJANDRA HELENA "Expedición de segundas copias" (Ficha 22|89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos "Horatio u Horacio Joaquín Torres Piña - Sucesión" (Ficha S 38|89), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en el cual se declararon únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos: Alejandra Helena, Aurelio y Claudio Joaquín Torres Buzio, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Cecilia Buzio Belluni de Torres por la porción conyugal, aprobándose la relación de bienes presentada. Dicho Certificado fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de: 1) Montevideo, el 13 de diciembre 1978 con el Nº 3.091, folio 3.091, libro 731; 2) Pando, el 30 noviembre de 1978 con el Nº 4.316, folio 5.083, libro 81.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercimiento. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
21) N$ 24.200,00 10|pub. 15308 Jl.17-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: KASMAN, MOISES ENRIQUE "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 1309), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la hijuela a nombre de Moisés Enrique Kasman Schvarzman a que dio origen la Escritura de partición otorgada el 30 de diciembre de 1965 entre Estela Spinelli de Kasman y otros, autorizada en el Protocolo de la escribana Nedelma Magdalena Vignoli Vignoli, por la cual se le adjudicó a Moisés Kasman las diecisiete cuarenta y dos avas partes indivisas de un solar de terreno con sus mejoras y construcciones ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 16994, según plano del ingeniero agrimensor Biraben de febrero de mil novecientos veintiséis, inscripto en la Dirección de Topografía, el cuatro de noviembre de mil novecientos veintiséis con el número 48 en el cual se señala con el número 9 de la manzana 514 B, tiene una superficie de 128 metros 6543 centímetros y linda 8 metros 17 centímetros de frente al Este a la calle Arenal Grande entre las de Blandengues y Domingo Aramburú, al Norte, en 15 metros 78 centímetros, con el solar número 8, al Oeste 8 metros 15 centímetros con el solar 20 y al Sur en 15 metros 76 centímetros con el solar 10, todos del mismo plano. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 209, Fs. 63, Libro 605, el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y seis.

En consecuencia, se cita, se llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 35.200,00 10|pub. 15639 Jl.17-v.jl.31.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE ENRIQUE GARCIA DA ROSA TAVEIRA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública otorgada por el escribano Hamilton C. Goncalves el día 3 de abril de 1972, se me adjudicó en la partición de los bienes quedado al fallecimiento de Julio García da Rosa, el siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la segunda Sección Judicial de este Departamnto, paraje "Paguero", empadronada en mayor área con el Nº 742, señalada con la letra B en el plano de mensura del Agrimensor Juan Pedro Jauretche en octubre de 1966, registrado con el Nº 497 en la Dirección General de Catastro el día 28 de diciembre de 1966, compuesta de una superficie de 252 hectáreas 850 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, mayo 9 de 1989. — Tresa Viva, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 17.600.00 10|pub. 15067 Jl.17-v.jl.31.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos caratulados: OSPITALEZ, AIDA ANITA "Solicitud de segunda copia" (Ficha 79|89) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aida Anita Ospitalez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición y división otorgada el 28 de febrero de 1979 ante el escribano Rafael Frías Pérez, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 2648, al folio 3484, del libro número 1, por la cual se le adjudicaron a Yrma Hospitalez, Ospitalé u Ospitalez De León por todos sus derechos, 7 fracciones de campo con las mejoras que contienen, ubicadas en la Decimosegunda Sección Judicial de Canelones, paraje "Costa del Tala", empadronadas con los números 14.314, 16.340, 12.150, 10.648, 9.381, 9.384 y 3.723, señaladas con los números 7 a 13 inclusive, en el plano levantado por el agrimensor Isaac C. Díaz en octubre de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de diciembre del mismo año, con una superficie respectiva de 3 hectáreas 7.163 metros 22 decímetros cada una, y en total de 26 hectáreas 0142 metros 54 decímetros, cuyos deslindes parciales son:

Padrón 14.314, lote 7 del plano referido: al Norte, en 317 metros 72 centímetros con el lote 6 de Eladia Perdomo, al Sur, en 317 metros 31 centímetros con el lote 8 de Bernabé Perdomo; al Este, en 117 metros 55 centímetros, con Emma Mourat; y al Oeste, en 117 metros 56 centímetros con Maximiliano Martín.

Padrón 16.340, lote 8 del plano mencionado; al Norte, en 317 metros 31 centímetros, con el lote 7 de Ignacio Perdomo: al Sur, en 316 metros 90 centímetros, con el lote 9; al Este, en 116 metros 70 centímetros con Emma Mourat; y al Oeste, en 117 metros 71 centímetros, con Maximiliano Martín.

Padrón 12.150, lote 9 del plano referido: al Norte, en 316 metros 90 centímetros con el lote 8 de Bernabé Perdomo; al Sur, en 316 metros 49 centímetros, con el lote 10 de Juana Perdomo; al Este, en 117 metros 85 centímetros con Emma Mourat; y al Oeste, en 117 metros 86 centímetros con Maximiliano Martín.

Padrón 10.648, lote 10 del plano precitado: al Norte, en 316 metros 49 centímetros con el lote 9 de Marcelina Perdomo; al Sur, en 316 metros 08 centímetros con el lote 11 de Lorenza Perdomo; al Este, en 118 metros, con Emma Mourat; y al Oeste, en 118 metros 01 centímetros con Maximiliano Martín.

Padrón 9.381, lote 11 en el plano referido: al Norte, en 316 metros 08 centímetros con el lote 10 de Juana Perdomo; al Sur, en 315 metros 67 centímetros, con el lote 12 de Dominga Perdomo; al Este, en 118 metros 15 centímetros con Emma Mourat; y al Oeste, en 118 metros 16 centímetros con Maximiliano Martín.

Padrón 9.384, lote 12 del plano mencionado, al Norte, en 315 metros 67 centímetros con el lote 11 de Lorenza Perdomo y en 113 metros con Emma Mourat; al Sur, en 87 metros 50 centímetros, con el lote 13 de Margarita Perdomo, y en 2 líneas de 211 metros 50 centímetros y 80 metros 20 centímetros con el camino Vecinal de Tala a San Bautista; al Este, Cañada de Garín y en 9 metros 86 centímetros, con Emma Mourat; y al Oeste, parte con la fracción 13 de Margarita Perdomo y en 86 metros 06 centímetros con Maximiliano Martín.

Padrón 3.723, lote 13 en el plano precitado; al Norte, en 87 metros 50 centímetros con el lote 12 de Dominga Perdomo; al Sur, en 87 metros 20 centímetros con Antonio Ameigenda; al Este, en 445 metros con Mercedes Hernández de Regueira y parte del lote 12; y al Oeste, llano Martín.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 8 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Vila Blanco, Juez de Paz.
21) N$ 77.000.00 10|pub. 17454 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AIDA YOLANDA VIERA MOREIRA (Ficha 175|87), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Canelones, el 18 de diciembre de 1969, ante la Escribana Angélica Caraballo, Latino Atilio Santos Fariña y otra vendieron a Aida Yolanda Viera Moreira, soltera, el padrón 40.442 con una superficie de 1 hectárea 9205 metros 2.5189 centímetros, sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, inscripta con el número 6, Libro 2, folio 2 vuelto, el 2 de enero de 1970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 10 de mayo de 1989. — Esc. Luisa Puig de Warschun, Juez de Paz.
21) N$ 17.600,00 10|pub. 16524 Jl.17-v.jl.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: RIVOIR BENECH, DANILO y MABEL BERTINAT de RIVOIR "Segunda Copia" (Ficha B Nº 35|89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por el escribano Rubén Ingold Jorcin el día 4 de diciembre de 1974 por la que Danilo Rivoir Benech y Mabel Bertinat, adquirieron un solar de terreno baldío, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, zona no rural, padrón número 1164, señalado con el Nº 1 —de la manzana C— con un área de 469 mc. 80 dmc. según plano del agrimensor Alberto Davyt, inscripto N: 5.541 el 26 de junio de 1968. — Colonia, junio 14 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.

21) N$ 13.200,00 10|pub. 16540 Jl.17-v.jl.31.

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Flores, en autos: "AUTINO, ELISA y otro - Solicitud de expedición de segundas copias de escrituras" (Ficha B. número 78|89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de:

1) La escritura que autorizó el escribano Erico Pedro Vaz el 20.1.48 (registrada en el Registro de Traslaciones de Flores con el número 28, Fº 25 v., Lº 1948), por la que Juana Anchaño de Zarrasqueta, Juan Ildelfonso, Jacinta, Felipa Esther y Josefina Zarrasqueta Anchaño, vendieron a Ricardo Ihlenfeld el inmueble rural sito en la 6ª Sección de Flores, padrones Nros. 3045, fracción 2 B y 2914, fracción 1 B, de 393 Hás. 3.455 m.c. en conjunto;

2) La escritura que autorizó el escribano Enrique Gonzáles el 10.5.55 (inscripta en el registro mencionado con el Nº 152, Fº 102, Lº 1955), por la que Céliza Bertilde Ihlenfeld vendió a Haroldo Ricardo Ihlenfeld la cuarta parte en el inmueble referido.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. — Trinidad, 21 de junio de 1989. — Dr. Cristóbal Nogueira, Juez.

21) N$ 22.000,00 10|pub. 16040 Jul.24-v.ag.4.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARCELO ANFUSSO RECUERO y BERNARDINA TABEIRA FERNANDEZ, solicitando la expedición de la segunda copia (Ficha 260|89), de la escritura de compraventa autorizada el 9 de junio de 1969 por el escribano César Fajardo Terán, de la que surge que los esposos Francisco Sarubbi y Flora Guazzo, enajenaron por título compraventa y modo tradición al señor Marcelo Anfusso Recuero, casado en únicas nupcias con Bernardina Tabeira Fernández la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en el departamento de Maldonado, 1ª Sección Judicial, barrio Sarubbi, manzana 389, padrón 5017, antes en mayor área 2479, señalado con el número 1 de la manzana 13 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Juan González, inscripto en Catastro con el número 1672 el 17.9.58, según el cual consta de una superficie de 409 metros 4.250 centímetros que se deslindan: 11 metros 62 centímetros de frente al Sur a calle Montevideo, actual Rafael Pérez del Puerto; al Suroeste, ochava de 3 metros; al Oeste, 25 metros 87 centímetros de frente a calle B; al Norte, 17 metros 38 centímetros con más terreno del vendedor; y al Este, 27 metros con el solar 2. De dicha escritura le fue expedida primera copia en función de título, la que fue inscripta con el número 774 al folio 252 vuelto del Libro 2, año 1969 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Maldonado, 8 de mayo de 1989. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz.

21) N$ 33.000,00 10|pub. 14768 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HILDA ELEAZAR SUAREZ, solicitando la expedición de la segunda copia (Ficha 1214|88), de la escritura de compraventa autorizada el 30 de abril de 1952 por el escribano Casimiro Tejera Delgado, de la que surge que el señor Manuel Esteban Salgado, siendo casado con María Zulema De León, enajenó por título compraventa y modo tradición al señor Orlando Suárez, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: solar con edificio situado en la manzana catastral 74 de la ciudad de San Carlos, departamento de Maldonado, Padrón 904, que según título y plano del agrimensor Antonio Odizzio, inscripto con el Nº 30 en la Oficina de Catastro de Maldonado el 4 de mayo de 1938, tiene una superficie de 410 mts. 21 dms., y que se deslinda así: 28 mts. 40 cms. al Norte de frente a la calle José Pedro Ramírez; al Este, 14 mts. 30 cms. también de frente a la calle Melchor Maurente por ser esquina; al Sur, línea quebrada compuesta por 5 tramos de recta que miden respectivamente 5 mts. 20 cms., 13 mts. 35 cms., 11 mts. 25 cms. y 10 mts. 8 cms., con terreno de sucesores Valentín Arauyo; y al Oeste, en 14 mts. 83 cms. con propiedad de Rampon Francisco De León. De dicha escritura le fue expedida primera copia en función de título, la que fue inscripta con el Nº 468, folio 154, del Libro 1, año 1952, en el Registro de Traslaciones de Dominio de la Segunda Sección.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante esta sede, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Maldonado, 12 de mayo de 1989. — Certifico que en la fecha se expidieron tres ejemplares de un mismo tenor. — Dra. Nilza Salvo, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 37.400,00 10|pub. 14769 Jun.29-v.jun.30. Jul.17-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental Subrogante, en autos caratulados: PELUFFO y SCHIAVO LTDA. "Segunda Copia" (Ficha 298|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Schiavo en representación de Peluffo y Schiavo, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada en Montevideo, el 24 de diciembre de 1964, que autorizó el escribano Mario Joaquín Porcile Maderni, por la cual el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Nelson Julián García Otero, en representación legal de Helena María Coujaud Anger, vendió a Adolfo Caig Kirschenbum el Apto. 213 ubicado en edificio adaptado a las exigencias de la ley 10.751 construido en un terreno de Punta del Este Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Padrón 6 del Plano del agrimensor Carlos A. Rodrigues de enero de 1958 inscripto con el Nº 1553 en la Oficina Departamental del Catastro de Maldonado, con el área de 2.450 metros 25 decímetros. Dicha unidad está ubicada en el segundo piso de dicho edificio, y consta de una superficie de 31 metros 68 decímetros lindando: a S E con azoteas N de y poso de aire y luz; Padrón Nº 6-20290.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Maldonado, veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz Departamental Subrogante de Maldonado. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz.

21) N$ 33.000,00 10|pub. 15741 Jl.1-v.jl.31.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young en autos: MEDINA PEÑA, MIGUEL ANGEL, JOSE ALBERTO, ANA MARIA y JULIO MARIO y PEÑA RAUL ALFREDO "2da. Copias" (Ficha A. 42|89) se hace constar que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano José Elisburu, el 11 de setiembre de 1954, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 421, folio 262 v., 64, Lº 8, año 1954; número 630, folio 229|30, Lº 77, año 77, año 1984; Nº 411, folio 201, Libro 96, año 1988. Por lo cual don Julián Ciceo Medina, casado con María Elida Peña adquirieron a don Enrique Holstein y doña Hilda Weber, una fracción de terreno ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, empadronada con el número mil trescientos treinta y nueve, designada con el número seis de la manzana ciento treinta y seis, en el plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto el doce de junio de mil novecientos cincuenta, con el número cincuenta y cuatro en la Oficina de Catastro de Río Negro, compuesta de una superficie de mil cuatrocientos treinta y tres metros con tres mil novecientos noventa y cuatro centímetros, lindando: al Nordeste setenta y cinco metros veintidós centímetros con el solar nueve; al Suroeste sesenta y ocho metros sesenta centímetros con el solar cinco; al Sureste veinte metros con la calle 12 de Octubre y al Noroeste veinte metros noventa y dos centímetros con Marcos Esteban Martínez y Arturo W. Hornos.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Young, junio 6 de 1989. — Gabriel Adriazola, Juez de Paz.

21) N$ 33.000,00 10|pub. 16809 Jl.17-v.jl.31.

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: LEITES, MIGUEL ANGEL "Segundas Copias" (Fº 110|89), se presentó el Sr. Miguel Angel Leites solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura que fue otorgada ante el escribano Hugo D'Angelo el día 28 de agosto de 1959 del inmueble: una fracción de terreno con todas las mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el Nº 10729, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana cat. 342 y mans. munic. Nº 334, señalada con el Nº 20 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ramón Estévez, levantado en octubre de 1925 e inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto el 27 de igual mes y año, compuesta según dicho plano de la superficie y límites siguientes:

Area: 399 metros 5214 centímetros. Límites: al Norte con el Lote 17; al Este con el lote 24; al Sur con el lote 21 y al Oeste da frente a la calle Julio Delgado entre las de Silvestre Blanco y Maciel. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 1213 el 22 de setiembre de 1959.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Tramitó auxiliatoria de pobreza ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Fº B|17|89 y Resolución Nº 1945 de 6 de abril de 1989. — Salto, 3 de mayo de 1989. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Dpta. Salto.

21) (R. 20|4|55) 10|pub. 42684 Jl.17-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos: LEITES, MIGUEL ANGEL "Segundas Copias" (Fº 110|89), se presentó el Sr. Miguel Angel Leites solicitando expedición de Segundas Copias de Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de la Sra. Blanca Julia Blanco de Leites (Fº A 559|962), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. El primer Certificado de Resultancias de Autos fue expedido con fecha 9 de febrero de 1963 el que fue inscripto en el Registro Deptal de Traslaciones de Dominio con el Nº 252 el 18 de febrero de 1963.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Tramitó auxiliatoria de pobreza ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto; Fº B|17|89 y Resolución Nº 1945 de fecha 6 de abril de 1989. — Salto, 3 de mayo de 1989. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez Paz Dptal. Salto.

21) (R. 20|4|55) 10|pub. 42685 Jl.17-v.jl.31.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DECIMA SECCION PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de la Décima Sección de Paso de los Toros, en autos: FUENTES CABRERA, NELSON "Expedición de segunda copia" (Ficha F 78|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Fuentes Cabrera solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 30 de abril de 1977 ante la escribana Graciela Sachi, con estudio en la ciudad de Montevideo en San José 1327 bis Esc. 203, adquirí por compra venta y tradición a los señores Walter, Fernando, Omar, Washington, José Edmundo, Roberto Daniel, Lilí Blanca y Elicia Felicia Tacoronte Fuellis, al bien inmueble empadronado con el Nº 2114 de la Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, con una superficie de 312 metros 50 decímetros, según plano del agrimensor Miguel López Alfonso inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2926 el 27 de octubre de 1975, con frente al Norte a calle José Batlle y Ordóñez; Linderos: 12 m. 50 al No. a José Batlle y Ordóñez; 12 m. 50 al Sp. 2222, parte; 25m. al Ep. 2495; 25 m. al O. p 153, 161 y 160.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 25 de mayo de 1989. — Dra. Brenda Burgos, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 28.600,00 10|pub. 15401 Jl.17-v.jl.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos: "ALDERETE PEREIRA, NELY - Segunda Copia de Escritura" (Ficha 148|1989), se hace saber que se presentó Nelly Alderete Pereira, solicitando la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Luis Rodríguez Sansberro el 29 de mayo de 1980, por la cual adquirió de Heraldo Anastasio Alderete Hernández y Amelia Valentina Pereira Ramírez, un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección de este departamento, empadronado con el número 8778, con superficie de 1.069 mts. 9.690 cms., con frente al Sureste a calle Proyectada, solar número 6 del plano del agrimensor José A. Spagnolo, inscripto en Catastro local con el número 1771 el 29 de diciembre de 1961, que da frente al Sureste a calle Proyectada; al Suroeste separa del solar 5; al Noroeste separa de parte del padrón 4624; y al Noreste, separa del solar 7.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan dentro del término legal a deducir sus derechos dentro del término legal. — Treinta y Tres, 27 de junio de 1989. — Dr. Edgardo Ettlin, Juez de Paz.

21). N$ 22.000,00 10|pub. 18071 Jul.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en expediente: "PIEDRA BENTOS GUIMARAES, ARMANDO BERNARDO - Segunda Copia Escritura" (Ficha 149, año 1989), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copi ade la escritura pública de compraventa autorizada el 18 de abril de 1967 por el escribano Luis Rodríguez Sansberro, por la cual Armando Bernardo Piedra Bentos Guimaraes adquirió del señor Alfonso Esteban Pombo Torres, una fracción de terreno con construcciones, sita en esta 1ª Sección de este departamento, padrón 7553, con superficie de 151 mts. 6.365 cms., con frente a calle Juan Spikerman. El predio adquirido es el solar 1 del plano del Agr. Francisco Rodríguez Llano, inscripto en Catastro local con el número 115 el 16 de junio de 1964, que se describe: de frente al Oeste a calle Juan Spikerman; al Norte, separa de predio de Luis Alberto García; al Este, separa de Doroteo Gadea; y al Sur, limita con la fracción 2 del plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan dentro del término legal a deducir sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de junio de 1989. — Dr. Edgardo Ettlin, Juez de Paz.

21) N$ 22.000,00 10|pub. 18070 Jul.24-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "MOTA ROLDAN, RUDECINDO y Otro - Segunda Copia" (Ficha Nº 226/88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Rudecindo Mota Roldán y Jesús Olivera, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el escribano Basilicio Saravia el veintiocho de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro en la ciudad de Treinta y Tres, por la cual adquirió el siguiente inmueble: un solar de terreno ubicado en la Primera Seccin Judicial de este departamento, zona urbana, empadronado con el Nº 2314, el que según plano del agrimensor Augusto Nogueira (hijo), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el número ciento cincuenta y nueve el día cinco de julio de mil novecientos cuarenta y siete, tiene las siguientes características: está ubicado en la manzana catastral doscientos once, tiene una superficie de quinientos treinta y tres metros y se deslinda así: al Norte 27.90 mts. con solar trescientos cuarenta y dos; al Este 47 20 mts. con carretera de acceso al puente sobre el Río Olimar, hoy Avenida Tenientes de Artigas; mts. 38.20 al Oeste a calle Miguel Palacio.

A los efectos legales se hace esta publicación, citando y emplazando a los interesados po rel término de treinta días. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ma. del Carmen Díaz Sierra, Juez de Paz.

21) N$ 22.000,00 10|pub. 16393 Jul.17-v.jul.31.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

SANITUR S R L.

Contrato: 19.5.89.

Inscripción: Nº 665 folio 2613, libro 1 de Contratos

Socios: RUBEN DAYSI GOMEZ BENTANCOR y MARIA ISABEL MONTES DE OCA BELTRANCHINI.

Objeto: Limpieza y conservación de instalaciones sanitarias.

Administración: Ruben Daysi Gómez Bentancor.

Capital: N$ 600.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: cien años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500.00 10|pub. 15471 Jl.12-v.jl.26

VIDEO CRIS S R.L.

Const.: Montevideo, 5 de junio de 1989.

Inscripción: Nº 675, folio 2502, libro 2.

Socios: ZAVEN y KEVORK SHAROIAN BEDROSIAN y LUIS HANSEN DORADO.

Objeto: Arrendamiento y venta de: videocassetteros y videocassettes, obras y servicios; compra y venta de bienes muebles e inmuebles.

Plazo: 2 años prorrogable

Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.

Capital: N$ 630 000.00.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 18 000,00 10|pub. 15790. Jul.13-v.jul.27.

S.G.R. S R.L.

Contrato: 13.6.89.

Registro: Nº 879, Fº 3413 v., Lº 1.

Socios: CESAR ANTONIO RODRIGUEZ ZABALLA y ANDREINA BEATRIZ GAUDIN RUBIO.

Objeto principal: Estudio contable y servicios de computación.

Capital: N$ 504.000,00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.

Administración: Los 2 socios indistintamente.

22) N$ 13.500,00 10|pub 17307 Jul.13-v.jul.27.

GOZAN LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE LA ADMINISTRACION

Contrato: 5 abril 1989.

Inscripcto: Nº 670, Fº 2631 vuelto, Lº 1.

Cedentes JORGE ANGEL SANCHEZ y JUAN JOSE GOMEZ.

Cesionarios: Rosendo Agustín Ruibal Pirotti y Delia Lil Ruibal Pirotti.

Administración: Indistinta.

22) N$ 13.500,00 10|pub 1730. Jul 13-v.jul.27

CIM LIMITADA

Contrato: 21 de junio, 1989.

Inscripción: Nº 753, folio 2808 vto., Lº 2.

Socios: SERGIO ALBERTO IBARBURU GIANI, GUILLERMO RIVAS NEGRO, RICARDO TOPOLANSKI SIERRA, WALTER FERNANDO BLOIS SENSEVER, MARIA LUISA BANFI CLAVIJO y CARLOS PRESSA BECCO.

Capital: N$ 700.000,00.

Objeto: Servicios médicos.

Plazo: 2 años prorogable.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Sergio Alberto Ibarburu Giani, Walter Fernando Blois Sensever, conjunta o indistintamente.

22) N$ 18.000,00 10|pub. 17899 Jl.20-v.ag.2.

SERJEAN LTDA.

Contrato: 20/6 89.

Inscripción: No. 742, Folio 2.760 vuelto, Libro 2.

Socios: OLGA DINORAH CAMPOS MARTINEZ y SERGIO LIBER PAZ BRAVO.

Capital: N$ 504.000.00.

Plazo: 1 año prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Conjunta e indistinta.

Objeto: Confecciones en general y afines. Representaciones importación y exportación.

22) N$ 13.500.00 10|pub. 17524 Jul.17-v.jul.31.

FIVEPA S.R.L.

Contrato: 27 2 89

Registro: No. 196, Folio 737 vuelto, Libro 3,

Socios: FERNANDO ANGEL VERA PARRAL, VIRGINIA FITIPALDO IZAGUIRRE y EDILIA SONIA PARRAL CASTAGNELLO.

Objeto: Asesoramientos, Importaciones, Exportaciones y Representaciones.

Capital: N$ 600 000 00.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Virginia Fitipaldo.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13 500 00 10|pub. 17063 Jul 10-v jul.24.

ROIGON LTDA.

Contrato: 16/6/89.

Inscripto: No 757, Folio 2 964 vuelto, Libro 1.

Socios: OCTAVIO ROCHA EMILIO GONZALEZ.

Capital: N$ 540 000 00.

Objeto: Comercialización industrialización e intermediación en todas sus formas, servicios profesionales importaciones exportaciones y representaciones.

Plazo: 90 años

22) N$ 13.500.00 10 pub 17067 Jul.10-v.jul.24.

MONTELUX LIMITADA

Contrato: 1 6 1989

Socios: DANIEL MARTINEZ RICARDO MARTINEZ, CARLOS ANASTASIADIS.

Objeto: Todo ramo

Domicilio: Montevideo

Capital: 2:100 000,00

Plazo: 99 años

Administración: 2 socios.

Inscripción: Nº 708, Fº 2627 v., Lº 2.

22) N$ 9.000,00 10|pub. 15332 Jul.13-v.jul.27.

CAGIMAVA S R L

Contrato: 20/6/1989

Socios: GERARDO CAMPO VALVERDE, JUAN JOSE GIANNECCHINI RASIZZI EDUARDO FRANCISCO MARTINEZ DEVITA y ELODIA VALVERDE RODRIGUEZ.

Domicilio: Montevideo

Objeto: Explotación de Estación de Servicio.

Plazo: Seis años prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 2:000.000,00 aportado en partes iguales.

Administración: Será en forma conjunta los tres primeros nombrados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 735 a' Fº 2735 del Lº 2 de Contratos

22) N$ 18.000,00 10|pub. 15964 Jul.11-v.jul.25

P.R.I. & ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 30 5 1989

Inscripción: No. 559 Folio 2 588, Libro 1.

Socios: FERNANDO INCERTI, PABLO MAXIMO RODRIGUEZ y JORGE ERNESTO PIÑON.

Objeto: Administración de empresas asesoría financiero contable, jurídica y notarial y todo servicio afín

Capital: N$ 504 000 00

Plazo: . años.

Administración: Dos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo

22) N$ 13.500 00 10|pub 15424 Jul.13-v.jul.27.

HUMOR S.R.L.

Contrato: 10 de julio de 1989.
Inscripción: No. 965, Folio 3.735 vuelto, Libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO MORGADI TADDEY y VICTOR EDUARDO, HUGO HABERLI.
Objeto: Comercio de compraventa de mercaderías.
Capital: N$ 504 000,00
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13 500 00 10|pub. 18036 Jul.24-v.ag.4.

CRIBEA S.R.L.

Contrato: 8.5'89.
Inscripción: No. 536 al Folio 2.119 vuelto, del Libro No. 1.
Socios: ANGEL MARIO QUESADA BARRETO y ANA GLADYS CABALLERO FERREIRA.
Objeto: Panadería, Confitería y afines.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Angel Mario Quesada Barreto.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 18005 Jul.24-v.ag.4.

RONI S.R.L.

Contrato: 30 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 33, Folio 128 vuelto Libro 1.
Socios: ROSA NIEVES, ERNESTO ESPINDOLA y FERNANDO ROSSI.
Administración: Rosa Nieves.
Capital: N$ 400 000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Bar-Parrillada-comidas al paso y afines.
22) N$ 19.000 00 10 pub. 18011 Jul.24-v.ag.4.

LEAL Y BONINI LTDA.
CESION DE CUOTAS

oCntrnot: 23 de mayo de 1989.
Inscripción: No. 796, Folio 2 969 vuelto, Libro 2.
Cedente: CARMELO LEAL.
Cesionaria: Marta Bonini.
22) N$ 9 000 00 10 pub. 18009 Jul.24-v.ag.4.

JAMAICA LTDA
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 24 4 989
Inscripción: N° 645, folio 2407, libro 2
Administración y representación: solo Carlos Mizrahi Mazal.
22) N$ 9.000 00 10|pub. 17989 Jl 21-v.ag.3.

PETREKA LTDA.

Contrato: 14 10 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N° 1530, folio 5558 v., libro 2.
Socios: SUSANA y NANCY IGLESIAS.
Administración: conjunta.
Objeto: Papelería, juguetería, bazar, fotocopias
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000 00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13 500 00 10 pub. 17981 Jl.21-v ag 3.

DIAMEX S R.L.

Contrato: 3 7 989.
Inscripción: N° 803, folio 2998 v., libro 2 de Contratos.
Socios: REGINA LAURA ACEVEDO y HUMBERTO LEOPOLDO DI MAURO ACEVEDO.
Objeto: Exportación, importación, fabricación, venta de productos industriales, construcciones navales y aéreas.
Capital: N$ 510 000 00
Administración: Humberto Leopoldo Di Mauro Acevedo
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17987 Jul.21-v.agto.3.

TRABARUEDAS URUGUAY S R L

Contrato: 30 6 1989
Inscripción: N° 832, F° 3098, Libro 2 de Contratos.
Socios: FABIO ZALCBERG SITNER y JAIME GHELMAN GRODNITZKY
Domicilio. Montevideo
Objeto. El servicio de trabado de ruedas en vehículos automotores, comercialización de accesorios de vehículos, etc
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600 000 00.
Administración: 2 socios indistinta
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17988 Jul.21-v.agto.3.

INTEC S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cedente: Rafael Ruano
Cesionarios: CARLOS HARETCHE, ENRIQUE PEREZ y JAIME PEREZ.
Contrato: 31 8/984
Inscripción: N° 1135, F° 4230, Libro 1.
22) N$ 9.000.00 10 pub. 18111 Jul.24-v.agto.4.

SPARK S.R.L.

Contrato: 21 de junio de 1989
Inscripción: No 833 Folio 3.257, Libro 1.
Socios: WALTER ANTONIO, MARIA CECILIA MARIA MANUELA PEREZ DE LEON.
Objeto. Auto service.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital. N$ 700 000.00.
Representación. Walter Pérez.
Domicilio Mercedes No ..86
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17035 Jul.24-v.ag.4.

SILCAR LIMITADA

Contrato: 4 1 988
Reg: N° 115, folio 411 v., Lo. 1
Socios: CARLOS ANTONIO GUETZOIAN HERNANDEZ y SILVIA ELENA CARVALLO
Capital: N$ 300 000,00, partes iguales.
Adm.: Carlos Guetzoian
Objeto: Servicios transporte, distribución y venta de medicamentos y demás bienes
Plazo: 5 años, prorrog.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 16838 Jul.24-v.ag.30.

NOELCAR LIMITADA

Contrato: 19 de julio de 1983.
Registro de Comercio: N° 738, folio 2660, libro 3 del 5 de agosto de 19.. Montevideo.
Socios: MARIO PRADO RAMIREZ y ALBERTO RUBEN LASALLE HOAREAU
Objeto: a) venta de repuestos de automotores y motos; b) venta, reparación, fab. de discos de embragues
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30 000,00 en la proporción de 27 cuotas el socio Mario Prado y 3 cuotas el socio Alberto Lasalle.
Administración: Mario Prado.
Dirección: Montevideo Yi N° 1696 bis.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 17171 Jul.24-v ag.4.

WALFER LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5 5 89
Inscripción: N° 606, Fo. 2387 v., Lo. 1.
Cedentes totales: WALTER ANIBAL BAZ ELMAN y FERNANDO MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: Manuel Gómez García y Mabel Pérez Romero.
Administración: Mabel Pérez Romero.
22) N$ 13 500.00 10|pub. 17160 Jul.24-v.ag.4.

JAQUE MATE LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 8 de diciembre de 1986.
Inscripción: No. 835, Folio 3 268, Libro 1 de Contratos
Cedente: ROZENBAUM BLUWAL EFRAIN.
Cesionarios: Srulevich Feld, Samuel Bernardo y Rozenbaum Kris, Susana Jeanete o Janet.
22) N$ 9 000,00 10 pub. 17328 Jul.24.v.ag.4.

SAFO LTDA

Objeto: Almacenamiento, depósito, exportaciones importaciones, servicios
N° 813 folio 4176 v., libro 1, 1989.
Plazo 5 años prorrogable.
Socios: LEONARDO SARUBBO y HECTOR FONTANA
Domicilio: Montev.deo.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 600 000,00.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17239 Jul.17-v.ag.4.

REYES Y ACERENZA LTDA.

Contrato de fecha 15 de junio de 1989, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 761 al Folio 2.840 del Libro 2 de Contratos.
Socios: DANIEL REYES NEGRI y PEDRO ACERENZA.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de viajes y afines. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 18013 Jul.24-v.ag.4.

RAPE S.R.L.

Contrato de fecha 17 de febrero 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 244 a Folios 885 a 888 del Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE PEREZ, ALEJO RAGUSO MORALES, ALEJO RAGUSO KELES.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: J. Pérez.
Plazo: 10 años.
Domicilio: San José 1280, Esc. 6.
Objeto: Administración de Propiedades.
22) N$ 18.000 00 10|pub. 18012 Jul.24-v.ag.4.

RICAST S.R.L.

Contrato: 5 de diciembre de 1988
Socios: MONICA RIVERO CASTRILLON, GERARDO ANDRES RIVERO y JORGE LUIS RIVERO CASTRILLON.
Objeto: Fabricación y comercialización de _ clorada, insecticidas y jabones.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Mónica Rivero Castrillón.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000 00.
Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó, N° 58, Fs 235 al 238, Libro de Contratos el 23 de diciembre de 1988.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 18113 Jul.24-v.agto.4.

DIMAN LIMITADA

Contrato: 14/4/1989.
Inscripción: N° 386, F° 1443 v., Libro 2.
Socias: MARIA del ROSARIO MANTARAS . EVA DIAZ.
Objeto: Fabricación y venta de equipos médicos.
Capital: N$ 600.000.00 aportado por par[illegible] iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 18112 Jul.24-v.agto.4.

NORA'S LTDA

Fecha: 11/5/1989.
Socias: NORA MERCEDES SOLER DOS SANTOS y VERONICA MARIELLA CARRETO SOLER.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración y Firma Social: Nora Mercedes Soler Dos Santos.
Giro: Confección y venta de artículos textiles.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Inscripción: N° 774, F° 2293 v. del Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 18090 Jul.24-v.agto.4.

WENDY LTDA.

Cesión: 2/6/1989.
Registro P. de Comercio N° 856, F° 3341 vto., Libro 1.
Cedentes: León Friedmann y Hugo [illegible] (100 cuotas c./u.).
Cesionarias: MARIANA GARCOV y MART[illegible] NATHAN.
Administración: Conjunta de todos los [illegible] (las 2 cesionarias y Gustavo Irazoqui).
22) N$ 13.500.00 10/pub. 18098 Jul.24-v.agto.4.

MARNIEL S.R.L.

Contrato de fecha 14/6/1989.
Inscripto en el Registro Público y General [illegible] Comercio con el N° 825, al F° 3229 del L[illegible] I de Contratos.
Socios: DANIEL MACHADO GODOY y MARTA MABEL CASTRO MOREIRA.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Daniel Machado Godoy.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Gobernador Viana 2577.
Objeto: Comprar, vender, arrendar, administrar, importar, exportar, etc. en el ramo de carnicerías y maquinarias que lo integran y sus accesorios.
22) N$ 22.500.00 10/pub. 18038 Jul.24-v.agto.4.

FARRESE LTDA.

Contrato: 7 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 1.743, Folio 6.613 vuelto, Libro 1.
Integrantes: OSCAR ABREU y [illegible] TIAGO.
Objeto: Fabricación y reparación de [illegible]
Capital: 400.000 00.
Administración: Indistinta
Plazo: Un año prorrogable
Domicilio: Cagancha No. 2191 bis.
22) N$ 13.500,00 10|pub. [illegible] Jul.24-v.ag.4.

IBIZA MUEBLES LTDA.

Contrato: 14/5/989.
Inscripción: Nº 572, Fº 2251 vto., Libro 1.
Socios: JOSE GARCIA y TERESA PAREDES PAREDES.
Objeto: Fabricación y venta de muebles.
Capital: N$ 504 000 00.
Administración: Ambos.
Plazo: años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500 00. 10 pub 1724? Jul.12-v.jul.26.

JOWA S R L

CESION DE CUOTA

Contrato: 14/4/989.
Inscripción: Nº 631 Fº 2355 Libro 2.
Cedente: José Luis Vista Leguizamond, 2 cuotas.
Cesionaria: IVONE ESTHER PASEGGI MIRAS.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 17246 Jul.12-v.jul.26.

JOWA S.R.L

CESION DE CUOTA

Contrato: 20/4/989.
Inscripción: Nº 720, Fº 2665 v., Libro 2.
Cedente: WASHINGTON VISTA LEGUIZAMONE. 2 cuotas.
Cesionario: JOSE LUIS VISTA LEGUIZAMOND.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 17245 Jul.12-v.jul.26.

J. H. PORTEIRO LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 16/2/987.
Inscripción: Registro Nº 198 al Fº 758 v. del Libro 3 el 10/3/987.
Cedente: José Horacio Porteiro Andrade.
Cesionario: SERGIO GUSTAVO PORTEIRO RODRIGUEZ.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 17244 Jul.12-v.jul.26.

PANADERIA Y CONFITERIA QUILMES LTDA

CESION DE CUOTAS

Cto.: 15/6/989.
Inscripción: Nº 855, Fº 3339 v. Libro 1.
Cedentes: Jorge Machado e Iberia Cabrera.
Cesionarios: HILDEGARDA DRAWITSCH y ROBERTO SCHOCK.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 17243 Jul.12-v.jul.26.

LOS CUERVOS LIMITADA

Contrato: 15/6/989. Nº 803, Fº 3142 v., Libro 1.
Socios: MIGUEL GONZALEZ CHIAPPARA y ELBIO FERNANDEZ MUNIZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 17238 Jul.12-v.jul.26.

EXPORTACIONES e IMPORTACIONES DEL SUR LTDA.

Contrato: 28 de junio de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 926, al Fº 3589, Libro 1 de Contratos el 5 de julio de 1989.
Socios: MARIA ROSA y MIGUEL BARTOLOME FERNANDEZ ESPINO y SANDRA BEATRIZ DURANTE PIZARO.
Capital: N$ 600.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Exportaciones e importaciones de frutos del país.
Administración: Miguel B. Fernández Espino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 17962 Jul.21-v.agto.3.

BUCEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22/5/1989.
Inscripto Registro Comercio Nc. 698. Folio 2.451 vuelto. Libro 2 Contratos.
Socios: DANIEL GARRIDO REMUNAN y MARIO PABLO MAGALHAES REY.
Administración: Ambos indistintamente.
Objeto: Alquiler de películas en cassetes y otras actividades vinculadas y cualquier otra actividad comercial y/o industrial lícita.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.500 000 00 por partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17068 Jul.10-v.jul.25.

TRANS-INTER LTDA.

Contrato: 27 V 89.
Inscripción: Nº 712, Fº 2787 vto., Lº 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO RAMON COTELO ACOSTA CARLOS MARIA MORALES PEIRANO.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación, comisión, consignación marítimo, transporte, turismo asesoramiento compraventa y distribución de bienes en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17304 Jul.13-v.jul.27.

GRAND RITZ LTDA.

Contrato: 20 de diciembre de 1988.
Socios: JORGE ESPINA URRUSPIL y SUSANA ELENA PICCARDO PANZARDO.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de bienes, en especial los relacionados con la cinematografía. Importar y exportar.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Jorge Espina Urruspil.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Reg. P. G. C. Nº 563. Fº 2216 vto., Lº 1.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17303 Jul.13-v.jul.27.

QUIMICA ROCLA S.R.L.

Contrato de fecha 20 de julio de 1989, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 912, al Folio 3.536 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Socios: CLAUDIO M. PUIG y ROSEMARIE BOSCHETTI.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación de todo tipo de productos.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17306 Jul.13-v.jul.27.

PEREIRA Y CIA. S.R.L.

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: No. 796, Folio 3.111 Libro 1.
Socios: JUAN RAMON PEREIRA MONTES de OCA; ARIEL ELBIO PICUN ALANIZ y HECTOR GERARDO CURBELO NUÑEZ.
Objeto: Gestiones y trámites por cuenta de terceros, etc.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta, actuando 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17356 Jul.13-v.jul.27.

JULIO CESAR GIRINO S.R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1989.

Inscripción: No. 631. Folio 2.398 vuelto. Libro 3.
Socios: SONIA LLACH y DANIEL GIRINO.
Objeto: Perforación de pozos semisurgentes instalaciones de riego, etc.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17330 Jul.13-v.jul.27.

GAME'S LTDA.

Contrato: 24 de junio de 1989.
Inscripción: No. 905 Folio 3.513 vuelto Libro 1, Contratos.
Socios: EDUARDO DANIEL GARCIA POMI y SYLVIA ABEDULIA VIEITES PERDOMO.
Administración: Eduardo Daniel García Pomi.
Objeto: Fabricación y comercialización de juegos electrónicos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 520.000,00.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500.00 10|pub. 17329 Jul.13-v.jul.27.

ACA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º junio 1989.
Inscripción: Nº 758. folio 2827, L 2.
Cedente: JUAN CARLOS ASENCIO.
Cesionario: Rafael Brando.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17895 Jl.20-v.ag.2.

CHAMPS FLEURIS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Registro de Comercio; No. 651, Folio No. 2.470 vuelto. Libro No. 3 de Contratos.
Cedente: DANIEL EDISON PEREYRA SAENZ.
Cesionario: Elbio Vignolis Piscopo.
Administración: Indistinta
22) N$ 6 600.00 10|pub. 17327 Jul.13-v.jul.27.

ALEXMAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22 de mayo de 1989.
Inscripción: 16 de junio de 1989. Insc. número 740 al Folio 2.891 vuelto.
Cedente: ALAIN VECRAT PONTET.
Cesionario: Rubens Suárez Seco.
Cuotas cedidas: 51 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17322 Jul.13-v.jul.27.

VICTORIA LTDA.

Fecha: 21 de mayo de 1986.
Inscripción: No. 577, Folio 2.176 vuelto, Libro 3.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Social: Importación y exportación, compra-venta, arrendar etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Socios: MARIA ELIA DEL CAMPO RIVAS y MARIA ROSARIO DEL CAMPO RIVAS.
Administración: Ambas socias indistintamente.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17311 Jul.13-v.jul.27.

DABI LIMITADA

CESION DE CUOTA
Aumento de Capital - Modificación de Contrato

Contrato: 1o. de junio de 1989.
Inscripto: No. 852 Folio 3.328. Libro 1 de Contratos.
Cedentes: BRUNO P. TIMPANASO BRIGASCO, ROSA I. TIMPANASO COZZETTI, CECILIA Y. MESA SANCHEZ.
Cesionarios: Julio Vicente Timpanaso Cozzetti y Jorge Daniel Acosta Anides.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Modificación y Administración: A cargo de Julio V. Timpanaso y Jorge D. Acosta en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18 000.00 10|pub. 17310 Jul.13-v.jul.27.

CALZADO VULCANIZADO LIMITADA

CESION DE CUOTA
Aumento de Capital - Modificación de Contrato

Contrato: 1o. de junio de 1989.
Inscripto: No. 853, Folio 3.332, Libro 1 de Contratos.
Cedente: JULIO VICENTE TIMPANASO COZZETTI.
Cesionario: Rosa Isabel Timpanaso Cozzetti.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Modificación: Administración: Bruno Timpanaso y Nora Cozzetti, conjunta o indistintamente, y Rosa I. Timpanaso en forma conjunta con cualquiera de los otros dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17309 Jul.13-v.jul.27.

FORCELA LTDA

(Forestadora Cerro Largo Limitada)

Contrato del 1º de diciembre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1988 con el número 1798 al folio 6964 vto.. del Libro 3 de Contratos.
Socios: EDUARDO AGUSTIN TORNARIA BENTANCUR y MIGUEL ALBERTO TORNARIA BENTANCUR.
Objeto: Actividades agropecuarias en todas sus formas. La construcción, arrendamiento, hipoteca o prenda, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros. Arrendamientos de obras y servicios técnicos y profesionales y administrativos. La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, industrialización y comercialización en todas sus formas de toda clase de bienes, derechos y mercaderías, por cuenta propia o de terceros.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
Capital: Nº 300 000,00. aportado en partes iguales.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 31.500,00 10|pub 17305 Jul.13-v.jul 27.

MAB LTDA.

Contrato: 8|5|89.
Inscripción: Nº 908, Fo. 3521 v., Lo. 1 Contratos:
Socios: CARMEN PAN MENDOZA cede 28 ctas. a ESTELA PAN MENDOZA.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 18122 Jul.25-v.ag.7.

ARTEX S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1.3.89.
Inscripción: Nº 935, folio 3619, Lº 1.
Cedente: RAQUEL MARGARITA SALA CRESPI.
Cesionario: Alejandro Ricardo Usher Sala.
Administración: Ricardo Alberto Usher Quinteros.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18193 Jl.25-v.ag.7.

FARMACIA WASHINGTON LIMITADA

Contrato: 31|5|89.
Inscripción: Nº 880, Fo. 3416 v., Lo. 1.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Socios: CARLOS ALBERTO ZAZPE OSTRIA, BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ, LUIS CARLOS ZAZPE ANTONACCIO, CARLOS DANIEL ZAZPE ANTONACCIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 11175 Jul.25-v.ag.7.

SIC LTDA.

Contrato: 2|6|89.
Socios: CARLOS ALBERTO ABREU RAMA y MARIA GABRIELA GONZALEZ SAEZ.
Inscripción: Nº 874, Fo. 3393 v., Lo. 1.
Objeto: Asesoramiento en comercialización. Toda clase de actos y contratos por cuenta propia o de terceros, sobre bienes de toda clase; importar - exportar comisiones, representaciones, asesoramiento, corretajes, fletes.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 18130 Jul.25-v.ag.7.

ABCONS LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1989.
Socios: VENANCIO BERNARDO SEOANE BRUNO y RAUL LENIN CORREA CAFFA.
Capital: N$ 14:000.000,00.
Administración: los dos socios indistintamente.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcciones, importación y exportación.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18129 Jul.25-v.ag.7.

PROAUTO S.R.L.

Contrato: 1|7|89.
Inscripción: Nº 921, Fo. 3570 v., Lo. 1.
Socios: ROBERTO SERGIO MENJOULOU CORREDOIRA y JULIO CESAR COSTE DELGADO.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18126 Jul.25-v.ag.7.

ARTELAN LTDA.

Contrato: 5|6|989.
Inscripción: Nº 603, folio 2289, Libro 3 de Contratos.
Socios: NELSON LIBER OTORMIN y GRAZUL ITALA ROBLEDO PEREZ.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Confección de Prendas Tejidas. Importación y exportación.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable año a año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18128 Jul.25-v.ag.7.

TRIVIL LTDA.

Contrato: 26.6.89.
Socios: WALTER TRIPODI TORTEROLO y RUBEN VILLAVERDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad comercial o industrial en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 510.000,00.
Inscripción: Nº 894, folio 3472 v., Lº 1.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18196 Jl.25-v.ag.7.

LATINO DISTRIBUIDORES LTDA.

Socios: ALDO ECHEVARRIA, GUSTAVO VERA y JORGE MACHIAG.
Capital: N$ 900.000,00
Objeto: Fabricación, distribución, exportación, importación.
Plazo: 8 años, prorrogable.
Administración: Jorge Machiag.
Número 918, Fo. 3.559 vto., Lo. 1.
25) N$ 9.000,00 10|pub. 18125 Jul.25-v.ag.7.

EL NUEVO LEON S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|5|89.
Inscripción: Nº 838, Fo. 3278 vto., Lo. 1 Contratos.
Cedente: ALBERTO OSVALDO ROJAS BALLESTRINO.
Cesionario: HECTOR BENITO BRUNETTO DECIA.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 18124 Jul.25-v.ag.7.

LA FLORIDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 856, Fo. 2485, Lo. 3.
Cedentes: LUIS CARLOS ALBERTI, BELGICA LUCIANA DAGUIRRE.
Cesionarios: Roberto Baltazar Machado Olivera y Graciela Emilia Aguilera Guzzo.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 18123 Jul.25-v.ag.7.

CINE LA BARRA LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: JORGE AICARDI AGUIRRE.
Cesionario: Teresita Sabat Milans.
Contrato: 26 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 749, Fo. 2790 v., Libro Nº 2 de Contratos el 26 de junio de 1989.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 1817 Jul.25-v.ag.7.

TECNOSAT S.R.L.

Cesión de cuotas: 6|9|1988.
Cedente: GUILLERMO GUELFI TUDELA.
Cesionarios: Elbio Heber Ferulo De León y Mario Raúl Ruiz Sosa.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1606, folio 6231, Lº 3 de Contratos.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17583 Jul.25-v.ag.7.

SUEVIA LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1 julio 1989.
Inscripción: Nº 880, folio 3212 vto., Libro 2.
Cedente: MANUEL PAREDES PEÑA.
Cesionario: María Rosa Susana Cerim.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 18207 Jl.25-v.ag.7.

MUSSO HNOS. LTDA.

Contrato: 9.6.89.
Inscripción: Nº 607, folio 2306 vto., Lº 3.
Socios: GIANFRANCO MUSSO RODRIGUEZ y SARA MUSSO VIEIRA.
Objeto: a) Comercialización, distribución e industrialización de bienes y servicios varios; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y explotación de inmuebles.
Plazo: dos años prorogable.
Administración: Gianfranco Musso Rodríguez.
Capital: N$ 700.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 18187 Jl.25-v.ag.7.

TRES AMIGOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 6|4|1989.
Inscripción: Nº 853, folio 3168 vto., L. 2.
Cedente: JORGE FERRARI.
Cesionaria: Mary Carrara.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18188 Jl.25-v.ag.7.

M. R. M. PUBLICIDAD LTDA.
CESION DE CUOTA

1º|6|88.
R. P. C. Nº 1020, folio 4537, L. 1.
Cedente: MONSERRAT RAMOS MON 2 cuotas.
Cesionaria: Segismunda Mon Fernández.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 18127 Jl.25-v.ag.7.

YORYI LTDA.

Contrato: 7 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 648, folio 2459, Lº 3.
Socios: JORGE BERMUDEZ DIAGO, MARIELLA RUIZ CAMPIGLIA y JAVIER RAMON FERNANDEZ TOMATIS.
Capital: N$ 700.000,00.
Objeto: Explotación del comercio en ramo farmacia afines y cualquier negocio relacionado con el principal.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Bermúdez Diago, exclusivamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18189 Jl.25-v.ag.7.

RACO S.R.L.

Razón social: "Raco SRL".
Domicilio: Las Piedras.
Giro: Video Club, Imp. exp., compra - vta. en gral.
Capital: 504.000,00.
Rep.: Indistinta.
Fecha: 9.6.89, Nº 728, folio 2974 v., Libro Nº 2.
Integrantes: ELMA ALICIA OLITA FERRO y RAUL HEBER CONDE CAMEJO.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18190 Jl.25-v.ag.7.

ELECTRO SERVICE GALLI LTDA.

Contrato: 30.12.88.
Inscripto: Nº 433 al folio 1658 v., del Lº número 3 de Contratos.
Socios: GABRIEL GALLI DANESSE y RAFAEL GALLI DANESSE.
Objeto: Servicio y reparaciones eléctricas en general.
Domicilio: 25 de Mayo 288.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: 1:000.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18191 Jl.25-v.ag.7.

NACO LIMITADA

Socios: ODETT PEDREIRA MAGALHAES y MARIA ESTHER BERMULIO DE FRANCO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Odett Pedreira Magalhaes. Excepto gravar y enajenar inmuebles: conjunta.
Contrato: 8 de junio 1989.
Objeto: Toda actividad comercial y/o industrial, especialmente marroquinería.
Inscripción: Nº 565, folio 2136 vto., Lº 3.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18192 Jl.25-v.ag.7.

JOSE D'ALFONSO SRL

Registro: Nº 640, folio 2485 u., Lº 3.
Contrato: 29.VI.1989.
Objeto: Transporte de carga, comercialización materiales de construcción y de art. comerciales en gral.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta salvo bienes de activo fijo.
Socios: JOSE D'ALFONSO DI BLASE y GLADYS MARIA CALABRESE FERREYRA.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo y sucursales en Interior.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 18193 Jl.25-v.ag.7.

ANTOGA LIMITADA

Montevideo, 22.5.1989.
Socios: TODERE JORGE KATZ WAINER y TERESA MIRTA HERSKOVITS NORMAN.
Obj.: Fabricación, venta art. bebés, importación, exportación.
Plazo: un año prorrogable.
Dom.: Montevideo.
Adm.: Indistinta.
Capital: N$ 600.000,00; cuota N$ 10.000,00.
Insc.: Nº 577, folio 2372, Lº 1 Contr.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18195 Jl.25-v.ag.7.

MACKENZIE LIMITADA

Contrato: 20.6.89.
Inscripción: Nº 888, folio 3529, Libro 1.
Socios: ANTHONY RIAL y DANIEL MARTINEZ.
Objeto: Compraventa y operaciones sobre inmuebles urbanos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Anthony Rial.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18183 Jl.25-v.ag.7.

MARGNI LTDA.

Contrato: 1º.6.89.
Inscripción: Nº 600, Fº 2279 v., Lº 3.
Socios: JORGE JOSE MARGNI MARTINEZ y SYLVIA BEATRIZ LANZIANI MANGIERE.
Objeto: Instalaciones eléctricas, asesoramiento y proyectos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Jorge José Margni.
22) N$ 13.500,00 10/pub. 17773 Jul.19-v.ag.1º.

LORYAC S.R.L.

Fecha: 28.6.1989.
Inscripción: Nº 922, Fº 3574 vto., del Lº 1.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte en general; importación, exportación, comercialización y fabricación.
Socios: JACQUELINE SUSANA RIBAS ALARCON y LORELEY ELISA RIBAS ALARCON.
22) N$ 13.500,00 10/pub. 17774 Jul.19-v.ag.1º.

ALFARO S.R.L.

Fecha: 19.5.1989.
Inscripción: Nº 583, Fº 2172, Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Arrendamiento de equipos para estaciones de servicios automotriz; maquinaria en general; intermedicaiones, compraventa de repuestos.
Socios: GUILLERMO ALFARO ALONSO y MARIA DEL CARMEN ENCARNACION RICO ROMERO.
Administración: María del Carmen Rico Romero.
22) N$ 13.500,00 10/pub. 17775 Jul.19-v.ag.1º.

AVANCE S.R.L.

Fecha: 1.6.89.
Reg.: Nº 652, Fº 2428 v., Lº 2.
Socios: HUGO LETTIERI, MIGUEL A. DORADO.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Papelería.
Plazo: 2 años.
Cap.: N$ 600.000,00.
Adm.: Hugo Lettieri.
22) N$ 13.500,00 10/pub. 17770 Jul.19-v.ag.1º.

SURVIVORS LTDA.

Contrato: 25.5.89.
Inscripción: Nº 602 al Fº 2367 v., Lº I.
Socias: DELIA BONDAR BONDARUK y ELIZABETH DIMITRIADIS BONDAR.
Objeto: Arrendamiento de películas de video y accesorios; compraventa de flores y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambas.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub. 17771 Jul.19-v.ag.1º.

RUGLIO HNOS. LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 21.4.89.
Inscripción: Nº 531, Fº 2008 vto., Lº 3.
Cedentes: JORGE RUGLIO y GLADYS MOCCHI.
Cesionario: Homero Ruglio.
22) N$ 9.000,00 10/pub. 17769 Jul.19-v.ag.1º.

CHELO LTDA.

Fecha: 24.5.89.
Reg.: Nº 575, Fº 2145 v., Lº 2.
Socios: MARCELO PEREIRA, MARTHA DE LEON.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años.
Cap.: N$ 600.000,00.
Adm.: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub. 17767 Jul.19-v.ag.1º.

ROSSELLI LTDA.

Contrato: 10.7.1989.
Socios: JORGE SANTIAGO LARREA RODRIGUEZ y DANIEL EDUARDO SICA GURDEK.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de objetos varios.
Capital: N$ 1:400.000,00, aportados en partes iguales.
Administración: Será en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 940 al Fº 3639 del Lº 1 de Contratos.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 18.000,00 10/pub. 17760 Jul.19-v.ag.1º.

DIMPER S.R.L.

Contrato: 1.6.1989.
Socios: DAYS OLGA PLACERES y DAYS ELVIRA MONACO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00.
Objeto: Venta por mayor y menor de artículos en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 808, Fº 3160 vto., Lº 1.
22) N$ 18.000,00 10/pub. 17762 Jul.19-v.ag.1º.

ADISKER LTDA.

Contrato: 30 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 625, Fº 2373 v., Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS HECTOR DIAZ FRAGA y MONICA HELEN RIGBY NIEVES.
Objeto: Prestación de servicios personales y asesoramiento en rubros comercial y computación, comercialización en todas sus formas de bienes muebles, vehículos automotores, combustibles, programas de computación, importación, exportación, representación, consignación y distribución.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo, actualmente Miravalles 4488.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub. 17763 Jul.19-v.ag.1º.

SOMIVE S.R.L.

Contrato: 14.6.89.
Inscripción: Nº 746, Fº 2915 v., Lº 1 del R.P.G.C.
Socios: ADAN JORGE SOSA MARQUEZ, MARIO INOCENCIO VEGA SOSA, DIONISIO ALEJANDRO MICON SANCHEZ.
Objeto: Mantenimiento de motores en general y en especial de buques; exportación, importación, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 900.000,00.
Domicilio: César Díaz 1150.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub. 17764 Jul.19-v.ag.1º.

NAYA LIMITADA

Contrato: 6.2.1980.
Socios: MANUEL NAYA FARIÑA, HERMINIA DIAZ y JAVIER NAYA DIAZ.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 233, Fº 872, Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Manuel Naya y Javier Naya en forma separada, conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 9.000,00, dividido en 18 cuotas de N$ 500,00 cada una. Manuel Naya, 6 cuotas; Herminia Díaz, 6 cuotas; y Javier Naya, 6 cuotas.
22) N$ 18.000,00 10/pub. 17761 Jul.19-v.ag.1º.

DISMART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 2 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 139, Fos. 530/534.
Socios: ALEJANDRO CARLOS MARTINO CASANOVA y MONICA GISELLE MARMOL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 504.00,0
Domicilio: Canelones.
Administración: Alejandro Carlos Martino Casanova.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable
22) N$ 18.000,00 10/pub. 18151 Jul.25-v.ag.7.

TORDICA LTDA.

Contrato de 10 de marzo de 1989, inscripto Reg. Com. Nº 297, Fº 1114 v., del Lº 2.
Socios: ANA PEREZ, JUAN DI TRAPANI, JOSE TORRES y NELSON CAFFERA.
Capital: N$ 560.000,00.
Domicilio: Juan J. de Amézaga 2232.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Di Trápani y Nelson Caffera, ind.
Objeto: Taller de reparación de chapa y pintura.
22) N$ 18.000,00 10/pub. 17755 Jul.19-v.ag.1º.

PASEO DE LA MATRIZ S.R.L.

Contrato: 9.6.89.
Registro: Nº 795, Fº 2980 v., Lº 2.
Socios: LUIS ALBERTO HERNANDEZ SERRALTA, SILVIA BEATRIZ VILA ABAYIAN, INES GONÇALVES MAUTONE, MARIA CRISTINA MONTES IZQUIERDO, OSCAR MARIO HERNANDEZ SERRALTA, OLIVIER PASCAL HORION MONTILLET, THOMAS MARTIN SPRECHMANN HEIDENREICH y ALFREDO JAVIER MASSA MASTRANGELO.
Objeto: Restaurante, bar; confección y venta de ropa; venta de artículos de quioscos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Indistinta, salvo para enajenar o gravar inmuebles o automotores o para contraer deudas, en que se requerirá voto favorable de más del 50% del capital.
22) N$ 27.000,00 10 pub. 17780 Jul.19-v.ag.1º.

DECA LIMITADA

Contrato: 28 junio 1989.
Inscripción: Nº 764, Fº 2857 v., Lº 2.
Socios: JULIO LUIS CARNE BEROIS, ETHEL SABA FERNANDEZ CURBELO.
Objeto: Proyectar, dirigir, realizar, administrar, contratar, subcontratar por cuenta propia o terceros, construcciones, reparaciones de obras, arquitectura, ingeniería, albañilería, instalaciones sanitarias, eléctricas, electrónica, química, calefacción, pinturas, obras viales, demoliciones, representar empresas.
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10 pub. 17778 Jul.19-v.ag.1º.

ADMINISTRACION EJECUTIVA LTDA.

Contrato: 9.9.87.
Inscripción: Nº 1158, Fº 4358 v., Lº 1.
Socios: CARLOS ALBERTO SCIRGALEA POPPA y GUSTAVO SERGIO CARBO MASCOLO.
Objeto: Administración e intermediación de negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17776 Jul.19-v.ag.1º.

GARMAR S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 624, Fº 2452, Lº I
DELIA NELLY BALSAMO DA ROSA y MANUEL MARTINEZ BALSAMO cedieron todas sus cuotas a Antonio Pastor García Landeira.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17772 Jul.19-v.ag.1º.

PABLITO GONZALEZ LTDA.

Contrato: 24.10.88.
Inscripción: Nº 14, Fº 43, Lº 1 en Canelones el 2.2.89.
Socios: PABLO DIONELIO GONZALEZ, MIRNA LIRIA GONZALEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Ruta Interbalnearia, Km 37.500, Salinas.
Objeto: Almacén y bar.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17754 Jul.19-v.ag.1º.

EVIMPO LIMITADA

Contrato: 10.5.89.
Inscripción: Nº 810, Fº 3166 v., Lº 1.
Socios: ANAHI GABRIELA ELGOYHEN, DANIEL MOITIÑO.
Objeto: Importación y venta de mercadería en general.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17753 Jul.19-v.ag.1º.

MECADU LIMITADA

Contrato: 23.6.89.
Inscripción: Nº 876, Fº 3402 v., Lº 1.
Socios: CHARLE HAIME TOBAL y JULIA RAPELA.
Objeto: Importación y exportación de artículos varios.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17752 Jul.19-v.ag.1º.

GAUNA S.R.L.

Cont. 12 junio 1989.
Obj. Taller mecánico, chapa, pintura.
Soc. ERNESTO ULISES SCIUTO SILVEIRA y JUAN ENRIQUE PELUFFO TASSARA.
Pla. 2 años prorrogable autom.
Adm. Conjunta.
Cap. N$ 504.000,00.
Ins. Nº 702, folio 2745 v., Lº 1.
Dom. Gauna 3346.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17597 Jl.17-v.jl.31.

ESTABLECIMIENTO VILLA SARA LTDA.

Fecha: 28|12|1988.
Socios: ALVARO LUIS, JAVIER ALBERTO, EDUARDO SEVERO LAMAS ALFONSIN y GUSTAVO MARTIN LLUCH CASTELLANOS.
Objeto: Actividad agropecuaria.
Plazo: 2 años prorrogado automáticamente.
Administración: Javier Alberto Lamas Alfonsin.
Domicilio: Ruta 2, km. 193 y medio, Santa Catalina, Soriano
Capital: N$ 300.000,00.
Inscripción en Comercio: Nº 21, folios 84 a 87 el 17|5|89.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17573 Jl.17-v.jl.31.

PRODIMAR LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 915, folio 3548, Lº 1 de Contratos.
Modificaciones: La Administración, Dirección y uso de la firma social de "Prodimar Ltda." la tendrán en forma conjunta dos cualesquiera de los socios.
Cedentes: MONICA SANTIAGA MUSSAFIA, PABLO DAVID MAYER y MOISES HOJMAN.
Cesionarios: Mario Héctor Crespo Rivas, Margarita Teresa Capelle Audubert, Enrique Alberto Bendaña Pecci, Alicia Josefina Trogliero y Elisa María Capelle Audubert.
Socios actuales: Mónica Santiaga Mussafia: 15 cuotas; Pablo David Mayer: 15 cuotas; Enrique Bendaña: 14 cuotas; Margarita Capelle: 14 cuotas; Alicia Trogliero: 14 cuotas; Elisa Capelle: 14 cuotas y Mario Crespo: 14 cuotas.
22) N$ 27.000,00 10|pub. 17602 Jul.17-v.jul.31.

SILCAR LIMITADA

Contrato: 4.1.988.
Reg.: Nº 115, folio 411 v., Lº 1.
Socios: CARLOS ANTONIO GUETZOIAN HERNANDEZ y SILVIA ELENA CARVALLO.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Adm.: Carlos Guetzoian.
Objeto: Servicios, transporte, distribución y venta de medicamentos y demás bienes.
Plazo: 5 años prorrog.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16838 Jul.17-v.jul.31.

GATMA LTDA.

CESION Y MODIFICACION
Contrato: 2 05 89
Registro: Nº 554, folio 2183, Lº 1.
Cedente: RICHARD ALBERT CEAN.
Cesionarios: Elma Esther Sierra Pacheco y Jaqueline o Jacqueline Tebot Sierra.
Modificación: Administración a sola firma Jacqueline Tebot y/o conjuntamente actuando con Elma Esther Sierra.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16841 Jul.17-v.jul.31.

DISPORT S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 706, folio 2609, Libro 2.
Socios: JUAN DANIEL GALLO AZAMBUYA y EDUARDO NEBER MEDINA BAPTISTA.
Capital: N$ 510 000 00 por partes iguales.
Objeto: Distribución, importación, exportación y comercialización: representaciones, comisiones y consignaciones de cualquier bien o servicio de venta libre y realización de cualquier acto, contrato o negocio conveniente, salvo actividad ilícita
Plazo: Dos años, prorrogables
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15082 Jul.17-v.jul.31.

IMPERPAY S.R.L.
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato: 27 de marzo de 1989.
Registro: No. 21, Folios 71|72; Libro LX, el 3 de abril de 1989.
Modificación: Se amplía el objeto: Usuario de zona franca.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 17460 Jul.17-v.jul.31.

RINCON S.R.L.

Contrato: 14|10|87.
Inscripción: No. 1370 al Folio 5137 del Libro No. 3.
Socios: PEDRO CARRIQUIRY, ROBERTO BARRIOLA, HUGO ARBELBIDE.
Objeto: Importación, Exportación, Multiplicación, Maquinación y Clasificación de Semillas y Cereales.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17503 Jul.17-v.jul.31.

A.B.B. LIMITADA

Contrato: 14|1|87.
Socios: ALVARO WASHINGTON BARDIER BRITOS y BLANCA DORA MARTINEZ SCAPARONI.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Comercialización, distribución, representación, fabricación, importación, exportación, de todo tipo de bienes y la prestación de todo tipo de servicios, sin limitación alguna.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripción: No. 153, Folio 583 Libro No. 3 de contratos.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17510 Jul.17-v.jul.31.

FINESTRA S.R.L

Contrato: 20 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 821 Fº 3214 v. Lº Nº 1 de contratos
Socios: GREGORIO MARTINEZ MOURIÑO y DAVID GERARDO RIVERO GARRIDO.
Objeto: Construcción instalación, compraventa y asesoramiento en aluminio, sanitaria, burletes, decoración, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros representaciones, consignaciones y distribución.
Administración: Los dos socios conjuntamente
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo, actualmente calle Héctor Gutiérrez Ruiz 1278 escritorio 302.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 16731 Jul.17-v.jul.31.

RUBELI LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Montevideo, 16 de mayo de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, No. 124, Folios 482|484 Libro de Contrato.
Cesionario: Sandra Mónica Moreira.
Cedente: Eva Elizabeth Vaz Calero.
Administración: Ruben Nelson Moreira Castellini.
Objeto: Transporte en general y la distribución de bebidas sin alcohol.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17464 Jul.17-v.jul.31.

TENIS Y GOLF SPORTS LTDA.

Contrato: 30|5|88.
Inscripción: No. 789, Folio 2.873 vuelta, Libro 2.
Socios: FEDERICO DEAL GASCUE y OLGA STORACE GOMEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Producción de programas para televisión.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17487 Jul.17-v.jul.31.

YOMIR LTDA.

Contrato: 26 de junio de 1989.
Inscripción: No. 643, Folio 2.437 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: MIRTHA YOLANDA SILVERA SILVERA y SUSANA LUJAN RODRIGO.
Capital: N$ 700.000.00 min.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Restaurant - Bar.
Administración: Mirtha Yolanda Silvera Silvera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17428 Jul.17-v.jul.31.

MODIFICACION DE CONTRATO
Modificación del 23.5.89. Inscripción: Nº 636, folio 2366 v., libro 2. Modificación: Cambia denominación de Cimpex Lda. a SILGIHEN Ltda.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 15894 Jl.17-v.jl.31.

SERIM LTDA.

Contrato: 1o. de junio de 1988.
Ins. No. 19, Folio 67, Libro 5, Flores.
Socios: LUCAS, LIDIA y JUAN G. BLASINA MAGDALENA BERMUDEZ; HUGO CABRERA
Administración: Lucas Blasina.
Capital Social: N$ 500.000.00.
Objeto: Inst. Electromecánicas, Comercio Imp., Exp. y otros.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Trinidad - Flores.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17552 Jul.17-v.jul.31

CASA ANGELITO S.R.L.

Contrato: 22 junio 1989.
Registro Comercio Paysandú: 56, Folios 206 210, Libro LX.
Socios: NILDA ALBANEZ de de ANDRES, ANTONIO de ANDRES y ANGEL F. de ANDRES
Objeto: Venta de componentes electrónicos material eléctrico y electrodomésticos.
Capital: N$ 4:000.000.00 aportado 50 por ciento por Nilda Albanes y 25 por ciento por cada uno de los restantes socios.
Administración: Antonio V. y Angel de Andrés indistintamente.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17459 Jul.17-v.jul.31

EL CENTRO DEL ALTERNADOR LTDA

No. 736, Folio 2.730, Libro 2.
Socios: NELSON DANIEL VARELA SCHEZ y ALFREDO VARELA CORRAZO.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Electricidad de automóviles.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17551 Jul.17-v.jul.31

ARQUITECTO ALFONSO TORRES BARREIRO S.R.L.

Cont.: 28|2|89, R.P.G.C. No. 185, Folio 6 vuelto, Libro 3 Cont.
Objeto: Arrendamiento de obras y servicios etcétera.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 700.000.00.
Administración: Manuel Alfonso Torres Barreiro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17550 Jul.17-v.jul.31

TRANSPORTES RIANI LTDA.
Contrato: 15|5|1989.
Registro: 6|6|1989, No. 15, Folio 48, Libro 8 de Contratos, Artigas.
Denominación: "Transrian Ltda.".
Plazo: 2 años, a contar del 1o. de enero de 1988, prorrogable automáticamente.
Socios: MIGUEL ANGEL y CARLOS EDUARDO RIANI ARIETA y MARIA INES TAVEIRA PAIS.
Domicilio: Artigas.
Objeto: Transportes, Fletes y Comercio de Cereales.
Capital: N$ 5:000.000.00.
Administración: Miguel Angel Riani Arieta.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17455 Jul.17-v.jul.31

INGENIERIA ELECTRO RURAL S.R.L.
Contrato: 19|5|1989.
Inscripción: Reg. Comercio Rivera, Nº 2 folios 101 al 104 el 24|5|1989.
Socios: ALEJANDRO MIGUEL FROS RODRIGUEZ y JOAO BATISTA VERAS.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Confección de proyectos, ejecución construcción de redes eléctricas, telefónicas calefacción, aire acondicionado, refrigeración comercialización de materiales eléctricos, ferretería, importación y exportación de cualquier clase de bienes o productos.
Administración: Alejandro Miguel Fros Rodrigues.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 14628 Jul.17-v.jul.31.

AYUSO S.R.L.
Razón social: "Alejandro Rodiño".
Denominación: "Antares S.R.L.".
Contrato: 28.2.1989.
Inscripción: Nº 551, folio 2042, libro 2 Contratos.
Socios: ALEJANDRO RODINO AYUSO y MERCEDES ROSENDE RODRIGUEZ.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Empresa de construcciones y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 13086 Jl.17-v.jl.31.

CASTILLO Y CIA. LTDA.

Contrato: 22.05.89.
Inscripción: Nº 642, folio 2396, Libro Nº 2.
Socios: GILBERTO RAMIREZ, WASHINGTON CASTILLO RODRIGUEZ y WASHINGTON CASTILLO GOMEZ.
Objeto: Galponeros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 8:000.000,00.
Administración: Washington Castillo Rodríguez.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17905 Jl.20-v.ag.2.

MACAR LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º junio 1989.
Inscripción: Nº 794, folio 2962 vto., Libro 2.
Cedentes: MERCEDES SABATINI VIDAL y JOSE ANTONIO VIQUEIRA VAZQUEZ.
Cesionario: José Serafín Viquiera Vázquez.
Administración: José Antonio Viquiera Vázquez.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17904 Jl.20-v.ag.2.

PLEAMAR LTDA.

Contrato: 10 abril 1989.
Inscripción: Nº 549, folio 2034 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL FERRO y NELLY CABRERA.
Capital: 504.000,00.
Objeto: Vestimenta.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años renovable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17903 Jl.20-v.ag.2.

DI GIOVANNANTONIO S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1989.
Inscripción: No. 581, Folio 2.288 vuelto, Libro No. 1 Contratos.
Socios: MARIA MELIANDE PASCALE y EMIDIO DI GIOVANNANTONIO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Almacén de comestibles, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15105 Jul.20-v.ag.2.

AUTOESTE LIMITADA o AUTOESTE LTDA.

Contrato: 29/5/1989.
Inscripción: Maldonado, Nº 84, Fs. 335 al 339, Libro 28 el 31/5/1989.
Socios: JORGE RABUÑAL ESPAÑOL, LUIS FERNANDO SALAZAR BLAYA y FERNANDO NIETO GONZALEZ.
mecánico, compraventa, consignaciones, representaciones y en general todo tipo de operaciones con vehículos automotores. Importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 17926 Jul.20-v.agto.2.

RIVADAVIA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 25 de mayo de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo, Nº 609, Fº 2398 vto., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ROMEO ALCIDES CLAVIJO CAMPODONICO y BETINA ESMIR CLAVIJO FERRE.
Objeto: Fabricación, venta y comercialización de toda clase de artículos de mueblería y para el hogar.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 1:930.000.00.
Domicilio: Rivadavia 1716, Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 17906 Jul.20-v.agto.2.

KEVLAR S.R.L.

Contrato: 1.6.89.
Inscripción: Nº 913, folio 3540 vta., Lº 1.
Socios: LEONEL ANDRES SALDIAS OLIVERA, LUIS EDUARDO CUBRIA CRESPI y MARCELO ZANATTA SILVERA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000.00.
Administración: Leonel A. Saldías.
Objeto: Comercio en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17896 Jl.20-v.ag.2.

RUMBO LIMITADA o RUMBO LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 25|05|1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, 2|6|89 con el Nº 85 del folio 340 al folio 343 en el tomo 28 de Contratos.
Cedente: DINORA MABEL IZMENDI FERREIRA.
Cesionario: Claudio Martín Tiferes.
Cuotas: La totalidad (30 cuotas).
Administración: Ariel Bouyssounade Silva y Claudio Martín Tiferes indistintamente.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17923 Jl.20-v.ag.2.

EDAD S.R.L.

Contrato: 26|6|89.
Inscripción: 7|7|89, Nº 808, folio 3017, libro 2.
Socios: EDUARDO y ADRIANA FERNANDEZ PAZOS.
Administración y representación: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Explotación de negocios de carnicerías, supermercados, abastos, administración de comercios, y en general todo tipo de operaciones industriales y|o comerciales.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17887 Jl.20-v.ag.2.

URUTEC LIMITADA

Contrato: 25|4|1989.
Inscripción: Nº 493, folio 1874 libro 3.
Socios: MARIO TITO RABINOVIHC KOROTKY y ANDRES JORGE LALANNE BOVE.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Santiago de Anca 1681.
Objeto: Producción, comercialización, distribución, importación y exportación en todo el país de productos biológicos químicos y sus derivados y materiales de laboratorio.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17886 Jl.20-v.ag.2.

BOGAO Y CIA. LTDA.

26 de junio de 1989.
Registro de Comercio Nº 849, folio 3166, libro 2 contratos.
Socios: CARLOS BOGAO, MABEL VANZETTA y PERLA LOIS.
Capital: N$ 10:440.000.00.
Domicilio: Galicia 1262.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 13.500.00 10 pub. 17885 Jl.20-v.ag.2.

DIALLER LTDA.

23 de mayo de 1989.
Inscripción: Registro Comercio con el número 682, folio 2461 del Libro 2 de Contratos.
Socios: ALONSO DIAZ, SONIA ALONSO y LEONOR HERMIDA.
Objeto: Taller de confección de artículos de cuero.
Domicilio: Cufré 2134.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 320.000.00.
Administración: Alonso Díaz y Sonia Alonso.
22) N$ 13.500.00 10 pub. 17881 Jl.20-v.ag.2.

EL ALFAR S.R.L.

Contrato: 23.5.89.
Inscripción: Nº 664, folio 2606, libro 1.
Socias: MARGARITA AIDA TOSCANI VARETTONI y ANA MARIA LORENTE MOURELLE.
Capital: N$ 504.000.00.
Objeto: Enseñanza de artesanías.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10 pub. 17883 Jl.20-v.ag.2.

MARIO S. MUSSO LIMITADA

Contrato: 22 de junio de 1989.
Registro: Nº 644, folio 2442 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: MARIO SALVADOR MUSSO GARIBOTTI, AMELIA DOMINGA BRUCHOU MARIEZCURRENA y ELIDA RENEE MUSSO BRUCHOU.
Capital: N$ 504 000,00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Objeto: Industrializar, comercializar, construir, importar, exportar. Colocación de cajas de seguridad, tesoros. Asesoramiento en seguridad, servicios de mantenimiento, cerrajería y afines.
Administración: Amelia Dominga Bruchou y|o Elida Renée Musso indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10 pub. 17832 Jl.20-v.ag.2.

PINTURART S.R.L.

Contrato: 23|6|1989.
Inscripción: Nº 775, folio 2897 v., libro 2.
Socios: WALTER JOSE ZAPATA JARDIN y GUSTAVO DANIEL GRAFFIGNA NAPIAS.
Administración: Gustavo Daniel Graffigna Napias.
Objeto: Construcción de inmuebles en general y reformas. Pintura, carpintería.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17897 Jl.20-v.ag.2.

LUIS E. RAMOS S.R.L.

Contrato: 17 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 564, folio 2223, libro 1, 23|5|89.
Capital: N$ 510.000.00.
Socios: GRAUERT RODRIGUEZ MACHIN, LUIS EDUARDO RAMOS DE LUCIA y ENRIQUE PESAJ MAICHE.
Administración: Enrique Pesaj o dos socios conjuntamente.
Objeto: Compra, venta industrialización y|o transformación de materia prima y mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente cada dos años.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17898 Jl.20-v.ag.2.

PAMPA TRADE LTDA.

Contrato: 7 julio 1989.
Inscripción: Nº 825, folio 3074, Lº 2.
Socios: CARLOS MARTINEZ LAGE y EDUARDO ALBERTO BORDA.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17865 Jl.20-v.ag.2.

FUSA PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 9 de mayo de 1989.
Objeto: Explotar, fabricar y comercializar producciones musicales, artísticas, grabaciones de sonido en general. Importaciones, representaciones y exportaciones.
Capital: N$ 550.000,00.
Socios: ALVARO CRUZ y ANDRES VILLAMONTE.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Registro: Nº 578, folio 2180 vto., Lº 3 Contratos.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17858 Jl.20-v.ag.2.

ESTUDIO GALILEO S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 24 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 643, Fº 2527 v. Lº 1.
Cedentes: MARCELO ORTIZ VILLAMIDE y ANA GABRIELA BASALDUA BARACIARTE.
Cesionarios: Héctor David y Alma Ruth Rodríguez Rosa.
Administración: Héctor D. Rodríguez.
22) N$ 13.500.00 10 pub. 15428 Jul.20-v.ag.2.

DORATUK INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 25 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 567 Fº 22[illegible] vto. Libro [illegible]
Socios: BAUDILIO HERNANDEZ RUIZ, ROSA RASSA MENDEZ y JULIO CESAR DONATTI.
Capital: N$ 12:360.000.00.
Administración: Donatti conjuntamente con otro socio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transporte nacional e internacional de personas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 16896 Jul.20-v.ag.2.

DENTAK DENTAK LTDA

Contrato: 5.5.89.
Inscripción: Nº 564, folio 2125 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: OMAR MUSE y MICHEL MAUAD SERA.
Capital: N$ 540.000.00.
Administración: cualquiera indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: laboratorio dental.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10 pub. 14919 Jul.20-v.ag.2.

MI LANERIA LTDA.

CESION DE CUOTAS
Inscripción: Nº 866, folio 3372 v., Lº 1.
Cedentes: ANA LEA SOCOLOVICH LEW y USZER ANSZEL JABLONSKY.
Cesionaria: Carmen Cecilia Griego Cámpora.
22) N$ 9.000,00 10 pub. 17913 Jl.20-v.ag.2.

CINCO TORRES LTDA.
CESION DE CUOTAS Y OTRO

Fecha: 12 de junio de 1989.
Registro: No. 628, Folio 2.385, Libro 3.
Cedentes: GUSTAVO GIL y LILIAN DELGADO.
Cesionarios: Carlos González y Cristina Barrios.
Capital: N$ 1:000.000.00.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 17549 Jul.17-v.jul.31.

SCIUTO Y BERARDI S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA

Contrato: 22 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 755, Fº 2817, Lº Nº 2 de Contratos.
Cedente: ROBERTO SCIUTTO.
Cesionario: Enrique Javier Reino.
Razón social: Se modifica sustituyéndola por "Berardi Limitada".
Administración y dirección: Ana María Berardi.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17380 Jul.17-v.jul.31.

CHAMPS FLEURIS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 651, folio Nº 2476 vto., Lº Nº 3 de Contratos.
Cedente: DANIEL EDISON PEREYRA SAENZ.
Cesionario: Elbio Vignolis Piscopo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17327 Jul.17-v.jul.31.

VICMAR S.R.L.

Contrato: 15.5.89.
Inscripción: Nº 510, Fº 1936, Lº 3.
Socios: FRANCISCO Ma. PEREIRA NOGUEZ y Ma. TERESA NOGUEZ SOSA.
Domicilio: Montevideo
Objeto principal: Bar, parrillada, venta de cigarrillos.
Capital: N$ 510.000,00.
Administración: Marta Graciela Torres Luy.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17383 Jul.17-v.jul.31.

ZODIAKOS LTDA.

Contrato: 4 de julio 1989.
Inscripción: Nº 649, Fº 2463, Lº 3.
Socias: MARTHA AURELIA FIERRO DELGADO, HILDA ELISA PIREZ SCARONE.
Objeto: Empresa de limpieza de todo espacio interior o exterior. Prestación de servicios. Arrendamiento de bienes, obras y servicios.
Domicilio: Carlos María Ramirez 659, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Martha Aurelia Fierro.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17384 Jul.17-v.jul.31.

LUMAR S.R.L.

Contrato: 14 6 1989.
Inscripción: Nº 805, Fº 3149 v., Lº 1.
Socios: ALEJANDRO y PABLO SALKID MACHADO.
Plazo: 5 años, prorrogable por dos años.
Capital: N$ 520.000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de productos cárnicos.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17385 Jul.17-v.jul.31

ING. ELBIO OLAIZOLA y ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 16 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 629, Fº 2388 vto., Lº 3.
Socios: ELBIO CARLOS OLAIZOLA CARDOSO y MARIA del CARMEN GUEÇAIMBURU EHULETCHE.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Proyectos y construcción de obras civiles, consultoria en ingeniería; importaciones, exportaciones, representaciones nacionales y/o extranjeras, etc.
Administración: Elbio Carlos Olaizola Cardoso.
Capital: N$ 700.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10 pub. 17381 Jul.17-v.jul.31

GAVIFER LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 6 4 89.
Insc.: Nº 562, Fº 2094, Lº 2.
Cedentes: ERWIN SCHUBNELL e INGRID KAUTZMANN.
Cesionario: Aldo Mulattieri Cardozo.
22) N$ 9.000,00 10 pub. 17979 Jul 21-v.ag.3.

PERLIDAN S.R.L.

Lugar y fecha: Florida, 16.5.1989.
Inscripción: Nº 20, Fº 94, Lº 14 B.
Socias: DANIELA y PERLA SNIADOWER NAIBUER o NEUBAUER.
Capital: N$ 12:000.000,00.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, bazar, mueblería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Luis A. de Herrera Nº 460, Florida.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17375 Jul.17-v.jul.31.

GREVIC URUGUAY S.R.L.

Con. 1 junio 1989.
Obj. CV art. por mayor distribución y representaciones Import-Export.
Soc. RAUL EDUARDO ROSSI SANCHEZ e IVON SUSANA D'APICE.
Pla. 2 años prorrogable autom.
Adm. Indistinta.
Cap. 504.000,00.
Ins. Nº 772, folio 3019 v., Lº 1.
Dom. Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17596 Jl.17-v jl.31.

IMAGENES S.R.L.

Contrato: 25 de mayo de 1989.
Inscripción: 28 de junio de 1989; Nº 762, folio 2 845, Lº 2 Contratos.
Socios: JUAN CARLOS BORRAZAS CIGLIUTTI, MARIA ELOISA LANDECHEA SPERANZA, ROBERTO LUPO MORALES, HUGO DANIEL VARELA PERDIGON y SILVIA BEATRIZ GUAZZO TORRES.
Capital: N$ 600 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: Todos los socios en forma conjunta o separada, indistintamente. Con excepciones.
Objeto: Fotocomposición, fotomecánica, publicidad, impresos en general, editorial y representaciones.
22) N$ 18.000,00 10 pub. 17600 Jl.17-v jl 31.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIÑA DEL MAR
MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 7 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 914, folio 3544 vto., Lº 1 de Contratos.
Modificación: Aumento de capital a nuevos pesos 1:000 000,00.
Cedentes MANUEL GARCIA AMORIN, JOSE NANDIN PEREZ, SERAFIN PEREZ COUTO, CARLOS JOSE BARROS MOIRON y OSCAR MANUEL BARRIOS MOIRON.
Cesionarios: Domingo Pérez Pérez, Melchor García Rami, Carmen Pérez Couto y José Guerrero Misa.
Socios actuales: Manuel García Amorín: 10 cuotas; José Nandin Pérez: 20 cuotas; Serafín Pérez Couto: 20 cuotas; Carlos José Barros Moirón: 10 cuotas; Oscar Manuel Barros Moirón: 10 cuotas; Melchor García Rami: 10 cuotas; José Guerrero Misa: 10 cuotas; Domingo Pérez Pérez: 5 cuotas y Carmen Pérez Couto: 5 cuotas.
22) N$ 31 500,00 10 pub. 17603 Jl 17-v jl 31.

DISVENT LTDA.

Con. 1 junio 1989.
Obj. CV art. por mayor distribución y representaciones Import-Export.
Soc. RAUL EDUARDO ROSSI SANCHEZ y CLAUDIA ADRIANA GONZALEZ CRUZADO.
Pla. 2 años, prorrogable autom
Adm. Indistinta
Cap. N$ 504 000,00.
Ins. Nº 701, folio 2742 v., Lº 1.
Dom. Montevideo.
22) N$ 13 500,00 10 pub. 17595 Jl.17-v jl.31.

LUPACUER LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 12 4 86.
Inscripción: Nº 569, folio 2142 v., Libro 3.
Cedente: LUIS EDUARDO WILKORWSKI TROSMAN.
Cesionario: María Elsa Acosta Olmedo.
22) N$ 9 000,00 10 pub. 17594 Jl 17-v jl 31.

LA CUARTEADA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º junio 1989.
Inscripción: Nº 873, folio 3392 vto., Lº 1.
Cedentes: DOSINDA VAZQUEZ BODELO y GUMERSINDO VIQUEIRA.
Cesionario: Mercedes Sabatini Vidal.
22) N$ 9 000,00 10 pub. 17584 Jl 17-v jl 31.

MIJOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION Y DECLARATORIA

Contratos: 31 de mayo de 1989 - 20 de junio de 1989.
Inscripción: No. 684, Folio 2.675 vuelto Libro No. 1 - No. 848, Folio 3.312 vuelto, Libro 1.
Cedentes: ISABEL MARIA BERCIANOS CIVELLI e ISABEL JULIA MIGUEZ BERCIANOS.
Cesionarios: Enrique Jesús David Hannay Menchaca, y Claudino Miguez Sande; Todas las cuotas que pertenecían a las cedentes.
Declarante: Eduardo Morales Beceiro; ratifica cesión.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17071 Jul.10-v.jul.24.

ORGANIZACION AUTOMOTRIZ R P C. LTDA.

Contrato: 1º.6.989.
Inscripción: Nº 890, folio 345, libro 1.
Socios: ROBERTO ROBAYNA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL PEREYRA ALBANO y SERGIO CAUCEGLIA NOVELLI
Objeto: Reparación restauración y comercialización de vehículos automotores y materiales, partes y equipos del ramo
Capital: N$ 4:200.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: socios conjuntamente.
22) N$ 18 000.00 10|pub. 1725. Jl.12-v.jl.26.

SERRANO GALERIA DE ARTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 18 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 766, Fº 2864 Libro 2.
Cedentes: María Jesús Serrano Cadahia y Javier Fernández Scola
Cesionarios: MIGUEL ANGEL GUERRA MORANA y MARIA ANA OGGERO SABIA.
Administración y Uso de la Firma Social: Miguel Angel Guerra y María Ana Oggero indistintamente
22) N$ 18.000.00 10 pub 17255 Jul.12-v.jul.26.

TRATO S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1989
Inscripción: Nº 528, Fº 2000 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: OMAR LUCAS HEROU BENTANCUR y JAIME RICARDO SOSA DIAS GONZALEZ.
Capital: N$ 600.000 00
Administración: Omar Herou Bentancur y Jaime Ricardo Sosa Dias González
Plazo: 2 años prorrogable conjuntamente
Domicilio: Montevideo
Objeto: Herrería, acrílicos y afines. Importación, exportación, etc
22) N$ 18.000.00 10/pub. 17252 Jul.12-v.jul.26.

PAPELERIA DEL CORDON LTDA.

Contrato: 8 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 209, Fº 770, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ADOLFO FELDMAN FABIUS, BERTA CHIREL TUB, WALTER DIAZ VARELA y MELBA CRISTINA MARTINEZ PRESA
Capital: N$ 1:500 000.00
Administración: Dos firmas cualquiera de los dos primeros con cualquiera de los dos últimos
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año
Domicilio: Montevideo
Objeto: Venta, distribución artículos papelería, impresos fotocopias y afines importación, exportación, representaciones.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 17250 Jul.12-v.jul.26.

SAPIN ROUGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º 6 989.
Registro: Nº 697 Fº 4583 Libro 2 de Contratos
Socios: MARY NOEL MONTES DE OCA GARCIA y JUAN DOMINGO MAZZEO REPETTO
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600 000 00
Objeto: Fabricación y venta de vestimenta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13 500.00 10 pub 17249 Jul.12-v.jul.26.

POLO LTDA

Contrato: 16 de junio de 1989
Inscripción: Nº 776, Fº 3039 vto Libro 1.
Socios: ZARZABAL STRATTA LUIS ALBERTO y ZARZABAL CABRERA ALICIA MARY y GRACIELA BEATRIZ
Capital N$ 1:000 000.00
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Luis Alberto Zarzábal Stratta y Alicia Mary y Graciela Beatriz Zarzábal Cabrera indistintamente.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10 pub. 17248 Jul.12-v.jul.26

DATALOGIC INGENIEROS S.R.L.

Contrato: 10.2.989.
Inscripción: 9.3.89, Nº 204, folio 781, libro 2.
Socios: GUSTAVO JOSE FERREIRO DE ARIETA y GUSTAVO ENZY CHARBONNIER RIVOIR.
Capital: N$ 2:100.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento de empresas; análisis, desarrollo e implementación de software.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
22) N$ 13 500.00 10|pub. 17240 Jl.12-v.jl.26.

CAZANAVE LTDA.

Contrato: 28 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 834, folio 3265, Lº 1 de Contratos.
Socios: GABRIEL ERNESTO CAZENAVE ARAUJO y GLORIA ISABEL ARAUJO MADERA.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Importación y exportación, la compraventa y la distribución, industrialización, fabricación y comercialización en todas sus formas en general de cualquier tipo y/o clase de artículos y mercaderías. Explotación de transporte a fletes y de turismo, etc.
Administración: indistinta, salvo actos de enajenación o afectación en que será conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 17181 Jl.11-v.jl.25.

LOLLIPOP LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 23.5.89.
Cedente: BINEM ROSENSTOCK TENENBAUM.
Cesionarios: Abraham Michael Rosenstock (7 cuotas sociales) y David Rosenstock Baumwald (3 cuotas sociales).
Inscripción: R.P. y G. C. Nº 760, folio 2835, Lº 2 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17183 Jl.11-v.jl.25.

SEGO LTD.
SILVIA LILIAN ROSTAN DALMAS, NANCY DANIELA ROSTAN DALMAS y PAULA GRACIELA ROSTAN DALMAS.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Capital: N$ 600.000,00.
Contrato: 28 de junio de 1989.
Plazo: 10 años a contar del 1º de julio de 1989.
Denominación: "Las Tunas S.R.L.".
Domicilio: Departamento de Soriano.
Administrador: Ruben Darío Oliver Nieto.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano: 30 de junio de 1989; Nº 32 folios 129 a 134. Libro de Contratos.
22) N$ 22 500,00 10|pub. 17206 Jl 11-v.jl.25.

LAS TUNAS S.R.L.
Socios: RUBEN DARIO OLIVER NIETO.
Contrato: 12 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 563 folio 2099. Libro 2.
Socios: MIGUEL ENRIQUE SELA GOMILA, RICARDO ALFREDO GORBARAN PITTALUGA
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: Un año prorrogable
Objeto: Bazar, ferretería, madera automotores y repuestos
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13 500.00 10|pub 17163 Jl 11-v jl 25

GOMEZ y RUIZ LIMITADA

Contrato: 27 6 89.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano: Nº 31, folios 124 a 128 del Libro de Contratos.
Socios: GONZALO DOMINGO RUIZ CERECHETTI, MARCELO RUIZ IRIGOYEN y JOSE LUIS GOMEZ MEIKLE.
Objeto: Compra venta de toda clase de bienes y mercaderías, industrialización, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes; consignación de ganado, lanas y cueros, agencia de marcas y señales; importación, exportación; servicios técnicos y profesionales
Domicilio: Dolores (Soriano)
Capital: N$ 1:500 000,00 aportado en partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales
Administración: 2 cualesquiera de los socios actuando conjuntamente
Escribano: Carlos Costa Grajales
22) N$ 27 000,00 10|pub. 17195 Jl 11-v jl 25

JUSTA LIMITADA
MODIFICACION DE S.R.L.
Contrato: 12.9.88.
Inscripción: Nº 140, folios 535|536 año 1989 de Canelones.
"Farmacia Cruz del Sur S.R.L." modifica razón social y denominación por JUSTA LIMITADA.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17182 Jl.11-v.jl.25.

LA VOLANTA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 700, Fº 3088 v.. Lº 1.
Cesión: JUAN ANTONIO BENENATI 16 cuotas a María del Carmen Lodeiro; y LUIS BENENATI 4 cuotas a María del Carmen Lodeiro y 20 a Ernesto Bordas.
Administración: María del Carmen Lodeiro y Ernesto Bordas, indistintamente
22) N$ 13.500,00 10|pub 17164 Jul.11-v.jul.25.

GYF LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 12.7 89.
Inscripción: Nº 19 Fº 72. Lº 73. Cerro Largo.
Cedente: SERGIO ARISMENDI CRESPI.
Cesionarios: Alecio Inocencio Arismendi Silvera y Nélida Catalina Crespi Torres.
Modificación: Administración Alecio Arismendi y Nélida Crespi, indistintamente
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17153 Jul.11-v.jul.25.

RADIO SAN JOSE S.R.L.
Contrato: 31.5.1989.
Comercio: Nº 21, Fº 85, Tomo 19.
Socias: LUISA ESPINOZA VAZQUEZ y SUSANA ANTONIO.
Objeto: Comercialización de espacios publicitarios.
Domicilio: Treinta y Tres 890. San José.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Marcos Cayetano Mario.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17165 Jul.11-v.jul.25

INAGRO LTDA.
Contrato: 21 de junio de 1989
Inscripción: Nº 24, folios 106 al 110, Registro de Comercio de Tacuarembó.
Socios: SYLVIA ELIZABETH PIÑEIRO DE MELLO y HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO.
Objeto: Compraventa, industrialización, comercialización, explotación y distribución en general de productos e insumos agropecuarios, frutos del país y maquinaria agrícola; importaciones y exportaciones de bienes y servicios; representaciones comerciales en general y comisiones, y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles mercaderías, materias primas y productos.
Capital: N$ 600.000,00 (partes iguales).
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Heinrich Ricardo Kauffman Barreto
22) N$ 27.000,00 10|pub 17189 Jul.11-v.jul.25

BERIC LTDA.
Cesión: Montevideo, 26 junio 1989.
Inscripción: 851.
MARBEL LTDA. y VILEY LTDA. ceden totalidad cuotas, 90 % Horacio Dardanelli, resto Edison Dardanelli.
Administración: Edison y Horacio Dardanelli u Horacio Dardanelli.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17166 Jul.11-v.jul.25

B L. LTDA.
Contrato de fecha 6 de junio de 1989.
Inscripción: Registro Comercio Río Negro número 12, folios 37 al 39 en libro Contratos.
Socios: CARLOS LONG COPES y MARIA ELENA PECULIO GENOLET.
Capital: N$ 1:000 000,00.
Administración: conjunta
Domicilio: Young.
Objeto: Transporte y fletes para terceros, todo tipo de bienes
22) N$ 13 500,00 10|pub 17129 Jl 11-v jl 25

MERLUZUR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 6|4|989.
Registro: No. 877 Folios 405 vuelto Libro 1 de Contratos.
Cedentes: AMERICO JOSE DEAMBROSI FLEUROUIN GRACIELA HAMBELTZ ALVAREZ y SALVADOR MATTOS AVALLONE
Cesionarios: Raul Oscar Varela Amarelle y Estela Lys Bordabehere Martínez
Retroactividad: 31|3|989
Administración Indistinta
22) N$ 13 500,00 10|pub 17082 Jul 10-v jul 24

MONTE VIDEO S R L

Contrato 14.6.89
Socios: NEREO EDUARDO GRAJALES PIRIZ y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA.
Inscripción: Nº 750, Fº 2795 Lº Nº 2.
Capital: N$ 504.000,00
Administración: Indistinta
Objeto: Cinematografía
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub 17168 Jul 11-v.jul.25.

CIMARRON LIMITADA

a DEL TORO LIMITADA
Modificación: 30.V.89.
Inscripción: Nº 715, Fº 2798 vto. Lº 1.
Nombre anterior: "Cimarrón Limitada"
Nuevo nombre: "Del Toro Limitada"
22) N$ 9.000,00 10|pub 17167 Jul.11-v.jul.25.

CANALE HERMANOS Y CIA. LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22 de mayo de 1989.
Registro: Nº 614, folio 2327, Lº 3 de Contratos.
EDUARDO BARATELLI y NAHYR MARIA CANALE D'AGNESE, ceden todas sus cuotas (10) a Lidia Fazzini.
22) N$ 13.500,00 10|pub 17176 Jl.11-v.jl.25.

BARRACA LAMBERT S.R.L.

Contrato: Rosario, 24 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 67, folios 247 a 251 del 20 de junio 1989.
Socios: ALDINA LUISA JORCIN VAYA, JORJE HORACIO y NANCY RUTH LAMBERT JORCIN.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 72 cuotas de N$ 7.000,00 c/u., 36 cuotas a la 1ª y 18 cuotas a c/u. de los otros.
Plazo: 5 años desde el 1º/VI/89 prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Horacio Lambert Jorcin.
Domicilio: Calle José Mª Garat y Ruperto Borrás, Rosario.
22) N$ 22.500,00 10|pub 17124 Jl 11-v jl 25.

IDEN S.R.L.

Contrato: 20|4 89.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado número 73, folios 292 al 295. Tomo Nº 28 de Contratos el 15|5|89.
Socios: EDITH ORFILIA DENIS PEREYRA y FRANKLIN EDUARDO IRIARTE ALDROVANDI.
Objeto: Inmobiliaria, corretaje de bienes raíces, administración de propiedades.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 504 000,00.
22) N$ 13.500,00 10|pub 17090 Jl 11-v jl 25

HAMPARZOUN KECHICHIAN Y ELSA HEYTENS LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 7 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 17, folio 71, Tomo XVII.
Cedente: ELSA HEYTENS PORTELA.
Cesionarios: María Cristina y María Lidia Kechichián Heytens.
Objeto: 8 cuotas sociales.
Modificaciones: 1) Nueva razón social: "Kechichián e Hijos Limitada"; 2) Plazo contractual: 5 años renovable; 3) Administración: Hamparzoun Kechichián Virvirián y cualquiera de los socios María Cristina o María Lidia Kechichián Heytens conjuntamente.
22) N$ 18 000,00 10|pub 17108 Jl.11-v.jl 25.

DON PANCHO S.R.L.

Resolución Parcial y Modificación de Contrato de fecha 2 5.1989
Inscrip Registro de Comercio de Tacuarembó: Nº 18 del folio 82 al 86 el 15 6 89
Socio saliente: Nerco Felipe Lateulade Martínez.
Socios integrantes: NURY GRACIELA BALESTRA ZAMIT, JUAN CARLOS MIRANDA, SAUL ADEMAR FERNANDEZ ROSA, JOSE ESTERN MONZON CARTAGENA, JUAN JOSE LOPEZ SANCHZ, LUIS MARIA ROMANO MONROY, TORIBIO PEDRO OLASO SILVEIRA y ROSA GRACIELA LLACER GUTIERREZ.
Administración: Juan José López Sánchez
Capital: N$ 20:000 000,00
22) N$ 22 500,00 10|pub 17099 Jl 11-v jl 25

R y P Limitada

Contrato: 20|04|89.
Inscripción: Nº 67, folios 269 a 271 del Libro 28.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y bienes en general, importación y exportación, prestación de servicios en general, etc.
Capital: N$ 560 000,00
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Socios: ANA KARINA FALCIONI GONZALEZ y LILIAM AIDA FERREYRO GONZALEZ.
Administración: Conjunta.
22. N$ 13 500.00 10|pub 17091 Jl 11-v jl.25.

IMTREX URUGUAY S.R.L.

Contrato: 15 2 1989
Inscripción: Nº 242, folio 915 v., Lº 3.
Socios: ISAAC APELBAUM SARENSKI, DAVID WAINBERG PAKMAN, SONIA MABEL QUIÑONES REZZOLA
Capital: N$ 5:000 000,00.
Objeto: I) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; II) Compra, venta, arrendamientos, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales; III) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, video, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, espectáculos, ferretería, fotografía, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, farmacia, medicamentos, radio, servicios, servicios profesionales, técnicos y/o administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y/o semovientes, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente y en forma sucesiva por períodos de un año cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios.
22) N$ 45 000.00 10|pub. 17172 Jl 11-v jl 25.

LA GALERA S.R.L.

Contrato: 25 4 1989
Inscripción: Nº 438, folio 1633, Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS MARIA VELAZQUEZ GARCIA y FERNANDO PEIRANO YAÑEZ
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 504 000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representaciones comisiones, consignaciones; industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: propaganda, publicaciones periódicas, papel, prensa industria gráfica y afines.
22) N$ 18 000,00 10|pub 17170 Jl 11-v jl 25

CHAMEL S.R.L.

Contrato: 15 5 89
Inscripción: Nº 586, folio 2211 vto., Lº 3.
Socios: JUAN CARLOS ELMALLIAN ROMANO y JUAN ELMALLIAN JACHADURIAN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504 000,00
Administración: Conjunta o separadamente
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Barraca de madera y materiales de construcción.
22) N$ 13 500,00 10|pub 17175 Jl 11-v jl 25

DON REGALO S.R.L.

Contrato: 14|6 89.
Inscripción: 20 6|89 Nº 29, folios 109 110 Libro 5
Socios: MARIA TERESA XIVILLER CASTELAO de ESTRADE, JOSE CARLOS ESTRADE XIVILLER y MARIA MARTINA ESTRADE XIVILLER
Administración: María Teresa Xiviller Castelao de Estrade y Carlos Fermín Estrade Touteilles, indistintamente
Plazo: dos años
Objeto: Comercialización de artículos de bazar en general
Capital: N$ 1:000 000.00
Domicilio: Trinidad
22) N$ 18 000,00 10|pub 17177 Jl 11-v jl 25

ESTRADE XIVILLER S.R.L.

Contrato: 14.6.89.
Inscripción: 20 6 89; Nº 30, folios 111|112, Libro 5.
Socios: MARIA TERESA XIVILLER CASTELAO de ESTRADE, JOSE CARLOS ESTRADE XIVILLER y MARIA MARTINA ESTRADE XIVILLER.
Administración: María Teresa Xiviller Castelao de Estrade y Carlos Fermín Estrade Xiviller, indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Explotación de estaciones de servicio comercialización de productos de la ANCAP.
Capital: N$ 3:000 000,00.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 18 000,00 10|pub 17178 Jl.11-v.jl 25.

PANIFICADORA SAN CONO S.R.L.

Socios: MARIO CASTAÑARES HECTOR MIGUEL NUÑEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Panadería.
Domicilio: 19 de abril 59.
Capital: N$ 3:000.000.00 dividido en 100 cuotas.
Inscripción: No. 22, Folios 100 103, Libro 14B.
22) N$ 9 000.00 10|pub. 17193 Jul.11-v.jul.25.

G. y S. ASOCIADOS S R L

Contrato: 19 de mayo de 1989.
Socios: ALBA GRACIELA GALLO GARCIA y EDUARDO HEBER SOTELO MARQUEZ.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación exportación y comercialización por mayor o menor de cualquier tipo de bienes y mercaderías.
Capital: N$ 700 000,00
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por dos años
Inscripción: número 651, folio 2425 v., Libro 2
22) N$ 18.000,00 10|pub 15081 Jul.10-v jul.24

PATUKIS S.R.L.

Contrato: 15|6|89.
Inscripción: No. 768. Folio 3 003 vuelto, Libro 1.
Socios: NELSON LEONIDAS BRAGA BENTANCOR, ROSANA GABRIELA BRAGA BORRONI, CARLOS ABEL GARBARINO FONTENLA y ANA MARIA PITTALUGA ARRIETA.
Objeto: Granja y Rotisería.
Capital: N$ 504 000 00.
Administración: Nelson Braga Bentancor y Carlos Garbarino Fontenla conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17079 Jul.10-v.jul.24.

TELE-POSTER LIMITADA

Contrato 12 de junio 1989 Inscripto No. 771, Folio 3 042 vuelto, Libro 1
Socios: GASTON EDUARDO SACCO TADDEC y GONZALO IGNACIO PIZZURNO GELOS
Plazo: 2 años renovable por períodos iguales
Capital: N$ 1:300 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Objeto: Prestar servicios publicitarios y venta de publicidad a terceras personas; importaciones, exportaciones, representaciones consignacional, gestación de toda clase de bienes y servicios a terceros.
22) N$ 18 000.00 10|pub 17070 Jul.10-v.jul 24

ACCUOSTO & CIA. LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 3|4 989
Registro: No. 772, Folio 2 887, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: SERGIO WALTER GONZALEZ LISSIDINI y ADRIANA GRACIELA GONZALEZ FIRPO.
Cesionarios: Ricardo Accuosto Lettieri y Graciela Accuosto Lettieri.
Retroactividad: 31|3|989.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 13 500 00 10|pub. 17083 Jul.10-v.jul.24.

ISLEÑA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 17.5|89.
Inscripción: No. 664 Folio 2 467 vuelto Libro 2.
Cedentes: REBECA ISRAEL BENATAR.
Cesionarios: Luis Najson Ganón
Esta cesión se retrotrae a 1|5|89
22) N$ 13 500 00 10|pub 17081 Jul.10-v.jul 24

ESPIN LTDA.

CESION Y MODIFICACION

Fecha: 31 5 1989
Inscripción: Nº 654, folio 2433 v., libro 2 de Contratos
LISEL INZAURRALDE cede sus cuotas por partes iguales a Enrique Barclay Inzaurralde y a Ana María Llanes.
Modificación: Administración: Ana María Llanes.
22) N$ 9 000.00 10|pub. 15468 Jl.12-v.jl.26.

GUILLERMO RAÑA LIMITADA

Instrumento privado otorgado el 1º de abril de 1989; inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 13 de abril de 1989 con el Nº 55, de Fº 223 al Fº 225 en el Tomo Nº 28 de Contratos.
Denominación: "Guillermo Raña Limitada".
Socios: GUILLERMO RAÑA PASCUAL, BEVERLY MAXINE PARRAVICINI PAGE y VIVIANA CARMEN GARCIA PARRAVICINI.
Capital: N$ 600 000 00. Dicho capital será representado por 60 cuotas sociales de nuevos pesos 10 000 00, correspondiendo 56 cuotas a Viviana Carmen García Parravicini y 2 cuotas a cada uno de los otros 2 socios.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de cinco años cada una de ellas.
Objeto: Tendrá por objeto la construcción y todo lo relacionado con la misma, pudiendo realizar administraciones, comisiones, representaciones, consignaciones, importaciones y exportaciones.
Administración: A cargo del socio Guillermo Raña Pascual
Domicilio: Ciudad de Punta del Este.
22) N$ 36.000.00 10/pub. 17925 Jul.20-v.agto.2.

AL.MA.CO. S.R.L.

Contrato: 5|5|1989.
Inscripción: No. 51, del Folio 192, al Folio 195, año 1989.
Socios: ANA MARIA MARTEL DEVEZA; MARIA ROSA VIDAL; MARIA PATRICIA TUROLLA JORAJURIA y FELIX LUIS VAZQUEZ DIAZ.
Capital: Nuevos pesos dos millones (nuevos pesos 2:000 000 00).
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de mercaderías bienes y servicios.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Administración: Dos socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 18 000 00 10|pub 16953 Jul.7-v.jul.21.

LOSA LIBROS LTDA.

Contrato: 6|6|89.
Socios: MANUEL ROBERTO LOSA ROCHA, MARIA ELSA DUARTE MASCOLO, JAVIER ALEJANDRO LOSA DUARTE
Objeto: Editorial, Librería y Distribuidora.
Inscripto: No. 591, Folio 2 242 vuelto, Libro No. 3.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5 100 000 00.
22) N$ 13 500 00 10|pub 16913 Jul.7-v.jul 21

ATALAYA LTDA.

Contrato de 8|5|1989 inscripto en Registro Público de Comercio No. 54, Folios 202|204.
Socios: LUCY ELIZABETH MACHADO PIERRO y FREDY DARIO SAGASTI ARTUS.
Objeto: Transporte de objetos y personas representaciones y afines.
Domicilio: Colonia, Horacio Quiroga No. 255.
Capital: N$ 512 000 00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: Fredy Darío Sagasti.
Ganancias y Pérdidas: A prorrata de aportes.
22) N$ 18 000 00 10 pub. 16952 Jul.7-v.jul.21.

ALBE LIBROS TECNICOS S.R.L.

Socios: DANIEL ALJANATI COHEN y GLADYS MARIA ISABEL BENEDETTO BRUZZONE
Domicilio. Montevideo.
Contrato: 1º de junio 989.
Objeto: Exportación importación edición y venta de libros
Capital: N$ 3:000 000.00
Administración: Daniel Aljanati
Plazo: 2 años prorrogable
Inscripción: Nº 574 2163 vto L Nº 3
22) N$ 13.500.00 10|pub 16225 Jul 7-v jul 21

REIMCO S.R.L.

Contrato: 1.3.89.
Inscripción: 28.4.89. Nº 403. folio 1526. Libro 3.
Socios: CARLOS ANDRES, MARCOS RUBEN COCCHIARARO RIVA y CARLOS RUBEN COCCHIARARO DI SANTO.
Capital: 900.000,00.
Administración: Carlos Andrés Cocchiararo.
Objeto: Representaciones importaciones, exportaciones, asesoramientos, comercialización de materias primas y mercaderías en general
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16452 Jul.10-v.jul.25.

SIEM S.R.L.

Contrato: 26 de mayo de 1989.
Inscripción: Registro Público y Gral. Comercio Flores, Nº 26 al Fº 94/98 del Lº 5 de Contratos.
Socios: GUSTAVO JULIAN BERNADOU NORIEGA, HUGO OMAR GOMEZ VAQUERO, CERLICO ALBERTO RODRIGUEZ DE LEON.
Capital: N$ 1:400.000,00.
Objeto: Todo lo relativo a la construcción.
Domicilio: Trinidad, Depto. Flores.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios de a dos conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17973 Jul.21-v.ag.3.

TUR ESTE S.R.L.

Contrato: 26 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 17, Fº 75, Lº 36 de Contratos.
Socios: WASHINGTON DARDO SOSA SALSAMENDI y ELSA CAUBARRERE OLIVERA.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Transporte de pasajeros, encomiendas y cartas, y la realización de excursiones dentro y fuera del país y la contratación en general de servicio de transporte.
Dirección: Jacinto Trápani Nº 1225.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17968 Jul.21-v.ag.3.

S.A.N.D.I.E. S.R.L.

Contrato: 12 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 16, Fº 66, Lº 36 de Contratos.
Socios: MARIA TERESITA PERDOMO LUZARDO y WALTER HERNANDEZ BARRETO.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Boutique y venta de ropa.
Domicilio: Pablo Zufriategui Nº 365.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17967 Jul.21-v.ag.3.

AVERO Y BERTALMIO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 11.VII.1988.
Inscripción: Nº 155, Fº 592/595, año 1969, R.P.C. Canelones.
Cedentes: LUIS ALBERTO BERTALMIO FIGUEROLA y MARIELA ROSMARY AVERO NOVA.
Cesionarios: Juan Pedro Cavellini Bertoni y Carlos Alberto Andrada Larrosa.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17957 Jul.21-v.ag.3.

LYED S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 30.11.1988.
Inscripción: Nº 520, folio 1926 v., libro 2.
Cedente: EDGARDO DEL GIORGIO.
Cesionario: Eduardo Cuti Carassus.
Administración: Susana Del Giorgio.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17993 Jl 21-v.ag.3.

AGRODIESEL DEL NORTE LTDA.

Contrato: 9.6.1989.
Inscripción: Rivera, Nº 32 al Fº 138.
Socios: GEOVANA BEATRIZ CARDOZO LAVADIE y CLAUDIO CARDOZO LAVADIE.
Objeto: Taller de mecánica en general; tornería, chapa y pintura de vehículos automotores.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Claudio Cardozo.
Domicilio: Rivera.
Plazo: Un año, prórrogas automáticas.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17613 Jul.19-v.ag.1º.

TRES HERMANOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 19 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 1847, Fº 7056, Lº I de Contratos.
Cedentes: ARTIN BECHLIAN GARABEDIAN y EGISAPET TUFENKDJIAN ARAQUELIAN.
Cesionario: Gregorio Bechlian.
22) N$.9.000,00 10|pub. 17750 Jul.19-v.ag.1º.

---

10 PUNTOS S.R.L.

CESION DE CUOTA
26.4.1988, Nº 1772, Fº 6754 vto., Nº 1.
Cedentes: ARIOL ROBERTO LUCAS PINTOS, HIVELL LUJAN LEAL.
Cesionarios: María de Lourdes Idiartegaray Díaz, José Carlos Souza Zabaleta.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17980 Jul.21-v.ag.3.

NAME LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 12.6.89.
Registro: Nº 779, Fº 3049 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: ATILIO NARCISO MAZZONCINI MUTTI.
Cesionaria: Doralisa de Sosa Leal Sosa.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17751 Jul.19-v.ag.1º.

---

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 231.347. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Carlos José Sáez y Mario Oscar Estanciero (Argentina) solicitan marca: CEMENTO, clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17160 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.299. — Montevideo, julio 5 de 1989. — Norman Fox por ACOS SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita marca:


Adriana Costantini

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10 pub. 17158 Jul.15-v.jul.25

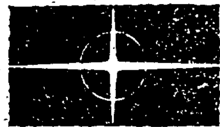
ACTA Nº 231.211. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Horacio Arnoldo Hausser Pérez (Uruguay), solicita marca: KATIA, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17200 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.124. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas representando a Industrias Spar S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 11
23) N$ 18.000,00 10 pub. 17230 Jl. 12-v.jl.26

ACTA 231.127. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Cillus Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25
23) N$ 27.000,00 10 pub. 17230 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.125. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Casa Bernardo Ltda. (Brasil), solicita marca BROMEX, clase Int. 5 (detalle).
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17231. Jl.12v-jl.26.

ACTA 231.413. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Billy Fox, por The Limited Stores, Inc. (USA), solicita marca:

Hunters Run

clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10 pub. 17479 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 231.411. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Billy Fox, por Intergraph Corporation (USA), solicita marca:

INTERGRAPH

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10 pub. 17478 Jul.17-v.jul.31

ACTA 231.357. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Norman Fox, por Digital Equipment Corporation (USA), solicita marca:

DECwindows

clases Int. 9, 16 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10 pub. 17477 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 231.356. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Norman Fox, por Digital Equipment Corporation (USA), solicita marca:

DECstation

clases Int. 9, 16 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10 pub. 17476 Jul.17-v.jul.31.

ACTA Nº 230.962. — Junio 22 1989. — Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 3
23) N$ 19.600,00 10 pub. 16658 Jul 17-v.jul.31.

ACTA Nº 230.512. — Montevideo, junio 6, 1989. — Manfredo Cikato por Chemotecnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: SINTY A D E, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 16167 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 230.757. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Norman Fox, por EPI Products USA, Inc. (USA), solicita marca: EPIMITT, reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 774.968 de fecha 18.4.89, clase Int. 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10 pub. 15526 Jul 17-v.jul.31.

ACTA No 231.117. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Con esta fecha, Apartclub S.R.L., con domicilio en Mercedes 93, de la ciudad de Montevideo - Uruguay, solicita registro de la marca: APARTCLUB de las clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10 pub. 1720 Jul 23-v jul.27.

ACTA Nº 230.866. — Montevideo, junio 12, 1989. — Bastor S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPRAVAC, clases Int. 17, 18, 20.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 15363 Jul.17-v.jul.31.

ACTA No. 231.415. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Claudio Morgade, por The Highland Distilleries Company PLC (Escocia), solicita marca: HIGHLAND PARK clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17526 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 231 533. — Montevideo, julio 19 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Tampa S. A. (Uruguay), solicita marca: TAMEX, clase Int. 1 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 18152 Jul.25-v.ag.7.

ACTA Nº 231.466. — Montevideo, julio 13, 1989. — José L. Guichón, por Wella AG., de Alemania, solicitó marca: APRUMAR, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 18416 Jul.25-v.ag.7.

ACTA Nº 231.529. — Montevideo, julio 17, 1989. — José L. Guichón, por L'Oreal S. A., de Francia, solicita marca:

KERASTASE
RE-TONIQUE

clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10 pub. 18147 Jul.25-v.ag.7.

ACTA Nº 231.075. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: BY SICE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10 pub. 13685 Jul 25-v.ag 7.

ACTA 230.591. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox, por Bristol Myers Company (USA), solicita marca: T-STAT, clase Int. 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 15142 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 231.384. — Montevideo, julio 10 de 1989. — Erna Siegmund: por Chanel S. A. (Suiza), solicita marca: EGOISTE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17525 Jul.25-v.ag.7.

ACTA 231 320. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Norman Fox por Biochemie Gesellschaft M B H (Austria), solicita marca: SUPPLIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17287 Jul.25-v.ag.7.

ACTA Nº 230 882. — Montevideo, junio 20, 1989. — Juan A. Pittaluga por Valle De Las Leñas S. A. (Argentina) solicita marca LAS LEÑAS, clases Int. 16, 18, 25, 35, 39, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000 00 10 pub. 17783 Jl.20-v ag 2.

ACTA N. 231 487. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade por Syntex (U.S.A.) Inc. (E U A.), solicita marca: ACULAR clase Int. 5 (s d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17837 Jl 20-v ag 2.

ACTA N. 231 486. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade por Syntex (U.S.A.) Inc. (E U A.), solicita marca: OPTIFLAM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000,00 10 pub. 17838 Jl 20-v ag 2.
23) N$ 9 000,00 10 pub 17839 Jl 20-v ag. 2.

ACTA N. 231 322. — Julio 6, 1989. — Dubourg por Helados SRL (Montevideo), solicita marca: CREMELATTO clase Int. 30.
23) N$ 4 500,00 10 pub. 17625 Jl 20-v ag 2.

ACTA 23[illegible] — [illegible] 2[illegible] 1989 — Rodolfo [illegible] representando a [illegible] Productos para [illegible]ultura Ltda. (Brasil), solicita marca SERRA, clase Int. 28.
23) N$ 9 000 00 10 pub. 1723[illegible] [illegible]

ACTA 231 321. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Norman Fox por American [illegible] Company (USA), solicita marca PROZINE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000 00 10 pub. [illegible] Jul.[illegible]-v ag 27

ACTA 231 355. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Norman Fox, por S. A. Mercantil SAMU[illegible] (Montevideo) solicita marca LA TREGUA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000 00 10 pub. [illegible] Jul 13-v jul 27

ACTA Nº 231.485. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade por Syntex (U.S.A.) Inc. (E U.A.), solicita marca: PREVENAR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17839 Jl.20-v ag 2.

ACTA Nº 231.488. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade por Fournier Innovation et Synergie S.A. (Francia), solicita marca: URGO clase Int. 5 (s d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000,00 10 pub. 17836 Jl.20-v ag 2.

ACTA Nº 2?1.082. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina), solicita renovar marca: CLEAGOL, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 16690 Jul.20-v.ag.2.

ACTA Nº 230 923. — Montevideo, junio 21 de 1989. — Alvaro Crocco, por Loctite Corporation (EUA), solicita marca: TRABASIL, clase Int 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 16218 Jul.20-v.ag.2

ACTA 229 893. — Montevideo, mayo 9 de 1989. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz AG y Sandoz S A (Suiza), solicita marca: SANDOACE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10 pub. 11231. Jul.20-v.ag 2.

ACTA Nº 231 424. — Montevideo, 11 de julio de 1989. — Con esta fecha, Castro Talbo S. A. solicita el registro de la marca FIRST, de la clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17911 Jul.20-v.agto.2.

ACTA Nº 230 275. — Montevideo, mayo de 1989. — Con esta fecha Rydon S. A., solicitó el registro de la marca BUENOS AIRES, de la clase 36 (Inmobiliaria). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000.00 10 pub. 17847 Jl 20-v.ag.2.

ACTA Nº 231 365. — Julio 7 1989. — Noritake Co., Ltd. (Japón), solicita marca:



clases Int. 20 y 21
23) N$ 18.000 00 10 pub. 17826 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.343. — Montevideo, 6 julio, 1989. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18 000 00 10 pub. 17818 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231 351. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Puertosur S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10 pub. 17811 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231 350. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Roque Pantaleón Gradia y Nicolás Gradia (Rep. Argentina), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22 500 00 10 pub. 17810 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231 348. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Lisapharma Spa (Italia), solicita marca:

likacin

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18 000.00 10 pub. 17808 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231 473. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Billy Fox, por Greencastle-Comercial Exportadora Ltda. (Brasil), marca:

Greencastle

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18 000.00 10 pub. 17803 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.305. — Montevideo, julio 5, 1989. — Juan A. Pittaluga, por Sideco S. A. (Uruguay), solicita marca:



letras negras letras celestes

clases Int. 12, 35, 36, 38 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500.00 10 pub. 17790 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 230 883. — Montevideo junio 20, 1989. — Juan A. Pittaluga, por Valle de las Leñas S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16, 18, 25, 35, 39, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27 000 00 10 pub. 17784 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 230 884. — Montevideo, junio 20, 1989. — Juan A. Pittaluga por Fujitsu Limited (Japón), solicita marca:



reivindicando prioridad de la solicitud japonesa Acta Nº 1-44109 de fecha 18 4 89, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31 500 00 10 pub. 17785 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.123. — Junio 28 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Antex Andina S. A. (Argentina) solicita marca ANTEX, clase Int. 28.
23) N$ 9.000 00 10|pub 17228 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.128 — Junio 28 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ellus Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca

P.S

clase Int 25.
23) N$ 22.500 00 10.pub 17234 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.129 — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas, por Idala S A (Uruguay) solicita renovación marca AM1. clases Int 3 4. 21. 29, 30, 31 y 32 (detalle)
23) N$ 9.000 00 10|pub 17235 Jl.12-v.jl.26

ACTA 231.250 — Junio 30, 1989. — Rodolfo Pilas representando a Joia Comercio e Representacoes Ltda. (Brasil) solicita marca

LANGO LANGO

clase Int 28
23) N$ 22.500 00 10|pub. 17237 Jl.12-v jl 26.

ACTA 231.465. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Montevideo), solicita marca: PACK, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17951 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 231.458. — Montevideo, julio 12 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Enrique Fernández Fierro (Uruguay), solicita marca: BIANCHI, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17952 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.494. — Montevideo, 13 julio 1989. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay), solicita renovación marca: VASOTRONA F.I.S.C.H.E.R., clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17947 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.385. — Montevideo, 10 julio 1989. — Guzmán González Ruiz por Pedro A. Morínico Ltda. (Uruguay), solicita marca: KYUNG-KI SYSTEM, clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17942 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.490. — Montevideo, 13 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz, por Lemiechevsky Ltda. (Uruguay), solicita marca: AVANT PREMIERE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17945 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.493. — Montevideo, 13 de julio, 1989. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita renovación marca: GRIETICEL CELSIUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17946 Jl.21-v.ag.3.

ACTA 231.194. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Américo J Deambrosi (Montevideo), solicita marca: NUTRI-BLOQUE clases Int. 5, 31 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16999 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.388. — Montevideo, 10 de julio, 1989. — Guzmán González Ruiz, por Amadeus Marketing, S. A. (España), solicita marca:



clases Int. 9, 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500.00 10|pub. 17944 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.386. — Montevideo, 10 de julio, 1989. — Guzmán González Ruiz, por Toyota Jidosha Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000.00 10|pub. 17943 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.496. — Montevideo, julio 14, 1989. — Héctor Lusich, por Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Liechtenstein, solicitó marca:



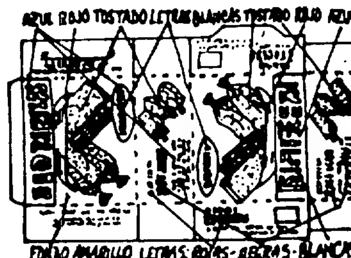
clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 54.000.00 10|pub. 17934 Jl.21-v.ag.3.

ACTA 231.523. — Montevideo julio 14 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Imperial Tobacco Limited (Inglaterra), solicita marca:



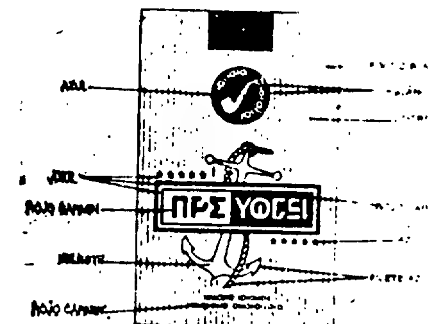
clase Int. 34 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10|pub. 17953 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.368. — Montevideo, 7 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Maxim (S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10|pub. 17948 Jl.21-v.ag.3.

ACTA 231 244 — Montevideo, junio 30 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Cía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 34 (s.d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 36.000,00 10|pub. 17000 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 231.195. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Sudamtex de Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca:

ACROCEL
GARANTIZA SUDAMTEX

clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub. 17001 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 230.832. — Montevideo, 16 junio 1989. — Con esta fecha, El Pinar Ltda., solicitó registro la marca: EL PINAR, de la clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17972 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.508. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Claudio Morgade, por The Mennen Company (EUA), solicita marca: PROTECCION SECA, PROTECCION DE MUJER, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17962 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.510. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Claudio Morgade, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: ABBOTT SPECTRUM, clases Int. 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17963 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 231.505. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: BLUE PACIFIC, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17954 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 231.464. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Yerba Alem S.A.C.I.F.I. (Argentina), solicita marca: GUARATUBA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17950 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 231.530. — Montevideo, julio 17, 1989. — José L. Guichón, por Nichan Bakkalian Dolmadjian, de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 18054 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.392. — Montevideo, julio 1º, 1989. — Angel Numerosky, por Aída Piliat (Uruguay), solicita renovar marca: P K 2, clases Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28 (detalle).
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18068 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.369. — Montevideo, julio 7, 1989. — Angel Numerosky, por Ricafrut S.R.L. (Uruguay), solicita marca: JACKELIN, clase Int. 30.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18067 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.337. — Montevideo, julio 6, 1989. — Angel Numerosky, por El Vegetariano Ltda. (Uruguay), solicita marca: CLARK'S, clase Int. 42.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18066 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.293. — Montevideo, julio 4, 1989. — Angel Numerosky, por Gregorio Zieleniec Ksiazkiewicz (Uruguay), solicita marca: POLITUNICA GRELY, clase Int. 25.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18065 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.292. — Montevideo, julio 4, 1989. — Angel Numerosky, por Pascual Fusco Luisi (Uruguay), solicita marca: POLVORIN, clase Int. 3 (detalle).
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18064 Jul.24-v.ag.4.

ACTA 231.503. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: QUALINEX clases Int. 5 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18021 Jul.24-v.ag.4.

ACTA 231.502. — Montevideo julio 14 de 1989. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), marca: DUACT clase Int. 5 (detalle). — Publíqueso diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18020 Jul.24-v.ag.4.

ACTA 231.501. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Billy Fox por Servicios Empresariales S.R.L. (Montevideo), marca: EIKHORN clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18019 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.103. — Montevideo, junio 28, 1989. — Manfredo Cikato por Nely Susana Condor Amoroso de Bonlour (Montevideo) solicita marca: ANTENSAT, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17051 Jul.24-v.ag.4.

ACTA No 230 823 — Montevideo 16 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Ramizo S.R.L. (Uruguay), solicita marca:
clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.



23) N$ 22 500 00 10 pub. 16263 Jl 11-v jl 125.

ACTA Nº 231.612. — Montevideo, julio 19, 1989. — Angel Numerosky, por Dirlen S. A. (Uruguay), solicita marca: A O I, clase Int. 9.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 18069 Jul.24-v.ag.4.

ACTA No. 231.393. — Julio 10|1989. — Misor Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 13.500.00 10|pub. 18024 Jul.24-v.ag.4.

ACTA No. 231.376. — Julio 10|1989. — Dubourg por Diser Ltda. (Montevideo), solicita marca: WILLOW clase Int. 25.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 18023 Jul.24-v.ag.4.

ACTA 231.504. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Billy Fox por Ganelco S. A. y Servicios Empresariales S.R.L. (Argentina y Uruguay), respetcivamente, marca:



clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000.00 10|pub. 18022 Jul.24-v.ag.4.

ACTA 231.500. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Billy Fox por Servicios Empresariales S.R.L. (Montevideo), marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500.00 10|pub. 18018 Jul.24-v.ag.4.

ACTA No. 231 430. — Julio 12|1989. — Dubourg por Volt Autologic Directories S. A. Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 38.
23) N$ 27.000.00 10 pub. 18025 Jul.24-v.ag.4.

ACTA No. 231.387. — Montevideo 10 julio 1989. — Guzmán González Ruiz por Yardley And Company Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 40.500 00 10 pub. 18026 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.441. — Montevideo, julio 12, 1989. — Manfredo Cikato, por Climax Indústria e Comercio S. A. (Brasil), solicita marca: CLIMAX, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 18057 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 230 417 — Montevideo, junio 1º de 1989. — Manfredo Cikato por Fendi Paola & S.Lle S.A.S. (Italia) solicita marca



clase Int. 14.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 14673 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.521. — Montevideo, 14 julio 1989. — Con esta fecha, Castro Talbo S. A. solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub. 18041 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.489. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Erna Siegmund, por National Car Rental System, Inc. (EUA), solicita marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 18050 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.509. — Montevideo, julio 14 de 1989. — Claudio Morgade, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca:

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 18051 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.478. — Montevideo, julio 13, 1989. — Manfredo Cikato, por Angel Spinoglio Marenco (Uruguay), solicita renovar marca:



clases Int. 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 18058 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.405. — Montevideo, julio 11, 1989. — Manfredo Cikato, por Biehl S. A. Metalúrgica (Brasil), solicita marca:



clases Int. 8 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 18056 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 231.404. — Montevideo, julio 11, 1989. — Manfredo Cikato, por Biehl S. A. Metalúrgica (Brasil), solicita marca:



clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub. 18055 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 230.930. — Montevideo, junio 21, 1989. — Juan A. Pittaluga por Unilever N.V. (Holanda), solicita marca:



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.500.00 10|pub. 17782 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.338. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano por Plym Limitada (Uruguay) solicitó la marca KREP'S, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17873 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.480. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade por Oral.B Laboratories, a Division of Gillette (Canadá, Inc) (Canadá, EUA) solicita marca ORAL—B, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17844 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.432. — Montevideo, julio 12 de 1989. — Billy Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA) marca INDOX, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17798 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.479. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade, por Oral-B Laboratories, a Division of Gillette Canadá Inc. (Canadá, EUA) solicita marca ORAL—B, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17845 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.340. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca JIALING, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17815 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.341. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Guzmán González Ruiz Bertos S. A. (Uruguay) solicita marca MADEF, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17816 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.342. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay) solicita marca 5 D CELSIUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17817 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.323. — Montevideo, 6 de julio de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Epi Products USA, Inc. (Estados Unidos) solicita marca EPIPED, clase Int. 3 y 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17813 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.317. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Plus Import S. A. (Uruguay) solicita marca PRECISION, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17823 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.313. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — Guzmán Gonzalez Ruiz por Ana Curbelo S.R.L. (Argentina) solicita marca U.S.A. TU INGLES, clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17819 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.314. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Georgalos Hnos. SAICA (Argentina) solicita marca WOTSIT, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17820 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.315. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Akosol S. A. (Uruguay) solicita marca ZIG — ZAG, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17821 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.041. — Montevideo, junio 26, 1989. — Juan A. Pittaluga por Unilever PLC, (Inglaterra) solicita marca AXIS, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17787 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.175. — Montevideo, junio 28, 1989. — Juan A. Pittaluga por Abal Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca ABAL, clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17788 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.176. — Montevideo, junio 29, 1989. — Juan A. Pittaluga por Peimu S. A. (Argentina) solicita marca ECCO, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17789 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.059. — Montevideo, junio 26, 1989. — Juan A. Pittaluga por Sideco S. A. (Uruguay) solicita marca SIDECO, clases Int. 12, 35, 36, 38, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17786 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.481. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade, por Oral.B Laboratories, A División of Gillette Canadá, Inc. (Canadá, EUA) solicita marca ORAL—B, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17843 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.484. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca ALPLACIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17840 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.483. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca FOXETIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17841 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.482. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca ANTRACLCLIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17842 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.339. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano por Plym Limitada (Uruguay) solicitó la marca CREPES, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17874 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.316. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Uruguay Modas S. A. (Uruguay) solicita marca SUCCESS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17822 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.277. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Uruguay) solicita marca RALIMBO, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17812 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 231.370. — Montevideo, 10 de julio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca NEFERSIL, clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17814 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.349. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Lisapharma SPA (Italia) solicita marca DARDUM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17809 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.474. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Billy Fox por Daelim Motor Co., Ltd. (Corea) marca LIBERTY, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17804 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.475. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Billy Fox por Daelim Motor Co. Ltd. (Corea) marca OLYMPUS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17805 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.476. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Billy Fox por Daelim Motor Co., Ltd. (Corea) marca DAE—LIM, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17806 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.477. — Montevideo, julio 13 de 1989. — Billy Fox por Daelim Motor Co., Ltd. (Corea) marca DMC, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17807 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.410. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Billy Fox por Intergraph Corporation (USA) marca INTERACT, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17796 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.412. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Billy Fox por Intergraph Corporation (USA) marca INTERMACT, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17797 Jl.20-v.ag.2.

ACTA No. 230.224. — Montevideo, mayo 26 de 1989. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca: PRESENTATION MANAGER, clases Int. 9 y 16 (s.d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 13447 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 230.067. — Montevideo, 17 mayo de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Susvsa Ltda. (Montevideo), solicita marca: IDILIO clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 12841 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 230.067. — Montevideo, 17 mayo de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Susvsa Ltda. (Montevideo), solicita marca: IDILIO clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 2841 Jul.20-v.ag.2.

ACTA 230.262. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Fiyi S. A. (Montevideo), solicita marca: COPACABANA Clases: Ints. 9, 11, 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 13732 Jul.20-v.ag.2.

ACTA No. 230.263. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Susvsa Ltda. (Uruguay), solicita marca: HOLLYWOOD clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 13733 Jul.20-v.ag.2.

ACTA 231.433. — Montevideo, julio 12 de 1989. — Billy Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA) marca GLUTAREX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17799 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.434. — Montevideo, julio 12 de 1989. — Billy Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA) marca INDAIR, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17800 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 231.435. — Montevideo, julio 12 de 1989. — Billy Fox por Minnesota Mining and Manufacturing Company (USA) marca ATTEST, clases Int. 1 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17801 Jl.17-v.ag.2.

ACTA Nº 231.436. — Montevideo, julio 12 de 1989. — Billy Fox por Riker Laboratories, Inc. (USA) marca SALBUMOL, clases 5 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17802 Jl.20-v.ag.2.

ACTA 230 263 — Montevideo mayo 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Susysa Ltda. (Uruguay) solicita marca HOLLYWOOD clases Int. 29 y 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000 00 10 pub 13733 Jl 11-v jl 25.

ACTA 230 262 — Montevideo mayo 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por F yi S A (Montevideo) solicita marca COPA ABANA, clases Ints 9, 11, 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9 000 00 10 pub 13732 Jl 11-v jl 25.

ACTA Nº 231 106 — Montevideo 28 jun. 1989 — Guzmán González Ruiz por M A P Sp.A. Medicali e Articoli Parafarmaceutic (Italia) solicita marca: PRONTC SIRINGA R R. clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub 17197 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.105 — Montevideo, 28 jun. 1989. — Guzmán González Ruiz por M A P Sp.A. Medicali e Articoli Parafarmaceutici (Italia) solicita marca: R R clase Int 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10 pub 17196 Jul.11-v.jul.25

ACTA No. 230 235. — Montevideo, 26 mayo 1989. — Guzmán González Ruiz por Sánchez Limitada (Uruguay), solicita marca: PARKSONS - PARTS clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000 00 10 pub. 14347 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 230 224 — Montevideo, mayo 26 de 1989 — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation E U A.), solicita marca: PRESENTATION MANAGER, clases Int. 9 y 16 s/d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10 pub. 13447 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.300 — Montevideo julio 5 de 1989. — Norman Fox por Debitek Inc. (USA), solicita marca: DEBITEK, clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub 17159 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231 224 — Montevideo, junio 30 de 1989 — Con esta fecha Ana María Stezano por Melián Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó la marca: FLOMO, de las clases Int. 16-28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17214 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231 223 — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano por Reis & Shcolnik Ltda. (Uruguay), solicitó la marca: BELMONT, de la clase 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub 17213 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.222 — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha, Ana María Stezano por Plucky Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó la marca: GOMYGEL, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17212 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231 221. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano por Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10 pub. 17211 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.220 — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha, Ruben Arrolli por Pedro Merla S A (Uruguay), solicitó la marca: FORTIPLEX de la calse Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17210 Jul.11-v.jul.25.

ACTA No. 231 395. — Montevideo, 10 de julio de 1989. — Con esta fecha Gerardo Britos Umpiérrez, solicita registro, la marca: FACHADAS de las clases 35 y 37 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000.00 10 pub. 17575 Jul.17-v.jul.31.

ACTA No. 231 396. — Montevideo, 10 de julio de 1989. — Con esta fecha Gerardo Britos Umpiérrez, solicita registro la marca: PRESENCIA PUBLICIDAD de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10 pub. 17576 Jul.17-v.jul.31.

ACTA Nº 231 190 — Junio 30/1989 — Dubourg por Tradimex S A (Montevideo) solicita marca: FRONTERA, clase Int. 30.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17209 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231 157 — Junio 29/1989. — Antonio Rupenian (Montevideo) solicita marca: DEPORTES ASOCIADOS clases Int. 35, 41.
23) N$ 4.500,00 10 pub 17208 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231 298 — Montevideo julio 5 de 1989. — Norman Fox por Morgere S A (Francia), solicita marca: MORGERE, clase Int. 6 (total). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub 17157 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231 258. — Montevideo julio 3 de 1989. — Norman Fox por Lerner Stores, Inc. (USA), solicita marca:

SE DÚ

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10 pub. 17156 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231 306 — Montevideo, julio 5 de 1989. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay) solicita marca: NOVAGESIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17150 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231 180. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Con esta fecha, Bonifacio Antonio Machado Bejerrez, solicitó la marca:



de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10 pub. 17224 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.156. — Junio 29/1989. — Ariel Scarone y Arnoldo Delgado (Montevideo), solicitan marca: MAPINFO, clase Int. 35.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17207 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.265. — Montevideo, 3 de julio de 1989 — Guzmán González Ruiz por Benlew S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TIFFANY-S, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17203 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231 213. — Montevideo, 30 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Mónaco S. A. (Uruguay), solicita marca: ONDA AZUL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17202 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.212. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Bip Bip Radiomensaje S. A. (Uruguay), solicita marca: DATA MENSAJE, clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub 17201 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.107. — Montevideo, 28 jun. 1989. — Guzmán González Ruiz por M.A.P. S.p.A. Medicali e Articoli Parafarmaceutici (Italia), solicita marca: MIRAGE, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17198 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.296. — Montevideo, julio 4, 1989. — María Inés Martínez - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: OMAGGI DE NUVO, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17732 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA Nº 231.295. — Montevideo, 4 julio 1989. — Con esta fecha, Mario Cederbaum, solicitó registrar la marca:

FF FENDI

de las clases 3, 18 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10 pub. 17660 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA Nº 231.440. — 12 julio 1989. — Eduardo Medina, por José y Carlos Romano Sociedad Anónima (Argentina), solicitó marca: STONE ISLAND MARINA, clases Ints. 18, 24, 25.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17650 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA 231.269. — Montevideo, julio 3, 1989. — María Inés Martínez Vivas, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: ALFA DOCE DE NUVO, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 17731 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA 230.954 — Montevideo, junio 22 de 1989. — Norman Fox por J. T. Baker Inc. (USA) solicita marca



clases Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 31.500,00 10 pub. 16390 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 231.122 — Junio 28 1989. — Rodolfo Pilas por O.L.P.P. Sociedad Responsabilidad Limitada (Uruguay) solicita marca



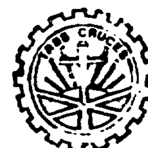
clase Int. 3.
23) N$ 18.000.00 10 pub. 17226 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231 121. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas por Intercor S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 41.
23) N$ 18.000.00 10 pub. 17227 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.120. — Montevideo junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas por Jorge Greno (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30.
23) N$ 18.000 00 10 pub. 17228 Jl 12-v.jl.26.

ACTA Nº 231.352. — Montevideo, julio 7, 1989. — Héctor Lusich por Hidráulica Industrial S. A. Industria e Comercio, de Brasil solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17365 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 231.328. — Montevideo, julio 6, 1989. — Manfredo Cikato por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, (España) solicita marca

CAJA DE PENSIONES "LA CAIXA"

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17357 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.189. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha José Irigoyen Descalzi por Paladino Hnos. Ltda. (Montevideo) solicitó la marca

PALADINO Hnos. Ltda.



de las clases Int. 37, 39, 40 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub. 17344 Jl.13-v.jl.27.

ACTA No. 231.364. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: SOBREROL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17347 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. 231.363. — Montevideo, julio 7 de 1989. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay) solicita marca: EPOMEDIOL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17346 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. 231.332. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Alvaro Crocco, por Pescamar S.R.L. (Uruguay) solicita marca: FRISLAND clases Int. 29 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17345 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.353. — Montevideo, julio 7, 1989. — José L. Guichón, por Nichan Bakkalian Dolmadjian, de Uruguay, solicita marca: HEROES, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17266 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.354. — Montevideo, julio 7, 1989. — José L. Guichón, por Nichan Bakkalian Dolmadjian, de Uruguay, solicita marca: BK, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17267 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.259. — Julio 3, 1989. — Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca: BRISA, clase Int. 12.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 17258 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.266. — Julio 3, 1989. — Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca: SUPER STAR, clase Int. 12.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 17259 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.267. — Julio 3, 1989. — Juan Bursztyn Was (Montevideo), solicita marca: ACROBIKE, clase Int. 12.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 17260 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.278. — Julio 4, 1989. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FEELING, clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 17261 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 231.268. — Montevideo, julio 3, 1989. — Juan Miguel Freira, por Sucesión Carlos Schneck S. A. solicita marca



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 17343 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 231.196. — Junio 30 de 1989. — Oscar E. Fossati Ltda. (Montevideo) solicitó marca



clase Int. 25. —
23) N$ 16.000,00 10|pub. 17313 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 230.963. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Con esta fecha Marcello Tel, en nombre y representación de Tel S.R.L., solicitó registro la marca POLITOURS, de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 17787 Jl.10-v.jl.24.

ACTA 231.249. — Junio 30, 1989. — Rodolfo Pilas, por Compañía Oleaginosa Uruguaya S. A. Industrial y Comercial (Uruguay) solicita marca



clase Int. 29.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 17236 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.409. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Billy Fox por Intergraph Corporation (USA) marca: INTERPRO clase Int. 9. — Publíquese diez dais consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17475 Jul.17-v.jul.31.

ACTA No. 231.279. — Julio 4 1989. — CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca: AQUA Y SAPONE clase Int. 25.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17262 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. 231.280. — Julio 4 1989. — Jeans House Ltda. (Montevideo), solicita marca: HARLEY DAVIDSON clases Int. 25, 28.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17263 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 231.318. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: IBU-NOVALGINA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17285 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 231.319. — Montevideo, julio 6 de 1989. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: META-NOVALGINA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17286 Jul.13-v.jul.27

ACTA Nº 231.210. — Montevideo, 30 jun. 1989. — Guzmán González Ruiz por Irison S. A. (Uruguay), solicita marca ACUARIO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17199 Jul.11-v.jul.25.

24ª—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.516. — Montevideo, julio 3 de 1989. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para: "Teclado de computadora integrado con visor", denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 293.141 de fecha 3.1.89. — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10 pub. 18053 Jul.24-v.ag.4.

ACTA Nº 2.515. — Montevideo, julio 3 de 1989. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para: "Unidad terminal de control para mostrador comercial", denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 292.961, de fecha 3.1.89. — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10 pub. 18052 Jul.24-v.ag.4.

ACTA U-2.719. — Montevideo, junio 1º de 1989. — José L. Guichón por Tecnomadera Ltda. de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Equipo de Mobiliario Modular para Computación". Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10 pub. 17935 Jl 21-v.ag.3.

ACTA Nº 22.931. — Montevideo, mayo 19, 1989. — Juan A. Pittaluga por Nabisco Brands, Inc. (USA) solicita patente de invención denominada: "Producto y Proceso para aumentar la adsorción enzimática", reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Acta Nº 196.152 de fecha 19.5.88. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10 pub. 17791 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº U 2715. — Montevideo, 3 de julio de 1989. — Con esta fecha Ernesto Hochsztain de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Biberón plegable" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10 pub. 17876 Jl.20-v.ag.2.

ACTA U. 2.664. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Eduardo Medina y Griselda Hernández (Garibaldi 2185, Montevideo), solicitan modelo de utilidad: "Medidor remoto para combustibles". — Publíquese conforme ley. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 17649 Jul.19-v.ag.1º.

Acta U-2.705. — Montevideo, junio 6 de 1989. — José Luis Guichón, por Andrea Salzar, de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Engarce-Precinto para fijación entre partes de envase". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub 16:66 Jl.4-v.jl.17.

ACTA 231.414. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Billy Fox por Exxon Corporation (USA), marca: EXXSYN clase Int. 4. — Publíquese diez días consecuitvos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17473 Jul.17-v.jul.31.

Acta 22.939. — Montevideo junio 8 de 1989. — Héctor Lusich, por Alberto Signorini de Brasil, solicita patente de invención para: "Biberones Infantiles", reivindica prioridad en Brasil, Patente de Invención Nº PI 8802780 del 8|6|88; Patente de Invención Nº PI 8806409 del 6|12|88 Modelo de Utilidad Nº MU 6802634 del 6|12|88 Nº MU 6802638 del 6|12|88. — Publíquese conforme Ley Nº 14.459. — La Dirección.
24) N$ 18.000,00 10pub. 16167 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 231.154. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Con esta fecha, Leisol S. A. (Montevideo), solicita la marca: CAMERON, de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17374 Jul.17-v.jul.31.

ACTA 22.903. — Montevideo, . febrero 1989. — Guzmán González Ruiz por Arsenio L. Silva Silva (Uruguay) solicita patente de invención: "Motor de dos pistones de acción recíproca" — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 17041 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 22.935. — Montevideo junio 2 de 1989. — Héctor Lusich por personal Products Co. de U.S.A., solicita patente de invención para: "Sistema adhesivo intermitente de aletas de guata para toallas sanitarias" reivindica prioridad Acta No. 203.046 en U.S.A. el 6 de junio de 1988. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 17268 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 231.408. — Montevideo, julio 11 de 1989. — Billy Fox por Intergraph Corporation (USA), marca: INTERVIEW clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17474 Jul.17-v.jul.31.

ACTA Nº U-2.694. — Montevideo, mayo 12, 1989. — Manfredo Cikato por Manuel R. Ballestie (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Papel plegado en abanico". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 17358 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 22.930. — Montevideo, mayo 17, 1989. — Manfredo A. Cikato, por José Agustín Vallerga (Argentina), solicita patente invención: "Mejoras en sacas porta valores" (prioridad de patente argentina presentada 25.1.1989, bajo Acta 313.068). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub 17359 Jul.13-v.jul.27.

ACTA U-2 657. — Montevideo, enero 23 de 1989. — Norman Fox por Cristalplast S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo utilidad sobre: "Tapa roscada para botellas de plástico para tapa Corona", de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 17284 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 22 901. — Montevideo, enero 27 de 1989. — Billy Fox por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Composiciones pesticidas que contienen Amitraz" se pide como reválida de la patente de Zimbabwe No. 207/86 sellada el 21 de agosto de 1987, de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 17283 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. U-2.706. — Montevideo 12 de junio de 1989. — Con esta fecha, Washington Picún de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Soporte de pared para televisión y opcional para video" y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 17290 Jul.13-v.jul.27.

Acta Nº 2.505. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Con esta fecha, Tidesa S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto Artístico de Iluminación" — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 15928 Jl.4-v.jl.17.

Acta Nº 2.504. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Con esta fecha, Tidesa S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto Artístico de Iluminación". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 15927 Jl.4-v.jl.17.

ACTA 2.477. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Norman Fox, por Revlon, Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Embellecedor de pestañas transparente". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 212.408 de fecha 27.6.88. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 14833 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 22.836. — Montevideo, agosto 8, 1988. — Eduardo Medina (Uruguay), solicita patente invención: "Motor en cruz (Medina) por Bibiston, Centroston, comando libre o inscripto, unión de primer tiempo transformación y rectificado". — Publíquese conforme Ley. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 17314 Jul.13-v.jul.27.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender, a "Farmacia Washington Ltda.", comercio ramo farmacia sito en Constituyente 1795. Acreedores al mismo. — NORA EMILIA SAULÉ VARELA.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 18176 Jul.25-v.ag.7.

Ley 26.9.904. — ILARIO VALETTO y MAGDALENA FAGUNDEZ prometimos vender a Jorge Vidal y Carlos Camejo, almacén y bar, sito en balneario Pajas Blancas, calle 7 N.o 8012. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17386 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26.9.904. — Prometimos a Gianpaolo Cataldi Moretti, salón "Stop", sito en 25 de marzo 1349. Acreedores al mismo domicilio. — GERARDO STURCHIO MONTEVERDE. — CARMEN ELENA POMODORO.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 15880 Jul.20.-v.ag.16.

Ley 26.9.1904. — ANDREA ROJO, ALEJANDRO GERMAN y MARIO GERMAN prometieron venta a Camilo González, carnicería sita Enrique Martínez 1493. Acreedores al mismo. 1.7.89.
25) N$ 9.000,00 20|pub. 17768 Jul.19-v.ag.15.

Ley 26|9|1904. — LUIS ALFREDO VARES LOPEZ y OLGA DE MATOS FORMOSO, prometieron vender a VITAL S.R.L., Farmacia Social sita en Yaguarón 1201. — Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17667 Jul.19-v.ag.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Lucimar Ltda." lavadero "Atlántico" ubicado en calle Atlántico 1712 de Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo. — "Alcridor Ltda." — MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FILIPPINI de BENAVIDEZ. — DORIS MARISA MARTINEZ MARTINEZ de DOTTA.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17179 Jl.11-v.ag.8.

Prometí vender almacén Carlos María Ramírez 1747 a Roberto Guedikian. — Acreedores al mismo. — ADELIA SILVEIRA.
25) N$ 9.000,00 20|pub. 17222 Jul.11-v.ag.8.

Ley 26.9.1904. — MELTA LTDA. prometió vender a CEGEMA LTDA. el establecimiento comercial que en el ramo de estación de servicio garage y anexos, gira en Montevideo, Avda. Agraciada 2434|2442. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub 17017 Jl.7-v.ag.4.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Magali Marazzi establecimiento comercial El Grillito (Zabala 1394). — Acreedores: San José 1018, Apto. 19. — HECTOR MOTZ. — ALFREDO CARRANO. — ELVIRA CARRANO. — ISOLINA GONZALEZ.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17069 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26/9/904. — Walter Chanes, María Raquel Gómez de Chanes, Guillermo, Gabriela y Marcelo Chanes Gómez cedimos cuotas de "Servinaf Ltda.", ramo Estación de Servicio. — Acreedores: Avda. Suárez 3396.
25) N$ 18.000,00 20/pub. 17253 Jul.12-v.agto.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Roberto, Juan Javier María Aurora, Beatriz, María, y María Lucía Capdevilla Rius y Lucía Rius Veiga, cedieron sus cuotas de Cosmos Limitada única propietaria de Almacén de comestibles de Echeverría 610, Montevideo a María Francisca Tourn Sarasúa Ivanna Rosa, Germaine Raquel y Ewy Rosario Hackembruch Tourn.
Acreedores: al mismo.
25) N$ 27.000,00 10|pub. 16852 Jul.5-v.jul.19.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Eduardo Roque Realini Rodríguez y Graciela María Curbelo White, prometieron vender a Park Point Sociedad Anónima "Hotel El Dorado". Sarandí No. 20, Salto.
Acreedores en el mismo, por escrito.
25) N$ 18.000,00 20|pub 16858 Jul.5-v.ag.2.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender Quiosco Avda. Gral. Flores y Domingo Aramburú. Acreedores al mismo. — MARIA ROSA CASCO de DI NICOLA.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17515 Jul.17-v.ag.14.

Ley 26.9.904. — JESUS PET FREIRE cedió derechos de promitente comprador Bar y Restaurante Colonia 1548, a "Yomir Ltda.". Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17429 Jul.17-v.ag.14.

Ley 26.9.904. — JULIA NAPIAS GONZALEZ prometió vender a Jesús Pet Freire, Bar y Restaurante sito en Colonia 1548. Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17430 Jul.17-v.ag.14.

Ley 26/9/1904. — Cesáreo González Cid, Clelia Silvia Martirena Urbano García Carballes y María Esther Bouzas prometieron vender a Pedro Ruperto Arévalo Báez el 20/6/1978, comercio Panadería Br. Artigas 3427 — Acreedores: Esc. ROSSO, Carlos Roxlo 1499/302.
25) N$ 18.000,00 20/pub 16572 Jul.3-v.jul.31.

JUAN VITAL NEFFER y ROSA LIMA prometieron vender a "V.M.F S.R.L.", establecimiento comercial que gira en el ramo de marmolería (fábrica de monolíticos y servicios anexos) en calle Florencio Sánchez Nº 519 (Mercedes). Acreedores en el mismo. — 17 de mayo de 1989.
25) N$ 27.000,00 20|pub. 16531 Jul.3-v.ag.1º.

Ley de 26 setiembre de 1904 14 de noviembre de 1980. — JOSE y JACINTO VARELA prometieron vender a panadería La Nación Limitada panadería de Fco. Solano López 1502. Acreedores en la misma.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 16123 Jun.29-v.jul.27.

Ley 26/9/1904. — Prometí vender taller de cremados a Fernando Mancebo Gorriarán, Pernas 2366, Montevideo. — Acreedores al mismo: ARTURO MANCEBO VARELA.
25) N$ 18.000,00 20/pub 16447 Jun.30-v.jul.28.

Ley 26/9/1904. — DIEGO VICENTE GARCIA NOVO promete vender a "Indalo Ltda.", avícola y productos de granja sita en Agraciada 3060. Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 14691 Jun.15-v.jul.13.

Ley 26|9|1904. — SUSANA AIDA CALGARO RODRIGUEZ, prometió vender a Jorge Víctor Russo Dioone el establecimiento comercial "Chaplin" sito en 8 de Octubre 4096 de Montevideo, cuyo giro es: "Kiosko de venta de cigarrillos, golosinas, librería y quiniela". Acreedores presentarse en 8 de Octubre 4096 de Montevideo.
25) N$ 27.000,00 20|pub. 12941 May.26-v.jun.23.

Ley 1.904. Prometí vender a "LUCIA S. R. L." salón venta de cigarrillos, quinielas, escolares, sito Durazno 1592; acreedores: allí — JUAN SUGUETI
25) N$ 18.000,00 15346 20|pub. Jun.23-v.jul.21.

Ley 26|9|1904: "Libros y Libros S. R. L." prometió vender comercio sito en 25 de Mayo 253 a ARTURO DIAZ — Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 15259 20|pub Jun.23-v.jul.21.

Ley 26.9.904. — Vendimos carnicería sito Pedro Piñeyria 4847. — Acreedores: allí. — Marofias S.R.L. — PAULINO PEREZ. — MATILDE GONDA. — SANTIAGO CORNEL. — CARMEN PEREZ. — ALBERTO PEREZ.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 15784 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26.9.1904. DANIEL MACHADO y MARTA CASTRO, cedieron promesa de compra a Rema S.R.L. de carnicería, sita en Juan María Gutiérrez 3552. — Acreedores: allí.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 14502 Jun.29-v.jul.27.

Ley 26/9/1904. — Ida Guterman y Oscar Cats prometimos vender quiosco. — Acreedores: JUAN C. GOMEZ 1479, Esc. 35.
25) N$ 18.000,00 20/pub. 17888 Jul.20-v.agto.18.

Ley 26 9 904. — JUSTO ROBERTO SUAREZ AMADO cedió derechos de promitente comprador a Wilman Castro Martínez — Almacén en Cno. Carrasco 5383. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17062 Jul.24-v.ag.18.

Ley 26/9/1904. — Prometí vender a Walter Silva y Pablo Burastero lavadero en Avda. 8 de Octubre 3976, local 10. — Acreedores al mismo: LUIS MIGUEL SUAREZ MARTINEZ.
25) N$ 18.000.00 20/pub. 18100 Jul.24-v.agto.18.

Ley 26/9/1904. — Enrique Melcer y Adela Perelman prometieron vender Farmacia Estable 2, Gral. Flores 3135 bis a HEGA S.R.L. — Acreedores en la misma.

25) N$ 9.000.00 20/pub. 18097 Jul.24-v.agto.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ - ANGELA CAEIRO GIL, prometieron vender a "Oroña y Chocho Limitada" carnicería en Francisco Tajes 1233. Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000.00 20|pub. 17598 Jul.17-v.ag.14.

27 – Varios

MONTEVIDEO

A. N. E. P.

Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Se notifica a la señora ROSARIO PERREIRO que el CODICEN de la ANEP, por resolución 32, Acta 23 del 20 de abril de 1989, resolvió: "No hacer lugar a la solicitud de reingreso al cargo formulada por la señora Rosario Ferreiro, en mérito a las consideraciones expuestas". — Expte. 1/3299/88c/leg. 2.) — Procuradora, Victoria Atel de Chung.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43160 Jul.24-v.jul.26.

A. N. E. P.

Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Se notifica al señor OSVALDO RAMON ALVAREZ PEREZ que el CODICEN de la ANEP, el 1º de junio de 1989, por resolución Nº 78, Acta Nº 35, Expte. 1 - 6620/88 contra otros, dispuso: No hacer lugar a lo solicitado. — (Expediente 4 - 4243/88).
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43161 Jul.24-v.jul.26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 3958 que, por decreto del Poder Ejecutivo de 13 de octubre de 1988, se ha dispuesto la expropiación de los inmuebles que se relacionarán.

1) Fracciones A y C del inmueble padrón 6257 (Primera Sección Judicial de Paysandú).

2) Plano Agr. D. Brum, inscripto con el número 1672 el 27 de mayo de 1987.

3) Superficie: 3.332 metros cuadrados 01 y 3.855 metros cuadrados 26 respectivamente.

4) Tasación: U. R. 1.212.068029 y U. R. 1.178.835742 respectivamente.

5) Propietarios: Alejandro, Irma y Eloisa Fleitas.

En consecuencia, se notifica y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes e indemnizaciones expresadas, comparezcan en plazo de treinta días a deducirlos. Los expedientes administrativos Nº 505.765 (Frac. C) y Nº 505.766 (Frac. A) estarán de manifiesto para su examen, en la sucursal Paysandú del B.H.U. — La Gerencia General.
27) (C.C.) 10|pub. 43178 - Jl.25-v.ag.7.

S. O. D. R. E.
Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos

"Intímase a la señorita CRISTINA BAPTISTA AMIGUETTI a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante."
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43172 Jul.24-v.jul.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Notificación

Se notifica al señor Daymán Walter Bo Ventoso que la suma que adeuda asciende a nuevos pesos veinticuatro mil diecinueve (N$ 24.019) por concepto del siguiente tributo municipal: Tasa General Municipal (setiembre 1982 - mayo 1988) devengados respecto del inmueble padrón Nº 2573, ubicado en la calle Cerrito 191; más la de nuevos pesos cuatro mil trescientos cincuenta y dos (N$ 4.352.00) por multa (decreto Nº 19.031) y la de nuevos pesos veintiuno mil quinientos setenta y tres (N$ 21.573.00) por recargos, calculados hasta el 29 de junio de 1988, como asimismo, nuevos pesos ciento cincuenta (N$ 150.00) correspondientes a la retroactividad del aumento dispuesto por el decreto Nº 22.243, según liquidación de fs. 1 del expediente Nº 99.981 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración, lo que totaliza la suma de nuevos pesos cincuenta mil noventa y cuatro (N$ 50.094.00) sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta la fecha del efectivo cumplimiento de las obligaciones.
27) (C.C.) 3|pub. 43180 Jl.25-v.jl.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Notificación

Se notifica al Sr. Daymán Walter Bo Ventoso que la suma que adeuda asciende a nuevos pesos veintitrés mil ochocientos veinte (nuevos pesos 23.820.00) por concepto del siguiente tributo municipal: Tasa General Municipal (enero 1983 - mayo 1988) devengados respecto del inmueble padrón Nº 2573, ubicado en la calle Cerrito s|n; más la de nuevos pesos cuatro mil doscientos noventa y seis (N$ 4.296.00) por multa (decreto Nº 19.031) y la de nuevos pesos veinte mil ochocientos sesenta y seis (N$ 20.866) por recargos, calculados hasta el 29 de junio de 1988, como asimismo, nuevos pesos ciento cincuenta (N$ 150.00) correspondientes a la retroactividad del aumento dispuesto por el decreto Nº 22.243, según liquidación de fs. 1 del expediente Nº 99.978 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración, lo que totaliza la suma de nuevos pesos cuarenta y nueve mil ciento treinta y dos (N$ 49.132.00) sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta la fecha del efectivo cumplimiento de las obligaciones.
27) (C.C.) 3|pub. 43181 Jl.25-v.jl.27.

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica al señor JUAN JOSE PERERA CHAPPER, Director de la empresa Mohais Viajes y Turismo, titular del documento de identidad Nº 1.904.794 lo siguiente: "Intímase renovar garantía en el plazo de diez días bajo apercibimiento de sanciones e inmediata clausura" Exp. 1922|88 y Adjunto 2510|88.
27) (C.C.) 3|pub. 43183 Jl.25-v.jl.27.

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica al señor JUAN JOSE PERERA CHAPPER, Director de la empresa Turismo Azul titular del documento de identidad Nº 1.904.794 lo siguiente: "Intímase por un plazo de diez días hábiles la renovación de la garantía bajo apercibimiento de sanciones y clausura; confiriéndosele vista de la denuncia que obra en el expediente 658|89 y Adjuntos 2193|87, 1389|88.
27) (C.C.) 3|pub. 43184 Jl.25-v.jl.27.

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Esposos CIRANO GOMEZ ORIO y ANA CLIDES COYTO DIAZ.
Beneficiarios: Ambos cónyuges.
Inmueble: Novena Sección Judicial Montevideo, Padrón 6.758, calle Pedro de Valdivia número 5367.
27) (R. 20.4.55) 10 pub. 43187 Jul.25-v.ag.7.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 28 de junio de 1989 autorizó la Esc. Mariella Leles da Silva Juan Euclides Sánchez Guardia y Blanca Irma Perdomo Gil, constituyeron Bien de Familia (ley 15.597) sobre unidad 304, padrón 95.304 sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo frente a calle Rivera 2103.
27) (ley 13.209) 10 pub. 43002 Jl.11-v.jl.25

DIVORCIO - EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Estrela Valles, "Concepción contra ZENGIN HAIM, LEON "Divorcio - Exequatur", (Ficha No. 29|89), se cita y emplaza a don León Zengin Haim para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí, o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Concepción Estrela Valles, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda en Caracas, —Venezuela— el 11 de octubre de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Dra. Libia Serrón Aparicio, Secretaria de Dpto. Administrativo, Abogada.
27) N$ 46.200.00 30|pub. 17604 Jul.17-v.ag.29.

DIVORCIO - EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EMPLAZAMIENTO — De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Enriquez Cabrera, Ketty Maritza c. RODRIGUEZ MARAMBIO JAIME GABRIEL. Divorcio - Exequátur (Ficha N. 180/89) se cita y emplaza a don Jaime Gabriel Rodriguez Marambio para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Ketty Maritza Enriquez Cabrera solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha - Quito República de Ecuador el 31 de julio de 1987 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 26 de mayo de 1989 — Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación.
27) N$ 46.200,00 30|pub 14159 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag 8.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Leibowicz Guarnieri, Julio c/ FOCCO, ELSA GRACIELA "Divorcio Exequatur" (Ficha No. 19|89), se cita y emplaza a doña Elsa Graciela Focco para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Julio Leibowicz Guarnieri solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda Caracas República de Venezuela el 4 de diciembre de 1987 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 2 de mayo de 1989 — Libia Serrón Aparicio Secretario Departamento Administrativo. Abogado.
27) N$ 25.200,00 30|pub 11956 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

— Llamado a concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Técnico III Técnico Preparador de Anatomía Patológica (Esc. B 58, Gº 11, 36 horas semanales).

Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República a:

— Llamado a concurso de pruebas, entre todos los funcionarios de la Universidad de la República cualquiera sea su escalafón, con una antigüedad no menor de dos años, para la provisión titular de cargos de Técnico III Técnico de Anatomía Patológica (Esc. B 58, Gº 11, 36 horas semanales).

Fecha de apertura: 19 de julio de 1989.
Vencimiento: 18 de agosto de 1989, hora 12.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:
— Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
— Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
— Una foto tipo, carné, de frente.

Nota: Los cargos serán provistos según las Bases y descripción del cargo correspondientes, que suministrará a los interesados la Sección Selección los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. — División Recursos Humanos - Selección.

27) (C.C.) 1|pub. 43105 Jul.20-v.ag.31.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG

El Consejo Directivo de Cooperativa Magisterial de Consumo (COMAG) convoca a su masa social para la Asamblea General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar el día 31 de julio de 1989, en su sede social, calle Colonia 1730, 5º Piso, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Autorización para la adquisición de un inmueble para la instalación del Servicio Odontológico (artículo 55, inc g) del Estatuto Social.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
1ª Citación: hora 19 y 30.
2ª Citación: hora 20 00
Iris Florentino Fontana, Presidente. — Blanca Pino García, Secretaria.
27) N$ 11.250.00 5 pub. 17892 Jul.20-v.jul.26.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: Malch, Víctor contra MIGUEL LEZCANO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 168 89), se hace saber que por providencia No. 4428 del 17 de mayo de 1989, dispuso citar por el plazo de treinta días al señor Miguel Lezcano, con domicilio desconocido, radicado en el departamento de Rivera, hasta por segunda vez bajo apercibimiento legal a reconocer las firmas que estampara como endosante en los cheques glosados en los autos antes mencionados, numerados Serie B 414 291 y Serie B 414 292 librados el 11 de julio de 1988 contra el Bco. Real del Uruguay, Sucursal Aguada, por el señor Osvaldo Moreira y endosados por el demandado en autos, señor Miguel Lezcano. — Montevideo, 1o. de junio de 1989. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10 pub. 17519 Jul.17-v jul.31.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Coral Star S. A. c. NESTOR FABIAN FERNANDEZ GONZALEZ, ISABEL SALVAGNO MENCHACA y RICARDO GIL, "Escrituración" (Ficha CM 2 614 88), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Bolla Rodríguez en representación de Coral Star S. A., iniciando la acción de referencia sobre el inmueble Padrón Nº 8 212 - 008 ubicado en Durazno 1130, Apto. 8 de esta ciudad.
En consecuencia se cita y emplaza a Néstor Fabián Fernández González, Isabel Salvagno Menchaca y Ricardo Gil, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir oposición, bajo apercibimiento. — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 39.600.00 30/pub. 18087 Jul.24-v.agto.4.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se cita, llama y emplaza a José Antonio Chalela Curi durante el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos: "ANTEL c/JOSE ANTONIO CHALELA CURI - Juicio Ejecutivo" (Ficha D 136 88) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub 42322 Jun.1º-v.jun 30 Jul.21-v.ag 3

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados COMPLEJO PESQUERO GAMACOR S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 1364 81) se ahce saber que por auto Nº 3906 de fecha 17 de mayo de 1989, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 1º de agosto de 1989 a la hora 15 30 haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2 230).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1989 — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 15.400,00 10/pub. 1513 Jul.25-v.ag.7

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: COMPLEJO PESQUERO GAMACOR S A "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 1364/81) se hace saber que por auto Nº 3906 de fecha 17 de mayo de 1989, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 1º de agosto de 1989, a la hora 15.30, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 7 de junio de 1989. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 15 400 00 10 pub. 15613 Jl 17-v jl 31.

RESCISION DE CONTRATO Y COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos caratulados. Juan Luis Mauro c/CAMPA SOLER PEDRO RAUL - Rescisión de Contrato y Cobro de Pesos" (Ficha C 100/87), se cita y emplaza a Pedro Raúl Campa Soler a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Montevideo, 2 de mayo de 1988 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria
27) N$ 33 000,00 30/pub 12719 My.29-v.jun.30 Jul 21-v.jul 30

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: ACRON S.A "Concordato preventivo judicial" (Ficha A 137 987) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado, 25 de Mayo 523 séptimo piso) el día 28 de julio de 1989 a las 15 y 30 horas.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de julio de 1989. — José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 13.200.00 10/pub. 16138 Jl.29-v.jn.30. Jl.17-v.jl.27.

COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que en los autos tramitados ante esta sede caratulados "ANTEL c MARIA DEL CARMEN CHAO MANZI DE CASTRO - Cobro de Pesos" (F C 366 87) se ordenó el emplazamiento por el término de noventa días de la señora María del Carmen Chao Manzi de Castro para que comparezca ante esta sede a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y lo sello signo y firmo en Montevideo el veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — M del Rosario R de Castiano. Actuaria
27) (C C) 30/pub 42321 Jun 1º-v jun 30 Jul.17-v.ag.3.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: D'Angelo Stella, Nicolás c BANCO CONTINENTAL, PEDRO COHEN y otra, "Escrituración Judicial" (Ficha 2743 983), se cita, llama y emplaza a Pedro Cohen y Linda Pinto y a sus sucesores, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble Padrón Nº 194 423 (antes m. área 50 553) de Montevideo, con frente al S O. a calle N. 8, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Esc Elena Beatriz Manzo, Actuaria
27) N$ 39.600.00 30 pub. 16075 Jul.17-v.agto.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA I. ALBINI, en representación de Laura Barcia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno baldío, sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, paraje balneario "La Paloma", Padrón Nº 3.590, que según plano del Agr Carlos Baccino, inscripto con el Nº 6209, está señalado con los Nos 13 y 12 de la manzana 6 y 20 b y tiene el solar 13 un área de 699 mts, 93 dms. con 26 mts., 70 decímetros de frente al S O. a calle N de 17 mts. y 20 metros de frente al S.E. de frente a calle R de 17 mts., por ser esquina, y el solar 12 un área de 523 mts., 65 dms. con 15 mts. de frente al S.E. a calle R.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Bárbara Robaina Levet de Wilson, Juana Wilson Levett de Cadell, Hamish Ian Whitelaw Wilson Levett, Malcom Wilson Levett a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1989. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
27) N$ 72.600.00 30/pub. 14950 Jul.17-v.agto.29.

CANCELACION DE LETRAS DE TESORERIA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se ha dispuesto la publicación del auto que a continuación se transcribe, en los autos caratulados: "JEIFEZ, PEDRO - Cancelación" (F. 482 89).
Montevideo, 27 de abril de 1989.
Vistos, y por las resultancias de autos (Ficha 482/89),
Considerando, que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 631 y 632 de la ley 15.903 (Arts. 109 a 115 del Decreto Ley 14.701 y 72 de la ley 15.750),
Resuelvo: Téngase por constituida y extendida la fianza ofrecida.
Con citación personal del Banco Central del Uruguay, procédase a la cancelación de las Letras de Tesorería Nros. 821.918 por valor de U$S 10.000,00 (dólares americanos), Nº 882.480 y Nº 882.481 por valor de U$S 1.000,00 cada una, con vencimiento el 11 de julio de 1989, transcurridos que sean 60 días a partir de la última publicación del presente decreto.
Publíquese por tres días hábiles en la forma indicada por el inciso final del Art. 109 del Decreto Ley 14.701, expidiéndose edictos a sus efectos.
En su oportunidad, expídase testimonio de lo actuado. Vicésima: N$ 1.000,00.
Notifíquese personalmente al gestionante y a la Bolsa de Valores de Montevideo. — Eguiluz, Juez. — Perelli, Actuaria. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
27) N$ 7.260,00 3/pub. 17652 Jul.19-v.jul.21.

ACREDITACION
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUZ MARIA CARDOZO, quien deseando acreditar ser la misma persona que es conocida por Luz María Cardozo, ofreció las declaraciones de Grisel Edelma Romero Poggio y Edison Eduardo Barboza Hernández. — Está Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 20 de abril de 1989 — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) (R./20.4/55) 10/pub. 43170 Jul.24-v.agto.4.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en los autos: "Antel contra DANIEL ALFREDO ECHANIZ SAGRERA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 375/88) se cita y emplaza a Daniel Alfredo Echaniz Sagrera, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 24 de agosto de 1988. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.
27) (ley 13.209) 30 pub. 42642 Jl.17-v ag 29.

DECLARACION DE BIEN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos: Luis Bollati Construcciones Ltda. c RAMONA SILVA y otros "Declaración de bien hecha la oblación y

consignación" (Ficha 2163|87) se hace saber que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en la sucesión de Héctor Pedro Priori Anselmi con derechos a suceder en la persona de los bienes de la mencionada persona a estar a derecho en estos autos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 46.200,00 30|pub. 15313 Jun.23-v jun.30. Jl.17-v.ag.23.

ESCRITURA JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno y en autos: "Gianelli, Ma. Angélica contra HELGUERA, EDUARDO. Escritura judicial" (Ficha 2069|88) se hace saber que Ma. Angélica Gianelli se presentó solicitando el otorgamiento de escritura judicial en cumplimiento de promesa de compra venta de fecha 14 de mayo de 1956, inscripción Nº 753, folio 312, libro 66 celebrada con Eduardo Helguera respecto del padrón 3646, antes mayor área 2777, solar 109 de manzana F del plano del agrimensor Marcelo Casciani, de febrero de 1956, con frente al Norte en 17 Metros sobre calle Dos, área 620 metros 50 decímetros, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, por lo que se cita, llama y emplaza a Eduardo Helguera, sus sucesores a cualquier título y a todos los que tuvieren algún interés a que comparezcan a estar a derecho y otorgar la escritura solicitada, en plazo de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 52.800,00 30|pub. 16444 Jl.17-v.ag.29.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz Decimoctava Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno y en los autos caratulados: "Pedro Sosa c|LUIS ROMERO — Oblación y Consignación" (Ficha 273|89) se cita, llama y emplaza a Luis Romero, por el término de noventa (90) días a ... a derecho en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 17 de 1989. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 26.400,00 30|pub. 13532 Jn.2-v.jl.14. Jul.17-v.ag.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Espósito, Nicolás Luis y Elba Nancy Quaglia contra GERMANA ARACELI MILAN "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 107|89), se cita, llama y emplaza a Germana Araceli Milán para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43082 Jul.17-v.ag.29.

INVESTIGACION DE MATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BERENGUER, GONZALO por sus menores hijos: Richard Alexander y Silvana Yanina - Investigación de Maternidad" (Ficha: B 33|89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Aracely Furtado, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Esc. Margarita Sabori. Actuaria Adjunta. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) N$ 26.400,00 30|pub. 14158 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Cuence Wilms Blanca c. CARLOS ALBERTO BAPTISTA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 51|89), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Baptista para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, .. de abril de 1989. — Esc. Margarita Saborido, Actuaria.
27) (C.c. 2014|55) 30|pub. 42280 May 29-v jun.30. Jl.17-v.jl.28.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERREIRA de THOMSON MARIA ANGELICA y JULIA MARGARITA FERREIRA - Posesión Notoria" (Ficha D 61|89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos de la causante María Silvia Ferreira de Ewenson, para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados y bajo apercibimiento. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 33.000,00 30|pub. 12771 Jun.5-v jun.30. Jul.17-v.ag.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LUCIARDI, ADAN - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 771 bis|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos de Adán José Eulalio Luciardi Acevedo para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados y bajo apercibimiento. — Montevideo 23 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30|pub. 13683 Jun.9-v jun.30. Jul.17-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Urrutia, Alba Luz c| ARNO, FRANCISCO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 41|89) se cita, llama y emplaza a Francisco Arno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo 11 mayo 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 42662 Jun.23-v.jun.30. Jul.17-v.ag.2.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Miriam Silvera contra JOSE MARIA CASTILLO. "Investigación de paternidad" (Ficha 53|89) se cita, llama y emplaza a José María Castillo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42694 Jl.17-v.ag.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez, Dra. María Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: LACASSIE MARIA GISEL con GONZALEZ EDUARDO JAVIER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 83|89), se cita, llama y emplaza a: Eduardo Javier González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Acutaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42764 Jn.26-v.jn.30. Jul.17-v.ag.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez María Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: Sancristóbal César y Pérez Cristina con OVIEDO OLIVERA HEBER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 55|89) se cita, llama y emplaza a Heber Oviedo Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42492 Jun.2-v.jun.30. Jul.17-v.ag.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno Doctora María Eugenia Ugolini dictada en los autos caratulados: "Lapaz Bacci, Norma con OSANO JUAN ALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Tc|27|89) se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Osano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 17 de mayo de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42261 Jun.2-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. María Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: "Janette Baklayan c/JUAN ROBERTO CASTRO - Guarda y Tenencia" (Ficha 187|87), se cita, llama y emplaza a Juan Roberto Castro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43109 Jul.20-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: DE LEON VILLAR GRACIELA ISABEL c. LUIS ALBERTO GONZALEZ PEREZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 107|89), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto González Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, siete de junio de 1989. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42760 Jn.26-v.jn.30. Jul.17-v.ag.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Alcoba, Myriam c CORREA, JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 42|89), se cita, llama y emplaza a José Rufino Correa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10 pub. 42834 Jul.17-v.jul.31.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Carlos O'Neill c/Herederos de STEINER HERMAN - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha E. 85|89), se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Herman Steiner Kupferschmied, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 33.000,00 30|pub. 16322 Jul.17-v.ag.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Gutiérrez, Ana contra ANGIONE JULIO CESAR. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 53|89) se cita y emplaza a Julio César Angione a comparecer a estar a derecho y contestar la

demanda en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 42645 Jl.17-v.ag.29.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "ALVES, JORGE ALBERTO" - emplácese a los interesados por el término de noventa días, a comparecer a estar a lugar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26 600,00 30|pub. 12987 Jun.5-v.jun.30.
Jul.17-v.ag.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: García Víctor y Elsa M. Machado contra APARICIO JACQUES y MARIA del C. GARCIA "Pérdida de la Patria Potestad" (ulterior legitimación adoptiva) (B. 304/87), se cita, llama y emplaza a María Del Carmen García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). — Montevideo 11 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42509 Jun.23-v.jun.30.
Jul.17-v.ag.23.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: COTE LAUREANT de GRIMOLDI, SUSANA RAQUEL "Herencia Yacente" (Ficha F 108/84) se hace saber la apertura de la sucesión de Susana Raquel Cote Laureant de Grimoldi, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento. — Montevideo 15 de febrero de 19[illegible]. — Margarita Saborido Actuaria.
27) N$ 12 000,00 20|pub. 6118 Abr.5-v.abr.18.
Jun.15-v jun.29.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos "OSCAR RAUL S[illegible] Posesión Notoria" (Ficha [illegible] [illegible]/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos de la causante María [illegible] [illegible] para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo [illegible] de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina [illegible] de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 33.000,00 30|pub. [illegible] May 24-v jun 30.
Jl.17-v.ag.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se cita, llama y emplaza a Nelly Margot Sánchez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Carlos Eduardo [illegible] [illegible] Miguel c/NELLY MARGOT SANCHEZ - Pérdida de la Patria Potestad (Ficha F [illegible]/89) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Este Edicto se publicará [illegible] [illegible] por la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo [illegible] de [illegible] de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) Ley 13.209 10|pub. [illegible] May 24-v jun 30.
Jl.17-v.jl.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Gilberto Cabrera, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Walter De León y Beatriz Taboada c/MARIA DEL ROSARIO GARAY y GILBERTO CABRERA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 220|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43108 Jul.20-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a don Heber Francisco Giménez Urrutia por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ventura Tosoni, María de las Mercedes c/HEBER FRANCISCO GIMENEZ URRUTIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 32|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 13 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43110 Jul.20-v.ag.31.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "Couto Mirtha Pilar c Herederos de COUTO ó COITO VAZQUEZ PAULA - Posesión notoria" (Ficha F. 320|1989), se emplaza a los herederos de Paula Couto ó Coito Vázquez, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30|pub 14145 Jun.14-v.jun.30.
Jl.17-v.ag.15.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "CABEZUDO SPOSITO o ESPOSITO, ARIEL - Herencia Yacente" (Ficha: 432/88), se hace saber la apertura de la sucesión de Ariel Cabezudo Spósito o Espósito, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.000,00 10 pub. 9589 Jun.16-v.jun.30.
Jun.16-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Walter Mario Martínez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vergara, Ciriaco y Riente, Carmela c MARTINEZ, WALTER MARIO - P. P. P." (Ficha B. 140|89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30 pub. 43107 Jul.20-v.ag.31.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Méndez Federico contra DEVITTA PATRICIA. Guarda" (F.T.C. Nº 42|87) se cita, llama y emplaza a Patricia Devitta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26 400,00 30 pub. 15786 Jl.17-v.ag.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiscal de lo Civil de Quinto Turno contra NILSE DUARTE. P P P." (Ficha B. 496|88) se cita, llama y emplaza a Nilse o Nilsa Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Nidia Iris Martirí, Actuaria.
27) (ley 13.209) 10|pub. 42789 Jl.17-v.jl.31.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: Abin, Jorge Luis contra FERREIRA, IRMA MATILDE, "Guarda y Tenencia" (Ficha C. 184/937), emplácese a la demandada por el término de treinta días a efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 8.800,00 10/pub. 17893 Jul.20-v.agto.2.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JUAN CARLOS LEANDRO RODRIGUEZ OLARIAGA "Sucesión" (S. 586|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Cancela Rodrigues y a su hijo Jaime bajo apercibimiento de designárseles un curador de bienes que los represente si no comparecen. — Montevideo, mayo 4 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30|pub. 15819 Jun.28-v.jun.30.
Jul.17-v.ag.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Hernandorena, Luis Alberto y María Inés Muller de Hernandorena c/Da ADRIANA RIVERO Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B 24/89), se cita llama y emplaza a Adriana Rivero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley de. 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (R 20'4'55) 30 pub 42353 Jun.5-v jun 30.
Jul.17-v.ag.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno auto 1.648 de fecha veinte de abril de mil novecientos ochenta y nueve en autos caratulados "Cobertti, Daniel y María Nelida c/MARTINEZ CRISTIAN - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C [illegible]/88) se emplaza a Cristian Loreley Martínez y/o Cristian Loreley Martínez Mendoza a comparecer y estar a derecho y contestar la demanda en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales. — Montevideo veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R 20'4'55) 30 pub 41830 My 24-v.jn.30.
Jul.17-v.jul.25.

AUTORIZACION DE VIAJE Y RADICACION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Feria, Dra. Elsa Viña, en autos: "RUBI ALDAVE, LAURA FABIANA y NATALIA DINORAH - Autorización de Viaje y Radicación" (Ficha V. 270|89) del Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno se cita y emplaza al señor Anselmo Rubi a comparecer a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días. — A los efectos de estas publicaciones está habilitada la Feria Judicial Menor. — Montevideo 7 de julio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 33.000,00 30 pub. 17340 Jul.13-v.ag.24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno y en los autos caratulados ANTEL c/ARDRIZZO DE LUCA CARLOS DANIEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha C 35/89)

se cita llama y emplaza a autos Daniel Ardrizzo De Luca por el término de noventa días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo .. de 1989. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub 42434 Jun.7-v.jun.30 Jul.21-v.ag.8.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos "Aladín López Leal con posesión notoria de estado civil de hijo natural de Clarinda López Leal" (A. 61|88) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, a 27 de mayo de 1988. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 16534 Jl.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "Ansuate, Carlos Bernardino c/ANZUATTE, BENTA - Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. "F" número 45/89), se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 17 de mayo de 1989. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 16350 Jl.17-v.ag.29.

INTIMACION
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber a quien fuere su propietario que el 18 de abril de 1988 en calle Lecueder entre Rincón y Treinta y Tres fueron hallados extraviados U$S 1.000,00 americanos.

Intímase a quien fuere su propietario a presentarse ante esta Sede a retirarlos, previa justificación de su dominio, bajo apercibimiento de procederse de acuerdo al artículo 726 del Código Civil.

En fe de ello y de mandato legal se expide el presente en Artigas a 25 de mayo de 1989. — Teresa Viva, Juez de Paz.
27) N$ 8.800.00 10|pub. 16790 Jl.17-v.jl.31.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente: "REMEISKI JACOBO ADOLFO AB INTESTATO" (Fa. B|120|83), se cita, llama y emplaza a toda persona que crea tener derecho en estos autos que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Bella Unión, 28 de junio de 1989. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
27) N$ 11.000,00 10|pub. 17864 Jul.21-v.ag.3.

CANELONES

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "BRITOS, GLORIA p|s|m|hijo PABLO C. LAPIZAGA, JUAN. "Guarda" (F. C. M. 30|89): se cita, llama y emplaza a Juan María Lapizaga por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 16 de marzo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 26.400.00 30|pub. 12902 My 29-v.jn.30 Jl.17-v.jl.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: Cabrera Edgardo y Mary Britos c/ SUSANA GONZALEZ "P.P. Potestad" (Ficha C. N.o 93|89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana González Rodríguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 mayo 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42663 Jun.23-v.jun.30. Jl.17-v.ag.23.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: FERRO LOPRESTI, RICARDO FACUNDO "Emancipación y Autorización para ejercer el Comercio" (Ficha Civil B. No. 219|1988), se hace saber al público, que por providencia número 4.460 de fecha 16 de diciembre de 1988, dictada por el señor Juez, con la debida intervención del señor Fiscal Letrado se concedió a la señora Lucrecia Felisa Lopresti Fernández, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo llamado Ricardo Facundo Ferro Lopresti para ejercer el comercio. — Rosario, 3 de marzo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 11.000.00 10|pub. 15848 Jun.26-v.jun.30. Jul.17-v.jul.24.

DURAZNO

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos "Administración Nacional de Educación Pública contra los SUCESORES DE RUFINO PELUFFO. Expropiación y ocupación urgente de parte del padrón N.o 1228" (Ficha A. 225|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rufino Peluffo a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de no comparecer se designará defensor de oficio, citándosele en el mismo acto para el comparendo verbal prescripto por el artículo 42 de la ley 3.958 y artículo 3º del decreto ley 10.247. — Durazno, 16 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 42531 Jn.19-v.jn.30. Jul.17-v.ag.2.

Ejecución Hipotecaria
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra los Sucesores de JOSE SIMON BLANCO GRUN y MARIA DEL HUERTO BOZZANO MARTINEZ de BLANCO. Ejecución Hipotecaria" (Ficha: A. 223|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los posibles sucesores de don José Simón Blanco Grun para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, asimismo se les intima el pago de la suma de N$ 1:379.669.40, intereses y gastos. — Durazno, 17 de setiembre de 1985. — Escribano Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
27) N$ 39.600.00 30|pub. 13056 May 29-v.jun.30 Jl.17-v.jl.28.

FLORES

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA ESTHER BEGEREZ RIOS - Sucesión" (Ficha B. 212|86), se hace saber que ante esta sede se ha presentado doña Ana María Ríos, como hija natural reconocida de Flora o Florencia Ríos, habiéndosele solicitado por parte del Ministerio Público, acción de Posesión Notoria de Estado Civil. Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos ante esta sede, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — A los efectos judiciales se hacen las presentes publicaciones. — Trinidad, 5 de mayo de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) N$ 39.600,00 30|pub. 14700 Jun.15-v.jun.30. Jl.17-v.ag.15.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en los autos "VIOLETA BLANCA BEQUIO - Posesión notoria de estado civil de hija natural" F. A. 72|938 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Violeta Blanca Bequio iniciando acción de posesión notoria de estado civil como hija natural de María Fermina Ana Bequio.

Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, setiembre .. de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) N$ 10.500.00 30|pub. 31650 Jun.6-v.jun.30 Jul.21-v.ag.7.

MALDONADO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Tobal Marcelo contra herederos de FAENA JACOBO. Cesación de condominio" (Ficha 1861|88) se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Jacobo Faena por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 3 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 33.000.00 30|pub. 16082 Jl.17-v.ag.29.

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: Almada, Gerardo c./HERRERA LEMES, HECTOR y otro, "Responsabilidad Extracontractual y Daños y Perjuicios" (Ficha 388/989), por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se cita y emplaza a los herederos de Angela Romero Pedrini por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir el juicio con defensor de oficio. — Maldonado, mayo 30 de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
27) N$ 11.000.00 10/pub. 15667 Jul.17-v.jul.31.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Polakof y Cía. c| CHIOSSI JOSE ISIDORO y SAVOIA MARIA ANA - Escrituración" (Ficha B. 244|89), se cita., llama y emplaza por el término de treinta días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a los señores José Isidoro Chiossi y María Ana Savoia y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El bien consiste en un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 10.344, antes con el Nº 2491 en mayor área, ubicado en la manzana Nº 388 del Barrio Chiossi de la ciudad de Maldonado, zona urbana de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, señalado con el Nº 2 de la manzana A en el plano del Agr. Washington Pereira de León inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3697, el 15 de enero de 1965, según el cual mide 481 mts. 796 cm.c. y tiene 12 metros 16 centímetros de frente al Norte a Avda. Aiguá 39 metros 391 mm., al Este lindando con solar 3; 12 metros 154 mm. al Sur lindando con solar 9, y 39 mts. 773 mm., al Oeste lindando con solar 1. — Maldonado, 16 de junio de 1989. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
27) N$ 26.400.00 10|pub. 16586 Jl.17-v.jl.31.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados:

"Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON Nº 670 Primera Sección" (Ficha: A.324/89), se cita y emplaza por termino de treinta (30) días a estar a derecho y evacuar el traslado conferido, a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos del Padrón número 670 de la manzana Nº 554 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, mayo 12 de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

27) (Cta Cte.) 10 pub. 42594 Jun.29-v.Jun.30. Jul.17-v.Jul.27.

PAYSANDU

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: María Graciela Parada Balgorria c. WILSON ADELGI PINTOS NOVOS. "Guarda" (F. C. 99 989), se cita, llama y emplaza al señor Wilson Adelgi Pintos Novos por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 8 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R./20.4/55) 30 p. 42879 Jul.17-v.agto.29.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se cita se llama y se emplaza a WARREN DARWIN LOPEZ, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Silveira Espino de Cufré María Cristina contra LOPEZ, WARREN DARWIN. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. C. 22 89) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Ciudad de Young, 7 de junio de 1989. — Griselda Cuicia Masdeu, Actuaria.

27) (ley 13 209) 30 pub. 42920 Jl.17-v.ag.29.

RIVERA

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Emilio Ernesto Gougeos Arzeno y Cecilia Rogelia Larrañaga Pintado, a que comparezcan a estar a derecho en los autos que por juicio ejecutivo les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera (Ficha A. 138 89) bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 8 de junio de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30 pub. 42954 Jl.17-v.ag.29.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a MARILI GOMES para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Daños y Perjuicios (Ficha: A 21 bis 89), le ha iniciado JESUS VIEIRA GIMENEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de marzo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 18.000,00 30 pub. 5263 Jun.23-v.jul.30. Jul.17-v.jul.23.

REIVINDICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Adán R. Fajardo, en autos: "Gómez Orelli Mercedes y otros contra SEBASTIAN de ALMEIDA y otros. Reivindicación" (A. N. 311 976) "Regulación de Honorarios" (Ficha A. 197 88) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos, acreedores de Sezalpina de Almeida a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de abril de 1989. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 11.000.00 10/pub. 16059 Jul.17-v.jul.31.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TERRA MAGNOLIA "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha 215 87) se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el presente juicio y especialmente a la sucesión Luis Ricardi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 25 de mayo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) N$ 33 000.00 30 pub. 16035 Jl.17-v.ag.29.

SALTO

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados. Bongiovanni, Antonio y otra c. VITALE, HUGO y otros. "Partición" (A. 1785 1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Estela Vitale para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado y se le intima además a que comparezca conjuntamente con sus coherederos por Procurador común, bajo apercibimiento (artículo 1.121 del C. Civil). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 5 de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 30.600.00 30 pub. 16806 Jul.17-v.agto.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "De Lima Valverde, Ramona y Lidio Omar Otegui (por la menor: Mariana Méndez Ferreira) c/ FERNANDO DANIEL MENDEZ y LIRIA GRACIELA FERREIRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C 118 1989), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los señores: Fernando Daniel Méndez y Liria Graciela Ferreira, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita, Ley N 13.209). — Salto, 5 de junio de 1989. — Graciela Cabrera Gosilno, Actuaria Adjunta.

27) N$ 5.000,00 10 pub. 42847 Jul.17-v.jul.31.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: Trindade, Luis e Iris Juana Grassi (por los menores: Leticia y Gonzalo Trindade Solla) con LUIS EDUARDO TRINDADE y LILIAN TERESITA SOLLA, "Guarda" (Ficha C. 108/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lilián Teresita Solla para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárselo Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de mayo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 33.000.00 30 pub. 15676 Jul.17-v.agto.29.

GUARDA Y REGIMEN DE VISITAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Tercer Turno, en autos Zunini, Alfredo (por su hijo menor: Richard Alfredo Zunini Duffey) c| GLADYS NAIR DUFFEY "Guarda y Régimen de Visitas" (Ficha C 154 1989), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Gladys Nair Duffey, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de junio de 1989. — Graciela Cabrera Gosilno, Actuaria Adjunta.

27) N$ 11.000,00 10 pub. 17449 Jl 17-v jl 31.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de San Jose en autos caratulados: "Icasuriaga Alfredo Victor c.|MENDARO, JOSE MARIANO Otra. Pérdida de la Patria Potestad" - (Fa F:152 989) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los señores Jose Mariano Mendaro y Graciela Beatriz Fernandez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, mayo 12 de 1989. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 30 pub. 4228 May.31-v.jn.31 Jl.24-v.ag.4.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: Arballo González, Isaías Leonides y Allegretti Péndola, María del Carmen c./ALZA, RAMON RASIN. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 123.988), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Ramón Rasin Alza a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 22 de mayo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (L./13.209) 10/pub. 42592 Jul.17-v.jul.31.

TACUAREMBO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en los autos caratulados Alves Vázquez, Inés por su menor hijo Ariel Emilio Santiago c/a BASILIO DEL PINO. Pérdida de la Patria Potestad" (Of. B. 17 89) se emplaza al demandado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales solamente se hacen tres publicaciones. — Paso de los Toros a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Mariela Balserini Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13 212) 30 pub. 4228 My 29-v jun 30 Jl.17-v.jl.28.

TREINTA Y TRES

NOTIFICACION

Juzgado De Paz Octava Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Treinta y Tres se hace saber a quien o quienes hayan sido declarados herederos de doña Cecilia Rogelia Larrañaga Pintado de Gougeón se presenten en este Juzgado a fin de notificarse en autos: "Zeballos Rampoldi, Raúl C/ Sucesores de CECILIA R. LARRAÑAGA PINTADO. Notificación": (Ficha Nº 17.89), de acuerdo a lo establecido en el art. 12 de la ley 14.384 por un plazo de noventa días (C P C Art. 307) — Villa Santa Clara de Olimar nueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — Héctor Raúl Saravia, Juez de Paz.

27) N$ 39.600.00 30 pub. 13477 Jn 2-v jl 14 Jul.17-v.ag.3.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA PETRONILA MARIA BANCALARI de SAETTONE (Ficha: F. 327/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 14918 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PETRONILA MARIA BANCALARI de SAETTONE (Ficha F. 327/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 10/pub. 14918 Jun.16-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDO MARTIÑEZ SANTORO (Ficha: D. 777/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 15275 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME JUAN RIVAS MARAÑON (D. 345|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 15806 Jul.26-v.ag.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BLEICH (F. 369/89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800,00 30/pub. 18351 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CHIESA FELITTI "Sucesión" (Ficha A 437|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 18321 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMIN ZABALETA ASTIVIA y MARIA ANTONIETA ZABALETA MOURE "Sucesiones" (Ficha A 33 89), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. (Se habilita Feria Judicial Menor). — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10 pub. 16897 Jul26-v.ag.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL o MICHELE SIVOLELLA COLUCCI (F. S. 355/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 14771 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de POLA LEKER de BUK o POLA LEKER o LECER o LEKIERAITE o LEKEJAITE y JAIME o CHANINE BUK STERNSCHUSS (Ficha S 371/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 17 de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 18325 Jl 26-v ag 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL O. MICHELE SIVOLELLA COLUCCI (F. S. 355/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 14771 Jun.16-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIANO FERIA (F. S 445/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 18335 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUSTINA AGUIRREZABALA LATEGUI (Ficha: E. 335/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 14917 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAIDA DOMINGA CARDONET ORIS de DURAÑONA (Ficha E 429/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10/pub. 18324 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) ALBERTO ISABELINO LANCHEZ; b) MARIA JOAQUINA RODRIGUEZ MUÑOZ de LANCHEZ (Ficha E 575|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de julio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 18337 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA MORAN DECENA de ALVAREZ (Ficha E 485 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10 pub. 18334 Jl 26-v ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA AGUIRREZABALA LATEGUI (Ficha E. 335 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10 pub. 14917 Jun.16-v.jul.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS NELSON POLLERO CORRADI (Ficha: D. 336/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10 pub 14916 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEYA TOUS EMMA (Ficha D Nº 392/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 15273 Jul.26-v.ag 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NELSON POLLERO CORRADI (Ficha D. 336 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10 pub. 14916 Jun.16-v.jul.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS EDUARDO TRAIBEL ROSSI (Ficha: F 284/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10/pub. 14773 Jul.26-v.ag 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA FLEITAS OXLEY de MOTTA (F. 326 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.600,00 10 pub 17391 Jul.26-v.ag 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EXALTACION MALDONADO PEREIRA (F. 478 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub 18302 Jl.26-v.ag 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las MERCEDES PRIETO ALVAREZ de PRIETO (F. 470 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10 pub. 18322 Jl.26-v ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA MARCELO DE SEIJAS F. 440 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 600,00 10 pub. 18333 Jl 26-v ag 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO TRAIBEL ROSSI (Ficha F. 284 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10 pub. 14773 Jun.16-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMIRA MARIA ROSAURA SILVA VALDES o AMIRA SILVA VALDES de RODRIGUEZ o AMIRA SILVA VALDEZ (F 406 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 199. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta. 8
1) N$ 8 800 00 10 pub. 18283 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO NORBERTO GASCO (F 34 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 8 800 00 10 pub. 18236 Jul.26-v.ag 8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEGRE YAFFE MIZRAJI de MECHOULAM y JOSE MECHOULAM RUBIN "Sucesiones" (Ficha A 416 89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Marta M Pirez Rangel Actuaria
1) N$ 8 800 00 10 pub. 18235 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CANEDO GARCIA "Sucesión" (Ficha A 432 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Marta M Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8 800 00 10 pub. 18234 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA EZEQUIELA FRANCO JUAREZ "Sucesión" (Ficha A 388'89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Marta M Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10 pub. 18280 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA HERMOSA RODRIGO "Sucesión" (Ficha A 460'89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 600 00 10 pub. 18273 Jul 26-v ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMO BENELLI PASSANI "Sucesión" (Ficha A 484 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de julio de 1989. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 600.00 10 pub. 18277 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERT ENGLEBERT VAN DEN DRIESSCHE "Sucesión" (Ficha A Nº 428 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10 pub. 18338 Jl 26-v ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCANGELA ROTUNDO LOGIURATO de TAURISANO (Ficha S número 390 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de julio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 600,00 10 pub. 18303 Jl 26-v ag 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER JULIO SELIGMANN o WERNER JULIO SELIGMANN MEINRATH (F|S 238'89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8 800,00 10 pub [illegible] 26-v ag 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH GLADYS DIAZ RISSO (F S 318 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 600,00 10 pub. 15941 Jul.26-v ag 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL ANGELINA EMILIA MARIS o MARES MESQUIDA de SANS (F S 282 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo 25 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19 [illegible] pub. 15956 Jul 26-v.ag.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON SILVA o MELITON SILVA VIERA (F S 256'89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 600 00 10 pub. 18212 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA DOLORES TUCCI de FELIPPO (F. S. 360'89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 600 00 10 pub. 18282 Jul.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA JULIETA ALBORJA AREN (Ficha F 660 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 6 600 00 10 pub. 18214 Jul.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuatro Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA GOMEZ de MOLINARI (S 230 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1989 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 6 600,00 10 pub. 14772 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITO SANTO MARRIELLO DUCA (S.120-89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10 pub. 18336 Jl 26-v ag 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GOMEZ de MOLINARI (S 230 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10 pub. 14772 Jun.16-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA o BALBINA FILGUEIRAS o FILGUEIRA PEREZ (Ficha S 410/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 600 00 10 pub. 18232 Jul.26-v ag.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LARROSA SORIA (Ficha 307 B'988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 3, 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10 pub. 18316 Jl 26-v ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO TEJERA HERNANDEZ (Ficha 171 B'1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 17, 1989 — Escribana Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10 pub. 18315 Jl.26-v ag 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO CARMELO GARCIA CASTRO (Ficha Nº 194|B'1989.0), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9 de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10 pub. 18310 Jl.26-v ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PASTORINO (Ficha 522'B'1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30, 1988. — Esc Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8 800,00 10 pub. 18311 Jl.26-v ag 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO CAMEJO CAMEJO o SANDALIO SANTOS CAMEJO CAMEJO (Ficha 72|B|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 7, 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 18314 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ROSA PORTELA MONTES (Ficha número 158·B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19, 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6 600,00 10|pub. 18332 Jl.26-v.ag.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO SEGREDO GRELA (Fa. 283 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de junio de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 18269 Jul.26-v.ag.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO BRUN BRUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 18224 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANTONIA ESPINDOLA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 18257 Jul.26-v.ag.8.

3—Convocatorias Comerciales

WORLD COURIER DE URUGUAY S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de World Courier de Uruguay Sociedad Anónima, para el día 18 de agosto de 1989 en el local de la calle Misiones 1379 oficina 502 a las 9:00 horas a fin de considerar el siguiente orden del día:

a) Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1988.
b) Elección del Directorio.

El registro de accionistas se cerrará tres días antes de celebrarse la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 6.750,00 3|pub. 18215 Jul.26-v.jul.28.

SOCIAL MEDICA INSTITUCION DE ASISTENCIA Y MEDICINA PREVENTIVA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Social Médica Institución de Asistencia y Medicina Preventiva S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1989, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Misiones 1424, piso 3º para tratar el siguiente orden del día:

1) Disolución y liquidación de la Sociedad.
2) Designación de un liquidador.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en el citado local de 14 a 16 horas hasta con tres días de anticipación a la Asamblea (Art. 19 de los Estatutos). — El Directorio.

3) N$ 4.500,00 2|pub. 18347 Jl.26-v.jl.27.

SOCIAL MEDICA INSTITUCION DE ASISTENCIA Y MEDICINA PREVENTIVA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Social Médica Institución de Asistencia y Medicina Preventiva S A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1989, a las 18 horas, en el local de la calle Misiones 1424, piso 3º para tratar el siguiente orden del día:

1) Estados de Situación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.87 y 31.12.88 y Estados de Resultados por los ejercicios terminados a esa fecha.
2) Ratificación de lo actuado desde el 7 de octubre de 1987 a la fecha por el Directorio.
3) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en el citado local de 14 a 16 horas hasta con tres días de anticipación a la Asamblea (Art. 19 de los Estatutos). — El Directorio.

3) N$ 8.100,00 2|pub. 18348 Jul.26-v.jul.27.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980. Decreto de Junta de Vecinos número 2763.980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los Sres.: Nelia Sofía Costa de Costa; Marcelino Costa Duarte, Ceferina Costa Duarte, Florencia Costa Duarte, José Costa Duarte, Huber Darío Costa Costa y Baudilia Costa Duarte, solicitan título del Panteón número 109 Sector del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de VICENTE FELIX COSTA en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte K 11586|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 18.000,00 5|pub. 18320 Jl 26-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763 980. Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los Sres.: María Tejera Riverón, Julia Victoria, Irma Delia y María Amanda González Tejera y José Ricardo González Núñez, solicitan título del Nicho Nº 33 Sector B del Cementerio de la ciudad de Soca, que figura en su lápida a nombre de FERMINA y MARIA TEJERA, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte.: H 17221|88. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 18.000,00 5|pub. 18313 Jl.26-v.ag.2

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PATERNO RODRIGUEZ, HORACIO y BAYCE PEREZ, MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E 491 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paterno Rodríguez, Horacio y Bayce Pérez, María Inés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 23 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 18[illegible] Jul.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ZIDARIC, EVA MARIA c. GORTARI, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 143 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva María Zidaric Reyes y Juan Gortari Beracochea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26 400,00 20|pub 183[illegible] Jl 26-v ag 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos da CUNHA MAGALY c. RAMIREZ, RA[illegible] "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1047 88), se [illegible] se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magaly Esther da Cunha Cabrera y Ramón Luis Ramírez Córdoba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de marzo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26 400,00 20|pub 18355 Jl 26-v ag 22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RIBEIRO TRASANTE, MARIO VICTOR y GUERENDIAIN PIREZ, MARIA INES (Ficha D Nº 479 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Víctor Ribeiro Trasante y María Inés Guerendiain Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub 18354 Jl 26-v ag 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREYRA GETTI, MARIO RENE y ELSA RAQUEL BARRIOS SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 19 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario René Pereyra Getti y Elsa Raquel Barrios Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo

de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 18244 Jul.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ANSELMO ALONSO RIAL y DELIA MARTA FERREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 484 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anselmo Alonso Rial y Delia Marta Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26 400,00 20 pub 18353 Jl 26-v ag 22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ESPASANDIN, DARIO y MARQUEZ, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 458,89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Fernando Espasandín Barreiro y Matilde Beatriz Márquez Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 18248 Jul.26-v.ag.22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "CASAS FIGUEREDO, AMERICA y BANEGA DIAZ, LUIS ALBERTO" (F: D. 4/6729), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos América Casas Figueredo y Luis Alberto Banega Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 18243 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "CORONELL OPIZO, HECTOR CESAR y JOFRE CONTATORE, MARIA AIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 118 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor César Coronell Opizo y María Aída Jofre Contatore citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 17356 Jul 26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por dsposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ACOSTA MARTINEZ, WALTER c/ ANA MARIA FRATTI dos SANTOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 308'89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Camilo Acosta Martínez y Ana María Fratti dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de julio de 1989. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18329 Jl.26-v.ag 22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DA COSTA, JUAN FRANCISCO y SARAVIA, ELSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F° 282 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Da Costa y Elsa Saravia, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Amcal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20 pub. 18221 Jul.26-v.ag.22

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: Ferreira Pérez, Myriam Antonia c| DE SOUZA DIAZ, HECTOR HEBERT "Divorcio" (Ficha D 412'89), se cita, llama y emplaza a Héctor Hebert de Souza Díaz a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Edilia Amcal Pérez, Actuaria Adjunta
7) N$ 33.000,00 30 pub. 18356 Jl 26-v set 6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL TORRES MINARRIETA y MARIA ELENA CARDOZO (Fa. 336 88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 23 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 22.000,00 20 pub. 18275 Jul.26-v.ag.22.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 30 33 habilitado en Br. Artigas 974, Apto. 602, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 2.700.00 3/pub. 18331 Jul.26-v.jul.28.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "ALFONSO ECHEVERRIA, IRIS MERCEDES - Incapacidad" (Ficha C. 702/88), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2316 del 28 de marzo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Iris Mercedes Alfonso Echeverria, designándose curador propietario a Nelson Homero Echeverria Pereira. — Montevideo, mayo 31, 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8 800,00 10 pub. 18258 Jul.26-v.ag.8.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN MARIA GRAZIOLI ORDEIG (Ficha 158/987), domiciliado en Coronel Alegre 1161, Apto. 204, quien optando al título de Corredor ofrece la información de Joaquín Diego Pereyra Berardi y José María Paysse González sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 15 de junio de 1989.
11) N$ 8.800.00 10 pub. 18323 Jul.26-v.agto.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se presentó MARIA NOEL BELHOT PARRA (Ficha V. 295 89) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Elina María Araújo Vivas y Claudia Visce Sottolano. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria Subrogante.
11) N$ 6.600,00 10 pub. 15950 Jul.26.v.ag.8.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA CRUZ BARISIONE (Ficha 202/989), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Celeste Vigo de Parodi y Olga Carrancia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 17 de julio de 1989. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 8.800.00 10/pub. 18317 Jul.26-v.agto.8.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Licitación Pública Nº 2/989

— Para contratar una red de canales de telecomunicaciones.

Se comunica a las firmas interesadas en presentar ofertas en la licitación de referencia que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la misma hasta el día 17 de agosto de 1989, manteniéndose los horarios de recepción de propuestas y de apertura de las mismas previstas en los Arts. 23 y 24 del Pliego de Condiciones Particulares. — Montevideo, 21 de julio de 1989.
12) N$ 1.800,00 1|pub. 18274 Jul.26-v.jul.26.

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Nacional de Minería y Geología

Licitación Nº 6/89

Llámase a licitación pública para la adjudicación del Derecho a solicitar Permiso de Exploración de Yacimiento de Mármol Gris ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

El Pliego de Condiciones podrá ser retirado en la Sede de la Dirección Nacional de Minería y Geología, Hervidero 2861, Montevideo, de lunes a viernes en los horarios normales de atención al público, dispuestos por el Poder Ejecutivo para la Administración Central.

5

La apertura de las propuestas se efectuará en acto público en la misma sede de la Dirección Nacional, en primer llamado el día 5 de setiembre de 1989 a la hora 15:00 y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 17:00. — C. RR. PP. — DINAMIGE.
Centro Relaciones Públicas. — Rafael Araújo, Director.
12) (C.C.) 3/pub. 43195 Jl.26-v.jl.28.

Llámase a licitación pública para la adjudicación del Derecho a solicitar Permiso de Exploración de Yacimiento de Granito Negro ubicado en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Soriano.
El Pliego de Condiciones podrá ser retirado en la Sede de la Dirección Nacional de Minería y Geología, Hervidero 2861, Montevideo, de lunes a viernes en los horarios normales de atención al público, dispuestos por el Poder Ejecutivo para la Administración Central.
La apertura de las propuestas se efectuará en acto público en la misma sede de la Dirección Nacional, en primer llamado el día 5 de setiembre de 1989 a la hora 15:00 y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 17:00. — C. RR. PP. — DINAMIGE.
Centro Relaciones Públicas. — Rafael Araújo, Director.
12) (C.C.) 3/pub. 43194 Jl.26-v.jl.28.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION PROVEEDURIA CENTRAL

Licitación Pública Nº 1/89

1er. Llamado: hora 14.00
2º Llamado: hora 14.30

Llámase a Licitación Pública Nº 1/89 para la concesión de los servicios de Cantina de la Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Los respectivos Pliegos de Condiciones podrán retirarse en la Proveeduría Central del M.G.A. y P. en el horario de 13.00 a 18.00 horas, de lunes a viernes en la calle Constituyente 1476, 2º Subsuelo.

Apertura de Propuestas:

Día 21 de agosto de 1989 a las 14.00 horas en primer llamado y a las 14.30 horas en segundo llamado. Si no concurriere el número mínimo de tres oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas, cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 14 30 horas. — Relaciones Públicas, Prensa y Biblioteca.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 43198 Jul.26-v.jul.28.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 26 de julio de 1989

Cumplimento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes *edictos* que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 2

JORGE LUIS BORRAD, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brito del Pino 1232 y MONICA MABEL PUIG, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2527 Apto. 2.

JULIO CESAR ENSEÑAT, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Blas Basualdo 3765 y ROSANA IVANNAH CARABALLO, 22 años, soltera, empleada, oirental, domiciliada Peabody 1875.

OFICINA Nº 3

ALBERICO CORREA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Santiago Banca 1460 y YOVANA BEATRIZ DIAZ, 19 años, soltera, peluquero oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2268.
RUBEN ALDO COLLAZO, 30 años, viudo, docente, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5745 y MARIELA MARGOT VIERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blanes 879.
ALDO MARCELO CHIOSSONE, 22 años, soltero empleado, oriental domiciliado Dr. Vicente Basagoity 4240 y MARIELA CECILIA TORT, 24 años, soltera, empleada, orinetal, domiciliada Rpca. Francesa 720 bis.

OFICINA Nº 4

LEONARDO LALE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1539 y ROSSANNA EUGENIA SANTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1379, Apto. 5.
WALTER EDGARDO FRANQUI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1873 y GRACIELA NORMA AGRESTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1873.
GULBERTO LOPEZ, 26 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1887 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caramurú 5938.
MARIO JOSE ENRIQUE LHERMITTE, 48 años, divorciado mecánico, oriental, domiciliado, Blandengues 1545 Apto. 2 y MARIA CARLA BARISONE, 46 años, divorciada, comercio, italiana (c. l.) domiciliada Blandengues 1545 Apto. 2.
GUILERMO ALEJANDRO FACCIO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alfonso Brocqua 1967 y VIRGINIA MARIA HERRERA, 26 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Gral. Santander 2377.

OFICINA Nº 6

JOSE EDUARDO MASI, 32 años, divorciado, militar, oriental domiciliado Br. España 2335, Apto. 201 y CLARA LUCILA ROMERO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2659, Apto. 2.

OFICINA Nº 8

EDUARDO ANIBAL RIPOLL, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4361, Apto. 77 y MARIA CECILIA PONS, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Bernardo Bonavía 8052.

OFICINA Nº 9

LUIS ALFREDO SERPA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Servidumbre 4618 y GLADYS RENEE COLMAN 25 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3428 Apto. 402.

OFICINA Nº 10

MARIO HUGO TABAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Hipolito Yrigoyen 2083 y GABRIELA ANILIA MERLI, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3621.

14) N$ 1.000,00 3 pub. v.ag.28.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Canelones (Migues), en autos caratulados: CURBELO de ECHEVERRIA, MARGARITA OLGA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. C. Nº 9/89), se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos en o contra el inmueble Padrón número cuarenta, manzana seis, solar once, en el plano del Agr. Carlos A. Azuaga Requena, de marzo de 1989, sito en la Novena Sección Judicial del Dpto. de Canelones, así como a los titulares de los padrones linderos: Hugo Peña Rosas, Santiago Reguelro, Zulma López, Feliciano Duque y Víctor Vallejo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
En fe de ello y de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en Migues el día trece de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Carlos Colmenero Rodríguez, Juez de Paz.
16) N$ 46.200.00 30/pub. 18319. Jul.26-v.set.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones (Joaquín Suárez), en autos: BRITOS, EUCLIDES MIGUEL y SALLENAVE, TERESA (F. C. 38/989), "Prescripción", se hace saber que ante esta sede se presentó Euclides Miguel Britos y Teresa Sallenave iniciando acción de prescripción sobre el inmueble solar Padrón Nº 795 de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Paraje "Las Piedritas", con una superficie de 3 hectáreas, 3.202 y que se deslinda así: con frente al Sur a camino vecinal que separa de terrenos de Manuel Noya; al Este linda con los Padrones Nos. 14.023, 39.244, 14.024 y 14 025 y al Oeste - Noroeste con parte del Padrón Nº 794.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Inocencio Falero y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Joaquín Suárez, 5 de junio de 1989. — Esc. Margarita Brito del Pino, Juez de Paz.
16) N$ 46.200.00 30/pub. 18312 Jul.26-v.set.6.

17—Propiedad Literaria y Artística

BBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO MIRANDA solicita la inscripción de las obras tituladas "Detrás los signos precipitados" y "Goethe: Los sufrimientos del joven Werther" y de los seudónimos denominados M. Olivar Aranda y Arno Malvadari. — Montevideo, 7 de julio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.500,00 10 pub. 17223 Jul.26-v.ag.8.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: VAZQUEZ VISOSO RUBEN ROMAN (Ficha E 789/88): "Rectificación de partida" se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ruben Vázquez Visoso, Acta número 249 de fecha 14 marzo 1988 de la Oficina N 6 • del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Ruben Fisos Vázquez debe decir RUBEN VAZQUEZ VISOSO por así corresponder. — Montevideo 25 abril de 1989 — Ma. ? López Morend Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15 pub. 16122 Jul.26-v.ag.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MACRUI ALABADIAN, "Rectificación de Partida" (F. 142/989), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde figura el apellido: "Alabadian", debe decir: ALABACHIAN, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 17 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500.00 15/pub. 18304 Jul.26-v.agto.15.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Discount Bank c/TARSHISH DE WAINSTEIN, IONA - Juicio Ejecutivo" (2/1057 83), el próximo 10 de agosto, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará po rel martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: estanterías, exhibidores, mesas, caja fuerte, registradora, libros varios v demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 19 de 1989. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.960,00 3/pub. 18227 Jul.26-v.jul.28

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Ruvi Ltda. c/ALAZRAKI OLGUI, ALBERTO - Juicio Ejecutivo Prendario" (C. 1122 82), el próximo 10 de agosto, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: automóvil Morris GT 1275, matrícula B1-8775, padrón 8775 (Maldonado).

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 19 de 1989. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.960,00 3/pub. 18228 Jul.26-v.jul.28.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Jover Etchemendy c/ALICIA LEONE "Juicio Ejecutivo" (Fa. 630/88), se hace saber que el próximo 16 de agosto a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación nuevos pesos 1:200 000,00 el siguiente bien embargado en autos: Una camioneta Rural marca Grumet, año 1979, modelo 250 M, motor J 14HOQ2739 chasis H 817, Matrícula B-59339, Padrón 9339, ambos de Maldonado.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento en efectivo por concepto de seña.

2o.) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudaren, como así también el título de propiedad, comisión e impuestos del rematador o sea el 12,2 por ciento del precio.

3o.) Que serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,21 por ciento del precio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de julio de 1989.

20) N$ 7.920,00 3/pub. 18216 Jul.26-v.jul.28.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Vargas de Bargas Ketty (sucesora de Bargas Giovio) c/LUISA BELLA, "Resc. de Cont., Cobro de Multa y Daños y Perjuicios" (Ficha A 300 984), se hace saber que el próximo 15 de agosto a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matr. Nº 362, R U C 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de U$S 22 000,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien inmueble: Unidad 402 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 31.920, que según plano del Agrim. Joaquín Spinak, de fecha febrero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 88.139, se compone de un área de 530 mts.2, 03 dms., que se deslindan así: 15,64 mts de frente al O. a la calle Pedro F. Berro. Dicha unidad conforme al plano de fraccionamiento del Agrim. Joaquín Spinak, de fecha marzo de 1979, se ubica en 4º Piso a cota vertical más 10,90 metros y se compone de un área de 100 mts., 83 dms. y le corresponde el uso exclusivo del balcón 14 de la terraza Nº 4, más un lugar de garage señalado con el Nº 1.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,21 % del precio de remate; 4º) Que la unidad 402 se encuentra arrendada por un plazo de 5 años prorrogable por 2 años más con destino a casa habitación, según contratos inscripto de fecha 1º/9/988; 5º) Existe un saldo de precio de U$S 8.500,00 sin intereses; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1989. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.000,00 5/pub 18352 Jul.26-v.ag.1º.

LUIS ALBERTO IRIGOYEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Barreda María c/JUANICO COSTA MARIA V. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 671/88), se hace saber que el próximo 16 de agosto de 1989 a las 15 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, matrícula No. 3752, R.U.C. 211255960016, asistido por la señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 177081, antes parte del padrón 114.066, el que según plano del Agrimensor J. J. Gomensoro Correa de diciembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de enero de 1946, con el número 13.903, consta de una superficie de 93 metros, 9.676 centímetros que se deslindan así: 5 metros 34 centímetros de frente al Este a la calle Joaquín Requena No. 2195 entre Martín García y Nueva Palmira distando su punto medio 12 metros 67 centímetros de la esquina que forman las proyecciones de las dos vías primeramente nombradas; 18 metros 10 centímetros al Sur con el padrón 114 067; 5 metros 24 centímetros al Oeste con parte del padrón 102 083; y al Norte, línea quebrada en 3 tramos de recta que miden 9 metros 43 centímetros y 1 metro 24 centímetros de Sur a Norte y 8 metros 2 centímetros con los padrones 116 066 y 177 080.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 por ciento del precio del remate etc.

3o.) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 por ciento del precio del remate.

4o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 17 de 1989. — Esc. Iride Cavelli Bordóni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22 000,00 5/pub. 18222 Jul.26-v.ag.1o.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Efer S. A. contra ILDEFONSO MOUBRIGADEZ "Cobro de pesos" (201/84), el próximo 10 de agosto, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: báscula y teléfono embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,99 por ciento).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 19 de 1989. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.960,00 3/pub. 18229 Jul.26-v.jul.28.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Ana María Berisso c/RAUL, JUAN "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 521/82), se hace saber que el próximo 11 de agosto a las 14 y 30 horas en Zabala número 1328 (A N R C), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, sobre la base de N$ 1:517 333,33 (2/3 de su tasación), y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 134 372, plano del Agrimensor José Michiero inscripto en la Oficina de Catastro con el No. 8358, el 3 de febrero de 1943, y según el cual tiene una superficie de 210 metros cuadrados con 10 metros de frente al Oeste a la calle Yacó No. 1466.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 por ciento de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,63 por ciento del precio de remate, la cuál se abonará en efectivo y en el acto.

3o.) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21 por ciento sobre el precio de remate.

4o.) Existen planos respecto a las construcciones, agregados a los títulos, pero se desconoce la regularidad o no de las obras así como su situación respecto al pago al Banco de Previsión Social.

5o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso séptimo.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de julio de 1989. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 22.000,00 5/pub. 18223 Jul.26-v.ag.1o.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, en autos: "Sala, Waldemar y otros c/LEON LTDA. - Juicio Ejecutivo" (296/82), el próximo 10 de agosto, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: camioneta VW Kombi, padrón 268.649, matrícula 308.488, actual 139.631.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 19 de 1989. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria

20) N$ 3.300,00 3/pub. 18226 Jul.26-v.jul.28.

Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Lope Olimpio Moreno Vecinday y Sonia Botello o Botella Oriol en el expediente MORENO VECINDAY LOPE OLIMPIO y SONIA BOTELLO o BOTELLA ORIOL, "Expedición Segunda

Copia" (Ficha V|38|89) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada el 31 de diciembre de 1984 por la Escribana Blanca Percovich, por la cual la Sociedad Civil "Barrio Jardín Peñarol", otorgó partición, adjudicándose a los nombrados la unidad 002 de padrón 46.861, ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Camino Cnel. Raíz y Camino Durán. Inscripta la primera copia expedida para las adjudicatarios en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 209, Folio 249, Libro 829.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 19.800.00 10|pub. 18220 Jul.26-v.ag.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno en autos caratulados: IRIS MARIELLA MARTINEZ GONZALEZ y otro. "Segunda copia" (Ficha V. 178|89) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compra venta e hipoteca autorizada por el Esc. María del Carmen Todeschini el 24 de junio de 1968 cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 775 al folio 217 del libro 619 por la cual Juan Yafrate Greco y otra vendieron a Lucía Amalia González Peraza divorciada de primeras nupcias con Arquímedes Pérez el siguiente bien:

Solar y edificio en él construido ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 402.823, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Joaquín Spinak, de mayo de 1965 aprobado por el Municipio de Montevideo el 31 de julio de 1967 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 57.539 el 9 de agosto del mismo año, según el cual tiene una superficie de 191 metros 49 decímetros, con 13 metros 34 centímetros de frente al Este a la Avda. Gral. Eugenio Garzón y 22 metros 40 centímetros también de frente al Suroeste a Cno. Santos por ser esquina; 10 metros 31 centímetros al Noroeste lindan con solar N.o 4; y 14 metros 44 centímetros al Noreste lindan con padrón N.o 49.184. Lucía Amalia González Peraza falleció intestada el 15 de julio de 1977 su sucesión se tramitó en el Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno (Ficha D. 1011|88) por auto Nº 11.201 del 13 de setiembre de 1988 fue declarada judicialmente abierta. Se hicieron las publicaciones de estilo. Se practicó relación de bienes con inclusión del descripto. Por auto N.o 15.117 del 28 de noviembre de 1988 se declaró única y universal heredera de la causante a su hija legítima Iris Mariella Martínez González sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Omar Martínez Boliolo por su porción conyugal y se tuvo presente la relación de bienes. Se expidió certificado de resultancias de autos el 3 de marzo de 1989 el que se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 329 al folio 397 del libro 912.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 48.800.00 10|pub. 18292 Jl.26-v.ag.8.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL (PANDO)

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que, en autos: RIOS de PAGLIA, VIRGINIA ESTHER y otros - "Expedición de segnuda copia" (Ficha: 641|1988) se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Ramón Mario Bruschini el 19 de noviembre de 1945 inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 351, folio 111 del año 1945, por la cual Juan José Paglia adquirió de Luisa Ubalda Parga de Parga:

Un solar de terreno en Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón actual número 2227 (entonces padrones N.os 1995 y 2029 mayor área) solar 5, manzana 10, plano del agrimensor Carlos D. Furriol inscripto en Catastro de Pando, con el Nº 8 el 6 3 1940, con una superficie de 1.563 metros 30 decímetros, con 27 metros de frente al Este a la calle Penúltima.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando, 23 de febrero de 1989. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez Subrogante.

21) N$ 22.000.00 10|pub. 18318 Jl.26-v.ag.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALTURAS S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 877, Fº 3280, Lº 2.
Socios: RUISDAEL RAMALLO CARAMES, CESAR HARREGUY KENES, WILSON ADAN GUERRERO y EDGARDO ERNESTO BETERVIDE VENDRAMIN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Reparación, instalación y mantenimiento de estructuras, soportes y antenas de televisión, amplitud modulada y frecuencia modulada.
Administración: Los cuatro socios en forma conjunta.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 18289 Jul.26-v.ag.8.

ALEXMAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION

Contrato: 22 de mayo de 1989.
Inscripción: 16 de junio de 1989, Nº 740, folio 2891 vto., Libro I Contratos.
Cedente: ALAIN VEYRAT-PONTET.
Cesionario: Rubens Suárez Seco.
Cuotas cedidas: 51 cuotas.
Administración: Gonzalo del Río.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17322 Jul.26-v.ag.8.

CLARK'S BY LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1989.
Inscripción: Nº 948, Fº 3672, Lº 1.
Socios: ELENA GAMMELLA MOLINE y ALBERTO MUÑOZ QUINTANA.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 700.000,00, por partes iguales.
Objeto: Restaurante y afines.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18288 Jul.26-v.ag.8.

AVEMAX LTDA.

Contrato: 7.7.89.
Inscripción: Nº 955, Fº 3697 vto., Lº 1.
Socios: NESTOR y DANIEL BALLESTRINO DONINELLI.
Capital: N$ 700.000,00.
Objeto: Acopio y distribución de huevos; crianza y faena de animales; industrialización y comercialización de productos alimenticios y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 18242 Jul.26-v.ag.8.

PANIFICADORA Y CONFITERIA LIBRA S R L
CESION DE CUOTAS

Inscripción Nº 984, Fº 3808 vto., Lº 1 de Contratos.
SABATO CERUSO RAINONE cede 25 cuotas a Angelo Ceruso Grimaldi.
Administración: Anna Rainone Carratú y Angelo Ceruso Grimaldi, conjunta o indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18241 Jul.26-v.ag.8.

FLATOM'S LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 29.6.88.
Inscripción: Nº 815, Fº 3040 vto., Lº 2.
Cedentes: ANGELA CAÑETTE BEREZOSWKI, BEATRIZ CAMES MELO y ALCIDES MUNIZ MENCHACA.
Cesionarios: Carlos Llofriú Ferraz.
Administración: Alcides Muniz y Carlos Llofriú, actuando conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18240 Jul.26-v.ag.8.

ARICAR S.R.L.

Cesión de cuotas: 14 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 836, Fº 3271, Lº 1.
ANTONIO LLADO cedió su partición a Amanda Garaza.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 18284 Jul.26-v.ag.8.

TECNOFLAT LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 29.6.89.
Inscripción: Nº 814, Fº 3037 vto., Lº 2.
Cedentes: BEATRIZ CAMES MELO, CARLOS LLOFRIU FERRAZ.
Cesionarios: Angela Cañete Berezowsky y Roberto Míguez Vázquez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 18239 Jul.26-v.ag.8.

ITALIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1599, Fº 6211 vto., Lº 3.
Cedentes: GAETANO SCANZERRA PROIETTO, RAFAELA GROSSO IULIANO y AMATTO GROSSO IULIANO.
Cesionarios: José Víctor Martínez Couto y José Carlos Martínez Secco.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 18287 Jul.26-v.ag.8.

GARCIA Y NASSUTTI S.R.L.

Cesión de cuotas: 18.4.89.
Inscripción: Nº 569, Fº 2242, Lº 1.
DANIEL NASSUTTI cedió su partición a Víctor Marzovillo.
Nueva denominación: "García y Marzovillo S.R.L.".
22) N$ 9.000,00 10|pub. 18285 Jul.26-v.ag.8.

JULIO DOLDAN LTDA.

Contrato: 29 junio 1989.
Inscripción: Reg. Pbco. Gral. Comercio número 950, Fº 3679 vto., Lº 1 Contratos.
Socios: JULIO DOLDAN LORENZO, ANDRES DOLDAN LORENZO y BEATRIZ LORENZO PITA.
Objeto: Construcción y/o refacción de inmuebles y toda otra tarea afín, pudiendo proyectar, dirigir, administrar y realizar todo tipo de construcciones y/o refacciones.
Capital: N$ 510.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Julio Doldán Lorenzo y Andrés Doldán Lorenzo, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 18219 Jul.26-v.ag.8.

ADERIKA AMOBLAMIENTOS S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 630, Folio 2392 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN FRANCISCO ADAMO SERAPINI, RICARDO DANIEL SCHLAPP PLAVAN y MARIO ADHEMAR del PUERTO del PUERTO.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de madera y afines. Decoración de interiores.
Capital: N$ 4.410.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 18350 Jul.26-v.agto.8.

NOVARESA - REYTU S R L

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15 6 1989.
Registro: Nº 993, Fº 3848, Libro 1.
Cedentes: José Varela Abelenda, Eladio Reyes Varela y Daniel Omar Varela Sierra.
Cesionarios: JOSE OSCAR ALVAREZ GRAÑA y TERESITA JACINTA MARTINEZ GRAÑA.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 18349 Jul.26-v.agto.8.

ENRIQUE LTDA

Contrato: 11.7.1988.
Inscripción: Nº 924 al Fº 3398 del Libro Nº 2.
Socios: HEBERT PEDREIRA VAZQUEZ y ALEJANDRO MARTINEZ PEDREIRA.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización de pescado.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 18341 Jul 26-v.agto.8.

MAUMAR S.R.L

Contrato: 10.7.1989.
Registro: Nº 840, Fº 3130 v., Libro 2.
Socios: LAZARO HUGO PEREZ y MABEL GROSSO CARRASCO.
Objeto: Autoservice, supermercado, perfumería y afines.
Capital: N$ 504 000 00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 18343 Jul.26-v.agto.8.

LEMIECHEVSKY LIMITADA

Contrato: 15/6/1989.
Inscripción: Nº 780, Fº 3052, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ERNESTO LEMIECHEVSKY y OLGA MELESSI.
Capital: N$ 540 000 00.
Administración: Ernesto Lemiechevsky.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 18342 Jul.26-v.agto.8.

ALEMAR S R L

CESION DE CUOTA

Modificación

Cesión: 1º de junio de 1989.
Cedente: Mario Nelson Luciardi Pascual.
Cesionario: ALEJANDRO MARIO LUCIARDI PALLAS.
Administración: Mario Nelson Luciardi Pascual, Alejandro Mario Luciardi Pallas, indistinta.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 854, Fº 3335 vto., Libro I de Contratos.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 18344 Jul.26-v.agto.8.

GARICO LTDA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 22/6/1989.
Inscripción: Nº 752, Fº 2803, Libro 2.
Cedentes: Cosme Ricardo Galán Flores y Domingo Ristucci Gizzo.
Cesionarios: ELBIO ALBERTO CONTRERA OLIVERA y MARISA CORRALEJO ROSANO.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 18345 Jul.26-v.agto.8.

PANADERIA AGUALADA LTDA.

Contrato: 12/7/1989.
Registro: Nº 992, Fº 3842 v., Libro 1.
Socios: MANUEL LOPEZ NEGREIRA y RAUL PORTEIRO GOMEZ.
Objeto: Panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 6:000 000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 18346 Jul.26-v.agto.8.

IMPORT - EXPORT LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 546, Fº 2075, Libro 2.
Socios: ENZO GUSTAVO LIGUORI y ALBERTO EVARISTO VAZQUEZ.
Plazo: 100 años.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 100.000 00.
Administración: Enzo Liguori.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 18327 Jul.26-v.agto.8.

NELCU S R L.

Contrato: 8 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 110, Fs 425/428, año 1989.
Socias: NELIDA EULOGIA SALGADO GONZALEZ y ANA MARIA CUSTODIO CUADRO.
Capital: N$ 600 000 00.
Objeto: Distribución y comercialización de mercaderías.
Domicilio: Canelones.
Administración: Nélida Eulogia Salgado González.
Plazo: 2 años.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 18308 Jul.26-v.agto.8.

ELECTRO INDUSTRIAL LTDA.

Contrato: 26 6 89.
Inscripción: Nº 620, Fº 2348 v., Lº 3.
Socios: MANUEL CARLOS MARIÑO PAROVEL y DINORAH JUANA MAULELO ANTUÑA.
Razón social: "Mariño Maulelo S.R.L.".
Objeto: principal: Instalaciones eléctricas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00, por mitades.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10 pub. 17759 Jul.26-v ag 8.

FRIO PANDO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cesión: 14/3/1989.
Inscripción: Nº 67, Fs. 246/247.
Cedentes: Silvia Nellys Cesin Paradiso y Néstor Layes Allo.
Cesionario: JUAN NELSON CESIN PARADISO adquiere un tercio del capital.
Administración: Indistintamente por los socios.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 18309 Jul.26-v.agto.8.

YOPAS LTDA

Contrato: 26 4 1989.
Inscripción: Nº 702, Folio 2604 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: SERGIO HOFMAN NIBORSKI, PATRICIA JABIF ABADI y JAVIER YOSEF HOFMAN NIBORSKI.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, consignaciones, compra y venta de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Sergio Hofman Niborski.
Capital: N$ 504 000 00.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 18301 Jul.26-v.agto.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 231 538. — Montevideo, julio 17 de 1989. — Alvaro Crocco, por Club Méditerranée (Francia), solicita marca:

Club Mediterranee

clases Int. 3, 9, 14, 16, 18, 25, 28 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000.00 10/pub. 18251 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 231 539. — Montevideo, julio 17 de 1989. — Alvaro Crocco, por Club Méditerranée (Francia), solicita marca:



clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000.00 10/pub. 18252 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 231.545. — Montevideo, julio 17, 1989. — Gonzalo Fernández Secco, por Sing Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 20. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 22.500.00 10 pub. 18259 Jl.26-v.ag.8.

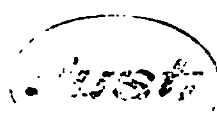
ACTA 231.555. — Montevideo, julio 19 de 1989. — Norman Fox, por Mars Incorporated (USA), solicita marca:

m&m's

Letras blancas en fondo marrón

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000.00 10/pub. 18263 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 231.557. — Montevideo, julio 19 de 1989. — Norman Fox, por Ulrich Jüstrich AG (Suiza) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500.00 10/pub. 18261 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 231 558. — Montevideo, julio 19 de 1989. — Norman Fox, por Mars Incorporated (USA), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31 500 00 10/pub. 18260 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 231.455. — Montevideo, julio 12 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano, por Dirpiain S. A. (Montevideo), solicitó la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000.00 10/pub. 18271 Jl.26-v.ag.8.

ACTA Nº 231.454. — Montevideo, julio 12 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano, por Dirpiain S. A. (Montevideo), solicitó la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18 000.00 10 pub. 18272 Jl.26-v.ag.8.

ACTA 231.616. — Montevideo, julio 20 de 1989. — Norman Fox, por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), marca: ATARI, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10 pub. 18265 Jul.26-v.ag.8.

ACTA 231.617. — Montevideo, julio 20 de 1989. — Norman Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: PESOFIBRA, clases Int. 5, 29, 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub. 18266 Jul.26-v.ag.8.

ACTA 231.618. — Montevideo, julio 20 de 1989. — Norman Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: DIETRA, clases Int. 5, 29, 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub. 18267 Jul.26-v.ag.8.

ACTA 231.556. — Montevideo, julio 19 de 1989. — Norman Fox, por Epi Products USA, Inc. (USA), solicita marca: EPIHEAT, clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub. 18262 Jul.26-v.ag.8.

ACTA Nº 231.595. — Montevideo, julio 19 de 1989. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: TAXANIL, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub. 18253 Jul.26-v.ag.8.

ACTA Nº 231.634. — Montevideo, julio 20 de 1989. — Alvaro Crocco, por Swift-Armour Sociedad Anónima Argentina (Argentina), solicita renovar marca: LA PATRONA, clases Int. 1, 3, 4, 18, 20, 21, 22, 29 a 32 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.00000 10/pub. 18255 Jul.26-v.ag.8.

ACTA N° 231.633. — Montevideo, julio 20 de 1989. — Alvaro Crocco, por Sanofi Société Anonyme (Francia), solicita marca: ARKIPAR, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub. 18254 Jul.26-v.ag.8.

ACTA N° 231.460 — Montevideo, julio 12 de 1989.— Juan Miguel Freira, por Carlos Buquete Nimo, solicita marca INTERVAL clases Int. 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub. 18299 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N° 231.459. — Montevideo, julio 12 de 1989. — Juan Miguel Freira, por Carlos Buquete Nimo, solicita marca VOYAGER, clases Int. 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub. 18300 Jl.26-v.ag.8.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.908. — Montevideo, febrero 17 de 1989. — Billy Fox, por Rhodia S. A. (Brasil), solicita patente para: "Dispersión acuosa de silicona que puede reticular en un elastomero por eliminación del agua", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 88/02191 de fecha 18 2 88. — De acuerdo con la Ley N° 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub. 18264 Jul.26-v.ag.8

25—Ventas de Comercios

Ley 2.9.1904. — Cedimos a Manuel Lamas, Juana Lerma y Carlos Varela, cuotas sociales de "Nueva Victoria S.R.L.", de panadería "Nueva Victoria" de Avda. Gral. Flores 4135. Acreedores al mismo. — URBANO CAMPO. — CELIA VARELA.
25) N$ 18.000,00 20/pub. 15775 Jul.26-v.ag.22.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto la Gerencia General de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en informe de fecha 11 de mayo de 1989: Autorizar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo, al Sr. GUILLERMO MUZIO, por el término de noventa días a patrir del 12 de julio de 1989.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43192 Jul.26-v.jul.28.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto la Gerencia General de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en informe de fecha 7 de junio de 1989:
Autorizar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo, al Sr. PABLO A. DIAZ, padrón número 17.942 por el término de 3 meses a partir del 28 de mayo de 1989.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43193 Jul.26-v.jul.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N° 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N° 943.242 de la División Contralor del Comercio Internacional -Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1°) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28.12.964, con la redacción dada por el artículo 2?? de la ley 15.809 del 8.4.986, fíjase en la cantidad de N$ 688.862 (nuevos pesos seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Carlos Enrique Trías Maquiola y Antonio Astorino Repicio. Según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: "Fisco contra TRIAS MAQUIOLA, CARLOS E. y otro. Imputación de Infracción Aduanera".
2°) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3 pub. 43199 Jl 26-v jl.28.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Se emplaza al Agente de 2da. (VC) EMILIO ASIS CATICHAS CACERES, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse y deducir sus derechos en sumario administrativo por Expediente número 1720.89 (Resolución N° 4479), bajo apercibimiento de tenerlo por Notificado. — Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3 pub. 43196 Jul.26-v.jul.28.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Se emplaza al Agente de 2da. (VC) JOSE MARIA SCORDAMAGLIA PIAS, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse y deducir sus derechos en sumario administrativo instruido por Expediente número 3503 89 (Resolución N° 4519), bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3 pub. 43197. Jul.26-v.jul 28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22, letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a don ROBERTO CALVO SUAREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.800,00 1 pub. 17467 Jul.26-v.jul.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias, llámase a aspirantes para la provisión interina de los cargos que se mencionan a continuación, hasta la transformación, supresión o provisión en efectividad de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1989. Estos cargos están financiados con fondos destinados a la carrera de Bioquímica.
Llamado N° 123. — 2 cargos de Ayudante del Dpto. de Bioquímica y Biofísica (Sec. Biofísica), grado 1, 20 horas.
Llamado N° 124. — Ayudante del Dpto. de Bioquímica y Biofísica (Sec. Bioquímica), grado 1, 20 horas.
Llamado N° 125. — 2 cargos de Ayudante del Dpto. de Genética, grado 1, 20 horas.
Llamado N° 126. — Ayudante del Dpto de Biología Celular, grado 1, 20 horas.
Requisitos: Las inscripciones deberán venir acompañadas de la relación de méritos y la documentación que acredite los mismos (si se presentan fotocopias deberán exhibirse los originales). Se exhibirá también el documento de identidad, del aspirante o del apoderado en caso de presentación por poder, en el momento de la inscripción.
Lugar y plazo de inscripción: Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad (T. Narvaja 1674), los días hábiles, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. hasta el martes 1° de agosto de 1989.
No se recibirán inscripciones fuera del plazo establecido, por ningún concepto. — Montevideo, 17 de julio de 1989. — Germán D'Elía, Decano Interino.
27) (Cta. Cte.) 1 pub. 43191 Jul.26-v jul 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Escuela Universitaria de Servicio Social
LLAMADO A ASPIRANTES

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Servicio Social en sesión de fecha 28.6.89, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión en efectividad del cargo y no más allá del 31.12.89, de:
—1 Ayudante de Organización y Administración de Servicios Sociales I (Esc. G, grado 1, 6 horas semanales)
Asimismo se llama a aspirantes para la provisión interina (suplencia) hasta el reintegro del docente titular y no más allá del 31.12.89, de:
—1 Encargado de Curso de Economía Política (Esc. G, grado 3, 12 horas semanales) (suplencia)
Las bases de presentación al llamado podrán retirarse en la Secretaría de la Escuela calle José Enrique Rodó 1843, primer piso, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.
Las inscripciones se recibirán desde el día 24.7.89 al 9.8.89 de 15 a 19 horas.
Las solicitudes de inscripción y demás recaudos, deberán presentarse en original y copia.
Vencimiento del período de inscripción: el 9 de agosto de 1989 a las 19 horas.
27) (C.C.) 1 pub. 4320? Jl 26-v jl 26.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos caratulados: "Banco de Italia contra JUAN CARLOS SANTOS. Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 823/84), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos a Juan Carlos Santos, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1989. —
27) N$ 11 000,00 10 pub. 18340 Jl 26-v ag 8.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SPANO FLEITAS RUBEN SALVADOR "Concurso voluntario" (Ficha C. 117/89) se convoca a todos los acreedores del señor Ruben Salvador Spano Fleitas para la Junta a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado el día 1° de setiembre a las 15.30 horas.
Se previene a los acreedores que se presenten en la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.
Se previene también que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960 C.P.C.) — Montevideo, 17 de julio de 1989. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
27) N$ 15 400,00 10/pub. 18328 Jl 26-v.ag 8.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "Francisco Hipólito Faria contra Suc. de JUANA SALINAS o SALINA. Posesión Notoria de Estado Civil" (C. 56/89) se cita, llama y emplaza a los herederos, de Juana Salinas o Salina a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecer, expidiéndose los edictos para las publicaciones legales. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 33 000,00 30 pub. 18291 Jl.26-v set 8.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley N o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 30 DE JUNIO DE 1989

NOMBRE	DOCUMENTACION
ALBERTI RIVADAVIA, Ernesto Atilio	C. I. 1.558.703
ARTOLA BONILLA, Néstor David	C. I. 560.509
BONI PUNTIGLIANO, Eduardo Miguel	C. I. 1.444.456-9
BUSCONI LAGE, Walter Fernando	C. I. 1.321.082
MISHA S A.	
NUÑEZ, Angel Diomar	C. I. 3.322.653-3
ROMERO CAMETO, Ramón David	C. I. 1.880.830-5
RUBINO LANDIN, José Sergio	C. I. 776.667
SILVEIRA COCERES, Eduardo	C. I. 1.261.976-6
VELAZQUEZ RODRIGUEZ, Jorge	C. I. 1.848.057-5

De acuerdo a las disposiciones de la Ley N.o 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE	DOCUMENTACION
COLLAZO FRANCO, Nury Loreley	C I 1.364.038-4

27) (C.C.) 3'pub. 43168 Jul.25-v.jul.28.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

A V I S O

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la Sexta Sección Judicial Carmelo y de la 12a Sección Judicial Tarariras del departamento de Colonia, que se detallan a continuación para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de Oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al artículo sexto del decreto Presupuestal en vigencia, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 de Código Tributario.

SEXTA - CARMELO

Padrones	Propietarios
1794	Crespo Amador
1797	Manzor Víctor y otros
1794	Crespo Amador
1878	Garepe Romero Segundin
1879	Rodríguez Eduardo y otros
1883	Rodríguez Lauro In.
1886	Molfino Miguel
1887	Garepe Osvaldo
1945	Tourino José y otros
1948	Colman Luis
1954	Mattei Pedro
1956	Marchetti Roberto
1979	González de Souto, Zulema e Hijos
1980	Báez Eduardo
1981	González Oscar
1986	Charle Ramón
1987	Sancho Silvestre
2073	Elgue Sansón
2091	Arispe Mirtha Eva

Padrón	Propietario
2107	Olmedo 23 Bianchi; Alba
2109	Spósito Nicolás
2113	Viola de Quintan Hilda
2122	Marticorena Manuel
2125	Carría de Jaime, Dominga e Hijos
2148	Calleros Juan
2162	Bonora Elbio
2283	Montes De Oca Erasmo
2300	Melgasi de Baquero; María e Hijos
2307	Pegazzano Dante
2322	Busco Alcides
2325	Jaime Luis y otros
2375	Cultino Saret Diego Osvaldo
2389	Pereira Julio
2401	Martínez Nélida
2151	Berón Pantaleón
2152	Bavá Isidoro
2403	Zeperino Faustino
2404	Liga Carmelitana de Fútbol
2405	Giribone Zulema
2408	Battó Antolín
2410	Bentancour 23 Pino; María
2425	Mendoza Ramón y otra
2427	Gil Solares Orlando y otro
2477	Genes Mirta
2479	Banchero Primo
2480	Suhr Mario y Sra.
2483	Cicao Juan
2536	Vera Juan
2514	Leiza María y otros
2515	Cerrutti Tulio
2517	Madonado Ramón
2521	La Paz Carlos
2527	Raffo Carmelo
2735	Cipollini Leoncio
2765	Shur Rubén E. Hijos
2845	Vinkel Juan
2851	Andrade Horacio
2679	Sanatorio Regional S
3345	Callero Dardo A y Sra.
3442	Berriel Esteban
3443	Giovannini Sabino
3405	Baldi, Roberto R
3434	Franzinelli Luis
3448	Noy Alberto
3513	Faggiani Pedro

Padrón	Propietario
3520	Battista Luis
3523	Moreno Sebastián
3576	Bonora Julio
3663	Melo R[illegible]
3671	Nuñez Co[illegible]
3672	Verdes Fernández y otros
3673	Brajas Julio y otra
3674	Frías Pedro
36[illegible]	Ma[illegible] Alfredo
3737	Chinelin Carlos
3769	Bengochea Roberto
3771	Guaraglia Ledio
3782	Donatti Virgilio
3801	Pérez Sergio
3802	Giribone Héctor
3803	Raffo Ma Almodena
3848	Cabral Elbio y otro
3852	Leiza de Pino María
3853	Cha Marcelino
3860	Balbuena José y otros
3864	Nollkopf Juan
3861	Bentancur Gregorio
3903	Chiglia Rúben
3970	Indaburu José
3888	Raffo Julio
4004	Figueredo Nicomedes
4016	Velazco María I.
4019	Montero Manuel e Hijos
4023	Siri Luis
4042	Díaz César Artigas
4043	Leiza Juan
4076	Paz Celestino
4077	Araceli Juana
4079	Jaime Luis
4081	Club Institución A Barrio Saravia
4082	Piva Graciela
4083	Leys Antonio
4084	Rattaro Oscar
4106	Conti Heriberto
4111	García Juan Carlos
4123	Vinkel Juan Carlos
4138	Piva, Albérico Hugo
4136	Pescetto Ovidio P
4150	Bertoletti, Ricardo
4150	Bertoletti Ricardo
4155	Club Institución Atlética B. Saravia
4162	Leiza, Juan
4173	Rivoir, Eduardo
4174	Raffo, Rogelo
4187	Couget, Wilson y Sra.
4183	Goncalvez, Antonio
4200	Baldi, Martha
4282	Cerrutti, Hugo
4284	Echarte Asbal, Olimpo
4305	Baldi, Rita
4306	Julia Fereira y otra
4307	Ercila, Luis
4347	Spósito, Heriberto
4383	Andreoli, Raúl
4419	De Avila, Heber Rodis y Sra.
4457	Martínez, Atilio
4460	Giribone, Edén Walter
4466	Montero, José
4467	Fassini de Lapaz, Celia y otro
4481	Sala Casale, Silvia I
4484	Vera, Carmelo
4508	González, Claudio y otra
4524	Giribone, Luis
4525	Augusto, Carlos
4539	Torres, Elisa
4541	Bacigalupe, Horacio y Sra.
4542	Báez, Elbio
4556	Collard, Eduardo E. y Sra.
4570	Martínez, María
4573	Thomas, Carlos
4584	Acosta, Felipe S.
4603	Arriola, Pedro
4631	Siritto, Domingo
4637	Bardalde, Eduardo
4697	Osuna Caquia, Edilberto Abdón
4743	Otero de Isnardi, Berta
4771	Salomón Lián
4773	S. de Delpratto, Lilia
4702	Suhr, Ruben
4719	Hernández, Hugo y otra
4734	Cardozo, Juan
4751	Balbuena, Juan
4775	Giribone, Atilio
4795	Moreno, Luis G.
4817	Avila de Genes, Brígida
4819	Isoco, Alicia
4834	Bone, Enrique
4849	Braius, Sergio Darío
4854	Gentile, Ruben y otro
4903	Pereyra, Julio
4906	Banchero, Harildo
4927	Fromaget de Perretti, Orfelia
4981	Roselli, Edmundo y otro
4989	Roselli, Edmundo L. y Sra.
4993	Naveiro, Manuel y Sra.
5101	Bevegni, Pablo
5102	Salvagno, Jorge
5108	Arbuet, Juan Francisco
5112	Sequeira, Hilario
5117	Suárez, Perla
5124	Irurueta, Gregorio Suc.
5125	Gaona, Roberto

Padrón	Propietario
5130	Rodríguez Alza, Héctor
5153	Libonattis, Luis
5464	Perretti, Rosa
5500	Gaona, Miriam
5721	Lasalvia, Dery
5722	Andrioli, Susana
5723	Dubroca, Aida
5724	Banchero, Marildo
5743	Torrieri Dicono, Raúl Alberto
2229	Salvetto, Horacio
2231	Segovia, Alba
2233	Giargetti Nochelli, Juan
2234	Arrieta, Román
2235	Torres, Oscar
2242	Casanova, Elías
2243	Quiroga, Teresa
2251	Tajes, Adolfo
2253	Camacho, Rolando
2303	Díaz, Isabel
2310	Dallupolo, Atilio
2350	Andrioli, Francisco A. y Sra.
2351	Rodríguez, Elbio
2353	Leizado, Evangelina
2355	Andrade, Ramón y otro
2356	Couget Landechea, Wilson H. y otros
2358	Avelino, Alcides R.
2362	Suhr, Mario
2471	Saret, César
2499	Velázquez, Doroteo y otro
2501	Balle, Sebastián
2502	Salvaño, Francisco
2505	Montes de Oca, Oscar
2597	Cufré, Santiago
2599	Beatriz Amelia
2607	Mendoza, Carmelo y otro
2608	Caseras, Alberto
2610	López, Tamara Artigas
2611	Maldonado, Florencio
2612	Bulfo, Vicente
2614	Oyola, Héctor
2615	Durand Reina, Silvia C.
2616	Díaz, Santos y Sra.
2637	Palomares Ferrer, Daniel
2639	Cufré, Juana
2640	Ibáñez, Miguel
2714	Báez, Tomás
2812	Echeverría, Carlos
2900	Pay Cufré, Marcos
2914	Sánchez Hontou, Esperanza
3375	Borre de Giribone, Juana
3414	Banchero, Baudilio
3418	Haiz de Rodríguez, María y otro
3445	Piedra, Ruben
3587	Gambini Monet Luis
3599	Banchero, Raúl
3600	Banchero, Agustina S.
3601	Montero, Manuel e hijo
3950	Sabot, Laura
3983	Gaona, Felipe y otro
4015	Sosa, Sofía
4032	Vitalis de Suárez, Reina
4040	Combe, Delmo
4091	Ferreira, Humberto
4093	Cha, Juan
4126	Rodríguez, Dora
4160	Lagos, Hebergisto
4251	Vignolo, Justo
4252	Caballero, Alfredo
4410	Bertoletti, Alfredo
4594	Melonio, Angel
4595	Maldonado, Luis y otro
4602	Teblis Díaz, Constantino
4607	Marr, Wiston
4608	Larrama, Julio
4695	Arriola, Emilio G. y Sra.
4807	Granulatti, Ricardo
4815	Gross, Esteban
4816	Adrover, Gabriel O.
4995	Figueredo, Epifanio y otra
5093	Durand Herrera, Alba y otro
5136	La Paz, Toribio
5251	Malhe, Ricardo
5253	González, Dionisia
5257	Aguiar de Monsalvo, María
5293	Cuitino de Osuna, Berta y otros
5294	Rey de Vera, María
5326	Mazzeo de Monzón, Rosa
5340	Pulero, Ruben
5495	Garaycochea, Raúl

12ª SECCION JUDICIAL
(Tarariras)

Padrón	Propietario
6289	Batista, Hugo y Sra.

6ª SECCION JUDICIAL

Padrón	Propietario
2108	Raffo, Rogelio
2124	Banchero, Carlos Aníbal
3660	Colman, Luis
3701	Córdoba, Nicolás
3723	Araújo, Gilberto
3725	Gómez, Lelis

Padrón	Propietario
3752	Marzart, Delia
3810	Oneto, Osvaldo
4196	Palmas, Ramona
4204	Vasco, Jacinto
4208	Melgarejo, Héctor
4244	García, Paulo
4264	Isoco, José María
4472	Arbeleche, Eduardo
4702	Carro, Alberto
4710	Marezky, Vasilio
5443	Araújo Oyola, Omar y otra
5444	Busco, Washington y Sra.
5453	Gragales, Walter
5455	Constantino, Domingo y Sra.
5471	Atilio Giribone
5649	Isnardi Bautista, Gilberto y otra
2902	Elías Pay y Sra.
3461	Grajoles, Walter
4095	Berón, Noel
5255	Frías, Margot
5256	Luciano, Julio y Sra.
5260	Ibarrola, Dardo
5292	Augusto Miguel
5327	Gazza Donatti, Alfredo C.
5328	Villoldo, Juan
5411	Méndez, Ramón
5682	Dorrego de Giampietro, M. N.
5699	Otero, Berta M.
5700	Araújo Medero, Isauro y Sra.
4756	Ruella de Macagno, María L
2878	Aguirre, Miguel
5104	Josué, Aniceto

Colonia, febrero de 1989. — Dirección de Catastro.
27) (C.C.) 3|pub. 43175 Jl.26-v.jl.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la 1ª Sección Judicial (Estanzuela) de la 2ª Sección Judicial (Miguelete), de la 4ª Sección Judicial (La Paz), de la 4ª Sección Judicial (Colonia Valdense), de la 5ª Sección Judicial (Cufré) y de la 13ª Sección Judicial (Florencio Sánchez), pertenecientes al departamento de Colonia, que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de Oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 6º del Decreto Presupuestal en vigencia, bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario.

1ª SECCION JUDICIAL
(Estanzuela)

Padrón	Propietario
81	Escuela Pública
67	Semillero Nacional
48	CO.NA.E.

2ª SECCION JUDICIAL
(Miguelete)

Padrón	Propietario
173	O.S.E.
85	B.R.O.U.
124	Ministerio Salud Pública
54	El Estado (Comisaría Nº 13)
84	CO.NA.E.

4ª SECCION JUDICIAL
(La Paz)

Padrón	Propietario
166	C.N. de E.F.
83	Ministerio del Interior
14	U.T.E.
5	Ministerio de Salud Pública

4ª SECCION JUDICIAL
(Colonia Valdense)

Padrón	Propietario
1295	O.S.E.
1145	O.S.E.
1143	CO.NA.E. (Secundaria)
604	Ministerio del Interior
429	CO.NA.E. (Secundaria)
135	CO.NA.E. (Escuela Nº 26)
84	C.N. de E.F.
52	O.S.E.

5ª SECCION JUDICIAL
(Cufré)

Padrón	Propietario
95	Ministerio del Interior
96	Ministerio Salud Pública
107	Ministerio I. Pública

13ª SECCION JUDICIAL
(Florencio Sánchez)

Padrón	Propietario
7	B.R.O.U.
386	Ministerio del Interior
564	O.S.E.

Colonia, febrero de 1989. — Dirección de Catastro.
27) (C.C.) 3|pub. 43188 Jl.26-v.jl.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

AVISO

Se comunica a los propietarios de los inmuebles de la 12ª Sección Judicial (Artilleros, Balneario), de la 6ª Sección Judicial (Carmelo) y de la 14ª Sección Judicial (Juan Luis Lacaze), que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de Oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al artículo 60 del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario.

12ª SECCION JUDICIAL
(Artilleros)

Padrón	Propietario
7127	Costabel, Gladys y otro
7144	Gonnet, Ricardo
7145	Ernst, William S.
7181	Dalmás, Oscar
7184	Davyt, Arturo
7237	Ricca, Elvio
7258	Pilón de M., Elda
7278	Arreche, Emilia
7193	Morales, María

6ª SECCION JUDICIAL
(Carmelo)

Padrón	Propietario
2433	Castillo, Gerardo
2438	Met y Diques Flotantes S. A.
2485	Gelio, Ramón
2493	Bornisich, Nicolás
2497	Chenek, Carlos y otro
2508	Sosa, Julia
2531	Saret, Juan
2532	Ortín, Rodolfo Larrosa
2587	Badín, Héctor
2588	Ibañes, Teófilo
2589	Ferro, Jacinto H.
2592	Lerga Elorz, Jesús
2593	Banco Industria y Comercial S. José
3306	Club Atlético Centenario Carmelo
4289	R. de Hernández, Carmen
4290	Banchero, Tibaldo P. y Sra.
4291	Ben Buela, Alberto
4327	Jacobucci, Juan
4340	Astudillo, Ismael
4359	Lucerna, César y otro
4373	De los Santos, Eduardo
4478	Gauto Glorly y otro
4479	Castillo, Luis
4578	Vecino Leiva, Lindolfo
4642	Giménez, Juan
4781	Zulueta, Walter
4801	Cicao, Camilo
4846	Giménez, Enrique
4847	Flores, Rogelio
5272	Jacobucci, Nicolás y otro
5275	Oliva, Atilio
5276	Jacobucci, Nicolás y otro
5277	Martínez, Justo y Sra.
5311	Castro, María
5402	Paz, Julio
5605	Chico de Siritto, Florencia
5606	Siritto, José Luis

14ª SECCION JUDICIAL
(Juan Lacaze)

Padrón	Propietario
2405	Soc. San Francisco de Sales
2405	Aníbal Costabel
4233	Costabel, Aníbal

Colonia, febrero de 1989. — Dirección de Catastro.
27) (C.C.) 3 pub. 43176 Jl 26-v.jl 28.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anonimas

Bridgewater Sociedad Anónima

Plaza Independencia 822/801

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
Inscripcion de Estatutos

EDICTO.— Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, Dra. Mabel Acosta se hace saber que BRIDGEWATER S.A. ha solicitado la aprobacion e inscripcion de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Articulo 1º Regida por la ley Nº 11.073 en especial su articulo 7º, se constituye BRIDGEWATER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podra tener ramificaciones dentro y fuera del pais.

Objeto

Articulo 2º Su objeto en el exterior sera: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, articulos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electronica, fibras sinteticas, joyeria, papel, pesca, plastico, quimica, television, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en titulos, bonos, acciones, cedulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participacion o adquisicion de empresas que operen en los ramos preindicados, importacion, exportacion, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotacion de marcas y bienes incorporales analogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el pais, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.

Capital

Articulo 3º Formado con titulos de una o mas acciones al portador de U$S 100.- cada una, sera de U$S 50.000 (dolares cincuenta mil).

El Directorio podra aumentarlo con aprobacion de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Directorio

Articulo 4º Tendra de uno a siete miembros, personas fisicas o juridicas, accionistas o no. La Asamblea los elegira o reelegira cada año y fijara o ratificara su remuneracion. Ejerceran hasta que tomen posesion los sucesores.

Articulo 5º Lo convocaran el Presidente o dos miembros. Sesionara con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolvera por mayoria de presentes; por unanimidad podra: A) Modificar la representacion de la sociedad; B) Designar mas miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podran no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Articulo 6º El Directorio tendra ilimitadas facultades para la administracion de la sociedad y la disposicion de sus bienes. A via de ejemplo, podra realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantias personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representaran a la sociedad.

Asamblea

Articulo 7º La Asamblea ordinaria se convocara para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerara memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocara el Directorio, el Sindico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Articulo 8º Se convocara por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres dias antes, ese dia se abrira el registro de accionistas, que se cerrara al iniciarse el acto. Podran inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podran ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no sera necesaria la publicacion, cumpliendose las normas legales.

Articulo 9º Sesionara con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionara con los presentes. Solo tratara la orden del dia, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolvera por mayoria de votos presentes, cinco acciones daran derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demas casos de la ley Nº 14.548, el quorum y la mayoria para resolver deberan representar el 50% del capital integrado.

Articulo 10º La Asamblea podra: A) Sustituir o remover directores o aumentar su numero hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Articulo 11º Los fundadores indistintamente podran nombrar el primer Directorio y Sindico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendran las facultades del mismo. Para obtener la aprobacion del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas publicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a las Srtas. Vera Lima o Alicia Miguelez.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificacion de sus firmas.

Montevideo, 9 de Junio de 1988.

Isidoro Wainstein, Ruben Weiszman, Victor Meerovich.

Certifico que: a) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Isidoro Wainstein, oriental, casado en unicas nupcias con Dina Knaster, Ruben Weiszman, oriental, casado en unicas nupcias con Susana Wurzel y Victor Meerovich, oriental, casado en unicas nupcias con Margarita Garcia, todos domiciliados en Plaza Independencia 822 esc. 801, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, asi lo otorgaron y firmaron. b) El tipo vendedor del Banco Republica, hoy es de N$ 352.- por dolar. En fe de ello y a solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve dias del mes de Junio de mil novecientos ochenta y ocho.

Juan Clouzet Fernandez - Escribano.

5680.— Montevideo, 13 de Octubre de 1988. Vistos: Con la Inspeccion General de Hacienda y el Ministerio Publico apruebanse los estatutos de autos autorizandose para su funcionamiento. Fijase un plazo de 180 dias para la suscripcion e integracion de los porcentajes minimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la ley de 2 de Junio de 1893. Inscribase, publiquese y comuniquese. Previos desgloses y reposiciones (honorarios fictos N$ 15.000) archivese.

Mabel Acosta - Gladys Paiva Pacheco.

La resolucion fue notificada con fecha 13 de Octubre de 1988.

Registro Publico y General de Comercio - Montevideo - Inscripto el 5 de Diciembre de 1988 con el Nº 705 al Fo. 4146v. del Libro Nº 3 de Estatutos. Esc. Marta Soler de Darracq.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo, 14 de Diciembre de 1988. Gladys Paiva Pacheco - Actuaria.

17932 — N$ 156.000 — 1 Public.

ELGIN TRADING CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 822/801

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimo Turno.
Inscripcion de Estatutos

EDICTO.— Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, Dra. Ana Maria Maggi se hace saber que ELGIN TRADING CORP. S.A. ha solicitado la aprobacion e inscripcion de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Articulo 1º Regida por la ley Nº 11.073 en especial su articulo 7º, se constituye ELGIN TRADING CORP. SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podra tener ramificaciones dentro y fuera del pais.

Objeto

Articulo 2º Su objeto en el exterior sera: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, articulos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine,

combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.º 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.- cada una, será de U$S 50.000.- (dólares cincuenta mil).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.-

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5º. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Artículo 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A ía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7º. La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.º 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Artículo 10º. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11º. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a las Srtas. Vera Lima o Alicia Miguelez.
Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas.
Montevideo, 17 de Agosto de 1988.
Isidoro Wainstein, Ruben Weiszman, Victor Meerovich.

Certifico que: a) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Isidoro Wainstein, oriental, casado en únicas nupcias con Dina Knaster, Ruben Weiszman, oriental casado en únicas nupcias con Susana Wurzel y Victor Meerovich, oriental, casado en únicas nupcias con Margarita García, todos domiciliados en Plaza Independencia 822 esc. 801, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. b) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 379.- por dólar. En fe de ello y a solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho.
Juan Clouzet Fernández - Escribano.

7967.— Montevideo, 24 de Noviembre de 1988. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público apruébanse los estatutos de autos autorizándose para su funcionamiento. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3 y 4 de la ley 2 de Junio de 1893. Inscríbase, publíquese y comuníquese. Previso desgloses y reposiciones (honorarios fictos N$ 34.800) archívese.
Mila Burgueno - Ana María Maggi.

La resolución fue notificada con fecha 6 de Diciembre de 1988.

Registro Público y General de Comercio - Montevideo - Inscripto el 16 de Diciembre de 1988 con el N.º 777 al Fo. 4641v del Lo. No. 1 de Estatutos. Esc. Marta Soler de Darracq.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo 27 de Diciembre de 1988 - Esc. Mila Burgueno - Actuaria.

^{7}.930 — N$ 156.000 — 1 Public.

BOLLINGER SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 822/801

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno.
Inscripcion de Estatutos

EDICTO.— Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, Dra. Ana María Maggi se hace saber que BOLLINGER S.A. ha solicitado la aprobacion e inscripcion de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Articulo 1º. Regida por la ley N.º 11.073 en especial su articulo 7º., se constituye BOLLINGER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podra tener ramificaciones dentro y fuera del pais.

Objeto

Articulo 2º. Su objeto en el exterior sera: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, articulos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electronica, fibras sinteticas, joyeria, papel, pesca, plastico, quimica, television, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en titulos, bonos, acciones, cedulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participacion o adquisicion de empresas que operen en los ramos preindicados, importacion, exportacion, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotacion de marcas y bienes incorporales analogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el pais, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.º 11.073, art. 7º, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.

Capital

Articulo 3º. Formado con titulos de una o más acciones al portador de U$S 100.- cada una, sera de U$S 200.000.- (dolares doscientos mil).

El Directorio podra aumentarlo con aprobacion de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.-

Directorio

Articulo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas fisicas o juridicas, accionistas o no. La Asamblea los elegira o reelegira cada año y fijará o ratificara su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesion los sucesores.

Articulo 5º. Lo convocaran el Presidente o dos miembros. Sesionára con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoria de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la repre-

sentación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Artículo 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7º. La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.º 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Artículo 10º. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11º. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a las Srtas. Vera Lima o Alicia Miguelez. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas.

Montevideo, 17 de Agosto de 1988.

Isidoro Wainstein, Rubén Weiszman, Víctor Meerovich.

Certifico que: a) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Isidoro Wainstein, oriental, casado en únicas nupcias con Dina Knaster, Rubén Weiszman, oriental casado en únicas nupcias con Susana Wurzel y Víctor Meerovich, oriental, casado en únicas nupcias con Margarita García, todos domiciliados en Plaza Independencia 822 esc. 801, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. b) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 379.- por dólar. En fe de ello y a solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho. Juan Clouzet Fernández - Escribano.

8108.— Montevideo, 30 de Noviembre de 1988. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público apruébanse los estatutos de autos autorizándose para su funcionamiento. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la ley de 2 de Junio de 1893. Inscríbase, publíquese y comuníquese. Previos desgloses y reposiciones (honorarios fictos N$ 34.800) archívese.

Mila Burgueño - Ana María Maggi.

La resolución fue notificada con fecha 6 de Diciembre de 1988.

Registro Público y General de Comercio - Montevideo - Inscripto el 16 de Diciembre de 1988 con el N.º 770 al Fo. 4576 del Libro N.º 1 de Estatutos.

Esc. Marta Soler de Darracq.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo, 27 de Diciembre de 1988. Esc. Mila Burgueño - Actuaria.

17.910 — N$ 156.000 — 1 Public.

FORT ERIE SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 822/801

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno.
Inscripción de Estatutos.

EDICTO — Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, Dra. Mabel Acosta se hace saber que FORT ERIE SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley N.º 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye FORT ERIE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.º 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.- cada una, será de U$S 50.000.- (dólares cincuenta mil).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.-

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5º. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Artículo 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7º. La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación.

cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoríade votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.º 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Artículo 10º. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11º. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a las Srtas. Vera Lima o Alicia Miguelez.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas.

Montevideo, 9 de Junio de 1988.

Isidoro Wainstein, Ruben Weiszman, Victor Meerovich.

Certifico que: a) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Isidoro Wainstein, oriental, casado en únicas nupcias con Dina Knaster, Ruben Weiszman, oriental casado en únicas nupcias con Susana Wurzel y Víctor Meerovich, oriental, casado en únicas nupcias con Margarita García, todos domiciliados en Plaza Independencia 822 esc. 801, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. b) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 352.- por dólar. En fe de ello y a solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y ocho.

Juan Clouzet Fernández - Escribano.

5685.— Montevideo, 13 de Octubre de 1988. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público apruébanse los estatutos de autos autorizándose para su funcionamiento.

Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecidol en los arts. 3 y 4 de la ley de 2 de Junio de 1893. Inscríbase, publíquese y comuníquese. Previos desgloses y reposiciones (honorarios fictos N$ 15.000.-) archívese.

Mabel Acosta - Gladys Paiva Pacheco.

La resolución fue notificada con fecha 17 de Octubre de 1988.

Registro Público y General de Comercio - Montevideo - Inscripto el 15 de Noviembre de 1988 con el N.º 601 al Fo. 3846v. del Libro N.º 2 de Estatutos. Esc. Gerardo G. Marichal García.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo el 22 de Noviembre de 1988. Esc. Gladys Paiva Pacheco - Actuaria.

17929 - N$ 117.000 — 1 Public.

COMPAÑIA HALIFAX S.A.

Plaza Independencia 822/801

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno.
Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, Dra. Mabel Acosta se hace saber que COMPAÑIA HALIFAX SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley N.º 11.073, en especial su artículo 7º., se constituye COMPAÑIA HALIFAX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.º 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.- cada una, será de U$S 50.000.- (dólares cincuenta mil).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.-

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5º. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7º. La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.º 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Artículo 10º. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11º. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a las Srtas. Vera Lima o Alicia Miguelez.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas.

Montevideo, 9 de Junio de 1988.

Isidoro Wainstein, Ruben Weiszman, Victor Meerovich.

Certifico que: a) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Isidoro Wainstein, oriental, casado en únicas nupcias con Dina Knaster, Ruben Weiszman, oriental, casado en únicas nupcias

con Susana Wurzel y Victor Meerovich, oriental, casado en únicas nupcias con Margarita Garcia, todos domiciliados, en Plaza Independencia 822 escritorio 801, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. b) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 352.- por dólar. En fe de ello y a solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y ocho.
Juan Clouzet Fernandez - Escribano.

Acta

En la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho, se reúnen los Señores Ruben Weiszman, Isidoro Wainstein y Victor Meerovich en su calidad de socios fundadores de HALIFAX SOCIEDAD ANONIMA y deciden modificar el inciso Primero del Artículo N.º 1 del Estatuto de HALIFAX SOCIEDAD ANONIMA sustituyéndolo por el siguiente: "Regida por la Ley N.º 11.073, en especial su Art. 7º., se constituye COMPAÑIA HALIFAX SOCIEDAD ANONIMA".

Se solicita al Escribano Juan Clouzet la certificación del presente otorgamiento.
Ruben Weiszman, Isidoro Wainstein, Victor Meerovich.

Certifico que: Las firmas que anteceden y dicen: R. Weiszman, Isidoro Wainstein y Victor Meerovich son autenticas y fueron otorgadas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Ruben Roberto Weiszman Gluckman, Isidoro Wainstein Sterenfeld y Victor Marcos Meerovich Cohrs, a quienes les lei el acta que antecede recabandole su otorgamiento. En fe de ello y a solicitud de COMPAÑIA HALIFAX SOCIEDAD ANONIMA expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho.
Juan Clouzet Fernández - Escribano.

7554.— Montevideo, 21 de Diciembre de 1988. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público apruébanse los estatutos de autos autorizandose para su funcionamiento.

Fijase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes minimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la ley de 2 de Junio de 1893. Inscríbase, publiquese y comuniquese. Previos desgloses y reposiciones (honorarios fictos N$ 15.000) archivese.
Mabel Acosta - Gladys Paiva Pacheco.

La resolucion fue notificada con fecha 28 de Diciembre de 1988.
Registro Publico y General de Comercio - Montevideo - Inscripto el 4 de Abril de 1989 con el N.º 124 al Fo. 764 v. del Libro N.º 3 de Estatutos. Esc. Marta Soler de Darracq - Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo, siete de Abril de mil novecientos ochenta y nueve. Esc. Gladys Paiva Pacheco - Actuaria.

17.931 — N$ 135.000 — 1 Public.

MIDLAND SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 822/801

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
Inscripcion de Estatutos.

EDICTO — Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, Dra. Mabel Acosta se hace saber que MIDLAND S.A. ha solicitado la aprobacion e Inscripcion de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Articulo 1º. Regida por la ley 11.073 en especial su articulo 7º., se constituye MIDLAND SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podra tener ramificaciones dentro y fuera del pais.

Objeto

Articulo 2º. Su objeto en el exterior sera: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, articulos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electronica, fibras sinteticas, joyeria, papel, pesca, plastico, quimica, television, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en titulos, bonos, acciones, cedulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participacion o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importacion, exportacion, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotacion de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el pais, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.º 11.073, art. 7º, podra efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Articulo 3º. Formado con titulos de una o más acciones al portador de U$S 100.- cada una, sera de U$S 100.000.- (dolares cien mil).

El Directorio podra aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 20.000.000.-

Directorio

Articulo 4º. Tendra de uno a siete miembros, personas fisicas o juridicas, accionistas o no. La Asamblea los elegira o reelegirá cada año y fijara o ratificara su remuneración. Ejerceran hasta que tomen posesion los sucesores.

Articulo 5º. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionara con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoria de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar mas miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Articulo 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A via de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantias personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representaran a la sociedad.

Asamblea

Articulo 7º. La Asamblea ordinaria se convocara para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocara el Directorio, el Sindico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Articulo 8º. Se convocara por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres dias antes; ese dia se abrira el registro de accionistas, que se cerrara al iniciarse el acto. Podran inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podran ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no sera necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Articulo 9º. Sesionara con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del dia, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolvera por mayoria de votos presentes; cinco acciones daran derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demas casos de la ley N.º 14.548, el quórum y la mayoria para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Articulo 10º. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Articulo 11º. Los fundadores indistintamente podran nombrar el primer Directorio y Sindico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobacion del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a las Srtas. Vera Lima o Alicia Miguelez.
Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas.
Montevideo, 9 de Junio de 1988.
Isidoro Wainstein, Ruben Weiszman, Victor Meerovich.

Certifico que: a) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Isidoro Wainstein, oriental, casado en únicas nupcias con Dina Knaster, Ruben Weiszman, oriental casado en únicas nupcias con Susana Wurzel y Victor Meerovich,

oriental, casado en únicas nupcias con Margarita García, todos domiciliados en Plaza Independencia 822 esc. 801, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. b) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 352.- por dólar. En fe de ello y a solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y ocho.
Juan Clouzet Fernández - Escribano.

5682.— Montevideo, 13 de Octubre de 1988. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público apruébanse los estatutos de autos autorizándose para su funcionamiento. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la ley de 2 de Junio de 1893. Inscríbase, publíquese y comuníquese. Previos desgloses y reposiciones (honorarios fictos N$ 15.000) archívese.
Mabel Acosta - Gladys Paiva Pacheco.

La resolución fue notificada con fecha 13 de Octubre de 1988.

Registro Público y General de Comercio - Montevideo - Inscripta el 5 de Diciembre de 1988 con el N.º 707 al Fo. 4165v. del Libro N.º 3 de Estatutos. Esc. Marta Soler de Darracq.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo, 14 de Diciembre de 1988. Gladys Paiva Pacheco - Actuaria.

17.933 — N$ 156.000 — 1 Public.

VAL DE MARNE S.A.
Reforma de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VAL DE MARNE S.A. solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos.— TESTIMONIO.— En Montevideo, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete, en la sede de la calle Misiones 1434 se reúne el Directorio de VAL DE MARNE S.A. para tratar el siguiente punto: REFORMA DE ESTATUTOS. El presidente toma la palabra informando la necesidad de aumentar el capital, en virtud de los requerimientos del Banco Central del Uruguay. Se resuelve por unanimidad elevar el actual capital autorizado de N$ 50.000.000 a N$ 100.000.000 (cien millones de nuevos pesos) en uso de las facultades que al directorio le otorga el art. 3o. del Estatuto Social. Sin perjuicio de las facultades naturales del directorio, se autoriza a la Esc. Marta Maresca y/o a la Esc. Blanca Musetti indistintamente o a quienes estos designen para gestionar la aprobación e inscripción y demás trámites de esta reforma con facultades para constatar observaciones modificando o no su texto. Sin más da por terminado el acto a las 19 hs.— SERGIO DURAN PRESIDENTE. LUIS SADER VICEPRESIDENTE.— CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE LO TESTIMONIADO CON EL ORIGINAL DE SU MISMO TENOR que he tenido de manifiesto y luce a fojas 19 del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas (que fue anotado en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1385 del Libro 32, Folio 32.— EN FE DE ELLO: y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. Blanca Musetti. Escribana.— TESTIMONIO.— Inspección General de Hacienda.— SECTOR PRIVADO.— Montevideo, 24 de enero de 1989.— Sr. Director: La presente gestión de aumento de capital social, resuelta por el Directorio de "VAL DE MARNE SOCIEDAD ANONIMA" en sesión de fecha 7.8.87, lo que resulta del testimonio notarial glosado a fs. 25, no merece a la suscrita observaciones que formular en virtud de encontrarse estos procedimientos conforme a derecho. En efecto, el capital de la sociedad, se aumentó en uso de las facultades que estatutariamente se le han conferido al Directorio (Art. 3o.) a la suma de N$ 100.000.000 (nuevos pesos cien millones). Obran glosados a estas actuaciones los recaudos que justifican que la sociedad no mantiene adeudos con la Dirección Impositiva, Banco de Previsión Social y que se han cubierto los porcentajes de capital previstos en el Art. 1o. del Decreto 123 de 23.2.67. Se hace notar que el presente trámite no constituye una reforma de estatutos sino un Aumento de Capital de acuerdo a la carta social. Saluda a Ud. atte. Gabriela L. Marcuzzo Izzi Administrativo V.— SECTOR PRIVADO.— Montevideo, 2 feb. 1989.— De acuerdo con lo informado, remítase al Juzgado de origen. El Inspector General de Hacienda Cr. Domingo Iribarne Barbieri. Dra. Graciela Asurabarrena, Encargada Dirección División Sector Privado.— FISCALIA NACIONAL DE LO CIVIL 1er. TURNO.— Entrada: 9 Feb. 1989. Salida: 9 Feb. 1989.— Vista No. 157.— Señor Juez: Puede Ud. aprobar el aumento de capital solicitado. Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil.— No. 262.— Montevideo, febrero 14/989. VISTOS.— Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; apruébase el aumento de capital del estatuto "VAL DE MARNE S.A." autorizándose su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese; notifíquese personalmente a la Inspección Gral. de Hacienda, háganse los desgloses y archívese (Honorarios fictos: N$ 3.000).— Ma. Isabel Vaccaro Martorell, Juez; Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria adjunta. Se deja constancia de que el auto No. 262 de fecha febrero 14 de 1989 fue notificado el día dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.— CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE lo testimoniado con el original que luce a fojas 32, 32 v., 33 y 33 v., del expediente caratulado "VAL DE MARNE S.A. REFORMA DE ESTATUTOS (aumento de capital)", ficha V/495, año 1988, tramitado ante este Juzgado de Paz Departamental de Capital de 8o. Turno.— EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a pedido de parte interesada se expide el presente testimonio a los diez de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.— REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO.— MONTEVIDEO.— Presentado hoy veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve a las 12:50 horas e inscripto en este Registro con el No. 372 al Fo. 2265 v. del Libro No. 1 de Estatutos.— Se pagó Impuesto Ley No. 15.767.— Recibo No. 2117294 de fecha 21 de junio de 1989.— Fernando Silvestri. Escribano Público.— A los efectos legales, se expide el presente a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 84 000,00 — 17887 — 13 7 89

PAILA S.A. en lo sucesivo
"PROTTO PROPAGANDA S.A."
Reforma de Estatuto

Edicto.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PAILA S.A. solicitando la reforma de sus Estatutos que se transcribe a continuación.— ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.— En Montevideo, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, a convocatoria de los Accionistas según acta del tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, se reúnen los Accionistas de PAILA SOCIEDAD ANONIMA, en el local de la calle Paysandú No. 817, en Asamblea General Extraordinaria para tratar de acuerdo a lo resuelto por convocatoria el día tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, al siguiente orden del día: 1) Reforma de Estatutos por cambio de nombre de la Sociedad Anónima (art. 1). 2) Nombramiento del Directorio para el ejercicio 1988. Concurren los señores Enzo Mascheroni Arnabal con 25 acciones, un capital de N$ 25.000 (nuevos pesos veinticinco mil oo/100) que le dan derecho a 25 votos y el señor Guillermo Sala Mac Ghan con 25 acciones, un capital de nuevos pesos 25.000 (nuevos pesos veinticinco mil oo/100) y derecho a 25 votos. Se hace constar que no concurrió el delegado de Inspección General de Hacienda, habiéndose dado cuenta de la realización de la Asamblea a dicha Institución por comunicación de fecha cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. Siendo la hora 9:30 se declara abierta la Asamblea.— 1o.— Puesto a consideración el primer punto de la Orden del día, el Accionista Sr. Enzo Mascheroni Arnábal propone se reformen los estatutos de la Sociedad, cambiándose su nombre y pasándose a denominar "PROTTO PROPAGANDA S.A.", en lugar de "PAILA S.A.", lo cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, el artículo 1o. de los Estatutos quedará redactado de la siguiente manera: "NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.- Artículo 1o.- PROTTO PROPAGANDA es una Sociedad Anónima constituida el 21 de julio de 1983, con el nombre de PAILA S.A., habiéndose dispuesto la modificación de su nombre por resolución de la Asamblea General de Accionistas de 7 de mayo de 1988. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en la ciudad de Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro del país.— 2o.— Pasándose a tratar el segundo punto del *Orden del día*

se pone a votación la siguiente integración de Directorio: Director: Sr. Enzo Mascheroni Arnábal. Director: Sr. Guillermo Sala Mac Ghan. Se aprueba por unanimidad. Habiéndose resuelto los dos puntos del Orden del día se resuelve autorizar a: el Dr. Rodolfo Sienra, Dr. Carlos Peña, Dr. Oscar Víctor Rachetti, Esc. María Sienra y a la Sra. Dolores Núñez para que actuando cada uno de ellos indistintamente representen a la SOCIEDAD ANONIMA en todos los trámites judiciales y/o administrativos relacionados con la Reforma de Estatutos resuelta por ésta Asamblea, quedando facultados para hacer las ampliaciones y modificaciones que sean necesarias, así como para levantar cualquier tipo de observaciones. Siendo la hora 10:30 y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión. Enzo Mascheroni Arnábal. Accionista. Guillermo Sala Mac Ghan. Accionista. Es copia fiel del original que he tenido a la vista y cotejado.– EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante cualquier oficina pública y/o privada, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.– María Sienra Reyes. Escribana.– TESTIMONIO.– INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. DIVISION SOCIEDADES ANONIMAS.– Montevideo, 27 de junio de 1988.– Sr. Sub-Director de División. Dr. Eduardo Chavarría: La presente gestión de reforma estatutaria promovida por PAILA S.A. resuelta por los accionistas en Asamblea efectuada el 7 de mayo de 1988, según copia certificada que obra a fs. 10 y en que se decidió cambiar su denominación por PROTTO PROPAGANDA S.A. merece a la suscrita la siguiente observación: Deberá agregarse a estos obrados el certificado especial para reforma expedido por la Dirección General Impositiva (Inc. 3o. del apartado A del art. 21 capítulo 2o. del Título 12 del T.O. 1979). Saluda al Sr. Sub-Director atte. La Inspectora de Hacienda. Dr. Ma. Helena Allende de Gómez.– INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. DIV. SOC. ANONIMAS.– Montevideo, 27 Jul. 1988.– De acuerdo con lo informado, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen. El Sub-Director de Div. Soc. Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría.– Vo. Bo.– El Inspector General de Hacienda. Cr. Domingo Iribarne Barbieri.– Montevideo, setiembre 2 de 1988.– Sr. Sub-Director de División. Dr. Eduardo Chavarría: No existen objeciones que formular a la presente gestión de reforma estatutaria promovida por PAILA SOCIEDAD ANONIMA, resuelta por los accionistas en Asamblea efectuada el 7 de mayo de 1988, por la que pasó a denominarse PROTTO PROPAGANDA SOCIEDAD ANONIMA, al haberse contemplado la observación formulada en informe de fs. 18, según certificado de fs. 19. De los recaudos de fs. 8 y 19 surge que la peticionante ha cumplido con las exigencias establecidas por los Organismos Fiscales y de la Seguridad social.– Saluda a Ud. atte. La Inspectora de Hacienda Dra. Ma. Helena Allende de Gómez.– INSPECCION GENERAL DE HACIENDA.– DIV. SOCIEDADES ANONIMAS.– Montevideo, 22 de setiembre de 1988.– De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Sub-Director de Div. Soc. Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría;– Vo. Bo.– El Inspector General de Hacienda. Cr. Domingo Iribarne Barbieri. FISCALIA LDA. DE LO CIVIL DE 3er. TURNO.– No. 6420.– Señor Juez: El suscrito comparte lo informado por la Inspección Gral. de Hacienda el 2 de setiembre de 1988.– Montevideo, octubre 21 de 1988.– Dr. Luis M. Bajac Massone. Fiscal Letrado.– Por súb-rogación.– No. 6916.– Montevideo, noviembre 1 de 1988.– VISTOS: Y con la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público: Apruébase la reforma de los Estatutos de PAILA S.A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse desgloses del caso y archívese. Hon. N$ 24.000.– A. Del Prete. Juez.– María C. Partelli. Actuaria.– Montevideo, noviembre 16 de 1988.– Se notifica en la Oficina a Dolores Núñez de la providencia que antecede y para constancia firma. D. Núñez.– CONCUERDA, BIEN Y FIELMENTE la presente fotocopia con el original del mismo tenor que tengo a la vista que luce a fs. 15 - 18 - 21 y 22 del expediente caratulado "PAILA S.A.". Reforma de Estatutos, ficha C/110/88.– EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.– María Cristina Parteli. Actuaria. REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO.– Montevideo.– Presentado hoy veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho a las 10:15 horas e inscripto en este Registro con el No. 810 al Fo. 4784 v. del Lo. No. 3 de Estatutos.– Se pagó impuesto ley No. 15.767.– Recibo No. de fecha.– Fernando Silvestri. Escribano Público.– Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.– Montevideo, marzo 3 de 1989.– María Cristina Parteli. Actuaria.

N$ 36.400.00 — 6734 — 4.5.89

BAHAMAS S.A.
Reforma de Estatutos

EDICTO.— Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimocuarto Turno. Dra. Gladisena Suarez Matosso se hace saber que BAHAMAS S.A. (Ficha V/16/89). ha solicitado la aprobacion e inscripcion de su reforma de estatutos que se transcribe:

Acta de Asamblea

En Montevideo el 13 (trece) de Marzo de 1989 (mil novecientos ochenta y nueve). se reune en Plaza Independencia 822/801 a las 8:30 (ocho y treinta) horas. la Asamblea General Extraordinaria de BAHAMAS S.A Se cuenta con la totalidad del Capital Integrado y de acuerdo a lo establecido en el articulo 8º de los Estatutos Sociales. se prescindieron de las publicaciones de las convocatorias en los diarios. comunicandose a la Inspeccion General de Hacienda la convocatoria a dicha Asamblea el dia 9 de Marzo de 1989. No se hace presente a dicha Asamblea el Inspector de la Inspeccion General de Hacienda. Asiste un total de (un) accionista con un capital de U$S 2.500 (dólares dos mil quinientos) y que representa 5 (cinco) votos de acuerdo al siguiente detalle y que consta en el Libro Registro de Accionistas a Folio 2. certificado por el Registro Público de Comercio el 3 (tres) de Noviembre de 1988.

Nombre	**Capital**	**Votos**
Julio Pucci	U$S 2.500.-	5

Abierta la Asamblea se pasa a considerar el siguiente Orden del Dia: 1) **Reforma de Estatuto.**- Por unanimidad se resuelve modificar el inciso A del articulo 2º. de los Estatutos Sociales. el que quedará redactado de la siguiente manera: "A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, articulos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electronica, fibras sinteticas, joyeria, papel, pesca, plástico, quimica, television, textil, turismo y vestimenta asi como explotar pistas de patinaje, juegos y entretenimientos". 2) **Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.**- Por unanimidad se resuelve que el Sr. Julio Pucci suscriba el acta de Asamblea.- 3) Estando representada la totalidad del capital social se resuelve por unanimidad autorizar al directorio, al Sr. Isidoro Wainstein o a la Srta. Angelina Campolongo para que actuando cualesquiera de ellos en forma indistinta representen a la Sociedad en todo lo relativo a la aprobacion de la modificacion estatutaria asi como el levantamiento de las observaciones que puedan surgir de parte de las diversas Oficinas Públicas. Y no habiendo otros puntos a tratar se levanta la sesion a las 9:00 (nueve) horas. Julio Pucci. Concuerdan bien y fielmente las fotocopias que anteceden de Acta de Asamblea de "BAHAMAS S.A." de fecha 13 de Marzo de 1989 que antecede, numeradas del 1 al 2. selladas y firmadas, con los originales del mismo tenor que tuve a la vista y con los cuales he cotejado.

En fe de ello a solicitud de "BAHAMAS S.A." expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de Marzo de 1989 en dos hojas de sellado notarial serie R Nos. 485662/485661. Leonor Verzi. Escribano.

1501.— Montevideo, 14 de Abril de 1989. Vistos: Las resultancias de autos con la Inspeccion General de Hacienda y el Ministerio Publico y atento a lo dispuesto por el Articulo 208 de la ley N.º 13.318. Autorizase la modificacion de los estatutos de "BAHAMAS S.A." y se dispone su inscripción en el Registro Publico y General de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuniquese con los recaudos correspondientes al Registro Publico y General de Comercio. expidanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuniquese a la Inspección General de Hacienda, previa reposicion de timbres, honorarios fictos N$ 10.000.- háganse los desgloses y entregar a que hubiere lugar. Dra Gladisena Suarez Matosso. Juez. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria. La resolucion fue notificada con fecha 17 de Abril de 1989 Registro Publico y General de Comercio. Montevideo. Inscripto el 20 de abril de 1989 con el N.º 228 al Fo. 1332v. del Libro No. 1 de Estatutos. Esc. Gerardo G. Marichal Garcia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 24 de Abril de 1989. Sylvia Garmendia de Cabr Actuaria.

N$ 48.000 — 15.000 — 1 Public.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 23/01/89 25/01/89

ART.RVO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	CABALLOS DE PEDIGREE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	15.382,02
03.01.01.21	SALMONES FRESCOS	KG.	300	CHILE	7,50
03.02.03.00	PESCADOS AHUMADOS(SOBRE X 100GRS)	UNID	1050	CHILE	2,34
03.03.01.20	LANGOSTAS FRESCAS	KG.	329	CHILE	3,50
04.04.01.11	QUESO AZUL	KG.	1596	DINAMARCA	3,95
04.04.01.19	QUESOS DE PASTA BLANDA	KG.	450	R.F.ALEMANIA	8,38
06.01.01.01	BULBOS DE FLORES P/SIEMBRA	UNID	202000	BRASIL	0,03
07.01.01.01	BOLSAS DE 25 KG. DE PAPA P/SEMILLA	UNID	110	CANADA	8,64
07.01.01.01	BOLSAS DE PAPA P/SEMILLA DE 30 KG.	UNID	26	PAISES BAJOS	5,38
07.05.01.01	SEMILLAS DE ARVEJAS P/SIEMBRA	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,37
07.05.01.01	SEMILLAS ARVEJAS	KG.	600	ESTADOS UNIDO	1,88
07.05.01.04	ARVEJAS	KG.	19194	ESTADOS UNIDO	0,44
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS P/SIEMBRA	KG.	800	ESTADOS UNIDO	1,58
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTO	KG.	1150	ESTADOS UNIDO	2,72
07.05.05.04	LENTEJAS P/CONSUMO HUMANO	KG.	20000	ARGENTINA	0,45
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	20108	CANADA	0,65
07.05.05.04	LENTEJAS P/CONSUMO HUMANO	KG.	19960	CANADA	0,60
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	11500	SRI LANKA	1,01
08.01.02.94	CASTAÑAS DE CAJU	KG.	1497	BRASIL	2,27
08.12.01.01	CIRUELAS SECAS EN CAJAS 10 KG.	CAJA	700	CHILE	12,51
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,43
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	3000	PARAGUAY	1,44
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO EN BOLSAS DE 60 KG.	KG.	12000	PARAGUAY	1,38
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	9000	PARAGUAY	1,41
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	12000	PARAGUAY	1,38
09.02.02.00	TE EN BOLSITAS TIPO ENGLISH BREAKFAST DARJEELING,QUEENS Y EARL GREY	KG.	54	REINO UNIDO	20,85
	TE EN BOLSITAS(ITEM 2)	KG.	40		18,94
	OTROS TES EN BOLSITAS	KG.	254		16,94
09.02.89.10	TE	KG.	10000	BRASIL	1,40
	TE FADIGS	KG.	2000		1,14
09.02.89.10	TE	KG.	7000	BRASIL	1,35
09.02.89.90	TE EN LATAS TIPO FORMOSA COLONG,JASMINE Y LAPSANG SOUCHONG	KG.	20	REINO UNIDO	18,94
	TE EN LATAS TIPO EARL GREY,ORANGE PEKOE, Y QUEENS	KG.	20		17,37
	OTROS TIPOS DE TE EN LATAS Y PAQUETES	KG.	71		9,48
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,34
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	15000	BRASIL	1,28
09.04.01.01	PIMIENTA BRASILEÑA EN GRANO	KG.	6000	BRASIL	2,23
11.08.02.04	FECULA DE PAPA	KG.	19500	PAISES BAJOS	0,24

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	20000	ARGENTINA	0,45
12.03.02.01	SEMILLAS REMOLACHA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	6,16
12.03.02.99	SEMILLAS DE MELON P/SIEMBRA	KG.	25	ESTADOS UNIDO	15,20
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE P/SIEMBRA	KG.	11	ESTADOS UNIDO	205,87
12.03.02.99	SEMILLAS DE APIO	KG.	5	ESTADOS UNIDO	39,36
	SEMILLAS DE BERENJENA	KG.	2		142,14
12.03.02.99	SEMILLA DE TOMATE	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.532,00
12.03.02.99	SEMILLAS PIMIENTO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	45,00
	SEMILLAS PEPINO HYBRID.CHARGER	KG.	2		36,00
	SEMILLAS VARIAS	KG.	905		4,85
12.10.01.01	ALFALFA	KG.	40000	ARGENTINA	0,12
13.03.01.15	EXTRACTO DE ALCACHOFA	KG.	200	ARGENTINA	6,40
13.03.03.10	AGAR-AGAR	KG.	300	CHILE	17,83
13.03.03.10	AGAR-AGAR	KG.	20	CHILE	30,50
13.03.03.90	AT MUCILAGOS VEGETALES	KG.	3100	DINAMARCA	10,35
15.04.02.29	ACEITE DE PESCADO	KG.	50000	ARGENTINA	0,45
15.04.02.31	AT ACEITE DE PESCADO	KG.	81000	ARGENTINA	0,17
15.07.09.00	ACEITE DE COCO FILIPINO	KG.	15696	FILIPINAS	0,62
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO	KG.	10000	BRASIL	1,23
15.07.89.13	ACEITE DE PALMA	KG.	23000	PARAGUAY	0,32
15.10.01.18	ACIDO GRASO	KG.	540	ESPAÑA	2,55
15.12.01.01	GRASA VACUNA	KG.	6000	ARGENTINA	0,81
15.12.01.01	GRASA VEGETAL(PALMINA)	KG.	3000	BRASIL	0,86
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	7020	BRASIL	1,38
16.04.01.07	CONSERVA DE PESCADO EN CAJAS DE 30 LATAS DE 110 GRS.	CAJA	30	R.F.ALEMANIA	13,44
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE PERUANAS.CAJAS DE 48 LATAS DE 6 OZ.	CAJA	1500	PERU	13,20
	SARDINAS EN ACEITE PERUANAS,CAJAS DE 24 LATAS DE 15 OZ.	CAJA	1000		12,51
16.04.01.07	SARDINAS GRATED EN SU ACEITE Y SAL,CAJAS DE 48 LATAS	CAJA	1500	PERU	12,18
	SARDINAS GRATED EN SU ACEITE Y SAL,CAJAS DE 24 LATAS	CAJA	1500		11,64
16.04.01.99	ARENQUES EN CAJAS DE 50 ENVASES DE 160 GRS.	CAJA	124	R.F.ALEMANIA	29,86
16.04.02.99	CAVIAR SUSCEDANEO	KG.	800	R.F.ALEMANIA	4,93
17.01.01.01	AZUCAR CRUDO	KG.	1000405	ARGENTINA	0,25
17.02.01.21	LACTOSA AUTOCOMPRESIBLE EFC/USP	KG.	3000	PAISES BAJOS	1,13
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	1000	REINO UNIDO	6,29
17.04.89.99	ART.DE CONFITERIA SIN CACAO EN CAJAS DE 12 ENV.DE 24 UNIDADES	CAJA	40	R.F.ALEMANIA	121,31
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	1,17
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,82
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,89
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN BOLSAS DE 40 KG.	KG.	10000	BRASIL	0,79
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	12000	BRASIL	1,17
18.06.89.99	PREPARADOS DE CACAO EN CAJAS DE 5 ENV.DE 38 UNIDADES	CAJA	181	PAISES BAJOS	48,40
19.03.00.00	PASTAS ALIMENTICIAS	KG.	11738	ITALIA	0,96
19.08.02.00	CAJAS DE GALLETITAS DE 5KG.170 GRS.C/U.	CAJA	1700	ARGENTINA	5,50
19.08.02.00	GALLETITAS DE APROX.1 KG.C/U.	CAJA	1391	ARGENTINA	2,62
19.09.89.02	CUCURUCHOS	UNID	150000	CHILE	0,02
20.02.01.00	ACEITUNAS CALIBRE 161/200 EN SALMUERA	KG.	14000	ARGENTINA	0,78
20.05.01.00	PURE DE MANZANA EN LATAS X 1 KG.	UNID	4800	ARGENTINA	0,45
20.05.01.00	CAJAS DE 5760 FCOS.DE MERMELADAS 590 GM.	CAJA	480	ESPAÑA	7,53
20.06.02.00	CAJAS DE FRUTOS SECOS DE 3,600 KG.	CAJA	60	ESPAÑA	20,85
20.06.89.01	ANANA EN ALMIBAR,CAJAS 24 LATAS 900 GRS.	CAJA	600	BRASIL	11,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
20.06.89.99	CAJAS DE FRUTOS FRITOS DE 3,600 KG.	CAJA	40	ESPAÑA	21,11
20.07.01.11	CAJAS JUGOS/NARANJA 24 UNID. DE 200 CM3.	CAJA	5[illegible]0	CHILE	2,42
20.07.01.11	CAJAS JUGOS/DURAZNO 10 UNID.DE 1 LT.	CAJA	125	CHILE	5,30
20.07.01.11	CAJAS DE JUGOS DE NARANJAS DE 24 UNID.	CAJA	1500	CHILE	1,60
20.07.01.19	CAJAS JUGO/LIMON DE 24 UNID.DE 200 CM3.	CAJA	500	CHILE	1,58
20.07.01.91	CAJAS JUGOS/PIÑA DE 24 UNID.DE 200 CM3.	CAJA	500	CHILE	2,42
20.07.01.91	CAJAS DE JUGOS DE PIÑA DE 1 LT.C/U.	CAJA	125	CHILE	5,30
20.07.01.91	CAJA DE JUGO DE ANANA DE 24 UNID. C/U	CAJA	1500	CHILE	1,60
20.07.01.99	CAJAS JUGOS/DURAZNO 24 UNID.DE 200 CM3.	CAJA	600	CHILE	2,42
20.07.01.99	CAJAS JUGOS/DAMASCO DE 10 UNID.DE 1 LT.	CAJA	100	CHILE	5,30
20.07.01.99	CAJAS JUGOS/DURAZNO DE 10 UNID.DE 1 LT.	CAJA	150	CHILE	5,30
20.07.01.99	CAJAS JUGOS/FRAMBUESA 24 UN.DE 200 CM3.	CAJA	500	CHILE	1,58
20.07.01.99	CAJAS DE JUGO DE MANZANA DE 24 UNID.	CAJA	1400	CHILE	1,30
21.04.01.01	SALSA VONGOLE CAJA 5 UNID. SALSA BASILICO CAJA 5 UNID. OTRAS SALSAS CAJA 5 UNID.	CAJA CAJA CAJA	5 5 17	ITALIA	11,42 9,80 8,58
21.07.89.09	HIDROLIZADOS DE PROTEINAS VEGETALES	KG.	3000	BRASIL	2,03
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LTA X 454 GR.	UNID	36000	PAISES BAJOS	1,72
21.07.89.11	PRODUCTO ALIMENTICIO P/LACTANTES, EN LATAS DE 454 GRS.	UNID	8400	BRASIL	1,19
21.07.89.19	MEJORADOR DE PANIFICACION	KG.	3000	ARGENTINA	1,51
21.07.89.22	PREMEZCLA P/SUSTITUTO DE LECHE MATERNA	KG.	50	REINO UNIDO	37,60
21.07.89.99	CAJAS DE PASTAS ALIMENTICIAS DE 4,930KG.	CAJA	100	ESPAÑA	13,98
22.02.89.00	BEBIDAS GASEOSAS EN CAJAS DE 24 LATAS	CAJA	1900	BRASIL	4,00
22.02.89.00	BEB.NO ALCOHOLICAS,CAJAS DE 12 X 2 LT.	CAJA	892	ARGENTINA	8,93
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS DE 24 LATAS DE 355 ML.	CAJA	800	BRASIL	4,50
22.05.01.01	CHAMPAGNE EN BOT.0,750 L.PME.US$ 1,20/L.	UNID	1800	ARGENTINA	1,87
22.05.01.01	CAMPAÑA BARON B EXTRA BRUT EN BOTELLAS DE 750 CL. CHAMPAÑA M. CHANDON EXTRA BRUT EN BOTELLAS DE 750 CL.	UNID UNID	600 6000	ARGENTINA	3,06 1,87
22.05.01.01	CAJAS DE CHAMPAGNE DE 12 BOT.DE 750 CM3.	CAJA	250	ESPAÑA	17,70
22.05.03.00	VINOS EN BOT.0,750 L.PME.US$ 1,20/L.	UNID	3060	ARGENTINA	1,53
22.05.03.00	VINOS EN BOT.DE 700 CL.PME.US$ 1,20/LT.	UNID	7920	ARGENTINA	0,94
22.05.03.00	VINO FINO EN BOTELLAS DE 0,75LT.	UNID	1200	ARGENTINA	1,28
22.05.03.00	VINOS EN BOT.DE 0,700 LT.PME.US$ 1,20/L.	UNID	4500	ARGENTINA	0,85
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS 12 BOT. 1 LT.	CAJA	30	REINO UNIDO	60,75
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOTELLAS DE 750 ML	CAJA	800	ESTADOS UNIDO	1,43
22.09.05.00	EXTRACTO BITTER	LT.	400	ITALIA	3,72
24.01.03.00	TABACO	KG.	39000	BRASIL	1,44
24.01.03.00	TABACO	KG.	18000	TURQUIA	4,92
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	24	ITALIA	5,33
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	99600	BRASIL	0,21
25.07.01.10	CAOLIN POSADO	KG.	200000	BRASIL	0,03
25.15.01.01	AT MARMOL EN BRUTO	KG.	130000	ARGENTINA	0,25
26.01.06.01	BAUXITA	KG.	250000	BRASIL	0,07
27.07.89.61	AT SOLVENTE	KG.	15000	ARGENTINA	0,34
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	84000	MEXICO	102,30
27.10.04.02	ETER DE PETROLEO	LT.	36	ESTADOS UNIDO	7,05
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	27000	ARGENTINA	94,65
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	27000	PAISES BAJOS	92,78
27.10.09.12	VASELINA	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	0,96
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	14802	ESTADOS UNIDO	1,03
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,6[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,43
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	37 60	ESTADOS UNIDO	0,84
27.10.09.19	ACEITE PARA COMPRESORES	LT.	4100	ARGENTINA	0,59
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	534	ESTADOS UNIDO	1,53
27.10.09.29	MOBILUX BP 023	KG.	204	ESTADOS UNIDO	1,32
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	1588	ESTADOS UNIDO	1,89
27.10.09.29	GRASA	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,99
27.10.09.69	ACEITES ANTIESTATICOS	KG.	1826	REINO UNIDO	2,50
27.10.09.91	ACEITE P/TRANSFORMADORES	KG.	172260	FRANCIA	0,57
27.10.09.99	BASES P/FAB.TINTA P/MIMEOG.	KG.	314	ARGENTINA	1,24
27.11.01.00	CARTUCHOS DE GAS BUTANO	UNID	5024	BRASIL	0,48
27.12.00.00	VASELINA	KG.	.2625	R.F.ALEMANIA	0,88
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	7000	ESPAÑA	0,82
27.14.01.99	CARBON DE COQUE	KG.	50000	ARGENTINA	0,20
27.16.89.99	ESMALTE ASFALTICO	KG.	12000	ARGENTINA	0,50
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO VULCAN 3N 330	KG.	20000	ARGENTINA	0,54
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO VULCAN M N 339	KG.	50000	ARGENTINA	0,54
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO REGAL 300N 326	KG.	10000	ARGENTINA	0,54
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,52
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	6000	ARGENTINA	0,64
28.09.01.00	ACIDO NITRICO	KG.	18	ITALIA	7,48
28.12.01.00	ACIDO BORICO	KG.	3	ITALIA	10,40
28.13.01.41	ACIDO SILICICO	KG.	10	SUIZA	10,80
28.16.01.00	GAS AMONIACO	KG.	8684	ARGENTINA	0,30
28.16.89.00	HIDROXIDO DE MAGNESIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,09
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	10000	BRASIL	0,63
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	0,79
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	40	ESTADOS UNIDO	16,28
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	0,79
28.29.01.02	FLUORURO DE SODIO EN VASOS DE 250 GRS.	UNID	6	ITALIA	7,28
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO	KG.	6	ITALIA	10,14
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	6	ITALIA	11,83
28.30.01.08	CLORURO DE CINC	KG.	2	ITALIA	17,55
28.30.01.99	CLORURO DE ALUMINIO	KG.	40	ITALIA	8,85
28.30.01.99	CLORURO DE ESTAÑO EN VASOS DE 100 GRS.	UNID	15	ITALIA	5,04
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	2	ITALIA	57,92
28.36.01.01	AT HIDROSULFITO	KG.	2000	SUIZA	2,80
28.37.01.11	BISULFITO DE SODIO	KG.	6	ITALIA	9,10
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	200	ITALIA	2,28
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	6	ITALIA	9,10
28.38.01.14	SULFATO CUPRICO EN VASOS DE 250 GRS.	UNID	11	ITALIA	7,74
28.40.01.29	HIPOFOSFITO DE MAGNESIO	KG.	25	SUIZA	49,10
28.40.02.01	FOSFATO DE SODIO	KG.	18	ITALIA	11,44
28.40.02.19	FOSFATO DE POTASIO	KG.	9	ITALIA	14,87
28.40.02.99	TRICALCIO FOSFATO	KG.	150	SUIZA	2,10
28.40.02.99	TRICALCIO FOSFATO	KG.	100	SUIZA	2,10
28.42.01.01	CARBONATO SODICO	KG.	351600	ESPAÑA	0,16
28.42.01.01	CARBONATO DE SODIO	KG.	6	ITALIA	8,91
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	10000	BRASIL	0,25
28.43.89.02	FERROCIANURO DE POTASIO	KG.	2	ITALIA	25,35
28.43.89.99	SULFOCIANURO DE POTASIO	KG.	2	ITALIA	29,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.(US$)
28.47.02.02	PERMANGANATO DE POTASIO	KG.	12	ITALIA	15,54
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	GRMS	550	ESTADOS UNIDO	2,72
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	20020	BRASIL	0,75
28.58.03.00	LIMPIADOR DE AIRE P/LENTES	KG.	4	ESTADOS UNIDO	17,62
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	12	FRANCIA	1.025,00
29.01.01.00	ESTIRENO MONOMERO	KG.	185	BRASIL	1,95
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	80000	BRASIL	0,27
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,25
29.01.02.03	AT XILENO	KG.	23000	BRASIL	0,36
29.01.02.03	XILENO	KG.	69000	BRASIL	0,36
29.02.01.01	CLOROFORMO	KG.	295	ESTADOS UNIDO	6,17
29.02.01.03	CLORUFLUORMETANOS	KG.	3870	ARGENTINA	1,76
29.02.01.03	CLOROFLUORMETANOS	KG.	544	ESTADOS UNIDO	4,98
29.03.89.99	TRIS-HIDROXIMETIL AMINO ETANO,FCO.100GM.	UNID	6	ITALIA	8,91
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,52
29.04.03.01	ETILENGLICOL	KG.	5500	BRASIL	1,80
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	4358	ESTADOS UNIDO	1,16
29.08.04.03	ESTERES-OXIDOS	KG.	3060	BRASIL	1,47
29.08.04.99	AT ESTERES-OXIDOS	KG.	1520	BRASIL	1,59
29.08.04.99	AT AUXILIAR P/CUEROS	KG.	7020	R.F.ALEMANIA	1,50
29.08.04.99	ETER MONOBUTILICO DE DIETILENOGLICOL	KG.	4750	BRASIL	1,46
29.11.01.01	FORMALDEHIDO	KG.	75	ITALIA	4,50
29.13.01.04	METILETILCETONA	KG.	88	R.F.ALEMANIA	0,93
29.13.01.07	AT METIL-ISOBUTIL-CETONA	KG.	3680	ARGENTINA	1,14
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,99
29.13.01.99	AT DILUYENTE	KG.	2080	ARGENTINA	1,33
29.13.02.04	AT CICLOHEXANONA	KG.	2200	R.F.ALEMANIA	1,69
29.13.02.99	AT DILUYENTE	KG.	5600	PAISES BAJOS	1,67
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	10000	MEXICO	0,70
29.14.01.11	ACIDO ACETICO	KG.	34	ITALIA	8,84
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO	KG.	3	ITALIA	18,98
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	12060	BRASIL	0,77
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	1,06
29.14.01.23	ACETATO DE ISOBUTILO	KG.	2800	R.F.ALEMANIA	0,36
29.14.01.23	ACETATO DE ISOBUTILO	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	0,85
29.14.01.31	AT 2 ETIL HEXYL ACETATO	KG.	2200	R.F.ALEMANIA	2,18
29.14.01.31	TRIACETINA	KG.	15000	BRASIL	1,54
29.14.01.35	ACIDO TRICLOROACETICO	KG.	6	ITALIA	32,76
29.14.01.99	ESTEARATO DE MAGNESIO	KG.	7	ESTADOS UNIDO	4,14
29.15.01.29	DERIVADO TENSOACTIVO	KG.	1	BRASIL	96,86
29.15.01.35	AT AUXILIAR P/CUEROS	KG.	1520	R.F.ALEMANIA	2,18
29.15.02.15	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	180	BRASIL	2,17
29.15.02.15	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	130	BRASIL	2,24
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO	KG.	100	SUIZA	4,70
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO	KG.	50	SUIZA	5,09
29.16.01.26	AT CITRATO TRISODICO	KG.	1800	BELGICA	1,45
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO	KG.	8100	BELGICA	1,40
29.16.01.36	MAT.PRIMA P/ELAB.DE PROD.VETERINARIOS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	3,29
29.16.01.79	LACTILATO DE SODIO	KG.	200	BRASIL	3,35
29.16.02.43	ACIDO CARBOXILICO	KG.	10	ARGENTINA	19,45
29.19.01.05	GLICEROFOSFATO DE CALCIO	KG.	50	SUIZA	16,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.19.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	35,03
29.22.05.99	LAPOXIL SUSTANCIA	KG.	10	SUIZA	775,00
29.23.01.99	MAT.PRIMAS P/FABRIC.MEDICAM. USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	508,81
29.23.03.51	TRILLON B POLVO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	3,45
29.23.03.99	ACIDO MEFENAMICO	KG.	60	ESPAÑA	31,46
29.23.89.00	CITRATO DE FENILTOLOXAMINA	KG.	10	ITALIA	80,44
29.23.89.00	BENADRYL HCL	KG.	9	R.F.ALEMANIA	48,64
29.24.01.01	CLORURO DE BENZALCONIO	KG.	1	BRASIL	12,99
29.24.01.01	BRADASOL	GRMS	200	SUIZA	0,10
29.25.02.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	52,70
29.26.02.99	IMINAS	KG.	1000	BRASIL	24,00
29.27.89.00	CHYALOTRIN	KG.	400	REINO UNIDO	190,80
29.27.89.00	PRODUCTOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	10	HUNGRIA	195,00
29.30.89.00	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	2100	BRASIL	3,56
29.34.02.99	VESTABLIT STO.	KG.	880	ARGENTINA	6,78
29.34.02.99	ADITIVO FUNGUICIDA	KG.	204	ESTADOS UNIDO	13,68
29.34.89.99	DIOCTIL BIS-OCTILTIOGLOCOLATO DE ESTAÑO	KG.	1980	ARGENTINA	6,76
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	130	BELGICA	66,97
29.35.06.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	100	SUIZA	52,15
29.35.13.01	PIRIDINA	KG.	6	ITALIA	23,79
29.35.13.99	PROD.QUIM.P/FABRICAR MEDICAM.USO HUMANO	KG.	1	ARGENTINA	3.591,00
29.35.13.99	MESTINON SUSTANCIA	KG.	4	SUIZA	582,00
29.35.16.00	MAT.PRIMA P/ELAB.ESPECIALIDADES HUMANAS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	310,00
29.35.16.00	PRODUCTOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	5	HUNGRIA	552,50
29.35.16.00	HEXETIDINA	KG.	6	ESTADOS UNIDO	114,17
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/ELAB.ESPECIALID.VETERINARIAS	KG.	200	ARGENTINA	110,56
29.35.19.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	1800	ESTADOS UNIDO	0,62
29.35.89.99	AT COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	4000	ITALIA	6,45
29.35.89.99	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	35	ITALIA	3.250,01
29.35.89.99	TINUVIN 326	KG.	200	SUIZA	26,13
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	200	SUIZA	76,59
29.35.89.99	DILTIAZEM HCL	KG.	10	JAPON	784,62
29.36.01.99	GANTANOL SUSTANCIA	KG.	200	SUIZA	51,00
29.36.01.99	SULFAMIDAS P/USO MEDICINAL	KG.	50	FRANCIA	66,00
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	6000	FRANCIA	1,05
29.44.01.99	AMOXICILINA	GRMS	40000	ESPAÑA	0,08
29.44.02.30	CLORANFENICOL	GRMS	10000	ESPAÑA	0,06
30.02.03.55	MAT.PRIMA P/VACUNA	LT.	1	ESTADOS UNIDO	482,39
30.03.01.58	GARRAPATICIDA	KG.	1670	ARGENTINA	15,83
30.03.01.64	ALFACRON 50 WP	KG.	200	SUIZA	31,65
30.03.01.64	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO VETERINARI	KG.	5000	REINO UNIDO	7,56
30.03.01.95	COSUMIX PLUS	KG.	100	SUIZA	14,43
30.03.01.98	SAGUAYPICIDA ANTIPARASITARIO	KG.	1714	ARGENTINA	9,87
30.03.01.99	MEDIC.EMPLEADOS EN VETERINARIA,ESTRUMATE	KG.	10	REINO UNIDO	174,24
30.03.02.11	MEDIC.C/PENICILINA(CAJAS C/50 FCO.AMP.)	CAJA	21	AUSTRIA	33,00
30.03.02.16	ANTIBIOTICO EN AMPOLLA DE 500 MG.	UNID	475	ESTADOS UNIDO	7,33
	ANTIBIOTICO EN AMPOLLA DE 1 GR.	UNID	550		14,66
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS	GRMS	7000	ESTADOS UNIDO	2,51
30.03.02.16	ANTIBIOTICO DE USO HUMANO	GRMS	4000	FRANCIA	0,15
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	240	FRANCIA	5,83
30.03.02.22	MEDICAM.USO HUMANO ENVASES DE 1 GR.	UNID	300	ESTADOS UNIDO	5,03
30.03.02.27	INSULINA	KG.	25	DINAMARCA	284,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO,CAJAS X 5 AMPOLLA	CAJA	500	SUIZA	5,16
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO,CAJAS X 42 FCOS.	CAJA	20	SUIZA	243,23
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO,CAJAS X 5 AMPOLLAS	CAJA	1000	SUIZA	15,99
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO EN CAJAS DE 100 AMP.	CAJA	8	R.F.ALEMANIA	230,40
30.03.02.30	PROD.QUIM.P/FABRICAR MEDICAM.USO HUMANO	KG.	317	ARGENTINA	18,45
30.03.02.30	SULFATOS	KG.	30	ARGENTINA	278,39
30.03.02.30	VINCRISTINA	KG.	64	HUNGRIA	38,96
30.03.02.96	P.E.T.N.	KG.	100	SUIZA	8,16
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	450	R.F.ALEMANIA	63,13
30.03.02.97	VITAMINAS	KG.	775	SUIZA	13,06
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	180	ITALIA	61,63
30.03.02.99	MED.USO HUMANO,FCO.X 200 ML.	UNID	690	PAISES BAJOS	22,52
30.03.02.99	PRODUCTOS OFTALMOLOGICOS EN CAJA X 30 U.	CAJA	1	ARGENTINA	23,68
30.03.02.99	INTAL	KG.	18	REINO UNIDO	244,44
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	5	BRASIL	381,20
30.03.02.99	CITOSTATICOS	KG.	13	REINO UNIDO	330,18
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	59	REINO UNIDO	156,17
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	13	REINO UNIDO	346,11
30.03.02.99	CITOSTATICOS	KG.	30	REINO UNIDO	802,95
30.03.02.99	COXISTAC	KG.	93	ARGENTINA	15,03
30.03.02.99	XILOCAINA	KG.	247	ARGENTINA	14,51
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	47	ARGENTINA	173,51
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO,CAJAS X 100 AMPOLLAS	CAJA	80	SUIZA	62,03
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO,CAJAS X 40 UNID.	CAJA	150	SUIZA	4,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	300	FRANCIA	7,70
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	200	FRANCIA	6,90
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	19	ARGENTINA	421,05
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	250	FRANCIA	14,13
30.04.02.91	VENDAS	UNID	4982	ESTADOS UNIDO	0,71
30.04.02.91	ESPARADRAPOS	KG.	162	FRANCIA	2,42
30.05.01.01	GASAS	KG.	2	SUIZA	317,47
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS (C/CAJA 12 UN.)	CAJA	94	ESTADOS UNIDO	20,21
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS EN SOBRES P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	43080	BRASIL	0,55
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES EN SOBRES P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	5388	BRASIL	0,50
30.05.59.30	MED.USO HUMANO EN CAJAS DE 2000 CAPSULAS	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	290,69
30.05.89.40	REACTIVOS P/ANALISIS SANG.CAJAS X10 FCOS	CAJA	118	REINO UNIDO	39,13
30.05.89.50	POLVO DE PORCELANA P/USO ODONTOLOGICO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	118,99
31.02.04.00	SULFATO AMONICO	KG.	350	ITALIA	2,99
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS	KG.	14000	R.F.ALEMANIA	1,97
32.03.01.00	AT PRODUCTOS CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	5000	ARGENTINA	1,52
32.03.01.00	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	5180	ARGENTINA	1,42
32.04.03.00	COLORANTES P/QUESOS	KG.	126	ARGENTINA	1,89
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	10,71
32.05.01.10	AZUL EBNF 660 ROJO RTLN 420	KG. KG.	300 100	BRASIL	10,65 12,10
32.05.01.10	ROJO PV-2BM	KG.	250	R.F.ALEMANIA	23,64
32.05.01.10	EXTRACTO	KG.	370	BRASIL	9,30
32.05.01.90	AT ANILINA P/CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	9,50
32.05.01.90	AT ANILINA P/CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	11,40
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	4080	R.F.ALEMANIA	14,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	AT ACIDOS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	34.09
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO PL	KG.	100	ESTADOS UNIDO	26.41
	COLORANTE NEGRO LR	KG.	100		22.26
	OTROS COLORANTES	KG.	150		15.68
32.05.01.90	PROCION BLUE HE-RD	KG.	150	REINO UNIDO	30.00
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	5	ARGENTINA	34.65
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	500	SUIZA	15.29
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	2500	ESPAÑA	7.60
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	1000	PAISES BAJOS	15.44
32.05.01.90	COLORANTE AZUL	KG.	75	REINO UNIDO	36.93
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	60	SUIZA	43.31
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO	KG.	50	REINO UNIDO	31.15
	COLORANTE AZUL	KG.	50		20.45
	OTROS COLORANTES	KG.	150		16.07
32.05.01.90	COLORANTES DE CUEROS	KG.	600	ARGENTINA	5.63
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	100	REINO UNIDO	32.20
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	BRASIL	22.66
32.05.03.90	AT AGENTE DE BLANQUEO	KG.	200	SUIZA	29.90
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	60	SUIZA	25.74
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	150	SUIZA	6.47
32.07.01.09	AT BIOXIDO DE TITANIO	KG.	50000	MEXICO	2.55
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	10000	MEXICO	2.55
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	35000	MEXICO	2.50
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	25000	REINO UNIDO	2.77
32.07.01.99	AMARILLO EDPL 231	KG.	30	BRASIL	2.39
32.08.01.00	AT COLORANTE GRIS CK 13028	KG.	2500	PAISES BAJOS	10.14
32.08.03.00	COMPOSICIONES VITRIFICABLES	KG.	100	ARGENTINA	10.13
32.08.03.00	FRITA DE VIDRIO	KG.	5500	ARGENTINA	2.20
32.09.07.02	AT TERMINACION P/CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4.17
32.09.07.02	AT BARNICES P/EL ACABADO DE LOS CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6.05
32.09.07.99	BARNIZ TERMINACION	KG.	800	R.F.ALEMANIA	5.67
32.09.07.99	BARNICES	KG.	1033	BRASIL	5.02
32.09.09.12	ESMALTE POLYESTER	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	5.93
32.09.09.99	PINTURA IMPRIMIDORA	KG.	600	ARGENTINA	0.50
32.09.09.99	PINTURAS	KG.	1737	BRASIL	8.75
32.09.13.03	AT PIGMENTOS P/PINTURAS DE ACABADO DE CUEROS	KG.	110	R.F.ALEMANIA	10.78
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	2494	ESTADOS UNIDO	17.15
32.09.13.06	PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5.46
32.09.13.99	AT PIGMENTOS P/CUEROS	KG.	440	R.F.ALEMANIA	6.59
32.09.13.99	AT PIGMENTOS P/CUEROS	KG.	450	R.F.ALEMANIA	6.90
32.09.13.99	AT PIGMENTOS P/CUEROS	KG.	440	R.F.ALEMANIA	6.59
32.09.15.01	HOJAS P/EL MARCADO A FUEGO	KG.	102	BRASIL	12.85
32.12.01.02	SACHET SELLADOR	UNID	108	ARGENTINA	1.03
32.12.01.04	CEMENTO DAREX	KG.	2785	ARGENTINA	3.21
32.12.01.99	CEMENTO DAREX	KG.	599	ARGENTINA	3.38
32.12.02.01	PRIMER EPOXI (PLASTIES P/EMPAREJAR SUPERFICIES	KG.	1488	BRASIL	4.69
32.13.02.01	BASES P/FAB. DE TINTA P/MIMEOGRAFO	KG.	74	ARGENTINA	2.63
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	180	SUIZA	24.19
33.04.01.99	ESENCIA,P.L.V.3210	KG.	110	SUIZA	95.68
	ESENCIA,H.G.V.1253-5	KG.	60		94.90
	ESENCIA,ACODALIA 2210S	KG.	60		52.72
33.04.01.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS	KG.	20	ARGENTINA	46.50
33.04.01.99	ESENCIA,CHANTEUSSE 741244	KG.	50	R.F.ALEMANIA	37.59

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	390	SUIZA	27,[illegible]
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	250	REINO UNIDO	14,49
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMES	KG.	30	FRANCIA	35,34
33.04.02.99	ESENCIA P/MEDICAMENTOS	KG.	42	ARGENTINA	42,64
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	25	SUIZA	58,34
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	204	ESTADOS UNIDO	21,12
33.04.02.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	12	BRASIL	70,46
33.04.02.99	SABOR CUSTARD	KG.	400	ESTADOS UNIDO	19,49
33.04.02.99	SABOR NARANJA	KG.	1250	ARGENTINA	11,03
33.06.01.90	AGUA COLONIA	UNID	70	R.F.ALEMANIA	2,44
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1822	BRASIL	0,85
33.06.01.90	WIZARD	KG.	2460	REINO UNIDO	2,35
33.06.02.99	TALCOS	UNID	644	BRASIL	0,63
33.06.03.99	CREMA HIDRATANTE	UNID	250	R.F.ALEMANIA	2,22
33.06.03.99	CREMAS DE BELLEZA	UNID	1800	FRANCIA	1,92
33.06.03.99	CREMAS HIDRATANTES	UNID	18	FRANCIA	4,66
33.06.03.99	ESMALTE P/UÑAS	UNID	216	BRASIL	0,87
	PROD. DE MAQUILLAJE	UNID	2751		0,61
	CREMAS P/LA PIEL	UNID	3993		0,55
33.06.03.99	CREMA DE TOCADOR	KG.	215	ARGENTINA	12,85
34.01.01.01	JABON	UNID	1920	R.F.ALEMANIA	0,55
34.02.01.29	AT TERMINACION P/CUEROS	KG.	3000	BRASIL	1,85
34.02.01.29	AUXILIAR TEXTIL	KG.	240	SUIZA	3,42
34.02.01.39	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO(KANASPERSE	KG.	866	ESTADOS UNIDO	2,35
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	8181	ESTADOS UNIDO	3,21
34.02.01.90	AT DETERGENTE	KG.	1310	ESTADOS UNIDO	3,55
34.02.01.90	PRODUCTOS TENSOACTIVOS	KG.	100	ESPAÑA	7,82
34.02.01.90	AUXILIAR TEXTIL	KG.	240	SUIZA	3,09
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	210	ESTADOS UNIDO	5,30
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	5000	PAISES BAJOS	1,59
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS (ULTRANEX)	KG.	5280	BRASIL	1,50
34.02.02.11	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	2449	ESTADOS UNIDO	2,54
34.02.02.11	LEVEL P	KG.	200	ESTADOS UNIDO	5,19
34.02.02.11	AUXILIAR TEXTIL	KG.	180	SUIZA	6,09
34.02.02.91	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	2,95
34.02.03.99	PREPARADOS P/LAVAR	KG.	33	SUIZA	25,77
34.02.03.99	PREPARADOS P/LAVAR	UNID	40	ARGENTINA	14,06
34.03.01.99	L 621-SL PREPARADOS LUBRICANTES	UNID	1	REINO UNIDO	43,55
	S.K.M.-SL PREPARADOS LUBRICANTES	UNID	1		36,55
	OTROS PREPARADOS LUBRICANTES	UNID	66		3,74
34.03.01.99	GRASA P/CADENA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	304,55
34.03.03.90	AT ACEITE INDUSTRIAL	KG.	1600	ESTADOS UNIDO	5,76
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,93
34.03.03.90	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	110	R.F.ALEMANIA	2,39
34.03.03.90	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	120	R.F.ALEMANIA	2,75
34.03.04.99	SILICONA	KG.	1247	ESTADOS UNIDO	2,77
34.03.04.99	ANTIGRIPAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,77
34.03.82.00	ACEITE CON SILICONAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	48,47
34.04.01.11	VERCFLUX AX-H	KG.	225	ARGENTINA	1,38
34.04.01.90	AT PLASTIFICANTE DE RESINAS	KG.	4350	REINO UNIDO	1,[illegible]
34.04.01.90	VEREFLUX RH	KG.	525	ARGENTINA	2,72
34.04.12.10	CERA P/HUESOS EN SOBRES	UNID	672	BRASIL	0,37
34.04.02.90	CERA	KG.	1000	ESPAÑA	1,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.05.89.01	TERMINACION P/CUEROS	KG.	450	ITALIA	2,95
34.05.89.02	CERA P/LUSTRAR AUTOMOVILES	KG.	580	ESTADOS UNIDO	3,62
35.04.89.99	PEPTONAS	KG.	20	ESPAÑA	129,43
35.05.02.01	ALMIDON SOLUBLE	KG.	2	ITALIA	19,89
35.06.01.09	AT COLA A BASE DE RESINAS EPOXY Y FENOLICAS	KG.	400	BRASIL	4,58
35.06.01.09	CEMENTO DE PEGAR	UNID	1	ITALIA	15,95
35.06.89.99	ADHESIVO P/INSERTOS DE MAQ.TEXTILES	KG.	3	R.F.ALEMANIA	41,25
35.06.89.99	LAPICERA MAGICA (C/CAJA 216 UNID.)	CAJA	65	ARGENTINA	23,61
35.07.89.01	AMILASA BACTERIANA	KG.	1920	ARGENTINA	3,36
35.07.89.01	PAPAINA	KG.	300	BRASIL	53,73
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	10	DINAMARCA	42,49
35.07.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	76,82
35.07.89.99	CELULOSA BF	KG.	500	FRANCIA	24,95
36.06.00.00	CAJAS DE FOSFOROS A GRANEL DE 10 KG C/U	CAJA	600	BRASIL	5,00
37.01.01.00	PLACAS DENTALES P/RAYOS X	UNID	7	ESTADOS UNIDO	21,52
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	416	JAPON	45,42
37.01.01.00	PELICULA RADIOGRAFICA PLANA	KG.	601	ARGENTINA	3,35
37.02.89.34	PELICULAS FOTOGRAFICAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	127,50
37.02.89.34	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	30	MEXICO	90,96
37.02.89.34	PELICULAS FOTOGRAFICAS	UNID	120	ARGENTINA	105,00
37.02.89.36	PELICULA GRAFICA EN ROLLO	KG.	799	ARGENTINA	3,35
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA FOTOGRAFICA COLOR	UNID	12983	ITALIA	1,05
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 110 PGP 12	UNID	2000	JAPON	0,85
37.03.01.12	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	87	ESTADOS UNIDO	13,60
37.03.01.19	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	9,78
37.03.01.19	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	9,78
37.03.01.50	PAPEL COLOR FOTOGRAFICO EN ROLLOS	UNID	330	ESTADOS UNIDO	58,28
37.03.01.50	PAPEL COLOR FOTOGRAFICOS EN ROLLOS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	23,71
37.08.01.11	SENSIBILIZANTES P/LA INDUSTRIA PERIODISTICA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	6,40
37.08.01.15	REVELADOR P/FOTOCOMPOSICION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	19,17
37.08.01.15	REVELADORES P/IND.PERIODISTICA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	7,14
37.08.01.30	TONNER P/FOTOCOPIADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	34,78
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORA DEVELOPER P/FOTOCOPIADORA	UNID UNID	95 18	ITALIA	12,24 20,40
37.08.01.95	REVELADORES PARA INDUSTRIA GRAFICA	KG.	800	ARGENTINA	3,35
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	30000	BRASIL	0,70
38.11.01.99	INSECTICIDA FUMIGANTE DETIA-GAS	KG.	2556	CHILE	13,53
38.11.02.21	PROD.FITOSANITARIO	KG.	8000	PAISES BAJOS	2,10
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	500	SUIZA	19,08
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	5000	PAISES BAJOS	2,65
38.11.02.49	CONSERVADOR INDUSTRIAL	KG.	4925	R.F.ALEMANIA	2,65
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2807	ESTADOS UNIDO	5,81
38.11.89.19	ESTUCHES DE 24 UNID. C/U DE TABLETAS INSECTICIDAS	UNID	4000	ARGENTINA	0,47
38.12.01.19	HIDRO OLEO REPELENTE	UNID	150	ESTADOS UNIDO	1,31
38.12.01.29 38.12.01.29	FIXAPRET CPA CONC. FIXAPRET	KG. KG.	650 2700	R.F.ALEMANIA ARGENTINA	2,22 1,39
38.12.01.29	AUXILIAR TEXTIL	KG.	1320	SUIZA	3,46
38.12.01.93	AUXILIAR TEXTIL	KG.	720	SUIZA	3,25
38.12.01.94	MATEANTE P/TERMINACION DE CUEROS FONDO RELLENANTE P/TERMINACION DE CUEROS	KG. KG.	500 1000	R.F.ALEMANIA	6,38 4,6[illegible]

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.12.01.94	LUSTER SI-L	KG.	200	ESTADOS UNIDO	5,35
38.13.89.10	PASTA P/SOLDAR	KG.	300	P.F.ALEMANIA	11,52
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,15
38.14.01.00	ADITIVO P/LUBRICANTE	LT.	2160	ESTADOS UNIDO	3,48
38.14.89.01	ADITIVO P/NAFTA	LT.	2160	ESTADOS UNIDO	2,37
38.14.89.04	ADITIVO P/CARBURANTE	LT.	204	ARGENTINA	1,32
38.14.89.04	ADITIVO P/GAS OIL	LT.	1632	ARGENTINA	1,23
38.19.01.01	AT CATALIZADOR DE NIQUEL	KG.	1600	P.F.ALEMANIA	9,10
38.19.01.17	AT CATALIZADORES COMPUESTOS P/LA INDUSTRIA DEL CUERO	KG.	250	P.F.ALEMANIA	8,20
38.19.01.17	SILIGEN SIV	KG.	110	P.F.ALEMANIA	9,31
38.19.01.17	CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	80	ESTADOS UNIDO	5,39
38.19.01.17	CATALIZADORES	KG.	38	BRASIL	14,50
38.19.01.99	LUPARCO	KG.	500	P.F.ALEMANIA	7,00
38.19.02.01	MORTERO A BASE DE MAGNESITA	KG.	12000	BRASIL	0,40
38.19.89.04	ESTABILIZANTE VESTABLIT	KG.	2160	ARGENTINA	1,45
38.19.89.04	VESTABLIT TS.	KG.	2000	ARGENTINA	1,24
38.19.89.05	AT RESINA P/CUEROS	KG.	2150	P.F.ALEMANIA	5,99
38.19.89.15	AT CLOROPARAFINAS	KG.	3120	REINO UNIDO	1,32
38.19.89.29	LIQUIDO P/FRENOS HIDRAULICOS	KG.	12660	ARGENTINA	1,73
38.19.89.32	OMYALITE 95T	KG.	10800	FRANCIA	0,35
38.19.89.38	ALYFLUX EN PASTILLAS	KG.	3000	FRANCIA	3,45
38.19.89.59	CONDENSOL	KG.	700	P.F.ALEMANIA	2,38
38.19.89.59	PEREGAL P	KG.	120	P.F.ALEMANIA	4,03
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	550	SUIZA	6,55
38.19.89.59	ACRAMIN CONCENTRATE	KG.	612	ESTADOS UNIDO	5,06
38.19.89.69	AT RESINA P/CUEROS	KG.	600	P.F.ALEMANIA	3,00
38.19.89.69	AT RESINA P/CUEROS	KG.	210	P.F.ALEMANIA	2,70
38.19.89.69	AT PROD. P/LA TERMINACION DE LOS CUEROS CURTIDORES	KG.	450	P.F.ALEMANIA	7,16
38.19.89.74	MAT.PRIMA P/VACUNA	LT.	4	ESTADOS UNIDO	354,30
38.19.89.74	REACTIVOS P/DIAGNOSTICO	UNID	411	ARGENTINA	9,64
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	281,12
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	400	P.F.ALEMANIA	0,12
38.19.89.88	LIQ. CORRECTOR	UNID	4104	ARGENTINA	0,25
38.19.89.95	ADHESIVOS P/CUEROS	KG.	1155	REINO UNIDO	3,82
38.19.89.99	LIQ.LIMPIADOR DE LENTES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	13,64
38.19.89.99	LIMPIA CONTACTOS	UNID	64	ESTADOS UNIDO	2,39
38.19.89.99	DILUYENTE EN CAJA DE 48 UNID.	CAJA	10	ARGENTINA	9,46
38.19.89.99	BASES P/FAB. TINTA P/MIMEOGRAFO	KG.	96	ARGENTINA	2,14
38.19.89.99	SPRAY	UNID	588	ESTADOS UNIDO	2,90
38.19.89.99	INHIBIDOR DE CORROSION	KG.	185	ARGENTINA	1,05
39.01.02.01	AT RESINA FENOLICA	KG.	54000	ESTADOS UNIDO	1,59
39.01.02.01	RESINA SP.	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,60
39.01.02.07	RESINA SP 6601(RESINA FENOLICA)	KG.	1000	BRASIL	2,18
39.01.02.09	ADHESIVOS	UNID	350	P.F.ALEMANIA	1,94
39.01.04.99	AT TUBOS FENOLICOS	UNID	25000	BRASIL	0,65
39.01.06.00	CHAPAS DE LAMINADO PLASTICO	UNID	500	ARGENTINA	12,50
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	12940	BRASIL	1,29
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	2200	BRASIL	1,33
39.01.09.01	PELICULA REFRACTIVA	KG.	66	ESTADOS UNIDO	22,04
39.01.09.99	CINTA P/EMBALAR PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	4,17

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.01.09.99	CINTA ENGOMADA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	21,17
39.01.09.99	PAPEL P/REGALO EN HOJAS	UNID	60[illegible]0	PANAMA	0,33
39.01.11.01	POLIMERO P/FABRICACION DE HILADOS	KG.	20000	BRASIL	2,34
39.01.12.05	POLIAMIDAS COLOR NATURAL,PLANCHAS	KG.	267	ARGENTINA	5,22
39.01.13.01	BARRAS POLIAMIDA	KG.	992	ARGENTINA	5,97
39.01.13.01	POLIAMIDAS COLOR NATURAL	KG.	726	ARGENTINA	5,25
39.01.14.03	AT RESINA P/CUEROS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	8,82
39.01.14.05	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	9900	PAISES BAJOS	2,85
39.01.14.05	AT POLIURETANO	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	4,73
39.01.15.02	AT LAMINAS DE POLIURETANO	KG.	165	REINO UNIDO	33,97
39.01.15.99	CINTAS DE POLIURETANO COADHESIVO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,54
39.01.16.07	AT RESINA	KG.	35500	BRASIL	2,40
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	5000	BRASIL	2,51
39.01.17.01	FIBRA DE VIDRIO C/EPOXI.	KG.	5	ARGENTINA	49,20
39.01.18.19	SILIGEN SIP	KG.	200	R.F.ALEMANIA	11,40
39.01.18.19	ANTIESPUMANTE S.L.F.	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,11
39.01.18.19	ANTIESPUMANTE	KG.	1020	BRASIL	1,97
39.01.18.19	SILIGEN SIP	KG.	500	R.F.ALEMANIA	12,25
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	399	ESTADOS UNIDO	9,04
39.01.19.03	UCON LB 625(LUBRICANTE)	KG.	818	ESTADOS UNIDO	3,37
39.01.19.07	EMULSION P/FABRICACION PAPEL	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,60
39.01.19.07	EMULSION ACUOSA	KG.	1135	ARGENTINA	2,60
39.01.19.13	AT RESINAS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,41
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	3708	ARGENTINA	1,20
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	5090	ARGENTINA	1,20
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	1371	ARGENTINA	1,20
	METANOL	KG.			
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	1088	ARGENTINA	1,21
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	5927	ARGENTINA	1,21
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	1,30
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,20
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,26
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20500	BRASIL	1,20
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100020	BRASIL	1,20
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	814	ARGENTINA	1,20
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	1,27
39.02.04.01	AT HOJAS DE POLIETILENO	KG.	4200	BRASIL	2,35
39.02.04.01	FIBRA POLIETILENO	KG.	1000	ARGENTINA	2,64
39.02.04.99	AT BOBINAS DE POLIETILENO PUNTEADAS 30 MICRONES EN MED.A[illegible] CMS.PVF.U$S 1,70/K	KG.	2000	BRASIL	1,75
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,27
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,24
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	4000	BRASIL	1,31
39.02.06.1	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,23
39.02.07.[illegible]	POLIPROPILENO EN PELLETS	KG.	2038	ARGENTINA	2,75
39.02.07.0[illegible]	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	200	BRASIL	4,20
39.02.07.0[illegible]	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	525	REINO UNIDO	4,55
39.02.07.0[illegible]	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	4990	CANADA	3,73
39.02.07.0[illegible]	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	5113	ARGENTINA	2,75
39.02.07.99	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA	UNID	90216	ARGENTINA	0,07
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	8000	ARGENTINA	1,55
39.02.09.11	STYR[illegible]	KG.	20160	BRASIL	1,79

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,62
39.02.13.11	CORVIC PVC	KG.	10000	ARGENTINA	1,18
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	1,17
39.02.13.11	INDUVIL 1100	KG.	20000	ARGENTINA	1,17
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	BRASIL	1,01
39.02.16.05	PVC OVDC	KG.	113	SUIZA	5,65
39.02.16.05	PVDC-PVC	KG.	103	SUIZA	6,09
39.02.16.15	PLASTICOS FLEXIBLES	MTL	2250	BRASIL	1,35
39.02.16.99	PVC	KG.	166	SUIZA	3,01
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	10860	BRASIL	2,30
39.02.23.13	POLIACRILICO	KG.	5	ARGENTINA	125,99
39.02.23.13	MAT. PRIMA P/LA ELABORAC. DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	57,31
39.02.23.23	AT RESINA P/CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,40
39.02.23.23	AT RESINA P/CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,31
39.02.23.23	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	480	PAISES BAJOS	1,74
39.02.23.23	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	1080	PAISES BAJOS	2,07
39.02.23.23	AT RESINA TERMOPLASTICA	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	2,48
39.02.23.23	MAT.PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	480	ESTADOS UNIDO	3,09
39.02.23.23	EMULSIÓN ACUOSA	KG.	600	ARGENTINA	2,03
39.02.23.23	ACRONAL 240 D.	KG.	5700	BRASIL	1,20
39.02.23.23	ENCOLANTE CA	KG.	2000	ARGENTINA	1,17
39.02.23.23	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	3040	BRASIL	1,64
39.02.26.23	VINILTEC C1	KG.	6600	BRASIL	1,05
39.02.27.12	POLIMEROS	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	3,42
39.02.27.12	POVIDONE	KG.	50	SUIZA	21,00
39.02.27.12	MATERIA PRIMA PARA LOMBRICIDA	KG.	400	R.F.ALEMANIA	21,30
39.02.27.15	COMPUESTO POLIETILENO RETICULABLE	KG.	3000	ARGENTINA	2,39
39.02.27.19	ELETRO CLORO(ELTEX B 3003)	KG.	10000	BRASIL	1,18
39.02.27.19	ALBIGEN A	KG.	60	R.F.ALEMANIA	5,72
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	36000	ARGENTINA	1,21
39.02.27.22	RESINA SINTETICA	KG.	13960	BRASIL	0,90
39.02.27.51	POLIVINILBUTIRAL	KG.	30	R.F.ALEMANIA	31,20
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	4661	ARGENTINA	2,85
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	10000	BRASIL	3,08
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	4541	ARGENTINA	2,75
39.03.02.29	ROLLOS DE CINTA ADHESIVA	UNID	8640	ARGENTINA	0,43
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	KG.	710	ESTADOS UNIDO	14,66
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	KG.	4500	ESTADOS UNIDO	13,57
39.03.02.92	ENVOLT.CELULOSICA TUB.P/PROD.CARNICOS	KG.	1880	ESTADOS UNIDO	14,52
39.03.02.99	CELOFAN	KG.	2000	BRASIL	3,69
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	12075	BRASIL	1,67
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	3718	REINO UNIDO	2,50
39.03.04.10	AT TERMINACION P/CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,51
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	26150	REINO UNIDO	2,44
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	101635	ESTADOS UNIDO	[illegible]
39.03.05.10	AT MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	810	BRASIL	[illegible]
39.03.07.12	METILCELULOSA	KG.	23	ARGENTINA	[illegible]
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	5000	MEXICO	[illegible]
39.03.07.19	METIL HIDROXIETIL CELULOSA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	[illegible]
39.05.01.9[illegible]	RESINA SNT 1[illegible](PLASTIFICANTE)	KG.	500	BRASIL	[illegible]

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.05.02.19	AT LIGANTE NO SAPONIFICABLE	KG.	23400	R.F.ALEMANIA	2.76
39.05.02.10	CAUCHO CLORADO	KG.	1200	REINO UNIDO	3.29
39.06.89.01	PROTANAL	KG.	150	NORUEGA	22.13
39.06.89.09	AVICEL PH102	KG.	1000	IRLANDA	4.72
39.06.89.99	AVICEL RC-591	KG.	240	ESTADOS UNIDO	9.19
39.07.01.00	APLICADOR DE MAQUILLAJE	UNID	75	DINAMARCA	0.60
39.07.01.00	ASIENTOS SANITARIOS CISTERNAS DUCHEROS	UNID UNID UNID	30 22 12	BRASIL	4.92 4.32 0.78
39.07.02.00	TUBOS P/CENTRIFUGA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	7.00
39.07.03.99	AT BOLSAS SUPERCRYOVAC	UNID	335000	ARGENTINA	0.11
39.07.03.99	AT BOLSAS SUPER CRYOVAC	UNID	127150	ARGENTINA	0.20
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES EN CAJAS DE 1000 UNID C/U	CAJA	200	ARGENTINA	33.37
39.07.03.99	BOLSAS VINILICAS	UNID	20000	ARGENTINA	0.11
39.07.03.99	ESTUCHES DE PLASTICO	UNID	150	DINAMARCA	0.52
39.07.03.99	BOLSAS DE MANO	UNID	5040	CHILE	0.64
39.07.03.99	TANQUES P/APARATOS DE PRESION	UNID	6	JAPON	8.62
39.07.03.99	ESTUCHES DE PLASTICO EN CAJAS DE 12 UNID	CAJA	253	CHILE	4.15
39.07.03.99	ESTUCHES DE PVC EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	165	CHILE	26.53
39.07.03.99	BOLSOS DE NYLON	UNID	1480	CHILE	1.78
39.07.04.99	QUESERAS BANDEJAS ARTICULOS DE USO DOMESTICO	UNID UNID UNID	24 30 1093	R.F.ALEMANIA	7.08 11.70 3.22
39.07.04.99	FUENTES DE PLASTICO P/MESA	UNID	642	ESTADOS UNIDO	1.87
39.07.05.00	ARNES PANTALLA FACIAL	UNID	248	ESTADOS UNIDO	5.06
39.07.05.00	PANTALLA FACCIAL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	35.82
39.07.06.99	JUNTAS SINTETICAS	UNID	21	R.F.ALEMANIA	7.89
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	5184	TAIWAN	0.12
39.07.07.99	CARTUCHERAS CLIPS	UNID UNID	360 1296	TAIWAN	0.75 0.37
39.07.07.99	MATERIAL DE PROPAGANDA (CARPETA ESCRITORIO)	UNID	10	JAPON	5.00
39.07.07.99	CARTERAS DE PVC	UNID	90	CHILE	1.22
39.07.11.00	CORTINAS DE BAÑO	UNID	1080	CHILE	1.18
39.07.89.49	BOLSAS DE COLOSTOMIA EN CAJAS DE 100	CAJA	50	JAPON	13.27
39.07.89.72	CORREAS P/SILOS	KG.	1900	ESTADOS UNIDO	4.34
39.07.89.86	ACCESORIOS P/TUBERIAS CONDUCCION FLUIDOS	KG.	475	ARGENTINA	5.93
39.07.89.88	CONEXION DE PLASTICO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	7.55
39.07.89.88	CONEXIONES DE PVC	UNID	128260	BRASIL	0.32
39.07.89.89	TANQUES DE 50 GALONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	125.00
39.07.89.89	PORTA FUSIBLES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0.82
39.07.89.89	FLOTADOR PLASTICO	UNID	66	ARGENTINA	0.97
39.07.89.99	CAPUCHA	UNID	20	ITALIA	19.40
39.07.89.99	PICO DE INYECCION DE RESINA	UNID	6180	ESTADOS UNIDO	0.16
39.07.89.99	TAPA VIENTOS	UNID	300	TAIWAN	0.43
39.07.89.99	ARCHIVADORES P/SLIDES DE PLAST. SOPORTES P/TELEF.DE PLAST.	UNID UNID	10 12	ESTADOS UNIDO	2.49 2.31
39.07.89.99	CINTA DE CIERRE P/ESTUCHE EQ.COMUNICAC.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1.54
39.07.89.99	PRECINTO DE SEGURIDAD P/VHS	UNID	104800	ESTADOS UNIDO	0.07
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DESCARTABLES DE 400 CM3 (EN CAJAS DE 1000 UN.)	CAJA	300	ARGENTINA	19.21
39.07.89.99	CORO PLASTICOS P/FILTROS	UNID	1000	BRASIL	0.26
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	50	ARGENTINA	1.00
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO EN CAJAS DE 968 UNID.	CAJA	10	ARGENTINA	58.08

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS	UNID	80	TAIWAN	1,01
39.07.89.99	CORTINAS DE PLASTICO	UNID	15	ARGENTINA	26,49
39.07.89.99	FLANGES	KG.	300	BRASIL	0,20
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	202	DINAMARCA	0,69
39.07.89.99	MANTELES VINILICOS	UNID	200	ARGENTINA	1,81
39.07.89.99	ESTUCHE PLASTICO	UNID	2	JAPON	50,69
39.07.89.99	JUEGOS DE FILTROS P/ESFIGMOMANOMETROS PUNTERAS PLASTICAS P/ESTETOSCOPIO	UNID UNID	200 200	JAPON	0,49 0,15
39.07.89.99	FORROS P/COLCHONES	UNID	480	CHILE	0,63
39.07.89.99	MATERIAL DE PROPAGANDA (PORTA DISKETT - FG.502) MATERIAL DE PROPAGANDA (PORTA DISKETT-FG 804) OTRO MATERIAL DE PROPAGANDA (PORTA DISKETT)	UNID UNID UNID	200 200 300	JAPON	2,00 1,20 1,00
39.07.89.99	MATERIAL DE PROPAGANDA (EXHIBIDORES)	UNID	10	JAPON	4,50
39.07.89.99	CORTINAS DE BAÑO	UNID	1627	BRASIL	1,15
39.07.89.99	ACCESORIOS PARA CISTERNAS	UNID	20	BRASIL	1,30
39.07.89.99	ESTRIBOS	UNID	100000	FRANCIA	0,06
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO	KG.	20500	MALASIA	2,27
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL SNR 20	KG.	100000	SINGAPUR	1,07
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	9600	MALASIA	1,23
40.02.01.99	BUTOFAN 307 D.	KG.	5130	BRASIL	0,98
40.02.02.99	BUTOFAN 307 D.	KG.	380	BRASIL	0,96
40.02.04.00	LATEX ESTIRENICO BUTADIENO	KG.	46	ARGENTINA	13,20
40.02.05.00	BAYPREN 230	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,51
40.02.06.00	AT CAUCHO SINTETICO BUTYL 268	KG.	10200	ESTADOS UNIDO	1,92
40.05.01.99	CINTA DE CAUCHO METALIZADO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	2,57
40.05.01.99	NITTO HEAD BONDING FILM M-5250	KG.	5	JAPON	202,95
40.07.01.00	AT HILADO DE GOMA	KG.	1025	ESPAÑA	3,72
40.07.01.00	HILADO DE GOMA DESNUDA TITULO 38/42	KG.	300	ITALIA	5,41
40.07.04.99	PULPOS	UNID	600	BRASIL	0,63
40.08.01.01	CAUCHO LITOGRAFICO 8 CAUCHO LITOGRAFICO 4	KG. KG.	240 360	ITALIA	15,00 12,56
40.08.01.99	PLANCHAS DE GOMA	UNID	200	ARGENTINA	11,02
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	250	ITALIA	0,06
40.08.89.01	REPTOS.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	10	ITALIA	20,65
40.08.89.01	GOMA TAPA BAUL	UNID	50	BRASIL	2,52
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA	KG.	460	ARGENTINA	2,92
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/AUTOM.	UNID	180	ITALIA	0,97
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	5	BRASIL	0,93
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	149,52
40.09.02.00	MANGON P/MAQUINARIA DE OBRA VIAL	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	0,27
40.09.02.00	CAÑO DE CALEFACCION	UNID	10	ITALIA	1,60
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	8	JAPON	21,48
40.09.02.00	MANGUERA CHICA MANGUERA GRANDE MANGUERA MEDIANA	UNID UNID UNID	4 1 1	JAPON	14,64 38,64 25,31
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,33
40.10.01.00	CORREAS	UNID	2100	R.F.ALEMANIA	[illegible]
40.10.01.00 40.10.89.00	CORREAS CORREA DE DISTRIBUCION	UNID UNID	5 1	BRASIL FRANCIA	[illegible] 14,25
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,17
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	2500	BRASIL	2,14
40.10.89.00	CORREAS	UNID	10	BRASIL	[illegible]
40.10.89.00	CORREAS EN "V"	UNID	180	ESTADOS UNIDO	[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	1545	COREA DEL SUR	0,81
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	4100	ARGENTINA	1,54
40.10.89.00	CORREAS EN V C 9A CORREAS EN V C A- CORREAS EN V VARIAS	UNID UNID UNID	10 20 1700	BRASIL	4,15 3,56 2,70
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,87
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	2	JAPON	13,39
40.11.02.00	CUBIERTAS.PME.U$S 4,30/KG.	UNID	10	JAPON	27,55
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	9	BRASIL	376,79
40.11.03.99	CUBIERTAS NUEVAS P/CAMIONES MOD.750R 16/8 Y 16/10	UNID	150	COREA DEL SUR	6,61
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMIONES (PME U$S 4,10/KG)	UNID	36	BRASIL	267,14
40.11.03.99	CUBIERTAS (PME U$S 4,10/KG)	UNID	61	BRASIL	259,93
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTOR.PME.U$S 4,30/KG.	UNID	130	TAIWAN	5,55
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTO.PME.U$S 4,30/KG.	UNID	60	TAIWAN	8,88
40.11.06.31	CUBIERTAS P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	6	BRASIL	619,67
40.11.06.31	CUBIERTAS P/MAQUINARIA OBRAS VIALES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	120,52
40.11.06.39	CUBIERTAS	UNID	16	BRASIL	273,50
40.11.06.39	CUBIERTAS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	7	BRASIL	185,00
40.11.06.51	NEUMATICOS 100024	UNID	10	BRASIL	106,67
40.11.06.51	CUBIERTAS.PME.U$S 3,85/KG.	UNID	2	BRASIL	43,64
40.11.06.59	NEUMATICOS 900-16	UNID	20	BRASIL	55,11
40.11.06.99	NEUMATICOS	UNID	2	ITALIA	134,92
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	9	BRASIL	23,47
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE P/CUBIERTAS 750R 16/8 Y 16/10	UNID	150	COREA DEL SUR	0,59
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE P/CAMIONES	UNID	36	BRASIL	11,63
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	150	BRASIL	6,90
40.11.07.14	CAMARAS DE AIRE	UNID	9	ESTADOS UNIDO	11,70
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	9	BRASIL	14,22
40.11.89.00	FLAPS P/CAMARAS Y CUBIERTAS 750R 16/8 Y 16/10	UNID	150	COREA DEL SUR	0,15
40.11.89.00	PROTECTORES P/CUBIERTAS	UNID	36	BRASIL	9,17
40.11.89.00	FLAPS	UNID	61	BRASIL	4,00
40.[illegible].89.03	PRESERVATIVOS(CAJAS X 1 GRUESA)	CAJA	1500	JAPON	6,10
40.[illegible].01.11	BURLETE	MTL	760	ARGENTINA	0,27
[illegible].11	JUNTAS P/AUTOM.	UNID	150	ITALIA	0,05
[illegible].11	JUNTAS P/MOTOR	UNID	210	JAPON	[illegible]
[illegible].11	JUNTAS	UNID	10	JAPON	[illegible],90
[illegible].13	JUNTAS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	[illegible],90
[illegible].19	BURLETE	MTL	1300	ARGENTINA	0,65
[illegible].19	JUNTAS DE GOMA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	3,25
[illegible].19	SELLOS GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,24
[illegible].19	JUNTAS	UNID	37	ITALIA	5,40
[illegible].21	AROS DE GOMA	UNID	96	REINO UNIDO	1,33
40.14.91.21	RETENES	UNID	60	JAPON	0,91
40.14.91.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	437	ESTADOS UNIDO	1,05
40.14.91.27	SELLOS DE GOMA P/MAQ.VIAL	UNID	445	ESTADOS UNIDO	0,57
40.14.91.29 40.14.91.29	RETENES ANILLOS [illegible] P/CERRADORA Y DESOLLADORA NEUMATICA	UNID UNID	10 65	ESTADOS UNIDO ARGENTINA	50,56 [illegible]
40.14.91.31	SELLO	UNID	90	BRASIL	0,12
40.14.91.31	RETENES DE GOMA	UNID	150	FRANCIA	0,19
40.14.91.39	ANILLO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.
40.14.01.36	SELLOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.[illegible]
	RETENES	UNID	2		120,14
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA P/AUTOM.	UNID	50	BRASIL	1,06
40.14.02.01	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	4	ARGENTINA	9,63
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA	UNID	800	ITALIA	0,75
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	150	FRANCIA	1,38
	PERAS DE GOMA CON VALVULA FINAL	UNID			
40.14.02.01	CAPUCHON DE BUJIA P/MOTOS	UNID	700	TAIWAN	0,14
40.14.02.03	PROTECCION P/MAG.VIAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,62
40.14.89.05	DIAFRAGMA DE GOMA	UNID	63	ESTADOS UNIDO	2,59
40.14.89.13	PARCHES P/CAMARAS	UNID	60975	R.F.ALEMANIA	0,02
40.14.89.13	PARCHES P/CAMARAS	UNID	3748	R.F.ALEMANIA	0,39
40.14.89.85	CAPUCHA DE GOMA	UNID	4	ITALIA	4,05
40.14.89.85	RODILLOS DE GOMA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	10,65
40.14.89.85	MANGUERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	277,84
40.14.89.85	DIAFRAGMAS(ACSC MM.)	UNID	8	REINO UNIDO	35,41
	DIAFRAGMAS(AC2C MM.)	UNID	10		14,07
	DIAFRAGMAS(VA-ICS)	UNID	70		10,65
40.14.89.89	GOMAS DE SUSPENSION P/AUTOM.	UNID	640	BRASIL	0,69
40.14.89.89	GUARDAPOLVOS DE GOMA P/AUTOM.	UNID	1050	ITALIA	0,20
40.14.89.89	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	3	ITALIA	11,54
40.14.89.89	PARCHES P/CUBIERTAS	UNID	480	R.F.ALEMANIA	2,26
40.14.89.99	FUELLE GOMA SUSPENSION	UNID	50	TAIWAN	1,15
	CAÑO GOMA FILTRO CARBURADOR	UNID	100		0,69
	OTRAS GOMAS P/MOTOS	UNID	1200		0,14
40.14.89.99	GOMA PEDAL DE FRENO	UNID	33	BRASIL	0,21
40.14.89.99	PARCHES P/CUBIERTA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,13
40.14.89.99	VIVO PERIMETRAL	MTL	450	ARGENTINA	1,04
40.14.89.99	TAPONES	UNID	100000	FRANCIA	0,05
40.14.89.99	CAMARAS DE GOMA P/ESFIGMOMANOMETROS	UNID	50	JAPON	1,95
	PERAS DE GOMA P/ESFIGMOMANOMETROS	UNID	200		0,77
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS,SECOS Y SALADOS C/LANA	KG.	11500	BOLIVIA	2,36
41.02.89.00	AT DESCARNES SEMI-TERMINADOS PERLADOS SIN TEÑIR	UNID	3670	ARGENTINA	11,63
41.03.00.00	CUEROS OVINOS	KG.	3000	BRASIL	1,67
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	71	ESTADOS UNIDO	51,31
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	55	ESTADOS UNIDO	110,[illegible]
42.02.02.99	BOLSA DE VIAJE DE RAYON	UNID	250	CHILE	4,23
42.02.02.99	NECESERES	UNID	52	ESTADOS UNIDO	[illegible]
42.02.02.99	BOLSOS DE PVC	UNID	570	CHILE	0,54
42.02.03.91	CARTERAS DE LONA	UNID	168	CHILE	3,97
42.02.03.91	CARTERAS DE MANO	UNID	18	CHILE	0,35
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	37,[illegible]
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	[illegible]
42.02.03.99	BILLETAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	1330	CHILE	1,09
42.02.04.99	CARTUCHERAS CON CLIPS LAPICES REGLA BO-LIGRAFO PLASTICO [illegible]	UNID	576	TAIWAN	1,35
42.02.04.99	MATERIAL DE PROPAGANDA CHOLSITAS D NYLON	UNID	20000	JAPON	[illegible]
42.02.04.99	CARTUCHERAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	120	CHILE	7,[illegible]
42.02.04.99	CARTUCHERAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	246	CHILE	11,[illegible]
42.02.04.99	BOLSOS DE NYLON	UNID	250	CHILE	[illegible]
42.04.99.00	MANCHONES DE CUERO	UNID	70	REINO UNIDO	[illegible]
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	30	PARAGUAY	[illegible]
44.05.89.19	MADERA LAPACHO [illegible]	M3	30	PARAGUAY	[illegible]
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	50	PARAGUAY	[illegible]

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
44.05.89.19	MADERA DE GUATAMBU	M3	25	PARAGUAY	100,00
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DECANCHARANA	M3	40	PARAGUAY	200,00
44.05.89.30	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA	M3	45	PARAGUAY	111,11
44.05.89.30	MADERA PETERIBI ASERRADA DE MAS DE 2 MT. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MM.DE ESPESOR	M3	20	PARAGUAY	312,00
44.05.89.91	MADERA CEDRO ASERRADA DE MAS DE 2 MT.DE LARGO Y DE MAS DE 25 MM.DE ESPESOR	M3	10	PARAGUAY	342,00
44.11.89.01	GUILLERMINA (PR US$ 240/M3)	KG.	23000	ARGENTINA	0,21
44.15.02.00	MAD.COMPRESADA DE ALMA GRUESA (PR US$ 329/M3)	KG.	22809	BRASIL	0,54
44.26.01.99	CANILLAS DE MADERA	UNID	16000	BRASIL	0,33
45.03.01.03	JUNTA DE CORCHO P/MAQ.VIAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,35
45.04.02.01	PRE JUNTAS DE CORCHO CAUCHO	KG.	1262	ARGENTINA	2,26
47.01.05.20	PASTA DE MADERA	KG.	246951	ARGENTINA	0,64
47.01.05.20	PASTA DE MADERA P/FAB.DE TOALLAS	KG.	25000	CHILE	0,90
47.01.07.20	CELULOSA BLANQUEADA	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,04
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	101154	CANADA	0,67
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	22500	BRASIL	0,71
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	22500	BRASIL	0,71
48.01.02.01	PAPEL P/PERIODICOS	KG.	5000	BRASIL	0,90
48.01.04.00	PAPEL P/CIGARRILLOS EN RESMAS DE 585 MM. X 805 MM.	KG.	2500	FRANCIA	9,81
48.01.11.99	PAPEL BIOXIDO	KG.	9998	ARGENTINA	1,32
48.01.89.03	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 318 KG/ APROX.	KG.	1591	BRASIL	2,87
48.03.89.01	PAPEL CALCO	KG.	1884	ESPAÑA	3,71
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL P/FACSIMIL	UNID	1302	ESTADOS UNIDO	2,70
48.07.07.99	AT CARTULINA	KG.	8300	BRASIL	0,60
48.07.07.99	AT HOJAS DE CARTON NO CORRUGADO	KG.	50000	SUECIA	1,46
48.07.07.99	ROLLOS DE PAPEL	UNID	80	R.F.ALEMANIA	3,92
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	15000	BRASIL	0,61
48.07.09.01	PAPEL DECORATIVO	KG.	1400	ITALIA	4,41
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	5	FRANCIA	64,88
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES PINTADOS DE 10MX0,50	UNID	2040	REINO UNIDO	5,60
48.15.01.01	AT PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	4374	ARGENTINA	1,67
48.15.01.03	PAPEL BOQUILLA	KG.	150	ARGENTINA	5,00
48.15.01.03	PAPEL P/BOQUILLAS DE CIGARRILLOS	KG.	6	FRANCIA	53,69
48.15.01.99	PAPEL TERMOSENSIBLE	KG.	2	ESTADOS UNIDO	550,92
48.15.03.01	FILTROS DE PAPEL	UNID	11	R.F.ALEMANIA	29,03
48.15.03.07	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN DISCO	UNID	25000	FRANCIA	0,06
48.15.05.99	CINTAS DE PAPEL REMOVIBLE	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,80
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON CORRUG.PME.US$ 730.-/TON	UNID	25000	BRASIL	0,42
48.16.01.00	CAJA P/VHS	UNID	650	ARGENTINA	0,76
48.16.01.00	ESTUCHES DE CARTON (PME 0,73/KG)	UNID	24	SUIZA	0,07
48.19.00.00	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO	UNID	1479	ESTADOS UNIDO	0,15
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	18	ESTADOS UNIDO	4,25
48.19.00.00	ETIQUETAS NO IMPRESAS	KG.	1150	HONG KONG	4,80
48.21.02.01	JUNTA	UNID	192	BRASIL	0,10
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	13,31
48.21.02.01	JUNTAS P/MAQ.VIAL	UNID	93	ESTADOS UNIDO	7,62
48.21.05.00	ROLLOS DE PAPEL	UNID	26	R.F.ALEMANIA	14,80
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES TIPO CALZON	KG.	3906	CHILE	2,18
48.21.89.11	MOLDES DE CONFECCION DE PRENDAS	UNID	2186	R.F.ALEMANIA	1,39
48.21.89.19	PAPEL P/GRAFICADORES EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	281	BRASIL	3,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	13	MEXICO	0,10
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,17
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	5	MEXICO	0,10
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	24	MEXICO	0,10
49.01.00.00	INFORMACION TECNICA EN HOJAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,82
49.08.01.00	ETIQUETAS	UNID	3000	BRASIL	0,02
49.11.01.99	MANUALES P/COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,33
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,28
49.11.01.99	MANUALES TECNICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,19
49.11.01.99	FOLLETOS	KG.	6	ITALIA	19,05
49.11.01.99	ESTUCHE P/MARCADORES	UNID	1500	BRASIL	0,20
49.11.01.99	CATALOGOS	KG.	15	TAIWAN	4,57
49.11.01.99	CATALOGOS PUBLICITARIOS	UNID	40	ITALIA	0,50
50.02.00.00	SEDA CRUDA	KG.	50	SUIZA	50,00
51.01.01.20	AT HILO POLIAMIDA	KG.	200	FRANCIA	10,17
51.01.01.20	AT HILADO P/FALSO ORILLO,ROLLOS X 1000M.	UNID	7012	FRANCIA	0,58
51.01.01.59	HILO RASANT (PR U$S 3,60/KG)	UNID	100	ITALIA	8,50
51.01.01.59	HILO RASANT	UNID	6	ITALIA	15,83
51.01.01.60	HILO TEXTURAN (PR U$S 3,90/KG)	UNID	50	ITALIA	3,40
51.01.01.60	HILADOS DE POLIAMIDA P/CIERRES DE CREMALLERA.PR.U$S 3,50/KG.-EN CAJAS DE 10000-MTL-	CAJA	9616	BRASIL	0,72
51.02.01.13	BOBINAS NYLON	UNID	52	R.F.ALEMANIA	6,52
51.02.01.13	MONOFILAM.P/PESCA,CARRETES 100M.20,70MM.	UNID	1000	COREA DEL SUR	0,47
	MONOFILAM.P/PESCA,CARRETES 100M.20,60MM.	UNID	2000		0,41
	MONOFILAM.P/PESCA,CARRETES 100M.	UNID	4000		0,30
51.04.01.00	AT TELA NYLON	KG.	10000	JAPON	5,94
51.04.01.00	AT TELA NYLON	KG.	5000	JAPON	5,94
51.04.01.00	AT TELA NYLON 84072 HA	KG.	2000	ISRAEL	6.617,70
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	2000	ISRAEL	6,87
51.04.01.00	TELA DE NYLON	KG.	5000	JAPON	5,94
51.04.03.99	TEJ.100%POLIESTER.ANCHO 135 CM.95GRS./M2 PR.U$S 15.-/KG.	MTL	3910	ESTADOS UNIDO	2,14
51.04.03.99	TELA 100% POLYESTER (5PR U$S 10/KG)	MTL	1165	R.F.ALEMANIA	1,86
51.04.03.99	TELA 100% POLYESTER	MTL	6666	JAPON	1,48
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER (PR U$S 15/KG)	MTL	477	FRANCIA	3,00
51.04.04.00	TEJIDO 65% POLYESTER 35% ALGODON (PR U$S 15/KG)	MTL	2937	JAPON	1,33
51.04.06.99	TELA 100% VISCOSA(PR U$S 11/KG)	MTL	1197	PAISES BAJOS	3,29
51.04.06.99	TELA 100% VISCOSA(PR U$S 11/KG)	MTL	796	ITALIA	2,53
53.11.03.00	TELA 100% LANA	MTL	469	REINO UNIDO	4,55
53.11.03.00	TELA 70% LANA 20%SEDA 10% OTRAS FIBRAS	MTL	517	ITALIA	3,38
54.04.01.01	HILO DE LINO USO QUIRURGICO	MTL	191000	REINO UNIDO	0,02
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	3231	BRASIL	0,83
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	10000	BRASIL	0,82
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	PARAGUAY	1,15
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	50000	PARAGUAY	1,10
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	35000	PARAGUAY	1,15
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	PARAGUAY	1,15
55.01.01.00	AT ALGODON EN RAMA	KG.	100000	PARAGUAY	1,15
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	PARAGUAY	1,15
55.05.02.01	HILADO ALGODON TIT.12.1-PR.U$S 3,50/KG.	KG.	271	BRASIL	2,30
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON TITULO NE20,CABOS 2	KG.	3550	PERU	7,46
55.09.89.91	TEJ.ALGODON.ANCHO 1,45M.PR.U$S 9.-/KG.		2273	ITALIA	2,04
55.09.89.99	TEJIDO 40% ALGODON 40% LINO 20% VISCOSA (PR U$S 9/KG)	MT2	325	ITALIA	2,25

N A D .	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	17000	ARGENTINA	1,79
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	2,01
56.04.01.00	FIBRA DE POLIAMIDA	KG.	4000	ITALIA	3,90
56.04.04.00	TOPS DE FIBRAS ACRILICAS	KG.	18000	MEXICO	2,00
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	960	ITALIA	3,64
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	18000	MEXICO	2,00
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	1867	MEXICO	2,00
56.05.01.08	AT HILO 100% POLYESTER-EN CAJAS DE- 10000 MTL.-	CAJA	914	TAIWAN	4,09
56.07.01.99	TEJ.100% ACRILICO.PR.US$ 10.-/KG.	MT2	2309	ARGENTINA	2,21
56.07.03.99	TEJ.50% POLYESTER,50% ALGODON.ANCHO 135 CMS. 125 GMS./M2.PR.US$ 15.-/KG.	MTL	164	ESTADOS UNIDO	2,80
56.07.11.99	TEJ.54% RAYON,46% POLYESTER.ANCHO 135CM. 250 GRS./M2.PR.US$ 10.-/KG.	MTL	102	ESTADOS UNIDO	3,90
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	55742	BANGLADESH	0,29
58.01.02.11	ALFOMBRAS DE LANA	UNID	10	TURQUIA	152,69
58.02.02.41	ALFOMBRAS 100% FIBRAS SINTETICA	KG.	133	ESTADOS UNIDO	7,59
58.04.01.10	PANA:86%ALGODON,14%POLIESTER.PR.US$ 8/K.	MT2	16000	ARGENTINA	2,09
58.08.06.00	TUL DE NYLON	MTL	914	ESTADOS UNIDO	0,70
59.01.01.99	PROTECTOR INTIMO DIARIO	UNID	40170	ARGENTINA	0,03
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER	MTL	2000	ARGENTINA	3,96
59.08.89.99	TEJIDO POLYESTER/ALGODON.PR.US$ 10.-/KG.	MTL	952	ESTADOS UNIDO	2,44
59.13.00.00	AT ELASTICO	KG.	1700	TAIWAN	5,05
59.17.89.15	FIELTROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3.997,13
59.17.89.15	FIELTRO P/IND.PAPR.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.688,00
59.17.89.99	FIELTRO LUBRICADOR P/EQUIPO FOTOCOPIADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,83
60.01.01.00	TELA 60% LANA 40% POLYESTER	MTL	689	JAPON	1,48
60.01.03.99	TELA 90%5 POLYESTER 10% LANA (PR US$ 10 /KG)	MTL	476	JAPON	1,48
60.02.00.00	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	PAR	36	ESTADOS UNIDO	24,67
60.03.00.00	CALCETINES	UNID	4824	CHILE	1,14
60.04.08.00	CAMISETAS P/DAMA	UNID	557	ARGENTINA	4,83
60.04.08.00	BIKINIS (INTERIORES P7MUJER)	UNID	167	ARGENTINA	3,61
60.04.08.00	CAMISONES DE CREPE BATAS DE CREPE	UNID UNID	84 84	ARGENTINA	10,13 11,86
60.04.08.00	CAMISETAS P/DAMAS Y NIÑAS	UNID	475	ARGENTINA	4,87
60.04.08.00	CAMISONES P/DAMA PIJAMAS P/DAMA	UNID UNID	208 129	ARGENTINA	16,23 20,27
60.04.10.00	PRENDAS INTERIORES P/MUJER(BIKINIS, ALGODON Y LYCRA)	UNID	962	ARGENTINA	2,23
60.05.03.00	BUZOS P/DAMA 100% POLYESTER-90 GR./M2. PR.US$ 22,50/KG.	UNID	23	ESTADOS UNIDO	12,50
61.01.04.10	PANTALONES	UNID	116	ARGENTINA	18,55
61.02.02.10	ABRIGOS DE LANA	UNID	32	ESTADOS UNIDO	83,65
61.02.02.10	TAPADOS 100% LANA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	46,00
61.02.03.30	TRAJES SASTRE P/DAMA 100% POLYESTER - 100 GR./M2.PR.US$ 22,50/KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	29,70
61.02.04.30	VESTIDOS P/DAMA 100% POLYESTER-90GR./M2. PR.US$ 22,50/KG.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,96
61.02.89.30	PANTALONES P/DAMA 100% POLYESTER-90GR/M2 PR.US$ 22,50/KG.	UNID	13	ESTADOS UNIDO	13,49
61.04.01.00	CAMISON DAMA BABY DOLL DAMA	UNID UNID	324 150	ARGENTINA	11,88 10,64
61.04.02.00	CAMISAS P/DAMA 100%POLYESTER-90 GR./M2. PR.US$ 22,50/KG.	UNID	22	ESTADOS UNIDO	6,72
61.06.01.02	PAÑOLETAS DE SEDA 100%	UNID	228	ESTADOS UNIDO	3,08
61.09.01.00	SOUTIEN-	UNID	1128	ARGENTINA	4,13
62.04.01.19	ANTECARPAS	UNID	10	ARGENTINA	210,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.
62.05.89.99	BOLSOS DE ALGODON	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,5[illegible]
64.02.01.00	CALZADO.PR.U$S 5,43 EL PAR	PAR	324	ESTADOS UNIDO	18,93
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	1200	CHILE	1,06
68.02.89.00	MANUFACTURAS DE PIEDRAS	UNID	102	ARGENTINA	1,84
68.02.89.00	TRAVERTINO ASERRADO	KG.	33465	ARGENTINA	0,21
68.04.01.00	MUELAS ABRASIVAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	8,12
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE	UNID	600	BRASIL	3,12
68.04.89.00	PIEDRAS AMOLADORAS	UNID	6	SUIZA	251,83
68.04.89.00	PIEDRA ESMERIL	KG.	515	AUSTRIA	9,09
68.06.01.99	DISCOS ABRASIVOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,53
68.06.01.99	BALDAS DE LIJAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,85
68.06.03.99	ABRASIVO EN CUERDA P/TELARES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	11,67
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA IMPERMEABLE CON ALUMINIO	UNID	200	ARGENTINA	13,92
	ROLLOS DE MEMBRANA IMPERMEABLE NORMAL	UNID	150		9,55
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA P/TECHOS	KG.	2860	ARGENTINA	0,42
68.13.01.03	MATERIAL AISLANTE P/USOS CALORIFUGOS	KG.	1500	ARGENTINA	1,06
68.13.03.01	HILO DE AMIANTO	KG.	4500	ARGENTINA	2,92
68.13.03.99	TELA DE ASBESTO	MT2	300	REINO UNIDO	20,33
68.13.04.01	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	72	ITALIA	11,9[illegible]
68.13.04.99	GUARNICION DE PISTON P/CORTADORA DE CARBONES	UNID	2	ARGENTINA	26,69
68.14.03.01	FORROS DE EMBRAGUE	UNID	7975	JAPON	1,32
69.07.01.00	BALDOSAS COLONIALES	UNID	23600	BRASIL	0,08
69.09.89.05	VALVULAS DE INYECCION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,05
69.10.00.00	INODORO	UNID	2	BRASIL	98,08
	BIDET	UNID	2		90,[illegible]
	OTROS ARTEFACTOS SANITARIOS	UNID	153		35,[illegible]
69.12.02.10	PORTA SHAMPOO	UNID	1	BRASIL	1,72
	PORTA ROLLO	UNID	8		1,12
	OTROS ACCESORIOS	UNID	29		0,90
69.13.89.00	ADORNOS DE CERAMICA	UNID	12	PANAMA	1,72
70.03.06.00	AT TUBOS DE VIDRIO DE CUARZO	UNID	16000	REINO UNIDO	0,23
70.03.06.00	TUBOS DE CUARZO EN ENV.DE 100 UN.	UNID	410	REINO UNIDO	28,30
70.04.01.00	VIDRIO ARMADO	MT2	270	ARGENTINA	5,06
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA(PR.U$S 0,27/KG.)	MT2	1477	ARGENTINA	2,11
70.05.01.00	VIDRIO PLANO COLOR(PR.U$S 0,36/KG.)	MT2	326	ARGENTINA	8,23
70.06.01.01	CRISTAL INCOLORO EN HOJAS	MT2	1030	CHECOSLOVAQUI	5,82
70.06.01.02	CRISTAL CLARO	MT2	682	ESTADOS UNIDO	17,04
70.06.01.05	CRISTAL BRONCE 6 MMS.PR.U$S 0,40/KG.	MT2	278	BELGICA	7,01
	CRISTAL BRONCE 4 MMS.PR.U$S 0,40/KG.	MT2	639		4,06
70.06.01.99	CRISTAL TRANSP.5 MMS.PR.U$S 0,40/KG.	MT2	688	BELGICA	5,00
70.06.01.99	CRISTAL 3 MMS.	MT2	2791	ESPAÑA	4,62
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	12	FRANCIA	90,25
	VIDRIO DE PUERTA AUTOMOVIL	UNID	48		15,57
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	5	BRASIL	28,[illegible]
70.08.01.02	PARABRISA LAMINADO DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	77,31
70.08.89.05	VIDRIO TEMPLADO	MT2	2	ARGENTINA	44,96
70.09.01.00	REP. P/VEHIC. RETROVISORES	UNID	26	ITALIA	6,[illegible]1
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	90	BRASIL	5,00
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISOR	UNID	95	BRASIL	25,[illegible]
70.09.02.00	ESPEJOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,[illegible]
70.12.00.00	REPTOS.P/TERMOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	4,1[illegible]
70.13.01.00	FLOREROS DE CRISTAL	UNID	144	R.F.ALEMANIA	6,[illegible]
70.13.02.11	CAFETERAS	UNID	3000	ARGENTINA	1,[illegible]
70.13.02.19	PLATOS FUTURA	UNID	33084	ARGENTINA	22,1[illegible]
	PLATO POSTRE	UNID	5040		21,[illegible]
	OTROS OBJETOS DE VIDRIO	UNID	5040		21,[illegible]

2

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
70.13.02.90	VASO BARRILITO	UNID	1200	ARGENTINA	18,02
	VASO TALUS	UNID	1200		16,20
	OTROS OBJ. DE VIDRIO	UNID	1080		15,00
70.13.02.90	ART. DE VIDRIO P/MESA(DC1732)	UNID	120	ITALIA	1,18
	ART. DE VIDRIO P/MESA(MG 121L)	UNID	180		3,12
	OTROS ART. DE VIDRIO P/MESA	UNID	1332		1,31
70.13.02.90	COPAS DE VIDRIO	UNID	1200	SUECIA	0,14
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO P/AUTOM.	UNID	40	BRASIL	9,35
70.14.05.00	REPTOS.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	33	ARGENTINA	9,08
70.14.05.00	VIDRIOS P/FAROS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	140	ARGENTINA	3,17
70.15.03.00	CRISTALES P/LENTES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	7,80
70.15.03.00	CRISTALES P/LENTES	UNID	78	ESTADOS UNIDO	11,73
70.17.89.01	CUBRE OBJETOS (CAJA 1000 UNID.)	CAJA	130	R.F.ALEMANIA	8,59
70.20.89.90	VELO DE VIDRIO	KG.	2575	ARGENTINA	1,23
71.05.03.01	SOLDADURA DE PLATA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,04
71.14.00.00	CUCHARITAS MANGO TORNEADO CHAPADAS/PLATA	UNID	120	ARGENTINA	1,44
71.15.89.00	MANUFACTURAS DE PIEDRAS SEMIPRECIOSAS	UNID	285	ARGENTINA	3,18
71.15.89.00	MANUFACTURAS DE PIEDRAS SEMIPRECIOSAS	UNID	40	CHILE	51,60
71.15.89.00	MANUFACTURAS DE PIEDRAS S/PRECIOSAS	GRMS	25000	BRASIL	0,06
71.16.89.99	PRENDEDORES DE METAL	UNID	384	PANAMA	0,53
71.16.89.99	CARAVANAS	PAR	215	DINAMARCA	2,10
73.10.01.00	ALAMBRON (PME US$ 330/TON)	KG.	50000	ARGENTINA	0,30
73.10.03.19	AT BARRAS DE ACERO	KG.	480000	BRASIL	0,37
73.11.02.10	PERFILES UPN/IPN	KG.	250000	ARGENTINA	0,34
73.11.02.10	PERFILES IPN/UPN	KG.	69384	ARGENTINA	0,35
73.11.03.11	PERFILES U 50 X 25 X 5 MM.	KG.	9786	ARGENTINA	0,38
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO	KG.	33282	ARGENTINA	0,37
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO	KG.	17572	R.F.ALEMANIA	1,43
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	34960	BRASIL	0,40
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO DE 8MM. DE ESPESOR	KG.	20000	BRASIL	0,45
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE DE 6.3;9.5;16;Y 25 MMS.ESPESOR	KG.	79090	BRASIL	0,33
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	10000	BRASIL	0,34
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADO EN CALIENTE SAE 1008/1010	KG.	30000	BRASIL	0,35
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	20000	BRASIL	0,38
73.13.02.00	CHAPAS	KG.	200000	BRASIL	0,44
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	49558	BRASIL	0,40
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO DE 3 3,75 Y 4,75 MMS. DE ESPESOR	KG.	80000	BRASIL	0,45
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERROS	KG.	40000	BRASIL	0,34
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO,LAMINADAS EN FRIO	KG.	200000	BRASIL	0,52
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	40000	BRASIL	0,51
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	29660	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	24750	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	300000	BRASIL	0,44
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3MMS.	KG.	125000	BRASIL	0,51
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	28000	BRASIL	0,41
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADA EN FRIO DE 0,45 0,0;1.2 Y 1.5 MM. ESPESOR	KG.	110432	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	291	BRASIL	340,00
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	5000	BRASIL	0,72
73.14.79.20	ALAMBRE DE ACERO ALTA RESISTENCIA,7 MMS.	MTL	400000	JAPON	0,94
73.15.10.90	ACERO EN BARRAS	KG.	29517	ARGENTINA	1,66
73.15.16.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	2000	ESPAÑA	2,41

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.15.18.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	4010	REINO UNIDO	2,9[illegible]
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	5500	REINO UNIDO	3,34
73.15.45.10	AT ALAMBRE P/TALONES	KG.	20000	BRASIL	1,15
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOX.EN ROLLOS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	28,09
73.18.02.01	CAÑOS DE ACERO SIN COSTURA 13,7 MM. PR.U$S 729.-/TON.	KG.	956	BRASIL	1,46
	CAÑOS DE ACERO SIN COSTURA 17,1 MM. PR.U$S 729.-/TON.	KG.	1002		1,47
73.20.01.11	ACCESORIOS DE HIERRO P/CAÑERIAS	UNID	16	BRASIL	4,51
73.20.01.19	ACCESORIOS DE HIERRO P/CAÑERIAS	UNID	11486	BRASIL	0,32
73.20.99.00	ACOPLE DE ACERO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	24,17
73.20.99.00	VASTAGO DE MANGUERA HIDRAULICA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	6,06
73.21.07.00	GUIAS P/ASCENSORES	UNID	56	BRASIL	25,07
73.21.99.00	PANELES PORTADORES P/CIELORRASO	UNID	72	ARGENTINA	53,19
73.24.99.99	RECIPIENTE DE ACERO USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	15,35
73.25.99.00	CABLE DE ACERO	MTL	500	BRASIL	1,60
73.27.01.99	CINTAS TRANSPORTADORAS	MTL	13	REINO UNIDO	63,44
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	43	ARGENTINA	4,09
73.29.01.01	CADENAS	MTL	3950	CHINA	2,31
73.29.01.01	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	55	ITALIA	12,0[illegible]
73.29.01.01	CADENAS ARTICULADAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	59,09
73.29.90.01	UNIONES	UNID	2300	CHINA	0,09
73.29.90.99	RODILLO TENDI CADENA	UNID	2	ITALIA	97,85
73.31.99.41	GRAMPAS	UNID	560	R.F.ALEMANIA	1,15
73.31.99.49	GRAMPAS P/HELADERAS	UNID	200	BRASIL	0,31
73.32.02.99	TUERCAS SEGURO P/COMPRESOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	14,52
73.32.02.99	PERNOS	UNID	100	ITALIA	2,19
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1900	ARGENTINA	0,03
73.32.02.99	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	43	ARGENTINA	9,05
73.32.02.99	TRINILLO	UNID	50	JAPON	1,40
73.32.02.99	HILONES DE ACERO	UNID	26	R.F.ALEMANIA	21,[illegible]
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10300	TAIWAN	[illegible]
73.32.02.99	HILONES	UNID	218	R.F.ALEMANIA	0,6[illegible]
73.32.02.99	BULONES APRETAR TURBINA P/OMNIBUS	UNID	40	REINO UNIDO	14,35
	PERNOS DE EMBRAGUE P/OMNIBUS	UNID	50		14,1[illegible]
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,50
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	180	BRASIL	0,19
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	~~8~~	~~BRASIL~~	0,03
73.32.02.99	PERNOS P/HILANDERIA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,41
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,25
73.32.02.99	PERNOS DE DESEMBRAGUE	UNID	12	ARGENTINA	[illegible]
	PERNOS DEL SOPORTE	UNID	7		[illegible]
	TORNILLOS	UNID	255		[illegible]
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	[illegible]
73.32.02.99	PERNOS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	[illegible]
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQUINARIA VIAL	UNID	185	ESTADOS UNIDO	[illegible]
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	450	JAPON	[illegible]
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	[illegible]
73.32.02.99	TORNILLOS P/CORTADORA Y DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	50	ARGENTINA	11,51
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	500	BRASIL	1,15
73.32.02.99	CAJAS DE 1000 TORNILLOS 4,5X38	UNID	100	TAIWAN	[illegible]
	CAJAS DE 1000 TORNILLOS 4,2X32	UNID	100		[illegible]
	CAJAS DE 1000 TORNILLOS VARIOS	UNID	3300		[illegible]
73.32.04.01	CHAVETAS P/COMPRESOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,24
73.32.04.01	PASADORES P/AUTOM.	UNID	100	ITALIA	0,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.04.01	REPTOS.P/EXCAVADORA	KG.	46	R.F.ALEMANIA	[illegible]
73.32.04.01	PERNOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,5[illegible]
73.32.04.01	CHAVETA DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,04
73.32.04.01	SEGURO P/MOTOR	UNID	50	JAPON	0,09
73.32.04.01	CHAVETAS P/CORTADORA Y DESOLLADORAS NEUMATICAS	UNID	16	ARGENTINA	4,27
73.32.05.01	ARANDELAS EN CAJAS DE 10000	CAJA	35	BRASIL	79,60
73.32.05.07	ARANDELA SEGURO P/COMPRESOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,52
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,50
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	180	BRASIL	[illegible]
73.32.05.07	AT ARANDELAS	UNID	1600	BRASIL	0,74
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,26
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,19
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQUINARIA VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,71
73.32.05.07	ARANDELAS P/CORTADORA DE GARRONES	UNID	26	ARGENTINA	3,53
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	16	REINO UNIDO	3,23
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	24	JAPON	0,33
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	30	JAPON	0,45
73.35.04.00	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	5	ARGENTINA	9,63
73.35.04.00	RESORTES	UNID	800	TAIWAN	0,16
73.35.04.00	RESORTES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	0,75
73.35.04.00	RESORTE HELICOIDAL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,34
73.35.04.00	RESORTES	UNID	60	JAPON	0,35
73.35.04.00	RESORTES DE ACERO	UNID	24	REINO UNIDO	4,24
73.35.05.00	RESORTES	UNID	40	ITALIA	0,3[illegible]
73.35.05.00	RESORTE DE TRACCION	UNID	31	R.F.ALEMANIA	1,5[illegible]
73.35.05.00	RESORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,[illegible]
73.35.89.99	PARACHOQUES P/ASCENSORES	UNID	4	BRASIL	55,[illegible]
73.35.89.99	RESORTES	UNID	155	ARGENTINA	0,[illegible]5
73.35.89.99	RESORTES P/TAPA	UNID	6	JAPON	0,75
73.36.89.10	FLAME 2000 MINI FLAME	UNID UNID	120 100	BRASIL	4,13 3,3[illegible]
73.36.89.10	COCINA BICOLOR 2H COCINA CAMPESTRE 2H	UNID UNID	60 36	BRASIL	8,57 13,5[illegible]
73.36.89.10	COCINAS	UNID	1	ARGENTINA	[illegible]
73.36.89.10	COCINAS	UNID	400	BRASIL	72,94
73.36.89.90	CHURRASQUERA	UNID	36	BRASIL	39,2[illegible]
73.36.89.90	QUEMADORES	UNID	10	BRASIL	3[illegible],31
73.38.01.19	BATERIA DE COCINA	UNID	782	R.F.ALEMANIA	10,15
73.38.01.20	BANDEJAS DE ACERO INOX.)CAJAS X 12 UN.)	CAJA	226	CHINA	11,[illegible]
73.38.02.90	PINONES DE ACERO INOXIDABLE	UNID	334	PAKISTAN	5,77
73.40.89.23	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	5	ITALIA	1[illegible],39
73.40.89.23	REPTOS.P/AUTOM.	GRMS	950	ARGENTINA	[illegible]
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	300	FRANCIA	[illegible],23
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	10	JAPON	4,31
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	40	JAPON	3,2[illegible]
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	102000	HONG KONG	0,[illegible]
73.40.89.53	LLAVEROS METALICOS	UNID	100	JAPON	1,5[illegible]
73.40.89.99	SOPORTE SOLDADO	UNID	4	ARGENTINA	[illegible]
	CAMARA DE FLOTADOS	UNID	4		[illegible]
	MANUFACTURA P/USOS TECNICOS VARIOS DE HIERRO	UNID	92		[illegible]
73.40.89.99	ACEITERA	UNID	8	ITALIA	[illegible]
73.40.89.99	ESCUADRAS	UNID	200	ARGENTINA	[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	55	ARGENTINA	0,88
73.40.89.99	PERA ROMPEDORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6.494,43
73.40.89.99	CIERRES METALICOS	UNID	6	JAPON	1,49
74.03.02.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	100	ESTADOS UNIDO	0,72
74.07.01.00	TUBITOS DE EMULSION	UNID	8	ARGENTINA	0,33
	TUBITOS DE ENLACE	UNID	49		0,33
74.07.89.00	CAÑO DE COBRE	UNID	4	BRASIL	2,51
74.07.89.00	BARRAS HUECAS	MTL	240	FRANCIA	36,39
74.08.89.10	CODOS DE 19 MM.	UNID	340	ARGENTINA	5,36
74.19.99.89	AGUJA ELEM. DESPLAZADOR	UNID	35	ARGENTINA	0,14
74.19.89.99	PORTABARRAS	UNID	500	FRANCIA	28,75
75.02.01.00	ALAMBRE DE NIQUEL	KG.	300	FRANCIA	10,26
76.02.02.00	PERFIL APOYO	UNID	90	ARGENTINA	5,3[illegible]
76.02.02.00	PERFIL ALUMINIO V-200	MTL	3420	BRASIL	3,51
76.04.89.99	ETIQUETA P/VHS	UNID	650	ARGENTINA	0,05
76.06.01.00	CAÑO DE ALUMINIO	UNID	90	ARGENTINA	2,54
76.08.89.99	PORTADOR DE ALUMINIO V-200	MTL	495	BRASIL	4,42
76.08.89.99	VENTANA GUILLOTINA	UNID	30	ARGENTINA	36,66
76.10.89.99	BIOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	460,00
76.16.04.40	REMACHES	UNID	10000	ARGENTINA	0,02
76.16.04.40	REMACHES SEMI-TUBULARES DE ALUMINIO EN SOBRES DE 1000 UNID.C/J	CAJA	1845	BRASIL	2,25
76.16.89.99	PARTES DE ALUMINIO P/CUPULAS	UNID	160	ARGENTINA	4,09
76.16.89.99	UMBRALES DE ALUMINIO	UNID	26	BRASIL	4,23
76.16.89.99	CLIPS P CLIPEADORA IND.EN CAJAS X 1000	CAJA	240	R.F.ALEMANIA	6,13
76.16.89.99	TAPAS DE SEGURIDAD	UNID	100000	FRANCIA	0,01
76.16.89.99	ESCUADRA ALUMINIO	UNID	20	BRASIL	7,2[illegible]
79.01.02.00	ZINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	1,77
79.03.89.01	CINC EN POLVO	KG.	3	ITALIA	29,6[illegible]
80.06.89.00	ARTICULOS DE ESTAÑO DE USO DOMESTICO	UNID	216	R.F.ALEMANIA	[illegible]
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	1200	R.DE SUDAFRIC	3,55
82.01.02.18	PALAS	UNID	264	ARGENTINA	5,3[illegible]
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA P/CORTADORA DE GARRONES	UNID	6	ARGENTINA	125,7[illegible]
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA	UNID	140	R.F.ALEMANIA	1,92
82.02.03.99	ROLLOS DE CADENA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	163,0[illegible]
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,54
82.03.01.04	PINZAS P/DEPILAR	UNID	360	BRASIL	0,70
82.03.01.04	PINZAS DE DEPILAR	UNID	75	DINAMARCA	0,45
82.03.01.99	ALICATES P/ARANDELAS,DE PUNTAS FINAS	UNID	50	BRASIL	2,74
	ALICATES PICO RECTO P/TELEFONISTAS	UNID	500		2,63
	ALICATES	UNID	500		2,35
82.03.01.99	PINZAS	UNID	100	TAIWAN	2,00
82.03.89.07	JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE,53 PIEZAS	UNID	10	BRASIL	63,31
	JUEGOS DE DADOS DE AJUSTE,14 PIEZAS	UNID	9		[illegible]
	LLAVES DE AJUSTE	UNID	2630		1,14
82.03.89.08	LIMAS	UNID	4200	R.F.ALEMANIA	0,44
82.03.89.99	DESTORNILLADOR SACA BUJIA P/MOTOS	UNID	100	TAIWAN	0,64
82.03.89.99	LIMAS ROTATIVAS	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	1,[illegible]
82.04.01.30	DESTORNILLADORES(C/CAJA 5 UNID.)	CAJA	500	TAIWAN	0,77
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	4320	HONG KONG	0,34
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	100	BRASIL	0,29
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	504	HONG KONG	[illegible]
82.04.01.46	CORTAFRIOS	UNID	40	BRASIL	2,25
82.04.01.90	HERRAMIENTAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	[illegible]

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.04.01.90	SACABOLLAS DE 2 GARRAS:	UNID	1	BRASIL	10,53
	SACAPINOS PARALELOS	UNID	250		0,64
	PUNZON DE CENTRO	UNID	200		0,63
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	800	ARGENTINA	0,37
82.04.01.90	HERRAMIENTAS	UNID	130	HONG KONG	4,09
82.04.01.90	RODILLOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,45
82.04.01.90	TERRAJAS	UNID	1200	BRASIL	3,58
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	14	CHECOSLOVAQUI	3,25
82.04.02.04	INFUSORES DE TE	UNID	10224	HONG KONG	0,63
82.05.01.21	BROCAS	UNID	1150	CHECOSLOVAQUI	0,14
82.05.01.22	BROCAS CILINDRICAS	UNID	2709	CHECOSLOVAQUI	0,99
82.05.89.00	DADOS DE AJUSTE:1" Y 15/16"	UNID	25	BRASIL	1,56
	DADOS DE AJUSTE:4 MMS.	UNID	10		1,49
82.05.89.00	BARRENAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	325,41
82.05.89.00	FRESAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,60
82.05.89.00	FRESAS AMOLADORAS	UNID	3	CHECOSLOVAQUI	3,57
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	36	ITALIA	79,80
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	13,73
82.06.90.90	SACABOCADOS	UNID	6	REINO UNIDO	538,61
82.06.90.90	CUCHILLAS P/CUTTER.	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,46
82.06.90.90	CUCHILLAS P/CORTADORA Y DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	14	ARGENTINA	96,59
82.06.90.90	CUCHILLAS DE TORNO	UNID	230	CHECOSLOVAQUI	0,80
82.09.02.90	NAVAJAS	UNID	120	HONG KONG	1,82
82.09.02.90	CORTAPLUMAS	UNID	474	SUIZA	6,37
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	232320	ARGENTINA	0,06
82.11.90.30	REP. P/MAQ. DE AFEITAR EN CAJAS DE 2316 UNID.	CAJA	100	BRASIL	139,35
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	30	BRASIL	5,65
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	2160	BRASIL	1,75
82.12.00.00	TIJERAS DE PELUQUERO	UNID	6	PAKISTAN	1,60
82.12.00.00	TIJERITAS	UNID	75	DINAMARCA	1,66
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	1728	TAIWAN	0,30
82.13.89.41	ALICATES	UNID	4	PAKISTAN	2,64
82.13.89.49	LIMAS	UNID	750	BRASIL	2,91
82.13.89.49	LIMAS	UNID	144	BRASIL	2,41
82.13.89.49	LIMAS P/UÑAS	UNID	75	DINAMARCA	0,45
82.13.89.49	NECESER DE MANICURA	UNID	32	CHILE	17,96
83.01.01.01	REPTOS.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	11	ARGENTINA	8,50
83.01.01.01	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	34	ITALIA	27,24
83.01.01.01	TRABA DE DIRECCION P/MOTOS	UNID	20	TAIWAN	1,10
83.01.01.04	CERRADURAS	UNID	10	ARGENTINA	293,62
83.01.01.99	TAMBORES CERRADURA CON LLAVE	UNID	30	ARGENTINA	10,92
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS	UNID	220	BRASIL	48,01
83.02.03.01	MAQ. LEVANTA VIDRIOS P/AUTOMOVILES	UNID	12	BRASIL	4,12
83.02.03.01	REP. P/VEHIC. AUTOM. MAQ. LEVANTAVIDRIOS	UNID	509	ITALIA	3,09
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	180	ARGENTINA	1,79
83.02.03.02	MANIJA P/AUTO	UNID	6	ESPAÑA	1,54
83.02.03.02	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	20	ITALIA	27,23
83.02.03.02	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	22	ARGENTINA	9,01
83.02.03.02	MANIJAS P/AUTOM.	UNID	110	BRASIL	2,85
83.02.03.04	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	1	ITALIA	37,98
83.02.03.04	MOLDURAS P/AUTOM.	UNID	20	BRASIL	6,18
83.02.03.04	MOLDURAS	UNID	30	BRASIL	37,45

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.16	REP. P/VEHIC. AUTOM. INSISIGNIAS	UNID	435	ITALIA	0,64
83.02.03.06	REP. P/VEHIC. AUTOM. INSIGNIAS	UNID	61	ARGENTINA	2,25
83.02.03.06	EMBLEMA P/MOTOR	UNID	7	JAPON	11,02
83.02.03.99	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	4	ARGENTINA	9,87
83.02.89.06	BISAGRAS PUERTAS	UNID	120	ARGENTINA	0,85
83.02.89.08	REP. P/VEHIC. AUTOM BISAGRAS	UNID	50	ITALIA	0,61
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	80	BRASIL	[illegible]
83.02.89.99	BAGUETAS P/HELADERAS	UNID	15	BRASIL	13,49
83.03.00.00	ARCHIVOS DE SEGURIDAD	UNID	4	ARGENTINA	735,00
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	1200	BRASIL	4,56
83.07.01.90	LAMPARAS DE METAL P/ALUMBRADO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	41,04
83.07.89.90	CANDELABROS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	48,40
83.08.89.00	JUNTAS DE EXPANSION	UNID	3	ARGENTINA	999,40
83.09.89.21	REMACHES ALUMINIO(C/CAJA CONT.13700 UN.)	CAJA	50	BRASIL	93,30
83.09.89.29	REMACHES TUBULARES COBREADOS EN CAJAS DE 1000 UNID. C/U	CAJA	600	BRASIL	1,05
84.00.00.00	REPTOS.P/VEHIC.AUTOM.DEL CAP.84	KG.	243	ARGENTINA	7,29
84.00.00.00	REPTOS.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	31	ITALIA	9,74
84.00.00.00	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	59	ITALIA	11,95
84.00.00.00	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	182	ITALIA	12,01
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS	KG.	14	ARGENTINA	[illegible],67
84.00.00.00	REPTOS.P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	21	REINO UNIDO	209,11
84.00.00.00	REP. P/AUTOM.	KG.	100	REINO UNIDO	83,66
84.00.00.00	REP. P/VEHIC. AUTOM.	KG.	70	REINO UNIDO	32,63
84.00.00.00	PARTES PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	2315	REINO UNIDO	9,51
84.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	14	ESTADOS UNIDO	78,00
84.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	73	ESTADOS UNIDO	57,44
84.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	485	ESTADOS UNIDO	19,52
84.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	16	ESTADOS UNIDO	241,92
84.00.00.00	VARIOS REPTOS.P/MOTO	KG.	67	JAPON	43,51
84.00.00.00	REP.VS.DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	231	REINO UNIDO	28,17
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	9	JAPON	285,33
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS DE 220 HP	UNID	3	PAISES BAJOS	1.070,02
84.06.05.30	MOTORES A NAFTA P/AUTOM.	UNID	24	ARGENTINA	210,52
84.06.05.40	MOTOR DIESEL CON CAJA DE 240 HP USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	2.445,00
	MOTORES DIESEL CON CAJA DE 200HP USADO	UNID	2		1.039,84
84.06.89.01	MOTOR COMPLETO A EXPLOSION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.445,26
84.06.89.01	MOTORES	UNID	20	BRASIL	143,07
84.06.89.01	MOTOR	UNID	11	BRASIL	346,70
84.06.90.41	BLOQUES DE MOTOR	UNID	40	BRASIL	6,24
84.06.90.41	BLOQUES DE MOTOR	UNID	40	BRASIL	6,24
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	66	BRASIL	1,09
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	33,83
84.06.90.47	PISTON	UNID	2	BRASIL	21,40
84.06.90.48	PISTONES	UNID	40	BRASIL	3,50
84.06.90.48	PISTONES	UNID	40	BRASIL	3,50
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	6	BRASIL	27,[illegible]
84.06.90.48	PISTONES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	54,[illegible]
84.06.90.48	PISTONES	UNID	81	ARGENTINA	1,32
84.06.90.48	PISTONES P/MOTORES	UNID	36	ARGENTINA	36,[illegible]
84.06.90.48	REP. P/VEHIC. AUTOM.	KG.	108	REINO UNIDO	8,77
84.06.90.48	PISTONES	UNID	21	JAPON	16,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.55	PERNOS	UNID	40	BRASIL	0,60
84.06.90.55	PERNOS	UNID	40	BRASIL	0,60
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	6	BRASIL	5,50
84.06.90.55	PERNOS P/PISTON DE VEHIC.	UNID	36	ARGENTINA	5,60
84.06.90.55	PERNO DE PISTON	UNID	50	ESTADOS UNIDO	7,82
84.06.90.56	VALVULAS GUIAS	UNID UNID	5 10	BRASIL	2,10 0,97
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	100	TAIWAN	9,13
84.06.90.57	CARBURADOR P/MOTOS	UNID	50	TAIWAN	11,96
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	1	BRASIL	233,52
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	5	ARGENTINA	6,19
84.06.90.61	TAPON TANQUE DE ACEITE P/MOTOS	UNID	100	TAIWAN	0,55
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	802	BRASIL	7,05
84.06.90.90	AROS CROMADOS	UNID	10	BRASIL	4,00
84.06.90.90	MANIJAS DE ARRANQUE	UNID	7	BRASIL	2,51
84.06.90.90	SOPORTE BALANCIN EJE MANDO REPS.VS.DE MOTOR	UNID UNID UNID	1 1 2	BRASIL	12,00 9,50 2,77
84.06.90.90	CAÑO DE AGUA MOTOR	UNID	40	ARGENTINA	15,00
84.06.90.90	MULTIPLE INYECTORES PERNOS, ECT.	UNID UNID UNID	1 12 18	ESTADOS UNIDO	980,00 35,53 3,69
84.06.90.90	BOTADORES P/MOTOS	UNID	500	TAIWAN	0,62
84.06.90.90	REGULADOR DE VALVULAS	UNID	3540	BRASIL	0,40
84.06.90.90	MEC.CIGUEÑAL SIN EMBOLO CILINDRO COMPLETO REPTOS.VARIOS P/MOTORES	UNID UNID UNID	7 7 490	ARGENTINA	15,99 8,51 0,42
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	8	JAPON	20,64
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	4	JAPON	25,22
84.08.90.90	CARCAZA DE TURBINA P/CORTADORA DE GARRONES MOTOR P/DESOLLADORA NEUMATICA OTROS REP. P/CORTADORA Y DESOLLADORA NEUMATICA	UNID UNID UNID	1 2 74	ARGENTINA	181,31 100,79 5,27
84.10.01.19	BOMBA MEDIDORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.000,00
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	51	ITALIA	133,39
84.10.01.19	BOMBA DE PROTECCION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	33,23
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	637,46
84.10.01.29	BOMBAS P/AGUA	UNID	180	REINO UNIDO	17,81
84.10.01.29	BOMBAS P/AGUA	UNID	186	ITALIA	11,81
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	86	ITALIA	124,86
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS MONOBLOCK	UNID	75	ARGENTINA	84,82
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	480	ARGENTINA	15,54
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	98	REINO UNIDO	17,93
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	500	BRASIL	10,64
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	55,09
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	31	ITALIA	105,96
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	137	ITALIA	120,18
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	45	ITALIA	195,29
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE ROTATIVA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	100,00
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS USADAS	UNID	10	REINO UNIDO	26,54
84.10.01.90 84.10.59.99	BOMBAS HIDRAULICAS ELECTRO BOMBA	UNID UNID	5 200	ESTADOS UNIDO ITALIA	543,61 60,64
84.10.90.19	ELEMENTO BOMBA	UNID	22	BRASIL	13,12
84.10.90.19	KIT DE REPARACION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	155,34
84.10.90.19	AGITADOR	UNID	2	ITALIA	239,60
84.10.90.29	ROTORES P/BOMBA CENTRIFUGA	UNID	28	ITALIA	7,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION DE BOMBA	UNID	775	ARGENTINA	5,75
84.10.90.29	ROTOR BOMBA AGUA P/AUTOS	UNID	7	JAPON	102,48
84.10.90.29	JUEGOS DE REP. DE BOMBAS	UNID	250	BRASIL	1,15
84.10.90.29	EJE BOMBA AGUA PARA OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	69,90
84.10.90.90	EJE DE PARA	UNID	13	REINO UNIDO	16,46
84.10.90.90	ESTRELLA BOMBA DE ACEITEX PINO BOMBA DE ACEITE P/MOTOS	UNID UNID	1000 300	TAIWAN	0,24 0,20
84.10.90.90	CABEZAL BOMBA INYECCION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	245,33
84.11.01.19	COMPRESOR A GAS FREON P/REFRIGERACION TIPO VV 5/4 DE 7,5 HP.(USADO)	UNID	1	ARGENTINA	360,36
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	3	REINO UNIDO	3.105,19
84.11.01.29	TURBOCARGADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	377,50
84.11.01.39	INFLADORES	UNID	24	REINO UNIDO	28,43
84.11.02.99	VENTILADORES DE TECHO 3 PALETAS	UNID	100	ARGENTINA	50,21
84.11.02.99	VENTILADOR CENTRIFUGO	UNID	1	ESPAÑA	5.953,00
84.11.02.99	AEREADORES	UNID	2	ARGENTINA	4.964,69
84.11.02.99	MOTOVENTILADORES P/HELADERAS	UNID	100	BRASIL	16,61
84.11.90.19	PISTON BALANCE CAMISA BANCHONES	UNID UNID UNID	4 4 4	ESTADOS UNIDO	112,20 [illegible] [illegible]
84.11.90.29	TAPA CILINDRO COMPRESOR P/OMNIBUS CIGUEÑAL DE COMPRESOR P/OMNIBUS CAÑOS DE COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID UNID UNID	10 3 30	REINO UNIDO	109,00 109,82 29,45
84.11.90.30	PALETAS P/MOTOVENTILADORES DE HELADERAS	UNID	30	BRASIL	5,1[illegible]
84.14.01.99	HORNO CREMATORIO	UNID	1	ARGENTINA	44.9[illegible],00
84.14.90.99	REPUESTOS	UNID	414	ARGENTINA	10,86
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	54	BRASIL	262,20
84.15.02.10	HELADERA	UNID	1	ARGENTINA	120,00
84.15.03.11	CONGELADORES	UNID	3	SUECIA	411,80
84.15.03.19	REFRIGERADORES.PME.U$S 4,10/KG.	UNID	5	SUECIA	408,41
84.15.03.19	REFRIGERADORES(PME U$S 4,10/KG)	UNID	50	BRASIL	332,40
84.16.90.01	RODILLO DE MONTAJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,10
84.17.01.06	SARTEN VOLCABLE	UNID	1	ARGENTINA	4.147,27
84.17.02.01	CALEFONES A GAS	UNID	50	ARGENTINA	126,11
84.17.02.01	CALEFONES A GAS	UNID	90	ARGENTINA	74,35
84.17.02.01	CALENTADOR DE AGUA	UNID	1	ARGENTINA	50,00
84.18.01.08	CENTRIFUGADORAS	UNID	10	SUECIA	85,81
84.18.02.01	DESTILADOR	UNID	2	ARGENTINA	351,93
84.18.02.09	FILTROS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	7,49
84.18.02.13	FILTRO DE NAFTA	UNID	50	JAPON	2,13
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	3276	BRASIL	1,34
84.18.02.13	FILTROS ACEITE	UNID	1960	BRASIL	0,68
84.18.02.13	FILTROS CANILLA DE NAFTA P/MOTOS	UNID	550	TAIWAN	0,10
84.18.02.13	FILTROS P/NAFTA P/AUTOM.	UNID	4000	ARGENTINA	0,25
84.18.02.13	FILTRO DE NAFTA	UNID	20	JAPON	4,53
84.18.02.13	FILTROS PARA NAFTA	UNID	3500	ARGENTINA	0,27
84.18.02.13	FILTROS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	5,05
84.18.02.99	FILTRO DOBLE TIPO FSH	UNID	1	DINAMARCA	2.015,81
84.18.02.99	FILTROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	172,05
84.18.02.99	FILTRO DE AIRE P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	377,45
84.18.02.99	FILTROS DE ACEITE	UNID	144	ESTADOS UNIDO	6,24
84.18.02.99	FILTROS DE TRANSMISION	UNID	3	JAPON	29,43
84.18.03.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	4	BRASIL	475,24
84.18.03.99	FILTROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	23,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	50	BRASIL	0,89
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO DE AIRE	UNID	1269	BRASIL	2,89
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE AIRE	UNID	150	TAIWAN	0,80
	FILTRO DE AIRE P/MOTOS	UNID	240		0,65
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	624	BRASIL	1,44
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	4	JAPON	62,80
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	18,02
84.18.90.99	PARTES DE FILTROS	UNID	240	ARGENTINA	0,58
84.18.90.99	FILTROS P/MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	2,31
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,44
84.19.01.99	MAQ.LLENADORA Y CARGADORA DE CAPSULAS	UNID	2	ITALIA	3.690,84
84.19.03.00	MAQ.FLEJADORA	UNID	1	TAIWAN	1.929,00
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	2	SUECIA	227,82
84.20.01.99	BALANZA ELECTRONICA PARA CAMIONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	45.063,00
84.20.01.99	BALANZA MECANICA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	92,72
84.20.90.07	FILTRO RADIO FRECUENCIA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	23,61
	TECLADO P/BALANZA	UNID	4		170,23
	SOPORTE P/TECLADO	UNID	15		15,27
84.21.01.19	BOMBAS PULVERIZADORAS	UNID	6000	ARGENTINA	0,24
84.21.01.99	LAVADORAS DE ALTA PRESION	UNID	4	BRASIL	1.251,17
84.21.89.00	APARATOS DE LAVAR AUTOS A PRESION	UNID	6	ITALIA	248,31
84.21.90.99	PARTES DE APARATOS LAVADORAS DE AUTO	UNID	9	ITALIA	16,55
84.22.01.03	ANDAMIOS COLGANTES	UNID	4	ARGENTINA	28,08
84.22.04.99	EQUIPO DE ELEVACION P/CARGA DE MERCADERI	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.973,15
84.22.90.11	EQUIPOS DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	2	BRASIL	41,50
84.22.90.19	TIRANTES P/CABLES	UNID	12	BRASIL	5,92
84.22.90.19	ARMAZONES DE CABINA	UNID	2	BRASIL	500,00
	RAMPAS MAGNETICAS P/PUERTA DE ASCENSORES	UNID	2		222,00
84.22.90.99	MALLAS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	36,00
84.23.01.30	PALAS CARGADORAS FRONTALES	UNID	2	BRASIL	54.192,00
84.23.01.30	RETROEXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	18.500,00
84.23.01.59	CAPRO PERFORADOR	UNID	1	ARGENTINA	9.033,00
84.23.90.01	REPTOS.P/EXCAVADORA	UNID	606	R.F.ALEMANIA	12,39
84.23.90.99	REPTOS.P/EXCAVADORA	UNID	46	R.F.ALEMANIA	109,19
84.23.90.99	REP. P/EXACAVADORAS	UNID	19	R.F.ALEMANIA	81,68
84.24.01.02	ARADO	UNID	1	BRASIL	150,00
84.24.01.03	RASTRAS ARADORAS	UNID	11	BRASIL	2.372,73
84.24.01.99	ARADO DE CINCEL	UNID	2	ARGENTINA	4.303,02
84.24.01.99	APADO	UNID	1	BRASIL	442,17
84.24.01.99	SURCADOR	UNID	1	BRASIL	42,50
84.24.02.11	SEMBRADORA-ABONADORA	UNID	1	BRASIL	490,00
84.24.02.11	SEMBRADORA AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	440,88
84.24.04.03	RASTRAS PESADAS:42 DISCOS DE 20"	UNID	1	BRASIL	1.111,00
	RASTRAS PESADAS:36 DISCOS DE 20"	UNID	2		952,00
	RASTRAS PESADAS	UNID	5		796,00
84.24.04.99	CULTIVADORES DE CAMPO	UNID	5	ARGENTINA	5.256,60
84.24.89.00	PASTERA	UNID	1	BRASIL	510,00
84.24.89.00	SEMBRADORA ABONADORA	UNID	3	BRASIL	1.263,29
84.24.89.00	SEMBRADORA ABONADORA	UNID	3	BRASIL	1.683,33
84.24.89.00	SEMBRADORA-ABONADORA DE 8 LINEAS	UNID	2	BRASIL	4.250,00
	SEMBRADORA-ABONADORA DE 5 LINEAS	UNID	10		1.966,05
84.24.89.00	APARATOS P/LA PREPARACION DEL SUELO P/EL CULTIVO	UNID	3	BRASIL	100,00
84.24.90.99	APARATOS P/LA PREPARACION DEL SUELO P/EL CULTIVO	KG.	2	BRASIL	90,00
84.24.90.99	CAJAS EJE ARRASTRE	UNID	10	BRASIL	119,80

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.25.01.99	CORTADORA	UNID	1	BRASIL	352,87
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	1	BRASIL	52.087,00
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	10	BRASIL	43.289,10
84.25.03.05	GUADAÑADORA ROTATIVA	UNID	2	BRASIL	1.260,72
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	1	ITALIA	1.349,29
84.25.03.09	SEGADORAS	UNID	10	POLONIA	733,08
84.25.04.00	MAQ.DEGRANADORA	UNID	1	SUIZA	22.559,75
84.25.04.00	MAQ. DE PRELIMPIEZA DE GRANOS	UNID	3	BRASIL	7.238,33
84.25.04.00	MAQ. DE PRELIMPIEZA DE GRANOS	UNID	1	BRASIL	5.938,04
84.25.05.00	MAQ.CORTADORA SELECCIONADORA DE PAPA	UNID	1	CANADA	1.000,00
84.25.90.99	MANTO DE CHAPA PERFORADA COMPLETO	UNID	1	SUIZA	704,99
84.29.01.99	MAQ. CLASIFICADORAS SEPARADORAS DE PADDY	UNID	1	JAPON	35.786,00
84.30.03.01	BATIDORAS	UNID	2	BRASIL	1.796,85
84.30.07.99	MAQ.DE ACERO INOX.P/CONCENTRAR JUGOS CAPAC.1000 KG.	UNID	1	ARGENTINA	1.316,70
84.30.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.FILETADORA DE PESCADO	UNID	158	P.F.ALEMANIA	102,84
84.30.90.90	REPTOS.P/EMBUTIDORA DE CARNE	UNID	42	P.F.ALEMANIA	147,62
84.32.90.00	MANIJA P/LAMINADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,97
84.33.01.99	GUILLOTINA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	10.952,90
84.33.01.99	MAQ. P/IMPRENTA	UNID	1	ISRAEL	19.308,37
84.33.90.00	ELEMENTO P/MAQ. INDUSTRIAL PAPEL	UNID	934	ESTADOS UNIDO	31,61
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO P/EMP. PERIODISTICAS	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	2,36
84.35.01.10	OFFSET	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.603,85
84.36.03.00	EXTRUSORES	UNID	3	ITALIA	66.666,67
84.37.01.10	TELAR AUTOMATICO	UNID	1	P.F.ALEMANIA	33.814,73
84.37.01.10	MAQ.P/PRODUCCION DE PUNTILLAS Y TEJIDOS ELASTICOS(USADA)	UNID	1	ARGENTINA	2.290,00
84.37.04.00	URDIDOR AUTOMATICO	UNID	1	ESPAÑA	20.000,00
84.38.90.19	MARCOS P/TELARES	UNID	72	SUIZA	125,05
84.38.90.19	CARRETES P/URDIMBRE P/TELARES	UNID	6	ITALIA	569,23
84.38.90.19	REP. P/TELARES (ENTREGADORES DE HILO)	UNID	2	P.F.ALEMANIA	283,00
84.38.90.19	INSERTOS P/MAQ.TEXTILES	UNID	760	P.F.ALEMANIA	2,59
84.38.90.39	PIEZA DE SUJECCION	UNID	250	P.F.ALEMANIA	3,84
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	25	ESPAÑA	289,77
84.40.02.00	LAVARROPAS AUTOMATICOS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	146,10
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	1	JAPON	1.517,12
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.354,77
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.030,84
84.41.01.90	CABEZALES DE MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.153,00
84.41.01.90	MAQ. INDUSTRIALES DE COSER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6.370,54
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	26	JAPON	2.516,10
84.41.90.90	PARTES DE MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	12	JAPON	72,92
84.42.01.99	MAQ.DE ESTIRAR Y ABLANDAR PIELES	UNID	1	ESPAÑA	22.575,05
84.45.04.00	TORNO PARALELO	UNID	1	BRASIL	6.569,00
84.45.89.00	MAQ.DE DESENRROLLAR	UNID	1	ARGENTINA	70.392,50
84.45.89.00	MAQ.DE TREFILAR	UNID	1	P.F.ALEMANIA	50.027,04
84.45.89.00	MAQUINA DE REBOBINAR	UNID	1	P.F.ALEMANIA	7.886,55
84.48.01.00	DISPOSITIVO P/FRESADORA	UNID	20	P.F.ALEMANIA	23,42
84.48.01.00	BOQUILLAS DE REDUCCION	UNID	125	CHECOSLOVAQUI	4,[illegible]
84.48.02.00	ALIMENTADOR AVANCE	UNID	2	ARGENTINA	3.318,94
84.49.90.00	CARTEL CIGUEÑAL	UNID	3	P.F.ALEMANIA	21,83
	TAPA PROTECTORA	UNID	1		13,72
84.49.90.00	GUIAS P/CORTADORA Y DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	2	ARGENTINA	319,32
	ESLABONES P/CORTADORA DE GARRONES	UNID	2		172,61
	OTROS REP. P/CORTADORA Y DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	33		56,04

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.51.01.11	MAQ. DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	3	BRASIL	225,41
84.51.01.12	MAQ.DE ESCRIBIR MANUALES	UNID	50	BRASIL	86,92
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	22,98
84.52.01.10	MAQ. DE CALCULAR	UNID	198	ESTADOS UNIDO	40,65
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	540	R.F.ALEMANIA	5,65
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS USADAS	UNID	5	BRASIL	250,00
84.53.02.00	LECTOR DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.570,00
84.53.02.00	COMPUTADORA	UNID	1	TAIWAN	1.760,00
84.53.05.00	UNIDADES DE CINTA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	701,61
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	118,00
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	454,00
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	6	JAPON	1.011,61
84.53.05.00	PERIFERICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	171,62
84.53.05.00	PERIFERICO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	394,65
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	52	JAPON	123,11
84.53.05.00	IMPRESORAS P/COMPUTACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	479,67
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	816,56
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTACION	UNID	26	ESTADOS UNIDO	358,42
84.53.49.00	EQUIPO COMPUTADOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	2.942,45
84.53.49.00	COMPUTADORAS	UNID	52	ESTADOS UNIDO	1.452,09
84.54.89.17	DISPENSADORES P/CINTAS	UNID	330	JAPON	1,60
84.54.89.17	DISPENSADOR DE CINTAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,86
84.55.01.00	MONOELEMENTOS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	86	ESTADOS UNIDO	5,98
84.55.01.00	REPTOS.P/MAQ.DE ESCRIBIR	KG.	23	BRASIL	13,74
84.55.01.00	GRUPO IMPRESOR P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	5	JAPON	121,23
84.55.03.00	CABEZA IMPRESORA	KG.	5	ESTADOS UNIDO	264,12
84.55.03.0	PLAQUETAS P/COMPUTADORAS	UNID	20	BRASIL	57,00
84.55.03.00	MODULO DE CIRCUITO P/COMP.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	112,00
	PALANCA P/COMPUTADORA	UNID	1		2,38
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	MEXICO	2.398,91
84.55.03.00	TARJ.WD PLUS A	UNID	2	ESTADOS UNIDO	333,00
	TARJ.WD PLUS	UNID	10		215,00
84.55.03.00	CONJUNTO IMPULSOR DE DISCO MAGNETICO DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	712,00
	CI CON ELEMENTOS MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1		290,74
	OTROS REP. DE COMPUTADOR	UNID	12		68,81
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS P/COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	451,35
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	195,84
84.55.03.00	DISCOS RIGIDOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	281,73
84.55.03.00	DISCOS RIGIDOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,55
84.55.03.00	UNIDADES DE DSICO INTERNAS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	316,04
84.55.03.00	INTERFACES P/IMPRESORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	16,05
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONTADOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	272,95
84.55.03.00	TARJETA COMPUTACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	546,00
	UNID.DISCO	UNID	1		212,00
	REPUESTOS VARIOS	UNID	21		98,00
84.55.03.00	TARJ.P/IMPRESORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	439,00
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO COMPLETAS P/COMPUT.	UNID	28	ESTADOS UNIDO	374,85
84.55.03.00	CIRCUITOS IMPRESOS C/ELEMENTOS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	43,60
84.55.03.00	CABEZALES PARA IMPRESORAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	195,94
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ARGENTINA	239,00
84.55.03.00	GUIA PARA COMPUTADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,41
84.55.03.00	CABEZALES DE UNIDAD DE DISCO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2.616,00
84.55.03.00	DISKETERAS PARA COMPUTACION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	62,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTACION	UNID	21	ARGENTINA	66,58
84.56.01.31	HORMIGONERAS PORTATILES	UNID	40	ARGENTINA	67,51
84.56.01.99	BLOQUERAS	UNID	2	ARGENTINA	250,32
84.57.90.99	PLATOS DOSIFICADORES	UNID	2	PAISES BAJOS	946,39
84.59.07.00	CABLEADORA	UNID	1	CANADA	132.913,88
84.59.89.99	MAQ.CARGADORA USADA	UNID	2	ARGENTINA	10.122,47
84.59.89.99	BOCINAS DE AIRE P/AUTOM.	UNID	380	ITALIA	15,07
84.59.89.99	ESTERILIZADORES	UNID	2	ARGENTINA	392,22
84.59.89.99	LLUVIA DE EMERGENCIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	256,00
84.59.89.99	SOPORTE ROLLO	UNID	2	ARGENTINA	2.112,06
84.59.89.99	ASPIRADORAS INDUSTRIALES	UNID	2	ARGENTINA	3.041,61
84.59.89.99	ASPIRADORA P/IMPRESORA LASER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	309,73
84.59.89.99	MAQ. FORMADORA	UNID	1	TAIWAN	11.000,00
84.59.89.99	TUBO ZIPTROL	UNID	14	ESTADOS UNIDO	8,60
84.59.89.99	ASPIRADORAS INDUSTRIALES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	366,73
84.59.90.91	RODILLO DE ACERO	UNID	2	ITALIA	241,98
84.59.90.99	CHAPITA P/MAQ.SASIB	UNID	2	ITALIA	195,86
	INDICADOR DE CAPACIDAD	UNID	6		106,37
	OTROS REPTOS.P/MAQ.SASIB	UNID	728		8,33
84.60.00.00	AT MOLDE INYECCION	UNID	1	BRASIL	29.881,25
84.61.01.07	LLAVES ESFERICAS	UNID	275	ESPAÑA	7,20
84.61.01.13	VALVULAS P/MAQ.VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	29,60
84.61.01.29	VALVULAS P/EXTINTORES DE INCENDIO DE GAS CARBONICO	UNID	500	BRASIL	4,25
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	50	ARGENTINA	14,63
84.61.01.99	VALVULAS DE VENTILACION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	4,25
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	80,66
84.61.01.99	PASE DE NAFTA	UNID	300	TAIWAN	0,22
84.61.01.99	REGULADORES DE GAS	UNID	1000	ESPAÑA	3,65
84.61.01.99	VALVULA FRENO DE PIE P/OMNIBUS	UNID	6	REINO UNIDO	183,94
84.61.01.99	CANILLA DE NAFTA P/MOTOS	UNID	70	TAIWAN	1,14
84.61.01.99	VALVULAS P/CAMARAS	UNID	6000	BRASIL	0,20
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1	FINLANDIA	3.775,16
84.61.01.99	VALVULA DE ESCAPE P/CORTADORA DE GARRON	UNID	1	ARGENTINA	130,55
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	11	REINO UNIDO	180,53
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	25,19
84.61.01.99	VALVULAS P/CAMARAS	UNID	13350	BRASIL	0,29
84.61.01.99	ROBINETES	UNID	50	JAPON	0,68
84.61.90.01	MEDIALLAVES	UNID	500	R.F.ALEMANIA	3,15
	EXTENSIONES	UNID	500		0,40
	PROTECTORES	UNID	500		0,03
84.61.90.99	CUERPO DE VALVULA	UNID	4	REINO UNIDO	77,92
84.61.90.99	CABEZAL DE VALVULA P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	2	ARGENTINA	126,54
	VASTAGO DE VALVULA P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	2		13,57
84.61.90.99	INTERIORES DE VALVULAS	UNID	150	BRASIL	0,48
84.61.90.99	PARTES DE VALVULAS	UNID	19	REINO UNIDO	10,51
84.61.90.99	PORTA VALVULAS	UNID	30	ESPAÑA	16,23
84.62.89.00	RULEMAN P/COMPRESOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	436,44
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	40	ITALIA	39,92
84.62.89.00	RULEMANES P/CAMIONES	UNID	60	POLONIA	5,40
	RULEMANES P/AUTOS	UNID	300		2,05
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2201		2,54
84.62.89.00	RLEMANES	UNID	1289	JAPON	4,27
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5309	R.F.ALEMANIA	3,74

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	655	ARGENTINA	6,03
84.62.89.00	CUBETAS DE DIRECCION	UNID	50	TAIWAN	1,12
	CASILLERO DE BIELA P/MOTOS	UNID	500		0,41
84.62.89.00	CONO P/RULEMANES	UNID	50	BRASIL	13,93
	CUBETAS P/RULEMANES	UNID	50		7,13
	OTRAS PARTES Y PIEZAS P/RULEMANES	UNID	1514		4,50
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/CAMIONES	UNID	20	BRASIL	12,67
	RODAMIENTOS P/AUTOS	UNID	100		3,83
	OTROS RODAMIENTOS P/VEHIC. AUTOM.	UNID	175		3,06
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	240	ESTADOS UNIDO	9,53
84.62.89.00	RODAMIENTO DE BOLAS	UNID	1	JAPON	32,31
84.62.89.00	RULEMAN GDE.	UNID	2	JAPON	28,99
	RULEMAN MED.	UNID	2		26,44
	RULEMAN CHI.	UNID	24		12,03
84.63.01.01	EJES DE HIERRO	UNID	10	ITALIA	565,09
84.63.01.01	EJES DE HOJAS DE SIERRA P/DESOLLADORA Y CORTADORA DE GARRONES	UNID	14	ARGENTINA	59,32
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	5	REINO UNIDO	497,69
84.63.01.99	DIGUEÑAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	47,62
84.63.01.99	ENGRANAJE CUENTA KILOMETRO	UNID	1000	TAIWAN	0,23
84.63.01.99	CIGUEÑALES DE MOTOR P/OMNIBUS	KG.	616	REINO UNIDO	24,43
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.944,44
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS P/MOTOS	UNID	10	TAIWAN	3,09
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETRO	UNID	6	BRASIL	1,92
84.63.01.99	CIGUEÑAL DEL MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	990,00
84.63.02.01	COJINETES P/COMPRESOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	366,63
84.63.02.01	BUJES ESPECIALES P/CORTADORA DE GARRONES	UNID	14	ARGENTINA	18,80
84.63.02.04	COJINETES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	18,69
84.63.02.04	BUJE METAL SUSPENSION DELANTERA P/MOTOS	UNID	480	TAIWAN	0,10
84.63.02.04	BUJES PATIN FRENOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,55
84.63.02.05	CAJA DE COJINETE 511	UNID	4	BRASIL	105,26
	CAJA DE COJINETES 526	UNID	4		81,37
	OTRAS CAJAS DE COJINETES P/MAQ.INDUST.	UNID	302		11,89
84.63.02.99	COJINETES(NO.4867)	UNID	10	BELGICA	26,41
	COJINETES(NO.6115)	UNID	3		15,25
	OTROS COJINETES	UNID	396		6,03
84.63.02.99	COJINETES(50 MMS.)	UNID	7	BELGICA	35,30
	COJINETES(70 MMS.)	UNID	8		33,33
	OTROS COJINETES	UNID	1021		5,12
84.63.02.99	SECTOR	UNID	15	ITALIA	6,98
84.63.02.99	METALES BIELA Y BANCADA	UNID	325	ARGENTINA	10,46
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,60
84.63.02.99	COJINETES (BC275-0,25 Y 0,50)	UNID	50	BRASIL	31,88
	COJINETES (BC275-0,25 Y 0,50)	UNID	60		24,17
	OTROS COJINETES	UNID	1694		6,35
84.63.02.99	BUJES DE ACERO	UNID	150	BRASIL	0,83
84.63.03.01	ENGRANAJES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,99
84.63.03.02	ENGRANAJE	UNID	22	ITALIA	33,06
84.63.03.02	PIÑON DE ACOPLE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	162,56
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	184,24
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	102,00
84.63.03.99	PIÑON P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	2	JAPON	2,16
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,48
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,54
84.63.06.02	TAMBOR P/CORDON	UNID	5	R.F.ALEMANIA	3,18
84.63.06.02	POLEA	UNID	4	BRASIL	5,12
84.63.06.99	POLEAS	UNID	4	BRASIL	113,50
84.63.06.99	POLEAS DE CIGUEÑAL	UNID	5	REINO UNIDO	17,69
84.63.06.99	BUJE EMPUJE	UNID	10	BRASIL	0,95

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.06.99	ENGRANAJES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,42
84.63.07.00	EMBRAGUES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,93
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	10	BRASIL	1,25
84.64.01.00	JUNTA P/MOTOS	UNID	500	TAIWAN	0,08
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS PARA MOTOR JUEGO DE JUNTAS PARA MOTOR	UNID UNID	1 1	JAPON	88,42 36,75
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	2	JAPON	70,45
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	46,89
84.65.01.01	SELLOS RADIALES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	0,43
84.65.01.02	RETENES P/MOTOS	UNID	200	TAIWAN	0,14
84.65.01.02	RETENES ARMADOS ACCION FRONTAL	UNID	275	ESTADOS UNIDO	6,55
84.65.01.99	RETENES	UNID	20	BRASIL	413,80
84.65.01.99	RETENES	UNID	21	ITALIA	5,95
84.65.89.99	REPUESTOS P/CILINDRO HIDRAULICO	UNID	22	REINO UNIDO	17,25
84.65.89.99	NIPLES (L 500/L1) NIPLES (L 1500) OTROS NIPLES	UNID UNID UNID	1000 2000 53500	R.F.ALEMANIA	0,24 0,19 0,10
85.00.00.00	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	120	BRASIL	11,14
85.00.00.00	REPTOS.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	133	ARGENTINA	9,97
85.00.00.00	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	98	ITALIA	12,05
85.00.00.00	REP. P/AUTOM.	KG.	103	REINO UNIDO	31,06
85.00.00.00	REP. P/VEHIC. AUTOM.	KG.	35	REINO UNIDO	22,09
85.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	7	ESTADOS UNIDO	20,63
85.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/MAQ.VIAL	KG.	6	ESTADOS UNIDO	96,40
85.00.00.00	VARIOS REP.P/MOTOS	KG.	4	JAPON	125,09
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO 15KVA	UNID	2	BRASIL	3.450,61
85.01.01.05	GRUPO ELECTOGENO 20 KVA GRUPO ELECTROGENO 30 KVA	UNID UNID	1 2	BRASIL	3.578,63 5.[illegible],67
85.01.01.06	PRECALENTADORES	UNID	1	ITALIA	272.5[illegible],57
85.01.02.02	MOTOR TRIFASICO SINCRONICO DE 1/2 HP.	UNID	1	ITALIA	275,55
85.01.02.07	MOTOR DE CTE. CONTINUA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	[illegible]
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,63
85.01.02.07	MOTORES	UNID	4	BRASIL	3,29
85.01.02.69	MOTORES	UNID	3	ITALIA	574,46
85.01.02.99	MOTORES	UNID	15	ITALIA	144,70
85.01.04.11	TRANSFORMADORES DE POTENCIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.359,61
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	1	SUIZA	695,43
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	37,41
85.01.04.92	TRANSFORMADORES P/MODEMS	UNID	20	TAIWAN	3,43
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	2	BRASIL	30,52
85.01.05.10	FUENTES DE ALIMENTACION	UNID	2	ITALIA	647,03
85.01.05.10	ELIMINADOR DE PILAS	UNID	1000	HONG KONG	1,15
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	12,16
85.01.05.90	CONVERTIDORES ESTATICOS	UNID	1526	ESTADOS UNIDO	[illegible],23
85.01.05.90	REG./VOLT.DE ALTERNAD.P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15[illegible],25
85.01.05.90	CIRCUITO LOGICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	[illegible]
85.01.05.90	PROCESADOR DE AUDIO	UNID	19	TAIWAN	[illegible]
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,67
85.01.06.99	ESTATOR/BOBINADO	UNID	6	ARGENTINA	[illegible]
85.01.90.90	NUCLEOS DE FERRITAS	UNID	400	BRASIL	[illegible]
85.02.89.00	ELECTRO-IMAN	UNID	6	ITALIA	[illegible]
85.02.89.00	BURLETES ELECTROMAGNETICOS P/HELADERAS	UNID	40	BRASIL	[illegible]
85.03.01.10	PILAS P/RELOJ	UNID	12000	SUIZA	[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.03.01.[illegible]	PILAS Y BATERIAS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,44
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	1,85
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	3,70
85.03.01.94	PILAS COMUNES CHICAS	UNID	1536	ESTADOS UNIDO	0,77
85.03.01.94	CELDAS P/PILAS	UNID	305256	BRASIL	0,03
85.03.01.95	CELDAS P/PILAS	UNID	92352	BRASIL	0,05
85.03.01.9[illegible]	CELDAS P/PILAS	UNID	160200	BRASIL	0,05
85.04.01.91	BATERIA P/CENTRAL	UNID	6	JAPON	18,48
85.04.01.04	PILAS RECARGABLES CHICAS	UNID	285	ESTADOS UNIDO	4,33
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	132	ESTADOS UNIDO	7,44
85.04.90.95	CAJAS P/BATERIAS DE POLIPROPILENO	UNID	600	ARGENTINA	4,73
85.05.01.00	PERFORADORA TIPO PISTOLA	UNID	24	REINO UNIDO	37,90
85.05.01.00	MAQ.DE CORTAR CUCHILLA VERTICAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.9[illegible],64
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	37	SUECIA	120,65
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	52	SINGAPUR	50,97
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	25,95
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	20	BRASIL	9,80
85.06.02.99	VENTILADORES	UNID	601	ESTADOS UNIDO	0,85
85.07.01.31	AFEITADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16,59
85.07.01.39	AFEITADORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	150,68
85.08.01.00	BUJIAS PARA AVIONES	UNID	128	ESTADOS UNIDO	12,41
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	18400	BELGICA	0,45
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	72800	MEXICO	0,49
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	40	BRASIL	5,90
85.08.89.05	PLATILLO INDUCTOR	KG.	2	R.F.ALEMANIA	53,24
85.08.89.05	BOBINA	UNID	300	TAIWAN	3,17
85.08.89.0[illegible]	BOBINA DE ALTA	UNID	50	TAIWAN	4,31
	BOBINA DE ENCENDIDO P/MOTOS	UNID	100		1,54
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	2	ARGENTINA	3,69
85.08.89.07	JGO.PLATINOS [illegible]	UNID	100	BRASIL	0,[illegible]
	JGO.PLATINOS [illegible]	UNID	70		0,56
	JGO.PLATINOS VARIOS	UNID	2300		0,55
85.08.89.09	BOBINA DE LUCES P/MOTOS	UNID	100	TAIWAN	1,54
85.08.89.14	PINON DE ARRANQUE P/OMNIBUS	UNID	24	REINO UNIDO	95,44
85.08.89.14	PLATINA RELAY DISYUNTOR	UNID	50	REINO UNIDO	13,50
85.08.89.14	BENDIX P/AUTO	UNID	2	ESPANA	67,45
85.08.89.14	AUTOMATICO DE ARRANQUE	UNID	686	BRASIL	6,45
85.08.89.14	BENDIX MOTOR ARRANQUE	UNID	16	ESTADOS UNIDO	25,50
85.08.89.99	SOPORTE CONTACTO PLATINO	UNID	350	REINO UNIDO	5,37
85.08.89.99	DISP.DE ARRANQUE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,33
85.08.89.99	ALTERNADORES COMPLETO	UNID	1	ARGENTINA	22,4[illegible]
	ESTATOR COMPLETO	UNID	13		16,4[illegible]
	VARIOS P/ALTERNADOR	UNID	116		2,7[illegible]
85.08.89.99	BUJIAS DE CALENTADO	UNID	4	JAPON	13,5[illegible]
85.09.01.91	FARO P/AUTO	UNID	24	ESPANA	45,57
85.09.01.91	SEMIOPTICOS P/MOTOS	UNID	30	TAIWAN	1,9[illegible]
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	146	BRASIL	[illegible]0,55
85.09.01.91	SEMI-OPTICAS P/VEHIC.AUTOM	UNID	1439	ARGENTINA	3,[illegible]4
85.09.01.92	FAROLES COMPLETOS P/MOTOS	UNID	33	ARGENTINA	5,57
85.09.01.94	SENALEROS P/AUTO	UNID	24	ESPANA	7,95
85.09.01.94	SENALEROS	UNID	1	ARGENTINA	6,67
85.09.01.94	SENALEROS	UNID	20	FRANCIA	7,1[illegible]
85.09.01.94	SENALEROS	UNID	10	BRASIL	2,95
85.09.01.9[illegible]	FARO TRASERO COMPLETO	UNID	10	TAIWAN	1,7[illegible]
	SENALEROS P/MOTOS	UNID	200		0,8[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	189	BRASIL	9,24
85.09.01.96	SEMIOPTICAS	UNID	20	FRANCIA	35,62
85.09.01.99	FARO MATRICULA	UNID	10	FRANCIA	1,69
	FAROS LUZ NIEBLA	UNID	10		20,64
	FAROS	UNID	20		17,48
85.09.01.99	FAROL MATRICULA	UNID	15	BRASIL	10,60
85.09.01.99	FAROS TRASEROS P/MOTOS	UNID	6	ARGENTINA	2,75
85.09.01.99	LAMPARAS P/AUTO	UNID	288	HONG KONG	0,51
85.09.90.92	ACRILICO FAROL MOTOS	UNID	150	TAIWAN	0,71
	ACRILICO DE SEÑALERO	UNID	200		0,13
85.09.90.92	REP. P/AUTOM. PLASTICO DE FAROS	UNID	410	ITALIA	1,39
85.09.90.92	REP. P/VEHIC. AUTOM. PLASTICO DE FAROS	UNID	1090	ARGENTINA	0,61
85.09.90.95	MOTORES LIMPIAPARABRISAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	600	R.F.ALEMANIA	4,27
85.09.90.95	ESCOBILLAS P/LIMPIAPARABRISAS	UNID	1060	BRASIL	1,75
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1176	ESTADOS UNIDO	4,06
85.11.02.01	APARATO DE SOLDADURA DE HILO CON DISPOSITIVO RECTIFICADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.575,01
85.11.02.99	REMARCADORES DE CUBIERTAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	144,17
85.12.01.00	CALENTADORES DE AGUA	UNID	5	BRASIL	62,25
85.12.02.99	SECADORES	UNID	156	R.F.ALEMANIA	10,00
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	65,54
85.12.03.00	SECADORES	UNID	100	HONG KONG	4,92
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	1008	BRASIL	6,07
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	104,57
85.12.05.23	TOSTADORA	UNID	384	PAISES BAJOS	19,97
85.12.05.27	APARATOS MATAMOSQUITOS	UNID	1784	ARGENTINA	1,92
85.12.05.99	SECADORES DE CABELLO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	42,33
85.12.05.99	SECADOR DE UÑA	UNID	200	HONG KONG	2,21
85.12.06.05	CALEFACTORES P/COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	181,96
85.12.06.05	PLANCHAS CALENTADORAS	UNID	32	ITALIA	35,50
85.12.06.05	CALEFACTORES P/COMPRESORES DE REFRIGERAC	UNID	45	R.F.ALEMANIA	50,85
85.12.06.99	RESISTENCIAS P/PUERTAS DE HELADERAS	UNID	30	BRASIL	6,23
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,46
85.12.90.99	AT PERILLAS P/ESTUFAS	UNID	2100	ITALIA	0,16
85.12.90.99	PLANCHA SOLDADORA	UNID	2	ITALIA	611,76
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS 3 URBANAS 5 INTERNOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	278,23
	CENTRALES TELEFONICAS 12 URBANAS 32 INTERNOS	UNID	4		734,39
85.13.01.19	CENTRAL TEL.AUTOMATICA	UNID	3	JAPON	3.959,44
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	25	PANAMA	31,51
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	21,4[illegible]
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	67,5[illegible]
85.13.01.21	TELOFONOS DE MESA	UNID	65	TAIWAN	20,35
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	10	PANAMA	97,43
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	65,57
85.13.01.29	TELEFONO PARED	UNID	500	HONG KONG	2,77
85.13.01.29	APTO.TELEFONICO	UNID	6	JAPON	[illegible]
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	355	ESTADOS UNIDO	[illegible]
85.13.01.29	APTO.TELEFONICO	UNID	60	JAPON	56,55
85.13.01.29	APTO.TELEFONICO	UNID	30	JAPON	97,4[illegible]
85.13.01.29	APTO.TELEFONICO	UNID	62	JAPON	93,93
85.13.01.39	INTERCOMUNICADORES	UNID	300	COREA DEL SUR	13,[illegible]
85.13.01.39	INTERCOMUNICADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	31,97
85.13.01.90	PANELES P/CENTRAL	UNID	12	JAPON	70,4[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.13.59.00	MODEM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	[illegible]
85.13.59.00	FAXIMIL	UNID	10	JAPON	1.185,74
85.13.89.00	MODEMS	UNID	20	TAIWAN	167,86
85.13.89.00	EQUIPOS FACSIMILES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	955,33
85.13.90.39	CAJITA CONEXION	UNID	13	JAPON	1,70
85.14.01.99	SOPORTE MICROFONOS	UNID	30	TAIWAN	14,79
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	200	TAIWAN	6,10
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	10	JAPON	48,02
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	2	JAPON	40,32
85.14.02.04	CAJAS ACUSTICAS	UNID	5	BRASIL	4,25
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	1000	TAIWAN	0,73
85.14.02.05	PARLANTE DE 12"	UNID	71	BRASIL	13,52
85.14.02.99	ALTOPARLANTES	UNID	250	TAIWAN	8,53
85.14.02.99	PARLANTES 15"	UNID	92	BRASIL	19,22
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	30.800	ESTADOS UNIDO	0,04
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	18,00
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	4	JAPON	163,30
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	31	TAIWAN	15,66
85.14.90.99	PARLANTE DIVISOR DE FRECUENCIA DE 112 MM	UNID	30	BRASIL	6,19
85.14.90.99	SOPORTES P/MICROFONOS EN CAJAS DE 1000 C/U	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	16,09
85.15.01.15	KITS DE TV.BLANCO Y NEGRO DE 12"	UNID	1818	COREA DEL SUR	31,67
85.15.01.95	KITS DE TV COLOR	UNID	400	JAPON	97,49
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	20	PANAMA	234,72
85.15.01.99	MONITORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	187,19
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	700	BRASIL	153,71
85.15.09.01	AUTORADIOS	UNID	115	ESTADOS UNIDO	8,43
85.15.09.99	RADIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30	BRASIL	153,70
85.15.09.99	RADIOS P/AUTOS	UNID	200	JAPON	65,10
85.15.09.99	PASACASSETTE-RADIO P/AUTOMOVIL	UNID	76	JAPON	99,59
85.15.13.05	RADIOGRABADORES	UNID	40	PANAMA	74,12
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	192	SINGAPUR	84,26
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	288	SINGAPUR	52,45
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	280	TAIWAN	38,82
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	30	SINGAPUR	69,08
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	30	SINGAPUR	60,24
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	272	CHILE	20,25
85.15.13.99	RADIOS	UNID	556	PANAMA	10,18
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	480	SINGAPUR	3,12
85.15.13.99	RADIOS	UNID	664	ESTADOS UNIDO	10,79
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	54	ESTADOS UNIDO	15,65
85.15.17.01	SISTEMA MUSICAL	UNID	10	PANAMA	185,31
85.15.17.01	SISTEMA MUSICAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	292,90
85.15.17.01	RACK	UNID	20	ESTADOS UNIDO	114,20
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	10	TAIWAN	[illegible]
85.15.17.99	RADIOGRABADORES	UNID	12	JAPON	23,91
85.15.17.99	RADIOGRABADORES	UNID	10	JAPON	27,[illegible]
85.15.29.99	TRANSMISOR DE TELEVISION	UNID	1	BRASIL	1.7[illegible]
85.15.90.10	PLAQUETAS P/EQUIPOS DE COMUNICACIONES	UNID	66	ESTADOS UNIDO	159,61
85.15.90.10	DUPLEXORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	322,75
85.15.90.46	TAPA TV	UNID	14	BRASIL	[illegible]
85.15.90.46	TAPA TV COLOR	UNID	3	BRASIL	[illegible]

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.90.47	ANTENAS P/EQUIPOS TRASMISORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,4[illegible]
85.15.90.47	ANTENA ELCTRICA DE AUTOM.	UNID	7	BRASIL	67,97
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,41
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS P/MAS DE 1000 MHZ	UNID	3	ARGENTINA	573,75
85.15.90.47	PARTES DE ANTENAS PARABOLICAS	UNID	8	CANADA	199,63
85.15.90.47	CONJUNTO ANTENA	UNID	9	BRASIL	6,99
85.15.90.49	TECLA TV COLOR	UNID	2	BRASIL	0,64
85.15.90.90	RPTOS. VARIOS P/TELEVISORES	UNID	122	TAIWAN	2,27
85.17.01.04	BOTONES DE PISO P/ASCENSORES	UNID	24	BRASIL	13,13
85.17.01.07	CAJA DE ALARMA	UNID	5	BRASIL	67,77
85.17.01.11	CAMPO DE LAMPARAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	48,15
85.18.01.00	CONDENSADORES	UNID	500	TAIWAN	0,43
85.18.01.00	CONDENSADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,05
85.18.89.19	CONDENSADORES CERAMICOS(CAJAS X 1000)	CAJA	20	TAIWAN	10,54
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	3700	BRASIL	0,39
85.18.89.90	CONDENSADORES EN CAJAS EN CAJAS DE 500 C/U	UNID	1497	ESTADOS UNIDO	4,03
85.19.01.19	FICHAS DE TELEFONO	UNID	204	ESTADOS UNIDO	0,95
85.19.01.20	LLAVES	UNID	2600	TAIWAN	0,37
85.19.01.20	LLAVE T.V.	UNID	2	BRASIL	0,80
85.19.01.20	PARTES PARA AUDIO	UNID	5	BRASIL	5,07
85.19.01.20	LLAVE TV COLOR	UNID	14	BRASIL	0,50
85.19.01.33	LLAVE DE LUCES P/MAQ.VIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,53
85.19.01.39	INTERRUPTOR 2061	UNID	40	BRASIL	1,57
	INTERRUPTOR 7071	UNID	350		1,54
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	2420		0,73
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/AUTO	UNID	2	ESPAÑA	36,97
85.19.01.39	REPTOS.P/VEHIC.AUTOM.	GRMS	710	ITALIA	0,03
85.19.01.39	BOTON BOCINA	UNID	1200	TAIWAN	0,11
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/OMNIBUS	UNID	15	REINO UNIDO	7,47
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	45,75
	PERNO	UNID	2		1,99
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOM.	UNID	15	BRASIL	3,13
85.19.01.39	LLAVE DE LUCES P/AUTOM.	UNID	30	BRASIL	20,50
85.19.01.39	CAJA DE LUCES P/MOTOS	UNID	100	TAIWAN	2,25
	LLAVE DE CONTACTO	UNID	120		2,23
85.19.01.39	FUSIBLES	UNID	20	JAPON	0,38
85.19.01.43	LLAVE DIFERENCIAL	UNID	120	ARGENTINA	22,2[illegible]
85.19.01.94	RELAY RELEVADOR	UNID	17	ITALIA	45,75
85.19.01.95	TRANSMISOR DE PULSO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	[illegible]
85.19.01.95	INTERRUPTOR DE TOPE	UNID	76	ITALIA	17,24
85.19.01.99	AT INTERRUPTORES	UNID	4000	ITALIA	0,69
85.19.01.99	MAT.P/CORTE,SECCIONAMIENTO Y PROTECCION	UNID	3340	ARGENTINA	5,54
85.19.01.99	INTERRUPTOR MAGNETICO	UNID	2	ITALIA	37,[illegible]
	PRESOSTATO	UNID	4		[illegible]
	OTROS CONTACTOS	UNID	14		[illegible]
85.19.01.99	LLAVES DE FLUJO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	[illegible]
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	2	ITALIA	[illegible]
	DISYUNTORES	UNID	10		[illegible]
	OTROS APARATOS DE CORTE	UNID	123		[illegible]
85.19.01.99	PROGRAMADORES COMPUTARIZADOS P/CORTE DE GUILLOTINA	UNID	3	CANADA	712,[illegible]
85.19.01.99	SECCIONADORES	UNID	3	BRASIL	1.435,[illegible]
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	2	ITALIA	1.417,[illegible]
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	77	R.F.ALEMANIA	4,[illegible]
85.19.01.99	LLAVES ELECTRICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	113,[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.99	LLAVES LIMITE P/ASCENSORES	UNID	2	BRASIL	0,35
85.19.01.99	INTERRUPTORES DE LUZ DE REFRIGERACION	UNID	1000	BRASIL	0,31
85.19.01.99	INTERRUPTOR AUTOM.	UNID	4330	ARGENTINA	4,07
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	1	FRANCIA	3.405,57
85.19.01.99	FUSIBLES POLO COMPLETO	UNID UNID	6 1	FRANCIA	126,64 1.167,15
85.19.01.99	JUEGOS DE CONTACTOS	UNID	4	FRANCIA	383,98
85.19.01.99	SECCIONADOR	UNID	1	FRANCIA	3.194,65
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	125	ESTADOS UNIDO	0,48
85.19.02.10	TOMAS TELEFONICOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,21
85.19.02.20	CONECTORES(CAJAS X /15)	CAJA	50	TAIWAN	131,46
85.19.02.39	PORTALAMPARAS P/MOTOS	UNID	250	TAIWAN	0,30
85.19.02.49	CONECTORES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,82
85.19.02.49	ZOCALOS	KG.	105	BRASIL	1,30
85.19.02.49	CONECTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,54
85.19.02.60	CONECTORES	UNID	190	R.F.ALEMANIA	2,87
85.19.02.90	ALLIGATORS CLIPS(CAJAS X 100 UNID.)	CAJA	8	TAIWAN	6,45
85.19.02.90	PORTALAMPARAS	UNID	24	ITALIA	3,41
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	56,09
85.19.02.90	CONECTORES P/HELADERAS	UNID	50	BRASIL	2,03
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,07
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	24800	ESTADOS UNIDO	0,03
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	3000	FRANCIA	8,78
85.19.02.90	FUSIBLES	UNID	1000	ARGENTINA	0,75
85.19.03.19	RESISTENCIAS EN CAJAS DE 500 C/U.	CAJA	661	ESTADOS UNIDO	1,29
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	109	BRASIL	0,32
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	49	BRASIL	0,05
85.19.03.90	LLAVE CONMUTADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	35,64
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS EN CENTRALES TELEFONICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	48,15
85.19.05.99	CUADRO DE MANDO	UNID	10	ITALIA	25,79
85.19.05.99	BOTONERAS DE COMANDO P/CABINA DE ASCENSORES	UNID	2	BRASIL	25,00
85.19.05.99	LLAVES DE PASO PARA COMPUTADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	61,28
85.20.01.10	LAMPARA MIGNON 3W.	UNID	4	ITALIA	2,15
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTOS	UNID	38	R.F.ALEMANIA	1,82
85.20.01.40	LAMPARAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	27300	R.F.ALEMANIA	0,61
85.20.01.40	LAMPARAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	120000	TAIWAN	0,08
85.20.01.50	LAMPARAS 28 V	UNID	33	ITALIA	5,15
85.20.01.60	LAMPARAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	23,33
85.20.01.91	FLASHER 7V.(PRECIO X 1000 UNID.) LAMPARAS 24V.(PRECIO X 1000 UNID.) LAMPARAS 7 V.(PRECIO X 1000 UNID.)	UNID UNID UNID	59300 341755 2097600	TAIWAN	23,04 16,25 8,03
85.20.01.91	AT FLASHER(EN CAJAS DE 1000) AT LAMPARAS 12 V.(EN CAJAS DE 1000)	CAJA CAJA	30 990	TAIWAN	24,94 10,17
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	3000	TAIWAN	0,07
85.20.02.91	LAMPARAS DE SODIO	UNID	144	BRASIL	14,14
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN T.V. BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	1818	COREA DEL SUR	13,07
85.21.01.42	TUBOS DE IMAGEN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	169,73
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	7550	ESTADOS UNIDO	[illegible]
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	44	ARGENTINA	7,77
85.21.01.50	SENSOR DE OPTICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,52
85.21.01.50	DIODOS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	1,29
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	15	BRASIL	1,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.21.01.50	DIODOS DE SILICIO	UNID	167	BRASIL	0,15
85.21.01.60	PANTALLAS SOLARES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	190,62
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	31,57
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,64
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	54	TAIWAN	8,64
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	0,05
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	33,22
85.21.01.70	CTO.INTEGRADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	166,17
85.21.01.70	MICROESTRUCTURA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	166,17
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	23,7[illegible]
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	17	BRASIL	2,23
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	10	BRASIL	0,90
85.21.01.90	DISPLAY P/BALANZAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	102,69
85.21.01.90	CABEZA EXPLORADORA	UNID	13	ITALIA	194,69
85.21.90.90	DISIPADOR	UNID	1950	ESTADOS UNIDO	0,27
85.22.89.99	SINTONIZADORES	UNID	4	PANAMA	107,[illegible]
85.22.89.99	FUENTES DE PODER	UNID	25	ESTADOS UNIDO	21,[illegible]
85.22.89.99	MEZCLADORES DE AUDIO	UNID	93	JAPON	46,[illegible]
85.22.89.99	CONSOLAS	UNID	10	TAIWAN	221,[illegible]
85.23.01.99	CABLES DE TELEFONOS	UNID	204	ESTADOS UNIDO	1,42
85.23.02.99	CHICOTE DE ALARMA DE AUTOM.	UNID	10	BRASIL	5,[illegible]
85.23.03.10	CABLES C/CONECTORES P/MAQ.AUTOMATICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	24,[illegible]
85.23.03.10	CABLES P/COMP.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,[illegible]
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,24
85.23.03.10	CABLE INTERNO C/SUS CONECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	92,[illegible]
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	6,51
85.23.03.10	CABLES IMPRESORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	10,[illegible]
85.23.04.99	CABLES(CAJAS X 6500 MT.)	CAJA	4	TAIWAN	77,9[illegible]
85.23.89.10	DEPILADOR DE CABLE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,75
85.23.89.10	CABLES DE 170 MMS.	UNID	9	R.F.ALEMANIA	5,[illegible]
85.23.89.10	CABLES CONECTORES	UNID	35	JAPON	1,35
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE	KG.	5400	ARGENTINA	3,79
85.23.89.90	CABLES	MTL	6700	ARGENTINA	17,21
85.23.89.90	CABLE AISLADO P/ELECTRICIDAD	MTL	420	BRASIL	[illegible]
85.23.89.90	CABLE COAXIAL	MTL	1600	ESTADOS UNIDO	[illegible]
85.24.89.99	ESCOBILLAS	UNID	8	ITALIA	3[illegible],17
85.24.89.99	NIPLES DE GRAFITO	KG.	425	BRASIL	2,17
85.24.89.99	ELECTRODOS	KG.	11697	BRASIL	2,17
85.25.89.03	AISLADORES 36 KV	UNID	140	BRASIL	2[illegible]
	AISLADORES 17,5 KV	UNID	220		2[illegible]
	AISLADORES 7,2 KV	UNID	340		234,[illegible]
85.25.89.03	AISLADORES	UNID	760	FRANCIA	59,[illegible]
87.00.00.00	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	53	ITALIA	11,57
87.00.00.00	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	254	ITALIA	12,[illegible]
87.00.00.00	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	964	BRASIL	7,1[illegible]
87.00.00.00	REPTOS.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	243	ARGENTINA	[illegible]
87.00.00.00	REPTOS.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	16	ITALIA	25,[illegible]
87.00.00.00	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	28	ITALIA	9,[illegible]
87.00.00.00	REPTOS.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	19	ARGENTINA	[illegible],05
87.00.00.00	REP. VARIOS P/CAMIONES	KG.	700	ARGENTINA	1,4[illegible]
87.00.00.00	REP. P/VEHIC. AUTOM..	KG.	1100	REINO UNIDO	11,[illegible]
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	28.530,00
87.01.89.01	RETROEXCAVADORA USADA P/USO AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	9.000,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES DE 1124CC.	UNID	5	FRANCIA	3.765,90
87.02.01.02	AUTOMOVILES DE 1360 CC.	UNID	6	FRANCIA	4.088,58
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.500,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1905 CC.	UNID	4	FRANCIA	8.111,95
87.02.01.04	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	16.066,31
87.02.01.05	FURGONETAS DE 665 CC.	UNID	2	JAPON	4.348,30
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.3 PUERTAS C/MOTOR A NAFTA	UNID	24	FRANCIA	5.491,15
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOV.2 PUERTAS C/MOTOR A NAFT	UNID	24	FRANCIA	6.592,58
87.02.01.15	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	7.585,64
87.02.89.03	CAMIONETAS TIPO MICRO RURAL	UNID	3	MEXICO	6.634,67
87.05.89.00	CABINAS USADAS	UNID	2	BELGICA	1.364,06
87.06.01.02	PARAGOLPE P/AUTO	UNID	6	ESPAÑA	74,81
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTOM.	UNID	20	BRASIL	38,26
87.06.01.02	TAZAS RUEDA DE AUTOMOTOR	UNID	300	BRASIL	0,77
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	19	FRANCIA	59,13
87.06.01.02	REP. P/VEHIC. AUTOM. TAZAS DE RUEDAS	UNID	410	ITALIA	1,42
87.06.01.02	REP. P/VEHIC. AUTOM. TAZAS DE RUEDAS	UNID	230	ARGENTINA	1,40
87.06.01.02	PARAGOLPE P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	387,84
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	600	BRASIL	9,17
87.06.01.05	PORTAEQUIPAJES	UNID	390	BRASIL	8,82
87.06.01.06	AIRE ACONDICIONADO P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	1.055,60
87.06.01.06	CAMARA DE ENTRADA DE AIRE P/ EQUIPO DE AUTOM.	UNID	2	BRASIL	43,65
87.06.01.15	CARETA P/AUTO	UNID	12	ESPAÑA	26,04
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	4,10
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR DE AUTOM.	UNID	5	BRASIL	4,49
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA P/AUTO	UNID	16	ESPAÑA	25,07
87.06.01.99	PARTES P/CUPULAS	UNID	207	ARGENTINA	24,03
87.06.01.99	PARTE DE CARROCERIA P/AUTO	UNID	9	ESPAÑA	67,62
87.06.01.99	PIEZAS DE CARROCERIA P/AUTO	UNID	19	ESPAÑA	35,95
87.06.01.99	GOMA TOPE CAPOT	UNID	200	BRASIL	0,18
	GRAMPA DE FARO	UNID	500		0,05
87.06.01.99	PANEL LATERAL P/AUTOM.	UNID	2	BRASIL	246,00
	PANEL DEL PISO DE AUTOM.	UNID	1		234,00
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA P/AUTOM.	UNID	67		19,72
87.06.01.99	SPOILER DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	29,00
	COBERTURA CINTURON DE SEGURIDAD AUTOMOT.	UNID	20		27,00
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA DE AUTOMOTOR	UNID	600		0,08
87.06.01.99	TABLERO USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	37,00
	GUARDABARROS USADOS	UNID	2		27,00
	OTRAS PARTES USADAS	UNID	2		21,75
87.06.01.99	REP. P/VEHIC. AUTOM PLASTICO DE MANIJAS	UNID	710	ITALIA	0,96
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA P/AUTO	UNID	5	ESPAÑA	299,50
87.06.89.01	BUJE DE SUSPENSION P/AUTOM.	UNID	710	BRASIL	0,98
87.06.89.09	LEVAS PATIN FRENOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	45,75
87.06.89.24	TOPES DE AMORTIGUACION	UNID	620	ITALIA	0,64
87.06.89.41	REP. P/VEHIC. AUTOM. CAJA DIRECCION AUXILIAR	UNID	100	ARGENTINA	2,25
87.06.89.71	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	81	ITALIA	13,87
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	2	BRASIL	2,61
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	350	REINO UNIDO	2,01
87.06.89.97	NUCLEOS DIFERENCIAL USADOS	UNID	4	ESPAÑA	343,75
	CAJA AUXILIAR USADOS	UNID	7		58,94
87.06.89.97	PATIN DELANTERO P/OMNIBUS	UNID	10	REINO UNIDO	117,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	PUNTA DE EJE R	UNID	1	REINO UNIDO	141,74
87.06.89.97	AT TRIPODES P/SEMIEJES HOMOCINETICOS	UNID	2000	ARGENTINA	6,62
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	742	BRASIL	8,02
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	3844	BRASIL	8,27
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	200	BRASIL	7,36
87.06.89.97	REPTOS.P/AUTOM.	KG.	24	ITALIA	9,86
87.06.89.97	ROTULAS	UNID	1600	BRASIL	3,06
87.06.89.97	JUEGOS DE PIÑON Y CORONA P/CAMIONES	UNID	27	ESPAÑA	165,93
87.06.89.97	PIEZAS DE CARDAN	UNID	320	ARGENTINA	6,69
87.06.89.97	CAJA DIRECCION P/AUTOM.	UNID	5	BRASIL	86,83
	TANQUE COMBUSTIBLE P/AUTOM.	UNID	26		38,85
	REPTOS.VARIOS P/AUTOM.	UNID	82		3,39
87.06.89.97	AT EJES	UNID	600	ARGENTINA	9,17
87.06.89.97	AT BRIDAS	UNID	2000	ARGENTINA	0,85
87.06.89.97	AT TRABAS P/SEMIEJES	UNID	6000	ARGENTINA	0,03
87.06.89.97	TULIPAS	UNID	150	FRANCIA	15,21
	CAPOTS	UNID	150		1,37
87.06.89.97	PATIN TRASERO P/OMNIBUS	UNID	10	REINO UNIDO	131,21
	DISCO DE EMBRAGUE P/OMNIBUS	UNID	14		140,35
	OTROS REP. P/OMNIBUS	UNID	167		36,95
87.06.89.97	AMORTIGUADORES DE AUTOMOVILES	KG.	3500	ESTADOS UNIDO	3,62
87.06.89.97	CAJA DIRECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	660,00
	CAMISA EMPUJE	UNID	3		340,00
	REP. VARIOS P/CAMIONES	UNID	52		75,19
87.06.89.97	BASTIDOR USADO DE CAMION	UNID	1	PAISES BAJOS	334,00
	CAJAS DE CAMBIO USADAS DE CAMION	UNID	5		76,00
	OTROS REP. USADOS CAMION	UNID	1		33,02
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	870	BRASIL	3,41
87.06.89.97	BRAZO DE SUSPENSION	UNID	2	FRANCIA	46,23
	ESFERAS DE SUSPENSION	UNID	20		25,33
87.06.89.97	REP. P/VEHIC. AUTOM.	KG.	328	REINO UNIDO	14,79
87.06.89.97	CRUCETAS DE MANDO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	18,75
87.06.89.97	PLACAS EMBRAGUE COMPLETO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	180,05
	EJE TRASERO MANDO FRENO	UNID	3		125,00
	REP.VARIOS P/CAMIONES	UNID	47		21,15
87.06.89.97	RUEDAS LIBRE	UNID	36	ESTADOS UNIDO	35,37
87.06.89.97	AT EJES	UNID	1000	ARGENTINA	12,25
87.06.89.97	JUEGO DE CORONA Y PIÑON DIFERENC.OMNIBUS	UNID	1	REINO UNIDO	1.420,91
87.06.89.97	BRAZO DE DIRECCION 603	UNID	40	ARGENTINA	10,79
	BRAZO DE SUSPENSION C.ROTULA 807	UNID	20		10,62
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1078		4,53
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	230	ARGENTINA	8,56
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	130		9,37
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	90		15,73
87.06.89.98	RUEDA MOTRIZ PARA TRACTOR ORUGA	UNID	2	ITALIA	160,11
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	14.000,00
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	2	JAPON	29.679,98
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	15.476,05
87.07.90.99	BRAZO DE GRUA	UNID	2	JAPON	2.707,83
87.07.90.99	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	1	JAPON	120,07
87.07.90.99	PLACA PRESION EMBRAGUE	UNID	1	JAPON	191,60
	DISCO EMBRAGUE	UNID	2		94,55
	REP.P/AUTOELEVADORES	UNID	5		24,62
87.09.01.01	MOTOS	UNID	6	JAPON	629,[illegible]
87.09.01.01	MOTOS	UNID	3	JAPON	627,56
87.09.01.01	MOTOS	UNID	5	JAPON	606,00
87.09.01.01	MOTOS	UNID	2	JAPON	418,00
87.09.01.01	MOTOS	UNID	30	TAIWAN	435,22
87.09.01.03	MOTOS	UNID	2	BRASIL	1.490,17
87.09.01.03	MOTOS DE COMPETICION	UNID	2	JAPON	2.510,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.09.01.03	MOTOS	UNID	2	JAPON	651,00
87.12.01.11	AROS DE FAROL P/MOTOS	UNID	50	TAIWAN	0,82
87.12.01.12	TANQUE DE NAFTA P/MOTOS	UNID	1	TAIWAN	27,30
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	30	TAIWAN	5,24
87.12.01.19	GUARDABARRO DELANTERO	UNID	10	TAIWAN	6,10
	GUARDABARRO TRASERO	UNID	41		5,64
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA P/MOTOS	UNID	1026		2,08
87.12.01.32	HORQUILLAS DEL. P/MOTOS	UNID	10	ARGENTINA	6,69
87.12.01.36	ASIENTOS P/MOTOS	UNID	4	ARGENTINA	7,29
87.12.01.38	CASQUILLOS	UNID	750	TAIWAN	0,57
87.12.01.38	CUADRO C/HORQUILLA BASCULANTE	UNID	2	ARGENTINA	36,44
	TELESCOPIO TRAS. COMPLETO	UNID	7		8,71
	REP. VARIOS P/MOTOS	UNID	108		2,10
87.12.01.38	AMORTIGUADOR TRASERO	UNID	40	TAIWAN	4,63
	CUBRECADENA COMPLETO	UNID	50		6,62
	OTROS REP. P/MOTOS	UNID	5044		0,65
87.12.01.90	PALANCA DE CAMBIOS P/MOTOS	UNID	30	TAIWAN	0,95
	SEPARADOR RULEMAN DE RUEDA	UNID	500		0,25
87.12.02.89	PEDALERAS COMPLETAS	UNID	600	ITALIA	8,11
87.12.02.89	BIELAS P/BICICLETAS	UNID	20400	BRASIL	2,20
87.12.02.89	MAZAS P/BICICLETAS	UNID	184000	INDIA	0,33
87.13.00.00	COCHES P/TRANSPORTE DE NIÑOS	UNID	9	PANAMA	112,05
87.14.01.01	UNA CASA RODANTE USADA AÑO 1973	UNID	1	BRASIL	950,00
87.14.01.01	CASAS RODANTES	UNID	5	BRASIL	2.501,92
87.14.01.99	CASA RODANTE	UNID	1	ARGENTINA	1.740,00
87.14.01.99	CASA RODANTE	UNID	1	ARGENTINA	1.420,00
88.02.03.00	AVIONETA	UNID	1	ARGENTINA	5.200,00
90.01.01.10	LENTES DE CONTACTO INTRAOCULARES	UNID	36	SUIZA	43,40
90.01.01.20	CRISTALES P/ANTEOJ.MEDICA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	5,20
90.02.00.00	LENTES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	46,40
90.03.01.90	MONTURAS P/LENTES	UNID	1706	ITALIA	1,85
90.03.01.90	MONTURAS PARA ANTEOJOS	UNID	674	ITALIA	10,73
90.03.90.91	BISAGRAS P/MONTURAS DE ANTEOJOS	PAR	6000	ESPAÑA	0,51
90.03.90.92	PATILLAS P/LENTES DE METAL	UNID	50	ESTADOS UNIDO	7,35
90.03.90.99	TORNILLOS P/LENTES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,01
90.03.90.99	PATILLAS DE PLASTICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	20,75
90.04.01.00	LENTES DE PROTECCION OBRERA	UNID	3420	ESTADOS UNIDO	3,14
90.04.01.00	VISOR ANTIPARRA DE SOLDAR	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,60
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	804	ITALIA	3,01
90.04.89.00	LENTES P/SOL	UNID	187	ESTADOS UNIDO	25,01
90.06.01.00	HELLIOSCOPIOS C/ADAPTADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	42,70
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	95	JAPON	51,30
90.07.90.00	ACCES.P/FLASH	KG.	10	ESTADOS UNIDO	15,55
90.09.01.90	PROYECTORES DE SLIDE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	89,95
90.09.02.00	AMPLIADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	96,07
90.09.90.00	CABEZAL DE AMPLIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	124,53
90.10.01.20	PINZAS P/REVELADO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,07
90.13.89.04	LUPAS P/NEGATIVOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,47
90.16.02.49	ALINEADORA OPTICA DE DIRECCION	UNID	1	ARGENTINA	1.359,41
90.16.02.90	APARATOS DE AJUSTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	177,50
90.16.02.90	APARATOS E INSTRUMENTOS DE MEDIDA	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	[illegible]
90.17.01.99	PROGRAMADOR DE MARCAPASOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	100,00
90.17.03.90	FRESAS DE USO ODONTOLOGICO	UNID	2790	BRASIL	1,00
90.17.03.90	CUBETAS P/IMPRESION DENTAL	UNID	140	R.F.ALEMANIA	0,4[illegible]
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES	UNID	3000	DINAMARCA	0,[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	2100	ITALIA	0,93
90.17.89.01	JERINGAS DE VIDRIO.	DOC	300	CHINA	3,39
90.17.89.09	SONDAS	UNID	1275	R.F.ALEMANIA	5,96
90.17.89.99	APARATO DERMATOLOGICO PORTA INJERTOS	UNID UNID	1 10	BRASIL	2.037,00 134,36
90.17.89.99	AGUJAS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,65
90.17.89.99	AGUJAS	UNID	440	R.F.ALEMANIA	2,82
90.17.89.99	BOWLS P/ASFERESIS	UNID	55	ESTADOS UNIDO	55,64
90.17.89.99	EQUIPO ESTIMULADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	212,90
90.17.89.99	CATETERES	UNID	7600	ESTADOS UNIDO	0,44
90.17.89.99	ESTETOSCOPIOS	UNID	200	JAPON	2,32
90.17.89.99	AGUJAS DE PUNCION DESCARTABLES	UNID	300	JAPON	0,94
90.17.89.99	AGUJAS PARA JERINGAS	UNID	1500	DINAMARCA	0,08
90.17.89.99	IMPLEMENTOS MEDICOS	KG.	76	PAKISTAN	43,27
90.17.89.99	APARATOS DE PRESION	UNID	400	CHINA	8,46
90.17.90.00	ELECTRODOS(SENSORES)	UNID	280	ESTADOS UNIDO	3,53
90.17.90.00	FILTROS DIALIZADORES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,11
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI DESCARTALES EN CAJAS DE 100	CAJA	350	JAPON	6,92
90.17.90.00	MODULO DE PROGRAMADOR DE MARCAPASOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,00
90.17.90.00	FILTROS P/DIALISIS	UNID	770	ITALIA	10,52
90.17.90.00	APLICADOR REACTIVOS COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	127,47
90.17.90.00	PALETAS PARA DEFIBRILADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	530,29
90.18.89.00	RESUCITADORES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	122,49
90.19.02.10	PROTESIS DENTALES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,64
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	5	BRASIL	477,91
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	8	ITALIA	935,15
90.19.02.91	PROTESIS DE CADERA	UNID	200	ARGENTINA	39,67
90.19.89.00	ELECTRODOS P/MARCAPASOS	UNID	230	BRASIL	2,11
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERAT.P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	25,43
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	46,15
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	66	ARGENTINA	33,54
90.24.00.00	CONTROLES DE NIVEL	UNID	25	ESTADOS UNIDO	192,00
90.24.00.00	AT TERMOSTATOS	UNID	5000	ITALIA	0,93
90.24.00.00	MEDIDOR COMPRESION P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	348,11
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	ITALIA	330,41
90.24.00.00	CONTROLADOR DE NIVEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	351,06
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	388	ESPAÑA	4,37
90.24.00.00	MANOMETRO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	288,08
90.24.00.00	INDICADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	18,65
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/HELADERAS	UNID	60	BRASIL	3,11
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/REFRIGERADORES	UNID	1000	BRASIL	3,02
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	200	REINO UNIDO	2,24
90.24.00.00	REP. P/AUTOM. FLOTANTE TANQUE NAFTA	UNID	15	ARGENTINA	3,48
90.24.00.00	MANOMETROS METALICOS	UNID	130	ARGENTINA	6,99
90.24.00.00	PRESOSTATOS(MOD.3) PRESOSTATOS(MOD.2) PRESOSTATOS(MOD.1)	UNID UNID UNID	30 40 30	ARGENTINA	13,90 9,58 8,46
90.24.00.00	INDICADOR DE FILTRO DE AIRE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	46,65
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	JAPON	6,43
90.24.00.00	CONTROLADOR DE NIVEL	UNID	3	R.F.ALEMANIA	12,52
90.26.89.00	MEDIDOR DE FLUJO P/CLORINADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	780,00
90.27.01.99	HOROMETRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	30,50

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	24,98
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	123,40
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	350	BRASIL	6,05
90.28.02.99	TESTER P/MEDICION DE MAQ. AUTOMATICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	628,54
90.28.03.01	CROMATOGRAFO DE GAS	UNID	1	JAPON	43.425,99
90.28.03.99	PEACHIMETROS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	246,96
90.28.03.99	DECIBELIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	901,42
90.28.03.99	AMPLIFICADOR DE FRECUENCIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.296,42
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	910	BRASIL	4,72
90.28.89.99	APAATO DE ENSAYO ALTA TENSION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.970,09
90.29.02.00	DETECTOR DE IONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44.897,64
90.29.89.00	ELECTRODOS DE VIDRIO P/PEACHIMETROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	77,95
90.29.89.00	MEDIDOR DE PRESION OP 6609 MEDIDOR DE TEMPERATURA TS 6161 MEDIDOR DE TEMPERATURA TS 6464	UNID UNID UNID	10 1 5	ESTADOS UNIDO	5,33 3,02 2,05
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	10	FRANCIA	26,14
90.29.89.00	SENSORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	41,67
90.29.89.00	FUELLES P/CONTROLES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	32,73
90.29.89.00	PLUMAS DESCARTABLES EN CAJAS DE 5 UNID.	UNID	7	BRASIL	8,39
90.29.89.00	BULBO TEMPERAT.ACEITE P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18,59
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	316	PANAMA	14,60
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA P/HOMBRE Y/O MUJER	UNID	6500	HONG KONG	1,96
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA P/HOMBRE Y/O MUJER	UNID	77000	HONG KONG	0,62
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3000	HONG KONG	3,77
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1640	JAPON	13,37
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	255	SUIZA	10,56
91.02.89.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	48	PANAMA	5,49
91.04.02.19	MATERIAL DE PROPAGANDA	UNID	5	JAPON	10,00
91.04.02.90	RELOJES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	47,16
91.04.03.00	RELOJES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,44
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	25	PANAMA	8,67
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	500	CHILE	7,79
91.08.00.00	MOVIMIENTOS DE CUARZO P/RELOJES DE PARED	UNID	300	ARGENTINA	2,65
91.11.00.00	GUJAS P/RELOJES DE PARED	GRMS	400	ARGENTINA	0,08
91.11.00.00	FORNITURAS	KG.	65	FRANCIA	0,70
91.11.00.00	FORNITURA	UNID	200	JAPON	1,25
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	16	ITALIA	218,59
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	70	JAPON	32,77
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	110	JAPON	64,34
92.07.00.00	SINTETIZADORES	UNID	30	JAPON	163,40
92.10.02.00	TARJETA MEMORIA TECLADO	UNID	5	JAPON	34,16
92.10.03.00	PEDALES DE EFECTO	UNID	165	JAPON	22,06
92.10.89.99	SINTONIZADOR CROMATICO	UNID	40	JAPON	19,90
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	51	PANAMA	57,47
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	102	SINGAPUR	15,75
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	72,97
92.11.01.00	CONTESTADOR AUTOMATICO	UNID	23	ESTADOS UNIDO	49,29
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	10	JAPON	259,22
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	5	PANAMA	53,44
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	151	JAPON	269,20
92.11.07.00	CAMARA DE VIDEO	UNID	2	JAPON	1.192,57
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	246,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.11.07.00	VIDEO-GRABADORES	UNID	2	JAPON	271,33
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	850	ESTADOS UNIDO	1,70
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	5570	ESTADOS UNIDO	0,72
92.12.01.20	CASSETTE DE VIDEO	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,03
92.12.01.20	MICROCASSETTES DE 60'	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	1,16
92.12.01.20	AUDIOCASSETTE (FR-N, C-60) AUDIOCASSETTE (FR-N, C-90) OTROS AUDIOCASSETTES	UNID UNID UNID	500 500 41500	JAPON	1,60 1,15 0,43
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	2050	ESTADOS UNIDO	3,36
92.12.01.90	DISKETTE P/COMPUTACION	KG.	259	ESTADOS UNIDO	14,54
92.12.01.90	DISKETTE P/COMPUTACION	UNID	7700	ESTADOS UNIDO	0,52
92.12.01.90	DISKETTES VIRGENES	UNID	3200	CANADA	1,24
92.12.01.90	CASSETTVES VIRGENES	UNID	3000	TAIWAN	2,26
92.12.01.90	CASSETTES DE CINTA P/GRABAR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	42,42
92.12.01.90	CASSETTES SIN FIN	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,76
92.12.01.90	CASSETTES VIRGENES	UNID	2	SUECIA	265,77
92.12.01.90	CASSETES VIRGENES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	9,05
92.12.01.90	VIDEOCASSETTES (T.160) VIDEOCASSETTES (T.120) OTROS VIDEOCASSETTES	UNID UNID UNID	500 3000 500	JAPON	3,72 2,60 2,10
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTACION SIN GRABAR	UNID	4000	JAPON	0,42
92.12.02.10	DISCOS	KG.	64	ESTADOS UNIDO	15,33
92.12.02.10	DISCOS COMPACTOS	UNID	1292	REINO UNIDO	6,34
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	4	MEXICO	197,72
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	13	MEXICO	161,23
92.12.02.50	DISCOS GRABADOS P/MAQ.AUTOMATICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,45
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	3	MEXICO	24,94
92.12.02.50	DISKETTE DE DIAGNOSTICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5,59
92.12.02.50	PROGR.COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	102,00
92.12.02.50	DISKETTE DE DIAGNOSTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,50
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	18	MEXICO	31,56
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	6	MEXICO	40,56
92.12.02.50	DISKETTE GRABADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,35
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	5	MEXICO	32,20
92.12.02.90	DISKETTES GRABADOS INFORMATIVOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.297,36
92.12.02.90	CARTUCHO MAGNETICO	UNID	3	MEXICO	318,72
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE	UNID	10	ARGENTINA	15,70
92.13.01.00	PARTES GRABADORES	UNID	27	BRASIL	2,37
92.13.90.90	CABEZALES P/EQ.DE VIDEO	UNID	85	JAPON	32,79
92.13.90.90	PARTES TOCADISCO	UNID	15	BRASIL	4,56
93.07.01.01	BALINES(C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	2000	ARGENTINA	15,10
93.07.01.05	CARTUCHOS	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	0,35
93.07.01.05	BALAS(C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	10	ARGENTINA	101,19
93.07.01.99	CARTUCHOS	UNID	17000	R.F.ALEMANIA	0,33
93.07.90.10	CAPSULAS(C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	400	ARGENTINA	5,79
94.01.89.99	ASIENTOS P/AUTO	UNID	2	ESPAÑA	613,72
94.01.89.99	ASIENTOS EN MADERA	UNID	6	BRASIL	59,50
94.01.89.99	SILLITAS P/NIÑOS	UNID	50	ITALIA	43,72
94.01.89.99	SILLAS METALICAS	UNID	15	ARGENTINA	33,53
94.01.89.99	SILLAS P/BEBES	UNID	9	PANAMA	28,17
94.01.89.99	SILLAS DE PLAYAS	UNID	770	CHILE	3,17
94.01.89.99	BANQUETAS	UNID	6	JAPON	30,24
94.03.02.99	MESA DE MADERA	UNID	1	BRASIL	45,24

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
94.03.02.99	MECEDORAS DE MADERA	UNID	20	CHILE	30,97
94.03.03.00	MOSTRADOR	UNID	30	ARGENTINA	15,59
94.03.03.00	CAMA CUNA MECEDORA	UNID	2	PANAMA	82,92
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	10,79
96.01.02.19	CEPILLO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	5,57
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	3456	HONG KONG	0,39
96.01.02.19	CEPILLOS DE PELO	UNID	75	DINAMARCA	1,31
	CEPILLOS DE UÑAS	UNID	75		1,03
	CEPILLOS FACIALES	UNID	75		0,82
96.01.02.50	RODILLOS POLYESTER P/PINTAR DE 9CMS. DE ANCHO	DOC	150	BRASIL	1,30
	RODILLOS POLYESTER P//PINTAR DE VARIOS ANCHOS	DOC	420		1,85
	RODILLOS LANA P/7PINTAR DE 22 CMS. DE ANCHO	DOC	20		5,53
96.01.02.50	RODILLOS P/PINTAR	UNID	1800	ARGENTINA	0,61
96.01.02.61	PINCELES DIBUJO	UNID	2736	ARGENTINA	0,27
96.01.02.69	PINCELES P/LENTES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,96
96.01.02.69	PINCELES DE 1/2"	DOC	125	BRASIL	0,50
	PINCELES DE 3/4" HASTA 3 1/2"	DOC	1605		0,95
	PINCELES DE 4"	DOC	5		3,64
96.01.02.69	PINCELES	UNID	9852	ARGENTINA	0,90
97.03.89.99	MUÑECOS DE PELUCHE	UNID	1612	PANAMA	4,16
97.03.89.99	MUÑECOS DE PELOUSE (03-8290)	UNID	40	ESTADOS UNIDO	12,49
	MUÑECOS DE PELOUSE (03-7455)	UNID	36		15,32
	MUÑECOS DE PELOUSE (03-7550)	UNID	144		9,66
97.04.01.00	MAQ.TRAGAMONEDAS	UNID	95	ESTADOS UNIDO	4.871,80
97.04.01.00	MAQ.TRAGAMONEDAS	UNID	30	AUSTRALIA	5.729,39
97.04.89.00	POOLS(MERCADERIA USADA)	UNID	6	ESTADOS UNIDO	234,17
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	1728	HONG KONG	1,03
97.05.01.00	AEROSOL C/NIEVE ARTIFICIAL	UNID	96	REINO UNIDO	1,10
97.05.89.00	AEROSOLES C/NIEVE ARTIFICIAL	UNID	960	REINO UNIDO	0,93
97.06.02.00	ARTICULOS DE TENNIS	KG.	38	ESTADOS UNIDO	41,77
98.02.90.01	CURSORES	UNID	30000	TAIWAN	0,13
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	17800	BRASIL	0,16
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2000	HONG KONG	0,78
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	100	BRASIL	3,69
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	7848	TAIWAN	0,50
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 24 UNID.	CAJA	200000	BRASIL	0,32
98.05.01.00	LAPICES	UNID	2592	TAIWAN	0,24
98.05.89.00	MINAS P/LAPIZ	UNID	19600	BRASIL	0,07
98.07.01.00	SELLOS DE BOLSILLO	UNID	5150	AUSTRIA	0,65
98.07.02.00	MAQ. DE ETIQUETAR	UNID	100	MALASIA	55,15
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ. DE ESCRIBIR	UNID	700	HONG KONG	2,05
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ. DE ESCRIBIR	UNID	450	HONG KONG	2,41
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION	UNID	54	ESTADOS UNIDO	4,74
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESORA	UNID	350	HONG KONG	2,40
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESORA	UNID	700	HONG KONG	2,19
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	5,19
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS (DE NYLON)	UNID	100	ESTADOS UNIDO	11,02
98.08.01.29	CINTAS P/MAQ.ESCRIBIR	UNID	100	BRASIL	0,82
98.08.01.29	CINTAS DE IMPRESION	UNID	150	ESTADOS UNIDO	4,30
98.12.01.99	PEINETAS DE PLASTICO	UNID	1300	DINAMARCA	0,71
98.12.02.00	PASADORES P/EL PELO	UNID	13360	DINAMARCA	0,56
98.12.89.01	ELASTICOS SUJETADORES DE CABELLO	UNID	1760	DINAMARCA	0,26
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	1300	DINAMARCA	0,75
98.12.89.99	BROCHES DE PELO	UNID	685	DINAMARCA	1,03
98.15.01.99	TERMOS.	UNID	148	R.F.ALEMANIA	11,89

27) (C. C.) — 1ªpub. — 41257 — v-jl.26